

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento de Historia Contemporánea



**MUJER MÍTICA, MUJERES REALES: LAS REVISTAS
FEMENINAS EN ESPAÑA, 1955-1970**

**MEMORIA PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO DE
DOCTOR POR M^a del Carmen Muñoz Ruiz**

Bajo la dirección de la Doctora:
Gloria Nielfa Cristóbal

Madrid, 2002

ISBN: 84-669-1984-8

**MUJER MÍTICA, MUJERES REALES: LAS REVISTAS
FEMENINAS EN ESPAÑA, 1955-1970**

M^a del CARMEN MUÑOZ RUIZ

Tesis doctoral dirigida por la profesora GLORIA NIELFA CRISTÓBAL

Departamento de Historia Contemporánea

Facultad de Geografía e Historia

Universidad Complutense de Madrid

Septiembre 2002

Me gustaría dedicar unas palabras de agradecimiento a las personas e instituciones que han hecho posible la consecución de esta tesis doctoral. En primer lugar he de agradecer a la Universidad Complutense de Madrid la Beca de Formación de Personal Investigador que me concedió en 1998, sin la cuál no hubiera podido realizar esta investigación. Mi mayor agradecimiento a mi directora, la profesora Gloria Nielfa Cristóbal, por su ayuda, aliento constante y profesionalidad. También he de agradecer a Manuel Mesa Capela todo el tiempo empleado para ayudarme con las cuestiones informáticas y sobre todo el ánimo prestado durante estos cuatro años. Finalmente, mi agradecimiento para mi familia y amigos, sin cuyo apoyo me habría sido mucho más difícil llevar a cabo esta tesis.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Objetivos de la investigación.....	1
1.2. Breves apuntes históricos.	12
1.3. Cuestiones teóricas: género y roles de género.....	22
1.4. Historia de las Mujeres e Historiografía.....	40
2. LAS REVISTAS JUVENILES FEMENINAS:1955-1965.	47
2.1. Introducción.....	47
2.2. Las revistas juveniles femeninas.	66
2.2.1. Breve historia del tebeo femenino durante el régimen franquista. .	66
2.2.2. Caracterización de la muestra.....	69
2.2.3. Análisis de contenido.....	75
2.2.3.1. Revistas comerciales, iniciada su publicación antes de 1955..	75
2.2.3.1.1.- <i>Florita</i>	76
2.2.3.1.2.- <i>Mariló</i>	88
2.2.3.2. Revistas comerciales, iniciada su publicación después de 1955.	
.....	90
2.2.3.2.1.- <i>Sissi</i>	90
2.2.3.2.2.- <i>Blanca</i>	97
2.2.3.2.3.- <i>Mundo juvenil</i>	98
2.2.3.3. Revistas oficiales.	99
2.2.3.3.1.- <i>Bazar</i>	100
2.2.3.3.2.- <i>Volad</i>	102
2.2.3.3.3.- <i>Chicas</i>	106
2.2.3.3.4.- <i>Luna Nueva</i>	106

2.2.3.4. Revista sentimental: <i>Claro de Luna</i>	107
2.2.3.5. Síntesis de contenido.....	108
2.3. Análisis de las relaciones de género.....	111
2.3.1. El contexto.....	114
2.3.2. Los modelos de comportamiento.	118
2.3.2.1. Las mujeres.	118
2.3.2.2. Los varones.	127
2.3.2.3. Las relaciones entre los sexos.	131
2.3.2.3.1. Amor–Matrimonio.	131
2.3.2.3.2. Dependencia personal.	133
2.3.2.3.3. Dependencia económica.....	141
2.3.2.3.4. Condicionamientos externos.	159
2.3.2.3.5. El destino de las mujeres.....	161
2.3.2.3.6. Los cambios en el modelo.....	163
3.- LAS FUENTES DOCUMENTALES: LA PRENSA FEMENINA.	167
3.1. Introducción: Los medios de comunicación de masas. Las revistas femeninas.	167
3.2. La legislación sobre prensa durante el franquismo: los límites de su actuación.....	183
3.3. Los "hacedores" de la prensa femenina: directores/as y colaboradores/as.	194
3.4. Las fuentes documentales. Caracterización general y muestra analizada: fichas.	212

4.- EL HOGAR, LA PROFESIÓN FEMENINA. EL PAPEL DE LAS AMAS DE CASA EN EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN LOS AÑOS SESENTA.	262
4.1. El hogar, la profesión femenina.....	262
4.2. El papel de las amas de casa en el desarrollo de la economía española en los años sesenta.....	275
4.2.1. La economía española en los años sesenta: el <i>desarrollismo</i>	276
4.2.2. El nacimiento de la sociedad de consumo de masas en España. ..	284
4.2.3. El papel de las amas de casa en el desarrollo de la sociedad de consumo en España a través de la prensa femenina.	297
4.2.3.1. La utilización de la prensa femenina como medio de transformación de los hábitos de consumo: el caso de <i>Ama</i>	297
4.2.3.2. La publicidad en las revistas para mujeres: consumo femenino y familiar.....	314
4.2.3.3. Las mujeres españolas y el consumo: instrumento de poder o refuerzo de estructuras tradicionales.	366
5.- EL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO FEMENINO.....	394
5.1. El modelo de mujer ama de casa y la realidad de las mujeres trabajadoras.....	394
5.2. La inflexión en el discurso sobre el trabajo extradoméstico femenino: la Ley de derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer de 22 de julio de 1961.	423
5.2.1. La recepción de las reformas legislativas sobre el trabajo de las mujeres en las revistas femeninas.....	431

5.2.2. Viejos modelos, nuevos contenidos: la compatibilidad y la doble jornada.....	461
5.2.3. Las "otras" trabajadoras.....	498
6.- EL/LOS MODELO/S FEMENINO/S.....	516
6.1. El modelo de mujer-esposa-madre-ama de casa: pervivencias y cambios.	516
6.1.1. La difusión en las revistas femeninas de los modelos de comportamiento para las mujeres.....	528
6.1.2. La evolución en el modelo: de esposa a compañera y de madre a educadora.	544
6.2. Difusión de los modelos de mujer y sus cambios en los contenidos tradicionales de la prensa femenina.	576
6.2.1. El mundo ideal: la esposa perfecta.....	583
6.2.2. "¿Cómo eres?", "Cómo debes ser?": cuestionarios, test y relatos sentimentales.	593
6.2.3. Los consultorios sentimentales: contradicciones entre el modelo ideal y la vida real. El reforzamiento del modelo tradicional.	620
7.- LA DIALÉCTICA DE LAS "DOS ESFERAS": RELACIONES ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO EN LA PRENSA FEMENINA.....	651
7.1. Mujeres vinculadas al mundo artístico.....	657
7.2. Mujeres vinculadas al mundo intelectual y científico.....	663
7.3. Mujeres vinculadas al poder político.	667
7.3.1. Políticas. Esposas de políticos.....	667
7.3.2. Reinas consortes y princesas. España: el relevo político y generacional. De Carmen Polo a la Princesa Sofía.	675

7.4. El feminismo en la prensa femenina española.....	682
8.- CONCLUSIONES.	693
9.- ANEXO DOCUMENTAL.	713
10.- FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.	783
10.1. Revistas femeninas analizadas (las fichas correspondientes se encuentran en los capítulos 2 y 3 respectivamente).	783
10.1.1. Juveniles:	783
10.1.2. Adultas:.....	783
10.2. Obras de la época (hasta 1975).....	783
10.3. Estudios posteriores.....	792

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Objetivos de la investigación.

Mujer mítica, mujeres reales, ese va a ser el hilo conductor de la presente investigación sobre las revistas femeninas publicadas en la etapa central de la larga dictadura franquista. Investigación sobre las revistas femeninas y a partir de las revistas femeninas, es decir, que se han utilizado éstas como fuente fundamental para el estudio de la Historia de las Mujeres en este periodo concreto, los años que van de 1955 a 1970, años, como sabemos, de importantes cambios para España y para el régimen de Franco. Años, por lo tanto, en los que las estructuras impuestas al final de la guerra civil entran en conflicto con las experiencias de las nuevas generaciones de españoles y españolas, con la realidad europea y mundial, con los deseos de vivir mejor de la población española y también, en concreto, de las mujeres españolas. Periodo, por tanto, marcado por la interrelación entre las pervivencias y los cambios, una relación que se manifiesta de forma más clara en la evolución de las mentalidades en lo que se refiere al papel de las mujeres en la sociedad. Un papel que el mismo Franco había dejado muy claro, pero que se enfrenta a las contradicciones de la vida real y a las propias vivencias de las mujeres, sujetos históricos siempre aunque no lo reflejen las Historias al uso¹.

¹ *La historia de las mujeres es la historia de la humanidad y las mujeres han construido la historia junto a los hombres, con un idéntico estatus de sujetos. Lo específico es que lo que se ha derivado de la diferencia sexual ha ocultado esa historia, pero toda esta experiencia femenina forma parte de esa historia, por tanto hay que historiarla y en eso es en lo que estamos desde hace años en la historiografía feminista.* LUNA, L.G.: "Historia, género y política", en *Historia, género y política. Movimiento de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991*, Barcelona, Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Universidad de Barcelona, 1994, p.22.

Otra de las líneas básicas de análisis que se van a encontrar en esta tesis doctoral va a ser otra interrelación, la que se establece entre los espacios público y privado, adscritos en función del sexo a varones y mujeres respectivamente. Estos espacios nunca han estado tan delimitados como el discurso patriarcal ha pretendido, pero menos que nunca durante el periodo estudiado puesto que, como se podrá comprobar, el espacio privado, donde se supone que las mujeres son las protagonistas, va a verse rígidamente reglamentado para consolidar la autoridad del varón. Por otra parte, el espacio público, la política y la economía generales, van a verse profundamente afectadas por la actividad femenina, como siempre, de nuevo, aunque no se refleje en las estadísticas.

En la prensa femenina encontraremos, por lo tanto, importante y abundante información sobre los discursos que delimitan los modelos de comportamiento que la sociedad franquista considera adecuados para las mujeres, pero también encontraremos datos sobre las condiciones de vida de las españolas de clase media y, sobre todo, de sus aspiraciones, que compartían con las españolas de clases menos acomodadas. Por otra parte, estas revistas nos ofrecen información acerca de las contradicciones en el modelo, sobre las pervivencias y los cambios, sobre la evolución de las actitudes de los españoles y las españolas sobre la función social de las mujeres. Como sabemos, las fuentes tradicionales no nos proporcionan muchos datos para estudiar la Historia de las Mujeres, puesto que normalmente se centran en los aspectos políticos, sociales y económicos "generales" o en las figuras señeras de la vida pública, del poder tradicional, espacio cerrado a las mujeres como grupo. Por

esa razón se suele acudir a otras fuentes para intentar acercarnos a la vida de las mujeres, a su actuación como sujetos históricos. Una de las fuentes más utilizadas es la que proporciona la Historia Oral², que nos ha ofrecido importantes textos. Por mi parte, decidí acudir a la prensa femenina por varias razones:

1.- Porque se dirigen a un público mayoritariamente femenino³ y tratan cuestiones que afectan a la vida cotidiana de las lectoras: las relaciones sentimentales y familiares, los hijos, el hogar, la moda o la belleza⁴. Pero también tratan, aunque sea en menor medida, de las posibilidades de educación y de trabajo para las mujeres.

2.- Porque una de sus características básicas es que aconsejan a las lectoras sobre los aspectos de su vida a través de artículos, reportajes y consultorios. De

² Entre las obras que emplean la fuente oral para el estudio de la Historia de las Mujeres, se pueden destacar: ARRIERO RANZ, F.: *La voz y el silencio. Historia de las Mujeres en Torrejón de Ardoz, 1931-1990*, Madrid, Ed. Popular, 1994; DÍAZ SÁNCHEZ, P.: *El trabajo de las mujeres en el textil madrileño: racionalización industrial y experiencias de género (1959-1986)*, Málaga, Universidad, 2001; DOMÍNGUEZ, P.: *Voces del exilio. Mujeres en México, 1939-1950*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas, 1994; FERNÁNDEZ TAPIA, A. et alii: *Realidad, vivencias e historia en la voz de Yina Castañón*, Oviedo, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, 1991; GARCÍA-NIETO PARÍS, M.C.(ed.): *La palabra de las mujeres. Una propuesta didáctica para hacer historia (1931-1990)*, Madrid, Ed. Popular, 1991; MANGINI, S.: *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres en la guerra civil española*, Barcelona, Península, 1997; TRUJILLANO, J.M. y GAGO, J.M. (eds.): *Actas de las IVas Jornadas de Historia y Fuentes orales. Historia y Memoria del Franquismo*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1997; USANDIZAGA, A. (ed.): *Vé y cuenta lo que pasó en España. Mujeres extranjeras en la guerra civil: una antología*, Barcelona, 2000.

³ *La prensa femenina es la que se dirige a la mujer porque el conjunto de símbolos culturales que integran el mensaje, sus giros y expresiones, el tono de la comunicación, los arquetipos que presenta, los temas que desarrolla, son aquellos que determinan el ser mujer más allá del substrato biológico.* PERINAT, A. y MARRADES, M.I.: *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939*, Madrid, CIS, 1980, p.75.

⁴ *Ils sont écrits pour des femmes et possèdent un lectorat majoritairement féminin. Ils traitent de sujets spécifiquement féminins, comme la mode et la beauté, ou de thèmes dits féminins, comme la cuisine et les ouvrages. Ils abordent aussi des questions d'information générale dans leurs rubriques de renseignements pratiques et juridiques.* BONVOISIN, S-M y MAIGNIEN, M.: *La presse féminine*, París, Presses Universitaires de France, 1986, p.4.

esta manera proponen modelos de comportamiento en función de la sociedad en la que se desarrollan. Además, estas revistas tienen un importante contenido publicitario que, en cierta manera, también "aconseja" sobre necesidades y modos de vida.

3.- Porque todo medio de comunicación busca ampliar el número de sus lectores, los que pertenecen a empresas privadas porque es un negocio con ánimo de lucro, y los que pertenecen a distintos organismos oficiales o religiosos, para ampliar su capacidad de influencia en la sociedad. De esta manera se da un doble juego, por un lado, las publicaciones necesitan adecuar su contenido a las necesidades y gustos de las posibles lectoras, con lo que, si éstos evolucionan, deben adaptarse a las nuevas demandas. Y por otro, al existir en España la censura de prensa, estas empresas no pueden oponerse al discurso socialmente aceptado sobre muchas cosas, entre ellas, las funciones de las mujeres en la sociedad⁵. Pero este doble juego, unido al de las experiencias vitales de las propias redactoras, posibilitan que las revistas femeninas no sean tan estáticas como se podría suponer en una primera aproximación⁶.

⁵ *La política de medios de comunicación de una dictadura es, en primer lugar, una política de control social y, constituye, por tanto, una dimensión crítica del funcionamiento de los regímenes no democráticos. Para las dictaduras del siglo XX, la prensa escrita, la radio y la televisión han representado objetos clave de intervención política, a través de los cuales se trataba de manipular los conocimientos de la sociedad sobre los asuntos públicos y minimizar su capacidad de protesta. El análisis de las políticas de las dictaduras en relación con los medios de comunicación permite conocer cuál es su proyecto respecto a la sociedad, es decir, cómo la conciben y qué papel le asignan en la vida pública, pero también procura indicios acerca de cuánto desconfían de ella y cuánto potencial perturbador le atribuyen. En definitiva, examinando cómo controla una dictadura los medios de comunicación, obtenemos información acerca de cómo concibe la sociedad sobre la que gobierna y cómo configura sus relaciones con ella.* CHULIÁ, E.: *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, Biblioteca Nueva/UNED, 2001.

⁶ Sobre la prensa femenina existe una opinión bastante extendida que, si bien se puede mantener en líneas generales, es necesario matizar en cuestiones concretas e introducir los elementos novedosos que también incluye. Como ejemplo de esta opinión generalizada he

4.- Porque las compran las propias lectoras en función de sus propios intereses y necesidades. De esta manera, frente a los discursos más normativizados de la Iglesia o de Sección Femenina, las revistas femeninas otorgan mayor protagonismo a las mujeres, sus lectoras. Por otra parte, no son tan rígidas en la presentación de modelos de comportamiento aunque, por eso mismo, pueden calar más profundamente en las mentes de las lectoras. Porque las normas de comportamiento se presentan como consejos para una vida más feliz, no como imposiciones. Y, finalmente, precisamente a través de la muestra seleccionada, observamos cómo la "mujer" española que propugna el discurso oficial, se convierte en "mujeres" españolas por mor de la heterogeneidad de las publicaciones.

La utilización de esta fuente determina en muchos casos el propio desarrollo de la investigación, pues implica también el estudio previo de las propias publicaciones, que es lo que he realizado en el capítulo tres. Ahora bien, considero que gracias a este análisis he podido acercarme a desentrañar los elementos que condicionan las relaciones de género durante el franquismo.

Al iniciar esta investigación partía de la hipótesis siguiente: tras la II República y la guerra civil, el nuevo régimen inició una política específica para consolidar un modelo de mujer definido como esposa-madre-ama de casa, para lo que emprendió una labor legislativa concreta y encargó la socialización de

seleccionado la siguiente cita: *a través de las revistas femeninas se difunden normalmente unas representaciones sobre la mujer y lo eterno femenino que no son sino la suma de representaciones que provienen del pasado y que recogen, por tanto, los caracteres de la imagen tradicional femenina, defintorios, en última instancia, de los de un "ser" encerrado en la esfera de lo representado en función de su pasividad.* DOMÍNGUEZ JUAN, M.M.: *Representación de la mujer en las revistas femeninas*, Madrid, UCM, 1988, p.7-8.

todas las españolas a la Sección Femenina de Falange⁷. Por otro lado, este modelo de mujer era el defendido tradicionalmente por la Iglesia católica, con lo que este importante agente social se encargó de consolidar con su discurso el nuevo modelo de mujer española que debía abandonar cualquier similitud que pudiera tener con la mujer republicana, o con lo que estas fuerzas reaccionarias habían entendido como mujer republicana.

Sin embargo, dada la larga duración de la dictadura franquista, asistimos a importantes cambios económicos y sociales, por lo que era bastante probable que hubieran ocurrido cambios también en la situación de las mujeres, y, en lo que a mí más me interesaba, en el discurso sobre las posibilidades de actuación que tienen las mujeres en una sociedad. El análisis de los discursos me parecía interesante porque, como se desarrollará ampliamente en el capítulo correspondiente, los individuos tienen una necesidad psicológica y social básica de acomodarse a los modelos creados, aceptados y/o difundidos por una sociedad concreta, puesto que si no se acomodan pueden ser condenados a la marginalidad (y en la España de la postguerra ser marginal no tenía nada de "glamour", sino que podía implicar una diferencia importante entre la vida y la muerte). Por otra parte, los discursos se pueden analizar a través de los textos, como los que proporcionan las revistas femeninas, textos que pueden ser

⁷ Sobre la represión moral desarrollada sobre todo en la década de los cuarenta y primeros cincuenta, véase: ABELLA, R.: *La vida cotidiana en España bajo el régimen de Franco*, Barcelona, Argos Vergara, 1985; MARCHAMALO, J.: *Bocadillos de delfín. Anuncios y vida cotidiana en la España de la postguerra*, Barcelona, Grijalbo, 1996; MARTÍN GAITE, C.: *Usos amorosos de la postguerra española*, Barcelona, Anagrama, 1987; SOPEÑA MONSALVE, A.: *El florido pensil. Memoria de la escuela Nacionalcatólica*, Barcelona, Crítica, 1994, y SOPEÑA MONSALVE, A.: *La morena de la copla*, Barcelona, Crítica, 1996.

contextualizados y contrastados con otro tipo de estudios y fuentes, de acuerdo con la metodología clásica de la investigación histórica.

De esta manera, partiendo de esa hipótesis básica, mi investigación trata de analizar el periodo comprendido entre 1955 y 1970, a través de una selección de prensa femenina publicada en dicho periodo, con el propósito de comprobar si este modelo básico se mantiene o se transforma. En fin, los elementos que perviven y los que cambian, las adecuaciones, las componendas, para así acercarme a la construcción de las relaciones de género durante el franquismo. Porque todo el contenido de la prensa femenina analizada, todos los tratados morales y los textos publicados por la Sección Femenina, están destinados a conformar un determinado modelo de mujer española que debe vivir en función de los varones de su familia, especialmente de su esposo y de sus hijos.

La cuestión básica en este contexto es que, a tenor de lo estudiado, parecería que sólo las mujeres deben "construirse", puesto que los varones son la norma y medida de la sociedad. Si bien es cierto que existen manuales de comportamiento para muchachos, novios y jóvenes esposos, también lo es que esta formación se postula en función de la Patria, de su defensa, o de la misión que tienen los varones en ella: su engrandecimiento a través de su trabajo físico o intelectual. Mientras que la mujer tiene una función primeramente familiar y sólo, secundariamente social; el varón tiene una misión fundamentalmente social, en el espacio público. El modelo de comportamiento básico para un varón es ser trabajador, no se pone en cuestión su identidad básica, y sus

devaneos morales o sociales no se tienen muy en cuenta si no tienen una repercusión social importante. Que este modelo de comportamiento masculino también implicara sus contradicciones y sus costes a muchos varones sería objeto de otra investigación; ahora bien, creo que es bastante evidente que el interés por limitar la actuación en sociedad y por controlar el comportamiento femenino durante el franquismo no tiene parangón con las limitaciones y controles que se ejercían sobre los varones. Si bien es cierto que existía una represión generalizada a toda la sociedad, las mujeres sufrían además una represión específica, de género.

Por esta razón mi tesis se centra en la construcción y evolución de los modelos de comportamiento difundidos por la prensa a ellas dirigida. Ahora bien, a través de esta fuente, como ya señalé, también he podido acercarme al estudio de la vida cotidiana de las mujeres, así como a su protagonismo tanto en el ámbito privado como en el público.

Durante el periodo objeto de esta tesis se publicaban en España un número amplio de revistas femeninas, o mejor, destinadas a las mujeres. Como el análisis de todas al final hubiera resultado poco operativo, realicé una selección de doce publicaciones que, manteniendo la premisa fundamental de estar dirigidas a un público mayoritariamente femenino, pertenecieran a diferentes empresas y organizaciones para poder abordar mejor tanto la cuestión de los modelos dominantes, como la existencia de grupos de mujeres distintos en función de la edad, la educación, la clase social o los intereses personales. Las revistas seleccionadas fueron, por lo tanto: *Ama*, *Assumpta*,

Cristal, Garbo, El Hogar y la Moda, Hola!, Ilustración Femenina, María Luisa, Marisol, Mujer, Telva, y Teresa.

Como todos los aspectos relacionados con las propias revistas femeninas están desarrollados en el capítulo tres, en este momento me limitaré a señalar algunas cuestiones muy concretas. El análisis de esta fuente se realizó en dos partes. La primera era una cata aleatoria de tres números por año, realizada con un intervalo de cinco años. Con este análisis se delimitaban los elementos comunes, el discurso básico de la prensa femenina en España en esos años y su posible evolución. La segunda parte se centró en otra cata realizada en función de cuestiones y acontecimientos concretos que se explicitan en dicho capítulo tres. Gracias a este segundo análisis pude constatar las innovaciones y matices del discurso tanto por lo que se refería a las distintas líneas editoriales de las revistas, como, sobre todo, en función de los públicos. Especialmente, las secciones destinadas a las jóvenes en los años sesenta se presentaron con importantes elementos diferenciadores.

Como se verá a lo largo de esta tesis doctoral, el modelo de esposa-madre-ama de casa no es atacado por la prensa femenina, pero se minan sus bases gracias a la "acumulación" de funciones de las mujeres, la asunción de la doble presencia y de la doble invisibilidad, especialmente en el caso de las mujeres de las clases medias, principales lectoras de esta prensa. La misión básica de estas revistas, por lo tanto, se centra en mantener dentro de unos límites aceptables para la sociedad y el régimen la evolución de los roles dentro de la familia, puesto que la familia es la célula central de ambos. Como espero

poder demostrar, la separación de esferas, la adscripción de roles en función del sexo, son elementos que vertebran la estructura social del franquismo.

Ante los cambios imparables propiciados por la apertura a otros países occidentales así como por la asunción de una economía capitalista, se hace necesario encauzar sus manifestaciones, asumir adaptaciones en el modelo precisamente para que éste se mantenga. En este contexto considero fundamental la aparición de la revista *Telva* a finales de 1963, publicación editada por SARPE, editorial vinculada al Opus Dei que, como sabemos, era el nexo de unión de una de las familias del régimen, los "tecnócratas", que son precisamente los encargados de diseñar la "modernización" económica de España manteniendo intocable el sistema político dictatorial.

Pervivencias/cambios, público/privado, binomios que ya no se oponen sino que interactúan constantemente durante los años estudiados. La estructura de la tesis se ha elaborado con la intención de reflejar esta doble articulación, aunque es necesario señalar que todos los aspectos tratados están íntimamente relacionados. Por supuesto, se hace necesario elaborar una estructuración por capítulos para que el desarrollo del contenido sea comprensible y tenga algún interés analítico, pero la interdependencia de los temas tratados hará que a lo largo del texto nos veamos remitidos a otros apartados y notas.

En el capítulo que viene a continuación, se analiza el precedente de las revistas femeninas que conforman el núcleo de esta investigación. Este precedente son las revistas juveniles femeninas, revistas cuyo contenido

fundamental estaba formado por historietas humorísticas y, sobre todo, sentimentales, que van iniciando la socialización de niñas y jóvenes a través de su ocio en un sentido muy concreto: su misión como madres y el abandono del trabajo extradoméstico al contraer matrimonio para consagrarse al hogar y a la familia.

El capítulo tercero, como ya he señalado, se centra en la caracterización de la fuente analizada, existiendo al final del mismo fichas de todas las revistas seleccionadas. El capítulo cuarto se centra en el estudio del hogar como la profesión femenina. En este capítulo iremos de lo privado a lo público puesto que, partiendo del rol básico de la española como ama de casa, se analizará su papel en la economía y en el inicio de la sociedad de consumo en España. En el capítulo quinto se analizará el trabajo extradoméstico de las mujeres, la nueva legislación (público) que permite la paulatina aceptación del trabajo extradoméstico femenino de la mujer modelo, ama de casa (privado), siempre y cuando sea compatible con su misión esencial en el hogar.

En el capítulo sexto se analizan con detenimiento los contenidos básicos de la prensa femenina que son los que proporcionan los modelos de comportamiento más difundidos para las mujeres. Este capítulo va detrás de los que analizan el papel de las mujeres en la economía y en el mercado laboral puesto que, en mi opinión, es a partir de la constatación de esa realidad, cuando se difunden en las revistas las adaptaciones al modelo tradicional de esposa-madre-ama de casa. Esta adaptación, que tiene lugar en la década de los sesenta, tiene una doble manifestación: por un lado asistimos a los intentos de

"profesionalizar" el papel del ama de casa; y por otro lado, como ya he señalado, se postula la aceptación de la doble jornada femenina. En el último capítulo, el séptimo, es donde se analiza la cuestión de las relaciones entre los ámbitos público y privado en figuras concretas, gracias a la presencia abundante en la prensa femenina de mujeres famosas. Sin embargo, en este sentido, es importante apuntar que siempre se destaca la faceta privada de estas mujeres "públicas", que se pueden configurar como referentes de aspiración social. El discurso, de nuevo, muestra sus contradicciones, contradicciones y matices que intentaré analizar a lo largo de esta tesis con la intención de comprender mejor este importante periodo para la Historia de los españoles y las españolas.

1.2. Breves apuntes históricos.

Al final de la Guerra Civil, España, agotada, entraba en un nuevo periodo de su historia que estaría marcado por la figura omnipresente de *El Caudillo*, Francisco Franco. Partiendo del hecho de que Franco y los demás militares se sublevaron contra el gobierno legítimo de la II República y que después de la guerra que la siguió, instauraron en el país una dictadura (en sus inicios con grandes influencias fascistas, posteriormente matizadas) que constriñó las libertades de la población española y la obligó a pasar hambre durante veinte años, el desarrollo de la investigación intentará acercarse a la vida de las mujeres españolas en los años en los que se inicia una de las mayores transformaciones en la historia de España: 1955-1970.

La guerra dejó a muchas mujeres en la cárcel⁸, a otras muchas represaliadas, a otras en el exilio⁹, a un pequeño grupo encuadradas dentro del nuevo régimen (la Sección Femenina de Falange¹⁰) y, finalmente, a una gran mayoría intentando sobrevivir con sueldos de miseria y jornadas de trabajo interminables, o tratando de sobrevivir administrando los sueldos de miseria de sus esposos. Las mujeres que se quedaron en España vieron, además, cómo los derechos que habían obtenido en el periodo republicano y durante la guerra desaparecían, sobre todo en lo que hacía referencia a su presencia en los espacios públicos¹¹. El nuevo régimen¹², en una mezcla de tradicionalismo

⁸ Véase, CUEVAS, T: *Mujeres de las cárceles franquistas*, Madrid, Casa de Campo, 1983; DI FEBBO, G.: *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1976*, Barcelona, Icaria, 1984; DOÑA, J.: *Desde la noche y la niebla. Mujeres en las cárceles franquistas*, Madrid, La Torre, 1978.

⁹ Véase, RODRIGO, A.: *Mujeres para la Historia. La España silenciada del siglo XX*, Madrid, Compañía Literaria, 1996; RODRIGO, A.: *Mujer y exilio 1939*, Madrid, Compañía Literaria, 1999.

¹⁰ Véase, GALLEGO, M.T.: *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid, Taurus, 1983; JIMÉNEZ, E.: "La mujer en el franquismo. Doctrina y acción de la Sección Femenina", *Tiempo de Historia*, núm.83, pp.4-15; PRIMO DE RIVERA, P.: *Recuerdos de una vida*, Madrid, Dysra, 1983; SÁNCHEZ LÓPEZ, R.: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de la Sección femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, Universidad, 1990; SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, Madrid, Nueva Andadura, 1983. Entre las investigaciones de historia local se pueden destacar: BLASCO HERRANZ, I.: *Armas femeninas para la contrarrevolución: la sección femenina en Aragón (1936-1950)*, Málaga, Universidad de Málaga, 1999; BOSCH FIOL, E.: *El model de dona proposat per la Secció Femenina: implantació a les Illes Balears (1939-1975)*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, 1997; JARNÉ I MÒDOL, A.: *La Secció femenina a Lleida: els anys "triomfals"*, Lleida, Pagès, 1991.

¹¹ *La regresión no se produce únicamente en España, pero aquí los paladines de la gran misión de la mujer, de su mitificación hogareña, no encontraron mucha resistencia*, CAPMANY, M.A.: *El feminismo ibérico*, Barcelona, Oikos-Tau, 1970, p.96.

¹² Respecto a la definición y caracterización del régimen franquista existe un amplio debate historiográfico, del que únicamente señalaré algunos títulos significativos: ARÓSTEGUI, J.: "La historiografía sobre la España de Franco. Promesas y debilidades", *Historia Contemporánea*, núm.7, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1992, pp.77-99; FUSI, J.P.: *Franco. Autoritarismo y poder personal*, Madrid, El País, 1985; GARCÍA DELGADO, J.L. (coord.): *Franquismo: el juicio de la historia*, Madrid, Temas de Hoy, 2000; LINZ, J.J.: "Una teoría del régimen autoritario. El caso de España", en FRAGA IRIBARNE, M.(ed.): *La España de los años setenta, vol III: El Estado y la política*, Madrid, Moneda y Crédito, 1974, pp.1467-1531; MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (eds.): *El franquismo. Visiones y balances*, Alicante, Publicaciones de la Universidad, 1999; PAYNE, S.G.: *El régimen de Franco, 1936-1975*, Madrid, Alianza, 1987; PÉREZ LEDESMA, M.: "Una dictadura por la gracia de Dios", *Historia Social*, núm.20, 1994, pp.173-193; PRESTON, P.: *Franco, "caudillo de España"*, Barcelona, Grijalbo, 1994; RAMÍREZ, M.: *España 1939-1975 (Régimen político e ideología)*, Madrid, Labor, 1978; SANZ CAMPOS, I.: "El

católico y fascismo¹³, tenía muy claro cuál era el papel reservado a las mujeres en el "Nuevo Estado", y así se lo hizo saber: *no acabó vuestra labor con lo realizado en los frentes (...) os queda la reconquista del hogar, os queda formar al niño y a la mujer españoles (...). Es necesario ese patriotismo que forjáis vosotras en los hogares*¹⁴. Estas palabras de Franco fueron contestadas por Pilar Primo de Rivera, Delegada Nacional de Sección Femenina durante todo el periodo, con un refrendo del papel doméstico de las españolas: *la única misión que tienen asignadas las mujeres en la tarea de la Patria es el Hogar. Por eso, ahora, con la paz, ampliaremos la labor iniciada en nuestras escuelas de formación, para hacerles a los hombres tan agradable la vida de familia que dentro de la casa encuentren todo aquello que antes les faltaba, y así, no tendrán que ir a buscar en la taberna o en el casino los ratos de expansión*¹⁵.

Franquismo: ¿régimen autoritario o dictadura fascista?", en TUSELL, J. *et alii* (eds.): *El régimen de Franco (1936-1975), tomo I: Política y Relaciones Exteriores*, Madrid, UNED, 1993, pp.189-201; TUSELL, J.: *La dictadura de Franco*, Madrid, Alianza, 1988.

¹³ Sin entrar en el debate de la naturaleza del régimen franquista a la que he aludido en la nota anterior, considero que es importante señalar que, por lo que se refiere a las actuaciones políticas hacia las mujeres, el franquismo no se diferenciaba mucho del resto de los fascismos contemporáneos: *así en Italia, como en Alemania o España, el discurso fascista intentó recluir a las mujeres en el espacio doméstico, lo que intentaba legitimar insistiendo en la idea de que la familia es la célula de la sociedad*. Por otra parte, si bien el discurso sobre la inferioridad femenina tenía una gran tradición en la ideología reaccionaria: *en lo que realmente innovaba el fascismo era en su voluntad de imponer las estructuras de desigualdad y orden jerárquico a través de la intervención política*, MOLINERO, C.: "Mujer, franquismo y fascismo. La clausura forzada en un mundo pequeño", *Historia Social*, núm.30, 1998, pp.99-100,103,106. Y, por lo que se refiere al salazarismo: *si existe un rasgo común a las dictaduras de la Europa del sur del periodo de entreguerras, éste se refiere a las actitudes ante las mujeres: Instauradas a continuación de procesos de democratización y de emergencia de movimientos feministas, y en un marco general de aumento significativo de la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo, todas estas dictaduras realizaron en el campo ideológico y político la apología del "regreso al hogar", la glorificación de la "maternidad" y de un cierto modelo de familia en cuanto función femenina primordial, al mismo tiempo que se enfrentaron con la cuestión de la "integración" de las mujeres en el campo político, convirtiendo esta función, algunas de ellas, en meta nacionalista y movilizadora, importante para sus regímenes*. COVA, A. y COSTA PINTO, A.: "El salazarismo y las mujeres. Un abordaje comparativo", texto mecanografiado presentado en las *IIas Jornadas de Historia de la Mujer. Relaciones de género: De la dictadura a la democracia*, Universidad de Salamanca, octubre 2000.

¹⁴ Palabras de Francisco Franco en la Concentración de Medina del Campo, en mayo de 1939. Citado por GALLEGO, M.T.: *Mujer, Falange y franquismo*, p.74.

¹⁵ Citado por GALLEGO, M.T.: *Mujer, Falange y franquismo*, p.89.

La vida de las mujeres había sufrido un importante cambio durante el periodo anterior, aunque la brevedad del mismo no había servido para consolidar nuevas estructuras en las relaciones entre los sexos, ni en el papel de las mujeres dentro de la sociedad. No obstante, las protagonistas sí fueron conscientes de que había nuevos espacios abiertos para ellas¹⁶, y, por ejemplo, a las que accedieron a estudios superiores y determinados puestos durante la II República, luego sólo les quedó la decepción de no poder ejercer unas profesiones para las que estaban perfectamente cualificadas. Contra esta situación reacciona el franquismo: *se borró a las mujeres de la historia porque habían cruzado la frontera del decoro femenino (...), entrando en el foro público designado solamente para los hombres*¹⁷.

El nuevo estado buscaba consolidar un modelo de mujer sumisa y obediente a las jerarquías "naturales" y para ello, además de la inestimable ayuda de la Iglesia católica tradicional (con la que compartía estas ideas sobre las mujeres), se potenció la labor de Sección Femenina¹⁸ en unas líneas de actuación muy concretas:

¹⁶ Véase CARABIAS ÁLVARO, M.: *Rosario Sánchez Mora, "La dinamitera, (1919). Historia de una mujer soldado en la guerra civil española*, Madrid, Ediciones del Orto, 2001; FERNÁNDEZ TAPIA, A. *et alii: Realidad, vivencias e historia en la voz de Yina Castañón*; MANGINI, S.: *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la guerra civil española*; NASH, M.: *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999

¹⁷ MANGINI, S.: *Recuerdos de la resistencia*, p.86

¹⁸ Si bien la actuación práctica en la sociedad de las mujeres pertenecientes a Sección Femenina parece que obedecía a una ideología clara, últimamente se está desarrollando otra perspectiva que trata de destacar el papel ambiguo de esta institución en el régimen franquista. Por ejemplo: ENDERS, V.L.: "Problematic Portraits: The ambiguous historical role of the Sección Femenina of the Falange", en ENDERS, V.L. y RADCLIFF, P.B. (eds.): *Constructing Spanish womanhood. Female identity in Modern Spain*, Nueva York, University of New York Press, 1999, pp.375-397.

- *Una política de educación específicamente femenina, potenciadora de las enseñanzas encaminadas a crear buenas amas de casa, diferenciándose los contenidos impartidos para ambos sexos.*
- *El adoctrinamiento político y religioso, ya que junto a la difusión de los principios falangistas y católicos se pretende lograr una finalidad práctica: hacer mujeres útiles al sistema mediante su labor en la familia, célula básica para la continuidad del régimen dictatorial.*
- *La difusión reiterada de un modelo de mujer caracterizado por la pasividad política y el absoluto alejamiento de la vida pública, alegando que la mujer tiene en el cuidado de los suyos la única actividad que le corresponde por naturaleza. La política y la vida laboral eran ámbitos de exclusivo acceso masculino¹⁹.*

El ideal era lograr el control de las mujeres, que durante el periodo anterior parecía haberse perdido²⁰, para poder controlar a la sociedad a través de la familia, su célula básica: *el "nuevo orden", surgido en contra de la legalidad democrática, necesitó de la "nueva mujer" para consolidarse. Por eso la nueva organización política montó un aparato ideológico en el que las mujeres éramos el elemento decisivo para consolidar un determinado tipo de familia: la familia jerarquizada, autoritaria; la familia de la dictadura. Así, la*

¹⁹ NICOLÁS MARÍN, M.C.: "El franquismo", en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.): *Historia de España. Tomo XII: El régimen de Franco y la transición a la democracia (de 1939 a hoy)*, Barcelona, Planeta, 1998, p.32.

²⁰ El sitio de las mujeres estaba muy bien delimitado, como podemos observar si acudimos a las palabras de un moralista que escribió un libro en 1961 precisamente para: *situar a la mujer en su "sitio", que ha abandonado en un gran sector y que con ello ha perturbado la marcha normal de ella misma, de los hogares y de la misma sociedad.* GARCÍA FIGAR, A.: *Por una mujer mejor*, Madrid, Morata, 1961, p.13.

"Nueva Mujer de España" fue integrada a la fuerza dentro de la nueva organización social²¹.

Esta familia, como sabemos, se basaba en la autoridad del *pater familias*, consolidada por la legislación y el discurso católico, y en el papel de la mujer como esposa y madre: *en los momentos de urgencia y necesidad de consolidación del nuevo régimen, la mujer es colocada de nuevo en la vocación que la naturaleza le asigna, y que el poder nunca ha dejado de confirmar: Madre, esposa, guardiana del orden moral. Con la ayuda del miedo y jugando al catastrofismo, se impone como necesario el retorno a los esquemas tradicionales de autoridad, subrayando el predominio natural del "varón". La necesaria sumisión casera de la mujer va unida a la de las masas asustadas que experimentan la impotencia de autogobernarse y reclaman el retorno de los valores de orden que consagran la presencia del "caudillo"*²².

Respecto a los aspectos de la psicología colectiva como motivadores de la "vuelta al hogar" de las mujeres, es interesante señalar que este proceso se empieza a detectar ya durante el segundo bienio republicano, tanto entre las izquierdas como entre las derechas: *la tentación del regreso no corresponde solamente a algunas mujeres exhaustas tras años de intensa participación ciudadana. No es un fenómeno psicológico e individual sino colectivo y político, y su aparición resulta muy anterior al franquismo y al golpe militar*

²¹ BALLETBÓ, A.: "La mujer bajo la dictadura", en *Sistema*, núm.49, 1982, p.20.

²² PASTOR I HOMES, M.I.: *La educación femenina en la postguerra (1939-1945). El caso de Mallorca*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1984, p.37.

*de julio de 1936*²³. Aunque, por supuesto, la guerra hará de nuevo que las mujeres salgan a los espacios públicos, incluso al frente, y, por lo tanto, la reacción será mucho más fuerte. En este sentido, me parecen especialmente interesantes las argumentaciones de Helen Graham: *to seal victory in the post-war required the imposition not just of an authoritarian political framework and regressive economic policies, but also of a socially conservative project. In general terms, the motivation for this was the same kind of "politics of moral panic" which had operated elsewhere in Europe in the inter-war period, as a result of cultural anxieties produced by increasingly rapid socioeconomic change ("modernity"). Women's changing identity and roles, symptomatic of these wider changes, were perceived by those sectors of society adversely affected as the cause of their personal problems and of "falling standards/degenerating values" (which is how anxious humans generally read social change). Thus, reimposing traditional gender roles on women became at once a substitute for this lack of control in other areas and an (ultimately unsuccessful) bid to "turn the clock back". As a result, a whole pathology of modernity was written on women's bodies via repressive state legislation -in particular with regard to pronatalism*²⁴.

²³ BUSSY-GENEVOIS, D.: "El retorno de la hija pródiga: mujeres entre lo público y lo privado (1931-1936)", en FOLGUERA, P.(comp.): *Otras visiones de España*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993, p.134.

²⁴ GRAHAM, H.: "Gender and the State: Women in the 1940s", en GRAHAM, H y LABANYI, J. (eds.): *Spanish cultural studies. An introduction. The struggle for modernity*, Nueva York, Oxford University Press, 1995, pp.183-184.

Es a través precisamente de la legislación como podemos acercarnos a la ideología²⁵ franquista sobre las mujeres, puesto que, si bien las leyes sólo se aplican en caso de conflicto, y no podemos decir que determinen la actuación de las personas de forma total, en el caso que nos ocupa, la legislación franquista sobre las mujeres es especialmente relevante porque: definió de forma muy restrictiva los límites de su actuación en sociedad, y reforzó las concepciones tradicionales sobre la mujer al dar un refrendo oficial a lo que se predicaba desde los ámbitos más tradicionales. Las leyes republicanas por sí solas, como sabemos, no pudieron cambiar la mentalidad de la sociedad pero si se hubieran mantenido más tiempo, podrían haberlo hecho, como ocurrió posteriormente durante la Transición, por ejemplo, con la ley del divorcio. En cambio, si se prohíben determinadas actuaciones es mucho más difícil que la sociedad se vaya abriendo a ellas y el cambio de mentalidad es más lento, a no ser que intervengan importantes factores externos. Como sabemos, hubo ciertas modificaciones legislativas respecto a la condición jurídica de la mujer española, que se analizan extensamente en los capítulos correspondientes, pero estas reformas fueron muy limitadas y siempre se intentó dejar asegurada la autoridad del varón dentro de la familia.

Si bien, como ya he señalado, desarrollo los aspectos legislativos en capítulos posteriores, especialmente el Código Civil, considero que es interesante citar algunas disposiciones que limitaron la capacidad de obrar de

²⁵ Ideología: *un sistema (que posee un rigor y una lógica propios) de representaciones (imágenes, mitos, ideas o conceptos según los casos) dotado de una existencia y de una función histórica en el seno de una sociedad dada.* Definición de Althusser citada por DUBY, G.: *Historia social e ideologías de las sociedades y otros ensayos sobre historia*, Barcelona, Anagrama, 1976, pp.84-85.

las mujeres, fundamentalmente por lo que se refiere al trabajo asalariado. De esta manera, en el Fuero del Trabajo de 1938 se estipulaba que el Estado *prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica* (título II, artículo I). Por la Ley de Bases de 18 de julio de 1938, se establecía un subsidio familiar, pagado al padre, para que las mujeres no tuvieran necesidad de trabajar fuera del hogar para completar los bajos salarios masculinos. Desde 1942 todas las regulaciones laborales estipulaban la excedencia forzosa por matrimonio de las mujeres y por la Ley de Ayuda Familiar de 1946, se privaba del plus familiar a las familias en las que la esposa tuviera un empleo²⁶. Por otra parte, en el Fuero de los Españoles, otorgado el 17 de julio de 1945, se confirmaba el papel fundamental de la familia dentro del Estado español: *el Estado reconoce y ampara la familia como institución natural y fundamento de la sociedad, con derechos y deberes anteriores superiores a toda ley humana positiva. El matrimonio será uno e indisoluble. El Estado protegerá especialmente a las familias numerosas* (capítulo segundo, artículo 22.).

En este sentido, puede resultar paradójico, aunque desde luego tiene unas connotaciones políticas evidentes, el hecho de que los mismos grupos que se habían enfrentado a los legisladores de la II República por inmiscuirse en el terreno de lo privado, tuvieran tanto cuidado a la hora de delimitar en sus propios códigos los espacios de actuación de varones y mujeres: *this intervention, moreover, was also paradoxically generated by the very restorationist-patriarchal ideology underpinning the regime. On the one hand,*

²⁶ GRAHAM, H.: "Gender and the State: Women in the 1940s", p.184.

it had sought to make a rigid division between public and private, closing down society (by ensuring the disarticulation of the aforementioned horizontal solidarities), promoting its "privatization" or "atomization" based on the "haven" of the private household at whose centre was the "mother". Women were envisioned as the source not only of physical reproduction (i.e. babies for "the patria") but also of "correct" ideological reproduction via the socialization of children in the home -the goal have being the imposition of a social hierarchy. But, to ensure this out- come, the state could not really afford to let the private sphere remain entirely "private". Control, especially of women, had to be enforced²⁷.

El desarrollo del contexto histórico se irá analizando al hilo del análisis de la prensa femenina, por lo cual no voy a dar más datos sobre un periodo histórico perfectamente conocido. No obstante quiero insistir en la necesidad de tener en cuenta el discurso ideológico del régimen a la hora de entender las posibilidades de variabilidad en el discurso de la prensa femenina, toda vez que también existía una específica ley de prensa. Además, es necesario tener en cuenta que esta ideología se difundía a través de las principales instancias de socialización de régimen, como la escuela, por lo que, evidentemente, ya en el ecuador de los años cincuenta, fecha en la que comienza este trabajo, el discurso debía de estar suficientemente interiorizado por gran parte de la población. No obstante, en la década de los sesenta se irán abriendo pequeñas fracturas, como veremos a lo largo de las páginas de esta tesis.

²⁷ GRAHAM, H.: "Gender and the State: Women in the 1940s", pp.186-187.

1.3. Cuestiones teóricas: género y roles de género.

Partiendo del contexto histórico brevemente esbozado, esta tesis se asienta sobre el siguiente presupuesto: durante el periodo estudiado se construyó y difundió un determinado sistema de relaciones de género en España, en función de la ideología concreta que sustentaba el poder político aliado con el religioso (nacionalcatolicismo²⁸). Como el poder emanaba de un sistema autoritario y dictatorial, la resistencia a esta ideología concreta era muy difícil de realizarse, por lo que fue interiorizada por los individuos y difundida por los medios de comunicación, en nuestro caso concreto, por las revistas femeninas. El sistema de relaciones de género vigente se basaba en la subordinación de las mujeres a los varones, insistiendo sobre todo en la dependencia económica y en la exaltación del rol de esposa-madre-ama de casa. Las revistas, por lo tanto, ayudaron a que las mujeres internalizaran su papel y reforzaron la ideología dominante. No obstante, las sociedades no son estáticas ni impermeables a las influencias externas. Por otra parte los individuos, varones o mujeres, también tienen capacidad para el cambio. Por todo ello, considero que se pueden detectar las primeras fracturas en el sistema de relaciones de género durante el periodo estudiado.

Dentro de este apartado, por lo tanto, es necesario acercarnos al concepto de género, puesto que, como se ha visto a lo largo de esta introducción, y como se podrá ver en los capítulos siguientes, es el concepto

²⁸ Sobre el concepto del nacionalcatolicismo, véase: MIGUEL, A. de: *Sociología del franquismo*, Barcelona, Éxito, 1978, pp.313-320.

básico sobre el cual se articula el entramado teórico de esta tesis doctoral. Considero que este concepto es pertinente para mi investigación puesto que a través de él se puede entender que el modelo de esposa-madre-ama de casa que el discurso difunde como "natural" es una construcción social y cultural que depende de una ideología concreta sobre lo que se presupone que pertenece al espacio femenino o masculino, únicamente en función de la variable sexo. Este concepto, por tanto, permite analizar la existencia de una evolución en la vida de las mujeres y en su relación prioritaria con los varones, es decir, lo que denominamos relaciones de género. Si bien el hecho de que las mujeres sean las encargadas de la reproducción biológica de los seres humanos no va a cambiar por el momento, sí pueden cambiar, y de hecho lo hacen, los roles sociales que tradicionalmente se han unido a este hecho biológico. Es decir, la adscripción al espacio privado por "ser mujeres" va a sufrir algunas fracturas durante el periodo estudiado, aunque no se rompa con el modelo tradicional, y eso sólo se puede entender si se considera que todos los discursos que en el periodo "naturalizaban" las actividades femeninas en la sociedad, lo que de verdad estaban haciendo era construir un determinado sistema de relaciones de género, sistema que, por ser una construcción cultural, podía cambiar.

En un principio utilicé la conceptualización de género que postulaba Joan W. Scott²⁹, si bien la evolución y la complejidad de las teorías feministas contemporáneas³⁰ han generado un gran debate acerca de la viabilidad de este

²⁹ SCOTT, J.W.: "El género, una categoría útil para el análisis histórico", en AMELANG, J. y NASH, M.: (eds.): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp.23-56.

³⁰ Una síntesis en JACKSON, S. y JONES, J. (eds.): *Contemporary feminist theories*, Edimburgo, Edimburgh University Press, 1998.

concepto³¹ lo que ha motivado, entre otras cosas, que la propia Joan W. Scott, revise sus teorías al respecto. En la edición revisada de su obra *Gender and the politics of History*,³² esta autora señala que el problema del término género es que ha perdido su aspecto crítico para pasar a designar simplemente a la "mujer" en un lenguaje políticamente correcto: *as the 1990s draw to a close, "gender" seems to have lost its ability to startle and provoke us. It has, in the U.S., become an aspect of "ordinary usage", routinely offered as a synonym for women, for the differences between the sexes, for sex. Sometimes it denotes the social rules imposed on men and women, but it rarely refers to the knowledge that organizes our perceptions of "nature". Books that purport to offer a "gender analysis" are often quite predictable studies of women, or (like the Program of Action from the Beijing Conference) of differences in the status, experience, and possibilities open to women and men. But they rarely examine how the meanings of "women" and "men" are discursively established, what contradictions inhere in these meanings, what the terms exclude, what variations of subjectively experienced "womanhood" have been evident in diverse "regimes of truth". Indeed, many feminist scholars who use the term "gender" do so while explicitly rejecting the premise that "men" and "women"*

³¹ Sobre el concepto de género véase: BOCK, G.: "La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional", *Historia Social*, núm.9, 1991, pp.55-77; BRULLET TENAS, C.: "Roles e identidades de género: una construcción social", en GARCÍA DE LEÓN, M.A. y ORTEGA, F. (coords.): *Sociología de las mujeres españolas*, Madrid, Ed. Complutense, 1996, pp.237-308; IZQUIERDO, M.J.: *Los, las, les (lis, lus). El sistema sexo/género y la mujer como transformación social*, Barcelona, La Sal, 1983; MORANT, I.: "El sexo en la Historia", en GÓMEZ FERRER, G.: "Las relaciones de género", *Ayer*, núm.17, 1995, pp.29-66; NASH, M.: "Replanteando la historia: mujeres y género en la historia contemporánea", en *Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinar*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, UAM, 1989, pp.500-621; NAVARRO, M.: "El androcentrismo en la historia: la mujer como sujeto invisible", en *Actas del Congreso Mujer y realidad social*, Bilbao, UPV, 1987, pp.15-38.

³² SCOTT, J.W.: *Gender and the politics of History. Revised edition*, Nueva York, Columbia University Press, 1999.

are historically variable categories. This has had the effect of denying "gender" its radical academic and political agency. It is, these days, a term that has lost its critical edge.

For that reason, I find myself using "gender" less and less in my work, talking instead about differences between the sexes and about sex as a historically variable concept³³.

Por otra parte, en un reciente artículo³⁴, se hacía una síntesis de las críticas al concepto género, especialmente desde posturas postmodernas, por mantener vigentes las dualidades esencialistas (naturaleza/cultura, cuerpo/mente) y por no incluir ni el cuerpo ni la pluralidad multicultural. Ahora bien, también se señala una nueva postura sostenida por Iris M. Young, en la que se podría mantener el concepto de género si se entendía como una posición social asignada a las mujeres. Sin embargo, asimismo hay que tener en cuenta que la posición predominante de los varones también es una posición de género socialmente asignada.

No obstante, pese a las críticas vertidas sobre el concepto, considero que para mi investigación sigue siendo operativo puesto que, a mi juicio, se puede afirmar que durante el franquismo se construyó un sistema de relaciones de género, es decir, de relaciones sociales entre los sexos que implicaban unas determinadas relaciones de poder, ya que se elaboró una normativa que afectaba a las relaciones privadas, entre varones y mujeres, entre miembros de

³³ SCOTT, J.W.: *Gender and the politics of History. Revised edition*, Preface, xii.

³⁴ GUERRA PALMERO, M.J.: "Género: debates feministas en torno a una categoría", *Arenal*, vol.7, núm.1, enero-junio 2000, pp.207-230.

una familia y entre las mujeres y los varones en el ámbito público, al delimitar la forma de acceso de éstas a determinados espacios públicos, como son el laboral o la política. Por otra parte, no se debe olvidar que el género se cruza con otros sistemas de clasificación social como la etnia, la clase³⁵ o la edad, y que además es necesario tener en cuenta que el sexo también se construye... y se deconstruye³⁶.

Dentro de todo este proceso es fundamental la asignación de determinados roles³⁷ a mujeres y varones en función de su sexo y esta asignación se da en relación con un contexto socioeconómico concreto: *lo que en la sociedad se da por establecido como conocimiento, llega a ser simultáneo con lo cognoscible, o en todo caso proporciona la armazón dentro de la cual todo lo que aún no se conoce llegará a conocerse en el futuro. Éste es el conocimiento que se aprende en el curso de la socialización y que mediatiza la internalización dentro de la conciencia individual de las estructuras objetivadas del mundo social*³⁸.

³⁵ Véase, RAMOS, M.D.: "Historia social: un espacio de encuentro entre género y clase", en GÓMEZ FERRER, G.: "Las relaciones de género", pp.85-102.

³⁶ Véase, LAQUEUR, T.: *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Cátedra, 1994.

³⁷ Características del rol: *Un conjunto de expectativas compartidas por cierto número de personas, con carácter normativo, acerca de la conducta de quienes ocupan posiciones específicas en una estructura social. Esas expectativas implican que los miembros del grupo compartan percepciones en relación con la posición que ocupa cada persona dentro de él o en determinadas situaciones sociales. El desempeño de una "conducta característica", típica de la posición, por quienes la ocupan. Esta conducta se estructura como un patrón, que implica igualmente una serie de actitudes ligadas a la situación.* SALAZAR, J.M. y otros: *Psicología Social*, México, Editorial Trillas, 1980, p.228. Citado en VALLE, T. del, y SANZ RUEDA, C.: *Género y sexualidad*, Madrid, Fundación Universidad Empresa-UNED, 1991, p.137.

³⁸ BERGER, P.L. y LUCKMANN, Th.: *La construcción social de la realidad*, Madrid, Amorrotu-Murguía, 1986 (1ª edición en castellano de 1968), p.89.

El desempeño de unos determinados roles y la inserción en una sociedad dada son dos procesos que están íntimamente relacionados: *al desempeñar "roles" los individuos participan en un mundo social; al internalizar dichos "roles", ese mismo mundo cobra realidad para ellos subjetivamente*³⁹. Por lo tanto, el salirse del rol prescrito implica no sólo un problema personal, sino social: *la conducta del desviado desafía la realidad societaria en cuanto tal, poniendo en tela de juicio sus procedimientos operativos de orden cognoscitivo (...) y normativo (...) que se dan por establecidos*⁴⁰. Por eso, en este contexto puede no ser ya necesario un poder represor para encauzar la adecuación a un determinado rol, sino que actúa la propia sociedad que ha asumido que las cosas "deben ser así", y que canaliza las disidencias. De esta manera, son los propios individuos insertos en la sociedad los que se adaptan a la ideología dominante, destacándose entonces: *la importancia de autoridades anónimas, como la opinión pública y el "sentido común", tan poderosas a causa de nuestra profunda disposición a ajustarnos a los requerimientos de todo el mundo, y de nuestro no menos profundo temor de parecer distintos de los demás*⁴¹.

Por lo que se refiere al rol que se ha de desempeñar en la sociedad en función del género: *la mujer se encuentra con unos esquemas culturales que propician ya desde su niñez y, por lo tanto, desde la etapa de la socialización primaria, unas expectativas de rol condicionadas en función de su sexo, y unos valores que van a reforzar esas expectativas, lo que va a determinar no sólo su*

³⁹ BERGER, P.L. y LUCKMANN, Th.: *La construcción social de la realidad*, p.98.

⁴⁰ *Ibidem*, p.145.

⁴¹ FROM, E.: *El miedo a la libertad*, Buenos Aires, Paidós, 1971, p.138.

*propia posición dentro de la sociedad, sino también la conducta que socialmente se va a tomar con respecto a ella*⁴². Y, como se ve, la adecuación al rol prescrito es un requisito importante para la inserción en la sociedad, por lo que: *las mujeres como grupo específico deben intentar ajustarse a los modelos imperantes de masculinidad y de feminidad, sobre los que se encuentra construida la sociedad y sobre los que se asienta su propia posición social y de los que parece depender su propia felicidad*⁴³.

Evidentemente, los varones también tienen que adecuarse a su rol de género, un rol básicamente centrado en su función como sostenedores económicos de la unidad familiar y cabezas de familia. El problema, a mi juicio, lo constituye el hecho de que el rol de género adscrito a las mujeres durante el franquismo implica una subordinación a la autoridad del varón, tanto en el ámbito familiar como en la sociedad en general, aunque la realidad muestre que las mujeres son tan importantes en el sostenimiento de la economía familiar como los varones. Pero es que: *los hombres no regulan su conducta en función de su situación real, sino de la imagen que de ésta tienen, imagen que jamás es un fiel reflejo de la realidad. De ahí el esfuerzo de los hombres por conformar su conducta a unos modelos de comportamiento fruto de una cultura determinada y que, a lo largo del devenir histórico, no siempre se ajustan a las realidades materiales*⁴⁴.

⁴² DOMÍNGUEZ JUAN, M.M.: *Representación de la mujer en las revistas femeninas*, p.31.

⁴³ *Ibidem*, p.378.

⁴⁴ DUBY, G.: *Historia social e ideologías de las sociedades y otros ensayos sobre historia*, p.82.

En el proceso de consolidación de los roles de género es muy importante la ideología que sustenta el poder, que, como se ha visto en el punto anterior, limita las posibilidades de actuación de la población a través de una determinada codificación legal. A esta primera estructuración se une la difusión en la sociedad de las ideas que sostienen esta ideología a través del discurso educativo, religioso o científico. Por lo que se refiere a la ideología sobre los roles en función del sexo, es fundamental la enunciación y difusión de una serie de estereotipos de género, como que las mujeres son débiles por naturaleza y el varón debe protegerlas, que los varones tienen pensamiento racional abstracto y las mujeres intuitivo, y todos los estereotipos de género que conocemos y que se irán analizando a lo largo de las páginas de esta investigación. Por otra parte, *el objetivo de los estereotipos de género es que aparezca como natural el que los hombres estén mejor dotados para determinados roles*⁴⁵.

Sin embargo, en la enunciación de los roles de género no sólo intervienen acontecimientos coyunturales, sino que también tienen gran importancia determinadas estructuras culturales como es el lenguaje. El lenguaje es importante porque: *la sociedad, la identidad y la realidad se cristalizan subjetivamente en el mismo proceso de internalización. Esta cristalización se corresponde con la internalización del lenguaje*⁴⁶. El lenguaje se convierte así en uno de los principales vehículos de transmisión cultural y,

⁴⁵ VALLE, T. de: "El momento actual en la Antropología de la mujer: modelos y paradigmas. El sexo se hereda, se cambia y el género se construye", en BALLARÍN, P. y ORTIZ, T. (eds.): *La Mujer en Andalucía. Ier Encuentro interdisciplinar de Estudios de la Mujer. Tomo I*, Granada, Universidad, 1990, p.16.

⁴⁶ BERGER, P.L. y LUCKMANN, Th.: *La construcción social de la realidad*, p.169.

por lo tanto, vehículo de transmisión de los roles sociales como construcciones culturales que son: *la cultura heredada ha transmitido ciertos arquetipos relacionados con la división social por sexos que han quedado plasmados en el lenguaje y que éste, como factor fundamental en la socialización, se ha encargado de difundir*⁴⁷. Existen interesantes estudios sobre si el lenguaje en sí mismo contiene estructuras gramaticales o semánticas que articulen una distinta realidad para mujeres y varones⁴⁸, sin embargo, la opinión mayoritaria es que son las estructuras sociales, políticas y económicas las que determinan los distintos papeles sociales ejercidos por varones y mujeres en las distintas sociedades, si bien, el lenguaje las refleja y transmite a las siguientes generaciones: *la lengua refleja todo el mundo conceptual e ideológico, toda la tradición cultural de un pueblo. Y como la tradición cultural española es sexista, la lengua lo es*⁴⁹.

Otro de los elementos fundamentales que a lo largo de la historia han limitado los papeles sociales que podía ejercer la mujer en función de su sexo han sido las distintas religiones, en nuestro caso, la religión católica⁵⁰. Esta

⁴⁷ DOMÍNGUEZ JUAN, M.M.: *Representación de la mujer en las revistas femeninas*, p.88.

⁴⁸ Véase, DEMONTE, V. "Lenguaje y sexo. Notas sobre lingüística, ideología y papeles sociales", en DURÁN, M.A. (ed.): *Liberación y utopía*, Madrid, Akal, 1982, pp.61-79; VILLENA PONSODA, J.A.: "Las consecuencias lingüísticas de ser una mujer. Notas para la intervención teórica en el campo de la conexión entre la lengua y el sexo", en *La mujer en el mundo contemporáneo. Realidad y perspectiva*, Málaga, Diputación Provincial, 1991, pp.151-191.

⁴⁹ GARCÍA MESEGUER, A.: *Lenguaje y discriminación sexual*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977, p.231. Véase un artículo del mismo autor en ALBA, Y (coord.): *Actas de las Jornadas: Las mujeres y los medios de comunicación*, Madrid, Dirección General de la Mujer, 1996.

⁵⁰ Véase, GARCÍA ESTÉBANEZ, E.: *¿Es cristiano ser mujer? La condición servil de la mujer según la Biblia y la Iglesia*, Madrid, Siglo XXI, 1992.

situación se acentuó durante el periodo estudiado⁵¹, salvo en algunos sectores que actúan especialmente en el contexto de la celebración del Concilio Vaticano II⁵². No obstante, en algunos ámbitos, la justificación religiosa de la inferioridad femenina o la "complementariedad" (es decir, la postulación no de la desigualdad intrínseca entre los sexos, sino de la diferencia en las funciones que por "ley natural" debían desempeñar unas y otros, y que es la base para la separación de roles y para la justificación de la subordinación femenina) iba perdiendo fuerza por el proceso de secularización de la política y la sociedad. Sin embargo, se acudió al discurso científico, especialmente a la Medicina para salvar la diferencia de género y postular que el rol fundamental que "por naturaleza" debía desempeñar la mujer, y que condicionaba toda su vida, era la Maternidad: *during the 1920s and 1930s medical discourse was the most influential source in the formulation of cultural identity through motherhood (...) Doctors intervened significantly in the dissemination of a modernized gender discourse based on a reconceptualization of motherhood as women's social duty*⁵³.

Por otro lado, en el proceso de aprendizaje de los roles, puesto que como ya he dicho son construcciones culturales, juegan un papel importante los

⁵¹ Catholic values started with the family. The family represented a microcosm of social and gender relations, and so preparing women to be mothers became a bedrock of Francoist reconstruction. Thus, educating women in the preservation of Spanish feminine values was fundamental. MORCILLO GÓMEZ, A.: "Shaping true catholic womanhood: Francoist educational discourse on women", en ENDERS, V.L. y RADCLIFF, P.B. (eds.): *Constructing Spanish womanhood. Female identity in Modern Spain*, p.55. Sobre la educación de las niñas en los colegios católicos (y la mayoría asistía a ellos) creo que es interesante el testimonio de VALCÁRCEL, A.: *Rebeldes. Hacia la paridad*, Barcelona, Plaza&Janés, 2000.

⁵² Véase, *Cuadernos para el Diálogo. II Monográfico: La Mujer*, 1965.

⁵³ NASH, M.: "Un/Contested identities: Motherhood, sex reform and the modernization of gender identity in early twentieth-century Spain", en ENDERS, V.L. y RADCLIFF, P.B. (eds.): *Constructing Spanish womanhood. Female identity in Modern Spain*, p.33.

modelos ideales⁵⁴ que se presentan a la población como modelos de comportamiento positivo a imitar, y en este contexto es en el que cobra relevancia la utilización como fuente histórica de la prensa femenina puesto que, como se verá a lo largo de esta tesis, la proposición y consolidación de determinados modelos de comportamiento para las mujeres será una de sus funciones principales. Algunos de estos modelos serán antiguos, tradicionales, como el de esposa y madre abnegada, y servirán para canalizar los deseos de desviación de la norma que pudiera albergar alguna muchacha, no necesariamente de forma coactiva, sino presentándolos como los medios para alcanzar la felicidad personal y social. De esta manera: *los modelos de feminidad transmitidos a través de la representación simbólica de las mujeres representan una instancia clave de control social informal en la canalización y mantenimiento de las mujeres en las relaciones sociales de género históricamente construidas*⁵⁵.

En este sentido el análisis realizado en esta investigación sirve para constatar que los modelos que se difunden sobre los roles femeninos a través de estas revistas, especialmente el papel de ama de casa, son fundamentales para reforzar de forma no coactiva los roles interiorizados previamente por las mujeres en su infancia a través de la socialización primaria en la familia y en la

⁵⁴ *En ese largo proceso que constituye la asunción de un género por parte de todos y cada uno de los individuos que formamos una sociedad -es decir, en ese "aprendizaje del rol" que deberemos desempeñar a lo largo de nuestra vida-, juegan un importante papel los "modelos ideales" que esa sociedad ha ido forjando a lo largo de los años y aún de los siglos. Las "representaciones imaginarias colectivas" fruto de la tradición cultural de la sociedad en la que nacemos.* GALLEGO AYALA, J.: "Imagen de la mujer en los medios de comunicación: entre la tradición y la posmodernidad", en *La Mujer en Andalucía. Actas del Ier encuentro interdisciplinar de Estudios de la Mujer. Vol. II*, Granada, Universidad, 1990, pp.787-788.

⁵⁵ NASH, M.: "El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación", en PANIAGUA, J. et alii (eds.): *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, Valencia, Fundación Instituto Historia Social-UNED, 1999, p.54.

escuela. Por esa cuestión, antes de entrar en el análisis de la prensa femenina general me he detenido en el estudio de la prensa juvenil femenina, por ser un refuerzo precisamente de esa socialización primaria. No obstante, estos roles de género no se difunden al margen del poder político, sino que reflejan también la ideología dominante: *los discursos sociales, desde la multiplicidad de sus manifestaciones (medios de comunicación, modas, discursos flotantes...) permiten la circulación social del sentido, un sentido impregnado de la(s) ideología(s) dominante(s), continuamente atravesado por relaciones de poder*⁵⁶.

Por otro lado, en las revistas analizadas, no sólo se difunden los modelos de relaciones de género, sino también los valores de las clases medias, público principal al que están dedicadas, como se podrá comprobar en distintos apartados de este trabajo. De esta manera, se puede esbozar un esquema más amplio de lo que la sociedad franquista consideraba como los modelos de comportamiento dominantes, no sólo en función del género, sino también de la clase. Esto es importante porque, pese a que las revistas no reflejan la vida de las mujeres de las clases bajas, obreras y campesinas, lo interesante es la representación ideal que tiene de sí misma una sociedad, por cuanto se refiere a la difusión de unos determinados modelos de comportamiento operativos en un contexto socioeconómico dado, *y: en cada sociedad el espíritu de toda cultura está determinado por el de sus grupos más poderosos. Así ocurre, en parte porque tales grupos poseen el poder de dirigir el sistema educacional,*

⁵⁶ IMBERT, G.: *Elena Francis, un consultorio para la Transición*, Barcelona, Península, 1982, p.72.

*escuelas, iglesia, prensa y teatro, penetrando de esta manera con sus ideas en la mentalidad de toda la población; y en parte porque estos poderosos grupos ejercen tal prestigio, que las clases bajas se hallan muy dispuestas a aceptar e imitar sus valores y a identificarse psicológicamente con ellas*⁵⁷.

De esta manera se difunde como modelo de comportamiento dominante para las mujeres en la ideología franquista, el modelo burgués de mujer, de esposa-madre-ama de casa, que no necesita trabajar para vivir porque tiene un varón que la mantiene y que además, la representa en la sociedad y en las instituciones. Este es el sistema de valores general sobre el rol femenino en la sociedad y *el sistema de valores que se acepta como el general responde a lo que la sociedad considera como la situación ideal o la más aceptable, lo que equivale a lo normal*⁵⁸. Sin embargo, la sociedad franquista era más compleja, y la vida de las mujeres también, entre otras cosas porque una cosa es el ideal propuesto y otra la realidad a la que hay que enfrentarse en la vida cotidiana, y la experiencia también va marcando puntos de ruptura en la vida de las personas y, por ende, en la sociedad. Por lo tanto, sin perder de vista la importancia de la ideología dominante, en esta investigación he intentado acercarme a las fracturas que aparecen en el modelo ideal que transmiten las revistas femeninas, pequeñas brechas que van delimitando una nueva concepción de los roles femeninos en la sociedad, especialmente a partir de la década de los años sesenta. Porque, aunque la estructura ideológica fuera muy consistente, siempre existe la posibilidad del cambio y la evolución: *la*

⁵⁷ FROM, E.: *El miedo a la libertad*, p.147.

⁵⁸ VALLE, T. de: "El momento actual en la Antropología de la mujer: modelos y paradigmas. El sexo se hereda, se cambia y el género se construye", p.27.

institucionalización de todo sistema social -sea éste político, económico, o bien un sistema de estratificación social o de una colectividad o rol- lleva consigo la creación de posibilidades de cambio. El proceso de institucionalización es la organización de un sistema de conductas determinadas prescrito por la propia sociedad y orientado a la solución de ciertos problemas insertos en un campo fundamental de la vida social (...).

Y sin embargo el propio esfuerzo de institucionalización de un sistema de este tipo lleva consigo la creación de posibilidades de cambio. Estas posibilidades no se refieren únicamente al cambio general, de carácter global, sino también a cambios más concretos, que se desarrollan de una manera no fortuita, en direcciones relativamente específicas, determinadas en medida considerable por el mismo proceso de institucionalización⁵⁹.

Después de todo lo que hemos visto considero que se puede afirmar que el género es un sistema de clasificación social puesto que, en función de lo que una sociedad considera que es privativo de mujeres y/o de varones, existen unos roles adscritos a unas y otros. Esta clasificación no es la única que existe en una sociedad, y para realizar un análisis social es necesario tener en cuenta otras de las estratificaciones que articulan una sociedad, como pueda ser la clase, la edad, la etnia, la dialéctica campo/ciudad, marginado/no marginado, y otras posibilidades que se van integrando en una sociedad conforme ésta se hace más compleja. No obstante, la clasificación en función del género es básica en todas las sociedades y mayoritaria puesto que divide a todo el cuerpo

⁵⁹ EISENSTADT, S.N.: *Ensayos sobre el cambio social y la modernización*, Madrid, Tecnos, 1970, p.24.

social (incluyendo clases, etnias y todos los demás grupos, aunque últimamente las clasificaciones sexuales se han hecho más complejas) en dos grupos fácilmente diferenciables en principio y cuya permeabilidad es muy complicada: *la experiencia humana se ha visto escindida en el pensamiento occidental en dos ámbitos mutuamente excluyentes -el femenino, el masculino- que han generado la forma de pensamiento dualista que heredamos a través de la cultura en todas sus formas, de un modo tal que la dicotomía de lo adscrito como femenino y lo adscrito como masculino permea la forma de percibir y pensar el mundo de las sujetas y los sujetos culturalmente generizados como mujeres o varones*⁶⁰.

Y si en la sociedad el género es un sistema de clasificación de sus miembros, entonces la Historia se debe ocupar de estudiar cómo se construye, se difunde y se internaliza un determinado sistema de relaciones de género: *el historiador debe observar atentamente los sistemas de clasificación que se imponen a la conciencia colectiva. Y eso porque, en realidad, son esas representaciones las que dirigen directamente la conducta social, porque es a través de las que la gente toma conciencia de su relación con los demás y con el mundo*⁶¹. Esto que puede parecer tan evidente no lo es ni mucho menos y hasta hace relativamente poco tiempo no surgió la disciplina que se ocupa de estudiar las experiencias históricas concretas que se derivan de la existencia de un sistema de relaciones de género que adscribe distintas funciones sociales, y

⁶⁰ SÁNCHEZ, A.: "La masculinidad en el discurso científico: aspectos epistémico-ideológicos", en LUNA, L.G. (comp.): *Mujeres y sociedad. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1991, p.172.

⁶¹ DUBY, G.: *Historia social e ideología de las sociedades y otros ensayos sobre historia*, p.43.

por tanto históricamente relevantes, a mujeres y varones. En palabras de Amparo Moreno Sardá: *el problema principal que plantea la versión académica de la historia es que sólo selecciona, como datos históricamente significativos, los que hacen referencia a los escenarios públicos, a la cúspide jerárquica del centro, y de forma que legitima sus sistema de valores y su universo mental y lo generaliza como "lo humano" a base de menospreciar y excluir considerar todo aquello que no participa de (o se resiste a) esa voluntad de dominar el mundo, aun cuando forma parte de nuestra existencia humana*⁶².

En este sentido, mi tesis se inscribiría dentro de la disciplina que se define de forma amplia como Historia de las Mujeres⁶³, puesto que trato de analizar los modelos de comportamiento que se ofrecen a las mujeres en orden a consolidar su rol de género prioritario, así como interrelacionar los espacios privados, supuestamente adscritos a las mujeres, y los espacios públicos, en principio limitados a éstas, y: *una de las aportaciones de la Nueva Historia de*

⁶² MORENO SARDÁ, A.: *Pensar la historia a ras de piel*, Barcelona, Ediciones de la Tempestad, 1991, p.112,

⁶³ Sobre el desarrollo y evolución de la historia de las mujeres véase: LÓPEZ CORDÓN, M.V.: "La historia inacabada", en *Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinar*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, UAM, 1989, pp.103-114.; LÓPEZ CORDÓN, M.V.: "Mujer e historiografía: del androcentrismo a las relaciones de género", en GRANJA, J.L. de la; REIG TAPIA, A. y MIRALLES, R.: *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999, pp.257-275; MORENO SARDÁ, A.: *El arquetipo viril protagonista de la historia*, Barcelona, La Sal, 1986; NASH, M.: "Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración", *Historia Social*, núm.9, 1991, pp.137-161; NASH, M.: "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer", en NASH, M. (ed.): *Presencia y Protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ed. del Serbal, 1984, pp.9-50; NASH, M.: "Historia e historiografía de las mujeres españolas", en GARCÍA DE LEÓN, M.A. y ORTEGA, F. (coords.): *Sociología de las mujeres españolas*, pp.385-404; NIELFA CRISTÓBAL, G.(coord.): "Historia de las Mujeres en España", en ANDERSON, B.S. y ZINSSER, J.P.: *Historia de las Mujeres: una historia propia*. Vol.2, Barcelona, Crítica, 1991; PERROT, M.: "Escribir la historia de las mujeres: una experiencia francesa", en GÓMEZ FERRER, G.: "Las relaciones de género", pp.67-83; SCOTT, J.W.: "Historia de las mujeres", en BURKE, P. (ed.): *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza, 1994, pp.59-88.

*las Mujeres ha sido la consideración de la esfera privada como un eje interior, invisible para el discurso histórico tradicional, en el que tienen lugar las vivencias cotidianas, los procesos de socialización e internalización de costumbres, valores y creencias, la asignación cultural de roles sexuales diferentes*⁶⁴.

Finalmente, aunque este aspecto se trata extensamente en el capítulo tercero, voy a señalar algunas de las razones por las cuales es pertinente la utilización de la prensa en general, y de la prensa femenina en particular, como fuente para el estudio de la Historia Contemporánea⁶⁵. Por un lado, a través del estudio de las revistas femeninas podemos acercarnos a la creación de un discurso ideológico sobre las mujeres, un discurso que trata de los temas que supuestamente les deben interesar a las mujeres, y que de hecho interesan a muchas puesto que la estructura social les ha dejado pocas opciones para que se interesen por otras cuestiones. Estos temas son fundamentalmente el hogar, el esposo y los hijos. En esta misma línea de análisis, las revistas también reflejan o incluso anticipan, nuevos usos, nuevos intereses y, por supuesto, nuevos temas, como es fundamentalmente la cuestión de la educación y el trabajo extradoméstico. En dicho capítulo tercero se argumentará de forma más profunda, pero, no obstante, creo que se puede afirmar que los medios de comunicación influyen en el comportamiento y en la interiorización de roles en

⁶⁴ RAMOS, M.D.: *Mujeres e Historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*, Málaga, Universidad, 1993, p.89. Otras autoras que estudian estas cuestiones serían: NUÑO GÓMEZ, L.(coord.): *Mujeres: de lo privado a lo público*, Madrid, Tecnos, 1999; GONZÁLEZ CASTILLEJO, M.L.: *La nueva historia: mujer, vida cotidiana y esfera pública en Málaga (1931-1936)*, Málaga, Universidad, 1991.

⁶⁵ *La utilización de la prensa como fuente documental nos ayuda a ensanchar ese enfoque hasta alcanzar el campo más amplio que abarca la mirada informativa y, así enriquece nuestra comprensión histórica de la sociedad contemporánea.* MORENO SARDÁ, A.: *La mirada informativa*, Barcelona, Boch, 1998, p.33.

las personas, por lo cual, si consideramos que las revistas femeninas consolidan el rol femenino tradicional a través de sus páginas, también tendremos que valorar en su justa medida y en su contexto, las fracturas al modelo tradicional que también presentan.

Por otra parte, a través de los distintos artículos y reportajes, podemos acercarnos a la realidad de algunas mujeres y a las aspiraciones de muchas otras e incluso, a las aspiraciones que puede tener toda una sociedad respecto de las mujeres⁶⁶. Por muy idealizadas que sean algunas secciones, y por mucho que pesara la censura, en la prensa femenina también encontramos un punto de encuentro entre el género y la vida privada⁶⁷, pues es el ámbito doméstico el que más se trata. Pero, como la historia de la humanidad no se desarrolla sólo en los escenarios públicos, esta fuente nos habla también de la sociedad española de estos años, de su realidad y, sobre todo, de sus aspiraciones.

⁶⁶ *Women's magazines, one of the most significant yet least studied social institutions of our time. Alongside other social institutions such as the family, the school, the church and other media, they contribute to the wider cultural processes which define the position of women in a given society at a given point in time. In this exchange with the wider social structure, with processes of social change and social continuity, these journals help to shape both a woman's view of herself, and society's view of her.* FERGUSON, M.: *Forever feminine. Women's magazines and the cult of femininity*, Hampshire, Gower, 1983, p.1.

⁶⁷ Un interesante estudio sobre género y vida privada en: PERROT, M.: "Historia, género y vida privada", en FOLGUERA, P. (comp.): *Otras visiones de España*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993, pp.1-25. Por otra parte, una autora señala, para Gran Bretaña, que: *women's magazines provide historical evidence of women's lives and experiences since the seventeenth century.* WINSHIP, J.: *Women's Magazines*, Londres, The Open University, 1990, p.6.

1.4. Historia de las Mujeres e Historiografía.

En el punto anterior he señalado algunas cuestiones sobre la Historia de las Mujeres, pero creo que sería interesante ampliar un poco más este tema. En primer lugar, es necesario decir que la necesidad de esta disciplina surge de la constatación de la ausencia de la experiencia femenina en la historiografía tradicional: *la "ausencia" de las mujeres en la historia no es fruto de la casualidad, sino que responde al enfoque androcéntrico que durante siglos ha mantenido la historiografía tradicional al utilizar únicamente elementos de análisis masculinos en el estudio de la realidad, para después generalizar los resultados de las investigaciones al conjunto de la sociedad, hombres y mujeres*⁶⁸.

La cuestión, sin embargo, no se resuelve añadiendo un apartado sobre las mujeres a los de política, economía y sociedad, sino que: *lo que verdaderamente interesa no son los temas relativos a la especificidad femenina, ni tan siquiera la dialéctica de la dominación, sino conocer la articulación entre lo masculino y lo femenino y su significación históricamente diferente según las sociedades y las épocas, tratando de insertar a las mujeres en el pasado, no por lo que de ellas se piensa, o por lo que hacen y representan, sino como elementos constitutivos de la sociedad en su conjunto*⁶⁹.

⁶⁸ ARRIERO RANZ, F.: *La voz y el silencio. Historia de las Mujeres en Torrejón de Ardoz, 1931-1990*, p.17.

⁶⁹ LÓPEZ CORDÓN, M.V.: "Mujer e historiografía: del androcentrismo a las relaciones de género", pp.258-259.

Porque: *la tarea del historiador/a es la de descifrar la lógica que articula la sociedad contemporánea a partir de un amplio entramado de modelos de desarrollo económico, de regímenes demográficos, de evolución de estructuras y estrategias familiares, de variados procesos de transformación social, todos ellos insertados, a su vez, en el marco de un sistema social de género*⁷⁰.

Pero esto que puede parecer tan evidente en los textos seleccionados, es un logro de la investigación feminista iniciada en la década de los setenta, que otorga una dimensión nueva a los estudios sociales tradicionales: *el pensamiento feminista ha aportado a las ciencias humanas la idea de que uno de los factores clave del conflicto social es la existencia de relaciones recíprocas de intercambio desigual y dominación asimétrica entre las colectividades de hombres y mujeres; ha constatado también que esa interacción no constituye un orden necesario inscrito en los códigos genéticos de nuestra especie, sino una realidad social que se ha ido construyendo de un determinado modo y que podría ser sustituida por otras formas alternativas de existencia humana. Una investigación científica orientada al análisis de la dependencia mutua entre hombres y mujeres y de los mecanismos por los que se estructuran las relaciones de género tendría, por su parte, una influencia esclarecedora para la acción social de las mujeres*⁷¹.

⁷⁰ NASH, M.: "Historia e historiografía de las mujeres españolas", p.387.

⁷¹ DOMÍNGUEZ, P., FAGOAGA, C. *et alii*: "Interacción de pensamiento feminista e historiografía en España (1976-1986)", en *Actas de las VIIas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: Mujeres y hombres en la formación del pensamiento Occidental, vol.II*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, UAM, 1989, p.385.

Respecto a nuestra disciplina, la Historia, la historiografía feminista ha aportado una crítica a los paradigmas tradicionales: *la reflexió crítica sobre aquest caràcter genèricament esbiaixat i condicionat del coneixement històric, tant del tradicional com del derivat de la història social classica, és, dons, una de les aportacions més innovadores i fructíferes de la història del gènere, amb vista a la comprensió i la discussió teòrica sobre els "prejudicis" de la disciplina històrica, les seues premisses i els seus paradigmes*⁷².

Por otra parte, también ha ayudado a conceptualizar nuevos problemas y reelaborar viejos conceptos: *la historiografía feminista contribuye a conceptualizar nuevos problemas, renovando orientaciones metodológicas y contenidos, señalando a fin de cuentas con ironía un "final de la historia" y un nuevo comienzo, en el que todos los sujetos políticos están presentes, con sus experiencias históricas entrelazadas en torno a las múltiples actividades sociales, políticas y económicas, que ahora pueden ser interpretadas bajo nuevos enfoques*⁷³.

De entre los conceptos historiográficos que se han reelaborado o que se están reelaborando gracias a las investigaciones de historiadoras feministas, se pueden destacar los siguientes:

1.- El concepto de trabajo: *el punto de partida de la transformación historiográfica producida por el pensamiento feminista será pues, primero, la*

⁷² AGUADO, A.: "Fer història del gènere, escriure història de les dones", en *Afers: Dossier. Les dones i la història*, vol.XIV, núms.33/34, 1999, p.297.

⁷³ LUNA, L.G.: "Historia, género y política", p.24.

*constatación de que el trabajo se ha estudiado siempre con conceptos creados para analizar y contabilizar el trabajo asalariado, que tiene lugar dentro del mercado, y segundo, la afirmación de que ésta es sólo una pequeña parte, incluso en nuestros días, del trabajo total*⁷⁴. Como también señala otra autora: *en aquest últims trenta anys, els estudis sobre el treball de les dones, en estreta relació amb l'evolució de la teoria i la practica feministes, han sofert una transformació epistemològica i politica que podem caracteritzar amb la categoria de feminització. I això és així per diverses raons: per la tendència a situar com a eix i punt de partida de l'anàlisi les experiències concretes de treball en compte dels plantejaments teoricoabstractes; pel fet d'abandonar plantejaments pretesament neutres i assumir l'experiència diferenciada d'homes i dones; pel fet de qüestionar les categories clàssiques sorgides de l'anàlisi del treball masculí industrial i plantejar nous enfocaments i noves categories arrelades en l'anàlisi de lesss experiències femenines; i pel fet de qüestionar l'homologació amb el model masculí i valorar progressivament la diferència femenina dins la dimensió socioeconòmica i ètica. En suma, l'aplicació de la categoria de feminització als estudis sobre el treball femení defineix el caràcter d'aquesta transformació com una ruptura amb els paradigmen androcèntrics i, a més, com una construcció de nous paradigmes interpretatius que parteixen de la diferència sexual com a element clau de l'organització social del treball. Perquè les experiències del treball de les dones*

⁷⁴ DOMÍNGUEZ, P., FAGOAGA, C. *et alii*: "Interacción de pensamiento feminista e historiografía en España (1976-1986)", p.386.

*s' han mostrat irreductibles als models de treball masculins, tant en la pràctica quotidiana com en la investigació*⁷⁵.

2.- El concepto de clase: con la puesta en cuestión del propio concepto por haberse construido sobre la base del masculino universalizador. Por un lado, se critica la forma en que la historia ha construido la identidad obrera sobre el modelo ideal de trabajador industrial y con empleo permanente, y por otro lado, las distintas investigadoras han puesto de manifiesto el protagonismo de las mujeres trabajadoras, destacando la importancia tanto de la variable clase como de la variable género en la experiencia histórica de la clase obrera en su conjunto. Frente al planteamiento historiográfico tradicional que insiste en el tópico de la “separación del hogar y del trabajo” como un elemento esencial del desarrollo industrial, otras historiadoras, como por ejemplo K. Canning, demuestran cómo en la realidad histórica las mujeres continuaron realizando trabajos a domicilio y que la familia, frente o junto al lugar de trabajo, seguía siendo un elemento fundamental de socialización y transmisión de la identidad de clase⁷⁶.

3.- La falsa dicotomía entre lo público y lo privado: a las autoras que antes he citado por su trabajos sobre relaciones público y privado, es necesario sumarles

⁷⁵ BORDERÍAS, C.: "La feminització dels estudis sobre el treball de les dones", *Afers: Dossier. Les dones i la història*, pp.459-460.

⁷⁶ AGUADO, A.: "Las relaciones de género y la nueva historia social. Identidad social y prácticas culturales", en ÁLVAREZ, A. *et alii: El siglo XX: balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Valencia, Fundación Cañada Blanch, 2000, pp.159-164. Véase también CANNING, K.: "El género y la política de formación de clase social: nuevas reflexiones sobre la historia del movimiento obrero alemán", en *Arenal*, vol.2, núm.2, 1995, pp.175-218.

otras que cuestionan la supuesta dicotomía entre ambos espacios⁷⁷ puesto que lo privado se politiza y la política está impregnada de las necesidades privadas, como espero poder demostrar a lo largo de esta tesis.

Otro aspecto que me gustaría tratar en esta introducción, y con el que finalizaré la misma, sería la recepción e interiorización de la abundante historiografía sobre Historia de las Mujeres que ha realizado la historiografía actual. Como mi tesis se inscribiría, por un lado, en la corriente investigadora de la Historia de las Mujeres, y por otro, en la historiografía sobre el franquismo, me he acercado a una serie de manuales publicados en la pasada década, que dan una visión general sobre este periodo (o sobre el siglo XX), los cuales, precisamente por aportar una visión general y revisada del periodo objeto de mi investigación, deberían, en principio, reflejar las investigaciones sobre historia de las mujeres en el franquismo⁷⁸ que completan la visión del periodo.

En líneas generales, es importante señalar que en la mayoría de los manuales se sigue dando mucha más importancia a los aspectos políticos que a los sociales o económicos, por lo que ya desde la misma estructuración de las obras se ofrece poco espacio para hablar de las mujeres en el franquismo pues, como sabemos, la política era un ámbito que les estaba vedado salvo que

⁷⁷ Entre otras, varias de las autoras que escriben en el "Dossier. Les dones i la història", publicado por la citada revista *Afers*; AGUADO, A.: "Las relaciones de género y la nueva historia social. Identidad social y prácticas culturales", GALLEGO MÉNDEZ, M.T.: "Mujeres en el franquismo o la desmesura de lo privado", en FAGOAGA, C. (comp.): *1898-1998. Un siglo avanzando hacia la Igualdad de las mujeres*, Madrid, Dirección General de la Mujer, 1999, pp.209-221.

⁷⁸ No explico estas obras porque se alude a ellas a lo largo del texto de la tesis y están debidamente consignadas en la bibliografía.

pertenecieran a Sección Femenina⁷⁹. Por otra parte, en los escasos capítulos que tratan de la sociedad, se insiste más que nada en los conflictos laborales, analizados por supuesto desde la perspectiva del varón-obrero. En este aspecto, sólo se menciona a las mujeres cuando se habla de represión moral⁸⁰ y cuando, en el apartado sobre el desarrollo económico y social de los años sesenta, se alude al aumento de mujeres estudiantes y asalariadas⁸¹.

Por otra parte, ha habido cierta recepción en algunas obras de conjunto, dependiendo en estos casos de la sensibilidad concreta hacia estos temas de los autores, y especialmente autoras, en los apartados correspondientes al franquismo⁸².

⁷⁹ Y por lo visto, pocos historiadores consideran que la Sección Femenina ostentara algún tipo de poder real en el franquismo. Como ejemplo, véase lo que se dice sobre Pilar Primo de Rivera en BARDAVÍO, J.: *Todo Franco: franquismo y antifranquismo de la A a la Z*, Barcelona, Plaza&Janés, 2000.

⁸⁰ ANGOUSTURES, A.: *Historia de España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1995.

⁸¹ BARCIELA LÓPEZ, C. et alii: *La España de Franco (1939-1975): Economía*, Madrid, Síntesis, 2001; MORADIELLOS, E.: *La España de Franco (1939-1975): Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000; PAREDES, J. (coord.): *Historia contemporánea de España (siglo XX)*, Barcelona, Ariel, 1998; SOTO CARMONA, A. (coord.): *Historia de la España Actual: 1939-1996. Autoritarismo y democracia*, Madrid, Marcial Pons, 1998.

⁸² GRACIA GARCÍA, J. y RUIZ CARNICER, M.A.: *La España de Franco (1939-1975): Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001; MOLINERO, C. e YSÀS, P.: "Modernización económica e inmovilismo político (1959-1975)", en MARTÍNEZ, J.A. (coord.): *Historia de España siglo XX. 1939-1996*, Madrid, Cátedra, 1999; NICOLÁS, M.E.: "El Franquismo", en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.): *Historia de España. Tomo XII: El régimen de Franco y la transición a la democracia (de 1939 a hoy)*, Barcelona, Planeta, 1998; PÉREZ PICAZO, M.T.: *Historia de España del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1996. También se pueden destacar dos de los capítulos del tomo XLI de la *Historia de España de Menéndez Pidal*, dedicado al franquismo, dirigida por J.M. JOVER ZAMORA. En concreto en el segundo volumen coordinado por J.P. FUSI y titulado *Sociedad, vida y cultura*, Madrid, Espasa Calpe, 2001. Los capítulos señalados son: FOLGUERA CRESPO, P.: "La Mujer", pp.299-333; y REDERO SAN ROMÁN, M.: "La transformación de la sociedad española", pp.13-97.

2. LAS REVISTAS JUVENILES FEMENINAS:1955-1965.

2.1. Introducción.

Al iniciar mi estudio sobre la prensa femenina, me ha parecido interesante empezar con un análisis de la prensa infantil y juvenil femenina, por cuanto considero que los elementos pedagógicos y socializadores que encontramos en estas revistas van a poder permitir entender mejor lo que se plantea en las revistas para las mujeres adultas. Las revistas infantiles y juveniles femeninas difunden unos determinados modelos de comportamiento que, en mi opinión, refrendan los intentos de otras instituciones por reforzar el papel de las mujeres dentro de la familia y excluirlas, en lo posible, de su actuación en los ámbitos públicos. En estas revistas encontramos las primeras secciones de labores, los primeros consultorios y los primeros relatos sentimentales en los cuales una muchacha deja sus estudios o su trabajo para casarse con su enamorado y convertirse en ama de casa. Considero que la importancia de estas revistas, al igual que las dedicadas a las adultas, radica fundamentalmente en que son un entretenimiento, sirven para ocupar el ocio de las jovencitas, pero, paralelamente, a través de estas publicaciones, estas muchachas aprendían y asumían los modelos de comportamiento adecuados para ellas, especialmente por cuanto se refiere a la relación con los varones, y a su futuro papel en la sociedad. Estos modelos de comportamiento, por otra parte, no se oponían a los difundidos por otros agentes socializadores como la Iglesia o la Sección Femenina, sino al contrario y, sobre todo, respondían a lo que la mentalidad dominante de la época consideraba *adecuado* para las muchachas. Por otra parte, el contenido fundamental de estas revistas eran los

tebeos (o historietas, o cómics⁸³), y existen una serie de características que hacen de esta forma de comunicación un vehículo privilegiado de transmisión de modelos de comportamiento.

Son un producto de consumo popular, dirigido a la población infantil y juvenil de ambos sexos y tienen un precio reducido. No he podido encontrar cifras fiables sobre su difusión, aunque posteriormente he consignado algunos datos sobre tiradas, puesto que un tebeo comprado por un niño o niña podían leerlo también sus hermanos y hermanas (dependiendo del tipo de tebeo), y luego ese ejemplar se podía prestar, revender y/o cambiar con otros niños y niñas. No obstante, considero, a la vista de ciertos testimonios y de la importancia otorgada por autoridades y pedagogos a la prensa infantil y juvenil, que la difusión de los tebeos era muy amplia. Por otro lado, al combinar el texto y la imagen no es necesario un alto grado de alfabetización para su disfrute.

En otro orden de cosas, la transmisión de valores y modelos de comportamiento se logra a través de la esquematización y la repetición de personajes y situaciones, así como mediante la creación de estereotipos; por lo que el mensaje central se repite constantemente y su asimilación es más fácil.

⁸³ Cómico: narración de historias por medio de imágenes (...). La narración puede desarrollarse sin texto (Historias mudas o "sin palabras"), o con texto, estando constituido, en este caso, por diálogos de los personajes, incluidos en bocadillos o globos, y por los textos de apoyo, que cumplen una función narrativa y todo ello dentro de un espacio delimitado por una línea cerrada llamada viñeta. En español existen dos expresiones originales que se refieren al mismo concepto: *historieta: serie de dibujos que constituye un relato, con texto o sin él*; *tebeo: (de TBO, revista infantil española fundada en 1917) Revista infantil de historietas cuyo asunto se desarrolla en series de dibujos animados. El éxito del TBO hizo que su nombre sirviera para referirse genéricamente a todas las publicaciones infantiles de historietas.* LÓPEZ SOCASAU, F.: *Diccionario Básico del Cómic*, Madrid, Acento, 1998, pp.10-11.

Estas publicaciones, como también se observará al tratar de la prensa femenina adulta, iban teóricamente dirigidas a las muchachas de las clases medias urbanas. Esto se puede afirmar por varias razones: porque las editoriales principales se radican en Barcelona, Valencia y Madrid; porque las historietas se suelen situar en ámbitos urbanos cotidianos; por los bienes a los que tienen acceso la mayoría de las protagonistas de las historietas analizadas: educación, vacaciones, fiestas, tocadiscos, electrodomésticos, libros, e incluso, empleos en el sector servicios; por la nula presencia de muchachas procedentes de medios obreros o campesinos salvo en los cuentos, pero éstos tienen un componente más tradicional. Por otra parte, como sabemos, tanto la literatura edificante de postguerra como la legislación para impedir que las jóvenes accedieran a la educación superior y a empleos cualificados, tienen como objetivo de forma extensa a las clases medias que podían acceder a ellas. No obstante, no debemos olvidar que *en la medida en que la mujer obrera asimila la ideología burguesa y su modelo de "mujer ideal", facilita la propagación de esta ideología en su tarea de educación social de sus hijos*⁸⁴.

En cuanto a la edad de las chicas a las que estaban dirigidas estas publicaciones, varía de unas publicaciones a otras, sin embargo, se puede decir que en general estaban dirigidas a las niñas y adolescentes de 12 a 16 años. Dentro de este intervalo la edad más representativa serían los 15 años, aunque, conforme avanza el tiempo, la edad de las lectoras aumenta hasta los 20 años. Estas afirmaciones se asientan en la normativa sobre prensa infantil y juvenil

⁸⁴ NASH, M.: "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer", en NASH, M, (ed.): *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Serbal, 1984, p.39.

que imponía una diferenciación por sexo en las publicaciones dirigidas al grupo de edad de 10 a 14 años, y en lo que dicen las propias lectoras en los correos de la amistad que incluyen algunas de estas revistas.

El valor de estas publicaciones desde el punto de vista de la proposición de modelos de comportamiento es necesario estimarlo en el contexto de la segregación de sexos propuesto por las autoridades, tanto en el ámbito educativo como en el del ocio. En este contexto, Felicidad Orquín considera que la literatura infantil, agente de socialización privilegiado, *refrendará los modelos sociales y los roles sexuales que el nuevo núcleo familiar necesita transmitir*⁸⁵. Por su parte, Ramón T. Moix, señala que el cómic *se convierte indirectamente en reflejo de directrices estatales, que al guiar y confirmar una mentalidad establecen, por simple reflejo, el consumo que esta mentalidad requiere*⁸⁶.

Esta segregación que luego veremos cómo se explicita en la legislación sobre prensa infantil y juvenil, implicaba la existencia de distintas publicaciones para chicos y chicas en función del rol que supuestamente, cada uno iba a desempeñar en el futuro: *en esta edad de diez a catorce años, el niño encuentra más afición a la lectura de aventuras. Es una prueba de la necesidad que tiene de excitación y agitación. El niño ha salido de la heroicidad. Ahora el niño empieza a fijarse en el mundo de los adultos con*

⁸⁵ ORQUÍN, F.: "Literatura infantil e ideología patriarcal o supremacía del reino del padre", en *Actas de las Ias Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, UAM, 1987, p.210.

⁸⁶ MOIX, R.T.: *Los "cómicos". Arte para el consumo y las formas "pop"*, Barcelona, Sinera, 1968, p.105.

sentido de porvenir: "¿qué voy a ser yo?. Y en todas sus lecturas busca ejemplos de hombres cuyas vidas y profesiones satisfagan sus ansias de ser grande (...).

La niña, igualmente, muestra desde estos años de la pubertad su vocación como mujer. Fuera de sus gustos por realizar una profesión artística, científica o técnica, a la que también están invitadas las mujeres de hoy, la niña siente una fuerte atracción por todo aquello que le enseña a ser una buena madre y ama de casa. Es su principal, y en la mayoría de los casos, única vocación humana (...). En las revistas encuentran lo que ellas quisieran ser: heroínas del hogar⁸⁷.

Chicas pasivas y chicos activos, estos son los principales modelos de comportamiento que difunden los tebeos para uno y otro sexo, por lo cual: *para el chico, el héroe será siempre varón. Más o menos joven, más o menos hombre maduro, pero siempre un hombre. El chico no acepta la heroína, porque no puede imitarla y como espectáculo no le interesa. Si admite alguna superioridad en una mujer será como compañera del héroe, como contrapunto, siempre en segundo plano (...).*

Las chicas, en cambio, aceptan por igual al héroe y a la heroína. ¿Por qué? Por una razón psicológica. Porque la heroína le hace soñar en lo que quisiera ser y el héroe le hace soñar en el tipo de hombre con el cual quisiera compartir su vida. Todo esto, claro está, de una manera inconsciente, sin acabar de declarárselo a sí misma, pero en el fondo es así. De ahí que las

⁸⁷ VÁZQUEZ, J.M.: *La prensa infantil en España*, Madrid, Doncel, 1963, pp.119-120. En parecidos términos se expresa SÁNCHEZ BRITO, M.: "La prensa infantil", en *Gaceta de la Prensa Española*, núm.124, 1959, p.656.

*revistas para chicos las lean también las chicas; en cambio, no ocurre lo contrario. Jamás encontraremos a un chico con una revista típicamente femenina en la mano*⁸⁸.

Aparte de esta cuestión por la diferencia de género en las publicaciones infantiles y juveniles, se plantea en los años objeto de este estudio, un interés especial por estas publicaciones, especialmente en la cuestión de los modelos de comportamiento que difunden, y, en relación con este tema, la necesidad de controlarlas por parte de los adultos puesto que: *es por eso reo de frivolidad el que supone que los "tebeos" desempeñan una simple función evasiva, que sólo sirven para hacer reír a nuestros hijos, sin que dejen huella profunda en su formación psicológica y ética. Es cierto que al adulto muchos de estos relatos le divierten o le entretienen, pero en el niño actúa inexorablemente la ley de la identificación, que le fuerza a imitar los personajes de los "tebeos" o que se asoman a la pantalla de la televisión o de cine*⁸⁹.

Otro de los aspectos en los que se insiste es en la importancia que tienen los tebeos como exposición de modelos a imitar, puesto que lo que esta prensa presenta a sus potenciales lectores es un *cuadro de vida. Ella presenta al niño tipos, mitos, modelos, ejemplos y material para su ferviente imaginación. Estimulando el instinto de la imitación, peculiar en este lector, él encuentra en*

⁸⁸ PERICÁS, J.: "El héroe y el personaje", en COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES INFANTILES Y JUVENILES: *Curso de prensa infantil*, Madrid, Escuela Oficial de Periodismo, 1964, p.188.

⁸⁹ ÁLVAREZ VILLAR, A.: "La función formativa de los tebeos en las mentes infantiles", en *Hoja del Lunes*, Madrid, 20 de septiembre de 1965, p.17.

su prensa todo el material para construir su vida y orientarla. Esta Prensa le presenta de manera insistente y eficaz un cuadro de vida al que aspirar.

Dicha influencia se halla favorecida: a) Por la intoxicación producida en la repetición de los mismos temas y héroes. b) Por la adhesión absoluta prestada por el niño al héroe, que le hacen participar en las angustias y peligros del mismo. c) La curiosidad propia de su edad⁹⁰.

En cuanto a los tebeos femeninos, que son el objeto de este estudio, estos se centran fundamentalmente en presentar las relaciones entre mujeres y varones de manera idealizada. El tema más tratado es el Amor, que tiene su necesaria concreción en la boda como síntesis del destino final que es necesario alcanzar por toda mujer. De esta manera se especifica el itinerario vital de toda mujer que tiene su culminación en esta boda, con la cual suelen terminar la mayoría de las historietas de temática sentimental, y se excluyen otras opciones vitales.

Los tebeos femeninos desarrollaron de tal manera este ideal, que desde ámbitos censores de publicaciones infantiles y juveniles, se criticó esta exclusividad en la temática de las publicaciones femeninas: *se viene presentando en esa Prensa el amor como la solución de todos los problemas. Buena verdad, si no se tratara de un amor de baja calidad: un sentimiento que deja a la mujer sin caminos fuera del sentimental⁹¹ (...). Tampoco queda demasiado a salvo el sexo fuerte en los periódicos de las muchachas. En*

⁹⁰ SÁNCHEZ BRITO, M.: "La prensa infantil", p.653.

⁹¹ VÁZQUEZ, J.M.: "Prensa infantil y juvenil en España", en *Gaceta de la Prensa Española*, núm.159, 1964, p.50.

*general, se les usa para relatar amores prematuros y para dar una visión errónea del ser masculino. Esto hace que luego la lectora no sepa sino ver a un posible novio en todo muchacho de su trato*⁹².

Por otra parte, una de las constantes que se pueden apreciar en los tebeos femeninos es la presentación del matrimonio como única vía de promoción social para las mujeres, estableciéndose así unas específicas relaciones de clase, nunca conflictivas, sino armonizables mediante las virtudes personales. De esta manera, el ascenso social nunca es de un grupo sino de un individuo/a que gracias a su trabajo y a esas virtudes codificadas socialmente obtiene como premio el ascenso a un status socioeconómico superior. Es lo que ocurría en numerosas ocasiones en los tebeos de *pastoras y príncipes* del período de la autarquía, como *Azucena*. Sin embargo, lo que interesa destacar en este momento es la concepción de la revista juvenil femenina como un vehículo para la educación de las niñas y jóvenes en los valores de la nueva clase media que se empieza a desarrollar en los años cincuenta. Esto sucedió especialmente con la revista *Florita*, que se analizará posteriormente: *la nueva clase media española encontró en "Florita" lo que necesitaba para completar la orientación de lo que sus hijas debían ser: modelos de apariencia y adaptación a los nuevos patrones sociales.*

Una chica, según "Florita" debería ser moderna, saber cocinar, entender de literatura y poesía, tener modelos propios (la publicación ofrecía

⁹² VÁZQUEZ, J.M.: *La prensa infantil en España*, p.183.

*patrones), ser correcta y amable, cordial, alegre y prepararse para ser perfecta madre y ama de casa*⁹³.

Ésta era una publicación que obviaba la realidad de la mayoría de la sociedad española del momento y sublimaba las aspiraciones de clase de un amplio sector de la población: *lo que importa destacar primordialmente en el caso de "Florita" es, además de la citada segregación formativa, el espíritu de nueva clase media, aspirante a la burguesía (...) Todas las secciones de la revista están encomendadas a crear en la niña una idea del lugar a ocupar en una sociedad donde sólo se le exigirá la pura apariencia*⁹⁴.

Sin embargo, a finales de los años cincuenta, con la eclosión del cómic femenino, *Florita* va a ser sustituida por una serie de colecciones, entre las que destaca *Sissi*, en las que este ambiente alto-burgués va a verse transformado por una *mentalidad "clase-media" de signo burocrático que ha limitado sus aspiraciones a una pequeña serie de satisfacciones cotidianas y que se suponen al alcance de la mano: "trapitos" de moda adquiribles en alguno de los grandes almacenes, un puesto de secretaria en cualquier oficina, la contemplación de una película protagonizada por algún "ídolo"...*⁹⁵. Una vez la clase media ya se ha consolidado, es otra clase, más baja, la que aspira a elevar su status, pero en el nuevo contexto de la sociedad de masas significa que: *el espíritu formativo de la clase media ha estado completamente*

⁹³ CONDE MARTÍN, L.: "Florita", sección Tebeoteca número 12, en *Trinca*, núm.64, 1973, p.9.

⁹⁴ MOIX, R.T.: *Los "cómic"*. Arte para el consumo y las formas "pop", p.133.

⁹⁵ RAMÍREZ, J.A.: *"El "comic" femenino en España. Arte sub y anulación*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1975 p.89.

*sustituido, en el favor popular, por el culto a lo rosado, a los nuevos mitos del sentimentalismo*⁹⁶.

Finalmente, voy a tratar del tema de la censura y la autocensura, fundamental para poder entender, entre otras cosas, la homogeneidad del discurso que transmiten estos tebeos sobre el comportamiento femenino. Como sabemos, el régimen franquista, en su línea represora de la libertad de expresión y de control social, también elaboró una legislación sobre la prensa infantil y juvenil. Durante la primera postguerra el control de estas publicaciones se llevó a cabo a través de los cupos de papel (también estaba racionado) y las autorizaciones de publicación. Sin embargo, el nuevo marco jurídico impulsado en 1951 con la creación del Ministerio de Información y Turismo, favoreció la edición de tebeos, que dependía ahora de la Dirección General de Prensa, y se normalizó su control a través de la creación de una Junta Asesora de la prensa infantil (Orden de 21 de enero de 1952), *cuya misión será elevar a este Ministerio los informes pertinentes sobre la orientación y contenido general de todas las publicaciones periódicas (...) destinadas a los niños*⁹⁷. Por la misma Orden se establecían unas *Normas sobre la prensa infantil y juvenil*⁹⁸. Estas normas establecían una distinción por edad. En las publicaciones para niños de ambos sexos de siete a diez años debían prohibirse:

⁹⁶ MOIX, R.T.: *Los "cómicos". Arte para el consumo y las formas "pop"*, p.144.

⁹⁷ Esta cita y las siguientes que traten de la legislación sobre prensa infantil y juvenil están tomadas del *Anuario de la Prensa Española*, Madrid, Delegación Nacional de Prensa, 1955-57, pp.700-714.

⁹⁸ *Uno de los primeros afanes de Arias Salgado fueron unas "Normas sobre la prensa infantil y juvenil", que se publicaron el 21 de enero de 1952 y que reflejan con exactitud la mentalidad meticulosa e inquisidora del nuevo ministro.* ALONSO TEJADA, L.: *La represión sexual en la España de Franco*, Barcelona, Luis de Caralt Ed., 1977, pp.94-95.

- 1.- *Cuentos de crímenes, suicidios y todos aquellos en que aparezcan entes repulsivos que puedan perjudicar el sistema nervioso y equilibrio mental de los niños.*
- 2.- *Cuentos en los que se invoque al diablo para obtener algún éxito.*
- 3.- *Deben evitarse los cuentos en que sea protagonista triunfante el tipo de niño aparentemente bueno pero de bondad falsa o fingida, que hace antipática la virtud.*
- 4.- *Separar ángeles y hadas, porque no son armónicos y pueden traer confusión a las mentes infantiles.*
- 5.- *Historietas o cuentos en los que se exalte y presente simpático el niño díscolo y desobediente, sin confundirlo con el rebelde, cuando esta rebeldía sea para oponerse a la injusticia o a la sinrazón que pretenda imponerse por la fuerza.*
- 6.- *Historietas que tratan con realismo excesivo e impropio la relación de los sexos, tanto se trate de personajes humanos como de animales.*
- 7.- *Huir del naturalismo de fondo panteísta.*
- 8.- *Los cuentos populares que presenten ciertas crudezas por las cuales deban calificarse de inmorales.*
- 9.- *Historietas o cuentos en que el amor sea tratado sin la conveniente idealidad y delicadeza.*
- 10.- *Historietas o cuentos en los que quede malparada la autoridad de los padres, maestros, sacerdotes y, en general, las personas mayores; y aquellos en que se abuse del tópico de la madrastra.*
- 11.- *Los que alaban los malos actos; por ejemplo, la pereza, la mentira, etc.*

12.- Historietas que pongan en ridículo la vida familiar, como las que señalan engaños matrimoniales, la mujer que hace trabajar al marido en menesteres caseros mientras ella descansa, etc.

Para el grupo de edad de diez a catorce años ya se establecía una segregación por sexo porque, curiosamente, *hasta los doce años los gustos de los niños y las niñas son muy semejantes; a partir de esa edad empiezan a diferenciarse.* En este apartado las prohibiciones están separadas por temas.

En lo referente a la moral, debían prohibirse:

- 1.- Láminas o descripciones que puedan excitar la sensualidad.*
- 2.- Las novelas de trama amorosa en que aparezcan con viveza las efusiones o entren en el argumento deslices o adulterio.*
- 3.- Presentar las cosas prohibidas dentro de la moral tan sencillas, corrientes y naturales, que los muchachos piensen que no hay en ellas mal alguno.*
- 4.- La exaltación del divorcio, el suicidio, la eutanasia.*
- 5.- Las descripciones que puedan despertar una curiosidad malsana en torno a los misterios de la generación.*
- 6.- Las novelas policíacas en las que se exalte el odio, la venganza y en las que aparezca atrayente la figura del criminal. Asimismo, las ilustraciones terroríficas o indecorosas (...).*
- 7.- Aquellas historietas que fomenten los malos hábitos o vicios: la pereza, el alcoholismo, etc.*

8.- *Relatos que, aun bien intencionados y excelentes para un país determinado, reflejen costumbres no adaptadas al nuestro, como, por ejemplo, los besos entre jóvenes de diferente sexo, las disputas religiosas entre protestantes o prosélitos de otra religión, etc.*

En lo referente a la religión, se prohibían, en general, los errores de la Fe, los ataques a la Iglesia Católica, y la descripción de otros ritos.

Y, por último, en cuanto se refiere a la vida familiar y social, se debía prohibir:

1.- *Los que van en desprestigio de la autoridad de los padres, maestros, de las autoridades civiles o de la Patria; el derrotismo.*

2.- *Los que despierten sentimientos de envidia, rencor, venganza y odio de clases.*

3.- *Todo cuanto atente a los principios fundamentales del Movimiento Nacional, al concepto de la vida y de la historia que debe tener lo español, inspirado en aquellos principios, y al sentido católico de la existencia que debe informar toda la vida española.*

También se enunciaban unas normas literarias que debían cumplir las publicaciones infantiles y juveniles, tendentes a mejorar la calidad gramatical y la redacción de los textos, y a promocionar un estilo sencillo adecuado a la mentalidad infantil. Asimismo se aludía al contenido narrativo: *los temas que traten las publicaciones infantiles deberán pertenecer fundamentalmente al*

mundo del niño, rechazándose, por inadecuación, aquellos que se salgan de su esfera, glosando tipos, situaciones, problemas y ambientes alejados de su comprensión y su mentalidad (ejemplo: las suegras feroces, las trifulcas conyugales, los apuros monetarios, noviazgos de las tatas). Temas que, a buen seguro, no pertenecían al mundo en el que vivían los niños y niñas de la postguerra.

La legislación sobre la prensa infantil y juvenil se fue completando en años sucesivos. Así, un Decreto del Ministerio de Información y Turismo de 24 de junio de 1955, denominado *Normas a que han de ajustarse las publicaciones infantiles y juveniles*, constataba que *el desarrollo que las publicaciones destinadas a niños y adolescentes han adquirido en los últimos años, constituye uno de los fenómenos de mayor interés sociológico de la vida actual.* Por lo cual era necesario su control ya que *la trascendencia individual y social de las impresiones, hábitos y conceptos que reiterada y eficazmente inculcan en las conciencias de los niños y adolescentes las publicaciones dedicadas a ellos, reclaman una ordenación legal que garantice la recta orientación religiosa, moral, política y cultural misma.*

Este decreto tenía como finalidad aclarar algunos puntos que el desarrollo de la ley del 52 evidenció poco precisos. De esta manera se clasificaban las publicaciones según el público al que iban dirigidas en:

- a) Revista infantil. Las que se dedican a niños y niñas.*
- b) Revista para los jóvenes. Las destinadas a adolescentes del sexo masculino.*
- c) Revista juvenil femenina. Las dirigidas a adolescentes del sexo femenino.*

En el artículo quinto se establecía la obligatoriedad de inscribir todas las publicaciones infantiles y juveniles en el Registro de Publicaciones Infantiles de la Dirección General de Prensa. Y en el artículo duodécimo, referente a la censura, se señalaba: *la inspección se realizará evacuando el trámite de consulta previa para la edición de publicaciones españolas y para la distribución de las extranjeras, comprobando el exacto cumplimiento de lo ordenado.*

Con la misma fecha que la anterior disposición, el Consejo de Ministros emitía una Orden en la que aprobaba el *Reglamento sobre ordenación de las publicaciones infantiles y juveniles* (la fecha de su publicación en el BOE es de 2 de febrero de 1956). Este reglamento sistematizaba las anteriores disposiciones y ampliaba algunos puntos. En el capítulo sobre la orientación de las publicaciones infantiles se incidía en prevenir contra las historietas de humor, que eran las que más atacaban estos principios normativos. Se evitará, por tanto *toda desviación del humorismo hacia la ridiculización de la autoridad de los padres, de la santidad de la familia y del hogar, del respeto a las personas que ejercen autoridad, del amor a la Patria y de la obediencia a las leyes.*

Respecto a la Junta Asesora, se ampliaban sus competencias para potenciar la preocupación de padres y educadores por las lecturas de niños, niñas y jóvenes de ambos sexos; así como se articulaban medidas para estimular la creación de una prensa que se adecuara a sus prerrogativas básicas, a través de cursos de especialización en periodismo infantil, exposiciones,

premios, etc. En esta línea, se especificaba la necesidad de la consulta previa para que las publicaciones pudieran ponerse en circulación. Y por si esta cuestión era soslayada, se recordaba que *las publicaciones infantiles seguirán vigilándose después de su edición. Esta vigilancia se encomendará a los Inspectores del Ministerio de Información y Turismo.*

Como todas estas normas tenían un carácter represivo, se publicaron también unas *Instrucciones para la orientación de las publicaciones infantiles*, que venían a redactar en positivo las mismas cuestiones que se prohibían en los apartados anteriores, es decir, se propugnaba dotar de un sentido cristiano a todas las publicaciones, que se estimularan las altas virtudes morales, que los textos fueran poéticos, etc. De hecho estas orientaciones tenían la siguiente finalidad: *la Junta Asesora de Publicaciones Infantiles, consciente de la transcendencia del influjo que pueden ejercer en el alma de niños y adolescentes los libros, periódicos y revistas a ellos dedicados, cree de su deber no sólo señalar los asuntos que por su peligrosidad, no deban figurar en sus páginas, sino también los caminos que sugieran a tales publicaciones un proceso de perfeccionamiento, concordante, por otra parte, con las exigencias psicológicas, religiosas y patrióticas que debe satisfacer, cuanto sirva de formación y recreo a la infancia y la juventud.*

Por lo que respecta a las publicaciones femeninas en concreto se proponen unas orientaciones que considero muy significativas:

- Para poner ante el alma de las adolescentes el espejo de pureza suma, ahí tenemos a la Virgen María, cuya aceptación y entrega, cuyo sacrificio y cuyo silencio constituyen la más alta lección de feminidad.

- Acomodar los relatos, en su fondo y forma, a las características e intereses propios de la edad o el sexo a que las publicaciones se destinan: lo maravilloso corresponde, primordialmente, a los niños y pequeños; el campo de la aventura y la proeza, al adolescente; la idealidad, el sentido de lo cotidiano y una dulce atmósfera de pureza, a las muchachas.

Por último, por Decreto de 27 de septiembre de 1962, la Junta Asesora se transforma en Comisión de Información y Publicaciones Infantiles y Juveniles, con las mismas prerrogativas que su antecesora⁹⁹.

A través de esta legislación se ponen de manifiesto cuatro elementos clave que sintetizan lo que el discurso dominante pretendía difundir a través de las publicaciones infantiles:

1.- Reafirmar el principio de autoridad representado por los padres, la Iglesia y el Estado, y potenciar la obediencia a los mismos.

⁹⁹ En esta Comisión estaban representados: el Consejo Nacional de Prensa e Información, la Comisión Episcopal de Prensa e Información, el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Superior de Protección de Menores, la Sección Femenina de FET y de las JONS, el Frente de Juventudes, el Gabinete Santa Teresa de Acción Católica, la Asociación Católica Nacional de Padres de Familia, el Servicio Nacional de Asociaciones Familiares de FET y de las JONS, la Comisión Católica Española de la Infancia, y el Director de la Escuela Oficial de Periodismo. Por lo tanto creo que se puede afirmar que las opiniones y disposiciones emanadas de la misma no son sólo representativas del discurso del régimen, sino de una más amplia ideología dominante.

2.- Defender la familia tradicional y los roles adscritos a cada sexo dentro de ella.

3.- La transmisión de los valores y ritos católicos.

4.- La idealización de las relaciones humanas, tanto entre los sexos, como entre las distintas clases sociales, y el total alejamiento de la realidad concreta.

Esto es lo que lleva a afirmar a un autor: *casi la totalidad del texto legal parece referirse directamente a la historieta femenina. Podemos afirmar que el género que analizamos en este trabajo es la resultante consecuyente de un estado de opinión, cuyas aspiraciones han encontrado su expresión más acabada en las "Normas" de 21 de enero del 52. Muy pocas veces en la historia del arte y del periodismo un producto lanzado por particulares, con afán de lucro, ha representado tan bien los ideales del grupo en el poder como la historieta femenina española entre 1950 y 1970. Por eso, un planteamiento consecuyente del tebeo político español, de clara parcialidad ideológica, debería tener presente esta particularidad innegable del tebeo para niñas¹⁰⁰.*

El mercado editorial de las revistas juveniles femeninas fue muy diverso, existían publicaciones confesionales, oficiales, pero las que más éxito tuvieron fueron las comerciales, que ofrecían productos variados, con menor carga pedagógica y más de entretenimiento puro, y repetían fórmulas de éxito con lo que se reducían los riesgos empresariales. En el periodo estudiado, que

¹⁰⁰ RAMÍREZ, J.A.: "El "comic" femenino en España, p.59.

señala el momento de eclosión de la historieta femenina, las editoriales y colecciones se multiplicaron, pero las empresas que lanzaban las revistas más populares y que, consecuentemente, se consolidaron en el mercado durante el periodo fueron: Toray, Bruguera, Ricart, Ferma, Hispano Americana de Ediciones e Ibero Mundial.

La relación entre una legislación represiva, marcada por la censura, y unas empresas que buscaban prioritariamente obtener beneficios, no fue, sin embargo conflictiva, principalmente porque los empresarios, a tenor de lo expuesto, participaban de la ideología dominante respecto de los valores que se debían transmitir a través de los tebeos femeninos; pero también, en gran medida, porque los guionistas y dibujantes españoles practicaban muy bien el arte de la autocensura¹⁰¹.

¹⁰¹ En relación con el tema de la censura y autocensura de los autores españoles, creo que es interesante reproducir unas opiniones al respecto de Francisco Ibáñez (creador de *Mortadelo y Filemón*) en un fanzine:

P: Otro elemento que supongo que influiría bastante en las producciones de Bruguera entre los años 50 y los 70 sería la censura.

R: Sí, claro, indudable. Pero como sabía ya de qué pie cojeaba la censura, y tenía mucho trabajo, no podías permitirte el lujo de enviar una página y que te viniera devuelta por la censura. Era impensable ponerse a repetir algo, entonces trabajabas con un ojo puesto aquí y el otro en la oficina de la censura, y hacías cosas para que no ocurriera nada (...).

P: ¿Todas las páginas pasaban por censura?

R: Sí, sí, todas, todas, absolutamente todas.

P: ¿Tenían unas directrices previas?

R: Sí, claro, había unas directrices. Lo que ocurre es que el personal de la oficina de censura, por temor a su dirección, a sus jerifaltes, si las directrices eran hasta aquí, ellos llegaban mucho más lejos (...).

P: De todas formas, imagino que tendrían más problemas los autores de cómic de aventuras, más realista.

R: Sí, pero ellos también lo tenían en cuenta. Ya sabían que cuando se daban un beso, el puño había de caer entre las bocas de los dos que se están besando (...).

en *U, el hijo de Urich*, nº8, 1998, pp. 40-41.

2.2. Las revistas juveniles femeninas.

2.2.1. Breve historia del tebeo femenino durante el régimen franquista.

Las revistas de historietas dedicadas al público femenino, se encuadran, como ya he señalado, en la nueva ideología de la separación de sexos tanto en la educación (*Nueva ley de educación primaria* de 1945) como en el ocio (las normas ya reseñadas), en relación con la función específica que el nuevo sistema político, nacido de la Guerra Civil, prescribía para varones y mujeres.

De este modo, en 1942 nace *Mis Chicas*¹⁰² (1942-1950), una revista de contenido diverso, con una clara intención pedagógica, pero inserta en un mundo maravilloso, poblado de personajes fantásticos, como hadas, brujas y duendes. Fue una publicación bastante digna, teniendo en cuenta la falta de recursos técnicos y económicos.

En el contexto de la postguerra, encuadrados en los presupuestos económicos de la autarquía, se desarrollan, a partir de 1947 una serie de cuadernillos apaisados, en los que se presentaban historias basadas en los cuentos clásicos y narraciones sentimentales de príncipes y pastoras, pero siempre con el predominio de un componente irreal, *maravilloso*, tanto en la presentación como en el desarrollo y conclusión de los relatos. De las variadas

¹⁰² *En la España de la cartilla de racionamiento y del pan negro entraría, el 2 de abril de 1942, un nuevo género: el tebeo "Mis Chicas" primera revista de historietas dedicada al público femenino (...). El papel que correspondía a las niñas era también transmitido por "Mis Chicas": preocuparse de la belleza personal, es decir, prepararse para gustar al hombre, ser callada y obedientes, desear ardientemente la futura maternidad y sublimarla, de momento, dedicando una atención especial a la niña oficial de la revista "Mariló", y especialmente a "Chupete". BALLETBÓ, A.: "La mujer bajo la dictadura", en *Sistema*, núm.49, 1982, pp.16-17. En la misma línea argumental se expresa VÁZQUEZ DE PARGA, S.: *Los cómics del franquismo*, Barcelona, Planeta, 1980, p.37.*

colecciones que surgieron en estos momentos podemos destacar *Azucena* (1947-1971) y *Ardillita* (1948). Estas colecciones eran de muy baja calidad gráfica y técnica, pero al tener un precio también muy bajo tuvieron una gran difusión. En cuanto a su contenido, eran *publicaciones intrascendentes adecuadas a la imaginación soñadora y fantástica de las niñas*¹⁰³.

Desde finales de los años 40 y con el comienzo de los 50, aparecieron unas colecciones que reflejaban el inicio del asentamiento de las clases medias en España, y de la incipiente influencia de los Estados Unidos, que se afianzaría a partir de 1953 con la firma de los pactos de colaboración. Estas colecciones: *Florita* (1949-1961), *Lupita* (colección hermana para las niñas más pequeñas) y *Mariló* (1950-1959), continúan la línea editorial iniciada con *Mis Chicas*, con un formato de revista vertical, un contenido variado, pero con un marcado carácter pedagógico y una mentalidad de clase media. Las historietas más representativas se definían por un estilo gráfico realista combinado con un tono humorístico. Las protagonistas de estas historias eran muchachas de clase media, de buena familia, cuyo único fin en la vida era lanzarse a la conquista de un status privilegiado a través de un matrimonio ventajoso, pero ya no con un príncipe o un noble, sino con un médico o un ingeniero.

Los años 1958 a 1964 se definen como el periodo de máximo esplendor de la historieta femenina, y en este contexto, las colecciones aumentan y se diversifican. Por otra parte, se puede constatar una evolución en los tebeos de

¹⁰³ SÁNCHEZ BRITO, M.: "La prensa infantil", p.668.

carácter sentimental, al menos por cuanto afecta a la contextualización de las historias, porque se aproximan al mundo cotidiano de la lectora, o bien, al mundo al que puede aspirar en la nueva situación socioeconómica española. No obstante, las historias siguen teniendo en la base argumental el componente irreal e idealizador característico del tebeo femenino.

Paralelamente, continúan y se multiplican las colecciones de cuadernos apaisados de temática fundamentalmente sentimental. Si bien, en esa nueva situación existe una diferencia entre colecciones como *Mis Cuentos* (1953) o *Golondrina* (1957-1973), ambientadas en mundos exóticos; y *Rosas Bancas* (1958-1965) y *Serenata* (1959-1965), que se han adecuado a los nuevos tiempos en los que el cine y la música son los principales productores de mitos populares, y presentan unas historias más modernas y próximas a las lectoras, por otra parte, de clase inferior a las que leían *Florita*. La colección de este estilo que tuvo más éxito fue *Claro de Luna* (1959-1972).

En la otra línea editorial, *Florita* se verá sustituida por *Sissi* (1958-1963), que hereda el aspecto formal, el formato vertical, y, en parte, el de contenido al combinar las historias de tipo sentimental con las de humor, y completando la revista con secciones diversas. Sin embargo, el carácter pedagógico se ha ido perdiendo en favor de la mitología del cine y el protagonismo de las historias sentimentales de ámbito cotidiano: *el paso de la revista femenina para adolescentes al tebeo sentimental, de tono rosa, generaría a partir de 1956 otro tipo de publicación infantil femenina, cuyo ejemplo más aceptado por el gran público fue Sissi y, más adelante, Mundo*

*Juvenil*¹⁰⁴. Otras publicaciones, también de la editorial Bruguera, que siguieron la estela de *Sissi* fueron *Blanca* (1960-1963) y *Mundo Juvenil* (1963), que se apoyaba en la adhesión popular al ídolo juvenil Marisol.

A partir de 1960 aparecieron colecciones con protagonista femenina fija e historias de aventuras, misterios, etc., como *Lilian, azafata del aire* (que apareció únicamente durante 1960) y *Mary Noticias* (1960-1972)¹⁰⁵, pero no tuvieron continuadoras. Desde finales de 1964 y durante 1965 asistimos al inicio de la decadencia del género entre una población que empieza a tener en la televisión su principal generador de ocio y de modelos de comportamiento.

2.2.2. Caracterización de la muestra.

En este estudio he analizado un total de 153 números en profundidad, repartidos desigualmente entre 10 revistas juveniles femeninas, en función de la accesibilidad¹⁰⁶ de las fuentes así como de la importancia y representatividad de la publicación, cuestiones que además están interrelacionadas. El núcleo central de esta investigación está formado por unas revistas que comparten una serie de características básicas, que a continuación enumeraré, aunque también

¹⁰⁴ MOIX, R.T.: *Los "cómicos". Arte para el consumo y las formas "pop"*, p.140.

¹⁰⁵ *Mary Noticias y Lilian son inteligentes y agudas, y a pesar desempeñar una labor privilegiada, no olvidan los valores que el sistema había instituido como máxima aspiración para la mujer, ser esposa y madre.* GALLEGO AYALA, J.: "La mujer: un paseo por el cómic y el humor", *Actas de las Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: Nuevas perspectivas sobre la mujer*, p.295.

¹⁰⁶ La mayoría de las revistas se han podido encontrar en la Hemeroteca Nacional, en Madrid. Aunque también consulté los fondos de la Hemeroteca Municipal de Madrid, y, en Barcelona: Hemeroteca General, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Autónoma; Biblioteca de Cataluña; Archivo Histórico de Barcelona y Centro de Documentación del Libro Infantil, Biblioteca Infantil Santa Cruz.

he analizado otro tipo de revistas juveniles femeninas para contrastar las hipótesis:

1.- Son revistas comerciales, publicadas independientemente de instituciones políticas o religiosas.

2.- Son publicaciones con una periodicidad mayoritariamente semanal, en el mercado entre 1955 y 1965, y editadas preferentemente en Barcelona y Valencia.

3.- El formato es vertical, frente a los cuadernillos apaisados.

4.- El contenido es variado, pero predominan las historietas o tebeos.

5.- Los argumentos que presentan se caracterizan por ser de tipo sentimental, pero localizados en ambientes cotidianos, próximos a la lectora dentro de su idealidad. También incluyen historietas humorísticas y de personajes fijos.

Las revistas analizadas son las siguientes:

1.- *Florita, revista para niñas* (1949-1961). En 1957 cambia su título por revista juvenil femenina. He podido consultar los años 1954 a 1960. Esta revista es semanal y he analizado los números en la proporción de 1 de cada 5, hasta un total de 60. Esta es la revista de mejor calidad de todas las consultadas, y la que aparece con más profusión en los estudios sobre cómic

español (lo que es una excepción dado el poco interés que las obras de carácter general muestran por el tebeo femenino). Es muy variada en su composición. Fue editada en Barcelona, en principio por Ediciones Clíper y posteriormente por Hispano Americana de Ediciones (desde el número 491, finales de 1959). Para los años 1955-1957 la tirada fue de 20.000 ejemplares¹⁰⁷.

2.- *Mariló, revista juvenil femenina* (1950-1959). Está editada por Editorial Valenciana. En la Hemeroteca Nacional se encuentran los años 1952 a 1954 y 1956 a 1959. He analizado este último periodo de tiempo con un total de 17 números, ya que el último año estaba muy incompleto. Es una revista de muy escasa calidad, si bien su temática está bastante diversificada. Tiene una periodicidad quincenal. Para 1954, la tirada fue de 6.000 ejemplares¹⁰⁸.

3.- *Sissi, revista femenina* (1958-1963). En 1961 aparece *Sissi, juvenil*, que se fusionará con la primera, pasando a partir de 1962 a titularse *revista juvenil femenina*. Tiene una corta vida, de 1958 a 1963, aunque también es bastante conocida y mencionada en las obras generales. Era la publicación femenina más importante de la editorial Bruguera (Barcelona). De periodicidad semanal, he analizado un total de 33 números ya que a partir del año 1960, al no encontrar grandes cambios en su estructura, he pasado de analizar 1 de cada 5, a 1 de cada 10, además de que el último año estaba muy incompleto. Esta revista tiene también variadas secciones pero consta de un elemento

¹⁰⁷ Cifra facilitada por el *Anuario de la Prensa Española, 1955-1957*, p.643. No obstante, respecto a las tiradas de los tebeos femeninos es necesario tener en cuenta que *las revistas para chicos tienen mayor difusión, en cantidad. En cambio, las revistas para chicas son de menor tirada, pero tienen un público más constante y ejercen mayor influencia sobre él.* PERICÁS, J.: "El héroe y el personaje", p.188.

¹⁰⁸ Cifra ofrecida por RAMÍREZ, J.A.: *El "cómico" femenino en España...*, p.217.

identificador, el protagonismo que da a las estrellas de cine, especialmente de Hollywood. Para completar el *universo Sissi*, he estudiado los almanaques pertenecientes a 1960 y 1961 de la colección *Cuadernos de Novelas Gáficas Sissi*. Para el año 1961 existen datos sobre una tirada de 45.000 ejemplares, la mayor de todas las revistas analizadas¹⁰⁹.

4.- *Blanca, revista juvenil femenina* (1960-1963). Creada en 1960 por la editorial Bruguera, sólo he podido consultar el año 1961, por lo que los números analizados han sido únicamente 5, con la misma proporción que el anterior. Esta revista se caracteriza por publicar extensas novelas gráficas de carácter sentimental y reportajes fotográficos de estrellas de la canción o el cine.

5.- *Mundo Juvenil, revista de los amigos de Marisol* (1963). Aparece en 1963 apoyada en el mito popular encarnado por la actriz y cantante juvenil Marisol. Es una colección editada también por Bruguera; sin embargo, plantea algunas diferencias respecto a las anteriores. Es una revista de mayor tamaño que las demás, similar en formato a las dirigidas a un público adulto y, siendo de periodicidad semanal, es la más cara al costar 4 pesetas. Es cara, pero de buena calidad gráfica, abundando el color tanto en la portada como en el interior. He analizado un total de 8 números, repartidos entre los años 1963 (6) y 1964 (2). No he encontrado una fecha de desaparición solvente, ya que la dada por J.A. Ramírez de 1963, no podía aceptarla, al haber encontrado números pertenecientes a 1964.

¹⁰⁹ En *Anuario de la Prensa Española*, 1965, p.1.350.

6.- *Bazar*. Revista de la Sección Femenina de FET y de las JONS para las juventudes. Al ser una publicación oficial tiene una larga duración (1947-1970) y no acusa tanto los movimientos del mercado. Es la que tiene un carácter más infantil. Es una revista ilustrada en la que priman las secciones de relatos escritos. En los años analizados cambia su periodicidad de mensual a semanal. Como en principio no respondía plenamente a las características del objeto de estudio, he analizado una pequeña muestra para contrastarla con las otras revistas. Así pues, he analizado un total de 9 números repartidos en grupos de tres en los años 1955, 1960 y 1965. Para este último año la tirada fue de 6.000 ejemplares¹¹⁰. Además, se anunciaba en la revista para mujeres de Sección Femenina *Teresa*.

7.- *Volad*, revista juvenil femenina. En la Hemeroteca Nacional se encuentran los años 1952 a 1961. Empezó a publicarse en 1936, y reapareció en 1948, después del intervalo impuesto por la Guerra Civil. Era una revista de periodicidad mensual editada a cargo de Acción Católica, por lo tanto con un carácter institucional como la anterior. El formato es mucho menor que todas las demás y su contenido se compone mayoritariamente de textos. Tiene un subtítulo curioso: *revista para muchachas inteligentes*. Como en el caso anterior, sólo he analizado 9 números correspondientes a los años 1955, 1958 y 1961. Para el bienio 1955-1957 la tirada era de 14.000 ejemplares, si bien la venta por suscripción (difundida mayoritariamente en los centros de Acción Católica) era de 12.875 ejemplares¹¹¹.

¹¹⁰ Cifra dada por RAMÍREZ, J.A.: *El "cómic" femenino en España...*, p.217.

¹¹¹ *Anuario de la Prensa Española*, 1955-1957, p.637.

8.- *Chicas, la revista de los 17 años*. Es la revista heredera de *Mis Chicas*, de hecho, estaba dirigida a las jóvenes que habían crecido con aquélla. Editada en Madrid, por Gilsa, a partir de 1955, esta revista trata fundamentalmente de actualidad general, especialmente dedicada a la mujer, modas y hogar. Tiene una periodicidad semanal y un precio bastante alto, 5 pesetas. He analizado únicamente cuatro números, dos pertenecientes a 1955 y otros dos a 1957. Esta revista no está editada por ningún organismo oficial, sin embargo, la he incluido en esta apartado porque no es una revista de historietas, y porque se adecua mejor a la mentalidad dominante.

9.- *Luna nueva, revista joven para chicas*. Esta revista comenzó a editarse en octubre de 1966, y he podido consultar el primer número. Publicada por Ediciones Domingo Savio, tenía una periodicidad mensual, costaba 10 pesetas, y no era una revista de historietas, sino que primaban los reportajes y los relatos. He analizado únicamente dos números, uno de 1966 y otro de 1967. Como se puede apreciar por las fechas, esa fuera del periodo de estudio elegido, pero he considerado interesante su análisis porque (al igual que *Bazar*) fue Premio Nacional de Prensa Juvenil, en su primer año de publicación, y puede ofrecer una pauta para contrastar lo que se intentaba difundir como modelo de publicación juvenil femenina desde las instancias del poder comisionadas a tal efecto, con lo que eran las revistas de historietas de años anteriores.

10.- *Claro de luna, revista juvenil femenina (1959-1972)*. Es la única publicación analizada que consta exclusivamente de una historieta (también

presenta la letra de canciones de moda, pero ese aspecto no es significativo para este trabajo), y tiene el formato de cuaderno apaisado. La calidad del soporte es bastante baja, y sólo tiene la portada a color, si bien, el precio es muy bajo, 1,50 pesetas. Estaba publicada por Ibero Mundial de Ediciones, en Barcelona, con una periodicidad semanal, y apoyada en los éxitos de la canción popular. He podido consultar cuatro números que se distribuirían aproximadamente (no constaba la fecha de publicación) entre finales de 1959 y 1963. Para 1965, tenía una tirada de 25.000 ejemplares¹¹².

2.2.3. Análisis de contenido.

2.2.3.1. Revistas comerciales, iniciada su publicación antes de 1955.

Las publicaciones pertenecientes a este primer grupo son las que presentan además de a protagonistas adolescentes, a niñas; por lo tanto, tienen también una mayor carga pedagógica orientada a estas lectoras más pequeñas, incluyendo además secciones de labores, recetas de cocina y otras cuestiones relacionadas con el hogar. Sin embargo, me ha parecido significativo que respecto a una colección como *Florita*, destacada por la mayoría de los autores¹¹³ por ser una publicación con intenciones pedagógicas definidas, una autora señale que: *carece de orientación formativa. Puede ser inconveniente a las niñas por el exceso de intrascendencia y la vida frívola que reflejan sus historias*. Mientras que de una colección que surgió como imitación de ésta,

¹¹² *Anuario de la Prensa española*, 1965, p.1337.

¹¹³ Incluso desde los sectores oficiales se señala que *no puede pensarse que haya alcanzado nunca la importancia en adecuación que "Mis Chicas" tuvo antes o "Volad" después, pero supone, en el género de las "revistas" totalmente comercializadas, una aportación digna al panorama español*. COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES INFANTILES Y JUVENILES: *Prensa infantil y juvenil: pasado y presente*, Madrid, 1967, p.78.

Mariló, la misma autora afirma: *es el menos "inconveniente" de los periódicos de niñas*¹¹⁴. No obstante, estas publicaciones, aún siendo básicamente comerciales, tendrán una mayor carga formativa, especialmente orientada a las niñas pequeñas, que las revistas que se analizarán en el siguiente punto. Por esta razón, voy a desarrollar la cuestión de los modelos de comportamiento de las niñas, en este apartado, al tratar de los cuentos.

2.2.3.1.1.- *Florita*.

- Secciones:

1) Historietas de dibujo más o menos realista, pero que no suele llegar a la deformación clásica de las tiras cómicas o los chistes, que presentan situaciones cotidianas (en el nivel social característico de la mayoría de las protagonistas, la clase media acomodada) con una solución cómica¹¹⁵ en una o dos páginas a lo sumo. Tienen una estructura básica y repetitiva pero ocasionalmente se introducen finales distintos. Este tipo de historias son las más características en las secciones de personajes fijos, pero se diferencian claramente por la edad.

¹¹⁴ SÁNCHEZ BRITO, M.: "La prensa infantil", pp.668 y 667 respectivamente.

¹¹⁵ Este tipo de historietas basan su contenido humorístico en el chasco final o gag (entendido como un efecto cómico basado en la sorpresa), frecuentemente recurriendo al *estacazo* típico de las historietas humorísticas infantiles. Sobre este punto véase, LAIGLESIA, J.A.: "El humor en las revistas de los niños" en COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES INFANTILES Y JUVENILES: *Curso de prensa infantil*, pp.193-201; RAMÍREZ, J.A.: *La historieta cómica de postguerra*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1975.

- Personajes principales: adolescentes:

- *Florita*: es la protagonista principal de la colección y sus aventuras responden al esquema anterior. Aunque los problemas que se plantean son muy irreales y livianos, en ocasiones tienen un marcado carácter moralizante orientado a denunciar ciertos vicios tales como: la pereza, el egoísmo, el afán de parecer mayor concretado en: ponerse los vestidos y zapatos de tacón de su madre, fumar, beber alcohol, maquillarse. La acompañan en sus aventuras algunas amigas, una niña que después tendrá una tira propia, *Gildita*, y a partir de 1957 un acompañante masculino, *Fredy*, del que no se precisa si es amigo o novio y con el que empezará un enfrentamiento característico en esta clase de situaciones tipo. Dibujada por Vicente Roso.

- *Luisa*: dibujada por Carmen Barbará, una autora asidua de las publicaciones juveniles femeninas. Presenta a esta adolescente en su contexto social básico: la escuela, la casa, sus amigos y familiares; y los equívocos y situaciones cómicas que éstos provocan. La estructura básica se forma a partir de la relación con un chico, *Bimbo*, acompañante asiduo cuya relación, al igual que pasaba en el caso anterior, tampoco se especifica. Como esta relación es muy común los denomino *amigo/novio* y posteriormente analizaré mejor este personaje tan común. Estas historias suelen acabar con un chasco y la persecución de *Luisa* a *Bimbo*, que en ocasiones aparece con síntomas de haber sido golpeado.

- *Ana*: muchacha que vive con su tía, va a la escuela y es acompañada por un *amigo/novio* llamado *Óscar*, con el que también se pelea regularmente. La

historia parece ambientada en EEUU y la caracterización de la protagonista es la de una muchacha aparentemente libre y rebelde, vestida de forma desaliñada y con pantalones vaqueros.

- *Jane*: personaje creado y dibujado por Jorge Buxadé y que va evolucionando en sus características gráficas y temáticas a lo largo del periodo estudiado. Sus aventuras están ambientadas en el oeste americano, pero de los años 50, y el motor de las historias es su enfrentamiento constante con su *amigo/novio Elmer*. En algunas historias sí se plantea de forma más explícita que su relación puede llegar a un compromiso, pero suele ser un elemento más con el que el autor juega a la hora de presentar escenas cotidianas de forma cómica.

- *Camila*: personaje que aparece en los años finales, representa a una jovencita cuyas aventuras transcurren generalmente en unos grandes almacenes donde trabaja, en distintas secciones en cada número, lo que da mucho juego a la hora de presentar situaciones cómicas. Dibujada por Salvador Valls.

Dentro de este apartado podemos añadir las series de características similares pero de material extranjero como son *Dalia y Dora*, y *Ketty*, historias cotidianas de adolescentes estadounidenses cuya principal diferencia con las locales radica en la mayor libertad en las relaciones entre chicas y chicos, pese a que en Estados Unidos, al igual que en el resto de países de la Europa occidental, existía una normativa específica sobre cómics.

- Personajes principales: niñas.

En este tipo de historias se incide en el aspecto pedagógico y moralizante, pero este tono varía mucho de unas protagonistas a otras, ya que algunas gozan de mayor libertad de actuación que sus equivalentes adolescentes, y las travesuras que cometen, eje de acción fundamental en este tipo de historias, no siempre reciben castigo, al contrario que lo que sucede en situaciones similares en *Bazar y Volad*.

- *Pirulina*: la acción se estructura en torno a la oposición niña-hermanito. Ella es la encargada de cuidarle, como una buena madrecita, mientras que él le está haciendo siempre trastadas, aunque lo que de verdad quiere es jugar con ella. Como *Pirulina* quiere hacer sus propias cosas, de ahí surge el conflicto y la resolución cómica.

- *Rosy*: es una típica *niña terrible* pero con unas características especiales. El enfrentamiento básico es con su padre mientras que la figura de la madre es casi superflua. Es muy activa, aunque el llanto es su mecanismo defensivo y agresivo básico. No es una niña mala sino traviesa; siempre termina destrozando alguna cosa, generalmente los nervios de su padre, pero sus travesuras no son siempre castigadas y en ocasiones se pone de manifiesto la arbitrariedad del padre (autoridad).

- *Lalita*: dibujada por Pili Blasco. Es una niña típicamente traviesa, pero siempre es castigada y por lo general ejemplifica un manual de urbanidad. Suele estar acompañada de sus primos, siendo su madre la figura que encarna

la autoridad. También es muy dada a las ensoñaciones fantásticas por lo que en ocasiones aparecen duendes y hadas.

2) Historias de aventuras en escenarios distintos del cotidiano, con protagonistas fijas, especialmente niñas que resuelven situaciones detectivescas o sentimentales, con una duración variable que puede llegar a varios números. La característica fundamental de las protagonistas es que suelen ser huérfanas al cuidado de un personaje masculino, por lo que pasan bastante tiempo en internados o visitando a distintos personajes, y esta circunstancia les proporciona una importante libertad de movimientos.

- *Belinda*: es una serie anglosajona, publicada en el Daily Mirror. La protagonista es una niña huérfana de madre y su padre está siempre en viaje de negocios; así que ella es enviada a internados distintos donde suceden diversas aventuras. Si bien es muy activa y con iniciativa, eso no impide que sea básicamente una niña buena y hacendosa.

- *Elvirita*: es un personaje parecido a Belinda pero con matices distintos. Éste es un personaje español y hace gala de ello. Por ejemplo, en el número 295, de 1955, en el episodio titulado “Todo por Marisa” tiene lugar el siguiente diálogo:

-El colegio francés juega mejor que nosotras. Si perdemos, no nos cabe la excusa de "madame"...

-Ganaremos, estad seguras. Nuestras rivales pondrán su técnica en el encuentro; nosotras el corazón. Y el corazón siempre puede más...

Es también una niña huérfana y vive con su tío que es un médico eminentísimo, y cuando no está con él está en internados o con gente conocida, lo cual significa que recorre el mundo teniendo aventuras y ayudando a la gente. Su especialidad es lograr que parejas de enamorados acaben estando juntos a pesar de tener que superar graves escollos, especialmente a causa de pertenecer a distinta clase social.

- *Little Annie Rooney*: es una serie importada (King Features Syndicate, 1927, Estados Unidos). Little Annie es una chica morena de cabellos cortos de unos doce años. Es huérfana, tiene un corazón de oro y la mejor voluntad del mundo, pero todas las desgracias se le vienen encima.

3) Secciones humorísticas, con tiras cómicas de personaje fijo (*Mopsy*, *Berta* y *Bruno*, *pareja de hoy*, *Cuquita la mecanógrafa*), chistes de distinto tipo, y series con toda una página como *Desventuras de la bruja Traganiños* (de Raf), un personaje eminentemente desmitificador de las malvadas brujas de los cuentos tradicionales.

4) Historias largas, *serias*, que duran varios números, con dibujo realista y temática pretendidamente realista a su vez, aunque es básicamente sentimental y con una grave tendencia al melodrama. Voy a destacar dos series por su duración y significación:

- *Lilian, azafata del aire*: es el precedente de la protagonista con el mismo nombre que tendrá posteriormente serie propia. Es un personaje caracterizado

por la bondad, la capacidad de sacrificio y la vocación por un trabajo en el que se destaca el servicio a los demás. A pesar de su aparente independencia y movilidad está muy condicionada por la figura de la madre y el paternalismo de sus compañeros de trabajo. Aunque parezca que ella lleva la iniciativa en el desarrollo de la acción, las aventuras arriesgadas las llevan a cabo sus amigos pilotos, especialmente uno, lisiado de guerra, que es su enamorado. Este personaje muere heroicamente al final de la historia y se convierte en una figura siempre presente en las distintas aventuras.

- *La huerfanita del circo*: esta historia tiene dos ejes argumentales principales: la peligrosa vida en un circo y el peligro de la orfandad. La madre de Mary, la protagonista, es una trapecista que muere en extrañas circunstancias. A partir de entonces la vida de la niña se desarrolla entre los intentos del director del circo para lograr que sea trapecista y realice un difícil número sin red, y los desvelos de su hermano adoptivo Pipo por protegerla del malvado director que es su tutor.

Pero este ángel rubio de bondad logrará ablandar su corazón y, frente a unos personajes aún peores, el director-tutor acabará sacrificando su vida por ella. Les suceden diversas aventuras y acaban siendo recogidos por una domadora de fieras que se convertirá en su madre adoptiva. Pero Mary nunca domina las situaciones, y al final mientras que Pipo es responsable de su vida y continúa trabajando en el circo, ella es mandada a estudiar aunque también quisiera seguir en el circo. Como dato último, cabe señalar que existe una segunda parte (*La estrella del circo*) que finaliza con la boda de Pipo y Mary,

quedándose esta última en su papel de esposa y madre. Además esta historia nos sirve para incidir en la ambigüedad de las relaciones entre chicos y chicas, siendo el personaje masculino sucesivamente y sin aparente contradicción: hermano, amigo (sin la más mínima connotación sexual) y esposo, lo que incide en la idea desarrollada en la mayoría de estos tebeos de que lo ideal es la existencia de un *hombre para toda la vida*.

5) Secciones que podríamos denominar de socialización, en las que la carga pedagógica y moralizante es más explícita. Podemos destacar dos secciones: *vidas ejemplares*, en la que se contaba la vida de una mujer ilustre. Se tenían en cuenta fundamentalmente sus valores cristianos, pero se da la circunstancia de que, en muchas ocasiones, se destacaba también una vida muy activa socialmente. Y *pequeños defectos que debemos corregir*, que como su propio nombre indica, era una sección en la que se describían los buenos y los malos comportamientos sociales y personales de esa clase media cuyas aspiraciones se pretendían reflejar en este tebeo. Como estas secciones son las más abiertamente adoctrinadoras, he considerado interesante desarrollar algo más este punto.

Por lo que respecta a la sección *vidas ejemplares*, es necesario señalar lo siguiente: la mayoría de los ejemplos corresponden a santas de épocas históricas anteriores, incluso bastante antiguas. Dentro de éstas podemos establecer una distinción entre las santas vírgenes y mártires, y otro tipo de santas, que son la mayoría, y entre las que podemos encontrar también reinas, princesas y nobles, que se caracterizan por: la religiosidad, la caridad con los

desfavorecidos, el haber fundado órdenes religiosas, monasterios, etc., y en muchos casos la influencia tanto política como intelectual ejercida en la sociedad de su tiempo. El otro grupo fundamental lo conforman artistas, especialmente poetas y pintoras.

En cuanto a los modelos de comportamiento que transmiten estas vidas ejemplares, me han parecido significativos unos ejemplos que paso a exponer:

- “Santa Isabel de Portugal”, núm.280, 1955: *En los primeros años de matrimonio, no fue Dionisio un esposo modelo, pero Isabel, con una conducta intachable, un trato atentísimo y cariñoso y una bondad sin igual, supo conquistar su corazón y sus sentimientos, siendo desde entonces decisiva y bienhechora su influencia.*

- “Santa Matilde”, núm.375, 1957: *La reina Matilde, que fue excelente esposa y madre, supo cautivar el corazón de sus súbditos por su carácter afectuoso y humilde, así como por su caridad inagotable.*

- “Beatriz de Borgoña”, núm.380, 1957: *Amante esposa y de inteligencia clarísima, acudía a ella frecuentemente el emperador a solicitar su consejo, por lo que le acompañó en muchas de sus expediciones, mostrándose siempre una fiel y valerosa compañera.*

- “Astrid, reina de Bélgica”, núm.410, 1957: *Recibió la educación propia de su elevado rango, completándola por propio deseo con el fin de poder ser,*

llegado el momento, una perfecta ama de casa, con estudios especiales de labores –a las que era muy aficionada, y para las que poseía según suele decirse “manos de hada”–, y de cocina. No contenta, sin embargo, con dominar estos conocimientos, cursó los estudios e hizo las prácticas de enfermera hasta conseguir el título correspondiente.

En cuanto a la sección *pequeños defectos que debemos corregir*, lo más importante que tengo que decir es que se daban, en general, instrucciones sobre urbanidad, en la misma línea de los manuales sobre economía doméstica, o formación político-social, editados por la Sección Femenina. De esta manera, se tratan temas tales como: el arte de la conversación en público, el comportamiento en un consultorio médico, en los parques y jardines, las relaciones sociales en los juegos de mesa, cómo sentarse correctamente en distintas situaciones, o cómo tratar los libros. En el número 245, perteneciente al año 1954, que trata del hogar, se dan advertencias como las siguientes:

- Si os encontráis solas en casa, no abráis la puerta a nadie que no sea de vuestra familia, por mucho que os lo pidan.*
- El cariño que os profesan vuestros padres y abuelos no os autoriza a mostraros caprichosas y exigentes, sino que os obliga a ser sumisas y obedientes.*
- El disponer de servicio doméstico no os exime de la obligación de aprender cuanto se relacione con el cuidado de la casa.*

En este apartado se incluirían también las distintas secciones en las que participaban las lectoras a través de su correspondencia, sus fotos, y la contestación a sus consultas: *entre nosotras, club Florita, a tu gusto,*

consultorio de Tía Inés. Así como las entrevistas a personajes famosos del momento: deportistas, actores y actrices, bailarinas...

6) Secciones útiles, que sirven para definir el carácter de una revista juvenil femenina. Eso es porque son el trasunto en revista de las clases de hogar de escuelas e institutos, con apartados para: labores, modas y recetas prácticas. En ocasiones también incluyen pequeñas manualidades y a partir de 1957 se añade una sección de carácter más cultural: *Rinconcito sabio*. En 1960 aparece una sección denominada *Visitemos España*, en la que se hacen pequeñas y típicas descripciones de los lugares más representativos del país.

7) Secciones de ocio: juegos visuales para descubrir errores y concursos, y a partir de 1958 una sección de grafología.

8) Cuentos, clásicos, originales o enviados por las lectoras. Es ésta la sección que sin ser explícitamente moralizante tiene una mayor carga doctrinaria. Está dirigida a las niñas menores y presenta situaciones desgraciadas con niños pobres y huérfanos, personajes sufridos, etc. Éste es el tono que predomina si bien en ocasiones hay excepciones como una historia sobre la luna, en la línea de las aventuras de ciencia ficción.

Como ya se ha señalado anteriormente, voy a desarrollar la cuestión de los modelos para niñas en este apartado, por ser esta revista la que más y mejor los plasmó, especialmente en una sección como ésta que estaba dirigida

básicamente a las niñas pequeñas, que son las que mayoritariamente protagonizan estos cuentos.

Lo que más me ha llamado la atención ha sido, sin duda, el componente dramático de las historias. La sensación que transmiten la mayoría de estos cuentos es el miedo, a dos elementos fundamentalmente: la orfandad y la pobreza. La abundancia de madres viudas, que enferman de tanto trabajar y luego mueren, es muy significativa, y viene a reforzar la importancia de la madre en la vida de las niñas. Por ejemplo, en el cuento titulado “La alegre maestra” (núm.235, 1954): *y al ver lo felices que se sentían Rosario y Esperanza cuando estaban juntas, el buen padre decidió casarse con la profesora, de manera que ésta se encontró con dos nuevos hijos.*

No obstante, cuando éstas desaparecen, si han dejado esposo e hijos, el rol de ama de casa, lo pueden o deben cumplir las hijas, como podemos ver en el cuento “Las dos hermanitas” (núm.290, 1955): *si Dios te hubiera dado una hermana antes de llevarse a tu buena madre, ahora tendríamos quien nos cuidara, y hasta podríamos tener unas gallinas en el corral.*

El otro gran problema es la pobreza, y si la falta de una madre se suple con la presencia de otra mujer, ya que ésta siempre será, potencial o efectivamente, una Madre, la pobreza se supera a través de la virtud de las protagonistas y de la caridad de las personas acomodadas y buenas. Es decir, que en el fondo, los valores morales se recompensan con dinero, porque de hecho, nadie desea ser pobre (“El pan de los ángeles”, núm.250, 1954; “En

París bajo la nieve”, núm.400, 1957). Respecto a estas virtudes, recomendadas para todos, pero imprescindibles para los pobres, destacan el trabajo, el sacrificio y la fe. Y lo que nunca deben tener las lectoras de Florita es: vanidad, orgullo y pereza (sobre todo en los estudios).

2.2.3.1.2.- *Mariló*.

- Secciones:

1) Secciones con protagonistas fijas, con la estructura que he señalado antes al referirme a las historias con dibujo realista y temática cotidiana con final cómico, si bien tanto los argumentos como el grafismo es más simple y la función didáctica mucho menor.

- Personajes principales:

- *Linda y Bing*: pareja de adolescentes que se están peleando constantemente. Aunque en esta ocasión el muchacho suele ir acompañado de otro amigo, se le puede caracterizar también como *amigo/novio*.

- *Rudy “pecas”*: adolescente caracterizada con trenzas y gafas, suele resolver situaciones con sus amigos, vendedores, etc.; aparece como una muchacha un tanto *listilla*.

- *Coralín*: representa a una niña que habla de forma singular (cecea). Es un personaje fijo al que las lectoras pueden escribir y les dedica la historieta.

También aparece en una tira distinta su hermana mayor *Chonina*, que tiene novio y esto sirve para desarrollar los chistes.

- *Katy*: lo más destacado de este personaje es que tiene un novio formal, sin ningún tipo de ambigüedad, y las historias giran en torno a su relación y los problemas que les produce, por ejemplo, ir de compras, decidir una película, o los chascos de la protagonista con los famosos.

- *Pepita*: es un personaje anglosajón obra de Chic Young y de nombre original *Blondie*. La historieta trata de la vida de un típico matrimonio de clase media norteamericano.

2) Chistes y tiras cómicas muy variadas, son secciones fijas *el rincón de las sonrisas*, con los personajes de *Cirila sirvienta ideal*, una criada que lo lía todo, o *la abuelita* (de Palop), una viejecita poseedora de una fuerza descomunal. También son tiras fijas *Marilín y la moda*, en la que tía joven y sobrina rivalizan en modelitos originales; y *Pili azafata*.

3) Secciones de noticias, anécdotas sobre moda, cine, artes en general y también consejos morales. También dan noticias de películas, con fotos abundantes, y de estrellas de cine.

4) Típicas secciones de modas, hogar, labores y decoración.

5) Secciones de temática sentimental, pueden ser relatos, tebeos con historias extensas de varias páginas pero que finalizan en el mismo número, o los que duran varios números, que en general son adaptaciones de obras famosas (*La pequeña Dorrit*, de Dickens), de marcado carácter melodramático.

2.2.3.2. Revistas comerciales, iniciada su publicación después de 1955.

Estas revistas tienen un carácter menos formativo, desaparecen las secciones de labores y actividades relacionadas con el hogar, y abundan las historias de temática sentimental. Las protagonistas de las distintas secciones son adolescentes y jóvenes, y aparecen frecuentemente también como protagonistas parejas de novios, tanto en las historias *serias* como en las humorísticas. El mundo del cine y la música populares va cobrando protagonismo en el contenido de estas publicaciones.

2.2.3.2.1.- *Sissi*.

- Secciones:

1) Protagonismo destacado de las estrellas de cine, cuya vida en fotos a todo color ocupa la portada y la contraportada, reportajes y diversas secciones de noticias. También se presenta una película semanal: *en sesión privada*, con una síntesis argumental y abundantes fotografías de la misma.

2) Moda: *hablemos de trapitos*.

3) Consejos y reflexiones moralizantes a cargo de Silvia Valdemar. Son textos no muy extensos pero muy bien localizados en la revista ya que están en la primera página de la derecha, curiosamente al lado de una sección de humor, cuya función básica es burlarse del amor. En esta sección se valoran comportamientos del tipo: aprovechar el tiempo en hacer cosas útiles, conocer los propios defectos y corregirlos, ser detallista, sacrificada, comprensiva, generosa, comprender que la belleza está en la higiene exterior y la moralidad, optimismo y alegría, discreción, y paciencia a la hora de decidir que un hombre es el adecuado, ya que se incide en la trascendencia de la boda frente a los detalles superfluos.

4) Secciones varias en las que se presentan letras de canciones famosas, poesías y el horóscopo semanal. Test de personalidad (realizados por institutos psicológicos extranjeros) en los que se presentan temas tan importantes en la vida de una muchacha como son: ser buena hija, de profesión bailarina, vestir bien, ser oportunista, ser una perfecta ama de casa, ser optimista, ser malgastadora, ser sociable, lo que opinan los demás sobre ti, tu opinión sobre ti misma, los celos, ser tímida, la conveniencia de tu novio, la seguridad en ti misma, el conocimiento mutuo con tu novio, los niños, una mujer moderna, la confianza en ti misma, la sinceridad, la felicidad en el matrimonio, la necesidad de sentirse alguien, la decisión, ser una buena secretaria, los modales en la mesa.

Como podemos observar, existen tres grandes temas sobre los que la lectora tiene que orientar su reflexión:

- 1.- La relación con los demás, preferiblemente en sociedad o en el trabajo.
- 2.- La relación con la pareja.
- 3.- El propio carácter, sobre todo atendiendo a la confianza en una misma.

Uno de los test propuestos fue el de “¿Eres una perfecta ama de casa?” (núm.25, 1958), que se centraba sobre todo en las capacidades de anfitriona de la posible lectora, si bien también incluía preguntas del siguiente tipo: *cuando has invitado a seis personas a comer y aunque te hayas ocupado tú solamente de prepararlo todo, ¿te presentas fresca y risueña, como si el trabajo lo hubiesen realizado media docena de sirvientes?*. La respuesta acertada es, sí, por supuesto.

Otro test daba las pautas para la felicidad en el matrimonio (“¿Serás feliz en tu matrimonio?”, núm.126, 1960).

1. *¿Te has limitado siempre a tener un reducido círculo de amigos, sin alternar nunca con jóvenes de otros ambientes?*
2. *¿Crees que el atractivo físico es lo más importante para hacer feliz un matrimonio?*
3. *¿Te da miedo estar enferma o te asustan las enfermedades de los demás?*
4. *¿Te propones ser el centro de la vida en el seno de la familia, rodeada de tus hijos y esposo como una reina con sus vasallos?*
- 5.- *Si te acompaña un chico,¿te molesta extraordinariamente que mire a otras muchachas?*
6. *¿Tienes bastante educación, talento o habilidad para ganarte el sustento sin necesidad de casarte o para ayudar a tu marido si fuera preciso?*
7. *¿Tienes con frecuencia caprichos y te enojas si no los ves satisfechos?*
8. *¿Puedes burlarte de ti misma si cometes un error?*

9. *¿Te gusta más salir de paseo o acudir a locales públicos que quedarte en casa?*
10. *¿Crees que las ventajas e inconvenientes del matrimonio corresponden por partes iguales a ambos cónyuges?*
11. *¿Te aburren las personas que te cuentan sus desgracias y sinsabores?*
12. *¿Te cuesta mucho trabajo pronunciar un modesto “disculpe” o “perdone”?*

*De siete a doce **respuestas negativas**, demuestran que eres juiciosa, posees virtudes excelentes, quieres bien a tu prójimo, tienes sentido común y posees mucha ternura para comprender y perdonar las flaquezas de los demás.*

Seis, o menos, respuestas negativas demuestran que no estás preparada para el matrimonio, eres propensa a los celos, poco dispuesta a sacrificarte en aras de la paz de tu hogar y, en suma, prefieres que te mimen a ti a ser tú quien se dé y ayude a los demás. Trata de corregirte y cambiar de actitud. Y, sobre todo, no te cases tras un noviazgo corto (...).

Por último, en otro test referido al matrimonio (“¿Son ciertas tus ideas sobre el matrimonio?”, núm.218, 1962) se exponían las siguientes afirmaciones:

- *El tipo de muchacha “femenina”, es más feliz en el matrimonio que las que tienen un temperamento “masculino”.*
- *CIERTO: La personalidad masculina está en constante competición con su cónyuge.*
- *Las estadísticas demuestran que los hombres se casan con mujeres inferiores a ellos en enseñanza e inteligencia.*
- *CIERTO: Los estudios demuestran que las mujeres desean encontrar en su esposo un ser más cultivado e inteligente que ellas*

5) Las series cómicas de parejas de novios, prometidos o jóvenes esposos. Así se empieza con *Maripili y Gustavito, todavía sin pisito*, que en 1960 se ven sustituidos por una nueva pareja de similares condiciones: *Robertito y*

Elisenda, una pareja estupenda. Si bien ambas representan a jóvenes parejas de clase media que han de solucionar el importante problema de encontrar piso, la segunda pareja acaba casándose durante la serie e inicia un joven matrimonio. Además, el trabajo de él en una oficina introduce la figura del jefe y las relaciones sociales en el marco de su vida cotidiana.

6) Secciones de humor, con chistes sueltos y tiras de personajes fijos. La mayoría de estos cómics son obra de autores consagrados de la editorial Bruguera, como Nadal, Figueras, Jorge o Peñarroya, por lo que presentan una visión caricaturesca del amor o del matrimonio realizada desde la óptica masculina. Se pueden destacar, por un lado las secciones dedicadas a las relaciones de pareja, como *la costilla de Adán...¡qué hueso!* y *ayer...y hoy*, cuyos títulos ya son de por sí significativos. Y por otra parte están las tiras cómicas dedicadas a las solteras: *nuestra tía Enriqueta* es un personaje curioso que no dura muchos números ya que representa a una señora de edad madura con un novio también maduro y muy normal. Pero son más representativas las dos tiras de solteras recalcitrantes, en un ambiente de época, que ponen de manifiesto lo horrible que es para las mujeres no tener novio, y hasta qué punto se puede llegar para intentar conseguirlo. Son estos intentos infructuosos los que proporcionan el componente humorístico. Es necesario señalar su localización en la revista ya que comparten página con la sección *Confesiones*, de carácter netamente sentimental, y de la que hablaré posteriormente. Estos personajes son *Margarita Gautiérrez, la dama de los cabellos*, de un romanticismo exacerbado y *Floripondia Piripí, se pirra por dar el sí*.

Estos tebeos son el contrapunto a las historias sentimentales, ya que desarrollan todos los estereotipos negativos sobre las mujeres y las relaciones matrimoniales. Si se observa con atención el contraste es enorme, por lo que considero que éste es un aspecto que se debe estudiar detenidamente. Por lo que respecta a *Margarita y Floripondia*, ellas exponen de forma grotesca el problema (presentado así) de las solteras, que se pasan la vida anhelando su príncipe azul, aunque es necesario señalar que estos personajes femeninos siempre actúan, aunque sus esfuerzos no se vean recompensados y acaben siendo el hazmerreír de todos.

7) Consultorio de Silvia Valdemar: *Tu problema*, que atiende a cuestiones de índole cotidiana, educativa o sentimental. En líneas generales tenemos que decir que la mayoría de los problemas que plantean las lectoras son sentimentales, de belleza o de adelgazamiento. Es interesante destacar que la mayoría de las cartas pertenecen a muchachas muy jóvenes que o tienen novio o pretenden tenerlo. Muchos de estos problemas son de adolescentes que empiezan a salir con muchachos como amigos pero que llegado un momento desconocen cómo evoluciona su relación. Y como parece que la incomunicación entre ellos es un hecho muy común, escriben solicitando consejo para su actuación.

Invariablemente las respuestas limitan el que ellas tomen la iniciativa. Por el contrario, tienen que dejar que sea el muchacho el que inicie las relaciones, de forma honesta claro, mientras que ellas han de limitarse a ser simpáticas y no dar pie a que ellos piensen que ellas están enamoradas,

equilibrio bastante difícil de conseguir y que origina no pocas consultas. Cuando el problema es complicado la consejera siempre recomienda que se acuda a los padres o a un confesor, ya que ellos decidirán lo que es mejor para la niña.

NORA (Melilla).- “Tengo 18 años. Estoy estudiando y tengo relaciones con un chico que me ha prometido casarse conmigo si dejo los estudios. En casa me obligan a seguirlos”

RESPUESTA: Me parece muy ilógica la postura de este chico, teniendo en cuenta que, por otra parte, no se decide a hablar con tus padres para formalizar vuestro noviazgo. Así pues, habla con él y dile que ése es el primer paso que debe dar si realmente te quiere y si va contigo en plan serio. Luego, él mismo puede comprender que si os comprometéis formalmente y comenzáis a pensar seriamente en vuestra boda, lógicamente dejarás de estudiar, el día que decidas transformarte en una verdadera “ama de casa”. Pero si no comprende tus razones y se empeña en ponerte condiciones antes ya de hablar con tus padres, no creo que con ello demuestre quererte demasiado, ¿no te lo parece?

“Tu problema”, por Silvia Valdemar, núm.40, 1958.

Compartiendo espacio en las últimas páginas de la revista con esta sección encontramos el *correo de la amistad*, espacio dedicado a que las lectoras, y cada vez un número mayor de muchachos, se conozcan e intercambien correspondencia sobre temas de común interés.

8) *Confesiones*, son relatos que supuestamente envían las lectoras narrando sus experiencias propias de carácter sentimental. En estos textos se presentan a las jóvenes una serie de modelos de comportamiento, los positivos con recompensa, los negativos con castigo, que considero significativos si

entendemos esta sección como un medio para compartir las experiencias de las protagonistas.

9) Historietas extensas, serias, sin protagonistas fijas, que plantean historias de carácter sentimental, pueden concluir en el mismo número o desarrollarse a lo largo de varios números.

2.2.3.2.2.- *Blanca*.

- Secciones:

1) Historietas largas, serias, con dibujo realista y temática sentimental. Ocupa la portada y la mayor parte de la revista.

2) Reportajes, biografías y noticias sobre el mundo de los famosos, especialmente las estrellas de cine, y anécdotas diversas.

3) Secciones para la participación de las lectoras: intercambios de direcciones, correspondencia, grafología, juegos, concursos y chistes.

4) Novela gráfica que continúa durante todos los números analizados, en nuestro caso es *la historia de May Dunning*: la protagonista es una niña que vive en el sur de los Estados Unidos del siglo pasado, que sufre distintas situaciones familiares que la llevan de trabajar de señorita de compañía a ser enviada a un internado, interviene en la vida de los demás, especialmente en la de sus hermanas casaderas y defiende a los esclavos negros.

5) *Piluca, niña moderna*. Es un personaje que nos presenta en clave de humor la vida de una muchacha que, como su nombre indica, intenta ser moderna: se va de excursión con sus amigas, va a ver a una pitonisa a que le adivine el futuro, no le gusta hacer las tareas domésticas... Como ocurría con la revista anterior, estos personajes dan el contrapunto a las historias idílicas y edulcoradas que ocupan la mayor parte de las páginas, pues las cosas no le suelen salir bien y sus aventuras acaban siempre con un chasco final.

2.2.3.2.3.- *Mundo juvenil*.

-Secciones:

1) Historieta larga, con dibujo realista, con Marisol como protagonista. Se suelen plantear situaciones problemáticas que Marisol ha de resolver, gracias a su ingenio y su buen corazón.

2) Historietas cómicas, obra de dibujantes pertenecientes a la escuela Bruguera. Podemos destacar las series fijas de *La alegre pandilla*, y *Eloy, chico de hoy*, así como chistes de distintos tipos. Me ha parecido significativo que, tanto en las series cómicas como en algunas historietas largas y serias, intervienen como protagonistas principales chicos, que tratan de iniciarse en la difícil relación con las muchachas. No obstante, hay que tener en cuenta que una tendencia de la editorial Bruguera era intentar ampliar el público potencial de todas sus colecciones. Este tipo de historias tratan generalmente cuestiones que tienen como protagonistas a los adolescentes, especialmente las que se relacionan con los estudios.

3) Reportajes y noticias sobre Marisol y, en general, sobre el mundo de la canción y el cine. También abundan las fotografías sobre estos temas, los correos de la amistad y los noticiarios diversos.

4) Historieta larga, que se desarrolla a lo largo de todos los números analizados, que trata sobre un pensionado de señoritas: *Landers School*.

2.2.3.3. Revistas oficiales.

Las revistas que vamos a analizar a continuación tienen dos puntos de contacto básicos: no son revistas de historietas, sino que lo que se destacan son los textos escritos; y representan de forma más evidente la ideología oficial. Es curioso que mientras que las revistas anteriores están editadas fundamentalmente en Barcelona, las que siguen, se editan en Madrid, vinculadas a los distintos organismos oficiales, políticos o religiosos. Por otra parte, su difusión no se canaliza a través de los kioscos, o del cambio y préstamo, sino de las organizaciones que las editan, los colegios o las suscripciones, por lo que su difusión e influencia es menor. El análisis de estas publicaciones nos servirá principalmente para contrastar con las revistas comerciales, atendiendo principalmente a los modelos femeninos propugnados desde uno y otro ámbito.

2.2.3.3.1.- *Bazar*.

Esta revista está más orientada a un público infantil, es una revista ilustrada, no una revista de cómics, pero además tiene una mayor carga didáctica y moralizante, en la línea de la Sección Femenina. Las secciones son muy diversas, primando el texto sobre la ilustración, también existen espacios para chistes, juegos, labores y fábulas. Una de sus secciones más regulares es *Doña Sabihonda*, en la que una especie de tía modelo viaja por todo el mundo describiendo la historia de distintos países o la vida de los animales.

Pero lo que más puede interesar destacar de esta revista es la presentación de una serie de modelos de vida muy interesantes:

- La madre pobre, viuda, que enferma de tanto trabajar, opuesta a la mala madre que no ha estado al cuidado constante de sus hijos, fabulado mediante la historia de una pata cuyos patitos son empollados por una gata cuando ella se va a charlar con las gallinas, y que al nacer maúllan (“La gata Peladilla y doña Pata”, núm.95, 1955). La inclusión en su sección de religión de las vidas de santos, proporciona como modelos para las niñas a vírgenes y mártires. Y por último, el ejemplo de la hija trabajadora y abnegada que será recompensada con una buena boda (“Silvia y el Hada”, núm. 95, 1955).

- Es necesario inculcar en las niñas la necesidad de obedecer a sus padres, de aplicarse en sus estudios y de no ser traviesas. De tal manera que abundan las historias en las que a los niños que cometen alguna travesura, no obedecen a

sus madres, o no estudian lo suficiente, su conciencia les castiga de tal modo que se arrepienten, aunque no por tomar conciencia de su mala acción, sino por puro miedo.

- Una concepción de la pobreza que predica la conformidad con la clase en que se ha nacido y castiga la ambición: hay que conformarse con tener para vivir y no ambicionar lujos superfluos porque otros los tengan (lo opuesto a lo que les sucede a muchos personajes de las otras revistas). Se parte de una concepción negativa de la pobreza, ésta no es una situación ideal, pero aunque es necesario ser trabajador y generoso, por estos medios no se saldrá de la pobreza. Es necesaria la intervención de un ser poderoso o caritativo que recompense la abnegación y el sacrificio de la protagonista, pero no hay que ser ambicioso, porque será castigado. Como vemos es necesario mantener el orden social propugnado por el régimen.

- Vinculada a esta concepción de la pobreza está su concepción valorativa del trabajo, el esfuerzo y el sacrificio. En esta línea también se alaba la vida del campo frente a otras ambiciones, como en la historia de los habitantes de un pueblo que abandonan sus cosechas para buscar petróleo y al final se quedan sin nada, excepto un campesino que había sido fiel al trabajo honrado y sacrificado del campo (“Cuenta Guillermina: Buscando petróleo”, núm.159, 1960).

- A partir de 1965 cambia la presentación, la periodicidad, y el precio. Es de destacar que en algunas de las historias nos muestran situaciones características

del momento, como una mudanza a un piso nuevo y grande, pero con las paredes de papel, de los nuevos barrios de las afueras de Madrid (“Una aventura de Tere Bloc: Tabiques de papel”, núm.344, 1965). También se hace una reivindicación de los elementos marginados pero con un tono marcadamente paternalista. No obstante es necesario señalar la homogeneidad temática y de tono que impregna la publicación durante todo el periodo analizado, porque los presupuestos básicos se mantienen inalterables y porque no sufren la presión del mercado de la misma manera que otras colecciones de empresas privadas.

2.2.3.3.2.- *Volad.*

Como ya señalé anteriormente es una revista de Acción Católica por lo que su tono general es muy moralizante, aunque es preciso señalar que los reportajes firmados por E. Enciso son especialmente radicales. Es una revista en la que prima el texto sobre la ilustración, si bien consta de secciones muy variadas que ahora paso a describir someramente:

1) Historias cortas sobre la difícil vida de las virtudes en diversos colegios (religiosos, por supuesto): compañerismo, respeto, verdad, disciplina.

2) Relatos largos con protagonistas femeninas. Les gusta especialmente las historias que contrastan la vida del campo y la ciudad, decantándose generalmente por las virtudes de la primera (por ejemplo, “Frente a las estrellas”, núm.104, 1955).

3) Reportajes sobre arte español, temas de actualidad y cuestiones diversas.

4) Sección de modas.

5) Sección en que se publican los relatos que mandas las lectoras (*Pluma al viento*) y el correo de la misma.

6) Críticas de cine, pero son completamente distintas a las de las revistas comerciales, las cuales son criticadas por frívolas: *cine serio para jóvenes aquel que nos presenta personajes con problemas de verdad, con inquietudes e ilusiones convincentes* (“Y ahora... el cine”, núm.176, 1961).

7) Pasatiempos, concursos, chistes.

8) *El mundo visto por Volad*: noticias de todo tipo, pero destacando las de carácter religioso, y anécdotas curiosas.

9) Fichero de cocina, consejos de decoración y libros.

A lo largo de los números que he analizado he podido realizar un esquema de los valores que se tratan de inculcar a través de esta revista:

a) Valores internos:

- La necesidad de ser útil en la vida.

- La generosidad, el sacrificio por los demás sin esperar nada a cambio y la abnegación.

- El trabajo duro y sacrificado.

b) Comportamiento:

- La elección del futuro esposo no debe hacerse en función de consideraciones económicas, sino de valores cristianos.

- Siempre se critica que las chicas salgan mucho al cine, charlen y se diviertan, y sobre todo que en vez de hacer cosas útiles sólo se dediquen a buscar novio.

- También se critica la importancia dada al aspecto externo, especialmente como diferenciador de clase y, sobre todo entre la ciudad y el campo; sin embargo, en otras secciones más prácticas, se destaca la importancia del aspecto exterior de la joven.

c) Aspectos sociales. Todos los elementos relacionados con esta cuestión están impregnados de un claro paternalismo.

- Se fomenta la sencillez del campo frente a la frivolidad de la ciudad.

- Destacan el peligro para la moral de la joven de las vacaciones como periodo de ocio y de menor preocupación en el rigor a la hora de vestir y, por supuesto, la presencia negativa de los chicos en un ambiente de mayor libertad. En esta línea también señalan el peligro del cine comercial y el atractivo de las estrellas, no caracterizadas precisamente por su gran moralidad, así como las películas dulzonas típicas del momento por su alejamiento de la realidad.

- El Domund, antirracismo de carácter paternalista.

- Se incide en el respeto a la autoridad, en sus distintas manifestaciones, así como en el cumplimiento de los deberes cívicos y patrióticos.

- Por último, para solucionar las injusticias sociales y los graves problemas de la pobreza abogan por la caridad, nunca por la justicia.

d) Las profesiones de la mujer.

Las profesiones a las que puede aspirar una jovencita de clase media acomodada a la que va dirigida esta revista, pueden ser: pintora, licenciada en filosofía o química (laboratorio), oficinista, escritora, peluquera, maestra, taquimecanógrafa, periodista, azafata y sus labores. Aunque hay que señalar que se valora positivamente los estudios y una profesión en la mujer, las connotaciones que estas profesiones femeninas tienen se ponen de manifiesto en las siguientes citas:

- Hay que ser una mujer excepcional para llegar a un puesto como el que Marichín tiene ("La azafata Marichín, al habla", núm.112, 1955).

- Lo bonita que es para la mujer la carrera de Magisterio, porque toda mujer tiene dentro de sí una vocación de madre y esta vocación se complementa con la de maestra ("El primer día", núm.144, 1958).

- Aún sin aspirar a una gran colocación para el día de mañana, creo que la taquimecanografía es muy necesaria para la mujer de hoy como complemento de su formación, ya que puede ser una ayuda para su marido o simplemente en cualquier profesión es un valioso instrumento para la mejor y más rápida realización de muchos trabajos ("De profesión: taquimecanógrafa", núm.180, 1961).

2.2.3.3.3.- *Chicas*.

Es una revista ilustrada con variadas secciones: relatos, reportajes, consultorio astrológico, horóscopo, cine, recetas, cartas, labores, test y una historieta: *Diario de una vida*, tebeo importado de Estados Unidos, cuya protagonista es la famosa Julieta Jones, y el autor Stan Drake.

Como se puede observar, tanto los contenidos como el tono de la revista es similar a los de la revista anterior. Se mantienen las relaciones entre clases, en las que el muchacho logra el amor de la chica de clase superior gracias a sus esfuerzos en los estudios y el trabajo (núm.229, 1955). La temática central de los relatos es la relación idealizada entre un muchacho y una muchacha sin diferenciarse excesivamente de las historietas de la misma época.

2.2.3.3.4.- *Luna Nueva*.

El contenido, nuevamente, es similar al de *Volad*, y la mentalidad que la anima también. Se destacan modelos de mujeres activas en la vida social, pero que no han abandonado su misión vital principal: la maternidad. De este modo, se mezclan los reportajes y secciones sobre actualidad, y las mujeres modernas, con las secciones sobre religión y hogar. Existe una historieta cómica con un título muy significativo: *María la dinámica*.

2.2.3.4. Revista sentimental: *Claro de Luna*.

Esta revista desarrolla una historia de tipo romántico-sentimental a partir de la letra de una canción de moda: *Tu canción hecha historia*. El número se completaba con la transcripción de otras letras de canciones de moda.

No se encuentran, por tanto, protagonistas fijas, pero la estructura del relato es similar en todos los números analizados: se plantea una historia sentimental, los obstáculos que se le presentan (sociales, económicos, amorosos), y la superación de los mismos que lleva al desenlace final en el que la pareja queda junta, preferiblemente, ante el altar. El dibujo es realista y las historias están ambientadas en lugares y contextos cotidianos. Este tebeo entroncaría con las historietas largas, serias, de temática sentimental, que pueblan las revistas comerciales analizadas anteriormente, especialmente desde finales de la década de los años cincuenta.

Uno de los elementos más característicos es la presentación de situaciones en las que existe una diferencia de status entre ellos y ellas: los varones son universitarios o profesionales, mientras que las mujeres son trabajadoras poco cualificadas (“Batallón de modistillas”, núm. 48) o estudiantes pero sin intención de prepararse para ejercer una profesión.

El eje de la acción en esta colección se focaliza más que en ninguna otra en la relación entre Él y Ella, marcándose la viñeta final con la imagen de la

boda, o explicitando que en un futuro próximo se realizará el tan ansiado matrimonio.

2.2.3.5. Síntesis de contenido.

Cuando se intenta analizar las diferencias y la evolución de los comics femeninos es necesario atender a una serie de niveles, porque no son revistas homogéneas en sus contenidos y el tratamiento de los temas. Al ser publicaciones con un contenido diverso es necesario un análisis que atienda a la diferencia de tratamiento de los temas en relación con su soporte gráfico. No obstante, es importante hacer un breve inciso para señalar algunas cuestiones respecto a los autores de los cómics. Como se ha podido ver, en algunas ocasiones he señalado el nombre del dibujante de una determinada serie, pero este hecho es una excepción. La mayoría de las historietas no están firmadas, o es un nombre extranjero que no se sabe bien si es real o un seudónimo. La cuestión principal es que, especialmente en las historietas sentimentales, que son las que más profundamente se van a analizar, los dibujos suelen ser bastante estereotipados y los argumentos no difieren mucho de unas historietas a otras en lo que es el mensaje central. Si a ello le sumamos la existencia de la censura y la autocensura, considero que la autoría de las historietas no es un elemento pertinente para este estudio, porque no lo afecta en la cuestión central del mismo: la difusión de un determinado discurso sobre las mujeres y sus relaciones con los varones. En este sentido, tampoco la cuestión empresarial lo sería, puesto que ningún editor se atrevería a sacar un producto que pusiera en cuestión la ideología dominante sobre estos temas. Por otra parte, puesto que se

trata de un negocio, tampoco las revistas se salen de los caminos marcados con anterioridad y que han tenido éxito. Finalmente, y a modo de síntesis del apartado, he elaborado el siguiente esquema estructural:

1.- Secciones con personajes fijos que plantean situaciones cotidianas y les dan una resolución cómica. El dibujo es realista pero muy simplificado en sus líneas, aunque varía según el autor/a. También existe una diferencia en el tratamiento dependiendo de que la protagonista sea una niña o una adolescente.

2.- Series *serias*, de historias sentimentales con final romántico, irreales, pero con un dibujo muy realista, novelas gráficas orientadas al público adolescente y cuyo argumento principal consiste en idealizar las relaciones entre hombres y mujeres, sublimando la realidad, solucionando cualquier problema mediante el Amor.

3.- Relatos, textos con alguna ilustración. Pueden ser cuentos infantiles que refuerzan los modelos de conducta con una orientación educativa. O relatos para adolescentes de carácter más sentimental, y en algunas revistas supuestas historias personales. En todas, no obstante, se incide en el carácter personal, de confidencia. Reflejan algunas circunstancias sociales, aunque sea de manera tangencial, más precisa porque el texto escrito permite una mayor descripción de algunas situaciones, protagonizadas por jóvenes, no por adolescentes.

Aunque en todas el centro de la acción es una historia amorosa (generalmente con final feliz) se ponen de manifiesto situaciones tales como el

trabajo de las jóvenes, ya que en la mayoría de ellas las protagonistas trabajan, preferiblemente en oficinas, mientras que en los cómics se suele dar un mayor juego a otras profesiones más aventureras como las azafatas. Es significativo que sólo con carácter excepcional aparezcan como protagonistas muchachas que trabajen en el servicio doméstico, siendo que formaban el grupo más numeroso de la población femenina empleada.

4.- Las secciones muy diversas con chistes sobre mujeres, adolescentes, jóvenes y maduras esposas, y los tópicos acerca de ellas (las compras, el teléfono, la charlatanería, el matrimonio con un millonario) y el matrimonio (el despotismo de ellas, el cansancio de ellos), que dan el contrapunto destructivo a las ideas planteadas en las otras secciones, pero que pueden serlo por plantearse en un nivel distinto de significación: el humor. El tipo de dibujo, más suelto y deformante, y la estructura narrativa, basada en el gag, son los elementos más significativos de estas secciones, siendo especialmente destacables las series sobre solteras sin remisión.

5.- Secciones de ocio, diversas pero no significativas.

6.- Secciones de temas femeninos: labores, modas y recetas de cocina. A medida que avanza el periodo, así como en las revistas más comerciales, desaparecen las secciones más educativas como recetas o labores, y se incide en las de belleza y moda, en línea con el afán de consumo que va unido al *desarrollismo*. También sucede con secciones tales como el horóscopo o la grafología, que van teniendo cada vez más espacio, y que demuestran que en

los aspectos que atañen a su personalidad y futuro amoroso, las jóvenes, prefieren los consejos anónimos e ideales de las revistas, a los de la figura materna o el confesor, que con seguridad tendrán un tono más moralizante. En este contexto, podemos decir que estas secciones formativas en *labores propias de su sexo* no diferían en mucho, en cuanto a los contenidos, de los libros de economía doméstica y, en general, de las publicaciones de la asignatura de Hogar (como sabemos de obligatorio cumplimiento para las muchachas) que editaba e impartía la Sección Femenina.

7.- Las secciones que permiten la participación de las lectoras, como los correos de intercambio o los consultorios, son importantes por ser una muestra del público receptor de estas revistas, y no necesariamente del público al que, en teoría, van dirigidas, a causa principalmente de la edad de las lectoras. El consultorio sirve de contrapunto a la problemática a la que se enfrentan las lectoras en relación con el contenido general de la revista, y confirma la idea de que *el ideal amoroso que se preconiza es, pues, el del amor idolátrico, mágico, surgido de los efluvios sublimados que genera la ignorancia recíproca masculino-femenina y la represión sociocultural que los incomunica*¹¹⁶.

2.3. Análisis de las relaciones de género.

A lo largo de todo este extenso capítulo he estado analizando las formas y los contenidos de las revistas juveniles femeninas, y se ha podido observar

¹¹⁶ FERRÁNDIZ, A. y VERDÚ, V.: *Noviazgo y matrimonio en la burguesía española*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1975, p.56.

cómo la mayoría de las protagonistas son muchachas, *Florita, Lilian*, y tantas otras, que han pasado por las páginas de estos tebeos para contarnos su historia de amor. Sin embargo, esto no es totalmente cierto, ya que todas estas historias se centran en contarnos cómo son o cómo se comportan estas protagonistas para alcanzar el ideal soñado: un varón que se convierta en su marido. Sus valores, sus actitudes, sus comportamientos, son *en función de Él* (modelo masculino ideal). Por eso entiendo estas revistas como instrumentos válidos a la hora de proporcionar modelos de comportamiento femenino, en el proceso de aprendizaje de las jóvenes de su específico rol de género¹¹⁷, en el concreto sistema de relaciones de género dominante durante el régimen franquista. Los argumentos desarrollados en estas historietas plantean situaciones idealizadas y estereotipadas, siguiendo un esquema que la literatura lleva explotando desde sus inicios, la relación entre un hombre y una mujer. Sin embargo, esta relación no es neutra, sino que está connotada, pone de manifiesto una serie de modelos de comportamiento aceptados o rechazados por el discurso dominante, tanto para varones como, especialmente, para las mujeres; y unas determinadas relaciones de poder.

Estas situaciones ideales ejemplifican las respuestas que las mujeres tienen que dar a determinadas situaciones reales conforme a lo que la sociedad espera de ellas, siempre que quieran seguir siendo aceptadas socialmente. La sociedad, o el discurso dominante, está integrada por las organizaciones

¹¹⁷ Rol de género: la acción socialmente objetivada e institucionalizada por la cual cada individuo se comporta según el modelo preestablecido respecto a lo que es ser hombre o mujer. Definición dada por: BRULLET TENAS, C.: "Roles e identidades de género: una construcción social", GARCÍA DE LEÓN, M.A., GARCÍA DE CORTÁZAR, M. y ORTEGA, F. (coords.): *Sociología de las mujeres españolas*, Madrid, Ed. Complutense, 1996, p.274.

oficiales del estado franquista, el aparato religioso, y la difusa mentalidad tradicional que, en lo que concierne a las relaciones de género, ha ido sumando la mentalidad burguesa y capitalista a la tradicional división sexual del trabajo en las sociedades tradicionales de base agraria, así como toda una serie de discursos morales, pseudocientíficos (psicológicos y biológicos), que definen como natural la histórica y culturalmente construida sumisión de la mujer al varón¹¹⁸.

Por parte de este discurso dominante, la función y el destino básico de la mujer española es ser esposa-madre-ama de casa. Para que se cumpla esta relación, es necesario postular el matrimonio como el objetivo básico que las jóvenes deben alcanzar para su realización como mujeres y como personas, como paso previo para la realización del supremo ideal, la Maternidad. Éste es también el cauce principal para su realización en sociedad. Esta circunstancia implica tener en cuenta, a la hora de analizar estas revistas, el componente de relaciones de clase. Si bien en los años que nos ocupan, la distancia social entre los protagonistas es generalmente inferior a la de los tebeos de la primera postguerra (lo que también pone de manifiesto un aumento generalizado del nivel de vida medio en España), normalmente deberá ser algo superior el estatus del varón, aunque se manifieste básicamente en el nivel de estudios o en la profesión.

¹¹⁸ *La adquisición de género comporta el aprendizaje de unas normas que informen a la persona de lo obligado, lo prohibido y lo permitido, normas que se transmiten a través de las distintas instituciones sociales, principalmente la familia, la educación, el trabajo y el ocio.* IZQUIERDO, M.J.: *Las, los, les (lis, lus). El sistema sexo/género y la mujer como sujeto de transformación social*, Barcelona, La Sal, 1983, p.39.

Todos los elementos de este discurso se plasman, en los tebeos estudiados, a través del cumplimiento, en las relaciones entre mujeres y varones, del ideal Amor-Matrimonio-Maternidad. El primero, como base de los otros dos, se presenta totalmente idealizado, como un estado idílico, sin conflictos, abstracto y, por supuesto, libre de cualquier connotación de índole sexual. Es necesario socializar a las jóvenes para que cumplan con las funciones que la sociedad les tiene reservada, pero desde luego sin mostrarles explícitamente cómo han de lograrlo.

Para alcanzar una socialización óptima se han de ofrecer una serie de modelos de comportamiento positivos, que impliquen un premio final para las que se comporten de acuerdo con ellos, y éstos se desarrollan básicamente, en las revistas analizadas, en las series de personaje fijo y en las historietas serias, que he ido caracterizando a lo largo de este apartado. Sin perder nunca de vista que, pese a que muchas de estas historias se podrían calificar de inverosímiles, la presentación, la reiteración de los temas, y la ambientación cotidiana, está enviando a la lectora el siguiente mensaje: *también puede ocurrirte a ti*; por muy inalcanzable que parezca el amor, siempre y cuando se sigan estas reglas no escritas, pero de las que se da cumplida cuenta en estas revistas juveniles femeninas.

2.3.1. El contexto.

1.- *Los lugares*. Este es un aspecto esencial para demostrar lo que antes señalábamos sobre el carácter cotidiano de estos tebeos. La mayoría de las

historias tienen por escenarios espacios cerrados: en un lugar destacado la casa familiar (el salón o la habitación propia) o en alguna historia de época, una gran mansión; la escuela o el internado; el lugar de trabajo: oficina, hospital o tienda, principalmente. Esto da como resultado unas historias muy estáticas y, sobre todo, descriptivas, aunque se recurra a una violencia cómica en los gags finales. Y pone de manifiesto la escasa movilidad real de la mujer.

Los espacios abiertos, por los que las muchachas no pueden transitar solas, suelen aparecer como contexto a unas actividades muy concretas. Así, el campo se presenta como lugar de vacaciones (pueblos), de excursión, de caza y de pesca. En la ciudad la calle es un lugar de tránsito hacia el parque, las tiendas, el circo, el cine o las fiestas y ferias, espacios de ocio que sirven de contexto a las relaciones entre los personajes. Las vacaciones también son un buen argumento a partir del cual desarrollar las historias. Los espacios a ellas asociados son la montaña, la playa y el extranjero, si bien estos contextos no suelen determinar el carácter de la historia sino simplemente darle un marco un poco más exótico. Y como elemento cada vez más importante en los espacios abiertos: el coche; entendido como un lugar donde se desarrolla una acción, como motor de la misma y como indicador social.

2.- *Los personajes.* Ya se ha señalado con anterioridad que los protagonistas principales son Ella y Él, personajes que se irán caracterizando a lo largo de estas páginas. Sin embargo, existen otros personajes que tienen una significación especial: los amigos y las amigas, en grupos de distinto número y composición, suelen predominar en las historias de adolescentes con personaje

fijo y acompañar a los protagonistas. En el caso de las chicas es necesario también señalar que la relación con las demás mujeres suele estar caracterizada por la franca rivalidad, por la conquista de un hombre, o, en líneas generales, por el deseo básico de producir envidia. Las protagonistas de historias cómicas se meten en muchos líos sólo para lograr que *rabien sus amigas*.

La figura paterna es muy importante y suele estar definida por dos elementos básicos: es el responsable de los ingresos económicos y es una figura de autoridad. Los padres suelen tener una representación típica en la oficina o en casa, leyendo el periódico. La madre es también una figura de autoridad, pero tiene una mayor importancia su carácter afectivo, por ejemplo en su papel como consejera comprensiva. Esto se pone de manifiesto cuando los personajes representan a huérfanos, si han perdido a su padre tienen carencias económicas, pero si pierden a su madre las carencias afectivas, que afectan a la personalidad del protagonista, son mayores. Lo peor de todo, claro, es quedarse totalmente huérfano. Respecto a este tema me ha parecido interesante señalar lo que defendía el discurso oficial: *el padre tiene la autoridad de la familia. Esta autoridad le ha sido donada directamente por Dios. Por eso se dice que la autoridad paterna es de "institución divina". Al padre debe entera obediencia toda la familia. Pero también amor. El amor da a los hijos confianza y respeto para acercarse a los padres con la seguridad de que serán comprendidos. A la madre también se le debe obediencia porque su autoridad proviene de la autoridad paterna, ya que el padre no pueda atender completamente a la formación de los hijos, pues sus funciones en la familia –*

cubrir las necesidades económicas mediante el trabajo– le sacan del hogar; la madre, en cambio, cuida el hogar, y atiende directamente a los hijos. Los hijos en la edad más temprana necesitan muchos cuidados físicos y espirituales; por eso es la madre, con su contacto permanente, la que vela por ellos, sacrificando su vida a este fin, protegiendo, ayudando y corrigiendo amorosamente la vida del hijo, hasta que éste, conseguida su formación y madurez, se independiza creando su familia propia¹¹⁹.

La tía es también un personaje recurrente, la caracterización más común es la de una señora de edad, austera, que impone una autoridad arbitraria y negativa, y dado que nunca aparecen los tíos, suponemos que estos personajes un tanto amargados son solteras o viudas.

Otros personajes recurrentes que intervienen en estos cómics son: vecinos, vendedores a domicilio, primos, visitas en general y la abuela, encarnación de la sabiduría y la experiencia.

3.- *Los temas.* Otro de los elementos que sirven para definir como cotidianos los tebeos para jovencitas son los temas que aparecen tratados más frecuentemente, a partir de los cuales se configura la historia y, en su caso, el gag en las historietas de humor: cuidar niños de vecinas o familiares; escribir novelas; la lectura; la música; la pintura; cuando las niñas son las protagonistas, los pasteles, los juegos y las travesuras; los pequeños vicios

¹¹⁹ *Formación Político-Social. Primer curso de Bachillerato*, Madrid, Sección Femenina de FET y de las JONS, 1958, p.4.

como fumar o probar el alcohol; el arreglo personal, el maquillaje, los vestidos, los zapatos, los peinados; el servicio doméstico; los obsequios y las relaciones sociales; las faenas domésticas, la cocina, las lavadoras automáticas (una verdadera obsesión, es un tema que aparece en varias *series*) y como situación cómica siempre (o para criticarla en las historias serias) las situaciones en las que los hombres realizan labores femeninas. Por último, cabe señalar también el interés por algunas profesiones como las modelos o las locutoras de radio (consultorios).

2.3.2. Los modelos de comportamiento.

2.3.2.1. Las mujeres.

¿ES USTED ASÍ LECTORA?

Aunque posea un cuerpo perfecto, una sonrisa diáfana, una mirada brillante... ¡Haga suyos estos consejos!

Una mujer no es verdaderamente encantadora hasta que...

Se ríe de sí misma, pero nunca de los demás.

Se enfrenta con decepciones y engaños, sabiendo dominarse.

Ha aprendido a tener tacto.

Es humilde.

Sabe ser tolerante, sin sentirse superior a aquellos que son menos afortunados.

Se da cuenta de lo importante que es cooperar y cumplir sonriendo las razonables exigencias del hogar, del trabajo y de la vida social.

Es una mujer dulce, una mujer de exquisita sensibilidad.

Es simpática y trata realmente de hallar una solución para los amigos y amigas que se sienten decaídos o apurados.

Es generosa y disfruta de veras haciendo feliz a otra persona.

Procura ser tan atractiva e interesante como se lo permiten sus medios.

Aporta armonía a la vida familiar y a la vida de cuantos la conocen.

Sabe cómo desechar una observación ingrata, antes de preocuparse por formularla.

Realiza favores a los demás porque encuentra placer en ello, no porque crea que es su deber o porque espere gratitud.

No olvide nunca, querida lectora... Estas son las reglas precisas para que usted halle el camino de la felicidad y del éxito social y profesional.

Alicia Montalbán

(*Sissi*, núm.1, 1958)

a) Aspecto externo.

Las posibilidades de conocimiento entre jóvenes de ambos sexos estaban bastante limitadas, de hecho, en los tebeos los protagonistas se enamoraban la primera vez que se veían, e, incluso, una muchacha se podía enamorar de un chico al ver un retrato suyo, o por lo que le habían hablado de él. Por tanto, el aspecto externo de las muchachas cobraba gran importancia, especialmente porque, teniendo en cuenta que la retórica del discurso oficial insistía en que lo verdaderamente importante eran las virtudes internas, este aspecto externo tenía que indicar al futuro pretendiente que la muchacha era sencilla, modesta, natural y, sobre todo, muy femenina. Esta circunstancia contrasta vivamente con otras secciones de las mismas revistas, que destacan la importancia de la belleza externa de la joven ofreciendo profusa información sobre modas y cuidados personales.

Una constante es el rechazo del excesivo maquillaje en las jóvenes, en el caso de las adolescentes por no tener edad suficiente para ello, pero, en general porque significa una actitud demasiado evidente de la muchacha encaminada a lograr la atención de los varones, lo que casi podría parecer una iniciativa en las relaciones amorosas, y esto no le está permitido a la mujer:

-Te he querido siempre. Pero pintada me parecías otra. Alguien que no eras "tú" precisamente.

- Siempre he buscado una mujer sencilla tal como te veo ahora.

("Algo maravilloso", *Mariló*, núm175, 1957)

En cuanto a la ropa, lo más importante es que las jóvenes utilicen prendas que las identifiquen por su feminidad. Es un tema recurrente que el futuro novio las reconozca como mujeres, y las trate como tales, es decir, se enamore de ellas, cuando cambien sus pantalones, en el caso de las adolescentes, o su traje sastre y su moño, en el caso de las mujeres profesionales, por un vestido y unos complementos adecuadamente femeninos:

- Aborrezco a las mujeres que llevan pantalones... está usted más en consonancia con su sexo vistiendo así (lleva un vestido).

("Locuras del corazón", *Sissi*, núm35, 1958)

b) Valores internos.

Los valores internos que deben adornar a toda jovencita, tienen su referente mítico en la Virgen María, por lo que se refiere a virtudes tales como: abnegación, sacrificio, obediencia, caridad, modestia y castidad. Por otra parte,

la Sección Femenina aportó al modelo femenino los valores del trabajo y la alegría, imprescindible para cumplir con las virtudes anteriores con el buen carácter que ha de ser consustancial a la mujer española nacionalcatólica.

Por lo que respecta a los valores negativos que no debe poseer una mujer, éstos tienen el referente mítico en la Eva del Génesis¹²⁰ y hacen referencia básicamente a todo lo que signifique deseos de independencia por parte de las mujeres. A partir de estas premisas básicas, he elaborado una síntesis de los valores positivos y negativos adscritos a las mujeres por el discurso dominante en el periodo de estudio, y que se puede constatar en las revistas analizadas.

POSITIVO	NEGATIVO
modestia	vanidad
trabajo	diversión
sacrificio	egoísmo
abnegación	frivolidad
renuncia	ambición
caridad	orgullo
alegría	seriedad

Como ejemplos del desarrollo de estos valores, he elegido dos de las características más importantes que pueden afectar, positiva o negativamente, a la personalidad femenina: la renuncia y el orgullo.

¹²⁰ *El catolicismo ha concentrado simbólicamente en Eva todos los comportamientos y valores que considera más despreciables de la feminidad, que a su vez expresan la naturaleza primariamente pecaminosa de toda mujer, naturaleza que irremediamente aflora en ellas, si no se mediatiza su socialización con virtudes cristianas de las que María es modelo de perfección.* ALER GAY, M.: "La mujer en el discurso ideológico del catolicismo", *Actas de las I Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: Nuevas perspectivas sobre la mujer*, p.240.

-Tu hermana no es una chiquilla. Ella no puede deshacer nuestras vidas.

-Amy, hoy por hoy, siempre estará expuesta a debilidad cerebral. Yo soy lo único que le queda en el mundo. Cuando se case...

- Tú sabes que es muy difícil que tu hermana se case.

-Espero que tarde o temprano lo haga. Entre tanto debo seguir con ella.

("Elvirita;¡A Londres!", *Florita*, núm.476, 1959)

-Irene era una muchacha de singular belleza. Por eso se creía con derecho a reírse de todo y de todos. Y nunca pudo imaginar que aquel muchacho, un simple peón, lograría dominar su orgullo.

("Inconsciente orgullosa", *Sissi*, núm.245, 1962)

Un elemento que considero necesario señalar, es el carácter de las relaciones entre mujeres. Éstas están dominadas por sentimientos de envidia y de rivalidad. En las historias en que aparecen varias mujeres, el eje de la acción suele estar definido por la rivalidad, potencial o efectiva, en el mercado matrimonial, salvo en el caso en que una de ellas tenga novio o marido, en cuyo caso ya no competirá y podrá ejercer un papel benefactor y de ayuda en las problemáticas relaciones de la protagonista.

Este tipo de situaciones se repiten constantemente, y en esta lucha por conseguir que un determinado varón se fije en la protagonista, con intenciones matrimoniales, invariablemente la rival (modelo negativo) utilizará como armas: la belleza aumentada por el maquillaje o la ropa cara, un status social o económico superior, o una velada actitud sexual activa. Mientras que la protagonista (modelo positivo) adoptará un comportamiento pasivo, caracterizado por la modestia, la dulzura y la ingenuidad como actitudes

externas, así como por el ejercicio de cualquiera de las virtudes antes señaladas, según el argumento de la historieta. Por supuesto, será esta última la que reciba el premio, la boda, al ser reconocida la verdadera virtud por el varón, que tiene un mayor conocimiento de la vida, y sabe qué modelo de mujer es el adecuado para ser su futura esposa.

-La verdad es que ha sido una madrecita para sus hermanos, tendré una esposa abnegada y dulce, tierna y comprensiva.

("Los Aldy", *Mariló*, núm.180, 1958)

-Lucía se encargaba de las tareas de la casa, era discreta y trabajadora y Diana, su hermana menor, una estudiantilla presumida y llena de sueños de grandeza.

("Lucía y Diana", *Mariló*, Núm.205, 1959)

- Conociéndola a ella me he dado cuenta de lo que no poseía Ivonne, para hacerme feliz/ Comprensión, toneladas de comprensión. Y es tan delicadamente femenina...

("Elvirita: Preludio en Milán", *Florita*, núm.395, 1957)

c) La modernidad.

Por otra parte, considero significativa la aparición, en distintas secciones de las revistas, de cuestiones relacionadas con la mujer moderna¹²¹. En principio, parece constatarse que en esos años de finales de la década de los cincuenta y principios de la de los sesenta, existía alrededor de las mujeres un

¹²¹ Una modernidad más aparente que real, puesto que, en palabras de Lidia Falcón, se reduciría a que *la mujer española es mucho más libre que sus abuelas porque va al cine sola con sus amigas, baila diversos cantables desenfrenados, viaja, se pinta, fuma y hasta bebe.* FALCÓN, L.: *Mujer y sociedad*, Barcelona, Fontanella, 1969, p.408.

clima de transformación y de cambio. Existieron unas reformas legislativas, aumentó el porcentaje tanto de mujeres estudiantes en los niveles superiores, como en la población empleada, especialmente en el sector servicios, y también en la prensa existía un debate sobre la mujer. Sin embargo, cuando nos acercamos a las características que, en estas revistas, se relacionan con la modernidad en la mujer, nos encontramos con lo siguiente:

TEST: ¿SABES SER UNA MUJER MODERNA?

Lectora:

¿Posees la simpatía, el encanto, el “chic” de una auténtica mujer moderna...? Porque –fíjate bien– la mujer, por muy moderna que sea, está obligada a poseer el tierno, leve y sugestivo encanto de su feminidad, que no debe ser en ningún aspecto destruido o anulado en nombre de un equivocado sentido del vocablo “modernismo”. Debemos procurar que la independencia femenina no se interprete en forma negativa o errónea. Para ello, nada mejor que conocer nuestras obligaciones a este respecto. Y nuestras propias posibilidades. Saber, en suma, qué actitud adoptar en determinadas circunstancias, pues a fuerza de desear convertirnos en mujeres muy modernas, olvidamos que todavía seguimos siendo –por encima de todo– mujeres. ¿Sabes tú, amiga lectora, ser eso, una mujer moderna?

Contesta con sinceridad a las siguientes preguntas:

- 1. ¿Te parece importante estudiar y crearte un porvenir?*
- 2. ¿Crees de veras que una mujer puede desenvolverse en la vida sin depender de nadie?*
- 3. ¿Practicar la gimnasia y deportes más que el baile?*
- 4. ¿Estás segura de que deseas realmente formar un hogar?*
- 5. ¿Crees que pueden ser perfectamente compatibles el matrimonio y tu profesión?*
- 6. Si no es así, ¿sacrificarías tu carrera al amor?*

7. *En tu trato con los hombres, ¿sigues siendo, no ya como nuestras abuelas, pero sí como nuestras madres?*

8. *¿Te parece que la mujer es superior al hombre?*

9. *¿Te parece que, en asuntos amorosos, tienes derecho a tomar la iniciativa?*

10. *¿Te hubiera gustado ser hombre?*

11. *¿Tienes prejuicios cuando se trata de alternar con personas de inferior categoría social que la tuya?*

12. *¿Rechazarías a un muchacho por igual circunstancia?*

13. *¿Te importa más el dinero y la posición, que la inteligencia?*

14. *¿Te sientes rígida, forzada, convencional, cuando te ves obligada a alternar con muchachos a quienes no has visto nunca?*

Lo correcto es contestar SÍ a las primeras SIETE preguntas y NO a las restantes (...)

(Sissi, núm.91, 1959)

Por lo tanto, el ideal de mujer moderna sería: una muchacha que considera importante tener una preparación profesional y ser económicamente autosuficiente, pero sin olvidar que lo importante en la vida de una mujer es el hogar, y que si no puede compaginar el trabajo con el matrimonio, sacrificaría su carrera al amor. En su trato con los hombres seguirá las directrices marcadas por su madre y nunca tomará la iniciativa en los asuntos amorosos, aceptando la preeminencia masculina. Y, por último, su relación con las clases inferiores no será conflictiva, y aceptará como pretendiente a un joven modesto, siempre y cuando sea inteligente, es decir, pueda acceder a un buen empleo.

Esta mujer moderna se está adaptando a una nueva sociedad en la que su trabajo cobra cada vez mayor importancia, pero en la que se mantiene como modelo la familia tradicional, en la que la función primordial y, a ser posible, única, de la mujer es el cuidado del hogar. Por eso es tan importante, y

posteriormente se verá mejor, el que la mujer esté dispuesta a renunciar a su carrera profesional en cuanto contraiga matrimonio. Como la nueva legislación ya no lo exigía expresamente, era necesario concienciar de forma indirecta a las jóvenes para que llegado el momento, asumieran el modelo y no atentaran contra la autoridad masculina dentro de la familia, que, como ya he señalado, se basa, en la práctica, en que el varón es el principal, si no el único, generador de los recursos económicos familiares.

Como complemento a este aspecto, me ha parecido significativa la caracterización de un ama de casa moderna, que ha entrado de lleno en la valoración positiva del consumo de electrodomésticos, si bien muy alejada de la realidad del ama de casa española del momento:

- *Pues aunque no te lo creas, yo me ocupo de los trabajos de mi casa.*

- *Casi no puedo creerlo.*

- *Es agotador... lo que voy a hacer es pedir una lavadora a los reyes.*

- *¡Qué práctica te has vuelto!*

- *Y un aspirador, y toda serie de cosas que faciliten el trabajo del ama de casa.*

(*"El regalo de Fredy"*, *Florita*, núm.469, 1959)

La Sección Femenina, por su parte, también tenía una idea muy definida de lo que debía ser una mujer moderna: *lo que más necesita una mujer moderna para resultar bien educada*: cualidades: cortesía, amabilidad,

generosidad, nobleza y virtudes cristianas; defectos: envidia, vanidad, soberbia¹²².

2.3.2.2. Los varones.

APRENDE A ESPERARLE

Tú deseas casarte.

Es lógico, es perfectamente natural.

Cuando al salir del trabajo ves a tu compañera marchar feliz y risueña del brazo de su novio; cuando un día la mejor de tus amigas te confiesa, sonriente y ruborizada, que “él” se le ha declarado y que ella le ha aceptado, o cuando contemplas el ajuar o la exposición de regalos de una antigua discípula, piensas con impaciencia en que tu momento no ha llegado todavía y miras a tu alrededor, impaciente, porque también tú lo deseas.

Y por ello, cuando Julio te invita a salir, aceptas quizá con mucho más entusiasmo del que tendrías si tu impaciencia no fuera tan intensa.

Por eso debes tener cuidado.

No dejes que te ciegue la ilusión de lo externo haciéndote decir que “sí” a la primera declaración que recibas, a poco simpático que el muchacho te resulte.

Piensa que no es un novio lo que debes buscar.

Novios hay muchos, créeme. Cualquier chico sirve para ello. Y románticos paseos a la luz de la luna, marchas nupciales y regalos de boda, los tendrás con cualquiera de ellos. Pero, ¿y después?

Para después, para el después que llega siempre cuando la ilusión ha desaparecido ya, necesitas un hombre. Y no uno cualquiera, sino uno determinado. El único capaz de comprenderte y el único también al que tú podrás comprender por completo. Aquél cuyo carácter pueda completar el tuyo, y para quien el tuyo sea

¹²² *Economía doméstica (quinto curso y sexto curso)*, Madrid, Sección Femenina de FET y de las JONS, 1961, pp.381-388.

también el complemento. El único de quien tú podrás enamorarte por completo, quedando entonces relegado a un segundo término todo lo que ahora sueñas, creyéndolo primordial.

Aprende, pues, a esperarle, muchacha.

Silvia Valdemar

(*Sissi*, núm.69, 1959)

Toda la vida de una muchacha depende de la elección de su futuro esposo, por lo tanto, además de esperar pacientemente a que aparezca, esta muchacha debe conocer las cualidades que han de adornar a este varón modelo que ha de ser su marido, y también a aquel modelo negativo, del que necesariamente tiene que huir.

Lo primero que se debe señalar es que lo más adecuado es que el varón sea conocido, por ella, preferiblemente desde la infancia, y por la familia; que no sea un extraño. Por eso es una figura recurrente el amigo del hermano mayor de la joven, presentado como novio ideal; así como que el futuro esposo sea introducido en la vida de la joven por su padre. Estos varones se presentan ya como adecuados para la muchacha porque responden favorablemente a la opinión de las personas que tienen autoridad sobre la joven, su hermano mayor o su padre.

Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones el varón no pertenece al estricto círculo de amistades de la joven, no obstante, tanto en un caso como en otro, existen un conjunto de virtudes que definen al varón modelo, teniendo en cuenta, como decía Silvia Valdemar unas líneas más arriba, que la finalidad de

la relación entre ambos es el matrimonio; por lo cual se privilegian los valores internos, frente a la apariencia externa.

- Modelo masculino positivo: honrado, sincero, trabajador y *serio*. Es muy importante esta última cualidad, aunque no esté bien definida, sino que participa de los valores anteriores, de hecho, los reúne todos, y va unida a un tipo iconográfico determinado: joven alto, moreno, vestido de traje, algo mayor y responsable. Pero sobre todo es un joven que va con buenas intenciones, es decir, que busca una muchacha que se adecue al modelo femenino estipulado para casarse.

-Es un chico que se interesa por los fenómenos de la vida y los estudia con entusiasmo. Mira de frente y tiene una sonrisa leal.

("Prodigio de juventud", *Blanca*, núm.4, 1961)

-Ideal completo de marido, dominante y capaz de hacer la felicidad de una mujercita hacendosa...

("Consultorio Sentimental", *Sissi*, núm.45, 1959)

- Modelo masculino negativo: muy atractivo físicamente, vago y frívolo. Este tipo de varón no tendrá intención de casarse, sino como mucho, divertirse, y esto es algo que una muchacha no se puede permitir porque, en las relaciones con los varones, lo que está en juego es su futuro.

-Es muy divertido, demasiado divertido para marido. Pero él nunca me pedirá en matrimonio. Ni yo lo aceptaría.

("Elvirita: ¡A Londres!", *Florita*, núm.475, 1959)

- (Él cree que ella quiere a otro) *Porque tiene dinero ¿verdad?*

- *No, César, trabaja. ¿Sabes tú qué es eso? Tra-ba-ja.*

("Elvirita: La pirámide de la Luna", *Florita*, núm.465, 1958)

La revista juvenil femenina *Chicas* (núm.229, 1955), también creyó necesario explicitar cuáles eran las características que debía cumplir un chico ideal:

1. Ese chico que domina sus deseos de hacer gracia a la pandilla a costa de tu pelo o tus sentimientos.

2. Ese chico que organiza él mismo planes estupendos teniendo en cuenta tus preferencias.

3. Ese chico que siempre sabe cómo vestirse y comportarse sin presumir de bohemio todo el día, con una camisa negra, ni estrechar fuertemente la mano de mi madre, tartamudeando nervioso y hablándola de tú.

4. Ese chico que no se aburre nunca de decirte frases agradables y sentidas ni de demostrarte el cariño que te tiene sin intentar ocultarlo como si fuera algo vergonzoso.

Evidentemente, este muchacho es más joven y de una clase social superior a los de los ejemplos anteriores, pero es que *Chicas* también es una revista distinta.

2.3.2.3. Las relaciones entre los sexos.

2.3.2.3.1. Amor–Matrimonio.

Las historias extensas, relatos o tebeos, suelen tener una temática sentimental, el argumento básico es el proceso por el cual dos jóvenes (de distinto sexo, por supuesto) superan unos determinados obstáculos para acabar en la viñeta final abrazados y prometiéndose amor eterno; o, si lo preferimos, el proceso por el cual una muchacha logra realizarse como mujer, una vez también superados una serie de obstáculos, y alcanzar el deseado premio Amor–Matrimonio¹²³. El matrimonio no tiene que estar siempre representado en una viñeta con la clásica imagen de la boda, pero siempre se sobreentiende que esa relación sólo puede terminar ante el altar, y en poco tiempo, rodeada de niños. No obstante, a lo que se hace siempre referencia es al Amor, ya que las historias suelen terminar en el momento justo de iniciarse el matrimonio, por lo cual las relaciones se presentan siempre idílicas, no marcadas por la dura convivencia real. Esto sólo se muestra en las historietas humorísticas, que suelen presentar un cuadro corrosivo de la vida familiar y de las relaciones amorosas; sin embargo, estas historietas y chistes están en un plano de significación irreal, pese a que reflejen mejor la realidad. Paradójicamente, son estas historias sentimentales idealizadas, las que, gracias a un dibujo realista y un marco cercano a la lectora, presentan situaciones posibles, cuando menos, como modelos de comportamiento, para unas lectoras que se encuentran en un

¹²³ *Heterosexuality was central both to constructions of adolescence and the social relations which organised adolescent experience. For this reason the adolescent as historical subject and adolescence as a social construct are central to the feminist project of revealing the institution of heterosexuality and uncovering the history of women's position within the relations of heterosexuality.* TINKLER, P.: *Constructing girlhood: popular magazines for girls up in England, 1920-1950*, Londres, Taylor & Francis, 1995, p.3.

estadio vital en el que sueñan con ese cercano momento en que se cumplirán sus sueños de Amor–Matrimonio–Maternidad:

- Pero la química quedaba en segundo término, porque el amor, su descubrimiento sensacional, había pasado a primer plano... para siempre.

("Un descubrimiento sensacional", *Blanca*, núm.26, 1961)

No obstante, el matrimonio en sí no estaba definido de forma muy romántica, sino más bien funcional:

- Susana necesita una madre, yo una esposa, y usted, alguien que la proteja.

("La duquesita", *Mariló*, núm.168, 1957)

El camino que va desde el idílico Amor al funcional matrimonio, conlleva un proceso de aprendizaje de los valores adscritos socialmente a mujeres y varones, y también de las funciones que se esperan de ellos en un futuro. Y para ello es bueno que lo aprendan desde la adolescencia:

- No discutamos más Alfredo, las mujeres somos mucho más sacrificadas que los hombres.

- Eso es absurdo... nosotros mantenemos la familia, tenemos atenciones con vosotras.

("Camila", *Florita*, núm.470, 1959)

-Cada joven se encargará de pagar los gastos de una chica, y ésta llevará comida para los dos.

("Camila", *Florita*, núm.555, 1960)

Para terminar con este punto, voy a describir una situación tipo de una historieta larga, de temática sentimental, la que he denominado *seria*.

- Helen, hermosa joven de 18 años, deportista y desenvuelta, jugaba al tenis con Javier Fernández, muchacho de buena presencia y mejor solvencia económica./ La muchacha admiraba en él sus condiciones atléticas... y la posición que ocupaba en sociedad./ Roberto era un joven tímido, modesto y verdaderamente enamorado de Helen. La muchacha lo sabía y simulaba ignorarlo. No satisfacía sus ambiciones.

Pero un accidente de tráfico demuestra que Javier era un temerario y un cobarde, y ella acaba reconociendo que su amor pertenece a Roberto, aunque no sin pagar un precio por haber despreciado al modelo de varón positivo, y es que casi pierde la vida. No obstante, esta circunstancia sirve para que el joven tímido pueda actuar de acuerdo con el modelo de comportamiento tradicionalmente adscrito a los varones: con valentía (“Accidente afortunado”, *Mariló*, núm.185, 1956).

2.3.2.3.2. Dependencia personal.

Si se plantea el matrimonio como el destino natural de las mujeres¹²⁴, la dependencia a nivel personal hacia los varones es muy fuerte, y limita sus posibilidades de actuación en sociedad, ya que han de emplear su tiempo y su energía en encontrar un varón que les solucione su futuro, y si no lo consiguen, la sociedad y la propia interiorización del modelo aceptado, provocan un tipo

¹²⁴ *La sociedad ordena que el "destino natural" (y emotivo) de la mujer es el matrimonio, mientras que para el hombre es "como" un "destino institucional". FERRÁNDIZ, A. y VERDÚ, V.: Noviazgo y matrimonio en la burguesía española, p.97.*

importante y específicamente femenino de frustración personal. Porque *la mujer está hecha para el matrimonio. Todo en ella, así en lo físico, como en lo psíquico y en lo espiritual está preparado para la maternidad. Cuando ésta no se alcanza no tiene duda que algo en la mujer queda frustrado e incompleto.*

*La mujer soltera, en este aspecto, está siempre en situación de desequilibrio. La confianza en Dios es en ella, no una virtud, sino una necesidad*¹²⁵ Sin embargo, esta situación podía provocar que las mujeres recurrieran a cualquier estrategia para alcanzar su objetivo, pero esto no puede ser aceptado por la mentalidad dominante, por lo tanto se normativiza rígidamente el sistema de relaciones de género, aunque, de hecho, lo que se controla más es el comportamiento femenino, en la idea de que el autocontrol de las mujeres se extenderá al control de los varones con los que se relacionan: *la mujer se halla instada además a reprimir y reprimirse para cumplimentar el prototipo femenino que se propone y cotiza en el mundo masculino*¹²⁶.

Una de estas formas de control es la definición de las relaciones entre mujeres y varones de forma polarizada, es decir, sólo cabe la más casta amistad (relación de hermanos) o el noviazgo formal que, de hecho, significa el matrimonio. Las relaciones intermedias no se contemplan, porque no pueden darse, a no ser que sirvan para ejemplificar un mal comportamiento social que ha recibido su justo castigo. No obstante, esta relación polarizada, en la práctica, se transformaba en una evolución ideal de una a otra situación. Tal y como hemos visto planteado en las historietas de personaje fijo como *Florita* o

¹²⁵ SALAS, M.: *Nosotras las solteras*, Barcelona, Juan Flors Ed., 1959, p.130.

¹²⁶ FERRÁNDIZ, A. y VERDÚ, V.: *Noviazgo y matrimonio en la burguesía española*, p.66.

Jane (figura de *amigo/novio*), y desarrollado en las historietas serias (*La huerfanita del Circo*), el ideal propuesto es el de un hombre para toda la vida, y el esquema que desarrollan estos tebeos respecto a la evolución de la consideración del varón por parte de la joven es: amigo-novio-marido. Porque *aquel o aquella a quien se concedía el amor por primera vez debía constituirse, idealmente, en su depositario perpetuo*¹²⁷. Lo que, evidentemente, implicaba que no había posibilidad de equivocación.

Esta dependencia personal de las mujeres respecto de los varones se manifiesta también de otras formas. Los comportamientos tradicionalmente adscritos a los varones, como los juegos violentos, sólo se pueden aceptar en la mujer cuando es una niña. En cuanto ésta se convierte en adolescente debe tomar conciencia de su feminidad, cambiar su comportamiento, sus actividades, y externamente, su forma de vestir. Es un tema recurrente en los tebeos analizados el que esta evolución se desate a través del conocimiento del Amor, es decir, que las muchachas tomen conciencia de su feminidad, de su ser mujer, cuando son contempladas (o para que lo sean) como mujeres (posibles esposas) por los varones.

(la protagonista se pone un vestido para una fiesta)- *¡me gustaría impresionarle... él nunca ha tenido en cuenta mi personalidad femenina y hoy...¡hoy quisiera que se fijase un poco en mi aspecto!*

(“Un descubrimiento sensacional”, *Blanca*, núm.26, 1961)

¹²⁷ ROCA I GIRONA, J.: *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la postguerra española*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1996, p.178.

- Pero un día me pregunté: Evelyn, ¿crees que Ronald te encuentra lo suficientemente atractiva como para sentirse interesado por ti?.../ Nunca hasta entonces me sentí coqueta, porque en realidad fue entonces cuando empecé a sentirme mujer.

(“Ésta es mi novela”, *Sissi*, núm.65, 1959)

- Ya no pareces una niña, porque has cambiado como la mariposa. Y... ¡me gustas!
(...).

- He dejado de ser una niña. ¡Él me ha dicho lo que toda mujer desea escuchar y sus palabras han despertado mi corazón!

(“Prodigio de juventud”, *Blanca*, núm.4, 1961)

Como se puede observar, las jóvenes no sólo se definen como mujeres en función del reconocimiento de un varón, sino además, a través de la apariencia externa, aunque, como he señalado anteriormente, lo externo ha de ser reflejo de las cualidades interiores. *La moda, el vestuario, por su parte, al estar metidos de lleno en el dominio de lo público, y como consecuencia de la proyección que el citado discurso realiza en ellos de los conceptos de modestia y pudor, claramente emparentados con el universo puro-impuro, se convierten en uno de los aspectos privilegiados de evaluación de la jerarquía moral y del nivel de castidad o impureza*¹²⁸.

Por otra parte, dentro de este sistema de relaciones de género, a los varones les corresponden los valores de actividad e iniciativa, mientras que a las mujeres les corresponden los de pasividad y dependencia. Las mujeres nunca deben llevar la iniciativa en los lances amorosos, y en el caso

¹²⁸ ROCA I GIRONA, J.: *De la pureza a la maternidad.*, p.57.

excepcional de que lo hagan, tienen que dejar que sea el hombre el que pronuncie la declaración final: *había buscado mil pretextos para hablarle (porque desgraciadamente las mujeres tenemos que limitarnos a una actitud pasiva)* (“Confesiones: Pocholín”, *Sissi*, núm.40, 1958).

Otra de las normas sobre el comportamiento femenino, es que las mujeres tienen que dejarse proteger por el varón, aunque ellas sean manifiestamente autosuficientes, para que sus compañeros puedan ejercer su rol masculino. En este sentido, se incide en la idea de que las muchachas no deben salir solas, sino que han de depender siempre de la protección masculina, y en el caso de no hacerlo, sufrirán un buen escarmiento (“La soñadora Griselda”, *Mariló*, núm.209, 1959).

Como se puede observar, las jóvenes deben adoptar una actitud pasiva respecto a sus compañeros masculinos; sin embargo, paralelamente deben actuar para conseguir que Él tome conciencia de su presencia y le declare su amor. No obstante, para lograrlo no vale cualquier actuación, sino que deberán asumir y practicar los modelos de comportamiento y las virtudes prescritas para las mujeres.

Ahora bien, dado que todas las jóvenes *a priori*, deben luchar por conseguir el mismo ideal, el problema se plantea porque existe una descompensación entre la población femenina y la masculina (especialmente en nuestro caso por la incidencia de la guerra y la represión subsiguiente). Por esta causa, como he señalado, las relaciones entre las mujeres, estereotipadas

conforme a los modelos presentados por nuestras revistas, se caracterizan por la rivalidad.

El campo de posibilidades de actuación para Ellas, por lo tanto, es muy limitado. Por una parte, pueden ejercer de salvadoras de un varón, generalmente en el aspecto moral:

- Esteban llegará a ser un gran médico si logra sobreponerse a la crisis que le afecta. Presiento que usted puede salvarle y debe intentarlo.

("Corazones a prueba", *Blanca*, núm.27, 1961)

Otra opción es intentar atraer a ese ideal masculino, pero de manera indirecta, aparentando que la relación ha surgido por iniciativa suya. La estrategia para lograr la declaración de un muchacho centrado en sus estudios, y sin grandes intereses por casarse, puede ser la siguiente:

- 1) Convencerle para que hable de los temas que le gustan, pidiendo su ayuda para aprobar un examen.
- 2) Pasar el máximo de tiempo con él y lograr que su compañía le sea imprescindible.
- 3) Una vez aprobado el examen, despedirle. Si acaso él llegara a declararle su amor en ese momento, rechazarle.
- 4) Aceptarle una vez haya cumplido correctamente con las reglas adecuadas para una declaración de acuerdo con el ideal romántico de la joven ("Un hombre interesante", *Sissi*, núm.85, 1959).

No se puede tener otra actitud que cumplir el modelo de feminidad socialmente aceptado y esperar a que él se decida a declararse. De hecho, los instrumentos de más fácil utilización como la posición económica o una iniciativa sexual activa, están valorados socialmente de manera negativa.

De este modo, las mujeres que ostentadamente intentan *pescar* un novio, especialmente si tienen una posición superior, son ricas, sofisticadas, o son las hijas de un varón en una situación jerárquica superior a la del posible prometido, acaban despechadas, a no ser que se arrepientan y purguen su ambición mediante la caridad (“La fórmula de la felicidad”, *Sissi*, núm.50, 1959).

En cuanto a la cuestión del sexo, es necesario señalar que el honor, la reputación, es uno de los valores que se consideran esenciales para la mujer. Si una joven comete una indiscreción a este respecto, es muy probable que no consiga casarse y, según el modelo, se frustre su realización como mujer, personal y socialmente, como se pone de manifiesto en este texto: *nosotras despreciábamos en silencio a Flor por no considerarla una muchacha honesta, ya que teniendo un novio, con el cual riñó por esa causa, se vio entrar a un hombre en su habitación a horas sospechosas de la noche, y permanecer un buen rato en ella* (“Confesiones: La que no tuvo piedad”, *Sissi*, núm.10, 1958). Por esta razón, una joven ha de tener mucho cuidado en su relación con los varones, porque si existe alguna situación ambigua que implique la posibilidad de un escándalo de tipo sexual, la mujer es la única que pone en peligro su

reputación (por la pervivencia de una doble moralidad que castiga siempre a las mujeres):

- *Espero de tu caballerosidad que salgas por la ventana.*

- *¿Yo? No es precisamente mi reputación lo que está en juego.*

("Marido falsificado", *Sissi*, núm.30, 1958)

El castigo para los comportamientos que no se adecuen a la norma es la soltería que significa, según el modelo presentado, el fracaso en la vida de una mujer (lo que podemos apreciar en las historietas cómicas sobre *solteronas*). Otros comportamientos no valorados positivamente como el deseo de independencia, o, en menor medida, la vocación profesional exclusiva, suelen tener también como final la soledad, personal y social, unida al problema económico que se les presenta a las mujeres por no haberse podido preparar para ejercer un empleo bien remunerado.

Respecto a los valores y comportamientos adscritos a mujeres y varones por el discurso dominante, tanto político como religioso o científico, he elaborado un cuadro a partir de los datos aportados por unos *Temarios de los cursillos prematrimoniales*¹²⁹.

¹²⁹ Editados por la Comisión Diocesana de Pastoral, Secretariado Diocesano de Apostolado Familiar (Valencia), Comercial Editora de Publicaciones, S.L., Valencia, 1969, 4ª edición. Citado por FERRÁNDIZ, A. y VERDÚ, V.: *Noviazgo y matrimonio en la burguesía española*, pp.228-235.

MUJER	HOMBRE
<ul style="list-style-type: none"> - <u>Configuración física y psíquica</u> - Aptitudes sensoriales - Percepción de detalles - Aptitudes para tareas delicadas - Aptitudes en pruebas de memoria, visuales y verbales - Valores: estéticos, sociales, religiosos. - <u>Papel asignado por la sociedad</u> - Maternidad - Maternidad familiar: en el matrimonio, hijos, hogar, caridad. - <u>Configuración intelectual</u> - Razonamiento intuitivo, rápido, apasionado, parcial - <u>Configuración sentimental</u> - Deseo de sumisión, apoyo. - <u>Valoración religiosa</u> - Mayor piedad, fe más sensible, acción caritativa 	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Configuración física y psíquica</u> - Mayor cerebro (que la mujer) - Mayor fuerza y rapidez - Aptos para tareas mecánicas - Aptitudes de tipo numérico, espacial y mecánico - Valores: religioso superior, científico, técnico, político - <u>Papel asignado por la sociedad</u> - Poder - Jefe de familia: trabajo, dirección familiar - <u>Configuración intelectual</u> - Razonamiento objetivo, reflexivo, total - <u>Configuración sentimental</u> - Deseo de conquista, de posesión - <u>Valoración religiosa</u> - Inquietud, profundidad, búsqueda religiosa

2.3.2.3.3. Dependencia económica.

Este es el punto más importante del análisis que estoy realizando, porque todo el sistema de relaciones de género que domina durante el franquismo está basado, a mi juicio, en la dependencia económica de la mujer respecto del varón. La legislación del periodo así lo confirma al contemplarla tanto en el Código Civil como en las reglamentaciones sobre trabajo. Y la Iglesia católica la sanciona mediante una justificación moral e histórica. De hecho, en un documento de los obispos sobre la situación social en España, de 15 de agosto de 1956, se decía: *afirmamos como obligatorio el “salario*

*familiar”, con el cual el obrero adulto obtenga la remuneración suficiente para su propia sustentación y la de su familia*¹³⁰.

Por otra parte, es importante destacar que en el periodo estudiado existe un clima de debate sobre el trabajo extradoméstico de las mujeres, en el contexto de la aprobación en 1961 de la Ley de Derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer. En este debate, el hecho de que las mujeres se orientaran hacia el empleo fuera del hogar, choca con el modelo de comportamiento defendido por el discurso dominante, y que implica, básicamente que la mujer que trabaja fuera del hogar, está abandonando a su marido y a sus hijos, atacando a la institución familiar. No obstante, incluso en las exposiciones más tolerantes (dentro de este discurso dominante) este trabajo femenino nunca se define como una aspiración de las mujeres a la independencia económica y personal, sino que se califica como necesario o como complemento. Como necesario para la subsistencia de la familia, o como complemento del salario del varón, para acceder a un nivel de consumo superior en una sociedad crecientemente capitalista¹³¹.

Así pues, voy a tratar de caracterizar los modelos de comportamiento femeninos respecto al trabajo que se presentan y se repiten en las revistas juveniles femeninas.

¹³⁰ IRIBARREN, J.: *Documentos colectivos del episcopado español. 1870-1974*, Madrid, Ed. Católica, 1974, p.297.

¹³¹ Todo este debate se desarrollará ampliamente en el capítulo 5.

1.- Los estudios.

El primer elemento necesario para entender cómo va a concebir una joven lectora su futuro profesional, es observar qué se dice en estas revistas acerca de los estudios, pues una educación práctica y cualificada posibilita una mejor inserción en el mercado laboral.

Sobre los estudios secundarios:

- Con dieciséis primaveras, Judy ignoraba voluntariamente los privilegios de su maravillosa edad, para dedicarse por completo a una desconcertante afición por los ensayos químicos/ Para ella sólo existe la química, y ningún chico que esté en sus cabales se le acercará nunca para decirle...

("Un descubrimiento sensacional", *Blanca*, núm.26, 1961)

Mientras que la opinión de las que acceden a la universidad, y su comportamiento, no deja lugar a dudas sobre la importancia que conceden a su formación académica:

- Quitando los libros de texto ¡maravilloso! Hoy el catedrático de derecho penal estaba enfermo... ¡Ay, Elvirita! Ha venido un suplente. ¡Qué hombre! Joven, inteligente, guapo... y no me ha hecho caso...

("Elvirita: Erika y el suplente", *Florita*, núm.525, 1960)

Como se puede observar, en el modelo propuesto las jóvenes no tienen que tener una gran preparación académica ni profesional, porque, de hecho, se casarán con un profesional cualificado que les resolverá el porvenir, al menos,

por cuanto hace referencia a la cuestión económica. Esta situación que se plantea en las revistas también se planteaba en la sociedad del momento, porque a las muchachas se las desincentivaba para seguir los estudios, especialmente si se orientaban a una profesión no considerada femenina, en la práctica cualquiera que requiriera un nivel de cualificación, autoridad y retribución alto: *el acceso general a la enseñanza primaria y media hasta los 14 años ha sido espectacular en el periodo 1940-1970, aunque a partir de esta edad la proporción de mujeres que continúan estudiando declina más rápidamente que la de varones, se concentra en facultades o centros tradicionalmente considerados femeninos y la exclusión de los centros de enseñanza industrial es casi absoluta.*

Dos rasgos de la enseñanza media actúan, a nuestro modo de ver, como agentes de socialización “antilaboral” y contrarrestan el efecto favorable de la instrucción para la incorporación femenina a la población activa:

- 1) Las asignaturas complementarias de carácter “femenino” (costura, cocina, puericultura) que las mujeres tienen que estudiar a diferencia de los varones.*
- 2) La separación de sexos en la mayoría de las escuelas y centros de enseñanza media, que dificultan la preparación psicológica de las mujeres para el mundo laboral al no facilitarles el ensayo de contactos profesionales y amistosos con compañeros varones¹³².*

Una educación concebida desde el poder para enseñar a las mujeres a ser amas de casa y a los varones a ganarse el pan con el sudor de su frente,

¹³² DURÁN HERAS, M.A.: *El trabajo de la mujer en España. Un estudio sociológico*, Madrid, Tecnos, 1972, pp.32-33.

marca ya desde un principio la orientación de una joven, a la que además se le presenta como modelo negativo el ser aplicada en sus estudios porque ningún muchacho se le acercaría con una propuesta de matrimonio. Los valores femeninos son otros y, como se vio en el cuadro anterior, la inteligencia (entendida como conocimiento racional reflexivo) no entra en ellos.

Por otra parte, en los casos en los que las mujeres accedían a estudios superiores, como su estrato social era elevado, tampoco se orientaban a carreras con salidas profesionales evidentes, sino a las carreras de Letras o Artes, que tenían básicamente un carácter cultural, y que se aceptaban favorablemente por considerarlas un buen complemento al status socioprofesional del marido¹³³. No obstante, también es cierto que muchas de las mujeres que emprendieron estas carreras luego trabajaron en el ámbito educativo, opción laboral que era aceptada socialmente, y consolidaron carreras profesionales que quizá en otro ámbito no hubieran podido ejercer por tener que afrontar mayores obstáculos. Por lo tanto, siempre es necesario tener en cuenta la posibilidad de elección de los individuos ante una serie de opciones dadas.

Por lo tanto, consideramos que la ideología subyacente en estas revistas, completaba y reafirmaba una orientación manifiesta desde el poder, por alejar a las mujeres de la educación media y superior, o, en todo caso, reorientarla hacia estudios considerados femeninos, que sirvieran para promocionar a la

¹³³ En el curso 1963-64 aproximadamente el 60 por 100 de los alumnos de Filosofía y Letras eran mujeres, y en Farmacia el 50 por 100; mientras que en las ingenierías su presencia era nula o testimonial. Véase, FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social en España*, Madrid, Euramérica, 1966.

joven de clase media en el mercado matrimonial, o, si tenía la desgracia de quedarse soltera, le facilitara el acceso a un empleo en el sector terciario.

2.- El trabajo.

Este es un aspecto muy interesante que en ocasiones plantea contradicciones. Es una actividad que se valora mucho y que se intenta inculcar en las niñas y adolescentes. En muchas historias se presenta a la joven como asalariada, en puestos adecuados a su condición femenina, por supuesto, como maestras, secretarias o azafatas. Este trabajo sirve de motor de la acción porque allí puede entablar conocimiento con la futura pareja, el jefe o algún compañero. Pero es un trabajo con una limitación temporal, una vez casada (se dice ya expresamente en historias fechadas en torno al 60) ya no va a tener que trabajar porque su pareja habrá asegurado su porvenir. El trabajo por una estricta motivación económica sólo se da en el caso de viudas (que suelen acabar enfermando o muriendo) o huérfanas, en trabajos manuales; y en muchachas que a la muerte de su padre han de asumir las responsabilidades familiares, ayudar a que el hermano acabe su carrera, o que los pequeños tengan una mejor educación¹³⁴. Pero por lo general tienen que renunciar al matrimonio. En este caso, al igual que en los casos excepcionales en que la vocación implica una concentración en su profesión, la contrapartida es la soledad..

¹³⁴ Sobre la necesidad del empleo femenino, las estrategias de emigración y de permanencia en el trabajo por parte de las mujeres véanse los trabajos de BORDERÍAS, C.: "Emigración y trayectorias sociales femeninas" en *Historia Social*, núm.17, 1993, pp.75-94; y "Proyectos, estrategias familiares y trayectorias sociales femeninas", PRAT, J., MARTÍNEZ, U., CONTRERAS, J. y MORENO, I.: (eds.): *Antropología de los Pueblos de España*, Madrid, Taurus, 1991, pp.475-484.

Por otra parte, este trabajo está mucho mejor valorado si tiene connotaciones de sacrificio, dulzura y abnegación, que se asocia a profesiones tales como la de enfermera, maestra o azafata. En estos casos se consideran dignas y se sustituye el cuidado de un hipotético marido e hijos, por el cuidado de las personas a su cargo. Y estas profesiones, sí que hay que tomarlas con seriedad y profesionalidad, porque son una sustitución, temporal o total de sus funciones maternas naturales.

- Está todo resuelto. Puede irse Florita. La felicito por su abnegación y buen temperamento por este su primer trabajo.

- ¡Oh doctor! No hice más que ayudarle.

("La importancia de un uniforme", Florita, núm.415, 1957)

No obstante, el modelo de comportamiento más aceptado es el de la renuncia a la profesión o el empleo, para consagrarse al hogar, por lo que continuar una vocación implica no pocas veces renunciar a una relación amorosa. Por ejemplo, la de actriz (muy recurrente) que tiene una valoración ambivalente. Se la considera positiva cuando significa la consagración sacrificada al teatro, la ópera o similar, pero está valorada negativamente cuando la muchacha quiere ser una actriz de cine, una estrella, como las de las películas norteamericanas.

- Ana... he pensado que es mejor... Bueno, que tú y yo soñemos aparte... ¿me comprendes?

- Sí, Felipe, y lo siento de veras, pero creo que tienes razón...

- Sí, los dos han olvidado, ya. Ahora, Elvira y Felipe salen juntos muchas veces, yo creo que acabarán casándose. En cuanto a Ana... si algún día se enteran ustedes de

que Marlon Brando ha contraído matrimonio ¡Seguro que ella también se ha casado!

("Una chica de hoy", *Florita*, núm.550, 1960)

Esta disociación entre familia y trabajo, que no se da entre los varones, es imprescindible para consagrar a la mujer a su función natural, el cuidado del hogar. Pero el discurso dominante necesita otros elementos para consolidar esta idea. Uno de ellos es pensar que las mujeres no tienen vocación profesional, por lo que renunciar a un trabajo no será un sacrificio sino un alivio y una recompensa. De hecho, en muchos casos esto puede ser así, porque no sólo el discurso dominante pesa en las mentes de las personas, sino que para muchas mujeres de clase obrera, el trabajo extradoméstico en empleos mal pagados y agotadores, se sumaría en la mayoría de los casos al trabajo del hogar, sin ayudas familiares y sin una infraestructura básica. No obstante, en el modelo ideal, esto también se extiende a las profesiones vocacionales y artísticas, especialmente cuando su ejercicio implique una posibilidad de peligro.

- Parece muy simpática, pero muy "frágil", para este trabajo. Estaría mejor en un salón de té que dentro de esta vieja cacerola...

- Hay muchachas verdaderamente extrañas... a quien la vida parece sonreírles y en cambio prefieren arriesgarse sin saber por qué.

- Ella parece saberlo ¿has reparado en su mirada, triste, alejada...? esa joven parece tener un secreto.

("Lilian, azafata del aire", *Florita*, núm.404, 1957).

Otra de las cuestiones que no se permiten a las mujeres es tener ambiciones profesionales, posiblemente porque esto vendría en detrimento de

su consagración a un hogar, por lo tanto se castiga el orgullo, la competencia en el trabajo, especialmente si es frente a un varón, y, en general cualquier disposición de una mujer en favor de alcanzar un puesto de trabajo que implique una posición jerárquica elevada ("El amor al micrófono", *Sissi*, núm.20, 1958).

El posible ataque a la jerarquía familiar, uno de los pilares de la sociedad franquista, estaba en la base de esta ideología. Aunque, es posible, y es lo que se intenta ante la nueva realidad socioeconómica, que pese a que la mujer trabaje fuera de hogar, se mantengan los roles de género tradicionales dentro de la familia, en este contexto es mucho más difícil, y como estos grupos son conscientes de ello, intentan consolidar el modelo de comportamiento femenino tradicional, si es necesario, adaptándolo a los nuevos tiempos, modernizándolo, pero sin que esto suponga una subversión de los principios básicos que organizan el sistema de relaciones de género durante el franquismo: *justifica e impone sea atribuida la autoridad en la familia al marido, mientras esté en condiciones de asumirla: la de que sobre él suele pesar la mayor responsabilidad, puesto que en la generalidad de los casos aporta, mediante su actividad profesional, la mayor parte de los recursos de que han de vivir los miembros de la familia*¹³⁵. Como se puede observar, cuando las justificaciones morales de base católica empiezan a perder fuerza, lo que justifica la autoridad masculina es que son los varones los que trabajan fuera del hogar y proveen de recursos materiales a la familia. Y por esa razón

¹³⁵ CASTÁN TOBEÑAS, J.: *Los derechos de la mujer y la solución judicial de los conflictos conyugales*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1954, p.187.

se mantiene la necesidad de licencia marital en las demandas de trabajo femeninas hasta la Ley de 2 de mayo de 1975.

Como ejemplo de cómo se transmitía esta ideología a través de los tebeos, he seleccionado este diálogo, a mi juicio, muy significativo:

- (la hija) *Cuando me case me gustaría hacerlo enamorada y que mi marido sintiera lo mismo que yo... ¡papá te adora... pero solo un trozo! Tus piernas, tu arte...*

- (la madre) *Sé que tiene razón, pero... no te des a ti la culpa. Esa es mía porque no he sabido ganarme tu cariño...*

- (el padre) *No, Colette tenía razón. Ahora comprendo que no sólo tienes unas piernas que ejecutan maravillosamente, sino un corazón de madre...*

("Elvirita: Ballet en el hogar", *Florita*, núm.431, 1958)

Por lo tanto, si el trabajo de la mujer fuera del hogar no tiene prestigio por sí mismo, sino que se presenta como una necesidad sólo cuando el esposo o el padre no pueden mantener a su familia, y además, cuando se realiza, se concentra en sectores que requieren una mano de obra poco cualificada y, por lo tanto, con bajas remuneraciones, y finalmente, a este trabajo asalariado se sumaría también el trabajo doméstico, no es extraño que las revistas juveniles femeninas difundían como modelo de comportamiento ideal para las muchachas el abandono del trabajo asalariado en cuanto contraigan matrimonio. Y este tipo de situación es una de las más repetidas que he encontrado, porque al inicio de las historietas se presenta muy frecuentemente a la joven trabajando, por lo que al final, el cumplimiento del modelo implica necesariamente que renuncie a este trabajo o profesión para consagrarse al cuidado de un hogar feliz.

- *El pensar que Julieta quiere pilotar coches me pone enfermo. Si se casara con el hombre que quiere se dedicaría a él... ¿que piensa usted de esto?*

- *Que Julieta es la que debe responder...*

- *No es necesario preguntárselo, mire su cara...*

(“Julieta Volante”, Florita, núm. 462, 1958)

- *Pero la carrera de Myrna duró poco, ya que tiempo después se retiraba a la vida del hogar como esposa de aquel joven galán.*

(“Soñar”, Mariló, núm. 209, 1959)

- *Gracias Lili, hágame caso. Protagonice la mejor película que mujer alguna puede protagonizar. La de su vida. En el cuidado de su hogar encontrará la mayor felicidad. Si sigue mi consejo le propongo la firma de un contrato excepcional (...).*

- *Un contrato matrimonial, Lili. Siento algo más que simpatía por ti, por eso he hecho todo esto. Me gustas, y llegaré a amarte en poco tiempo; lo presiento, si me lo permites, comenzaremos nuestro noviazgo y, dentro de unos meses...*

-... *cuando estemos convencidos de que ambos nos amamos...*

- *...nos casaremos. Pero tienes que prometerme que vas a olvidarte para siempre de querer ser “estrella”. Sólo has de brillar en mi hogar y para mí, Lili.*

- *Te lo prometo, Orson.*

(“La estrella”, Mariló, núm. 180, 1958)

- *Parecías un buen chico, pero no lo eres. Pretendes que yo trabaje toda la vida para ti, ¿no es cierto? ¡Pues bien, lo haré! ¡Me he enamorado de mi mascota! ¡Ante todo nuestra felicidad!*

- *Javier y Rita se casaron. Y ella tuvo la satisfacción de ver los últimos cuadros que había vendido, colgados en el salón de su nueva casa. Y no tuvo que trabajar para ganarse la vida, porque Javier poseía tres fábricas.*

(“Contigo viene la fortuna”, Florita, núm.520, 1960)

- *Tendrá que buscar a otra para que sustituya a Carla Mr Barwell. Ahora tendrá otra ocupación... como ama de casa.*

- *Sí, vamos a casarnos.*

(*"Intrépida Carla"*, *Florita*, núm.530, 1960)

Todo lo que he ido exponiendo, tanto en un plano normativo como en un plano ideal, se corresponde con una realidad muy concreta. En España, en el periodo analizado, el porcentaje de población activa femenina era muy bajo respecto a los demás países europeos, si bien a finales del periodo aumentó proporcionalmente en un grado importante. Pero lo más significativo es que el mayor porcentaje de asalariadas se daba en el grupo de edad de 15 a 24 años, y la media de edad femenina al casarse era, de 1960 a 1965, de 25 a 26 años¹³⁶. Por lo tanto considero que la correlación entre abandono del empleo y matrimonio es evidente, y esta correlación aumenta si incluimos como dato el nacimiento del primer hijo.

Lo que reflejan las estadísticas también se pone de manifiesto cuando se acude a las distintas encuestas elaboradas en el momento y que incluyen información sobre la concepción social del trabajo femenino extradoméstico. En general, los datos que proporcionan las encuestas¹³⁷ confirman la idea de que se acepta favorablemente el trabajo de la mujer soltera, pero no el de la casada, sobre todo si tiene hijos pequeños. Evidentemente, los varones son más favorables a que las mujeres dejen de trabajar que ellas mismas, sobre todo si

¹³⁶ DURÁN HERAS, M.A.: *El trabajo de la mujer en España*, p.63.

¹³⁷ DEL CAMPO URBANO, S.: *La familia española en transición*, Madrid, Congreso de la Familia Española, 1960, y CAMPO ALANGE, M.: *Habla la mujer. Resultado de un sondeo sobre la juventud actual*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1967.

éstas han trabajado con anterioridad, ya que el modelo socialmente aceptado exige a los varones que mantengan económicamente a su familia y el no hacerlo va en detrimento de la consideración que de este varón tienen en su círculo social.

Por último, en las encuestas que realizó M.A. Durán en los años 1968 y 1969, tanto a estudiantes universitarios de ambos sexos, como a graduadas universitarias¹³⁸, de nuevo se pone de manifiesto lo que he expuesto: las previsiones sobre el grado de dedicación profesional al terminar la carrera, son sensiblemente inferiores para las mujeres que para sus compañeros varones; el trabajo a media jornada es el que más esperan estas mujeres, en función de su previsible matrimonio; la condición más importante para el abandono de la ocupación es la existencia de niños pequeños en el hogar.

Como se puede observar, el modelo de comportamiento prescrito desde el poder, que implica básicamente que las mujeres deben abandonar el trabajo extradoméstico al casarse, o, en todo caso, al nacer el primer hijo, era ampliamente aceptado en la sociedad del momento, al menos como modelo ideal, incluso después de que la legislación que lo imponía se anulase con la ley de 1961. Aunque también es cierto que la aplicación de dicha ley fue dificultosa. Por el Decreto de 1 de febrero de 1962, cuando una mujer trabajadora contraía matrimonio podía optar entre tres situaciones: continuar trabajando, rescindir su contrato y recibir una indemnización, o quedar en

¹³⁸ “Encuesta a la Juventud Universitaria” y “Encuesta a la Mujer Universitaria”, en DURÁN HERAS, M.A.: *El trabajo de la mujer en España*, , pp.210-225.

excedencia voluntaria. Pero una disposición adicional aclaraba que esta posibilidad no alcanzaba a las situaciones laborales anteriores a esa fecha, con lo que la situación previa a la reforma legislativa perduró en numerosos casos. Esta circunstancia se mantuvo hasta el Decreto 2310/1970 de 20 de agosto.

3) Relaciones de género en el trabajo.

Las relaciones de género en el ámbito laboral se estructuran a partir de dos premisas básicas: en el puesto de trabajo la mujer desempeñará una posición jerárquicamente y profesionalmente inferior (jefe-secretaria, médico-enfermera, encargado de personal-dependienta) y, en los casos excepcionales en los que tengan un puesto similar, la mujer nunca debe significar una competencia para el varón, si llega el caso puede ser un complemento.

- Él será un gran cirujano y ella una buena enfermera, porque sus corazones han salido triunfantes de la prueba.

("Corazones a prueba", *Blanca*, núm.27, 1961)

Por otra parte, como las relaciones estrictamente laborales no se pueden dar entre una mujer y un varón, porque el trabajo para la mujer no significa un fin en sí mismo, en muchas historias, se plantea que la eficiencia profesional en una mujer y las relaciones frías con su jefe o superior, significan que ella no es considerada como una mujer, sino como un trabajador. Sólo es percibida como mujer (y al parecer, persona) cuando el jefe descubre sus encantos femeninos y se enamora de ella ("Confesiones: Secretaria perfecta", *Sissi*, núm.180, 1961). En la nueva sentimentalidad de principios de los años sesenta, el ideal

masculino del príncipe empieza a ser sustituido por el del jefe, también porque el nuevo contexto en el que se mueve la joven de estos años, está más cercano a las oficinas que a los castillos bávaros.

- *Siempre me habla de una manera como si yo no existiese (...).*

- *En el fondo soy una tonta. A él sólo le interesa su carrera (...)*

Pero el estereotipo se cumple.

- *¿Me comprenderás si te digo que te quiero, Maribel?/ Esperaba un poco más a decírtelo. Hasta que el próximo desfile hubiese hecho célebre mi nombre. Pero...*

- *¡Tu nombre es célebre para mí desde hace ya mucho tiempo, Luís! Yo pensaba...*

(“El vestido de noche”, *Florita*, núm. 540, 1960)

4) El trabajo del varón: el porvenir.

Si el sistema de relaciones de género vigente durante el franquismo prescribe un nítida división de roles entre mujeres y varones, estando las primeras adscritas al hogar, y los segundos a la esfera pública y al mundo laboral, entonces no nos puede extrañar que el matrimonio acabe significando para las mujeres de la época la vía principal, si no la única, para su realización personal, social y económica. Puesto que ellas no están cualificadas profesionalmente y la sociedad no acepta de forma favorable su presencia en el mercado laboral, mas que de forma transitoria, su futuro, su porvenir, tiene que canalizarlo a través del varón que elija como marido: (para el año 1970) *a pesar de las mutaciones y expectativas en cuanto a la posible independencia económica de la mujer (...), el matrimonio sigue considerándose una “salida*

*profesional” típicamente femenina”*¹³⁹ Esta es la situación general con la que nos encontramos en la práctica, sin embargo, no es nada romántica, y tampoco es factible porque por una mera cuestión demográfica es imposible que todas las muchachas se casen y menos con un millonario o un ingeniero de caminos.

Por lo tanto, el tebeo femenino se encargó de sublimar esta realidad conformada por un sistema de relaciones de género en el cual se consagra la dependencia económica de las mujeres respecto de los varones, padres, hermanos o esposos.

En el nuevo contexto socioeconómico español, caracterizado por la extensión de las clases medias urbanas, al amparo de la burocracia y del sector servicios, el nuevo modelo de comportamiento que se ofrece a las lectoras de nuestras revistas, presenta como ideal de marido a un joven honrado, que le pueda asegurar un futuro en una posición socioeconómica de clase media, frente a la posibilidad de tener un pretendiente millonario que implique una desigualdad importante en status o edad. De hecho, la mayoría de las historietas de este periodo llevan implícito el siguiente mensaje: no sueñes con casarte con un príncipe, sino con el jefe de tu negociado, un médico o un universitario con *porvenir*. En la mayoría de los casos estas profesiones significarán para la joven un ascenso en su nivel socioeconómico; y en el caso de que se presente a la protagonista con un status superior (dotado por su familia, no por méritos propios) seguro que su futuro esposo tiene por delante un brillante porvenir que consolidará su status.

¹³⁹ FERRÁNDIZ, A. y VERDÚ, V.: *Noviazgo y matrimonio en la burguesía española*, p.103.

La constante en estos tebeos está en presentar la oposición Amor-dinero, teniendo que salir siempre como vencedor el Amor. Aparece de esta manera una contradicción básica en el discurso dominante, que se intenta sublimar mediante esta oposición: se asume que el matrimonio es la salida profesional básica de la mujer, pero se insiste en que las muchachas no deben elegir a su futuro marido de acuerdo con una estrategia de ascenso social o económico. Eso sí, el futuro esposo debe poder asegurar mediante su trabajo el porvenir de ambos y no se pueden casar hasta que esto se consiga.

Esto se pone de manifiesto muy claramente en una historieta titulada significativamente “En el amor no hay razones” (*Sissi*, núm.174, 1961). En principio una joven expone sus reticencias a la hora de iniciar una relación sentimental con un muchacho porque: *la realidad es más prosaica. Yo no me casaría con un muchacho que no me ofreciera un porvenir sólido... y con piso.* Pero esta actitud puede hacerle perder a su futuro esposo (y ya sabemos que el modelo prescribe un varón para toda la vida), y éste decide castigarla por su ambición, por su traición al Amor: *¡Que aprenda lo que significa amar! Hasta ahora ha creído que es un contrato de negocios. ¡Ya sabrá que no es así!*

Finalmente ella se arrepentirá de su acción y él volverá, después del tiempo prudencial necesario para que el castigo haga efecto, aunque con piso, porque, pese a que se proclame que el Amor es lo más importante, los problemas materiales que existían en la sociedad española para casarse, especialmente por la escasez de vivienda (la postguerra se caracteriza, a este respecto, por los largos noviazgos, los *realquilados*, la especulación

inmobiliaria, el desarrollo de los suburbios...), eran lo suficientemente conocidos como para que el final de la historia concluyera con la adquisición de un piso, símbolo, no ya sólo de un determinado status socioeconómico, sino del hogar que se iba a formar, independiente de padres y otros familiares.

Esta situación, en clave de humor, sí que se desarrollaba en las series como *Mari Pili* y *Gustavito, todavía sin pisito*, que de hecho, reflejaban de una manera más certera e incisiva la realidad social, pero su carácter cómico no las hacía operativas como proveedoras de modelos de comportamiento socialmente aceptados.

De esta manera, se presentan dos tipos de actitud ante la expectativa de un novio rico:

1- Positiva: *pues... no lo sé... pero no me importa, sólo deseo que me quiera y que sea trabajador.*

2- Negativa: *a mí Luis me gusta, porque es guapo, y además, tiene mucho dinero, el dinero es lo más importante.*

(“Lucía y Diana”, *Mariló*, núm. 205, 1959).

En resumen:

- *Que estoy seguro de que podríamos llegar lejos, de no ser que usted quiera millones y yo... sólo gano unos cuantos dólares a la semana...*

- *Creo que eso basta para dos personas que se aman...*

(“Operación Cupido”, *Sissi*, núm.55, 1959)

2.3.2.3.4. Condicionamientos externos.

Pero en estas historietas existen también unos obstáculos que condicionan su resolución exitosa y que son:

- 1.- La diferencia de clase/estatus económico.
- 2.- La posición de los padres.
- 3.- La situación familiar.

De esta coyuntura podemos deducir que las mujeres están presionadas por unos condicionantes sociales muy fuertes, a la hora de decidir su futuro, que generalmente no está en sus manos, sino que depende de una intervención salvadora (padre, persona mayor, amiga, casualidad) o de la iniciativa positiva de su oponente masculino, que es el que en todo momento va a tomar la decisión final o trascendente: la declaración. Las mujeres pueden actuar para obligar a que se plantee esta situación, pero la acción decisiva tiene que ser masculina. Esta idea se reafirma con los consejos a las jóvenes en los correos.

Además, estos tres condicionantes que mencionábamos anteriormente actúan en la práctica de la siguiente manera:

- 1.- *Clase/estatus/edad*: es preferible que la joven mecanógrafa se case con joven médico de su edad y condición social. Aunque existen mecanismos para salvar la cuestión de clase y edad, sólo ocurre en los casos en que esta diferencia no implica un ataque al orden social establecido. De hecho, lo

normal era que el varón fuera mayor que la mujer: *el criterio dominante, comunitario no normativo, sobre la edad de los esposos valorará positivamente el que el marido sea mayor, porque ha de ser el cabeza de familia*¹⁴⁰. Sin embargo, una diferencia excesiva de edad, a favor del varón, si además se une a una posición económica importante, se concibe negativamente, porque no se cree que la joven se haya casado por Amor, sino por dinero.

2.- *Padres*: ésta es una posición jerárquica determinante. El padre puede ser el introductor del joven en el círculo familiar o bien, un obstáculo para sus relaciones, porque *la niña se merece algo mejor*. Aunque siempre se incide en que los matrimonios tienen que ser por Amor y no por conveniencia, esta situación es compleja porque cuando la joven se opone a sus padres para seguir con su novio el problema se puede solventar de dos formas:

a) En el caso de que los padres tuvieran razón y el muchacho no fuera conveniente (generalmente porque era vago) ella acabará aceptando la situación después de un desengaño.

b) En el caso contrario, que sus padres no tuvieran razón, y que el joven demuestre que es buen trabajador y con porvenir, el matrimonio será aceptado.

3.- *La situación familiar*: si esta situación no es buena la joven tendrá que sacrificarse por el bien familiar y, en el caso común de que el padre muera,

¹⁴⁰ ROCA I GIRONA, J.: *De la pureza a la maternidad*, pp.182-183.

deberá trabajar para sacar la familia adelante. En el caso de que fuera la madre la que muriera la joven tendrá que hacerse cargo de la familia en el ámbito doméstico. El sacrificio será su virtud más ponderada en este caso, y según las circunstancias será recompensada con una buena boda o con el amor de sus familiares: *se derrumbaban mis sueños universitarios. Era necesario que trabajase yo, la hermana mayor. Al razonar así empecé a ser mujer. Sentí una responsabilidad moral que pedía renuncia y sacrificio; y la acepté* (“Renuncia”, *Mariló*, núm.155, 1957).

2.3.2.3.5. El destino de las mujeres.

Finalmente, como corolario a todo lo anteriormente expuesto, se observa cómo confluyen el ideal y el destino vitales de las mujeres en la asociación: Mujer (definida en función del varón)–Esposa (ideal de Amor conseguido)–Madre (función básica y destino natural de toda mujer), con la necesaria implicación de *ama de casa*.

Se consolida de esta manera el sistema de relaciones de género instaurado en España después de la Guerra Civil, a través de mecanismos educativos, legislativos, y normativos en general. Y se reafirma sublimándolo y presentándolo, no ya como una opción para las mujeres, sino como la suprema realización de un ideal de vida. Por esta razón considero necesario reafirmar la idea de que las revistas femeninas juveniles jugaron un papel importante en la socialización femenina al menos por cuanto afecta a las relaciones de género.

Que ser Mujer–Esposa–Madre era el ideal, el principal modelo de comportamiento presentado a las jóvenes españolas a través de sus tebeos, en sus ratos de ocio, lo ponen de manifiesto los siguientes ejemplos que he escogido, y que no son una excepción, sino que conforman la norma:

- *¡Ya soy enfermera! Ahora sólo falta encontrar lo que mi alma anhela: ¡el amor!*

(“Corazones a prueba”, *Blanca*, núm.27, 1961)

- *¡Ahora que has terminado tus estudios, nada te moverá de este pueblo!/Tu padre y yo nos hemos cuidado ya de prepararte un cómodo porvenir...*

- *Cierto. Tu primo David piensa trasladarse aquí para abrir una farmacia.../ ¡Y tú podrás servirle de mucha ayuda... Casándote con él y ganando así la seguridad de un hogar!*

(“La fórmula de la felicidad”, *Sissi*, núm.50, 1959)

- *Y algún día se casará, satisfaciendo la mayor ilusión de la vida de toda mujer... No tardando en disfrutar de todas las felicidades que proporciona el matrimonio, como un hogar... e hijitos...*

(“El amor mide dos metros”, *Sissi*, núm.40, 1958)

- *El porvenir nos aguarda sonriente. Nos casaremos y nuestra vida estará llena de felicidad.*

- *Una casita... un hogar... feliz para los dos... y nuestros hijitos.*

(“Con el corazón en la mano”, *Sissi*, núm.167, 1961)

- *Lolín hizo la boda con que toda mujer joven sueña, vestida de blanco, azahares y una linda casita como marco de su legítimo amor.*

(“El milagro”, *Mariló*, núm.204, 1959)

- *Aquí está la mamá ¿se acuerda de ella?*

- *Mi antigua “estrella del circo” en su papel... el de madre.*

(“La estrella del Circo”, *Florita*, núm.330, 1956)

2.3.2.3.6. Los cambios en el modelo.

Uno de los elementos fundamentales para este estudio era comprobar si estos modelos de comportamiento femenino, que ofrecían las revistas juveniles femeninas, cambiaban durante el periodo de tiempo escogido para el análisis, precisamente porque el régimen franquista sufre unas alteraciones importantes que afectan a las mujeres. Entre otros: la consolidación de las relaciones con Estados Unidos; el aumento del nivel económico español medio; la entrada en el sistema capitalista, de consumo de masas; la llegada de los turistas a las playas españolas; el aumento del número de mujeres en las universidades y en las oficinas (en general, aumento de la población activa femenina); las reformas legislativas de 1958 y 1961, que suponen un intento de adecuación mínimo al ámbito europeo y occidental, al que España aspira a integrarse.

No obstante, este análisis ha demostrado, a mi juicio, que el modelo de comportamiento considerado socialmente como el más adecuado para las mujeres, durante el periodo estudiado, es el que se sintetiza en el ideal: Mujer–Esposa–Madre. Sin embargo, existen unos matices, al menos a nivel formal, que me parece necesario exponer.

He podido observar cómo especialmente a partir de 1958, se verifica un cambio en las revistas estudiadas: se van abandonando los presupuestos

socializadores en la tradición nacionalcatólica, que se han visto en *Florita* ejemplificados en las secciones más doctrinarias (*Vidas ejemplares, Mis cuentos, etc.*); y se van asumiendo los modelos de la sociedad capitalista occidental, de la que los Estados Unidos son el modelo paradigmático. Las estrellas de Hollywood, la proliferación de las historietas sentimentales, la sustitución de la sección de labores por el horóscopo, e incluso el contenido de los consultorios, que casi se especializan en cuestiones sentimentales, son elementos que hablan de este cambio.

Las jóvenes ya no trabajan porque se hayan quedado huérfanas, y desde luego no en trabajos manuales, sino que estudian o trabajan en una oficina, y después ya conocerán a su enamorado. Mientras que en la realidad las relaciones entre los sexos, especialmente en la adolescencia, están muy normativizadas y lo que se persigue es su segregación, en los tebeos siempre están juntos chicos y chicas, en ámbitos de socialización conjuntos, pero también en lugares propicios para iniciar una historia de amor. Pese a que la iniciativa, según el modelo, debe partir de los varones, las protagonistas de las historietas no son como las heroínas de los tebeos de chicos, meras acompañantes del héroe, sino que la acción se plantea a partir de sus necesidades vitales (que éstas sean conocer a un muchacho y casarse no es pertinente en este momento). Al menos, en sus tebeos las mujeres no son sujetos invisibles.

Por otra parte, si se acude a las revistas calificadas como oficiales para contrastar con las revistas comerciales, se puede observar que, si bien la

estructura básica del modelo no sufre transformaciones apreciables, también existen unos matices significativos. La carga moralista y doctrinaria es mucho mayor, por supuesto, pero además, la connotación de pecado tiene una fuerza superior. Veamos un ejemplo: una joven que se quiere casar por dinero, se ve negativamente en los tebeos, porque la felicidad que proporciona el verdadero amor es el elemento que diferencia el modelo positivo del negativo. En cambio, en una revista como *Volad*, es a través de la doctrina católica, como se define esta norma, con lo que se refuerza lo negativo de esta actitud: *tú te has olvidado de que Jesús ha dicho: “No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios”* (“Tres eran 3”, por E. Enciso, *Volad*, núm. 104, 1955).

El trabajo, el que las muchachas sean útiles, es muy importante como sustrato ideológico de estas publicaciones, por lo que la carga de servicio, sacrificio y abnegación de cualquier actividad femenina, incluso el ser ama de casa, es mucho mayor (“Tu profesión”, *Volad*, núm.112, 1955). Por el contrario, el ocio está mucho más controlado y algunas actividades como el baile o el cine tienen una connotación negativa. Por lo tanto, se puede concluir que las protagonistas de las historietas de las revistas comerciales tienen mayor libertad, mayor movilidad, y mayores cauces de actuación permitidos que las protagonistas de las revistas oficiales.

Finalmente, considero que el nuevo modelo femenino que están ofreciendo estos tebeos intenta acercarse al de la joven norteamericana del momento. Esta joven ha estudiado en un colegio mixto, ha ido a la Escuela

Secundaria y a la Universidad, cuida de su belleza y su salud, pero también se preocupa por los demás, se ha casado antes de los 20 años y ha formado su hogar, del que cuida gracias a la ayuda de los electrodomésticos y de su marido, porque esta joven continúa trabajando (horarios de media jornada), y así mantiene el status familiar. Es *el símbolo de la independencia femenina* (“¿Cómo vive la joven norteamericana?”, *Mariló*, núm.155, 1957)¹⁴¹.

¹⁴¹ Este modelo de mujer norteamericana es denunciado por Betty Friedan por significar una nueva alienación para las mujeres, que aunque trabajen, siguen teniendo que realizarse personalmente a través de su papel en el hogar y la maternidad. FRIEDAN, B.: *La mística de la feminidad*, Madrid, Júcar, 1974 (primera edición en EEUU de 1963, en España, de 1965). Sin embargo, teniendo en cuenta la situación de las mujeres españolas del momento no es extraño que este modelo se viera como un símbolo de independencia femenina.

3.- LAS FUENTES DOCUMENTALES: LA PRENSA FEMENINA.

3.1. Introducción: Los medios de comunicación de masas. Las revistas femeninas.

Vamos a introducirnos ahora en el grueso de la investigación, el que utiliza como fuente fundamental una selección de las revistas femeninas publicadas en España en el periodo comprendido entre 1955 y 1970, periodo como sabemos, caracterizado por una importante dinámica de transformación tanto en el plano económico como en el social y que define el panorama de la sociedad española en vísperas de la muerte de Franco y del inicio de la Transición. Por lo tanto creo que es un periodo fundamental en la Historia del franquismo que, por otra parte, no ha merecido la atención historiográfica que merece, en relación tanto con los años de la primera postguerra como con los que marcan la descomposición del Régimen.

Nos encontramos precisamente en los momentos de mayor consolidación y aceptación social e internacional del franquismo, gracias sobre todo al desarrollo económico que, con sus problemas y vaivenes, caracteriza los años 60. Pero también, gracias precisamente a esos cambios económicos, que implican una apertura al exterior fundamental, estamos en el periodo donde se inician los procesos de contestación al sistema de forma más importante tanto cuantitativa como cualitativamente. Y es precisamente en este contexto de transformación y estabilidad, tan contradictorio, donde sitúo el análisis de la prensa femenina porque considero que el papel jugado por las españolas en este periodo fue fundamental.

Como ya señalé, la selección de la prensa femenina¹⁴² como fuente prioritaria para mi análisis se debe a que parto de la hipótesis de que las revistas femeninas son un instrumento decisivo tanto en la configuración de modelos de comportamiento femeninos, como en su difusión: *La prensa, en general, tiene una importante función en la proposición de modelos de conducta y de orientación del público hacia determinados objetivos. Concretamente, la prensa dirigida a las mujeres -o cuyo público son mujeres principalmente- cubre la importante función de servir de vehículo educacional de sus lectoras. La prensa femenina española, a través de sus secciones de modas, propone constantemente a las mujeres españolas no tanto una sucesión de fotografías de modelos como una colección de modelos de actitudes y de conductas que forzosamente han de incidir en el comportamiento posterior de las lectoras de tales revistas*¹⁴³.

Precisamente es este último aspecto el que me interesa destacar: si he decidido estudiar las revistas femeninas porque proponen modelos de comportamientos a las mujeres es, por una parte, porque creo que las lectoras los asumen e interiorizan en su mayor parte, y por otro lado, porque estos modelos propuestos no son inocentes, sino que responden a lo que un régimen político dado y la sociedad que lo sustenta, consideran adecuado respecto a las mujeres¹⁴⁴. Para centrarnos en nuestro país, ya se ha señalado que el modelo de

¹⁴² Las revistas femeninas analizadas serían las siguientes: *Ama, Assumpta, Cristal, Garbo, El Hogar y la Moda, Hola!, La Ilustración Femenina, María Luisa, Marisol, Mujer, Telva y Teresa.*

¹⁴³ RIVIÈRE, M.: *La moda, ¿comunicación o incomunicación?*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977, p.176.

¹⁴⁴ Como ya han señalado otras autoras, respecto de otros países occidentales como Gran Bretaña: *This book is about women's magazines, one of the most significant yet least studied*

mujer propuesto por el régimen franquista, oponiéndose explícitamente al que se fue desarrollando en los años de la II República y de la Guerra Civil, era el de esposa-madre-ama de casa, prácticamente excluyente de cualquier otra opción gracias a la legislación y al concurso impagable de la Iglesia católica¹⁴⁵.

Este modelo de mujer responde a unos intereses ideológicos, políticos, sociales y económicos claros. Se trata de consolidar la estructura jerárquica de la unidad familiar que se define como célula básica del Estado y de la sociedad. Permite su control social al refrendar la idea de obediencia y sumisión al cabeza de familia, trasunto del Jefe del Estado, y la interiorización de este precepto gracias al papel que tienen las madres en la educación y, por tanto, socialización de hijos e hijas. La mujer se convierte, de nuevo, en el elemento fundamental del control moral y es a ella a la que se hace responsable de los "descarríos" masculinos. La unidad familiar se convierte asimismo en unidad económica básica, de reproducción de la fuerza de trabajo y punto focal de la

social institutions of our time. Alongside other social institutions such as the family, the school, the church and other media, they contribute to the wider cultural processes which define the position of women in a given society at a given point in time. In this exchange with the wider social structure, with processes of social change and social continuity, these journals help to shape both a woman's view of herself, and society's view of her. FERGUSON, M.: *Forever feminine. Women's magazines and the cult of femininity*, Hampshire, Gower, 1983, p.1; *Through examining the women's magazine market, focusing on the images of femininity they offer, and paying attention to how they are read by their largely female readership, I hope to demonstrate that an understanding of this popular cultural form, and the transformations it has undergone, is a necessary part of any thorough investigation into the changing pattern of women's lives in contemporary Britain.* WINSHIP, J.: *Women's magazines*, Londres, The Open University, 1990, p.5.

¹⁴⁵ *La vida pública estaba empapada de una presencia efectiva de la Iglesia. Los actos oficiales estaban revestidos desde los orígenes del régimen por códigos eclesíásticos como una coartada de legitimación del régimen mismo. Pero además, las importantes competencias de la Iglesia consolidadas por el Concordato, como en el ámbito educativo o en el control de los medios de comunicación y espectáculos, atravesaron los comportamientos colectivos y la vida cotidiana de los españoles. Carácter oficial que proyectó la religión en la sociedad española en términos de moral social, continuando con las prácticas de los años 40 y con todo el marco de valores con que la Iglesia había abrazado la sublevación militar de 1936.* MARTÍNEZ, J.A.: "La consolidación de la dictadura (1951-1959)", en MARTÍNEZ, J.A.: *Historia de España siglo XX, 1939-1996*, Madrid, Cátedra, 1999, pp.94-95.

ideología natalista del Régimen, y de producción doméstica, dada la escasez de alimentos, los bajos sueldos y demás problemas económicos que sufren gran número de familias durante el franquismo. Por otra parte, las mujeres alejadas del ámbito laboral no presionan sobre el mercado laboral con lo que se reducen las tensiones por el desempleo y, a su vez, ejercen un trabajo no remunerado y que el Estado se ahorra, en el campo de los servicios sociales: cuidado de niños, ancianos y enfermos.

Pero, como veremos en el capítulo 4, el hogar, administrado por manos femeninas, también se irá configurando como ámbito privilegiado para el consumo de los productos alimenticios e industriales que la economía española va generando. Y, en los años 60, un porcentaje significativo de estas amas de casa y, sobre todo, de sus hijas, saldrán al mercado laboral para acceder al nuevo nivel de vida que se les ofrece. Por tanto, como podremos ver en el análisis de las revistas femeninas, nuevos elementos y necesidades políticas impulsan a los gobernantes a estimular la participación laboral de las españolas, eso sí, cuidando de reafirmar a través del discurso el modelo de mujer propuesto en un principio, porque si no se podría caer todo el entramado político, económico y social que se sustenta en esta familia jerárquica y patriarcal. Pero la contradicción está ahí y la primera línea de fractura también. Como ocurre en el ámbito general, el intento de liberalización económica pero no social pudo ser encauzado gracias al sistema represivo desarrollado durante tantos años, pero no podía evitar que los cambios, las contradicciones y las líneas de fractura se produjeran.

En este contexto la manipulación e instrumentalización por parte del Estado de los medios de comunicación de masas es fundamental. Como veremos cuando se analice la legislación sobre prensa franquista, esta manipulación fue especialmente intensa en nuestro país en estos años. No obstante, las propias características de los medios de comunicación los hacen proclives a confirmar el sistema establecido: *el aparato de comunicación de masas tiene la misión, al igual que instituciones tales como la escuela y la familia, de mantener la cohesión, de producir y reproducir el consenso, la voluntad colectiva que garantiza el funcionamiento armonioso del cuerpo social y la coexistencia en su seno de los diferentes grupos y clases*¹⁴⁶.

El problema fundamental es la imposibilidad de que existan unos medios de comunicación neutros, evidentemente porque toda actividad de creación humana está inscrita en unas determinadas coordenadas espacio-temporales que no se pueden anular. Pero también porque una empresa periodística es precisamente una empresa que tiene unas necesidades económicas y que además tiene que respetar el marco legal del país en que piensa desarrollarse: *las relaciones de aquellos con la estructura política y su dependencia de las condiciones económicas hace que la elección de los métodos, técnicas o mensajes a través de los cuales actúan, no respondan a criterios objetivos, sino que aparezcan relacionados con el ámbito de las decisiones políticas, lo que de hecho los convierte en auténticos instrumentos de poder*¹⁴⁷.

¹⁴⁶ MATTELART, M.: *Mujeres e industrias culturales*, Barcelona, Anagrama, 1982, p.9.

¹⁴⁷ DOMÍNGUEZ JUAN, M.M.: *Representación de la mujer en las revistas femeninas*, Madrid, UCM, 1988, p.18. De hecho, se puede definir una empresa periodística como:

Estos medios de comunicación que se presentan como instrumentos de poder tienen la característica de estar en manos de las clases altas puesto que son las que detentan los medios económicos y las relaciones políticas necesarias para poder poner en marcha una revista, un programa de radio o cualquier otro medio de comunicación de masas que sea viable económicamente y pueda tener una difusión lo suficientemente importante como para generar opinión. Esto provoca que sean principalmente los valores de las clases altas los que se transmiten a las clases medias y bajas que acceden a los medios de comunicación de masas. De esta manera *su modo de divertirse, de pensar, de imaginar, no nace de abajo: a través de las comunicaciones de masa, todo ello le viene propuesto en forma de mensajes formulados según el código de la clase hegemónica*¹⁴⁸. Esta cuestión es particularmente importante en el caso de las revistas femeninas estudiadas que proponen modelos de comportamiento pertenecientes en nuestro caso fundamentalmente a la clase media y media-alta y, sobre todo, modos de consumo, lo cual permite, en mi opinión, que se generalicen determinados hábitos en las clases inferiores¹⁴⁹ que sirven para que éstas accedan, por ejemplo, a nuevos y mejores niveles de vida, en cuestiones como alimentación, higiene e incluso ocio. Aunque, por

conjunto organizado de trabajo redaccional y técnico, medios económicos y materiales y relaciones comerciales, para la difusión de ideas e informaciones a través de la edición de publicaciones periódicas. NIETO, A.: *El concepto de empresa periodística*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1967, p.41.

¹⁴⁸ ECO, U.: *Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas*, Barcelona, Lumen, 1973, p.30.

¹⁴⁹ En la Historia de las Mujeres está ampliamente documentado el hecho de que sean las mujeres de las clases altas las que inician pautas de comportamiento que luego son asumidas por las clases inferiores, como las modas o el cuidado de los niños y niñas. Por ejemplo, el ámbito del control de la natalidad es uno de los principales campos en los que las mujeres de las clases superiores marcan la pauta, puesto que son las que mejor pueden acceder a ellos, por cuestiones económicas y de cultura. Véase, COTT, N.F.: "Mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte", en DUBY, G. y PERROT, M.: *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo V: El siglo XX*, Madrid, Taurus, 1993, pp.94-95.

supuesto, esta propuesta de modelos de comportamiento tiene que ir sustentada por un aumento de la capacidad económica de mayores sectores de población¹⁵⁰.

Por tanto, los medios de comunicación de masas actúan en la sociedad de manera doble. A través de entrevistas, noticias y reportajes dan cuenta de una determinada realidad social, pero al mismo tiempo *transmiten y reproducen las creencias generalizadas y los criterios imperantes para evaluar esa realidad*¹⁵¹. Esto es importante porque ofrecen a gran parte de la población modelos de comportamiento que refrendan los modelos sociales vigentes y condenan los marginales: *los medios de comunicación de masas: las noticias, los seriales, los anuncios, las películas..., constantemente nos proporcionan modelos de comportamiento relacionados con distintos fragmentos del espacio social, papeles a representar en las diversas porciones del escenario, gestos y palabras pertinentes/impertinentes según nuestra ubicación en el espacio social*¹⁵².

¹⁵⁰ Como ocurrió en los países occidentales antes que en España: *a partir de los años veinte se asiste a una auténtica propuesta de "taylorizar" el trabajo doméstico, con la oferta de electrodomésticos y nuevo equipamiento. Esos no vale únicamente para Estados Unidos, sino también –por ejemplo- para Francia, por lo menos en el nivel de los prototipos, como muestra el Salón des Arts Ménagers, creado en 1923 y en pleno desarrollo a partir de 1926. Sabemos que las novedades de este género han de medirse siempre en relación con la realidad pero es importante tener en cuenta que a menudo modifican los modelos y las ideologías, incluso cuando no pueden traducirse de inmediato en la práctica.* PASSERINI, L.: "Sociedad de consumo y cultura de masas", en DUBY, G. y PERROT, M.: *Historia de las mujeres en Occidente...*, p.354.

¹⁵¹ STOLL DOUGALL, P.C.: *El discurso de la prensa femenina*, Alicante, Universidad, 1994, p.10.

¹⁵² MORENO SARDÁ, A.: *Pensar la historia a ras de piel*, Barcelona, Ediciones de la Tempestad, 1991, p.80. En este sentido también se pronuncia la siguiente autora: *los medios cumplen con la misión de configurar "puntos de referencia" para los usuarios de la comunicación, lo que permite a éstos poder identificarse con los modelos presentados y lograr de esta forma un mejor encaje social.* DOMÍNGUEZ JUAN, M.M.: *Representación de la mujer...*, p.332.

Finalmente para terminar con esta caracterización de los medios de comunicación de masas, entre los que incluyo las revistas femeninas utilizadas para mi estudio, voy a reproducir los rasgos característicos y las funciones de estos *mass media* que aparecen en la obra de D. McQUAIL: *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*, Barcelona, Paidós, 1991¹⁵³.

- Características:

1. *Producción y distribución de conocimientos en forma de información, ideas y cultura.*
2. *Suministro de canales de relación entre unas personas y otras.*
3. *Los medios operan en la esfera pública como una institución en la que se puede llegar incluso a intercambios de papeles (emisor/receptor).*
4. *Se participa de la audiencia voluntariamente, casi siempre asociado al ocio.*
5. *Dependencia del mercado y de la industria.*
6. *Los medios están unidos al poder del Estado, legitimándolo.*

- Funciones.

- *Información: Conocimientos del entorno inmediato, búsqueda de opiniones y consejos, educación, satisfacción de la curiosidad y el interés general, así como proporcionar seguridad a través del conocimiento.*

- *Identidad personal: refuerzo de valores, proporción de modelos de comportamiento, identidad social e individual.*

- *Interacción social e integración: obtención de intuiciones y bases para facilitar la interacción.*

¹⁵³ Citado en VAL CID, C. de: *Opinión pública y opinión publicada. Los españoles y el referéndum de la OTAN*, Madrid, CIS-Siglo XXI, 1996, pp. 31-33.

- *Entretenimiento: evasión, relajación, descarga emocional, excitación sexual... (...)*

Los medios de comunicación se convierten así en instituciones que mediatizan el acceso de los individuos a la realidad.

Si éste es el panorama general de los medios de comunicación de masas veamos ahora lo concerniente a la prensa femenina que se presenta como exclusiva para un sector muy concreto de la población y que además *elabora su discurso alrededor de la noción de "mujer" y los intereses, supuestos o reales, de las mujeres*¹⁵⁴. No es de extrañar que una vez delimitado un espacio para la actuación de un grupo humano, en este caso las mujeres, constreñidas por el discurso de la domesticidad al hogar desde el siglo XIX, se cree un canal de comunicación sólo para él, donde encuentre las cuestiones que se supone deben ser importantes para el desempeño de su papel social y reafirme su identidad en función de este papel¹⁵⁵. Porque, si los medios de comunicación en general elaboran modelos de comportamiento, *a través de las revistas femeninas se difunden normalmente representaciones sobre la mujer y lo eterno femenino, que no son sino la suma de representaciones que provienen del pasado y que recogen, por tanto, los caracteres de la imagen tradicional femenina, definitorios, en última instancia, de los de un "ser" encerrado en la esfera de lo privado y representado en función de su pasividad*¹⁵⁶.

¹⁵⁴ STOLL DOUGALL, P.C.: *El discurso de la prensa femenina...*, p.10.

¹⁵⁵ *The fact that they exist at all makes a statement about the position of women in society as one which requires separate consideration and distinctive treatment.* FERGUSON, M.: *Forever feminine. Women's magazines and the cult of femininity*, p.1.

¹⁵⁶ DOMÍNGUEZ JUAN, M.M.. *Representación de la mujer...*, pp.7-8.

Es importante insistir en que si los medios de comunicación dan pautas para la integración en una sociedad dada y reproducen básicamente el orden social existente, en el caso de la prensa dirigida a las mujeres se reproduce la tradicional adscripción de la mujer al ámbito doméstico y los valores asociados al mismo. De esta manera: *la prensa destinada a la mujer realiza más bien una función reproductora, cuya manifestación más inmediata puede encontrarse en la difusión de valores sociales que estos medios convierten en estereotipos destinados a determinar comportamientos específicos*¹⁵⁷. De manera más concreta, según otra autora: *las revistas le van indicando a la mujer la manera como debe percibirse a sí misma y a su entorno; le crean aspiraciones y le dan "recetas" de cómo satisfacerlas y, recurriendo a bien elaboradas fantasías, hasta se le proporcionan eficaces métodos de evasión*¹⁵⁸.

En nuestro caso concreto: *libros, folletos y revistas femeninas presentaban durante los años cuarenta y cincuenta una imagen de la mujer difícil de distinguir de la que mostraban las publicaciones del siglo XIX. Todos*

¹⁵⁷ FONTCUBERTA, M. de: "El discurso de la prensa del corazón", en *Anàlisi*, núm.13, 1990, p.59.

¹⁵⁸ SANTA CRUZ, A. y ERAZO, V.: *Compropolitán. El orden transnacional y su modelo femenino. Un estudio de las revistas femeninas en América Latina*, México, Ed. Nueva Imagen, 1980, p.149. En esta misma línea se pronuncia otra autora: *les titres féminins peuvent à nouveau jouer pleinement leurs fonctions de guide pratique et d'initiation au narcissisme, ces deux rôles sont parfaitement compatibles avec l'image traditionnelle de la féminité que les supports n'ont jamais renoncé à véhiculer*. BONVOISIN, S-M- y MAIGNIEN, M: *La presse féminine*, París, Presses Universitaires de France, 1986, p.118. Por otra parte: *Es fácil aceptar la función ideológica que estos medios cumplen al divulgar, casi de forma exclusiva, la concepción aceptada de forma mayoritaria sobre el sujeto femenino, puesto que es a través de las visiones fragmentadas que día a día ofrecen los medios de comunicación como el individuo construye su propia visión del mundo, así como su opinión con respecto a él*. DOMÍNGUEZ JUAN, M.: "Prensa femenina y reproducción social", en *Telos*, núm.14, 1988, p.55.

*los viejos mitos eran recuperados y manoseados a conciencia desde las más altas instancias del Estado, la Iglesia y la cultura oficial*¹⁵⁹.

De hecho, como lo que estas revistas transmiten en su mayoría y de forma generalizada (ya veremos lo que sucede cuando se analice en profundidad la prensa seleccionada) es un modelo de mujer tradicional, se centran en temas¹⁶⁰ que tratan sobre el ámbito al que desde esta ideología se adscribe exclusivamente a la mujer: el hogar¹⁶¹. Un hogar donde el ama de casa es el centro fundamental, y este ama de casa, esposa y madre, cuya ocupación básica son "los suyos" se convierte, a través de la reiteración y la mitificación en el modelo de comportamiento femenino básico, aunque en determinados momentos pueda verse modificado levemente en función de intereses generales

¹⁵⁹ ARRIERO RANZ, F.: *La voz y el silencio. Historia de las Mujeres en Torrejón de Ardoz, 1931-1990*, Madrid, Ed. Popular, 1994, p.65.

¹⁶⁰ En el estudio que Daniele Bussy Genevois realiza sobre la prensa femenina publicada durante la II República se constata también la existencia de temas "femeninos", pero junto a preocupaciones más "políticas": *la presencia, en todos los títulos, de una serie de temas relacionados con la vida cotidiana femenina. Son cinco: belleza, moda, salud, comida y hogar. O sea, que en un periodo histórico de reformas no puede una revista femenina excusar el hablar de estos temas, en un momento u otro de su trayectoria. Las hay que tienen otras preocupaciones (maternidad, trabajo, cultura, a veces voto, divorcio...) o intereses no exclusivamente femeninos, pero permanece el fondo común.* BUSSY GENEVOIS, D.: "Problemas de aprehensión de la vida cotidiana de las mujeres españolas a través de la prensa femenina y familiar (1931-1936)", en *Actas de las IIas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: Las mujeres en la historia de España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, UAM, 1990, p.264.

¹⁶¹ *Todo el paraíso de utensilios propuesto por "Elle" o "L'Express" glorifica la clausura del hogar, la introversión de la vida casera, las ocupaciones de esa vida; lo infantiliza, declara su inocencia y lo segrega de una responsabilidad social más amplia. "dos corazones, una choza". Sin embargo, el mundo también existe. Pero el amor espiritualiza la choza y la choza enmascara el tugurio: se exorciza la miseria con su imagen ideal, la pobreza.* BARTHES, R.: *Mitologías*, México, Siglo XXI, 1988, p.49. *En fonction des catégories sociales des lectrices auxquelles s'adresse le magazine, on varie les attitudes. Mais la toile de fond de toute la presse féminine, sans exception, est celle de la mère au foyer, et c'est donc à une impregnation continue de certaines valeurs, images, modèles allant toujours dans le même sens que sont soumises les femmes.* DARDIGNA, A-M.: *La presse "féminine". Fonction idéologique*, París, François Maspero, 1978, p.57.

superiores¹⁶²: *leyendo estas revistas podría sacarse la impresión de que la única labor auténticamente femenina es la que la mujer desarrolla en su casa, al cuidado de los suyos. Se prescinde casi por completo de cualquier otra consideración laboral*¹⁶³.

Por otro lado, parece que esta feminidad tradicional que se difunde debe ser “construida”, que las mujeres necesitan que les digan cómo deben comportarse para adecuarse a ese modelo que, desde otros ámbitos, se presupone “natural”: *men’s magazines are aimed at particular groups of males and cater for parts of a man’s life –his business, hobby or sporting interests– not his male role as such. This difference in audience approaches seems to rest on an implicit assumption shared between editors and publishers that a female sex which is at best unconfident, and a worst incompetent, “needs” or “wants” to be instructed, rehearsed or brought up to date on the arts and skills of femininity, while a more powerful and confident male sex already “knows” everything there is to know about the business of being masculine*¹⁶⁴.

Cuando se destaca sólo una de las actividades que puede realizar una mujer, se negativizan implícitamente otras como, fundamentalmente, el trabajo extradoméstico o el ejercicio de una profesión, y se perpetúa la idea de que la misión de la mujer se encuentra en el hogar, con las consecuencias que todos conocemos. De esta manera: *todas o casi todas las mujeres que aparecen como*

¹⁶² Como, por ejemplo, se hizo en el curso de las dos guerras mundiales y de la guerra civil española cuando el esfuerzo bélico necesitó de la mano de obra femenina. O, como se desarrollará posteriormente, cuando la situación socioeconómica española fue evolucionando en los años 60 y el discurso tradicional tuvo que readaptarse y ajustarse a nuevas realidades.

¹⁶³ BOUVARD, M.L.: *Prensa femenina*, Irún, Ethos, 1966, p.19

¹⁶⁴ FERGUSON, M.: *Forever feminine. Women’s magazines and the cult of femininity*, p.2.

*objeto noticioso, en este tipo de publicaciones, aunque se dediquen a una actividad remunerada fuera del ámbito de lo doméstico, aparecen siempre en sus páginas no en función de la labor que desarrollan profesionalmente, sino por temas relacionados con su vida afectiva o familiar (...), o por sus cualidades en el desarrollo de su rol como mujer*¹⁶⁵.

Además de esta clausura en el hogar, las revistas femeninas, principal ventana por la que las mujeres se asoman al mundo, les ofrecen a sus lectoras una realidad aporreada, de la que ellas sólo son espectadoras, no sujetos activos, como se queja una autora: *lo peor es que haya una prensa dedicada con exclusividad a forjar, a crear, a fomentar un mundo vacío sin inquietudes, sin problemas*¹⁶⁶. Un mundo sin conflictos que tiene su mayor expresión en las denominadas "revistas de corazón" que cobran un gran auge en el momento. Aunque no son estrictamente revistas femeninas, sí están orientadas preferentemente a este sector de la población, y además el resto de revistas incluyen dentro de sus contenidos el tipo de temas que aquéllas suelen abordar, como la vida de actrices y princesas: *en este contexto las revistas del corazón tuvieron un auge inmenso. En unos casos porque pertenecían a sectores afines al régimen franquista, que las apoyaba claramente; en otros porque se dedicaron desde un principio a lo que sigue siendo su principal objetivo: la evasión*¹⁶⁷.

¹⁶⁵ DOMÍNGUEZ JUAN, M.M.: *Representación de la mujer...*, p.239.

¹⁶⁶ BOUVARD, M.L.: *Prensa femenina...*, p.29.

¹⁶⁷ FONTCUBERTA, M. de: "El discurso de la prensa del corazón"..., p.57. Además, es destacable que esta prensa gozara de gran aceptación entre el público, como lo pone de manifiesto Carlos Briones: *Si contamos por el número de lectores las mal o bien llamadas revistas del corazón son las que tienen una aceptación, unas tiradas tremendas, yo diría que*

Las revistas femeninas tienen, por tanto, la función básica de entretener y parece ser que una información seria o crítica no se conjuga muy bien con esa función puesto que, como ya he señalado, esta prensa consolida las estructuras sociales ya definidas, no las pone en cuestión. Desde la propia redacción de *Telva* Covadonga O'Shea afirma: *la función más importante de la revista femenina consiste en informar de temas específicamente femeninos y, a su vez, distraer en el campo de la información*¹⁶⁸. Reafirmando esta cuestión, aunque desde una postura crítica, otra autora señala: *las revistas femeninas producen entretenimiento y datos para resolver problemas de la mujer, pero esencialmente logran producir consumidoras para los productos que publicitan*¹⁶⁹.

Esta circunstancia no sería tan destacable si no fuera porque las revistas femeninas en el periodo estudiado se configuran como una de las fundamentales, si no la única, vía de conocimiento de un porcentaje importante de la población femenina española: *la revista femenina (...) es para la mujer española la fuente principal, cuando no única, de conocimiento sobre el mundo que la rodea*¹⁷⁰. Esta afirmación se basa en que, en cierta manera, las revistas responden a una demanda social concreta. En una sociedad donde la educación femenina no se considera importante y donde los espacios de actuación para varones y mujeres están claramente delimitados, no es extraño que se demanden y se ofrezcan unos determinados productos culturales que

desorbitadas, y no me parecen ningún dato positivo para calibrar el nivel medio del lector español. GÓMEZ RIVERA, M.: *La prensa en España*, Madrid, Doncel, 1975, p.90.

¹⁶⁸ *Ibidem*, p.126.

¹⁶⁹ SANTA CRUZ, A. y ERAZO, V.: *Compropolitan...*, p.59.

¹⁷⁰ DOMÍNGUEZ JUAN, M.M.: *Representación de la mujer...*, p.487.

cubran las necesidades de información y ocio de determinados grupos de población. Como los varones se supone que tienen su principal misión en la vida localizada en el espacio público, no puede extrañar que la prensa diaria y de información general esté dedicada a este espacio, y que sean ellos sus principales receptores, aunque también sea leída por algunas mujeres. También se puede encontrar otro tipo de prensa especializada, como la deportiva o la profesional, pero estos tampoco son espacios donde la presencia femenina sea importante. Por lo tanto, se elabora una prensa que se ocupe de los temas que la sociedad considera que son prerrogativas femeninas, como el hogar, la cocina, la salud de la familia y la infancia. Y también de temas que tienen que ver con su necesidad de presentarse en sociedad de determinada manera, como la moda o la belleza.

Por otro lado, como la vida de la mayoría de las mujeres se mueve en estos espacios (de la privacidad doméstica y de la apariencia), y ya en la familia y en la escuela se les ha inculcado que no deben preocuparse por otras cuestiones, pienso que es bastante acertado considerar que una de las principales vías de acceso al conocimiento, en el caso de las mujeres, sea la prensa femenina. Revistas que, además, les ofrecen la información necesaria para desenvolverse en el espacio adscrito y que les provee de cierto esparcimiento permitido. Ni al Estado, ni a la Iglesia, ni a los varones, parece que les interesen las “mujeres sabias”, sino las mujeres hacendosas y modestas, por lo cual, como sabemos, no se estimula la preparación intelectual de las mismas. No obstante, en ocasiones, las revistas femeninas ofrecen ciertas dosis de cultura general a muchas mujeres que carecen de ella.

Por otra parte, el efecto del discurso que difunden estas revistas se ve incrementado gracias al tono confidencial empleado, que apela a la emotividad y a la relación personal entre la revista y la posible lectora¹⁷¹, y a la reiteración¹⁷² de los temas propuestos: *el contenido de las revistas está y ha estado siempre estrechamente ajustado al papel social considerado adecuado para las mujeres. Por otra parte, los valores que transmiten responden a su vez -al menos parcialmente- a las expectativas de las propias lectoras. Dicha convergencia de concepciones de editores y lectores se manifiesta en el contenido de la revista, que gira en torno al papel y los intereses "naturales" de las mujeres. Se trata en definitiva de la creación del consenso sobre qué significa "ser mujer" en un momento histórico concreto*¹⁷³.

Estos contenidos se presentan formalmente a través de géneros interpretativos o de opinión: editoriales y artículos, así como de géneros híbridos como el reportaje, la crónica, la entrevista o la encuesta, lo que permite una mayor implicación del redactor. De esta manera: *de la relación interlocutiva -consejos, sugerencias, promesas y preguntas- surge la imagen de una lectora necesitada de orientación, de consejos y de intimidad para alcanzar la identidad femenina propuesta por la revista*¹⁷⁴. No obstante, no podemos afirmar que exista una relación determinista entre el mensaje

¹⁷¹ Una particularidad de los titulares de las revistas femeninas es que a menudo se presentan como parte de un diálogo virtual con la lectora. STOLL DOUGALL, P.C.: *El discurso de la prensa femenina...*, p.49.

¹⁷² La difusión reiterada de una serie de estereotipos sexistas que tienen su influencia natural en el comportamiento de las destinatarias de la información, sobre todo si se parte de la consideración de que las lectoras de las revistas femeninas tienden a identificarse con las situaciones que se les presenta desde sus páginas. DOMÍNGUEZ JUAN, M.M.: *Representación de la mujer...*, p.394.

¹⁷³ STOLL DOUGALL, P.C.: *El discurso de la prensa femenina...*, p.25.

¹⁷⁴ *Ibidem*, p.71.

propuesto y la internalización del mismo pues *lejos de poseer la absoluta eficacia aculturante que a menudo les atribuimos, estos dispositivos de todos los órdenes (...) dejan necesariamente un lugar, en el momento en que son recibidos, al distanciamiento, al desvío, a la reinterpretación*¹⁷⁵.

3.2. La legislación sobre prensa durante el franquismo: los límites de su actuación.

Ya desde el comienzo de la Guerra Civil el control de la prensa y la propaganda política fueron preocupaciones muy importantes para el bando sublevado que en poco tiempo se articularía en torno a la figura de Franco, especialmente teniendo en cuenta el componente internacional del conflicto y la importancia que una determinada "imagen" podía tener para el futuro del Régimen. Como simple recordatorio considero que se puede señalar el cambio de "imagen" del filogermanismo a la catolicidad que tuvo lugar en el contexto del final de la II Guerra Mundial, con supresión del saludo fascista. Aunque la articulación principal de la legislación franquista se llevara a cabo durante el conflicto, esto no significa que tuviera un carácter transitorio ya que los principios censores y de negación de la libertad de expresión eran consustanciales a la idea que del futuro político, económico y social de España tenían Franco y sus partidarios. Entre otras cosas porque: *la amenaza de transformación social, que había provocado la II República colocó a una*

¹⁷⁵ CHARTIER, R.: *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 1992, p.38.

*buena parte de los hombres de negocios españoles en posiciones antiliberales y antidemocráticas, en línea con un gobierno fuerte y de orden*¹⁷⁶.

De esta manera, los principios rectores de la concepción periodística franquista eran la condena de la regulación liberal de la prensa, así como una concepción del periodismo como un instrumento particular del Estado y de los periodistas como funcionarios del mismo, con la misión de educar al pueblo y difundir la propaganda franquista. Como señalaba Arias Salgado, Ministro de Información y Turismo durante más de diez años: *más de una nación acusa ya las tragedias de un periodismo sin moral profesional, sólo guiado por los estímulos de un éxito publicitario que puede llevar en sus entrañas el más repugnante crimen y que con frecuencia cotidiana lleva la frivolidad, la pequeña bajeza y la burla de los derechos del hombre y del público*¹⁷⁷. Para evitar lo cual, en España se anularía la libertad de prensa y de imprenta y se dificultaría la creación de empresas periodísticas por particulares.

Respecto a la concesión de autorizaciones para publicaciones periódicas no diarias a particulares: *las solicitudes para llevar a cabo la edición de tales publicaciones deberían ser remitidas a la Vicesecretaría de Educación Popular, acompañadas de una certificación expedida por el organismo superior correspondiente (Ministerio, Diputación, etc.), acreditativa de la necesidad de las mismas, si se trataba de publicaciones oficiales; de un informe de los organismos correspondientes de FET y de las JONS, en el caso*

¹⁷⁶ BORDERÍA ORTIZ, E.: *La prensa durante el franquismo: represión, censura y negocio. Valencia (1939-1975)*, Valencia, Fundación Universitaria San Pablo CEU, 2000, p.21.

¹⁷⁷ ARIAS SALGADO, G.: *Política española de la información. Tomo I: Textos*, Madrid, MIT, 1957, p.351.

*de las segundas, y de un informe político-social y de cada una de las personas que intervinieran en ellas como directores, gerentes, redactores o administradores, cuando se tratara de publicaciones particulares. Para la edición de publicaciones religiosas era preceptiva además de los informes anteriormente indicados, la autorización eclesiástica correspondiente*¹⁷⁸.

Como señalaba, el grueso de la actuación sobre la prensa que se desarrolla durante el franquismo se elabora durante la guerra: la Ley de Prensa es de 1938 y estaría vigente hasta 1966; en 1939 se funda la agencia EFE, la gran agencia de noticias española; en 1937 había nacido *Radio Nacional de España*. Por lo que respecta a la responsabilidad política en materia de prensa, en 1939 la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, dependiente del Ministerio del Interior, se convirtió en la Subsecretaría de Prensa y Propaganda del nuevo Ministerio de la Gobernación. De esta Subsecretaría dependían dos direcciones generales, una de Prensa y otra de Propaganda. Pero, debido a los equilibrios de poder necesitados en un gobierno heterogéneo ideológicamente, pero con la figura de Franco como jefe indiscutible, las competencias de prensa y propaganda iban a sufrir cambios en la estructura de poder franquista, especialmente por la pugna entre Falange y el sector católico: primero forman parte de la Secretaría General del Movimiento que se convierte en ministerio en agosto de 1939, y de la que pasa a depender todo lo que afecta a prensa y propaganda. El 20 de mayo de 1941 se crea una Vicesecretaría de Educación Popular de la que dependen cuatro delegaciones nacionales: Prensa,

¹⁷⁸ CENDÁN PAZOS, F.: *Historia del derecho español de prensa e imprenta (1502-1966)*, Madrid, Editora Nacional, 1974, p.191.

Propaganda, Cinematografía y Teatro y Radiodifusión. En diciembre de 1945 todo el aparato de control de prensa y propaganda pasa al Ministerio de Educación, en forma de Subsecretaría de Educación Popular y, de alguna manera cae bajo la influencia católica, en la figura del ministro Ibañez Martín, fundamental a la hora de normalizar la imagen del Régimen de cara a las potencias aliadas vencedoras de la II Guerra Mundial.

Finalmente, en 1951 las competencias de prensa, propaganda, cine, teatro y radiodifusión se independizan del Ministerio de Educación y entran a formar parte del nuevo Ministerio de Información y Turismo, cuya cartera fue ocupada por Gabriel Arias Salgado hasta 1962. El nuevo ministro se destacó pronto como un integrista católico especialmente obsesionado con la moral sexual.

La ley de 22 de abril de 1938 se centraba en organizar el aparato represor de los medios de comunicación a través, fundamentalmente, de la censura previa. Pero también se creaba el Servicio Nacional de Prensa, dependiente del Ministerio del Interior, que tenía competencias sobre el control, la organización y la vigilancia de la prensa, así como el Registro Oficial de Periodistas, en el cual debían estar inscritos todos los directores de publicaciones periódicas. *En realidad el espíritu último de esta Ley está en hacer de la prensa una institución al servicio de la propaganda del nuevo Estado y no una expresión de la sociedad. El Estado puede regular el número y la extensión de las publicaciones periódicas, así como el desempeño de la*

*profesión periodística, designar a los directores y, en general, vigilar las actividades de la prensa*¹⁷⁹.

Para la jerarquía franquista la censura era fundamental para salvaguardar los valores patrios: *para el mal, para lo que pueda dañar la salud espiritual, moral, política o material de los individuos, de las familias y de la comunidad, no puede ni debe permitirse que sean utilizados los medios de difusión, y mucho menos medios de tan largo alcance como la Prensa, que, una vez en la calle, no reconoce límites de edades, ni fronteras de preparación, ni distingue entre niveles culturales y religiosos. Que el Estado cumpla esta misión de tutela y defensa de la comunidad frente al mal, nada tiene que ver con la mayoría o minoría de edad de un país*¹⁸⁰. La censura previa era preceptiva para todas las publicaciones, incluidas las del Movimiento desde 1941 y las eclesiásticas. En 1944 se declararon exentas de las misma las publicaciones de Liturgia de la Iglesia, la literatura española anterior a 1800, las publicaciones musicales y las técnicas y científicas. Desde algunos sectores eclesiásticos se criticaba la censura y también la existencia de consignas. Especialmente ácidas eran las críticas de Ángel Herrera, Obispo de Málaga¹⁸¹. Y desde una postura crítica se consideraban como fines de la censura *la manipulación y la ocultación sistemática de la realidad*¹⁸².

¹⁷⁹ PIZARROSO QUINTERO, A. (coord.): *Historia de la prensa*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1994, p.310.

¹⁸⁰ Núms.287 a 290 de *El Español*, mayo-junio 1954, cit. en ARIAS SALGADO, G.: *Política española de la información...*, p.180.

¹⁸¹ *Ibidem*, apéndice núm.4, pp.477-492 y el artículo "IV Congreso Internacional de la Prensa Católica. Reflexiones de un participante", por Jesús Iribarren, publicado en *Ecclesia*, núm.670, de 15 de mayo de 1954.

¹⁸² BORDERÍA ORTIZ, E.: *La prensa durante el franquismo...*, p.136. Este autor también da cuenta de los "criterios" de la censura que paso a sintetizar:

El sistema de censura previa se completaba, aunque no legalmente, con el sistema de "consignas". Las consignas eran orientaciones e indicaciones en toda la prensa sobre temas a tratar o sobre el enfoque que había que dar a determinados asuntos que no se podían soslayar. Estas consignas podían incluir textos prácticamente elaborados, eran de obligado cumplimiento aunque no tuvieran rango legal y llegaban a los periódicos y revistas a través de hojas sin membrete y sin firma o del teléfono. El mecanismo de consignas y restricciones se concentró a partir de 1946 en la Dirección General de Prensa. *La consignas, verdaderas órdenes de cumplimiento inexcusable, marcaban las directrices a la hora de confeccionar todos y cada uno de los periódicos*¹⁸³.

- *Política interior: el reino franquista.* Era necesario ser muy cuidadoso con las informaciones que aludían a la Casa Real, especialmente las que trataban sobre las actividades de D. Juan Carlos, para no convertirlo en un personaje popular. Aunque es necesario señalar que es precisamente en las revistas femeninas analizadas donde podemos encontrar abundantes referencias a estas actividades, especialmente una vez casado con Dña. Sofía.

- *Política exterior: el "amigo americano".*

- *Orden público, sucesos y catástrofes: un "país en paz y en orden".*

- *Información local: el sano regionalismo.*

- *La economía de un "país floreciente". Los responsables del control informativo siguieron una norma incuestionable: impedir toda noticia que diera cuenta de la espiral inflacionista que sacudió el país a partir de 1957, p.157.* No obstante, de nuevo en las revistas analizadas, como tratan de los problemas del ama de casa, se hace alusión constantemente a la subida de los precios de los alimentos y al coste de la vida. Pero es que, quizá, como señala Jaime Peñafiel, aunque a mi juicio erróneamente: *en la revista de tipo femenino no se suele dar el problema de censura, porque es un problema que salta a la vista (...) Los temas de tipo femenino no inciden en la política española ni en la internacional. Ni siquiera existe una consulta previa ante un tema dudoso, en cuanto a censura, porque estos son muy simples.* GÓMEZ RIVERA, M.: *La prensa en España...*, p.135.

- *La "primera familia" de España. Este encubrimiento de una parte de las actividades de Franco [las vacaciones] se extendía en cualquier circunstancia anómala que atravesase el dictador y especialmente en ausencias de grave relevancia y sin justificación, p.161.*

- *Religión, moral y costumbres: castidad y santidad.* Especialmente cualquier alusión explícita al cuerpo femenino o a cuestiones sexuales.

- *Deportes: juego limpio en un país de caballeros.*

- *Los fantasmas de España: los nombres prohibidos.*

- *Miscelánea de la repetición: cine, hispanidad y otras cuestiones, pp.137-170.*

¹⁸³ BORDERÍA ORTIZ, E.: *La prensa durante el franquismo...*, p.35. Este autor también nos ofrece un panorama de la censura afirmadora, es decir, de las consignas y recomendaciones:

- *El Régimen de los Días: aniversarios y efemérides.*

- *Prensa para la contrapropaganda.*

- *Exaltación de las leyes y disposiciones oficiales: el Régimen infalible.*

- *Discursos e intervenciones públicas de las autoridades: Franco omnipresente.*

- *Propaganda general del Régimen.*

- *Las notas oficiales* (incluido en las mismas páginas que la cita anterior).

Como podemos ver, el conjunto de medidas represoras era bastante completo, por un lado existían una serie de cuestiones que no se debían tratar o unos enfoques únicos de tratamiento, y por otro, existían unas indicaciones precisas para cuestiones concretas, que de hecho, tenían la función de reforzar el régimen a través de la transmisión de las opiniones oficiales como las únicas válidas para enjuiciar una noticia. Pero *no faltó, además, la descoordinación. Muchas veces un texto incluido en un periódico por razón de una "consigna" o de cualquier otro tipo de imposición era retirado por el censor de turno*¹⁸⁴. Los censores se caracterizaban más que nada por ser duros y en muchas ocasiones arbitrarios porque *una de las constantes del control periodístico durante el franquismo es la ausencia de criterios claros y explícitos que fijaran los asuntos prohibidos o reservados para la acción periodística*¹⁸⁵. Por eso el sistema generaba otro de los elementos de control más eficaces que existen, el del miedo a la represión, por lo que se generalizó en la prensa española y en la mayoría de las expresiones culturales el fenómeno de la autocensura: *lo que pasa es que nosotros, a través de 35 o 40 años, hemos aprendido desgraciadamente a autocensurarnos y creo que esto debe desaparecer*¹⁸⁶.

Las medidas legales para reafirmar el control de la prensa por parte del Estado no terminaron aquí. Por la Orden de 17 de noviembre de 1941 se creaba la escuela Oficial de Periodistas, dentro de la estructura de la Secretaría General del Movimiento. Así se reforzaba el control ideológico de la prensa a

¹⁸⁴ PIZARROSO QUINTERO, A. (coord.): *Historia de la prensa...*, p.311.

¹⁸⁵ BORDERÍA ORTIZ, E.: *La prensa durante el franquismo...*, p.34.

¹⁸⁶ Opinión de Yale en GÓMEZ RIVERA, M.: *La prensa en España...*, p.47.

través de la propia formación de los profesionales del medio¹⁸⁷. Por la Orden de 24 de febrero de 1942, se regulaba la concesión de papel-prensa, material imprescindible para la edición de cualquier publicación: *el control administrativo que se establece responde a la necesidad no sólo de regular un bien, por aquel entonces escaso, como el papel de prensa, sino de "instrumentar una determinada política editorial". De ahí el riguroso control que se establece, concretado, fundamentalmente, en una autorización de carácter discrecional y la creación de un "libro-registro" de las publicaciones autorizadas que había de llevarse en las Jefaturas Provinciales de Prensa*¹⁸⁸. Por el Decreto de 23 de diciembre de 1957 se establecía el Depósito Legal de Obras Impresas: *la prensa diaria, las revistas y las publicaciones periódicas, no obstante la obligación que tienen también de entregar o depositar 3 ejemplares de cada número, vienen obligadas a inscribir su publicación una sola vez y bajo un solo número de Depósito legal*¹⁸⁹. Finalmente, en este recorrido por las principales medidas legislativas relativas a la prensa que se promulgan en este periodo, señalaré las Órdenes de 10 de enero y 4 de octubre de 1958 (derogadas en el 63 y el 66) relativas, respectivamente, a la concesión de cupos de papel a periódicos y al funcionamiento del Registro de Empresas periodísticas. De hecho, las empresas periodísticas y editoriales debían de inscribirse en este registro, cuya finalidad principal era el control de las mismas, y para lo cual habían de cumplir una serie de requisitos¹⁹⁰.

¹⁸⁷ Ahora bien, existía también una Escuela de Periodismo de la Iglesia reconocida por el decreto 1.784/1960 de 7 de septiembre, en función de las disposiciones establecidas por el Concordato de 1953.

¹⁸⁸ SALAS BOSCH, J.: *Registros de empresas periodísticas y editoriales. Régimen jurídico de inscripciones y cancelaciones*, Sevilla, Universidad-Instituto García Oviedo, 1975, p.54.

¹⁸⁹ CENDÁN PAZOS, F.: *Historia del derecho español de prensa...*, p.203.

¹⁹⁰ SALAS BOSCH, J.: *Registros de empresas periodísticas...*, p.50.

En 1962 Manuel Fraga Iribarne era nombrado ministro de Información y Turismo y bajo su ministerio fue elaborada la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, aprobada por las Cortes franquistas el 15 de marzo de 1966. Esta Ley fue el punto de partida de lo que se denominó "aperturismo" aunque en ningún momento significó una verdadera libertad de prensa.

Según sus artífices: *el principio inspirador de esta ley lo constituye la idea de lograr el máximo desarrollo y el máximo despliegue posible de la libertad de la persona para la expresión de su pensamiento, consagrada en el artículo 12 del Fuero de los Españoles, conjugando adecuadamente el ejercicio de aquella libertad con las exigencias inexcusables del bien común, de la paz social y de un recto orden de convivencia para todos los españoles*¹⁹¹. Lo más importante era que la nueva ley derogaba la censura previa (art.3), aunque se establecía la posibilidad de una consulta previa (art.4) para que los editores tuvieran la "tranquilidad" de que se adecuaban a los preceptos aceptados y no iban a ser expedientados. Porque en su artículo 2 la ley explicitaba los límites del derecho a la libertad de expresión de los españoles que, de hecho, se concretaban en la crítica al Régimen, con lo cual esta libertad se veía muy disminuida: *el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales, las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; el debido respeto a las Instituciones y a las personas en la crítica de la acción*

¹⁹¹ Registro oficial de periodistas, Madrid, MIT-DGP, 1967, p.171.

política y administrativa; la independencia de los Tribunales, y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar.

Después se desarrollaban cuestiones técnicas, definición de las distintas clases de impresos, sanciones, el depósito de ejemplares previo a su difusión (art.12), el Registro de Empresas periodísticas (art.26), estableciendo que su capital tenía que ser español, etc. Respecto a los profesionales, se obligaba a su inscripción en el Registro Nacional de Periodistas (art.33) y se remitía al Estatuto de la Profesión Periodística aprobado por Decreto de 6 de mayo de 1964. Sin embargo, pocos años después este Estatuto sería reelaborado por el Decreto 744/1967 de 13 de abril. En este texto se especificaban los Principios generales de la profesión periodística, entre los que destaco el primero, por cuanto afecta a las publicaciones femeninas: *en el ejercicio de su misión, el periodista ha de observar las normas de la moral cristiana y guardar fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y Leyes Fundamentales del Estado (...). Será obligación del periodista evitar toda presentación o tratamiento de la noticia que pueda suponer apología o valoración sensacionalista de hechos o de formas de vida que sean delictivos o atenten a la moral y a las buenas costumbres*¹⁹².

Como podemos apreciar, esta Ley de prensa no se apartaba de los principios reguladores de la vida franquistas, pero el hecho de que la censura previa y las consignas desaparecieran en teoría, daba una sensación de mayor

¹⁹² ASOCIACIÓN DE LA PRENSA VALENCIANA: *Texto refundido del Estatuto de la profesión periodística*, Valencia, Suc. de Vives Mora, 1967, pp.19-20.

libertad a editores y profesionales, sobre todo porque, aunque se incoaran numerosos expedientes¹⁹³, no se podía ya sancionar todo puesto que si no, se tendría que derogar la propia ley. No obstante, *la aplicación de la Ley de prensa de 1966 tenía una alta dosis de discrecionalidad, lo que llevaba a momentos de mayor libertad y a momentos de mayores restricciones. El criterio también variaba según el tipo de publicación de que se tratase; así la prensa diaria estaba en realidad más controlada que las publicaciones semanales o de otra periodicidad*¹⁹⁴.

Por lo tanto, pese a que en general se considera que la denominada "Ley Fraga" supuso el inicio de una tibia apertura en el régimen, no se puede dar mayor significación a esta reforma legislativa salvo la de quebrar un tanto la férrea censura anterior que tuvo su origen en el conflicto civil y que, a la altura de 1966 estaba totalmente desfasada respecto de la evolución social española y del contexto internacional al que el Régimen quería aproximarse. De esta manera podemos concluir que: *la Ley de 1966 significó una mejora en las condiciones para el ejercicio informativo en el país, pero en el marco de una libertad bajo vigilancia*¹⁹⁵.

¹⁹³ No he podido encontrar en la bibliografía consultada expedientes a las revistas femeninas analizadas excepto a *Garbo*: núm.919, 14-10-1970, causa: moral, multa de 25.000 pesetas, y núm.921, 28-11-1970, causa: moral, multa de 250.000 pesetas y 12 meses de suspensión. En TERRÓN MONTERO, J.: *La prensa en España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político*, Madrid, CIS, 1981, p.237.

¹⁹⁴ PIZARROSO QUINTERO, A. (coord.): *Historia de la prensa...*, pp.316-317.

¹⁹⁵ BORDERÍA ORTIZ, E.: *La prensa durante el franquismo...*, p.249. Aún así podemos encontrar valoraciones más negativas: *La Ley de Prensa reforzaba el carácter coercitivo de la censura al lograr acentuar su interiorización, es decir, la autocensura: muchas opiniones quedaron sin formular por miedo a incurrir en delito contra la defensa nacional, la seguridad del Estado, el mantenimiento del orden público o la salvaguardia del honor personal y familiar, como prescribía en su artículo segundo.* NICOLÁS MARÍN, M.E.: "El franquismo", en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.): *Historia de España. Tomo XII: El régimen de Franco y la transición a la democracia (de 1936 a hoy)*, Barcelona, Planeta, 1998, p.214.

3.3. Los "hacedores" de la prensa femenina: directores/as y colaboradores/as.

Este apartado trata de las personas que realizan directamente la prensa femenina y que, como veremos, son mayoritariamente mujeres. Esta cuestión me ha parecido importante porque en su inmensa mayoría el contenido de las revistas femeninas está dirigido al ama de casa y de hecho, como tendremos ocasión de comprobar en capítulos posteriores, a través de estas revistas se difunde reiteradamente el ideal de mujer consagrada al hogar y apartada, en la medida de lo posible, del trabajo extradoméstico. Por lo tanto, considero significativo que precisamente las mujeres que se dedican desde las revistas a difundir el modelo de esposa-madre-ama de casa no lo cumplan, al desempeñar un trabajo extradoméstico. Por otra parte, como se podrá comprobar, en muchos casos su pertenencia al sector de mujeres empleadas no es algo limitado a un cierto periodo de tiempo, sino que se configura como una verdadera profesión. Esta contradicción básica también habrá que tenerla en cuenta cuando se analicen los cambios que durante el periodo se producen en el discurso que transmiten estas revistas, sobre todo lo que trata (y tratan abundantemente) de la compatibilización del trabajo dentro y fuera del hogar.

Considero que para poder analizar lo más objetivamente posible los modelos de comportamiento que difunden estas revistas es necesario tener en cuenta varios aspectos importantes, que retoman lo tratado en este capítulo: los medios de comunicación y, especialmente, las revistas femeninas consolidan el discurso socialmente aceptado en el franquismo sobre la sociedad y la mujer; la legislación represiva franquista reafirma esta situación mediante mecanismos

más o menos coercitivos, si bien igualmente eficaces; pero, finalmente, las revistas las editan y las escriben personas, hombres y mujeres con diferentes experiencias vitales y opciones ideológicas, que, teniendo en cuenta el limitado contexto presentado, pueden ofrecer distintas posturas ante la misma realidad. Si no consideramos que esto pueda ser así, no se podría ni señalar diferencias entre las distintas revistas, como de hecho hay, ni apreciar cambios en el discurso, que creo que también existen, aunque su naturaleza y dimensión serán objeto de análisis posterior.

Por esta razón en este apartado voy a señalar cuáles son las/os principales colaboradoras y colaboradores de las revistas analizadas, las/los que trabajan para distintas revistas, lo que implica una trayectoria profesional más definida, las/los que encontramos en el Registro oficial de periodistas de 1967¹⁹⁶ y 1970, lo que incide también en el aspecto anterior, y los comentarios que he encontrado sobre algunas de las principales figuras femeninas del periodismo español en esos años.

Como cuestión de método es necesario decir que no se incluirán todos los colaboradores de las revistas porque en ocasiones firmaban con iniciales, seudónimos, no firmaban, la firma resultaba ilegible, o eran colaboraciones de agencias de noticias extranjeras. En los primeros casos resulta evidente la necesidad de su exclusión, en el último consideré que el autor o autora del texto no era relevante porque eran colaboraciones esporádicas y no se referían

¹⁹⁶ Tengo que señalar el problema de identificación de algunas colaboradoras que firman sus artículos con iniciales o, especialmente, con el apellido del marido que han tomado al casarse y que me ha impedido localizarlas en el citado Registro.

a las españolas. En todo caso, lo importante sería la noticia en sí en relación con la línea editorial de la publicación en cuestión. Por otra parte, este listado de colaboradores y colaboradoras se ha realizado a partir de la primera selección de números analizados, por lo que no se incluyen colaboraciones que no pertenezcan a los años y números seleccionados que son (salvo en los casos en los que no se han encontrado estos años): 1955, 1960, 1965 y 1970¹⁹⁷. Con esto intento, por otra parte, seleccionar un grupo de periodistas que se podría definir como las más representativas de las revistas femeninas y, por tanto, las que más influencia han podido tener a la hora de difundir determinados modelos de comportamiento entre sus lectoras.

1.- AMA.

Las/los colaboradoras/es que permanecen durante todo o casi todo el periodo estudiado son las/los siguientes: Jesús María Zuloaga, director gerente, 1.563¹⁹⁸. Adriana, consultorios. Profesor Argos, consultorio grafológico. Mirufa Zuloaga, en ocasiones consignada como directora, artículos, 4.822. Carmen del Cid, consultorio. Josefina Figueras, reportajes, en ocasiones

¹⁹⁷ En las fichas que se encuentran al final del capítulo están consignados los años y números analizados.

¹⁹⁸ En este como en los demás casos el número señalado es el de su carné en el *Registro oficial de periodistas*, Madrid, MIT-DGP, 1967 y 1970.

aparece como subdirectora, 3.610¹⁹⁹. Paquita Castilla, reportajes, 3.669²⁰⁰. Leticia, hogar. Sofi Díez Tejerina, reportajes²⁰¹. Margarita Terán, consultorio.

Entre las/los colaboradoras/es que aparecen en algunos de los años estudiados encontramos: Pilar Salcedo, artículos, 3.598, posteriormente directora de *Telva*²⁰². Maite García de Torices, reportajes, 3.394. Pilar Amillo, moda. María Elena Leguina, moda, 3.662. Ana María Lumbreras, artículos. Guillermo Sautier Casaseca, famoso escritor de seriales, aquí firma un relato. Pedro Ocón de Oro, pasatiempos. Ramón Melcón Junior, reportajes, 3.789. Julián Barrera, reportajes. Engracia A. Jordán, artículos, posteriormente la encontramos como redactora de *Telva*. Carmen de Icaza, relatos, 2.470²⁰³. Doctor Artacho, página médica. Odette Chantal, moda. Consuelo Sanz Pastor, reportajes. Ketty Rico, reportajes²⁰⁴. Anina Mouriz, puericultura, 3.527. Luis

¹⁹⁹ *La vida profesional de la gran periodista Josefina Figueras está íntimamente ligada a la excepcional revista madrileña "Telva", de la que es subdirectora desde hace muchos años. Su interesantísima aportación a ella no puede ser más variada, desde los cantantes hasta las modas, pasando por las descripciones geográficas, la televisión, el derecho a la vida o el tema eterno de la mujer.* MARSÁ VANCELLS, P.: *La mujer en el periodismo*, Madrid, Torremozas, 1987, p.167.

²⁰⁰ *Las polifacéticas colaboraciones de Paquita Castilla en la revista mensual [sic] madrileña "Ama", ofrecen un triple aspecto: la gastronomía, la música y la entrevista.* *Ibidem*, p.156.

²⁰¹ En el núm.152, de mayo de 1966, aparecen Sofi Díez Tejerina como redactora jefe, Mirufa Zuloaga como directora y Josefina Figueras como subdirectora.

²⁰² *La sobresaliente periodista Pilar Salcedo que, por méritos propios, llegó a ser directora de publicaciones tan conocidas como "Nueva" o "Telva", debe su gran prestigio a su excepcional dinamismo y variadas colaboraciones de las que citamos ahora únicamente dos, ambas muy distintas, pero una y otra sobre fundamentalísimos temas femeninos.* En *"Telva": "Stendhal y la mujer tonta"; y en "Ama", "Maternidad".* *Ibidem*, p.228. De hecho, también aparece como directora de *Ama* en el número 36, de julio de 1961, así como Mirufa Zuloaga como subdirectora y Engracia A. Jordán como redactora jefe.

²⁰³ *El caso de Carmen de Icaza es sintomático porque no sólo es una escritora al servicio del fascismo, es decir, no sólo construye, legitima y consolida el régimen franquista con su literatura sino que, al mismo tiempo, trabaja activamente en el Auxilio Social y colabora en una revista de la Sección Femenina.* CALLEJÓN CALLEJÓN, M.L.: "La literatura melodramática durante el franquismo: un discurso ideológico para las mujeres" en BALLARÍN, P. y ORTIZ, T. (eds.): *La Mujer en Andalucía. I Encuentro Interdisciplinar de estudios de la Mujer. Tomo II*, Granada, Universidad, 1990, p.762.

²⁰⁴ *En la prestigiosa revista quincenal madrileña "Ama", de pronunciado carácter femenino, las muy especializadas colaboraciones de Ketty Rico, sobre el tema de la belleza, tienen una*

de Diego, relatos. Ana María, cocina. Isabel Oliver, reportajes. Loli, labores. María Enriqueta Aguilar, reportajes. María de Arbiza, belleza. Alicia Fernández, reportajes²⁰⁵. Enrique Suero, reportajes. María Francisca Vergara, reportajes.

2.- ASSUMPTA.

En esta revista la mayoría de artículos y noticias aparece sin firma. Por otra parte, el único periodista que aparece que tiene carné es Jose María Pemán, 2.107, cuya colaboración consiste en relatos. Aparecen como redactores más o menos estables: María Rosa Giner, Ana Coeli, la Doctora Lola Vilar, M. Corsini y Fina. En el número 55, de mayo-junio 1968 aparecen como directoras sucesivas: María Rosario Oyarguren de Nebot, Vicenta Calvo de Perade-Jordi y Josefa Prefaci Gascó.

3.- CRISTAL.

La directora es María Fernanda Gañán de Nadal 2.714, que también es directora de *Garbo*²⁰⁶. Entre sus colaboradores encontramos: Jesús Hermida,

excepcional importancia profesional. MARSÁ VANCELLS, P.: *La mujer en el periodismo...*, p.224.

²⁰⁵ Durante muchos años en "Ama", revista mensual madrileña, Alicia Fernández ha estado al frente de la sección "la moda" (...). Sin embargo, su periodismo ha sido mucho más amplio, puesto que se ha extendido a tratar, en la misma revista, de otros muchos temas, siempre del mayor interés, como de artistas de cine (...), del verano de los famosos (...), y de escritores populares. *Ibidem*, p.165.

²⁰⁶ María Fernanda Gañán de Nadal, que dirige la revista "Garbo" desde su fundación el 14 de enero de 1953, y "Cristal", fundada el 19 de mayo de 1960. Es el único caso de una mujer dirigiendo a la vez dos publicaciones. ROIG CASTELLANOS, M.: *La mujer y la prensa. Desde el siglo XVIII a nuestros días*, Madrid, 1977, p.160.

reportajes, 3.467. Carmen Kurtz, relatos, quien también colabora en *Garbo*²⁰⁷. Oriana Fallaci, que firma reportajes internacionales. Natalia Aspesi de H., reportajes y F. Fusco, reportajes.

4.- GARBO.

Como acabo de señalar, la directora es la misma que la anterior²⁰⁸. En esta publicación, como en *Hola!*, que aparecen en los Anuarios estadísticos bajo el epígrafe de *revistas de información general y gráfica*, gran parte de su contenido procede de agencias de noticias, la mayoría extranjeras, y el número de colaboradores masculinos es sensiblemente superior al del resto de revistas, posiblemente porque el contenido tradicionalmente femenino es menor. No obstante, voy a reseñar las/los colaboradoras/es más significativos: Doctor Augusto Castelló Roca, página médica. Richard Frey, reportajes. Fernando Corrales, reportajes. José del Castillo, reportajes. Ángeles Escribá, relatos. Jesús Ruiz. Juan Lorenzo Arévalo. Jean Bordeau. Carlo Piacci.

²⁰⁷ Carmen Kurtz con su novela "Duermen bajo las aguas", obtiene en 1954 el premio Ciudad de Barcelona. Un año más tarde publica "La vieja ley". En 1956, aparece otra novela suya: "El desconocido" –prologada por José María Gironella-, que obtiene el premio Planeta. CAMPO ALANGE, M.: *La mujer en España, cien años de su historia (1860-1960)*, Madrid, Aguilar, 1963, p.319.

²⁰⁸ Pero "Garbo" era un producto muy especial, y del mismo modo que tuvo que aprenderlo todo sobre los Kennedy o sobre la familia real de Inglaterra, también se requería que entendiera la situación en el Ulster: para contarla bien. En 1966, "Garbo" era un semanario femenino pequeño pero intenso, que costaba cinco pesetas e incluía crónica política, reportajes de actualidad, cuentos firmados por escritoras de lujo (convocaba, anualmente, el prestigioso premio Café Gijón de Novela Corta), tiras de humor de categoría (que yo recuerde: "El pequeño rey", "Daniel el Travieso") y crítica de libros; así como moda, belleza, decoración, cocina y el habitual chismorreo en torno a los famosos y miembros de la jet-set, todavía llamada café-society por los cronistas más mundanos. "¡Hola!", "Semana" y "Lecturas" existían ya, y cada una poseía su propio estilo, que ha cambiado muy poco con los años. Pero "Garbo" era diferente, hecha a medida de una mujer, María Fernanda, que en su momento fue una especie de Escarlata O'Hara del asunto editorial. De rompe y rasga. TORRES, M.: *Mujer en guerra. Más masters da la vida*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1999, p.105.

Entre las colaboraciones aisladas podemos destacar: J. Font Espina, artículos, 2.977. Eyan Merlinge, relatos. Luis Marsillach, artículos y relatos, 456. Ángel Lera de Isla, artículos, 4.272. Catherine Gaskin, seriales. A. Caballero, reportajes, 2.416. Alfredo Amestoy, reportajes, 3.620. Carmen Kurtz, relatos, a la que también encontramos en *Cristal*. Luisa Llagostera, relatos²⁰⁹. Xabier de Guzmán, relatos. Lorenzo Contreras, reportajes, 3.630. Ludo Bert, reportajes. Maruja Torres, información general²¹⁰. Ana María Faccini, relatos.

5.- EL HOGAR Y LA MODA.

Hasta 1965 no aparece consignado en la revista el nombre del director y del Consejo de redacción. Como director aparece Javier Gibert, 1.975. Dentro del citado Consejo encontramos a: Carmen Font Martí (de Millanes en 1970), María Teresa Gibert de Pugés, Montserrat Ramos de Zandrera, Mercedes Carbó de Figueras²¹¹ y Carmen Romeu. En 1970 se añade al Consejo de

²⁰⁹ Luisa Llagostera tiene una inconfundible vocación de escritora, ya suficientemente demostrada, que no tenemos necesidad de demostrar aquí. Pero, como tantas admirables intelectuales, se vio obligada a iniciarse en las revistas semanales y mensuales, que iluminó con su magnífica narrativa (...). Y también protestó en los periódicos, como tantas otras mujeres, por la declaración de 1975 como "Año Internacional de la Mujer", que indignó a ellas y a cuantas tienen una propia personalidad, con muchísima razón, por entender que tal etiqueta es una estratagema más de los hombres, para prolongar indefinidamente, con manifiesto engaño, como todo lo que llaman galantería, el intolerable y ya caduco predominio del sexo masculino sobre la Tierra. MARSÁ VANCELLS, P.: *La mujer en el periodismo...*, p.191.

²¹⁰ Las genialidades de Maruja Torres, aguda periodista festiva de infinidad de publicaciones, preferentemente catalanas, se pone claramente de manifiesto en algunas de las que se citan seguidamente: "Nuevo Fotogramas", "Garbo", "Tele-Express" y "La Calle". MARSÁ VANCELLS, P.: *La mujer en el periodismo...*, p.236.

²¹¹ Esta colaboradora, que aparece en el Consejo de Redacción en el número 1.506, de 20 de enero de 1965, fue la famosa "mamá del millón", que ganó el concurso en 1968. Aunque en dicho concurso se presentara como ama de casa, como se puede apreciar era colaboradora de esta publicación desde años antes y en 1970 aún firma algunos artículos. De hecho: *durante la cena ofrecida por el Ayuntamiento de Barcelona en el salón del Tinell, vemos a la señora*

redacción María Asunción Batle y no aparecen Montserrat Ramos ni Mercedes Carbó, aunque a esta última sí la encontramos firmando artículos. Curiosamente no he encontrado a estas periodistas inscritas en el preceptivo Registro, lo que me lleva a afirmar que la obligación de estar inscrito en el mismo no era tan estricta como parece al leer el texto de la ley.

Otras colaboraciones significativas serían: Ane Germain, moda. Manuel Segura, psicología. L. y R. Blanch, consultorio de belleza. Lorenzo Bocchi, artículos. Gregorio Berti, reportajes. Blanca Mercatali, relatos. Carmen Roldán Pros, relatos. María Luz Morales, relatos y moda, también colaborará para *La Ilustración Femenina*²¹². Ángel Casas, artículos. Amanda Camps Llansó, reportajes. Mireia Bofill²¹³. Carlo Stampa y Lucía Castagna, reportajes.

6.- HOLA!

Como ya señalé al hablar de *Garbo, Hola!* se nutre principalmente de noticias y reportajes de agencia y de colaboraciones extranjeras. No obstante, se puede señalar un conjunto de colaboraciones estables: Hugo de Lys, ecos de

Figueras –Mamá del millón, miembro de la Asociación de la Prensa femenina y familiar–, en “Nueva temática de la prensa femenina”, *Hogar y Moda*, núm.1.600, 1968.

²¹² *La joven periodista gallega era una mujer competente, bella, inteligente, simpática, que conocía todos los entresijos de su oficio: desde la redacción hasta el trabajo de los talleres, los de la imprenta, e incluso algo tan especial como el huecograbado. Era entonces [1936] directora de la revista “El Hogar y la Moda”, publicación que se leía en muchos hogares modestos. Cuando le anunciaron el nombramiento [de directora de La Vanguardia] su primera reacción fue el temor. En aquellas circunstancias el cargo revestía, forzosamente, una grave responsabilidad. Al elegirla, sus compañeros sabían de su apoliticismo, pero también de su honestidad, de su espíritu tolerante y de su ecuanimidad. Más tarde se ganaría el título de “gran señora de nuestra Prensa”.* RODRIGO, A.: *Mujeres para la Historia. La España silenciada del siglo XX*, Madrid, Compañía Literaria, 1996, p.206. Otra semblanza de esta periodista en CAMPO ALANGE, M.: *La mujer en España...*, pp.321-322.

²¹³ Autora junto a otras de la obra *La mujer en España*: BOFILL, M, FABRA, M.L., et alii: *La mujer en España*, Barcelona, Ed. de Cultura Popular, 1967.

sociedad (no se encuentra ya en 1965). André Prevost, reportajes. José María Bayona, reportajes, 2.737. Tico Medina, información general, 3.578. Hildegard Koch, reportajes. Pedro Ocón de Oro, pasatiempos, a quien también vimos en *Ama*. Jaime Peñafiel, reportajes, especializado en los, por entonces, Príncipes de España. Susan King, cocina. José Luis Uribarri, aparece en 1970 con una sección sobre discos. Anita Pensotti, reportajes. Sheila Graham, reportajes. El director, fundador y editor era Antonio Sánchez Gómez, 469.

7.- LA ILUSTRACIÓN FEMENINA.

El director es Ramón Solanes, 3.052. Se puede encontrar una serie de articulistas bastante constantes en la publicación y que marcan bastante una línea editorial conservadora aunque con algunas excepciones significativas. Destacan: Julia Maura, Yanka de Orbok, Carlos Soldevila, 2.710. Gertrudis Pablos Mendez, 3.069. Ramón Coderch. Francisco Salva Miquel, 3.072. Marina Bru, 3.059, a la que también encontramos colaborando en *Marisol*. Arturo Llopis. María Carmen Sarrión, 2.970²¹⁴. Carmen Nonell, quien también colabora en *Mujer, Telva y Teresa*²¹⁵. Hildegard Koch, a quien también encontramos en *Hola!*. Y Mercedes Formica, ilustre abogada y escritora²¹⁶.

²¹⁴ Ha sido durante varios años eficaz colaboradora de muy importantes publicaciones de la vida barcelonesa: "El Hogar y la Moda", "Lecturas", "Tele-Exprés". MARSÁ VANCELLS, P.: *La mujer en el periodismo...*, p.232.

²¹⁵ A partir de 1946 inicia sus actividades literarias colaborando en diferentes diarios y revistas. Viaja con largas permanencias por España y el extranjero. En 1957-58 obtiene una beca del Ministerio de Educación Nacional para estudiar en Alemania el arte contemporáneo alemán. En la misma época fue corresponsal de "Pueblo" en Berlín, con carnet de periodista alemán concedido por la "Presserverband" de Berlín por ser el primer periodista español que llegó al Berlín de la postguerra. ROIG CASTELLANOS, M.: *La mujer y la prensa...*, p.123.

²¹⁶ Véase, RUIZ FRANCO, R.: *Mercedes Formica (1916-)*, Madrid, Ediciones del Orto, 1997.

Entre los escritores de relatos destacamos: Luisa Marchi, Frank Murlay, Giuliana Bonardi, Carlos Alcázar, Luciana Chiesi y Franca Borasio. Y entre los autores de reportajes: María Luz Morales, que también colabora en *El Hogar y la Moda*. Regina Flavio y Ricardo Huertas.

8.- **MARÍA LUISA.**

De esta publicación se han podido analizar pocos números. No obstante, se pueden señalar una serie de colaboradores. La directora era María Flor de Colmenares, 2.954²¹⁷. Destacamos entre sus colaboradoras a: María Jesús Montoro, 3.421. María Dolores Alonso, 3.886. Paloma Rendós y el humorista Chumy Chúmez.

9.- **MARISOL.**

En esta revista no suelen aparecer las redactoras de la misma. Durante el periodo estudiado encontramos consignadas en las páginas de esta publicación los nombres de cuatro directoras: María Francisca Ruiz, 2.182²¹⁸. María Pepa Sanz-Beneded, 3.113. Marina Bru, colaboradora también de *La Ilustración Femenina*. Y, en 1963, Marisa Garrido, 3.289²¹⁹. Se pueden

²¹⁷ *María Flor de Colmenares dirige la revista que publica el Consejo Nacional de Enfermeras; anteriormente trabajó para TVE en el programa "Plaza de España". ROIG CASTELLANOS, M.: La mujer y la prensa..., p.159.*

²¹⁸ *Después de dirigir la revista femenina "Marisol", pasó a la redacción de "Pueblo" y más tarde como corresponsal del mismo diario en Roma. Ibidem, p.160.*

²¹⁹ *Nunca podremos olvidar al desaparecido y prestigioso diario madrileño "Informaciones", de imborrable recuerdo, y de él, muy especialmente, la interesantísima página que elaboraba con suma destreza Marisa Garrido, en la que trataba de música, canciones, teatro, cine, televisión y de cuantos estrenos constituían una cierta novedad en los distintos locales de espectáculos públicos. MARSÁ VANCELLS, P.: La mujer en el periodismo..., p.177.*

también señalar los consultorios de Tomás Argüello, los reportajes de María Dolores del Cueto, 3.876, la sección de belleza del Doctor Romero Flores, y un amplio número de autores de relatos como: Kit Yerson, R. Narbona, Lucille Pinkerton, Tom Argo, J.L. Aranguren, Patricia Patterson, María Rosario Amorós, Belén Luján,, Javier Castrillón y Josefina del Pilar Gil Pérez.

10.- MUJER.

Desde 1955 se configura el grupo de redactoras central de esta revista, y del que forman parte: Cecilia A. Mantua, artículos. Jeanette Marly, belleza. Lidia Dupont, consultorios. J. Rohan, artículos. En la sección de modas, encontramos a Simone Pascal, Alexandra Grimm y A. M. Jouve. Como autores de relatos he seleccionado a: María Teresa Úbeda, Silvia Visconti, a quien también veremos en *Teresa*, Carmen Villalobos²²⁰, y María Manuela Dolón.

En 1963 aparece inscrito el nombre del director, Vicente Loren, 424, y, en 1969, de la subdirectora y redactora Margarita Gelabert. Otras colaboraciones correrían a cargo de: Andrés Révész, artículos, 287. Mirabel Altamira, artículos. Florencia M. Ortiz, reportajes. Maite Maine, información

²²⁰ *Cursa estudios de Bachillerato, dibujo, música y pintura. Publica en la página "Floralia" de "ABC", de Madrid, sus primeros cuentos a los doce años, y asimismo en "La última hora", de Palma de Mallorca. Traslada su residencia a Buenos Aires, cursa allí Magisterio, Filosofía y Periodismo, colaborando en "Caras y Caretas", "Biliken" y otras revistas argentinas, y escribiendo comedias infantiles. De regreso a España obtiene el título de enfermera de la Cruz Roja y de Sanidad Militar, y estudia idiomas. Colabora en el diario "Las Noticias", de Barcelona, sin descuidar su colaboración en las revistas argentinas. Residente en Guinea, después de la guerra civil, colabora en "Ébano". Al volver a la península desempeña el cargo de redactor-jefe de Radio Miramar de Badalona, teniendo a su cargo varias emisiones. Colabora en "Blanco y Negro", "La Vanguardia", "El Hogar y la Moda", "Lecturas" y otras publicaciones de Madrid y Barcelona. ROIG CASTELLANOS, M.: *La mujer y la prensa...*, pp.121-122.*

general. Soledad García-Ynés, reportajes. P. Mestres, grafología. C. Alonso, reportajes. F. Miranda, reportajes. Y Carmen Nonell, que como señalé colabora también en otras revistas femeninas.

11.- TELVA.

Como veremos, en esta revista femenina se reúnen un buen número de periodistas destacadas, algunas procedentes de otras publicaciones, especialmente de *Ama*. Pese a que el número de colaboraciones es abundante, todas las redactoras son mujeres, y las colaboraciones masculinas se reducen a algunos reportajes. La primera directora fue Pilar Salcedo, y desde 1970 Covadonga O'Shea, 3.606²²¹, participando ambas también en la redacción con artículos y reportajes.

Entre las redactoras destacan: Mercedes García Picazo, arte y decoración. Eloísa Guijarro, arte y hogar. Engracia A. Jordán, artículos, proviene de *Ama*. Clara Fonet, consultorio²²². Marisa Pérez Bodegas, información general, 3.902²²³.

²²¹ Una de nuestras más famosas periodistas es Covadonga O'Shea Antiñano que, después de más de 20 años de maravilloso ejercicio profesional, muy justamente y por méritos propios, ocupa el alto cargo de directora de la importantísima publicación quincenal madrileña "Telva". Además ha colaborado en la *Actualidad Española*, redactado folletos, y escrito libros como el titulado *La mujer, ¿ha encontrado su identidad?* MARSÁ VANCELLS, P.: *La mujer en el periodismo...*, p.213.

²²² Clara Fonet, en la sección "Diálogo Abierto", que es un efficacísimo consultorio de la revista madrileña quincenal "Telva", contesta con gran competencia a cuestiones tan interesantes, entre otras muchísimas, como éstas: "¿Heroínas a la fuerza?", "La vida tiene sus errores y su dolor" (1-8 y 15-10-1969). *Ibidem*, p.169.

²²³ Las variadas y extensas colaboraciones de la notabilísima periodista Marisa Pérez Bodegas (...) tienen, en su mayoría, un pronunciado fondo moral, que se encamina a la eficaz protección de la persona y de la familia. *Ibidem*, pp.216-217.

De las colaboraciones se pueden seleccionar: María Antonia Terrádez, artículos. Mariano del Poza, cine. Concha Lagos, relatos²²⁴. Doctora Ana Sartre, artículos²²⁵. María Jesús Miranda, juventud. T. Valdivieso, literatura. Amalia Miralles, decoración. Mercedes Luján, profesiones. Beatriz Briceño-Picón, información general. Manuel Amado, información general. Odile de Colombe, reportajes. Guadalupe Ferehén Domínguez, reportajes, 3.986. Soledad Lázaro, reportajes. Enma Clares, reportajes, 4.574²²⁶. Beatriz Andía, reportajes²²⁷. Germán Lópezarias, reportajes, 2.960. Sofía Morales, artículos, 1.514²²⁸. Elena García-Pablos, decoración. María Paz Gabriel, belleza²²⁹. Rosa Echeverría, relatos, 3.665²³⁰. José Luis Soria, reportajes. Concha Albert,

²²⁴ Desde 1956 a 1964 dirigió la revista de poesía "Agora". ROIG CASTELLANOS, M.: *La mujer y la prensa...*, p.138.

²²⁵ Ana Sastre Gallego durante muchos años fue notabilísima colaboradora de la prestigiosa revista quincenal "Telva", de Madrid, en la que escribió muy interesantes artículos, además de estar encargada de hacer los comentarios cinematográficos de las principales películas. MARSÁ VANCELLS, P.: *La mujer en el periodismo...*, p.233.

²²⁶ Los trabajos periodísticos con los que Enma Clares contribuyó durante muchos años a que apareciera la importante revista femenina "Telva", se caracterizan por su carácter eminentemente vital. En ellos se ocupa de gastronomía, de dietas, de enfermedades, de la manera de combatirlas con el descanso y los remedios caseros, evitando abusar de un exceso de medicina, que puede ser dañino, procurando así el normal desenvolvimiento de la vida humana individual y de la familia. *Ibidem*, p.158.

²²⁷ Una de las periodistas españolas más sobresalientes, Beatriz de Andía, la eterna viajera de la siempre brillante plantilla de "Telva", hace ya diez años nos sorprendió y llenó de admiración con descripciones muy reales de las contiendas políticas de los países más poderosos así como de la vida y costumbres de los pueblos más remotos. *Ibidem*, p.136.

²²⁸ En la provincia de Murcia, precisamente en la ciudad de Cartagena y en el año 1917, vino al mundo otra gran periodista (...) que ha colaborado durante muchos años, con sumo acierto y reconocida competencia, en "ABC", "Teresa", "7 Flechas", "Telva" y otras importantes publicaciones de la capital de España. *Ibidem*, pp.207-208. Pintora y periodista, comienza colaborando en "Medina", para continuar en "Ventanal", "Blanco y Negro", "Siete Flechas", ejerciendo actualmente la crítica teatral. ROIG CASTELLANOS, M.: *La mujer y la prensa...*, p.119.

²²⁹ Fue la persona, muy competente en su especialidad, encargada durante varios años de aconsejar a los lectores de la revista madrileña quincenal "Telva", sobre la belleza en general y en relación con los cuidados del pelo y de la piel, maquillajes, higiene, régimen de alimentación y conservación del cuerpo en particular. MARSÁ VANCELLS, P.: *La mujer en el periodismo...*, p.171.

²³⁰ Además de ser una maravillosa escritora y periodista, es una trabajadora infatigable, cualidad que ha acreditado durante muchos años de intensa actividad. Lo demuestran sus infinitas colaboraciones, imposibles de enumerar, en "Mundo Cristiano", "Folletos Mundo Cristiano", "Telva", "ABC", "Los domingos de ABC", "Blanco y Negro", "Actualidad Económica" y muchos otros periódicos y revistas. *Ibidem*, p.162.

reportajes²³¹. Carmen Nonell, artículos, que colabora en otras revistas femeninas ya citadas. Y, finalmente, Pilar Urbano, juventud, 4.449²³².

12.- TERESA.

La directora era Elisa, Lula, de Lara, 2.704²³³ y como redactor aparecía Jesús de la Serna, 2.949. En *Teresa* encontramos gran número de colaboraciones esporádicas, tanto de mujeres como de varones, no obstante, considero que es más significativo para este estudio el centrarse en las más habituales: Bartolomé Mostaza, información general, 65. Aurora de Zabaleta, artículos. Aurora Mateos, reportajes, 1.370. María Manuela, cocina. Manuela Martínez Romero, reportajes, 1.371. María Pilar Hernando, reportajes, 3.341. Carmen Vázquez-Vigo, artículos. María Nieves González Echevarría, educación. Julio Castilla, consumo.

Entre las colaboraciones puntuales se pueden señalar: Padre Juan María del Amo, religión. José María Souvirón, artículos. Sylvia Visconti, consultorio,

²³¹ *El trabajo de Concha Albert Puche es una maravilla, todo él pura artesanía, publicado en "Telva", esa magnífica revista femenina, que tanto interesa también a los hombres.* Temas que trata: rutas geográficas, actualidad, infancia, orientación social y cristiana. MARSÁ VANCELLS, P.: *La mujer en el periodismo...*, p.134.

²³² *Es una admirable periodista, cuya muy meritoria labor es enormemente difícil de extractar. Ibidem, p.238. De la promoción 1965 de la Escuela Oficial de Periodistas. Ha trabajado en los tres diarios valencianos: "Las Provincias", "Levante" y "Jornada", en "Nuevo Diario"; colaboraciones en "Sábado Gráfico", "El Alcázar", "Arriba", el televisivo "Momento" y la revista "Car". En la actualidad es responsable de toda la labor de calle en "Mundo Joven" y hace varias páginas en "Telva".* ROIG CASTELLANOS, M.: *La mujer y la prensa...*, p.159. Como se habrá podido observar, algunas de las periodistas de las que he hablado continuaron posteriormente a 1970 una importante carrera periodística, sin embargo, he decidido limitar los datos biográficos a las fechas de la presente investigación.

²³³ *Regidora de Prensa y Propaganda de la Sección Femenina, será el alma de todas las publicaciones editadas por este organismo. Fundadora de "Medina", "Consigna", "Ventana", "Bazar" y "Teresa", que dirige desde su fundación".* ROIG CASTELLANOS, M.: *La mujer y la prensa...*, p.124.

a quien ya hemos visto en *Mujer*. Sofía Morales, cine, colabora posteriormente en *Telva*. Antonio de Obregón, dietética, 2.461. Carmen Bravo Villasante, artículos²³⁴. Pilar Narvión, reportajes, 1.367²³⁵. José María Moreno Galván, reportajes, 3.003. Oscar Pin, humor. Begoña García Diego, reportajes²³⁶. Fernando Ruiz Coca, reportajes, 4.468. Carmen Nonell, reportajes, quien también ha colaborado en *Ilustración Femenina*, *Mujer* y *Telva*. Juana Espinos Orlando, reportajes, 1.538. Eduardo Delgado, relatos, 3.733. Doctor Octavio Aparicio. Myrna D´Azur, belleza. Aurora Díaz-Plaja, reportajes, 2.749²³⁷. María Carmen Díaz Garrido, artículos²³⁸.

²³⁴ Autora de obras como su tesis doctoral que fue premio extraordinario, sobre "La Mujer vestida de hombre en el teatro español", "Historia de la literatura infantil española" (...), colaborará en "Revista de Occidente", "Insula", "Cuadernos Hispanoamericanos", "Ateneo", "Teresa" y en diarios como "Ya", "Pueblo", "La Vanguardia". *Ibidem*, p.138. Es una verdadera gloria de la intelectualidad española (...). Periodista, historiadora, biógrafa, ensayista y especializada en todas las ramas de la literatura. MARSÁ VANCELLS, P.: *La mujer en el periodismo...*, p.148.

²³⁵ Una de nuestras más sobresalientes periodistas es Pilar Narvión, nacida en Alcañiz (Teruel), en 1926, y absolutamente identificada, desde hace muchos años, con el diario madrileño "Pueblo", del que fue corresponsal en Roma y París, antes de llegar a ser subdirectora del mismo. *Ibidem*, p.211. Titulada en Periodismo por la Escuela Oficial de Madrid, ha colaborado en "Ventanal", "Teresa", "Actualidad Española", "Blanco y Negro", etc. Después de seguir cursos especiales de Historia Contemporánea en la Universidad de Roma y de problemas contemporáneos en la Sorbona de París, ingresó en el diario "Pueblo" de Madrid, en 1950. ROIG CASTELLANOS, M.: *La mujer y la prensa...*, p.138

²³⁶ Una de las mejores periodistas de Prensa Española, S.A., por su gran modernismo y por sus ideas muy progresivas (...). Ha escrito libros, ha sido galardonada con premios y ha sido enviada como distinguida periodista a Londres, París, Atenas, Bruselas y Roma. MARSÁ VANCELLS, P.: *La mujer en el periodismo...*, p.175.

²³⁷ Además de su labor como bibliotecaria, ha colaborado en "Solidaridad Nacional", ejerciendo la crítica del libro catalán (1956 a 1959) y más tarde la crítica del libro infantil, en "La Vanguardia" y "La Hoja del Lunes", de Barcelona, y en "Diario Femenino"; recibió en 1967 el Premio Nacional de Prensa Infantil por la maqueta de su revista "Luna Nueva". ROIG CASTELLANOS, M.: *La mujer y la prensa...*, p.153.

²³⁸ En "El diario de Loli", del semanario de actualidad "Miss", describía con gran habilidad las pequeñas novedades de los días festivos, la coordinación que debe existir entre la patria potestad y el magisterio. También colaboró para ABC y Los Domingos de ABC. MARSÁ VANCELLS, P.: *La mujer en el periodismo...*, p.161.

Una vez vistos las/los periodistas que trabajan en las revistas femeninas analizadas creo que es el momento de realizar una serie de consideraciones al respecto:

1.- En su gran mayoría las publicaciones seleccionadas están dirigidas y redactadas por mujeres²³⁹. De las 12 seleccionadas 8 están dirigidas en su totalidad por mujeres o, en algún caso, como en *Ama*, corre de su cuenta la dirección del ámbito periodístico. Únicamente 4 están a cargo de un director. No considero, por otra parte, que el que estén dirigidas por una mujer o por un varón tenga una influencia determinante a la hora de definir los modelos de comportamiento femeninos a difundir por cada una de estas publicaciones. Lo que intento señalar es que, en un contexto poco proclive a reconocer la autoridad femenina en otro ámbito que no fuera el hogar, es importante destacar que las revistas femeninas eran un buen lugar para alcanzar puestos de responsabilidad para las mujeres. No obstante, sí es cierto que tanto *El Hogar y la Moda*, *La Ilustración Femenina* como *Mujer*, tienen un carácter más conservador o mejor, menos adaptativo, que las demás revistas, aunque quizá sea porque son de las más antiguas.

2.- En general tienen un plantel de colaboradoras bastante estable puesto que las encontramos en la mayoría si no en todos los números analizados, excepto en *Hola!*, *Garbo* y *Cristal*, que no son estrictamente femeninas y en las que no constan explícitamente las colaboraciones. Por el contrario, las revistas

²³⁹ Aunque en *Assumpta* no constan las redactoras, es una publicación elaborada por mujeres puesto que la editan las Mujeres de la Acción Católica de Valencia, el editorial lo firma la presidenta y sólo se alude a la existencia de directoras. De hecho, en el núm.56, de septiembre-octubre de 1968, aparecen los nombres de tres directoras distintas.

femeninas más asentadas en el mercado: *Ama*, *El Hogar y la Moda*, *Mujer y Telva*, tienen un consejo de redacción fundamentalmente femenino.

Pero lo que a mi juicio es más importante es que estas periodistas son profesionales. Muchas han pasado por varias revistas femeninas y otras han colaborado en otras publicaciones no femeninas, y en otros medios de comunicación, como la radio o la televisión. Por lo tanto, no podemos considerar su trabajo extradoméstico como algo esporádico que se deje cuando se acceda al matrimonio o a la maternidad, que es el discurso generalizado en estas revistas, aunque también es un discurso que, como veremos, evoluciona en los años 60 hacia la "compatibilidad" entre la misión femenina en el hogar y el ámbito laboral.

En esta línea, también me gustaría señalar la presencia en las revistas femeninas de escritoras destacables que encuentran en este medio posibilidades de publicar su obra, y que compatibilizan sus trabajos literarios con su labor periodística, algo que, por otra parte, no es novedoso²⁴⁰. Además se observa la existencia de lazos familiares en la empresa periodística, como se puede señalar en el caso de Mirufa Zuloaga, cuyo padre, Jesús María Zuloaga era el director gerente de *Ama*, o María Teresa Gibert, en *El Hogar y la Moda*, que dirige Javier Gibert.

²⁴⁰ Entre las escritoras de renombre que también firmaron colaboraciones en diarios y revistas, se puede destacar a: Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado, Concepción Arenal, Carmen de Burgos y un largo etcétera.

Considero, en relación con lo señalado anteriormente, que nadie puede dudar de la profesionalidad de las periodistas que voy a mencionar a continuación²⁴¹: Josefina Figueras (*Ama*), Pilar Salcedo (*Ama y Telva*), María Fernanda Gañán de Nadal (*Cristal y Garbo*), Carmen Kurtz (*Cristal y Garbo*), Maruja Torres (*Garbo*), María Luz Morales (*El Hogar y la Moda y La Ilustración Femenina*), Engracia A. Jordán (*Ama y Telva*), Julia Maura (*La Ilustración Femenina*), Marina Bru (*La Ilustración Femenina y Marisol*), Carmen Nonell (*La Ilustración Femenina, Mujer, Telva y Teresa*), María Flor de Colmenares (*María Luisa*), María Francisca Ruiz (*Marisol*), Marisa Garrido (*Marisol*), Cecilia A. Mantua (*Mujer*), Lidia Dupont (*Mujer*), Carmen Villalobos (*Mujer*), Covadonga O'Shea (*Telva*), Clara Fonet (*Telva*), Sofía Morales (*Telva y Teresa*), Rosa Echeverría (*Telva*), Pilar Urbano (*Telva*), Elisa de Lara (*Teresa*), Carmen Bravo-Villasante (*Teresa*), Pilar Narvión (*Teresa*)²⁴².

3.- Un último punto a tratar sería el de si hay diferencia en los tipos de géneros periodísticos que tratan mujeres y varones dentro de estas publicaciones. Como se ha visto y, teniendo en cuenta que la mayoría de las redactoras son mujeres, ambos firman reportajes, crónicas y artículos, pero ningún varón firma una sección de cocina, belleza, moda u hogar. Además, en algunas revistas estas secciones no llevan firma o únicamente se consignan unas iniciales o un seudónimo.

²⁴¹ Estemos o no de acuerdo con las ideas defendidas en sus artículos o reportajes.

²⁴² Para ver una lista de todas las tituladas por la Escuela Oficial de Periodismo desde su fundación hasta 1976 aproximadamente: ROIG CASTELLANOS, M.: *La mujer y la prensa...*, pp.114-117. Por otro lado, parece significativo que muchas de las periodistas señaladas colaboraran en *Blanco y Negro*.

3.4. Las fuentes documentales. Caracterización general y muestra analizada:
fichas.



TELVA os quiere bien²⁴³

En esta tesis están muy interrelacionados el tema a investigar y las fuentes a través de las cuales se realiza la investigación. Por ello, antes de

²⁴³ Caracterización de la prensa que está a disposición de las mujeres en un dibujo publicitario de *Telva*, núm.49, 1 octubre 1965.

entrar a caracterizar el tipo de fuentes utilizado, considero necesario retomar la hipótesis de partida: la existencia de un modelo de comportamiento femenino articulado por las instituciones franquistas y la Iglesia católica, que suponía una ruptura expresa con la evolución en el proceso de emancipación de las mujeres en España que tuvo su punto culminante durante la II República y la Guerra Civil. A partir de este presupuesto básico en esta investigación se trata de analizar la evolución de este modelo femenino, de sus variantes y de sus permanencias, en el nuevo contexto socioeconómico que se da en España entre 1955 y 1970, y lo que esto pueda significar para la vida de las propias mujeres.

En este contexto, y atendiendo a lo señalado al comienzo de este capítulo respecto a la influencia de la prensa femenina²⁴⁴ en la elaboración de modelos de comportamiento, se han seleccionado una serie de revistas femeninas para analizar cómo se desarrolla el modelo de mujeres propuesto inicialmente durante este periodo de estabilidad y cambios, periodo que considero lleno de contradicciones pero fundamental para el devenir futuro del país. Es necesario tener en cuenta que éste es un canal de socialización que es

²⁴⁴ Sobre la historia de la prensa femenina en España, véase.: BUSSY GENEVOIS, D.: "Problemas de aprehensión de la vida cotidiana de las mujeres españolas a través de la prensa femenina y familiar (1931-1936)", en *Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: La mujer en la historia de España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, UAM, 1990, pp.263-278; GALLEGO AYALA, J.: *Mujeres de papel: de Hola! a Vogue, la prensa femenina en la actualidad*, Barcelona, Icaria, 1990; GENEVOIS, D.: "Presse féminine et républicanisme sous la II^e République espagnole. La revue *Mujer* (juin-décembre 1931)", en CENTRE D'ESTUDES HISPANQUES, HISPANO-AMERICAINES ET LUSO-BRASILIANES: *Etudes hispaniques et hispano-américaines XIV: Presse et société*, Rennes, Université de Haute Bretagne, 1979, pp.39-75; JIMÉNEZ MORELL, M.I.: *La prensa femenina en España: desde sus orígenes a 1868*, Madrid, Ed. de la Torre, 1992; PERINAT, A. y MARRADES, M.I.: *Mujer, prensa y sociedad e España, 1800-1939*, Madrid, CIS, 1980; RIVIÈRE, M.: *La moda, ¿comunicación o incomunicación?*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977; ROIG CASTELLANOS, M.: *La mujer y la prensa. Desde el siglo XVIII hasta nuestros días*, Madrid, 1977; ROIG CASTELLANOS, M.: *La mujer en la Historia a través de la prensa. Francia, Italia, España (siglos XVIII-XX)*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1985; STOLL DOUGALL, P.C.: *El discurso de la prensa femenina*, Alicante, Universidad, 1994.

comprado por las lectoras, es decir, que no se ven sometidas a él por obligación, por lo cual es posible suponer que respondía también, en cierta medida, a las expectativas y necesidades de las propias lectoras, por lo cual, la evolución o no de temas y contenidos, puede indicarnos el camino por donde se orientaba la situación de la mujer en España. Es decir, podemos acercarnos a los cambios en la mentalidad de las mujeres (y/o a los cambios en la mentalidad dominante sobre lo que *debían ser y hacer* las mujeres) sobre determinadas cuestiones sociales y de la vida cotidiana, puesto que se ven reflejados en las revistas que un número importante de ellas lee. Ahora bien, nunca debemos olvidar que nos movemos dentro del amplio espectro de las clases medias, que, por otro lado, se están convirtiendo en modelo social ellas mismas²⁴⁵. No puedo afirmar de manera categórica si son las revistas las que llevan la iniciativa en la propuesta de cambios en el modelo, a través fundamentalmente de la publicidad, o si éstas simplemente se adaptan a las contradicciones y cambios que se están produciendo en la propia sociedad española, intentando, por otra parte, preservar el contenido básico del modelo de mujer esposa-madre-ama de casa (atendiendo, sobre todo, a la aparición de *Telva* a finales de 1963), aunque intentaré aportar datos sobre esta cuestión a lo largo del texto.

A través de estas publicaciones asistimos a las contradicciones que sufre la condición femenina, puesto que es una prensa dirigida exclusivamente a la *mujer española*, pero que por su misma heterogeneidad y evolución nos

²⁴⁵ En las Fiestas Mayores de los pueblos de España: *las muchachas gastan entonces sus ahorros en confeccionarse unos trajes vistosos, copiados de las revistas de modas que se consumen por centenares en todas las villas de España*. BAYO, E.: *Trabajos duros de la mujer*, Barcelona, Plaza&Janés, 1976, p.13.

muestra la existencia de *mujeres españolas*. A este respecto es interesante estudiar tanto los elementos comunes a la hora de presentar modelos de comportamiento femeninos, como las transformaciones que pueda haber en ellos, tanto de revista a revista como en la evolución cronológica, teniendo en cuenta, además, que este tipo de prensa puede presentar también modelos de aspiraciones para las mujeres de la época, o de amplios sectores de la sociedad respecto a las mujeres. Todo ello ha de servir para analizar cuáles podrían ser los modelos de comportamiento que pudieron influir más sobre las mujeres españolas de la época y si estos reafirmaban o contradecían el modelo de mujer defendido por el régimen.

Como se ha visto, he seleccionado para esta investigación las siguientes publicaciones: *Ama, Assumpta, Cristal, Garbo, El Hogar y la Moda, Hola!, La Ilustración femenina, María Luisa, Marisol, Mujer, Telva y Teresa*. Esta selección se ha realizado a partir del análisis de los Anuarios de la Prensa Española publicados entre 1955 y 1970, primando los siguientes criterios:

- 1.- Que las revistas estuvieran dirigidas a un público fundamentalmente femenino.
- 2.- Que tuvieran unas tiradas de cierta relevancia, lo que implicaría un grupo más amplio sobre el cual poder influir.
- 3.- Que los periodos de publicación fueran amplios y dieran una idea de la importancia de la publicación, en la misma línea que el criterio anterior, así como que nos permitieran asistir a su evolución.

4.- Por último, se ha intentado realizar una selección variada escogiendo revistas confesionales, revistas editadas por organismos oficiales, o las puramente comerciales, y dentro de éstas también se ha intentado que la muestra fuera diversa. Por esta razón he incluido revistas como *Assumpta* o *María Luisa* que no tienen una gran tirada pero que nos muestran opciones distintas para las mujeres. Me interesaba encontrar los elementos centrales del discurso, pero también demostrar a través de la propia prensa femenina que no existe la *mujer* española. Para ampliar la perspectiva de análisis también seleccioné dos revistas de información general y gráfica que ahora denominaríamos "revistas del corazón": *Garbo* y *Hola!*. Aunque no son estrictamente revistas femeninas sí es cierto que estaban enfocadas a este sector de público mayoritariamente²⁴⁶, y así lo podemos ver por el tono sentimental, la temática de "cotilleos" y el alejamiento de la realidad que proponen, elementos como vimos característicos de la prensa femenina.

En una primera cata aleatoria, de cada revista analicé exhaustivamente 3 números por año, correspondientes generalmente a los meses de invierno, primavera-verano y otoño, y evitando los números especiales. Para que la secuencia fuera lo más indicativa posible se ha intentado analizar en todas las publicaciones los siguientes años: 1955, 1960, 1965 y 1970, si bien, por cuestiones de disponibilidad en la Hemeroteca Nacional²⁴⁷, o simplemente

²⁴⁶ Sobre *Hola!*: *El interés humano y el carácter predominantemente gráfico de sus reportajes e informaciones calaron hondo en el público lector, básicamente femenino*. BARRERA, C.: *Periodismo y franquismo. De la censura a la apertura*, Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias, 1995, p.166.

²⁴⁷ Todas las revistas utilizadas han sido estudiadas en la Hemeroteca Nacional, en Madrid. Como faltaban algunos años y números de algunas revistas se intentó completar las muestras acudiendo a otras hemerotecas aunque sin éxito. Los centros visitados fueron: Hemeroteca de

porque no se publicaban en alguno de esos años, existen alteraciones en esta norma. En total, en esta primera cata se analizaron 103 revistas.

A partir del análisis de esta primera cata se elaboró una caracterización general de las publicaciones objeto de este estudio. Posteriormente se ha realizado una segunda cata para completar el análisis. Por una parte, al completar el número de años estudiados se pretendía verificar la caracterización que se había realizado ya sobre estas revistas, pero consideré que la cata ya no debía ser aleatoria sino que debía estar orientada por algún tema o acontecimiento concreto. De esta manera, al mismo tiempo que se completaba el estudio, podíamos acercarnos al tratamiento que daban las distintas revistas a las cuestiones que afectaban a las españolas y si se daban noticias o no de cuestiones políticas o económicas que afectaban a toda la población. En este último caso, lo que me interesaba era ver en la práctica la aplicación de la censura a los temas políticos nacionales. Bajo estas premisas se analizaron los siguientes años en función de unos acontecimientos concretos, por lo que los números analizados se centran en estas fechas:

1956: Huelgas universitarias en febrero.

1958: Reforma del Código Civil (24 abril 1958).

1959: Plan de Estabilización (21 julio 1959).

1961: Ley de Derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer (22 julio 1961).

1962: Huelgas desde febrero, estado de excepción en mayo y reunión de la oposición democrática en Munich en junio.

1963: Reforma del Código Penal (D.21 marzo 1963) y fusilamiento de Julián Grimau el 20 de abril.

1966: Reforma de la Administración de Justicia (28 diciembre 1966) y Ley de Prensa e Imprenta (15 marzo 1966).

1967: Huelgas y estado de excepción en abril. Documento de más de 1.500 firmas con reivindicaciones de derechos para las mujeres, enviada al Vicepresidente del Gobierno ²⁴⁸.

1968: Congreso de Prensa Femenina (15-18 noviembre) y las I Jornadas de Trabajo de la Mujer (26-27 noviembre).

1969: Estado de excepción de enero a marzo.

1970: Ley General de Educación (4 agosto 1970).

En esta segunda cata se han analizado un total de 344 números, aunque con gran diferencia de ejemplares entre las distintas revistas. Las causas principales de esta diferencia son las siguientes: al ser un análisis en función de la aparición de un tema concreto en unas fechas determinadas (aproximadamente con una diferencia de un mes entre la fecha del acontecimiento y de su publicación, en el caso de que se diera cuenta de esta noticia) se han analizado más números de las revistas de periodicidad semanal y quincenal, que de las mensuales. Algunas revistas tienen una existencia más duradera que otras, con lo que se han podido estudiar más años. En ocasiones, aparece un tema interesante y se prolonga durante varios números. Por ejemplo, como la revista *Ama* ofrecía interesantes noticias para el análisis del

²⁴⁸ “Por los derechos de la mujer española”. Publicado en *Realidad*, revista de cultura y política del PCE, núm.15, octubre de 1967, citado por DI FEBO, G.: *Resistencia y movimiento de mujeres en España*, Barcelona, Icaria, 1977, pp.219-224. No encontré ninguna referencia en las tres revistas que consideré que podían haberla incluido: *Ama*, *Telva* y *Teresa*.

consumo se analizó intensamente el año 1960. Finalmente es necesario contar siempre con la disponibilidad del material en la Hemeroteca Nacional.

Considero interesante la combinación de estos dos tipos de análisis porque permite, por un lado establecer estructuras, características generales y líneas editoriales en las distintas revistas y, por otro, permite acercarnos a temas de estudio concretos que al hacer un muestreo aleatorio no sería posible realizar. Y esto cobra de nuevo importancia en la dialéctica entre el cambio y las permanencias que creo que es una constante en este periodo histórico concreto.

Por lo que hace referencia a las características generales de las revistas analizadas se puede señalar que los principales contenidos se incluyen dentro de la siguiente clasificación temática.

1.- Secciones fijas: forman la estructura de contenido básica de las revistas analizadas y, dedicándoseles más o menos espacio, se encuentran en la mayoría de las revistas. Estas secciones son: cocina, belleza, hogar, moda, y relatos sentimentales. Aunque en menor medida, también encontramos en casi todas secciones sobre: decoración, niños (educación y medicina), labores, consultorios y horóscopos, y ocio (pasatiempos, cine, música, libros y teatro). Estas secciones conforman, como vemos, el grueso de lo que entienden las revistas y la sociedad española que son los intereses que tiene o debe tener la mujer española. Por eso es significativa la aparición de secciones nuevas como

las dedicadas a las jóvenes a partir de 1965²⁴⁹ e, igualmente, sobre profesiones y trabajo para las mujeres a partir de 1961²⁵⁰.

2.- Artículos: en este apartado se incluyen los artículos de opinión principalmente, que tienen gran importancia en las revistas femeninas. En estos artículos encontramos sugestivas aportaciones sobre la línea ideológica de la revista en cuestiones de género, sobre todo porque en ellos se observa un mayor contenido tradicional y moralizador²⁵¹.

3.- Reportajes y entrevistas: a través de los mismos nos acercamos a los tipos de mujeres que se presentan como modelos o que se critican, pero también a los temas que supuestamente pueden interesar a las mujeres. Destacan los reportajes fotográficos que tratan de la vida de actrices, cantantes, princesas y, en general, mujeres famosas y, si bien éste es el contenido fundamental de las "revistas del corazón", también los encontramos en las demás²⁵².

²⁴⁹ "Clan Cristal" en *Cristal*, 1970, "Ritmo Joven" en *Garbo*, 1970, "Gente Joven" en *Telva*, 1965, "18 años" en *Teresa*, 1966, y el especial "Juventud hoy", *Hogar y Moda*, núm.1.606, 1969.

²⁵⁰ "Profesiones", *Ama*, 1962. "Clan orientación", *Cristal*, 1970. "Bolsa de trabajo", "Mujeres que cuentan" y "Jornada de trabajo", *María Luisa*, 1963-64. "Mujeres que trabajan", *Marisol*, 1963. "Profesiones" y "Bolsa de trabajo", *Telva*, 1965. "Las mujeres quieren trabajar", en 1956 y "Las mujeres trabajan", en 1967, ambas en *Teresa*.

²⁵¹ "Ama os habla: ilusiones nuevas", Mirufa Zuloaga, *Ama*, núm.129, enero 1965. "Ama os habla: la buena libertad", Mirufa Zuloaga, *Ama*, núm.132, julio 1965. "Sumisión", *Assumpta*, núm.5, junio-julio 1960. "La prueba del frío", *Assumpta*, núm.38, verano 1965. "El arte de amar", Yanka de Orbok, *La Ilustración femenina*, núm. 314, marzo 1957. "Algo funciona mal", Ramón Coderch, *La Ilustración femenina*, núm.348, 1960. "Cuando la mujer va de compras", Carmina Abril, *María Luisa*, núm.3, enero 1964. "Hablan los hombres", Tomás Argüello, *Marisol*, núm.331, 30 mayo 1960. "Cuando la mujer se calla", Cecilia A. Mantua, *Mujer*, núm.271, enero 1960. "La madre juvenil", Cecilia A. Mantua, *Mujer*, núm.281, noviembre 1960. "La otra", Carmen Nonell, *Mujer*, núm.385, julio 1969. "Un pueblo de montaña", Pilar Salcedo, *Telva*, núm.31, enero 1965. "La mujer en la sociedad de hoy", Beatriz Briceño Picón, *Telva*, núm.49, octubre 1965. "El camino nuevo", *Teresa*, núm.74, enero 1960.

²⁵² "Una actriz es madre. Bienvenida Natasha, dijo María Cuadra al tener su primera hija", *Ama*, núm.17, septiembre 1960. "Princesas suecas en busca de marido", *Cristal*, núm.15, 1 diciembre 1960. "De la vida real: Dinamarca, democracia coronada", *El Hogar y la Moda*,

Tras el análisis de esta primera cata llegué a una serie de conclusiones, que se desarrollarán en otros apartados de este trabajo: todas las revistas analizadas están dirigidas preferentemente a amas de casa de clases medias, desde las medias-bajas a las medias-altas, tanto por el contenido de las mismas orientado hacia amas de casa que, en su mayoría, no tienen verdaderas necesidades económicas que les obliguen a entrar en el mercado de trabajo, como por el contenido publicitario abundante, de productos de consumo no necesarios en su mayoría. Todas se hacen eco de determinadas cuestiones relativas a los "supuestos" intereses de las mujeres, como la cocina, la moda o la belleza. También existe una tendencia en los años 60, definida ya claramente en los números analizados en 1970 a, manteniendo estos temas básicos, introducir secciones que hablan de una nueva realidad social: profesiones, televisión, horóscopos, las cuestiones que pueden interesar a la juventud y la actualidad de los personajes famosos, aunque se incida en su faceta privada más que en la pública.

A la luz de este primer análisis las revistas seleccionadas se han dividido en tres grandes grupos:

1.- Revistas femeninas y familiares: *Ama*, *El Hogar y la Moda*, *La Ilustración Femenina*, *Marisol*, *Mujer y Telva*. Su contenido se orienta básicamente a entretener y aconsejar, y tratan fundamentalmente de temas que se supone interesan a las mujeres, como la moda, la cocina, los niños, etc. Aunque dentro

núm.1524, octubre 1965. "Constantino de Grecia se casa con Ana María de Dinamarca", *Marisol*, núm.463, 11 febrero 1963. "El Oganga blanco no ha muerto", *Telva*, núm.49, octubre 1965. "Boda en el país de la eterna primavera", *Teresa*, núm.74, enero 1960.

de este grupo también hay diferencias de temática, de tono y de público al que van dirigidas, *Telva* podría ser la culminación de este tipo de revistas, ya que nos presenta a una mujer moderna pero que mantiene unos valores tradicionales.

2.- Revistas de información gráfica: aquí estableceré una evolución desde *Cristal*, que se encuentra a medio camino de ambos grupos, hasta *Hola!*, que es la que menos se preocupa de los contenidos "femeninos", pasando por *Garbo*, que además de informaciones variadas presenta bastantes relatos.

3.- Revistas publicadas por distintos organismos: *Assumpta*, como revista confesional, *María Luisa*, revista para las universitarias, vinculada al SEU y a Sección Femenina, y *Teresa*, revista de Sección Femenina. Si la primera y la última comparten contenidos con las revistas femeninas, *María Luisa* tiene un carácter totalmente diferente a todas las demás.

Respecto a la segunda cata de revistas en función de una serie de temas y acontecimientos seleccionados, existen una serie de cuestiones que considero importante reseñar.

Ama recoge de manera significativa los temas legislativos de importancia que afectan a las mujeres. En los números 39 y 40, de agosto y septiembre de 1961 respectivamente, trata el tema de la Ley de derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer. Esto se completa en 1970 (números 257 y 258, de agosto y septiembre) con sendos reportajes que, bajo el

título de "La mujer ante sus derechos" intenta ver cómo se ha aplicado dicha ley. Además, a partir del 61 aumenta el espacio en la revista para temas de profesiones para las mujeres, y la manera de compaginarlas con el hogar. También se hace eco del II Congreso de Prensa femenina y familiar en mayo y junio de 1966 (números 152 y 154). Respecto a las cuestiones de política nacional, salvo en temas de consumo que son tratados como pertenecientes al ámbito privado, lo único que encontramos son referencias a la vida familiar de Franco y a actos sociales, tanto suyos ("18 de Julio. Album de 25 años", número 37, julio 1961. "La Baja Andalucía aclamó a Franco", número 178, mayo 1967) como de los Príncipes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía. No obstante, en una noticia breve se da cuenta de la proclamación del estado de excepción en Asturias y las provincias vascas a causa de *ilegales huelgas laborales* (número 57, mayo 1962), siendo la única noticia que he encontrado a este respecto entre todas las revistas analizadas.

Assmupta no trata ni las cuestiones relativas a las mujeres ni a la actividad política que no tengan que ver con la Acción Católica o con la HOACF. Aunque la Rama femenina es mucho menos activa políticamente hablando que la masculina, sí es significativo que en sus últimos números nos hable de la crisis sufrida en Acción Católica en 1968 por el enfrentamiento entre los miembros laicos y las jerarquías eclesiásticas, lo cual fue muy importante por cuanto ponía de manifiesto el alejamiento de parte de la

sociedad católica española del *nacionalcatolicismo*²⁵³ en el contexto del Concilio Vaticano II.

En *Cristal* también encontramos noticias relativas a los actos sociales presididos por Franco y pronto también por los Príncipes de España: "Juan Carlos y Sofía recibidos por el Papa", número 55, 14 junio 1962. Respecto a las reformas legislativas únicamente da cuenta de las nuevas posibilidades que ofrece la Ley de Educación de 1970 a las mujeres: "Clan orientación: elige tu futuro", número 15, septiembre 1970.

Garbo, una revista de información gráfica, ofrece noticias políticas, pero sobre todo de política internacional en la sección "El mundo es así", pero también da cuenta sobradamente de los actos sociales de Franco, de algunas medidas del gobierno y de las actividades de Don Juan Carlos y, en general, también de la Familia Real en el exilio: "Los funerales del rey Alfonso XIII", número 679, 12 marzo 1966. También se encuentra un reportaje sobre la reforma del Código Civil: "Para el Código Civil, la mujer ya es igual al hombre" (sic), número 269, 10 mayo 1958.

El Hogar y la Moda es una revista muy "femenina" en la línea de sólo ocuparse prácticamente del hogar y la moda como bien indica su título y no alude a ninguna cuestión política. Únicamente se puede señalar un reportaje sobre el III Congreso de Prensa femenina y familiar (número 1600, 15

²⁵³ Sobre esta cuestión, véase MIRET MAGDALENA, E.: *Luces y sombras de una larga vida*, Barcelona, Planeta, 2000. Sobre el concepto de nacionalcatolicismo, véase MIGUEL, A. de: *Sociología del franquismo*, Barcelona, Éxito, 1978, pp.313-320.

diciembre 1968). Tampoco encontramos noticia de los temas seleccionados en la revista *María Luisa*, pero en este caso no podemos señalar un desinterés por los temas candentes de la sociedad española, sino únicamente lamentar el hecho de disponer de tan pocos números para su análisis.

Por lo que respecta a *Hola!* no puedo dejar de calificarla de revista política²⁵⁴. Los numerosos y amplios reportajes a todo color sobre Franco, especialmente en su faceta de padre y abuelo, y de su familia, son significativos, aunque también encontramos otros que tratan de actos representativos y de política internacional: "Fiesta infantil en el Pardo", número 604, 24 marzo 1956; "Franco y el 18 de Julio", número 777, 18 julio 1959; "Intercambio de mensajes entre Nixon y Franco", número 1.279, 1 marzo 1969. También proliferan los reportajes sobre las diversas actividades, públicas y privadas de Don Juan Carlos y Doña Sofía, aún antes de ser designado el primero como sucesor de Franco en 1969: "La princesa Doña Sofía, madrina de la primera promoción de ingenieros comerciales", número 1.182, 22 abril 1967. Y, finalmente, a través de *Hola!* podemos acercarnos a algunos actos políticos y económicos especialmente relevantes para el Régimen: nota sobre la recuperación de las bombas caídas en Palomares, número 1.129, 16 abril 1966. Las relaciones con el exterior de la mano de Castiella en "La semana española de Montecarlo", número 1.126, 26 marzo 1966. Las relaciones económicas de López Bravo en "Inauguración de la nueva fábrica de televisores PHILIPS",

²⁵⁴ *En contra de lo que pueda creerse en una ojeada superficial, la información presentada no está desprovista de una clara intención política, no por diluida menos patente. Y todo ello dejando aparte toda la propaganda implícita que continuamente rodea las referencias a las familias reales, reinantes o no.* ALTARES, P.: "Las revistas femeninas", en *Cuadernos para el Diálogo. II Monográfico: La Mujer*, 1965, p.72.

número 1.268, 14 diciembre 1968. Como vemos, sí se implica en cuestiones políticas pero no menciona las reformas legislativas que afectan a las mujeres.

Este tema sí sigue siendo asumido por las revistas ya estrictamente femeninas como *La Ilustración femenina*, la cual se hace eco de la reforma del Código Civil: "Los derechos de la mujer defendidos por la ley", número 329, junio 1958. Si bien no hace mención expresa de la ley del 61, sí se puede detectar el conocimiento que de ella tienen y la asunción de determinados valores que se pueden asociar a la misma: "Nuevas profesiones para la mujer: el mundo de la moda", número 14, abril 1966. "Sus labores: la única profesión sin vacaciones pagadas", número 9, junio 1967. Es lo que se encuentra también en la revista *Marisol*. En el número 436, 4 de junio 1962, aparece un test en el que se hace referencia a la ley del 61, y en el número 463, 11 febrero 1963, se inicia la sección "Mujeres que trabajan". En *Mujer*, por su parte, aparecen referencias explícitas a la ley del 58: "Más allá del Código Civil", número 255, septiembre 1958. No se encuentran noticias respecto a la ley del 61, pero considero significativo que durante todo el año 1961 los editoriales de esta revista tengan como tema las distintas profesiones a las que puede acceder la mujer, incluidas las de esposa y madre, por supuesto. Además, en el número 372, junio 1968, se inicia una nueva sección de información general llamada "El mundo marcha", que surge ante la necesidad de información de "la nueva mujer que es igual al hombre". Por otra parte, en estas revistas no aparecen noticias sobre política nacional relevantes.

Telva se interesa ampliamente por todas las cuestiones que tienen que ver con la mujer española y, desde luego por las reformas legislativas que la permiten acceder a mayores puestos de trabajo y de responsabilidad: artículo sobre la necesidad de reforma de la ley de administración de justicia, número 61, 1 abril 1966. Y sobre su aprobación: "Una ley que no tuvo enmiendas", número 80, 15 enero 1967. Especial sobre el trabajo extradoméstico femenino y sobre su compatibilidad con el trabajo en el hogar, número 88, 15 mayo 1967. También se pueden encontrar sendos reportajes sobre el II y el III Congreso de Prensa femenina y familiar (número 63, 1 mayo 1966 y número 124, 1 diciembre 1968).

Finalmente, *Teresa*. Considero que esta revista plantea unas contradicciones muy interesantes. Si se atiende a los contenidos generales y al discurso que la impregna se puede decir que es una revista femenina que propugna el hogar como ámbito básico de desenvolvimiento de las mujeres y que además la carga moralizante es relativamente alta. Pero cuando nos acercamos a temas concretos, aparece la revista de Sección Femenina que sigue defendiendo los postulados de José Antonio en la persona de Pilar Primo de Rivera y que, por lo tanto, tiene una postura política muy definida que sale a relucir en determinados momentos. Por lo pronto la Sección Femenina fue la encargada de elaborar y presentar el proyecto de la ley del 61, por lo que los artículos sobre ella son importantes: "La proposición de ley sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer", número 90, junio 1961. "España en la vanguardia de la dignificación del trabajo de la mujer", número 92, agosto 1961. Y sobre su repercusión en el exterior se encuentra un artículo

sobre la presentación por parte de Sección Femenina de un informe sobre la situación de la mujer en España en la ONU (número 112, abril 1963). Pero también se hizo eco de la ley de 58: "La ley y nosotras", número 54, junio 1958; y sobre la posibilidad de reformar la ley de administración de justicia para abrir nuevas profesiones y responsabilidades a las mujeres: "Sí o no a la mujer juez", número 148, abril 1966. Además, ya desde 1956 tenían una sección denominada "Las mujeres quieren trabajar".

Respecto a la política nacional, aunque no sea de forma muy clara, también opina a través de sus editoriales sobre cuestiones importantes como los disturbios universitarios de 1956 (número 28, abril 1956) y la respuesta internacional por la ejecución de Julián Grimau el 20 de abril de 1963, respuesta internacional que se dedica a *sacar un héroe de cualquier delincuente* ("Carta abierta a... los agitadores", número 113, mayo 1963²⁵⁵).

Como conclusión general, se puede decir que la mayoría de las revistas femeninas reflejan y reflexionan en sus páginas (aunque esto es materia de otro punto) sobre la legislación que afecta a la situación de las mujeres durante el franquismo y, especialmente a partir del 61, se preocupan por aumentar las secciones, artículos y reportajes sobre el trabajo extradoméstico femenino, las profesiones que se van abriendo a las mujeres y los trucos para compaginar el trabajo dentro y fuera del hogar, como veremos en el capítulo 5. Por otro lado, respecto a los acontecimientos políticos que había seleccionado, es evidente que la censura está presente y sólo aparecen pequeñas alusiones en las revistas

²⁵⁵ Anexo documental, núm.16.

que tienen una mayor vinculación política como *Teresa*. No obstante, en este aspecto, aunque no entrara en el análisis previsto al principio, creo que es importante destacar la legitimación que hacen estas revistas femeninas de la figura de Franco, sobre todo al presentar siempre su cara más amable y paternalista, y, por otra parte, también es significativo que este tratamiento se extendiera a los que serían los futuros Reyes de España.

Respecto al aspecto formal de las revistas, es necesario señalar la existencia de formatos similares aunque varían en tamaño (la mayoría se encuentra en torno a los 30 centímetros) y en número de páginas, incluso dentro de las mismas revistas. La impresión mayoritaria es en huecograbado, así como la presencia del blanco y negro y color en las fotografías, más abundantes en unas publicaciones que en otras. Teniendo en cuenta la variedad de publicaciones, la distinta periodicidad de las mismas y el lapso temporal estudiado, no se puede hacer una caracterización general de las mismas medianamente eficaz. No obstante, es necesario señalar de forma general la evolución tipográfica, la mejora en la calidad del papel, y la presencia de más páginas a color a partir de 1965 y, sobre todo, en los números de 1970, aunque no en todas las revistas se sigue la misma línea, o de la misma forma, en función del precio de la revista, las dificultades de edición²⁵⁶, y la publicidad insertada que en muchas ocasiones es lo que va en color.

²⁵⁶ Por ejemplo, la revista *Marisol* en 1954 es una revista de formato pequeño (25 cm.), de muy mala calidad y sin publicidad. En 1961 aumenta el formato, el precio, y el contenido se inclina hacia las noticias sobre personajes famosos. Pero en febrero de 1963 vuelve al formato y a la temática anterior y el precio es inferior al de 1960. Pero este no es un caso corriente, lo normal es la mejora de la calidad de la revista y el aumento del precio aunque son bastante constantes y sólo tienen una subida relativamente importante en el periodo 1965-1970, que

Finalmente llegamos a la cuestión de la difusión de las revistas analizadas. Como ya señalé, las revistas femeninas, y especialmente las “del corazón” tienen una gran tirada, sobre todo si la comparamos con otras publicaciones²⁵⁷, y pensamos, además, que excluyen *a priori* de entre sus posibles lectores a la mitad de la población (aunque sabemos que muchos hombres también las leen). No obstante, podemos comparar las tiradas reseñadas en el cuadro que tenemos a continuación con las de las siguientes revistas semanales, que se encuentran entre las más conocidas del periodo y que se podrían encuadrar bajo la denominación de información gráfica y general, aunque en un principio todas tenían una cierta especialización: *Triunfo* (cine), *Destino* (literatura), *Sábado Gráfico* (Magazine del hogar).

Según los Anuarios de la Prensa española, para 1954 y 1955-57, *Triunfo* tenía una tirada de 47.850 ejemplares y *Destino*, 27.000. En 1965 constan las tiradas de *Destino*, 35.000 ejemplares y *Sábado Gráfico*, 80.000. Y, finalmente, para 1970 tenemos tiradas de las tres: *Triunfo*, 65-70.000, *Destino*, 56.000 y *Sábado Gráfico*, 110.000. Como se puede observar, es *Sábado Gráfico*, la que más se acerca al contenido de las revistas analizadas en la muestra, la que tienen una tirada declarada mayor.

como veremos en el próximo capítulo, puede deberse al aumento tanto de la calidad de la revista como de la capacidad adquisitiva de sus potenciales compradoras.

²⁵⁷ Es prácticamente imposible contabilizar de una manera exacta la tirada total de estas publicaciones, pero no es exagerado suponer que pasan con holgura del millón de ejemplares mensuales. Mucho más si tenemos en cuenta que entre ellas se cuentan algunas de las revistas de mayor tirada del país (“Ama”, por ejemplo), superior incluso a los grandes semanarios tipo “Triunfo”, “Siglo XX” o “Gaceta Ilustrada”. ALTARES, P.: “Las revistas femeninas”, p.74. A comienzos de los años setenta más de la mitad de las publicaciones periódicas (53,51%) no superaban los 2.500 ejemplares y solamente 43 (es decir, el 1%) superaban los 100.000 ejemplares. PIZARROSO QUINTERO, A. (coord.): *Historia de la prensa...*, p.315. Si vemos el cuadro sobre tiradas todas las publicaciones seleccionadas superan ampliamente los 2.500 ejemplares de tirada y cuatro superan en algún momento los 100.000 ejemplares, e incluso los duplican como *Ama* y *Hola!*.

Y a continuación, veremos el cuadro más completo de las tiradas de las revistas analizadas que he podido elaborar:

TABLA 1: Tiradas de las revistas analizadas.

	1954	1955/57	1960	1965	1967/68	1968/69	1969/70 258	1970/71
<i>Ama</i>			125.000 a		200.038	201.604	206.700	208.514
<i>Assumpta.</i>				7.200				
<i>Cristal</i>				55.000		60.000 b	30.000e	
<i>Garbo</i>	65.000		100.000 c	100.000	116.693	106.866	121.168	140.593
<i>Hogar M</i>	80.000	80.000	120.000	100.000	66.287	66.093	73.789	75.190
<i>Hola</i>	25.000			100.000	359.887	384.235	442.761	504.534
<i>Ilus.Fem</i>		20.000	27.000	26.000				
<i>Maria L.</i>				15.000				
<i>Marisol</i>		60.000		28.000				
<i>Mujer</i>	25.000	20.000		29.000		40.626		
<i>Telva</i>				55.000	77.354	81.916	79.583	86.166
<i>Teresa</i>		27.000d		20.000				

Las tiradas consignadas las encontramos en los Anuarios de la Prensa Española de 1954, 1955/57, 1960 y 1965. Las tiradas de los años 1967/68, 1968/69, 1969/70, 1970/71, se encuentran en el Boletín de la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD) de 1968-1970²⁵⁹.

²⁵⁸ Según el Anuario de la Prensa española de 1970, las tiradas declaradas de estas revistas difieren un tanto: *Ama*: 200.000, *Cristal*: 30.000, *Garbo*: 125.000, *El Hogar y la Moda*: 67.000, *Hola!*: 350.000 y *Telva*: 63.000. Esto me lleva a afirmar que es necesario manejar estos datos con cautela, utilizarlos de manera orientativa y sobre todo para comparar. No obstante, considero que es posible que los datos presentados por la OJD sean más cercanos a la realidad, puesto que parten de estudios específicos para los publicitarios.

²⁵⁹ Como las cifras que ofrecían los Anuarios eran de tirada, he completado el cuadro con las tiradas útiles medias que ofrece el Boletín de la OJD. Pero en el Boletín también se señala la difusión media que se acerca más a las revistas leídas efectivamente por las lectoras.

DIFUSIÓN	1967/68	1968/69	1969/70	1970/71
<i>Ama</i>	172.6878	173.867	178.868	179.878
<i>Garbo</i>	87.804	88.026	101.340	119.061
<i>Hogar y Moda</i>	51.808	53.496	59.142	56.266
<i>Hola!</i>	320.130	346.185	404.762	450.310
<i>Mujer</i>		30.991		
<i>Telva</i>	66.059	63.967	68.310	75.750

a.- En el núm.2, 1 febrero 1960, venía consignada esta tirada, pero en el núm.4, 1 marzo 1960, aumentaban esta tirada a 225.000 ejemplares. He seleccionado la primera para el cuadro porque la considero más acorde con la evolución posterior.

b.- Esta cifra viene señalada en la propia revista, en el núm.1 (nueva etapa), 1 julio 1969.

c.- Esta cifra viene también señalada en la propia revista para 1961, pero, como esa fecha no la incluí en el cuadro la he pasado a 1960, teniendo en cuenta que esa tirada es la que se consigna en los Anuarios como la más habitual para este tipo de revistas (núm.439, 12 agosto 1961).

d.- Cifra señalada en la propia revista, núm.22, octubre 1955.

e.- *Anuario de la Prensa Española*, 1970.

A la vista de estos datos considero que se pueden señalar una serie de cuestiones importantes. En principio es necesario destacar que no tenemos datos completos para todas las revistas y todos los años, sobre todo de las que tienen menos difusión, no obstante, creo que, en general, las revistas femeninas tienen unas tiradas bastante estables. Por un lado encontramos las grandes tiradas de las revistas de información gráfica, siendo espectacular el crecimiento de *Hola!*. Pero, por lo que respecta a este trabajo de investigación, es más importante el crecimiento continuado de las dos revistas que, a mi juicio, se pueden considerar las más destacables en la década de los sesenta, *Ama*, con un público de extracción social más bajo, y *Telva*, orientada a una clase media-alta. Paralelamente desciende un poco una revista más tradicional como es *El Hogar y la Moda*, aunque con un repunte al final del periodo estudiado, y la caída de *Marisol* se puede entender al hilo de los problemas editoriales que ya señalé. *Mujer*, por su parte, se mantiene e incluso aumenta su tirada.

Si nos centramos en 1965, año del que disponemos de todos los datos prácticamente (los de *Ama* son fácilmente extrapolables gracias a las cifras anteriores y posteriores, y podríamos situarlos en torno a los 175.000 o 180.000 ejemplares), podemos ver que las revistas que tienen mayor público lector potencial son las más ligeras, las que ofrecen mayor entretenimiento, pero que las femeninas tienen un público bastante asentado (especialmente *El Hogar y la Moda*) y, sobre todo, destaca la consolidación en el mercado de las dos que señalaba anteriormente, *Ama* y *Telva*, cuestión bastante significativa. Y comparadas con los semanarios que antes citaba los cuales, en principio, no tienen un tipo de lector exclusivo como las femeninas, creo que las tiradas de algunas de estas revistas son bastante destacables y nos pueden dar una idea de su capacidad de influencia en unos grupos femeninos bastante amplios.

Por otro lado, también hay que tener en cuenta que la mayoría de las revistas femeninas son quincenales o mensuales y que en 1970, mientras que *Triunfo* o *Destino* costaban 15 pesetas, la mayoría de las revistas femeninas costaba 10, excepto *Telva* que también costaba 15 y *Cristal*.

Termino este capítulo con las fichas de las revistas analizadas:

1.- TÍTULO: *Ama*.

- **SUBTÍTULO:** *La revista de las amas de casa españolas*.

- **FECHA Y LUGAR DE APARICIÓN:** Madrid, 1960 (núm.00, diciembre 1959).

- **EDITORIAL/ IMPRENTA:** Distribuciones Hogar, S.A. En origen estaba patrocinada por la Organización de supermercados CAT y la Comisaría General de Abastecimientos. Imprime Sucesores de Rivadeneyra.

- **PERIODICIDAD:** Quincenal.

- **PRECIO:** 1960: 3 pts, 1965: 7 pts, 1970: 8 pts, desde abril 10 pts.

- **CLASIFICACIÓN TEMÁTICA:** Revista femenina y familiar.

- **FECHAS Y NÚMERO DE EJEMPLARES ANALIZADOS:** 1960-1963, 1965-1968 y 1970. 48 ejemplares.

- **DIRECTOR/A:** Jesús María Zuloaga. En 1965 Mirufa Zuloaga.

- **SECCIONES DESTACADAS:** "Carta al ama de casa", "Charla con el Comisario General de Abastecimientos", "Oiga Señora! Con la historieta del día aprenda usted economía", moda, cocina, "Ideas claras", "Rueda de prensa", "Ellas quieren saber", hogar, profesiones, "Dar", belleza, decoración, "Amuca", labores, artículos y reportajes.

- **ANÁLISIS DE CONTENIDO:** *Ama* es una revista femenina y familiar en contenidos e ideología. En las secciones fijas predominan los contenidos típicamente "femeninos" como la cocina, las labores y los temas generales dedicados al hogar y los niños. También son muy importantes los consultorios de todo tipo, pero especialmente los sentimentales. También hay un consultorio grafológico que ya no aparece en 1970. La moda, por el contrario, no tiene un papel muy destacado por lo que considero que se incide más en el aspecto

familiar que en el estrictamente femenino, lo que se reafirma al existir una sección para los niños de la casa, "Amuca". Considero que es una revista que da mucha información sobre lo que tiene que hacer el ama de casa y cómo tiene que hacerlo. Un ama de casa que debe atender a múltiples tareas, desde su cuidado personal a la decoración de la casa.

Otros aspectos destacables son: la abundante información que encontramos sobre economía y consumo, especialmente la publicidad e información sobre supermercados, precios, abastecimiento de los mercados, supermercados y alimentos precocinados, conservas y productos congelados²⁶⁰. Otra cuestión importante es que a partir de 1962 existe un consultorio que ofrece información sobre profesiones a las mujeres, lo que implicaría el interés de muchas lectoras por el acceso al mercado de trabajo, si no de ellas, sí al menos de sus hijas. También es necesario mencionar las secciones de noticias de actualidad y sociedad que se encuentran en la mayoría de las demás revistas, así como la sección "Dar". Esta es una página interesante por cuanto está dedicada a la caridad. En ella se pide a las lectoras que, por ejemplo, envíen un transistor a un enfermo que está ingresado en un hospital o que provean de ropa a una familia con muchos hijos y con dificultades económicas. Me parece significativo porque contrasta con el tono general de estas revistas que mayoritariamente se centran en mujeres de clase media que pueden tener

²⁶⁰ Como señalaba en su primer número: *la falta lógica de unión de los consumidores por su enorme dispersión y la falta de organización idónea para representarlos ha dado lugar, en todo el mundo, a que tenga que ser el propio Estado el que asuma la defensa de ese aspecto del bien común que es la alimentación del país. Por eso, porque cree en la necesidad de proponerle esta ayuda que usted pide, esta revista está patrocinada por la Comisaría General de Abastecimientos y su organización de supermercados, el organismo que se ocupa de que nada le falte, que lo que necesita se lo proporciona con la debida garantía de calidad, de peso y precio.* Citado por ROIG CASTELLANOS, M.: *La mujer y la prensa*, p.128.

servicio doméstico o, en su defecto, comprar electrodomésticos y que no suelen ofrecer información sobre las condiciones de penuria en la que vivía otra parte de la población.

Respecto a los artículos, encontramos pocos y la mayoría son de carácter moralizante y únicamente reafirman el contenido general de las secciones fijas. Por lo que atañe a los reportajes, estos aumentan conforme avanza el periodo y la temática se va acercando cada vez más a las revistas de información gráfica. De esta manera vemos cómo disminuyen los reportajes sobre cuestiones religiosas y aumentan las informaciones sobre las familias reales y estrellas del cine o la canción. No obstante, es tónica general de esta revista durante todo el periodo estudiado, que en los reportajes se insista siempre en la vida familiar de estos personajes famosos. Especialmente en el caso de las mujeres se insiste en la vocación maternal y en la faceta hogareña de la famosa en concreto aunque su fama proceda de su actividad en el ámbito público.

En esta revista se potencia fundamentalmente la labor del ama de casa por lo que, aunque las mujeres que generan información lo hagan por su trabajo extradoméstico, es necesario acercarlas a la lectora a través de su faceta hogareña y, además, presentar ésta como la que más las satisface. Con ello se refuerza el rol doméstico y se limita el que esta mujer que se mueve fuera del hogar se convierta en un modelo a imitar.

2.- TÍTULO: *Assumpta*.

- **SUBTÍTULO:** *Revista familiar*. Revista de las Mujeres de Acción Católica de Valencia.

- **FECHA Y LUGAR DE APARICIÓN:** Valencia, 1959.

- **EDITORIAL/ IMPRENTA:** Acción Católica de Valencia. Imprenta Ortizá.

- **PERIODICIDAD:** Mensual o bimensual, periodicidad irregular.

- **PRECIO:** 3 pts.

- **CLASIFICACIÓN TEMÁTICA:** Revista confesional.

- **FECHAS Y NÚMERO DE EJEMPLARES ANALIZADOS:** 1959-1960 y 1965-1968. 15 ejemplares.

- **DIRECTOR/A:** María Rosario Oyarguren, Vicenta Calvo y Josefina Prefaci.

- **SECCIONES DESTACADAS:** Noticias de Acción Católica y de la HOACF, decoración, literatura, medicina, cultura, belleza, labores, cocina, niños, "El otro habitante", y artículos.

- **ANÁLISIS DE CONTENIDO:** *Assumpta* es una revista confesional y predominan los contenidos si no religiosos, sí con un fuerte componente moralizador. Esta cuestión no es tan evidente en las secciones fijas como en los artículos. Las primeras son básicamente las comunes a las demás revistas en cuestiones de hogar y belleza, aunque aquí se enfoca más esta sección a la cuestión higiénica y además no hay publicidad. También se insiste más en la promoción cultural de las mujeres y, por supuesto, no encontramos ni horóscopos ni consultorios sentimentales. Como tampoco encontramos reportajes que implicarían básicamente la aparición en estas revistas de mujeres más o menos "frívolas". Lo que sí me ha parecido interesante ha sido el consultorio jurídico que aparece en 1965 y es sintomático que uno de los temas

fundamentales de las consultas sean las separaciones matrimoniales teniendo en cuenta la situación en España en este sentido.

En cuanto a los artículos, como ya he señalado, abundan los contenidos moralizantes, especialmente respecto al cuidado que hay que tener con las hijas durante las vacaciones, y sobre todo se centran en las relaciones matrimoniales y familiares, siendo la maternidad y la paternidad temas fundamentales. Aún así, se aboga por unas relaciones más modernas en las que prime la moderación y la prudencia y, de hecho, se observa que la revista, como la misma Acción Católica intentaba hacerse eco de los cambios que estaba suponiendo el Concilio Vaticano II²⁶¹. Por otra parte destacan las informaciones sobre las actividades de Acción Católica y especialmente, como he señalado, de la HOACF, lo cual puede ser un indicio de la mayor entrada de las mujeres en el mundo laboral y la necesidad de "evangelizar" a las obreras. Finalmente, creo que es necesario señalar que si bien estas revistas confesionales separan claramente los roles femeninos y masculinos, también valoran mucho el trabajo de las mujeres en sus funciones tradicionales, y eso es importante cuando no se tienen otras pautas de valoración.

²⁶¹ Véase, MONTERO GARCÍA, F.: *La Acción Católica y el franquismo: auge y crisis de la Acción Católica especializada en los años sesenta*, Madrid, UNED, 2000.

3.- TÍTULO: *Cristal*.

- **SUBTÍTULO:** *Para la mujer de nuestro tiempo*²⁶².

- **FECHA Y LUGAR DE APARICIÓN:** Barcelona, 1960.

- **EDITORIAL/ IMPRENTA:** Impresa en los talleres gráficos de *La Vanguardia*.

- **PERIODICIDAD:** Variable: quincenal, semanal y en 1969 (1 de julio, nueva numeración) mensual. Aparecen cambios editoriales lo suficientemente destacados como para que se pueda suponer un intento de adaptación a un mercado muy bien abastecido.

- **PRECIO:** 1960: 12 pts, 1963: 7 pts, 1970: 25-30 pts.

- **CLASIFICACIÓN TEMÁTICA:** Revista de información general femenina.

- **FECHAS Y NÚMERO DE EJEMPLARES ANALIZADOS:** 1960-1964 y 1969-1970. 22 ejemplares.

- **DIRECTOR/A:** María Fernanda Gañán de Nadal. También es la propietaria.

- **SECCIONES DESTACADAS:** "Crónica de París", relatos, moda, belleza, cocina, horóscopo, decoración, "El Zoo de Cristal", "La mujer en el mundo", "Cátedra de felicidad conyugal", consultorios, "Cosas que pasan", "Clan Cristal", "La vuelta al mundo con F. Fusco", y reportajes.

- **ANÁLISIS DE CONTENIDO:** Considero que esta revista es la mejor síntesis entre revista netamente femenina y revista de información gráfica que podemos encontrar entre la muestra seleccionada. Por un lado, sus secciones fijas tratan los temas básicos de las revistas femeninas: moda, cocina, belleza,

²⁶² En la presentación se lee: *la mujer de 1960 tiene sus características propias: mayor preparación, mayor inquietud, mayor nivel cultural, otros problemas, otra visión del mundo y hasta una consideración nueva del propio destino. La mujer española aún una virtudes que le dan personalidad propia. A esta mujer de nuestro tiempo se dirige "Cristal". Aspira a ser nexo de unión entre ella y el mundo, así como reflejo de todas sus actividades.* Citado por ROIG CASTELLANOS, M.: *La mujer y la prensa*, p.132.

decoración, hogar, y niños; añadiéndose las secciones más ligeras de horóscopo y crónica social. Estas secciones aumentan en 1970, incorporándose los consultorios, las noticias internacionales y la sección "Clan Cristal", que pone de manifiesto la existencia de un grupo numeroso de jóvenes a las que el contenido general de la revista, orientado a la mujer ama de casa y a los problemas familiares, no le interesa mucho, sino que tiene otras inquietudes.

Por otro lado, carece de artículos de opinión que, a tenor de los ejemplos anteriores, son los que suelen dar un carácter más moralizador a la revista, mientras que publicaciones como ésta que carece de ellos y da mayor importancia a los reportajes tienen, en principio, menos carga adoctrinadora y la ideología que transmiten está más diluida. No obstante, esto no implica que a través de los reportajes se presente mayoritariamente un modelo de mujer más emancipada, aunque sí se presentan opciones más variadas. Considero, a este respecto, que puede existir una diferencia, desde el punto de vista de una lectora, entre un artículo moralizador que insista en la negativa a usar métodos anticonceptivos, y un reportaje de una estrella de cine, madre feliz, pero que trabaja, que tiene los hijos que ha querido y que es posible que dentro de pocos años se divorcie.

Finalmente, los reportajes que encontramos en esta revista son muy variados, y también aumentan de un año a otro de los estudiados. Se mantienen los reportajes sobre problemas que pudieran afectar a los hijos, pero la mayoría son reportajes de actualidad que tratan sobre personajes famosos.

4.- TÍTULO: *Garbo*.

- **SUBTÍTULO:** No consta.

- **FECHA Y LUGAR DE APARICIÓN:** Barcelona, 1953.

- **EDITORIAL/ IMPRENTA:** Impresa en los talleres gráficos de "La Vanguardia".

- **PERIODICIDAD:** Semanal.

- **PRECIO:** 1955:2 pts, 1960: 3 pts, 1965: 4 pts, en junio 5 pts, 1970: 10 pts.

- **CLASIFICACIÓN TEMÁTICA:** Revista de información general y gráfica.

- **FECHAS Y NÚMERO DE EJEMPLARES ANALIZADOS:** 1955-1956, 1958-1963 y 1965-1970. 86 ejemplares.

- **DIRECTOR/A:** María Fernanda Gañán de Nadal. También es la propietaria.

-**SECCIONES DESTACADAS:** Relatos, seriales melodramáticos, "El médico en casa", moda, horóscopo, "Vuestro destino en los astros", vida social, "El mundo es así", "Siete días para leer", "El mundo de los niños", "Siempre ocurren cosas", "Premio Café Gijón de novela corta", "Garbo bolsa", cocina, decoración, "Ritmo Joven", "Crónica Real", "Televisión", "Mundo Star", y reportajes.

- **ANÁLISIS DE CONTENIDO:** *Garbo* es una revista que, pese a estar definida como de información general y gráfica, está dirigida principalmente a un público femenino. Aunque sus contenidos son principalmente informativos, tanto las secciones fijas como la publicidad son comunes al resto de las revistas femeninas analizadas. No obstante, es una revista para leer y distraerse, no para aprender ni para proponer soluciones a los problemas sentimentales y familiares de las lectoras. Encontramos, por tanto, relatos, seriales, historietas,

información sobre libros, aunque también se le da un espacio considerable a los horóscopos y, en menor medida, a la moda.

Por otra parte, hay una página médica en todos los números consultados y, en 1967 y 1970, aparecen, curiosamente, secciones de cocina y decoración. Por otro lado, los años finales del estudio suponen un cambio en la publicación, no sólo por la inclusión de estas secciones tradicionalmente femeninas, sino por la aparición de otras que implican cierta reorientación en la línea editorial. Así, la existencia, a partir de 1969, de una sección sobre Bolsa, la programación de televisión o, como en otras revistas, la aparición de una sección dedicada a las jóvenes, informan sobre nuevos aspectos importantes para las lectoras: el dinero, la televisión y la juventud, y lo que ésta demanda.

En esta misma línea, el contenido fundamental de esta revista lo componen los reportajes diversos que encontramos. Desde los dedicados a cuestiones de sociedad y personajes famosos, a los de actualidad internacional que tienen muy poco que ver con los intereses tradicionales adscritos a las mujeres.

5.- TÍTULO: *El Hogar y la Moda*²⁶³.

- **SUBTÍTULO:** No consta. En los años sesenta desaparecen los artículos del título.

- **FECHA Y LUGAR DE APARICIÓN:** Barcelona, 1909.

- **EDITORIAL/ IMPRENTA:** HYMSA.

- **PERIODICIDAD:** Mensual, en 1960 pasa a quincenal.

- **PRECIO:** 1955:5 pts, 1960: 6 pts, 1965: 8 pts, 1970: 10 pts.

- **CLASIFICACIÓN TEMÁTICA:** Revista femenina.

- **FECHAS Y NÚMERO DE EJEMPLARES ANALIZADOS:** 1955, 1958, 1960-1963, 1965-1970. 37 ejemplares.

- **DIRECTOR/A:** Javier Gibert.

- **SECCIONES DESTACADAS:** Moda, relatos, labores, belleza, decoración, cocina, medicina, consultorios, grafología, test, "De todos a todos", "Dicen que...", "Hágaselo usted misma", "Del diario de Riky ", "El ABC del saber vivir", "La abuela dice que...", "Esta es su casa", "Quien canta y lo que canta", "Experiencias de nuestras lectoras", televisión, "Conozca bien a los niños", "Horóscopo", "Crónica Show" y reportajes. En 1970 encontramos algunos artículos de temática diversa, destacando uno que trata de la obra de Betty Friedan *La mística de la feminidad*.

- **ANÁLISIS DE CONTENIDO:** Los contenidos básicos de esta revista se centran en entretener y enseñar, en el sentido de aconsejar. Tanto en las secciones fijas como en los reportajes se aconseja a las lectoras sobre todo tipo de cuestiones relacionadas fundamentalmente con el varón-esposo y con el

²⁶³ Es significativo, a mi juicio, que en la obra de teatro de Alfonso Paso *Los derechos de la mujer*, estrenada en 1962, las protagonistas lean *El Hogar y la Moda*, y hablen de *Ama*.

hogar-niños²⁶⁴. Las páginas de modas, las de belleza, los test, están orientados a configurar un modelo de mujer femenina que pueda conquistar a un varón y se case con él. Si nos acercamos a las secciones fijas, la abundancia de consultorios que encontramos en esta revista, incluidos los que se refieren a las consultas sobre cómo es una mujer o sobre su destino (consultorios de grafología, horóscopos, etc.) nos dan una idea de la inseguridad básica de las mujeres, incluso en los ámbitos que se les supone propios como son el hogar y los hijos.

Parece, a tenor de estos contenidos, que las mujeres necesitan consejo para todo y que, además, ellas demandan mucho espacio para realizar sus innumerables consultas de tipo práctico o sentimental. Al margen de la sección de consultas variadas "De todos a todos", aparecen consultorios sobre belleza, psicología y psicofísica experimental, grafología, medicina, puericultura, trato social, consejos prácticos para el hogar y el horóscopo que comienza en 1970. Otras secciones que se ocupan de orientar a las lectoras serían las de moda (incluye patrones), cocina, decoración, belleza y labores (que desaparece en 1970). También se pueden encuadrar en este apartado las secciones y reportajes seriados sobre la vida matrimonial.

²⁶⁴ Creo que esta revista estaría en la línea de las caracterizadas por S-M. Bonvoisin de la siguiente manera: *des journaux populaires pratiques qui conseillent et aident les femmes dans leur rôle de mère, ménagère et maîtresse de maison. Généralistes comme "Femmes d'Aujourd'hui" ou "Prima" ou centrés sur des activités manuelles traditionnelles comme "Modes et Travaux", "Mon Ouvrage, ma Maison", ils véhiculent en général des valeurs de pragmatisme et de conservatisme.* BONVOISIN, S-M. y MAIGNIEN, M.: *La presse féminine*, p.5.

Respecto a la cuestión del entretenimiento, en esta revista aparecen secciones de humor, relatos, las narraciones de experiencias de las lectoras, así como secciones informativas variadas, especialmente de cuestiones anecdóticas o sobre personajes famosos. También hay que señalar la aparición, a partir de 1965, de una sección dedicada al mundo de la canción y, en 1970, otra que se ocupa de las noticias relacionadas con la televisión. En este último año también destaca un artículo dedicado a las amas de casa, con la elección de un mes para honrar esta "profesión" y ayudar al ama de casa en sus tareas. Parece que esta función femenina tan valorada durante todo el periodo analizado, puesto que se presenta como la aspiración natural de las mujeres necesita, a partir de 1970, una revalorización, quizá porque las jóvenes estaban empezando a ver abiertos otros horizontes y el discurso tradicional debía ser defendido y reforzado. No obstante, ya desde 1961 en *Ama* se inicia el primer concurso "Ama de Casa" y en 1965 comienza el concurso "La mujer ideal", de la revista *Teresa*, citado por *Telva*, el cual destaca, como veremos en su momento, los aspectos comentados.

Por lo que atañe a los reportajes, es necesario señalar que no son el principal contenido de esta revista. Estos reportajes ofrecen informaciones variadas y, aunque se introducen en el mundo de las mujeres famosas, especialmente actrices, la línea temática general es ofrecer también orientaciones sobre cuestiones relacionadas con el hogar.

6.- TÍTULO: *Hola!*

- **SUBTÍTULO:** Semanario de amenidades.

- **FECHA Y LUGAR DE APARICIÓN:** Barcelona, 1944.

- **EDITORIAL/ IMPRENTA:** Hola, S.A. Imprime Hauser y Menet, S.A.

- **PERIODICIDAD:** Semanal.

- **PRECIO:** 1955:5 pts, 1960: 6 pts, 1965: 8 pts, 1970: 10 pts.

- **CLASIFICACIÓN TEMÁTICA:** Revista de información general y gráfica.

- **FECHAS Y NÚMERO DE EJEMPLARES ANALIZADOS:** 1955-1956, 1958-1963, 1965-1970. 83 ejemplares.

- **DIRECTOR/A:** Antonio Sánchez Gómez.

- **SECCIONES DESTACADAS:** "Ecos mundanos", "Siete días", "Panorama", "Pantalla", "Teatro", "7días, 7 nombres de mujer", "Apellidos españoles", "Página del disco", humor, moda, cocina, pasatiempos, programación semanal de televisión y reportajes.

- **ANÁLISIS DE CONTENIDO:** *Hola!* es una publicación básica en la prensa española. Según los Anuarios de Prensa Española es una revista de información general y gráfica, no estrictamente "femenina y de hogar". No obstante, se seleccionó para completar el análisis sobre modelos femeninos porque considero que también está dirigida a un público mayoritariamente femenino. Esto se puede apreciar a través de las secciones que comparte con el resto de las revistas femeninas como pudieran ser las secciones de moda, cocina y los relatos sentimentales (que desaparecen en 1960), así como por la publicidad, dirigida fundamentalmente a la mujer. No obstante, como se puede observar, las secciones fijas son pocas y apenas varían a lo largo de todo el periodo. Se centran principalmente en ofrecer noticias breves de actualidad y de personajes

famosos, de cine y teatro y las noticias de la alta sociedad nacional en la sección "Ecos mundanos", muy característica de esta publicación. En 1970, suelen aparecer páginas dedicadas al mundo de la canción y la televisión, incluyendo la programación semanal.

Respecto a los reportajes gráficos, que es el contenido básico de la revista, destacan los dedicados a las casas reales y, conforme avanza el periodo, los dedicados a otro tipo de personajes famosos, especialmente los dedicados al mundo del espectáculo. No obstante, también se mantienen durante todo el periodo analizado los reportajes sobre sucesos más o menos morbosos y las historias curiosas o insólitas.

Sin embargo, un aspecto de esta revista en el que me gustaría insistir es en su alto contenido político aunque sea implícito²⁶⁵. Los breves editoriales que se pueden encontrar a partir de 1965 siempre aluden a cuestiones de política nacional²⁶⁶. Existe un cuidado especial en presentar reportajes sobre Franco, aunque como ya he señalado, se prefiere presentar su faceta hogareña y familiar. De la misma manera, a partir de 1965 aumentan los reportajes protagonizados por los Príncipes de España. El modelo de hogar español va pasando de ser el del Caudillo al de los futuros monarcas españoles y, a través

²⁶⁵ Según la tesis de María José Recoder i Sellarés: *la publicación informará de todos aquellos acontecimientos vitales para el Régimen y, a lo largo de la páginas y de los años, se constituirá en un fiel exponente de las directrices del franquismo*. Citado por GÓMEZ MOMPART, J.L.: "Medio siglo de prensa del corazón en España (1940-1990)" en *Anàlisi*, núm.14, 1992, p.54. Sobre las "revistas del corazón", véase.: ALONSO MILLÁN, J.J: *Revistas del corazón*, Madrid, Antonio Machado, 1986; FONTCUBERTA, M. de: "El discurso de la prensa del corazón" en *Anàlisi*, núm.13, 1990; GALLEGO AYALA, J.: *Mujeres de papel: de ¡Hola! a Vogue, la prensa femenina en la actualidad*, Barcelona, Icaria, 1990; OLIVARES, R.: "Revistas del corazón. Todo para la mujer pero sin la mujer", *Mujeres*, núm.6, 1985; SÁNCHEZ DÍAZ, A.: *Prensa rosa, voto azul*, Navarra, Arakatzeu, 2000.

²⁶⁶ Anexo documental, núm.15.

de esta revista, vemos esta evolución como algo natural. No existen fricciones políticas, los Príncipes parecen los herederos naturales de Franco, aunque por la historiografía sabemos de los conflictos que siempre se plantearon respecto a la sucesión del dictador.

Si se atiende a las informaciones que ofrece *Hola!* no existe el conflicto ni en la política ni en la sociedad española y, aunque existe la censura, otras publicaciones como *Teresa* sí ofrecen algún atisbo de problemas sociales, aunque sea también con la intención de reforzar el Régimen. Además, la profusión de reportajes sobre monarquías, reinantes o no, muchas de ellas democráticas, inciden, a mi juicio, en presentar esta situación política como la "normal"... también en España. Considero, por tanto, que este tipo de tratamiento de la información tiene una función ideológica clara y unas intenciones políticas, aunque no sean expresas, de especial repercusión si tenemos en cuenta la importante tirada de esta revista.

7.- TÍTULO: *La Ilustración Femenina*. Cambio de título: *Nueva Ilustración Femenina*, 4ª época, marzo 1965.

- **SUBTÍTULO:** *La moderna revista para la mujer española*.

- **FECHA Y LUGAR DE APARICIÓN:** Barcelona, 1957. Es continuación de *Menaje*, 1931.

- **EDITORIAL/ IMPRENTA:** No consta.

- **PERIODICIDAD:** Mensual.

- **PRECIO:** 1957 a 1967, 10 pts.

- **CLASIFICACIÓN TEMÁTICA:** Revista femenina.

- **FECHAS Y NÚMERO DE EJEMPLARES ANALIZADOS:** 1957-1963 y 1965-1967. 28 ejemplares.

- **DIRECTOR/A:** Ramón Solanes.

- **SECCIONES DESTACADAS:** moda, belleza, decoración, medicina, consejos para el hogar, cocina, labores, ocio, niños, test, relatos, humor, horóscopo y grafología, "Eva tiene conflictos", "Así es la gente", "Agilidad mental", "Carta de París", artículos y reportajes.

- **ANÁLISIS DE CONTENIDO:** Esta revista trata en sus secciones fijas de los temas propios de una revista femenina que da información a sus lectoras sobre los asuntos que, en principio, han de interesarle: el cuidado personal, a través de las secciones de moda y belleza; el cuidado de hogar, con las secciones de decoración, cocina, labores, medicina y niños (éstas últimas sólo en 1957); el ocio, mediante informaciones variadas sobre cine, libros, música, noticias del mundo (curiosidades principalmente), así como las páginas de humor y los relatos; y finalmente, las secciones para conocerse a sí misma y

poder adecuarse a lo que la sociedad espera de ellas: consultorios, test y, en 1965, horóscopo y grafología.

Esta orientación "educativa" se completa con una variada proliferación de breves artículos que tratan principalmente de la mujer y de su relación con los hombres y suelen tener un carácter conservador, aunque también existen algunas sorprendentes y significativas excepciones que ya señalaré.

Finalmente, los reportajes que presenta esta revista no aportan elementos significativos para este análisis. Tan sólo decir que algunos inciden en las cuestiones señaladas en el párrafo anterior, que se preocupan por los personajes famosos españoles y que, a partir de 1965, comienzan a aparecer reportajes en la línea de las revistas de información gráfica que, por lo que se ha visto, es lo que empiezan a demandar las lectoras: conocer extensamente la vida de las estrellas del cine, la canción y, pronto, la televisión.

8.- TÍTULO: *María Luisa.*

- **SUBTÍTULO:** *La revista de la mujer universitaria.*

- **FECHA Y LUGAR DE APARICIÓN:** Madrid, 1963.

- **EDITORIAL/ IMPRENTA:** B.S. de Publicaciones, vinculada al SEU.

- **PERIODICIDAD:** Mensual.

- **PRECIO:** 10 pts.

- **CLASIFICACIÓN TEMÁTICA:** Revista universitaria femenina.

- **FECHAS Y NÚMERO DE EJEMPLARES ANALIZADOS:** 1963 y 1964, los 4 ejemplares que hay en la Hemeroteca Nacional.

- **DIRECTOR/A:** Flor de Colmenares.

- **SECCIONES DESTACADAS:** editorial, encuestas, moda, crítica de teatro, cine, discos y libros, relatos, decoración, humor, deportes, "Bolsa de trabajo", "Audiencia privada. Se acusa a ...", "Coloquio en *Abril*", "Carta abierta a ...", "Cartas a Jesús Sancho", "Las leyes que no se cumplen", "Salud y belleza", "Nosotros los universitarios...¿católicos?","Mujeres que cuentan", artículos y reportajes

- **ANÁLISIS DE CONTENIDO:** Esta revista, como se puede apreciar, ofrece contenidos muy diferentes de las demás. Está destinada a esa minoría de mujeres que asistía a la universidad en esos años y que, de hecho, estaba aumentando de manera significativa. Existen muchas secciones y artículos que tratan de la propia universidad, así como de las instituciones del SEU y de Sección Femenina²⁶⁷. También abundan las secciones culturales, como el

²⁶⁷ *Paradoxically, Falangist university women took on a public role while promoting a submissive female model. They created a space of their own within a public male terrain. The regime regarded them as nonthreatening because of their constant rejection of feminism. The Sección Femenina's domesticated discourse on femininity was not different from that of the state and the Catholic Church, but it granted Falangist-educated woman the opportunity to be*

coloquio en la librería "Abril" o las críticas serias de películas y obras de teatro. La concesión a la temática general de las revistas femeninas se reduce a las secciones de moda y belleza, aunque aquí se una a la salud. Pero no se encuentran esas secciones para distraer y aconsejar a las amas de casa, es decir, nada de cocina, labores, hogar ni consultorios.

Los temas de los artículos, encuestas y reportajes son temas serios, como el debate sobre el control de natalidad o el problema de la vivienda. Me ha parecido especialmente interesante la sección "Jornada de trabajo" porque es uno de los pocos ejemplos que he encontrado de información sobre la vida de las jóvenes trabajadoras, dado que la mayoría de las revistas, si acaso, aluden a la vida y los problemas de las amas de casa de clase media. También pone de manifiesto la gran diferencia de clase existente en ese momento, por ejemplo, entre una joven dependienta y una universitaria, y lo privilegiadas que eran éstas últimas.

agents in the national enterprise. The best contribution of the new Spain was to excel in their motherly (social or private) duties. Thus, Falangist women became social mothers. They embodied the humane values of the Falange. Ultimately, accepting their "second sex" status helped them to preserve their own empowered space. MORCILLO GÓMEZ, A.: "Shaping true catholic womanhood: francoist educational discourse on women", en ENDERS, V.I. y RADCLIFF, P.P. (eds.): *Constructing Spanish womanhood. Female identity in Modern Spain*, Nueva York, State University of New York Press, 1999, p.623.

9.- TÍTULO: *Marisol*.

- **SUBTÍTULO:** *El semanario de la mujer*.

- **FECHA Y LUGAR DE APARICIÓN:** Madrid y Barcelona, 1954.

- **EDITORIAL/ IMPRENTA:** SAE Gráficas Espejo.

- **PERIODICIDAD:** Semanal.

- **PRECIO:** 1954: 1 pts, 1960: 3 pts, 1963: 5 pts, en febrero reduce su precio a 2 pts.

- **CLASIFICACIÓN TEMÁTICA:** Revista femenina.

- **FECHAS Y NÚMERO DE EJEMPLARES ANALIZADOS:** 1954, 1956 y 1958-1963. 36 ejemplares.

- **DIRECTOR/A:** María Francisca Ruiz, María Pepa Sanz-Beneded, Marina Bru y Marisa Garrido.

- **SECCIONES DESTACADAS:** relatos, seriales, humor, pasatiempos, moda, hogar, "El niño y su educación", "Protagonista la mujer", "Código de los sueños", "Enciclopedia de la belleza", "Club internacional de Marisol", "Correo del corazón", "Recetas de cocina", "Mujeres célebres", "Las estrellas en la intimidad", cocina, test, horóscopo y consultorio grafológico, decoración, "Hablan los hombres", "Marisol al habla", "Carnet de Marisol", "Pantalla de Marisol", "Pluma sobre papel", "Medicina para andar por casa", "Etiqueta social", artículos y reportajes.

- **ANÁLISIS DE CONTENIDO:** *Marisol* es otra revista que podemos caracterizar como netamente femenina y su misión principal, a la vista de los contenidos básicos y de la temática de sus artículos e incluso, reportajes, es ser "la mejor amiga de la mujer", la que le ofrece información sobre los problemas que le pueden interesar y que le aconseja insistentemente sobre todos los

aspectos básicos de su vida, una vida que sólo tiene un ámbito de actuación: el hogar. También, por supuesto, se ocupa de la otra vertiente de este tipo de revistas: entretener. Y para ello ofrece a sus lectoras páginas de noticias curiosas, pasatiempos, humor, relatos y seriales, y algunos reportajes que aumentan en 1963, que le informan sobre esas mujeres que tienen unas vidas más activas y lujosas que las suyas, princesas y actrices principalmente, pero que, en el fondo, comparten con ellas las mismas inquietudes básicas: la relación con los varones (el matrimonio), el hogar y los hijos.

10.- TÍTULO: *Mujer*.

- **SUBTÍTULO:** *Revista del hogar*.

- **FECHA Y LUGAR DE APARICIÓN:** San Sebastián, 1937. El depósito legal es de Barcelona en 1958.

- **EDITORIAL/ IMPRENTA:** BIMSA.

- **PERIODICIDAD:** Mensual.

- **PRECIO:** 1952: 6 pts, 1963: 7 pts, 1969: 10 pts.

- **CLASIFICACIÓN TEMÁTICA:** Revista femenina.

- **FECHAS Y NÚMERO DE EJEMPLARES ANALIZADOS:** 1952, 1955-1956, 1958-1963 y 1967-1969. 36 ejemplares.

- **DIRECTOR/A:** Vicente Loren.

- **SECCIONES DESTACADAS:** moda, hogar, puericultura, relatos, labores, cocina, consultorios, pasatiempos, decoración, "Ecos de celuloide", "Crónica de belleza", "Una solución para cada problema", "Las flores y las plantas", "Mujer les presenta", "Mujer en sociedad", "Mujer en casa", "Luchemos contra el insomnio", "La Polilla del Armario", "Horóscopo", "Pulso del mes", "Vuelan las noticias, TV, música, cine y teatro", "Paginarama de Lucy", "Consultorio grafológico", "Correo de las lectoras: corazón, belleza, íntimo", artículos y reportajes.

- **ANÁLISIS DE CONTENIDO:** *Mujer* es otra revista en la línea de *Marisol* aunque, a diferencia de ésta, los consejos y los temas tratados tienen una mayor carga moralizadora, mientras que la anterior es más ligera en el tratamiento de prácticamente los mismos temas, que podíamos resumir (como los títulos de algunos de sus reportajes) en : "amor, boda y hogar". Esta es la vida de las lectoras a juicio de estas revistas y, por tanto, es lo que interesa presentar

también de los personajes más o menos famosos. La atención que se prodiga a éstos aumenta, como se ha podido ver en otras revistas de similares características, aunque los famosos difieran de unas a otras, de las estrellas de Hollywood o las princesas europeas, a los personajes de la "sociedad" española o la televisión. No obstante, considero que esto es importante porque parece que los contenidos de la prensa de información general y gráfica se van generalizando y va descendiendo el interés de las lectoras por las cuestiones más moralizantes, aunque se mantiene el interés (que también se extiende a algunas revistas de información gráfica), por los temas "femeninos", como la moda o la cocina, así como los consultorios y los horóscopos. Esta misma revista, a partir de 1963, incluye ya noticias sobre televisión y horóscopos.

Finalmente, me gustaría señalar una coincidencia entre estas dos últimas revistas analizadas, y es la existencia de secciones de intercambio de correspondencia, gran parte de la cual tiene la intención no explícita pero evidente, de establecer relaciones de pareja²⁶⁸. Lo cual también indica que estas revistas las leían varones y podían ofrecer a éstos los modelos de mujer supuestamente aceptables socialmente como futuras esposas, con lo que se consolidan y reafirman estos modelos.

²⁶⁸ Por ejemplo, en *Marisol*, núm.463, 11 febrero 1963: *Solicita correspondencia con señoritas españolas de dieciséis a veinte años Carlos Nunes, Estarda do Brejo, Deijo (Portugal) # Solicita correspondencia con jovencitas de España Fernando Augusto da Mota, Rua Senhora do Monte, 31, 3º, Lisboa (Portugal) # Quiere correspondencia con una chica española de dieciséis a veinte años de edad, Manuel Taboço, Rua da Videira 68, Porto (Portugal).*

11.- TÍTULO: *Telva*²⁶⁹.

- **SUBTÍTULO:** No consta.

- **FECHA Y LUGAR DE APARICIÓN:** Madrid, 1 agosto 1963. Primer número el 1 octubre 1963.

- **EDITORIAL/ IMPRENTA:** SARPE, propiedad del Opus Dei. Impresa en Hauser y Menet.

- **PERIODICIDAD:** Quincenal.

- **PRECIO:** 1965: 6 pts, en marzo sube a 10 pts, 1970: 15 pts.

- **CLASIFICACIÓN TEMÁTICA:** Revista femenina.

- **FECHAS Y NÚMERO DE EJEMPLARES ANALIZADOS:** 1965-1970. 19 ejemplares.

- **DIRECTOR/A:** Pilar Salcedo, Covadonga O'Shea.

- **SECCIONES DESTACADAS:** "La mujer al día", "Diálogo abierto", "Telva arte", moda, cine, relatos, página médica, "Gente Joven", cocina, sección infantil, "Telva leyes", "Decoración", "Sicología", "Profesiones", "Telva en tu casa", "Telva en el mundo", "Cosas que pasan", "Cosas que dicen", humor, "Bolsa de trabajo", "Televisión", "Las lectoras colaboran", "Telva aconseja", hogar, serial, test, pasatiempos, "La voz de Telva", "Enciclopedia Telva", "Anotado en nuestra agenda", humor, "Mundo ligero", labores, belleza, libros, artículos y reportajes.

- **ANÁLISIS DE CONTENIDO:** En *Telva* encontramos muchos de los elementos que se han ido analizando a lo largo de este punto. Es una revista de

²⁶⁹ Finalidad de la revista: *Sí, nosotras queremos que sepáis lo que ocurre por el mundo, pero también que vistáis con gusto, que no engordéis, que en vuestras casas coman platos sabrosos, que seáis alegres y aprendáis a descansar. Y, como no andáis sobradas de tiempo, os lo seleccionamos: un noble servicio de información. Y, además, la garantía de una mujer del futuro, optimista, bien enterada y en plena forma.* Pilar Salcedo: "Telva 1965", núm.49, 1 octubre 1965.

evidente calidad formal, la publicidad es de productos de gama alta, y es la más cara de las revistas no semanales, lo que me lleva a señalar que está dirigida a la clase media-alta. Trata los temas de "siempre" de forma más eficaz, elevando la categoría de ama de casa a la de una profesión en toda su extensión. Todo el conjunto de la publicación tiene un aire juvenil, dinámico, eficaz, muy similar en este sentido al *estilo* de Sección Femenina²⁷⁰, pero los contenidos son prácticamente los mismos que los de las demás revistas analizadas. Se interesa por la inserción de la mujer en el mundo moderno, busca una mujer formada, pero que se dedique a su hogar y que mantenga los valores tradicionales y se nota el tono moralizante del Opus Dei en muchos artículos y en el consultorio sentimental. Como se puede comprobar, por ejemplo, en la entrevista con el fundador de la Obra: "Una entrevista con Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer. La mujer en la vida social del mundo y en la vida de la Iglesia", números 105 y 106, 1968; así como en el artículo de defensa de la labor realizada por el Opus Dei titulado: "Quiero vivir, vivir ahora", por Pilar Salcedo, número 49, octubre de 1965.

²⁷⁰ *Hay un tipo de muchacha española que todos conocemos: al mismo tiempo bonita y laboriosa, un poco Marta y un poco María, cordial y seria, preocupada por esas pequeñas cosas femeninas, tan deliciosas, los trapos y los niños, las amigas y los lápices labiales, y, a la vez, preocupada también por los problemas de su país, de su sociedad, de sus compatriotas del mundo entero. Este tipo de muchacha, que ha ido creciendo lentamente y que hoy es ya una costumbre agradable, que no se discute por evidente, ha sido una creación de la Sección Femenina. Frente a esa cantidad de mujeres despreocupadas y banales que todavía hay en nuestro país, y frente a todas esas otras mujeres que tienen a gala, por defectuosa educación, su desconocimiento del mundo, estas muchachas de la Sección Femenina son, exactamente, el ejemplo de la mujer española del futuro.* DELEGACIÓN NACIONAL DE PRENSA, PROPAGANDA, Y RADIO DEL MOVIMIENTO: *La mujer en la nueva sociedad*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1963, p.8. Por otra parte, el "estilo" de *Telva* se mantiene aún hoy en líneas generales, salvo en cuestiones muy concretas, como se puede comprobar en el reportaje: "Así es la chica TELVA. ¿Pertenece al club?", por Isabela Muñoz y Cristina Larraondo, *Telva*, núm.714, octubre 1998, pp.159-164.

Se interesa, como otras revistas en las mismas fechas, por el acceso de la mujer al mundo laboral aunque, por su "Bolsa de trabajo", se podría deducir que las mujeres sólo tenían la posibilidad de trabajar en el servicio doméstico. También incluye secciones sobre televisión y sus personajes más populares. En los reportajes mezcla los personajes de actualidad con otros de tinte confesional. Por tanto, a la vista de las demás, creo que es una publicación que ofrece una apariencia de modernidad y que trata temas de actualidad, algunos tan evidentes como el trabajo extradoméstico femenino, pero cuyo contenido y línea ideológica general, es tan conservador o tradicional como pueda serlo el de la mayoría de las revistas femeninas analizadas.

12.- TÍTULO: *Teresa*.

- **SUBTÍTULO:** *Revista para todas las mujeres*.

- **FECHA Y LUGAR DE APARICIÓN:** Madrid, 1955.

- **EDITORIAL/ IMPRENTA:** Sección Femenina.

- **PERIODICIDAD:** Mensual.

- **PRECIO:** 1955: 5 pts, 1960: 8 pts, 1970: 10 pts.

- **CLASIFICACIÓN TEMÁTICA:** Revista de un organismo estatal.

- **FECHAS Y NÚMERO DE EJEMPLARES ANALIZADOS:** 1955-1956, 1958-1963 y 1965-1970. 33 ejemplares.

- **DIRECTOR/A:** Elisa de Lara.

- **SECCIONES DESTACADAS:** editorial, moda, "La belleza y tú", decoración, relatos, teatro, "Sucedió que...", "La vuelta al mundo en 30 días", "El maravilloso mundo de la infancia", labores, "El hogar a escena", cine, hogar, "Cuéntame lo que te pasa", "Heráldica española", humor, "El arte del buen comer", "Problemas de conciencia", pasatiempos, "Ayudemos al Ángel de la guarda: la circulación", página médica, música, "La educación y sus problemas", "En el mundo pasan cosas como éstas", "Mujeres de hoy", "Carta abierta a...", "Al aire del mercado", "Teresa selecciona", "Cine. Teatro. Televisión. Flash", "Grafología", "Plantas y flores", "Horóscopo", "Página frívola", "Historia de una familia".

- **ANÁLISIS DE CONTENIDO:** *Teresa* es una revista perteneciente a Sección Femenina y, por lo tanto, con una carga ideológica específica. Sin embargo, se puede observar que en las secciones fijas, donde se concentran las cuestiones referidas a las mujeres, por las que básicamente definimos a una publicación femenina, no difieren en gran medida del resto de las revistas

femeninas analizadas. Existe, no obstante, una mayor preocupación por la información internacional, por la política nacional y por las cuestiones que afectan a las mujeres, pero en cuestiones serias. En artículos y reportajes encontramos un mayor tratamiento de cuestiones tales como los españoles ilustres o las relaciones con Hispanoamérica, en referencia a conceptos tan básicos en el discurso falangista como es la raza y la Hispanidad. Evidentemente tiene una mayor carga moralizadora que otras revistas similares en secciones como "El hogar a escena" o "Historia de una familia". Pero sólo encontramos un consultorio sentimental y otro religioso en 1955, mientras que en 1970 existe, como en las demás, las secciones de grafología y horóscopo. Además, es necesario señalar la existencia a partir de 1965 de una sección sobre consumo "Al aire del mercado" muy crítica con las cuestiones relativas a los precios. El resto de las secciones fijas son, más o menos, las habituales: belleza y moda, hogar y niños, y ocio (relatos, humor, pasatiempos, noticias e informaciones sobre cine, teatro y pronto, televisión).

Por lo que respecta a artículos y reportajes, éstos suelen tratar temas más serios, ofrecen información sobre cuestiones relacionadas con Sección Femenina, el Régimen y el tratamiento que se da a las visitas de reyes, por ejemplo, es más político que frívolo. Encontramos, conforme finaliza el periodo estudiado, más informaciones sobre cantantes y personajes famosos, pero son reportajes o entrevistas que tratan más sobre la persona y destacan determinadas cualidades.

4.- EL HOGAR, LA PROFESIÓN FEMENINA. EL PAPEL DE LAS AMAS DE CASA EN EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN LOS AÑOS SESENTA.

4.1. EL hogar, la profesión femenina.

A lo largo de estas páginas he afirmado en repetidas ocasiones que el modelo propugnado por el régimen para las mujeres españolas, y consolidado por la Iglesia católica, era el de esposa-madre-ama de casa, y que la familia y el hogar se propugna como el centro de sus vidas²⁷¹. Sin embargo, pese a que se critique el sistema ideológico que sostenía que éste era o, mejor dicho, debía ser el único papel a desempeñar por las españolas, por limitarlas existencialmente como seres humanos, también es necesario tener en cuenta que era la actividad principal de la mayoría de éstas, incluso de las que trabajaban en el ámbito laboral. El ámbito doméstico era (y sigue siendo en gran medida, no lo olvidemos) de responsabilidad femenina, aunque la forma en que las mujeres lo gestionaban difería mucho de unas a otras, sobre todo en función de la clase social. Disponer o no de servicio doméstico posibilitaba una distinta estructuración del tiempo que las mujeres de las clases acomodadas y medias distribuían entre sus labores como administradoras de la economía, los sirvientes y los afectos, y sus responsabilidades sociales o culturales. Las mujeres de las clases bajas, campesinas y obreras, tenían que acudir a las

²⁷¹ *Catholic values started with the family. The family represented a microcosm of social and gender relations, and so preparing women to be mothers became a bedrock of Francoist reconstruction. Thus, educating women in the preservation of Spanish feminine values was fundamental. The domestic orientation of Spanish women's training was regulated by two legal texts.* MORCILLO, GÓMEZ, A.: "Shaping true catholic womanhood: francoist educational discourse on women", en ENDERS, V.L. y RADCLIFF, P.B (eds.): *Constructing Spanish womanhood. Female identity in Modern Spain*, New York, State University of New York Press, 1999, p.55.

estructuras de solidaridad femenina y a la familia extensa para conjugar sus obligaciones domésticas con las laborales, tanto en el campo como en otros empleos. Y, pese a todo, la gestión del hogar, entendida en su sentido amplio, tanto referida a las tareas de limpieza y cocina, como al cuidado de los hijos y la atención al esposo, descansaba sobre los hombros más o menos fuertes de las mujeres y el modelo así lo consolidaba.

En el capítulo 6 se desarrolla ampliamente la cuestión de los modelos de comportamiento, el dominante y su evolución, por lo que en este capítulo me centraré en los aspectos concretos relacionados con las actividades del ama de casa. Partiendo del hecho de que las actividades de las mujeres dentro del ámbito doméstico nunca fueron puestas en cuestión durante el periodo estudiado, al menos en el discurso que estoy analizando, el de la prensa femenina²⁷², creo que es importante intentar acercarnos a las actividades que ocupaban la mayor parte del tiempo de las mujeres, y por las cuales, mayoritariamente, se las valoraba en la sociedad. Por lo tanto, en este capítulo voy a tratar de las funciones del ama de casa, primero (lo que desarrollaré en este punto), por lo que hace referencia al modelo de ama de casa difundido por las revistas femeninas analizadas y, en los puntos siguientes, un aspecto de estas funciones que me ha parecido especialmente importante: el papel del ama de casa como consumidora en el momento del despegue económico del país en

²⁷² No obstante, no es posible que difiriera mucho de la mentalidad dominante puesto que, para que una empresa periodística sea rentable, y nadie duda de que estas revistas lo eran, las redactoras y las potenciales lectoras tenían que compartir una serie de códigos comunes: *such agreement between magazine staff and many readers over how to read and understand a feature advises because both like in the same culture, believe in similar ideologies and, most importantly, both are familiar with the codes of representation and design conventions drawn on by a particular magazine.* WINSHIP, J.: *Women's magazines*, London, The Open University, 1990, p.56.

los años sesenta. Destaca esta faceta de entre las múltiples tareas de las que se encargan las amas de casa por varias razones:

1.- Porque el papel de la mujer como administradora de la economía doméstica ha sido históricamente fundamental para el mantenimiento de las familias españolas, y especialmente durante el periodo de la autarquía²⁷³.

2.- Porque encontramos numerosas referencias a la importancia de que el ama de casa sea una buena administradora del sueldo del esposo, tanto en artículos, como en los consultorios que se examinan en el capítulo 6.

3.- Porque varias de las revistas analizadas ofrecen información importante sobre cuestiones básicas de economía como es la evolución de los precios al consumo. En este aspecto, como se analizará en su momento, destaca la revista *Ama* cuya función principal de origen era precisamente informar a las amas de casa sobre estas cuestiones e intentar armonizar el consumo doméstico con la producción alimenticia española.

4.- Porque como desarrollaré en este capítulo, considero muy importante el papel ejercido por las amas de casa en el cambio de los hábitos de consumo y en la introducción de los elementos clave de lo que se define como "sociedad

²⁷³ *La política económica de los años cuarenta y cincuenta se sostendrá en gran parte en base a un alto nivel de sacrificio material de la población, que se traduce en una escrupulosa organización de la economía familiar. En este sentido, la tarea de contención del consumo doméstico impuesta a las mujeres se apoya en un juicio de valor que concede a la mujer mayor capacidad de sacrificio, mayor capacidad de renuncia de los bienes materiales.* ROMO PARRA, C. y VERA BALANZA, M.T.: "Modernidad y simulacro. La planificación moral y estética de las mujeres en la España del desarrollo", en CAMPOS LUQUE, C. y GONZÁLEZ CASTILLEJO, M.J. (coords.): *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*, Málaga, Universidad, 1996, p.153.

de consumo masas" en la España de los años sesenta, y además éste es un aspecto que no he visto recogido de manera efectiva en la bibliografía sobre el desarrollo económico que tuvo lugar durante esos años en España.

En síntesis, el elemento central de este capítulo es analizar y explicar en el contexto económico de la época el papel del ama de casa en la administración de la economía doméstica, tanto por lo que respecta a la provisión familiar de los bienes de consumo necesarios, como de los nuevos bienes que nos remiten a un aumento del nivel medio de vida de las/os españolas/es y a un nuevo tipo de representación de estatus a través de estos bienes de consumo duradero²⁷⁴.

Como se explica en el capítulo 6 de forma más extensa, es en la década de los sesenta (aunque para las clases acomodadas y medias-altas se puede decir que este proceso comienza ya en los años cincuenta) cuando se extiende un nuevo concepto de ama de casa, que si bien no se opone abiertamente al modelo tradicional, intenta ampliar las funciones del ama de casa en los ámbitos sociales que puedan ser de su incumbencia, como la educación. Esta "nueva" ama de casa debe principalmente ocuparse de la administración de la economía y de las tareas caseras, de los hijos e hijas, y de que la casa no sólo

²⁷⁴ En este punto es necesario tener en cuenta que en este espacio doméstico entran en contacto los espacios públicos y privados, conformándose, por una parte, el espacio doméstico como epicentro de la influencia femenina en la sociedad: *el espacio doméstico que se les concede, o incluso se les confía, ha sido atendido y construido como base de su influencia por la mayoría de las mujeres de todos los ambientes sociales*. Y, por otra, a través de la gestión de esta economía doméstica, las amas de casa ejercen su influencia sobre la economía pública: *aunque sea de manera modesta, influyen sobre la economía pública a través del consumo. Por algo el símbolo de la modernidad reside en los grandes almacenes, lugar de deseo, de tentación, hasta de delincuencia femenina*. PERROT, M.: "Historia, género y vida privada", en FOLGUERA, P. (comp.): *Otras visiones de España*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993, pp.19 y 21.

esté limpia y la comida a punto cuando llegue el esposo sino, sobre todo, de que esta casa sea un hogar armonioso. Como señala la presidenta del Consejo Diocesano de Acción Católica de Valencia: *la vida se nos ha complicado a las mujeres más de lo que parece. Hoy en día se nos pide mucho más que antes fuera de casa; y nuestras madres se quedaban en casa mientras los maridos se iban, ahora las mujeres acompañan al marido en sus viajes de negocios y en sus distracciones... Muchas mujeres solteras o viudas tienen una vida profesional que hubiese horrorizado a nuestras abuelas y nuestras propias tareas de apostolado nos obligan a una actividad exterior que les hubiera parecido inaudita.*

Todo esto coincide con una etapa también de evolución en el interior de las casas. Tenemos muchas comodidades para efectuar los trabajos domésticos, pero es lo cierto que en la mayoría de los hogares es la propia ama de casa la que maneja la lavadora, la cocina de butano y se provee en el supermercado. Si las ropas están limpias, la comida a punto y la casa reluce, a ella sólo se debe²⁷⁵.

Por otra parte, esta "nueva" ama de casa tiene más problemas para contratar servicio doméstico²⁷⁶, y ha de contentarse con las asistentes por horas y la ayuda de los nuevos aparatos electrodomésticos, especialmente las planchas y lavadoras eléctricas (las que pudieran permitírsele, por supuesto, pero no debemos olvidar que el tipo medio de ama de casa del que hablan las revistas y que se convierte en modelo sigue perteneciendo a las clases medias,

²⁷⁵ "Siempre adelante", *Assumpta*, núm.76, 1959.

²⁷⁶ Véase nota 582..

aunque éstas hayan aumentado sensiblemente en esta década). Por lo tanto siguen proliferando las enciclopedias, cursos por correspondencia y publicaciones de todas clases²⁷⁷ para enseñar a las españolas sus funciones como amas de casa²⁷⁸, como bien señalaba Pilar Primo de Rivera en una publicación de Sección Femenina sobre la enseñanza doméstica: *la dificultad actual en conseguir servicio doméstico hace todavía más urgente la necesidad de preparar a las mujeres para sus deberes matrimoniales y educación de los hijos, principal obligación de toda mujer casada y a la que debe supeditarse lo demás (trabajo, gustos, etc.)*²⁷⁹. Por otra parte, no puedo dejar de señalar que es curiosa esta necesidad de educación doméstica de las españolas, puesto que la mayoría no había aprendido otra cosa en toda su vida, tanto en su casa ayudando a su madre en las tareas básicas desde pequeña, como en la escuela de monjas donde las principales asignaturas eran las labores, o incluso en el Bachillerato y durante la prestación del Servicio Social, puesto que también tenían asignaturas de "Hogar"²⁸⁰.

²⁷⁷ Sólo unos datos a modo de ejemplos: podemos encontrar amplia publicidad de la *Moderna Enciclopedia Femenina* a lo largo de todo el periodo estudiado; existen multitud de artículos y consultas sobre las distintas tareas domésticas, el tiempo y la forma de realizarlas, como el siguiente artículo titulado "Vuestra casa a través del año", *Teresa*, núm.133, 1965; o información sobre escuelas de enseñanzas para el hogar: "HO-MA-LIS", *Assumpta*, núm.56, 1968.

²⁷⁸ Aunque curiosamente estas funciones siempre se definieron como "naturales" en el discurso dominante y no como cualificaciones adquiridas, las cuales, por tanto, podrían ser aprendidas y ejercidas tanto por mujeres como por varones. Lo cual me lleva a afirmar de nuevo que las relaciones de género así como los espacios adscritos a varones y mujeres en función de su sexo no son naturales sino que están socialmente construidas en función de unas necesidades determinadas por el contexto histórico, social, político y económico de una sociedad dada.

²⁷⁹ PRIMO DE RIVERA, P.: *La enseñanza doméstica como contribución al bienestar de la familia española. Razones de la formación en la Sección Femenina*, Madrid, Comercial Española de Ediciones, 1961, p.8.

²⁸⁰ Véase nota 664.

No obstante, es posible que durante todo este periodo formativo las jóvenes españolas no aprendieran todo lo necesario para ser unas expertas amas de casa, pues lo que se exige de éstas es un curso especializado en Psicología, como mínimo, a tenor de artículos como el siguiente: *no creo que resulte muy difícil, aunque tengas mucho trabajo, el que cuando llegue tu marido encuentre las cosas en su sitio, la comida preparada, tú bastante presentable y la casa acogedora y en paz.*

También creo que puedes tener un poco de calma y no recoger a tu marido en cuanto entra por la puerta cansado, malhumorado y por qué no ¡quizá deseando sentarse a comer!, para que tú, también nerviosa, comiences a recitar una letanía de catástrofes: la luz de la cocina no funciona, el grifo del cuarto de baño no cierra, el niño se cayó, necesito dinero para...

¡Por Dios, mujer!, no puedes dejarlo para después de comer. Entonces, reanimados y con los nervios relajados, podréis los dos examinar los problemas y sus soluciones con mayor eficacia. ¡Ah...!, y estoy segura de que os ahorraréis más de un resoplido (y que me perdonen lo del resoplido)²⁸¹

O quizá, es que las revistas femeninas (y no sólo ellas) trataban de dignificar y "profesionalizar" unas tareas que, con ser fundamentales para la sociedad, no tenían gran prestigio social, y, sobre todo, podían no colmar todas las expectativas de las propias protagonistas en unos momentos en los que un número mayor de ellas estaban empezando a entrar en el ámbito laboral y en el que las jóvenes generaciones estaban viviendo un momento de manifiesta contestación a las situaciones establecidas. A este respecto me parece

²⁸¹ "Convivir es cosa fácil: Tu marido y tú", *Assumpta*, núm.6, 1960.

sumamente importante el concurso "Ama de Casa" que inicia la revista *Ama* en 1961, y que sirve para fijar las cuestiones que estoy desarrollando.

Considero que este concurso a nivel nacional servía para fijar el modelo de la "nueva" ama de casa que, al fin y al cabo, lo que hacía era modernizar el papel tradicional del ama de casa, dotarlo de dignidad social y, por tanto, también consolidarlo como el papel fundamental de la mujer española en la sociedad. En las bases del concurso para 1970 se explicita: *el concurso que da igualdad de oportunidades a todas las mujeres españolas*, cuando esos términos eran utilizados en un sentido bien distinto por otros grupos de mujeres que lo que buscaban era tener igualdad de oportunidades en la sociedad... con los varones, fundamentalmente en el área laboral, pero también social como se puede apreciar por la labor legislativa que se había desarrollado en los últimos 10 años respecto a la situación jurídica de la mujer en España. En esta presentación del concurso para 1970²⁸² también podemos acercarnos a lo que se esperaba de las españolas a través de los temas principales del concurso: cocina y dietética, hogar y economía, medicina, pedagogía, cultura y cultura religiosa. Por otra parte, las pruebas de la gran final²⁸³, a la que accedían las ganadoras de las distintas regiones españolas, eran las siguientes: costura, repostería, arreglos florales y entrevista con un jurado compuesto por mujeres periodistas y profesionales, como Marichu de la Mora y Josefina Figueras, y un cocinero. Los premios para la ganadora eran un coche y un abrigo de piel de foca.

²⁸² "Gran concurso Ama de Casa 1970", *Ama*, núm.255, 1970.

²⁸³ Estos datos y los siguientes sobre la vencedora del concurso en 1969 en: "España ya tiene su Ama de Casa 1969", *Ama*, núm.242, 1970.

Como se puede observar, los valores que definen a las "nuevas" amas de casa no son muy distintos de los tradicionales, aunque es importante señalar que se destacan una serie de conocimientos que inciden más, como vengo afirmando, en el cuidado del hogar en un sentido amplio, y en el desarrollo personal del ama de casa (aunque muy limitado), que en el concreto mantenimiento físico de una casa. Ahora el ama de casa ha de ser una "ingeniera del hogar". Y cómo son las finalistas del gran concurso, es decir, los modelos de mujeres españolas para 1969: *todas eran jóvenes y guapas. En el grupo había de todo: cuatro maestras, dos licenciadas, una enfermera y el resto trabajaban fuera del hogar en distintos trabajos o, sencillamente, se ocupan de las tareas de su casa. Y la ganadora: María Nieves Díaz, representante de Navarra y la que habría de llevarse el galardón de mejor Ama de casa, vino acompañada de su marido. Tienen cuatro hijos y ella también ayuda, en los ratos libres, a resolver el trabajo de su esposo.*

Señalo que estas mujeres se convertían en modelo de comportamiento para las españolas, o al menos, eso era lo que se intentaba hacer desde los ámbitos de creación de opinión, porque no es sólo una revista femenina la que los difunde. En este caso concreto esta revista estaba vinculada al poder político, especialmente a las áreas sociales y económicas, lo que se pone a su vez de manifiesto con la presencia en la final del concurso de los ministros de Comercio y de Información y Turismo. También acudieron otras "fuerzas vivas" del país, generadoras a su vez de modelos de comportamiento, como eran en esos momentos las artistas de la canción y el cine. En este reportaje, por lo tanto, podemos encontrar las opiniones que sobre las amas de casa y, por

extensión, las españolas, tenían tanto los ministros del régimen como las famosas que aparecían en las distintas revistas femeninas y, en mi opinión, por lo tanto, el discurso dominante.

- Señora de Fontana Codina, ministro de Comercio: *Una mujer completa; no perfecta..., sino completa. Debe ayudar a su marido comprendiéndole...* Señor Fontana Codina: *El ama de casa ideal sería la que, estando siempre a nuestro lado, pasa inadvertida, y la encontramos cuantas veces la buscamos.*

- Señora de Sánchez Bella, ministro de Información y Turismo: *La perfecta ama de casa es la que, siéndolo, apenas lo hace notar.* Señor Sánchez Bella: *El ama de casa ideal debe ser la suma de tres amas de casa que yo represento en una madre de ayer: de cocina, mandil y hogar; una de hoy, más abierta al mundo, y una de mañana, que deberá avanzar más conservando las virtudes fundamentales de aquéllas.*

En parecidos términos se expresaban otros altos cargos del régimen y sus esposas, como el Comisario de Abastecimientos. En cuanto a las famosas, éstas también entendían que el ama de casa ideal estaba en un justo término entre la tradicional y la moderna, aunque también insisten, como Rocío Jurado, en los siguientes valores: *una mujer de cualidades, buena madre, que sabe educar a sus hijos, cuidar de su marido y ser una administradora eficiente del hogar.* Me interesa destacar este tipo de opiniones, que son similares en el resto de famosas salvo algún que otro matiz, porque precisamente estas mujeres difícilmente podían desempeñar personalmente este ideal de ama de casa, pero

refuerzan el discurso dominante sobre lo que *deben ser* las amas de casa, que son la mayoría de las españolas.

Como la ganadora, María Nieves Díaz de García, que ayuda a su marido con la autoescuela, tiene una asistenta y una niñera por horas, que necesita a su marido para imponer orden en la casa, que es inquieta y le distrae responder las preguntas del cuestionario del concurso, en fin: *es una mujer sencilla, con muchas ocupaciones y cuatro preciosos niños*. Y esta sencilla mujer, de la que no se detalla ninguna formación académica precisa, salvo un vago interés cultural, es el ideal de mujer española de 1969²⁸⁴, una mujer que además, en calidad de su reciente título, puede aconsejar a las amas de casa que comienzan: *que quiera mucho a su marido. Que se olvide de sí misma y se dedique a los suyos. Que tenga espíritu de sacrificio. Creo que eso es lo más importante*.

Pero es bastante posible que muchas mujeres estuvieran cansadas de intentar ser perfectas administradoras de su hogar, de ser estupendas cocineras, de estar siempre alegres y de anularse a sí mismas en favor de otros. Este es el discurso oculto de las revistas femeninas, que se dedican a decir a las mujeres cómo deben comportarse para hacer felices a sus esposos e hijos e hijas, pero sobre la base de la armonía eterna, de la no conflictividad, y eso no es posible en las relaciones humanas. Sin embargo, este conflicto, que no aparece normalmente en el discurso de la prensa femenina, formaba parte de la realidad

²⁸⁴ Su marido, por su parte sí es "algo", es: abogado, alcalde, director de la Caja de Ahorros del pueblo, y atiende a la autoescuela junto a su esposa.

y asoma frecuentemente, sobre todo en los consultorios sentimentales que analizo en el capítulo 6, pero también significativamente en una iniciativa llevada a cabo por la editorial HYMSA, a la que pertenecen las publicaciones *Hogar y Moda*, *Labores del hogar*, *Lecturas y Cocina y hogar*, junto a varias firmas comerciales, para declarar enero como el "mes del ama de casa", en 1970²⁸⁵:

¿Qué significa este título? ¿Qué resultados prácticos pueden derivarse de él?

1ª. Un reconocimiento a escala nacional del valor de las tareas que, en el mantenimiento de su hogar, realiza el ama de casa.

2ª. Una valoración en el hogar del cansancio que dichas tareas pueden ocasionar, estimulando el deseo de colaboración en las mismas.

Como resultado del primer reconocimiento los comerciantes y fabricantes se proponen mimar a sus clientas amas de casa, con descuentos, regalos y promociones extraordinarias de ventas ventajosas, que tendrán lugar en el mes de enero de todos los años, a partir de 1970, en que se lanza la denominación.

Las amas de casa contarán con un reconocimiento a su labor en el ámbito familiar, respaldado por las campañas que se desarrollarán en los medios de comunicación. Se pretende hacer participar a los esposos e hijos en la realización de las tareas hogareñas, por lo menos durante un mes: el mes de enero, elegido como el más adecuado, pues sigue al acrecentamiento de trabajo que las fiestas de Navidad traen consigo.

HOGAR Y MODA, que es una revista que se precia de vivir el día de hoy, comprende que en 1970 el ama de casa conjuga muchas veces su labor con

²⁸⁵ "Mes del Ama de Casa", *Hogar y Moda*, núm.1625, 1970.

trabajos fuera del hogar, y quiere aportar su convicción de que, lógicamente, las tareas de la casa deben compartirse con los demás miembros de la familia, sin anacrónicos complejos.

Porque queremos hacerte más agradable y fácil la existencia, querida lectora, ama de casa en activo o futura ama de casa, nosotros aceptamos y propagamos la idea de convertir el mes de enero en un periodo de tiempo, en el que el ama de casa contará para muchas de sus ingratas tareas con la ayuda de sus familiares y, sobre todo, con la satisfacción de ver comprendida y valorada su dedicación al hogar.

Dentro de la estrategia propagandística y de consumo que evidencia esta iniciativa, se encuentran importantes elementos sobre la situación del ama de casa en España a finales de la década de los sesenta y se atisban ciertos cambios en la mentalidad dominante pues, evidentemente, lo que refleja esta revista es un intento de adecuación a unos nuevos valores, incipientes en esos momentos, sobre el papel del ama de casa en la familia y en la sociedad. Como señala José Segura en uno de los artículos escritos para *Cristal*, sobre la evolución de la mujer en España: *creo que en España la MUJER-HOGAR se halla en un período clave de TRANSICIÓN, ha evolucionado mucho su pensamiento con respecto al de sus madres, pero aún no ha encontrado los medios para llevar totalmente a la práctica sus ideas*²⁸⁶.

²⁸⁶ "La mujer hogar", *Cristal*, núm.14, 1970.

4.2. El papel de las amas de casa en el desarrollo de la economía española en los años sesenta.

A lo largo de este capítulo voy a realizar un somero análisis del desarrollo económico español en la década de los sesenta y, especialmente, del inicio de la sociedad de consumo en esas mismas fechas. El estudio de este tema económico se origina en una hipótesis de partida por la cual considero de gran importancia el trabajo del ama de casa española, y por extensión, de la mayoría de la población femenina, pues éste era el papel que la sociedad y la práctica le habían asignado principalmente, para este desarrollo económico. Esta hipótesis evidentemente no surge de la nada sino del análisis previo de la prensa femenina, especialmente de la revista *Ama*, que aportaba interesantes elementos para el análisis del inicio de la sociedad de consumo en España. A partir de este estudio intenté establecer las pautas básicas de este desarrollo económico y encontré que el consumo familiar y, especialmente, el cambio de los hábitos alimenticios y el acceso a los electrodomésticos (principalmente a los que están destinados a ayudar al ama de casa en las labores domésticas y a los orientados al ocio familiar) fueron fundamentales en el desarrollo económico de los años sesenta y en el inicio, consecuentemente, de la sociedad de consumo en España.

4.2.1. La economía española en los años sesenta: el *desarrollismo*.

Aunque la historiografía actual es bastante crítica con el desarrollo económico de los años sesenta, sobre todo por lo que respecta a las deficiencias estructurales y a los costes sociales, es evidente el importante crecimiento económico que tuvo lugar durante esa década y lo que significó para el cambio en las estructuras económicas y sociales en España, con el elemento clave de la emigración del campo a la ciudad y la consecuente expansión de la urbanización; así como el aumento del nivel de vida medio de las/os españolas/es y el inicio de la sociedad de consumo de masas en nuestro país.

No obstante, es necesario insistir en que se partía de niveles muy bajos pues los años de la autarquía habían dejado la economía española en un estado absolutamente lamentable, con un sector agrícola sobredimensionado, y unos niveles de consumo muy bajos. En este contexto el modelo de ama de casa ahorradora, que elaboraba mermeladas caseras o cosía sus ropas y las de sus hijos e hijas, fue fundamental para mantener unos mínimos de bienestar familiar con unos sueldos muy bajos y un sistema sindical (Sindicato Vertical²⁸⁷) que evidentemente no favorecía las reclamaciones de los obreros y menos de los campesinos.

No es este el momento para hacer un análisis del sistema autárquico, salvo para insistir en su balance absolutamente negativo para la economía y

²⁸⁷ Véase, APARICIO, M.A.: "Sobre los comienzos del sindicalismo franquista, 1939-1945", en FONTANA, J. (ed.): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, pp.78-99.

población españolas²⁸⁸. Por otra parte, en un momento dado, este fracaso pudo también afectar al régimen, por lo que Franco se vio obligado a aceptar los cambios económicos que le propusieron los ministros denominados "tecnócratas", vinculados en su mayoría al Opus Dei, los cuales asentaron económicamente al régimen y, por lo tanto, lo apuntalaron políticamente. El principio básico fue la liberalización de la economía española para poder acercarse a los países desarrollados del bloque occidental, pero conteniendo y retrasando la libertad política. Ahora bien, esto no impidió que fueran precisamente las reformas económicas y el acercamiento al mundo occidental lo que propició la modernización de la sociedad española y lo que significó, a la postre, el fin del régimen, pese a los intentos de Franco de dejarlo todo *atado y bien atado*.

Este cambio en la política del régimen se inició con el nuevo gobierno de 1957²⁸⁹ el cual, ante la crisis del sistema autárquico, inició una política

²⁸⁸ Una idea del nivel de vida de las clases trabajadoras nos la puede dar el siguiente testimonio de Maite Benítez: *íbamos al rastro y nos comprábamos forros de chaquetas viejas y nos hacíamos blusas. Y nos hacíamos también toda la ropa interior, casi todo de trapo. Luego íbamos a la China (que es como un pueblecito) a la fábrica de playeras. Y nos comprábamos las zapatillas, y con una pastilla le dábamos para no lavarlas. Y, aunque se rompieran, las untábamos de blanco de España los sábados para llevar las zapatillas blancas los domingos. Venía el lunes y nos las quitábamos y las guardábamos. Entonces íbamos con las otras chanclas, con los dedos fuera, y esas las teníamos para los domingos, con la blusita de forro. Y a lo mejor de un pantalón te hacías una falda. Pero todo nosotras. Sin saber. No sé ni cómo íbamos arregladas.* GARCÍA-NIETO PARÍS, M.C. (ed.): *La palabra de las mujeres. Una propuesta didáctica para hacer historia (1931-1990)*, Madrid, Ed. Popular, 1991, p.57.

²⁸⁹ *La llegada de Alberto Ullastres (catedrático, numerario del Opus Dei) a Comercio y de Navarro Rubio (Consejero-delegado del Banco Popular hasta 1955, supernumerario del Opus Dei), y desde entonces subsecretario de Obras Públicas, adquiriría la máxima significación, así como la ya citada de López Rodó en un puesto clave de la Presidencia del Gobierno y la de García Monco (ex-director adjunto del Banco de Bilbao) como subsecretario de Comercio. No puede separarse de la LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, la creación de la Oficina de Planificación y Coordinación Económica, la entrada en escena del cuerpo de Economistas del Estado y la reorganización de una serie de organismos de política económica. La época "azul" e "imperial" de la palabrería fácil y la improvisación tenía que ser sustituida por el rigor que exigía la defensa de los intereses del bloque dominante. No hay que olvidar que otro ejecutivo empresarial de altos vuelos, Gregorio López*

preestabilizadora. Esta política implicaba una serie de medidas económicas: devaluación de la peseta y fijación de un cambio exterior único para dar estímulo a las exportaciones; medidas para regular la inflación; limitada reforma tributaria; apertura a la entrada de capital extranjero inversor y regulación de las relaciones laborales (Ley de convenios colectivos de 24 de abril de 1958), para limitar la conflictividad laboral. Estas medidas se completaron con la entrada de España en las instituciones económicas internacionales como la OECE, el FMI y el BM, lo que significaba la aceptación de las pautas marcadas por la economía occidental capitalista y el abandono, más o menos definitivo, de los principios autárquicos de orientación fascista.

Sin embargo, estas medidas no fueron suficientes y así se llegó a la elaboración del Plan de Estabilización de julio de 1959²⁹⁰ que es con el que se inicia la gran etapa de desarrollo económico en España. Los objetivos de este Plan fueron obtener un desarrollo económico saneado y una mejor integración en el mercado mundial, y las medidas que se tomaron se pueden resumir así: estabilidad de precios; reducción del gasto público y privado, así como de la oferta monetaria; reducción de las importaciones, devaluación y fijación de una paridad para la peseta; y la inversión de los créditos canalizados por la OECE y el FMI, que a su vez tuvieron un gran protagonismo en la elaboración de dicho Plan. De esta manera se conseguía la convertibilidad de la peseta, una cierta

Bravo, era ya nombrado en 1959, por Ullastres, director general de Comercio Exterior y, al año siguiente, del Instituto Español de Moneda Extranjera. BIESCAS, J.A. y TUÑÓN DE LARA, M.: España bajo la dictadura franquista (1939-1975), Barcelona, Labor, 1983, p.301.

²⁹⁰ Cuyo nombre exacto era Decreto-Ley de Nueva Ordenación Económica de 21 de julio de 1959.

liberalización de la economía y unas medidas favorables para la inversión extranjera.

Tras año y medio de reajustes que implicaron unos costes sociales muy altos²⁹¹, a partir de 1961 se inició un proceso de desarrollo económico que implicó una tasa media de aumento del PIB del 7 por 100, entre 1961 y 1973, crecimiento impresionante si bien es necesario insistir en que se partía de niveles muy bajos. A partir de esta fecha se puede hablar de dos grandes etapas en el desarrollo económico: una primera de 1961 a 1966 marcada por la expansión, y una segunda de 1967 a 1974, con dos años de ajuste y después un crecimiento moderado e irregular hasta que se empieza a recibir el impacto de la crisis del petróleo de 1973. Sin embargo, esta política liberalizadora se vio pronto frenada por la planificación indicativa de la economía que se intentó llevar a cabo siguiendo el modelo francés, así como por el arancel de 1962, por lo que la verdadera fase de desarrollo la podemos centrar entre 1959 y 1964²⁹². En el centro de esta política se encuentran los Planes de Desarrollo²⁹³, siendo el primero de 1964, y que supusieron más un freno que un estímulo para la economía española, puesto que al fin y al cabo lo que implicaban era la

²⁹¹ *La otra cara de la moneda fueron los elevados costes sociales que comportó el Plan de Estabilización ante la recesión que siguió a las medidas estabilizadoras: una fuerte emigración al exterior en busca de trabajo fue la consecuencia principal, además de un fuerte descenso de las retribuciones salariales reales al desaparecer -o disminuir drásticamente- las remuneraciones complementarias del salario base, sobre todo en los sectores más afectados (minería del carbón, industria textil, metalurgia, papelera y construcción naval), donde la reducción fue de un 40 por cien.* NICOLÁS MARÍN, M.C.: "El franquismo", en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.): *Historia de España. Tomo XII: El régimen de Franco y la transición a la democracia (de 1939 a hoy)*, Barcelona, Planeta, 1998, p.126. En parecidos términos se expresa: YLLÁN CALDERÓN, E.: *El franquismo*, Madrid, Akal, 1998, p. 22.

²⁹² GARCÍA DELGADO, J.L.: "Crecimiento económico y cambio estructural (1951-1975)", en MARTÍN ACEÑA, P. y COMÍN, F. (eds.): *Empresa pública e industrialización en España*, Madrid, Alianza, 1990, pp.137-160.

²⁹³ Véase, ESTAPÉ, F. y AMADO, M.: "Realidad y propaganda de la planificación indicativa en España", en FONTANA, J. (ed.): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 206-214.

intervención del Estado en unas pautas económicas de mercado libre, teniendo en cuenta además, que la economía de aquellos años se caracterizaba por la financiación privilegiada, la limitación de la competencia interna, un sistema fiscal regresivo²⁹⁴ con una correlativa falta de inversiones públicas y, finalmente, la especulación. Ejemplo paradigmático de todo esto fue la especulación inmobiliaria especialmente en las costas, a raíz del "boom" turístico, y en los suburbios de las grandes ciudades, gracias al aumento de la población debido a la inmigración interior.

Pese al evidente desarrollo económico que se inicia con él, las limitaciones del Plan de Desarrollo y de la política económica subsiguiente, fueron importantes, sobre todo por lo que hace referencia al futuro: inflación, déficit público, evolución irregular y, sobre todo, sus limitaciones a la hora de crear empleo²⁹⁵. Otro de los graves defectos estructurales del crecimiento económico de los años sesenta fue el desequilibrio del mismo, tanto a nivel regional como a nivel de renta, con un crecimiento industrial concentrado en las áreas tradicionales del País Vasco y Cataluña, y Madrid. Por otro lado, la

²⁹⁴ Muestra de esta fiscalidad regresiva es que la mayoría de los ingresos fiscales del Estado provenían de los impuestos indirectos, que gravan a todas las clases por igual, y dentro de éstos, la presión mayor se centraba en el consumo: de los 63,4 miles de millones de pesetas ingresados por el Estado en 1960 en concepto de impuestos, 23,4 provenían de impuestos directos y 40,0 de impuestos indirectos (13,6 eran impuestos sobre el gasto). En 1965 habían aumentado sensiblemente los ingresos fiscales en 118,5 miles de millones de pesetas, pero también había aumentado la proporción de los impuestos indirectos, siendo éstos de 81,7 miles de millones, mientras que los directos aumentan mucho menos y alcanzan los 36,8. También es cierto que, si bien la partida de impuestos sobre el gasto es la que más aporta, con 26,1 miles de millones de pesetas, se destacan otras partidas, como los impuestos directos sobre la renta de las sociedades (11,8) y los derechos de aduanas (21,2). En BANCO DE VIZCAYA: *Informe de la OCDE sobre la economía española (Julio 1965)*, Bilbao, 1965, cuadro 13.

²⁹⁵ GARCÍA DELGADO, J.L. (dir.): *España, economía*, Madrid, Espasa Calpe, 1993, pp.26 y 27.

agricultura²⁹⁶ fue, en un primer momento, el sector más perjudicado por el crecimiento económico, pues era una agricultura atrasada²⁹⁷, que absorbía mucha mano de obra y que ofrecía unos productos alimenticios cuya demanda descende conforme aumenta el nivel de vida, sobre todo en los sectores urbanos de clases medias. Además, la oferta de mejores empleos, con mayor cualificación y mayor retribución en la industria para los varones, y en el sector servicios principalmente para las mujeres, motivó un importante desplazamiento de mano de obra de este sector a los otros²⁹⁸. Estas circunstancias, si bien posibilitaron el desarrollo general, tuvieron como consecuencia destacable la crisis de la agricultura tradicional. No obstante, a raíz de esta crisis se inicia la transformación estructural del sector agrario español que se moderniza y aumenta su rentabilidad. Volveré sobre este tema cuando analicemos la revista *Ama*, pues la Comisaría General de Abastecimientos intentaba que las amas de casa adecuaran sus "menús" a la producción agrícola según la abundancia o no de determinados productos, lo

²⁹⁶ *El crecimiento económico ha variado la estructura de la demanda de productos alimenticios. La agricultura española no se ha adaptado a estas variaciones.* FUENTES QUINTANA, E.: "España. Una sociedad en pleno desarrollo", *Progress, The Unilever Quartely*, 1964.

²⁹⁷ *El desplazamiento de la demanda de productos de origen agrario, como consecuencia del propio proceso de crecimiento económico o, en otros términos, las nuevas exigencias de una dieta alimenticia superior, han puesto de manifiesto la rigidez y las limitaciones de la oferta de la agricultura tradicional, cuya continuidad histórica ha estado subordinada precisamente a la existencia de un mercado reducido y compartimentado.* FRAGA IRIBARNE, M., *et alii* (dirs.): *La España de los años 70. Vol.II: La economía*, Madrid, Moneda y Crédito, 1973, p.283.

²⁹⁸ *Evolución de la estructura de la población activa.* En MOLINERO, C. e YSÁS, P.: "Modernización económica e inmovilismo político (1959-1975)", en MARTÍNEZ, J.A. (coord.): *Historia de España siglo XX, 1939-1996*, Madrid, Cátedra, 1999, p.190.

TABLA 2: Estructura de la población activa (porcentajes).

	<i>Agricultura</i>	<i>Industria</i>	<i>Servicios</i>
1950	50	25	25
1960	42	32	26
1970	29	37	34

cual nos puede dar la medida de la evolución en el consumo alimenticio, del desequilibrio existente entre oferta y demanda por la inadaptación de la agricultura española, y de los intentos reguladores del Estado, sobre la demanda más que sobre la oferta (¿pues afectaba a los grandes productores?)²⁹⁹.

Por otra parte, aunque la propaganda del régimen utilizó este desarrollo económico con una finalidad política de legitimidad cuando el "espíritu de Cruzada" estaba decayendo entre las nuevas generaciones, *se puede afirmar que el crecimiento se dio "al margen de", no "a causa de" la política franquista. Existe unanimidad al señalar que fueron tres los elementos esenciales que intervinieron en la transformación global de la economía: el desplazamiento del eje de la actividad económica desde la agricultura a la industria, y en menor medida a los servicios; el salto cualitativo en la producción, resultado de la adquisición de tecnología avanzada; y el aumento del poder adquisitivo, que permitió aumentar y después mantener altos niveles de demanda*³⁰⁰.

El impulso exterior al crecimiento económico fue fundamental y se tradujo en el aprovechamiento por parte de España del enorme crecimiento de la economía occidental que demandaba mano de obra (lo que ayudó a limitar la

²⁹⁹ Nos referimos también a la política oficial, instaurando, por ejemplo, el sistema renovador de los Supermercados y los Autoservicios; nos referimos a toda una reglamentación que condiciona la fabricación de artículos alimenticios; nos referimos a toda una teoría estatal que interviene conscientemente en cuanto constituye elemento de consumo. PALAU FORÉS, A.: "Revolución en el ramo alimenticio", *Ventas*, núm.9, 1960, p.254.

³⁰⁰ MOLINERO, C. e YSÁS, P.: "Modernización económica e inmovilismo político (1959-1975)", p.174.

presión social, especialmente tras los ajustes del Plan de Estabilización, y además significó una entrada de capital); que necesitaba nuevos mercados donde colocar sus excedentes de capital y de tecnología; y que también demandaba lugares de vacaciones soleados con buenos precios para una población que había accedido recientemente a unos elevados niveles de vida, lo que además de nuevas entradas de divisas significó una inversión en infraestructuras hoteleras, etc. Todo esto, si bien permitió un crecimiento económico sin precedentes, también implicó una gran dependencia del extranjero tanto en capitales como en tecnología y, sobre todo, dependencia energética del petróleo, lo que posteriormente tendría importantes consecuencias en el contexto político de la Transición.

No obstante, existían también unos importantes elementos impulsores internos, desde el deseo de las/os españolas/es de aumentar su nivel de vida, a un atraso relativo acumulado. Pero uno de los recursos productivos propios, pese a la práctica de la emigración fue un: *excedente de mano de obra no utilizada, cuya movilización en los sesenta constituye una causa explicativa importante del crecimiento de la economía española. Esas reservas demográficas españolas estaban en la agricultura y en la población femenina*³⁰¹. Y finalmente, como señalan otros autores, *el elemento*

³⁰¹ Enrique Fuentes Quintana en GARCÍA DELGADO, J.L. (dir.): *España, economía*, p.19. En otra obra, José Luis García Delgado también insiste en la importancia del aumento de la mano de obra femenina: *la otra reserva de trabajo -movilizada en gran medida como fruto inicial del propio proceso de urbanización, correlativo, en parte, al de "desagrarización"- es la población activa femenina, cuyo crecimiento a lo largo de las últimas dos décadas, a pesar de su aún relativa moderación, es uno de los hechos capitales que se registran en la sociedad española contemporánea. También es este aspecto los datos son elocuentes: el III Plan de Desarrollo estima que de 1.220.000 personas incorporadas en la Población Activa en España entre 1960 y 1970, 1.020.000 son mujeres; es decir, en esa década, aproximadamente, 10 de cada 12 nuevos empleos han sido ocupados por mano de obra femenina.* GARCÍA

*determinante del crecimiento fueron los cambios en la demanda interna*³⁰², unos cambios que vinieron motivados por el crecimiento de los salarios reales, así como por el aumento de la población activa femenina, si bien es necesario señalar que este crecimiento de los salarios se basó principalmente en el aumento de las jornadas de trabajo. Es decir, que el acceso a nuevos niveles de consumo se debió más al aumento del trabajo familiar que a un incremento de los salarios destacado, pues también aumentaba paralelamente el coste de la vida. Uno de los grandes problemas estructurales del desarrollo económico fue que, pese al generalizado aumento del nivel de vida en España, no hubo redistribución de la renta³⁰³.

4.2.2. El nacimiento de la sociedad de consumo de masas en España.

Una posible definición de sociedad de consumo sería: *una sociedad en la que se han puesto al alcance masivo y regular un conjunto amplio de bienes industriales -caracterizados principalmente por los bienes de consumo duradero- que se convierten en elementos fundamentales del proceso de demanda privada*³⁰⁴. Pues bien, en España, durante la década de los sesenta y los primeros años de la década de los setenta: *los sectores que crecieron*

DELGADO, J.L.: "La economía española de "los años sesenta": principales transformaciones estructurales" en *Boletín de Estudios Económicos*, núm.96, 1975.

³⁰² MOLINERO, C. e YSÁS, P.: "Modernización económica e inmovilismo político (1959-1975)", p.176.

³⁰³ *Frente a la flamante demagogia desarrollista que mostraba "a priori" el triunfo de la planificación, la realidad convivía con el aumento de precios y demás costes del crecimiento, que seguían exigiendo de la población un alto nivel de sacrificio.* ROMO PARRA, C. y VERA BALANZA, M.T.: "Modernidad y simulacro. La planificación moral y estética de las mujeres en la España del desarrollo", en CAMPOS LUQUE, C. y GONZÁLEZ CASTILLEJO, M.J. (coords.): *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*, Málaga, Universidad, 1996, p.156.

³⁰⁴ ALONSO, L.E. y CONDE, F.: *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*, Madrid, Debate, 1994, p.95.

*espectacularmente fueron las ramas productoras de bienes de consumo, como automóviles y electrodomésticos, y otras producciones metálicas, actividades destinadas a cubrir las necesidades de un mercado interno en expansión. El segundo sector presente en el crecimiento de los sesenta fue el químico: la industria química ofrecía nuevos productos que cambiaron las posibilidades y pautas de consumo tanto de las familias como de la industria: fibras sintéticas y artificiales, plásticos y detergentes. La siderurgia y las industrias alimentarias también experimentaron un crecimiento extraordinario*³⁰⁵.

La estructura del gasto privado es uno de los principales indicadores a la hora de analizar las pautas de consumo en una sociedad. Especialmente importante para este estudio es la disminución del gasto en la partida dedicada a la alimentación y el incremento en la partida dedicada a "gastos diversos y vacaciones", pues es el principal indicio de la evolución hacia las sociedades occidentales "desarrolladas", con mayores niveles de ingresos para una mayor parte de la población, y con menos dinero invertido en las funciones básicas y más en las de ocio. Y ése es precisamente el proceso que se inicia en España en la segunda mitad de los años sesenta.

³⁰⁵ MOLINERO, C. e YSÁS, P.: "Modernización económica e inmovilismo político (1959-1975)", p.177.

TABLA 3: Evolución de la estructura del gasto privado en España³⁰⁶.

Partidas	1958	1960	1964	1966	1968	1973/74
Alimentación	55,3	53,8	48,6	45,4	44,7	36,7
Vestido y calzado	13,6	11,2	14,9	11,5	13,5	10,5
Vivienda	5,8	9,0	7,4	8,6	10,5	13,1
Gastos de casa	8,3	7,9	9,2	9,6	8,0	8,6
Gastos diversos/vacaciones	17,8	18,1	19,9	24,9	22,7	31,1

Estos gastos nos dan un claro indicio de los cambios citados en las pautas de consumo y en el comportamiento de los consumidores, desde un modelo de consumo más "atrasado", más centrado en la alimentación y en los bienes más necesarios y primarios, a otro más centrado en los llamados "bienes ociosos", más característico, como señalamos antes, de países con una mayor tasa de desarrollo económico y más integrados en el "modelo de consumo de masas".

En esta sociedad de consumo incipiente que se fue extendiendo hacia finales de los sesenta existían una serie de bienes básicos tanto desde el punto de vista del consumo como desde la perspectiva de la representación de un cierto estatus social: una vivienda en propiedad, los nuevos electrodomésticos

³⁰⁶ Cifras en ALONSO, L.E. y CONDE, F.: *Historia del consumo en España*, p.163. En otras obras estas cifras pueden variar levemente en función de la contabilización del decimal. No obstante, creo que es interesante señalar un desglose de las partidas algo distinto que encontramos en el Informe FOESSA de 1970 para el año 1964. Aquí, además de cifras similares para alimentación y vestido y calzado, se añade: alquiler de vivienda y gastos de la casa: 17%; higiene y cuidados médicos: 4%; transportes: 4%; educación y recreo: 4%; otros conceptos: 7%. Por otra parte, la comparación de estas cifras con otros países (EEUU, Holanda, Bélgica, Alemania, Francia e Italia), resulta bastante negativa para la situación española. En FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social en España 1970*, Madrid, Euramérica, 1970, p.349. El texto que acompaña a la tabla pertenece a la misma cita. Como muestra de lo difícil que es estimar con precisión estas partidas, remito también a las "Estimaciones del Servicio del Banco de Bilbao y III Plan de Desarrollo Económico y social sobre la *Estructura del consumo familiar en España*", en), FRAGA IRIBARNE, M., VELARDE FUERTES, J. y CAMPO URBANO, S. del (dirs.): *La España de los años 70. Vol.II: La economía*, p.285.

y finalmente, el automóvil³⁰⁷. Si bien la posesión de estos bienes se va extendiendo a lo largo del periodo estudiado, es importante señalar las grandes diferencias en función de clase y de lugar de residencia en el acceso a los nuevos bienes de consumo³⁰⁸. De hecho, fueron las nuevas clases medias desarrolladas en este contexto de crecimiento económico las que se van a ir conformando como punto de referencia social de las formas de vida dominantes: *el modelo de consumo y de sociedad que se va a desarrollar en España a lo largo de la década de los sesenta es el llamado "modelo de consumo de masas" basado en la denominada "norma de consumo obrero" que, en realidad, lo que desarrolla y trata de universalizar es el patrón ideológico, cultural, simbólico y material propio de las clases medias funcionales, de las nuevas clases medias urbanas, en sentido amplio, surgidas en España al calor del desarrollismo y del crecimiento urbano de este periodo*³⁰⁹.

³⁰⁷ Los sesenta significan, por tanto, una transformación profunda del conjunto de las pautas, comportamientos y actitudes que podríamos denominar "de preconsumo", un nuevo modelo más inserto en la cultura de la denominada "sociedad del consumo de masas", centrada en la compra y consumo de la vivienda y en sus equipamientos, en los automóviles, en los electrodomésticos, etc., y en el "consumismo" como "forma de vida" más similar a la actual. FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social en España*, p.162.

³⁰⁸ Véase, NAVARRO LÓPEZ, M.: "Pautas de consumo en España y diferencias regionales", en FRAGA IRIBARNE, M., VELARDE FUERTES, J. y CAMPO URBANO, S. del (dirs.): *La España de los años 70. Vol.I: La Sociedad*, Madrid, Moneda y Crédito, 1972, pp.807-860.

³⁰⁹ FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social en España*, p. 194. Por otra parte, el acceso a los principales electrodomésticos se da en nuestro periodo de estudio en una proporción mayor entre la clase baja urbana que entre la alta urbana (la baja campesina es la que accede a un menor número de bienes de consumo duradero aunque también aumentan sensiblemente en este periodo), lo que implica que se partía de un nivel de consumo menor, pero también, que en esos años aumenta el nivel económico general lo suficiente para que un sector mayor de la población acceda de forma significativa a estos bienes y que se empiece a delimitar esta sociedad de consumo "a la española":

	Clase Baja Urbana		Clase Alta Urbana	
	1966 - %	1969 - %	1966 - %	1969 - %
Televisión	29	67	72	71
Frigorífico	22	69	70	76

Fuente: CASTILLO CASTILLO, J.: *Sociedad de consumo a la española*, Madrid, Eudema, 1987, p.74.

El consumo privado, asentado en el aumento del poder adquisitivo de amplias capas de la sociedad, no tuvo un desarrollo paralelo de los servicios colectivos, lo que provocó negativas consecuencias en un proceso urbanizador carente de equipamientos y planificación³¹⁰. Las causas básicas de esta falta de consumo público fueron la falta de inversión estatal debida a la fiscalidad regresiva ya citada y a la especulación inmobiliaria. De esta manera, de 1961 a 1967 el porcentaje de viviendas construidas de promoción oficial fue del 9,6 por 100, de promociones privada y protegida del 74,4 por 100 y de promoción libre del 16,1 por cien³¹¹.

El problema de la vivienda fue un mal endémico en los años sesenta pues, si bien el volumen de población emigrante en un corto periodo de tiempo fue muy intenso, no hubo una respuesta de la administración acorde con esta circunstancia y los suburbios de las grandes ciudades vieron aflorar los poblados de chabolas: *vine al barrio de Palomeras-Vallecas en el año 1954 a una casa baja con dos habitaciones pequeñas y una cocina muy pequeña, sin luz y sin agua. El terreno lo pagábamos a plazos. El baño, un pozo ciego que hizo mi marido en un poco de patio que teníamos. Pues no había alcantarillas. Así, todas las casas. Cuando se llenaba el pozo, íbamos al ayuntamiento y venía un camión con una bomba y lo vaciaba. Para la luz se usaba un carburo,*

³¹⁰ El desarrollo del "consumo privado" se va a convertir en uno de los mecanismos de actualización del desarrollo industrial interior: Seat, Fagor, Pegaso, Nutrexa, y tantas otras industrias, alcanzan un relativo nivel de desarrollo cimentando la industrialización de aquellos años y posibilitando el desarrollo de grandes urbes con la consiguiente migración interior y especulación urbana consiguiente (...). La primacía del consumo privado y las grandes deficiencias del consumo público van a implicar un gran atraso en todo lo relativo a infraestructuras, servicios y demás aspectos básicos del desarrollo de una sociedad del bienestar, así como un mayor coste social en el desarrollo español. ALONSO, L.E. y CONDE, F.: *Historia del consumo en España*, p.148.

³¹¹ FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social en España*, p.1126.

*que nos ponía la nariz y la casa negra de humo. Cuando llovía, ¡cómo se ponía el barrio de barro! Teníamos que usar botas de goma todos. Cuando iba al trabajo a las casas como asistente, tenía que ir como todos, andando hasta el Puente de Vallecas, media hora de camino. Cuando llegaba a una fuente que estaba en el Arroyo del Olivar, me lavaba las botas, pues era una vergüenza como las llevaba de barro. No podía entrar en el Metro ni a la casa que iba, con ellas llenas de barro hasta arriba*³¹².

Cuestión en la que insiste Amando De Miguel: *donde fallan las estructuras de consumo en España es en los servicios comunitarios, o mejor en el "equipamiento del barrio", que es el punto de unión entre la comunidad de viviendas y la ciudad*³¹³. Falta de infraestructuras urbanísticas y también falta de los servicios básicos en las viviendas. De esta manera, en 1968, sólo el 22 por 100 de las viviendas tenían teléfono, 45 por 100 baño o ducha, 8 por 100 gas ciudad (aunque el 76 por 100 disponía de gas butano), 66 por 100 agua corriente (pero en 1969 sólo el 38 por 100 tenía agua corriente caliente), un 3 por 100 calefacción central y un 40 por 100 calefacción individual³¹⁴. Además, estas cifras ocultan de nuevo una gran diferencia en razón de clase social y de localización geográfica, puesto que las viviendas de zonas rurales estaban peor equipadas que las de los cascos urbanos.

³¹² Testimonio de Josefa Rojas en GARCÍA-NIETO PARÍS, M.C. (ed.): *La palabra de las mujeres. Una propuesta didáctica para hacer historia (1931-1990)*, p.69.

³¹³ DE MIGUEL, A.: "Clase social y consumo en España", en MIGUEZ, A.: *España: ¿una sociedad de consumo?*, Madrid, Guadiana, 1969, p.65.

³¹⁴ ANDRÉS ORIZO, F.: *Las bases sociales del consumo y del ahorro en España*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1977, p.294.

Acudiendo a otra estadística basada en las informaciones del INE y de los distintos Informes FOESSA, resulta esta tabla de la:

TABLA 4: "Evolución de la proporción de viviendas con determinados servicios (1960-1969)"³¹⁵

	INE 1960	FOESSA 1966	INE 1968	FOESSA 1969
Luz eléctrica	89	94	-	99
Agua corriente	46	62	66	80
Gas (butano/ciudad)	-	58	-	77
Baño/ducha	24	44	66	62
Agua caliente	-	-	18	48
Teléfono	-	23	-	39
Calefacción individual	-	4	3	28
Calefacción central	4	32	-	-

Conforme a este cuadro, si bien durante la década de los sesenta aumenta el número de hogares que cuenta con infraestructuras básicas como el agua corriente o el baño/ducha, también es cierto que aún en los albores de la nueva década, son un porcentaje muy alto de viviendas las que no cuentan con calefacción, teléfono y agua caliente.

De 1956 a 1960 se desarrolla el Primer Plan Nacional de la Vivienda que fue a todas luces insuficiente, y así encontramos un reportaje publicado en *María Luisa*, núm.3, 1964, titulado precisamente: "El problema de la vivienda". En este reportaje se explican los problemas por los que tiene que pasar una joven pareja para acceder a un piso mínimamente digno. Tras el

³¹⁵ FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social en España*, p.1142. Insisto en que las diferencias en algunas de las cifras entre esta y otras estadísticas nos da idea de los problemas que surgen para analizar los elementos del consumo en España para estas fechas.

relato de sus peripecias y desilusiones la redactora concluye con una serie de críticas a la construcción de viviendas de las que he seleccionado tres:

1.- Que sobren pisos de millón y medio y falten de precios más asequibles. Así como la gran diferencia entre el precio al contado de los pisos y el precio a plazos. En algunos casos esta diferencia llega a ser superior al 11 por 100³¹⁶.

2.- Que algunas Unidades Vecinales de Absorción se construyan de forma tan provisional, sin tener en cuenta el rápido crecimiento de las grandes ciudades.

3.- Que las viviendas de "tipo social" sean lo menos social que se puede imaginar y tengan las mismas "comodidades" que hace cincuenta años.

La cuestión de la vivienda, así como la de sus equipamientos básicos, es uno de los principales argumentos en contra de la idea de la extensión de la sociedad de masas en España en los años sesenta y primeros años de la década de los sesenta³¹⁷. Sin embargo creo que es importante tener en cuenta que este aspecto del consumo era en gran parte responsabilidad del Estado, del consumo público, y éste, como ya he señalado, fue reducido durante el periodo. Fue, por lo tanto, el consumo privado el que se desarrolló principalmente durante el

³¹⁶ *En realidad, lo que está produciendo el enrarecimiento del mercado, es dos tipos de vivienda antagónicos: 1) la vivienda-colmena (que se podría llamar también vivienda nicho) a todas luces provisional, que habrá que tirar antes de que transcurra una década, y 2) el piso de lujo, con más lujo incluso que la vivienda acomodada en Europa (tres cuartos de baño, azulejos importados, escalera de servicio, etc.). La distribución no puede ser más ajena a la idea de consumo de masas. DE MIGUEL, A.: "Clase social y consumo en España", p.75.*

³¹⁷ *Distintas opiniones contemporáneas sobre si España era o no una sociedad de consumo en: MIGUEZ, A.: España: ¿una sociedad de consumo?, Madrid, Guadiana, 1969. Una opinión bastante negativa al respecto: la difusión -interesada o no- de la idea de sociedad de consumo de masas inducía al engaño: su finalidad, objetivamente considerada, no era la de describir de modo cabal la realidad, sino falsearla con ocultaciones y exageraciones lo que, en buena lógica, beneficiaba a las capas acomodadas, que disfrutaban sin inquietud de sus posiciones de privilegio, mientras que la gran masa de los españoles se afanaba tras huidizos y tentadores bienes. CASTILLO CASTILLO, J.: Sociedad de consumo a la española, pp.70-71.*

periodo estudiado, un consumo que implicó el acceso a nuevos bienes y a nuevos hábitos de vida, tanto en la alimentación, como en la higiene e incluso, en el ocio, con la entrada en la vida de los españoles de la televisión: *los bienes de consumo duraderos (automóviles, electrodomésticos), la vivienda, los nuevos productos derivados de la industria química (fibras sintéticas y artificiales, plásticos, detergentes), el turismo y los viajes (con presencia creciente y abrumadora de la demanda externa) y los bienes superiores de consumo en la partida de la alimentación (leche, carne y huevos), experimentan en los años sesenta un cambio decisivo en sus producciones al calor de una demanda que no pudo satisfacer, en muchos casos, la oferta nacional, reclamando la ayuda decisiva de las importaciones*³¹⁸.

Y es en este tipo de consumo privado, que se convirtió en motor del desarrollo económico español, en el que tiene un papel fundamental el consumo familiar y sobre todo el ama de casa puesto que, como veremos en los apartados siguientes, es la principal protagonista de la gestión de este consumo. Evidentemente este consumo de bienes duraderos está en franca correlación con el desarrollo industrial en España³¹⁹, una industrialización con unas características muy definidas: *dependencia exterior, proteccionismo estatal, intervencionismo estatal y desigualdad sectorial y espacial*. Por lo tanto, por cuanto se refiere a la sociedad de consumo, se puede hablar de: *consumidor*

³¹⁸ GARCÍA DELGADO, J.L. (dir.): *España, economía*, p.20.

³¹⁹ *El crecimiento de la demanda interna ha sido condición necesaria, a la vez que efecto, para la consecución del desarrollo económico, corriendo paralelo a éste a lo largo de todo el periodo*. REBOLLO ARÉVALO, A.: "La transformación del consumo privado en España: 1958-1974", en NAVARRO LÓPEZ, M. (dir.): *La sociedad de consumo y su futuro. El caso de España*, Madrid, Instituto Nacional de Consumo, 1978, p.81.

*dependiente*³²⁰, *subalterno y acrítico, proteccionismo estatal, y pautas jerarquizadas de consumo*³²¹.

Señalo como fundamental el consumo familiar y el papel del ama de casa porque estos bienes duraderos que se difunden durante el periodo estudiado son principalmente bienes destinados al consumo dentro del hogar o por parte de una unidad familiar. El primer y principal conjunto de estos bienes de consumo duradero, que son fundamentalmente electrodomésticos, están destinados a ahorrar trabajo al ama de casa y al recreo familiar, es decir, a aumentar el *comfort* de las familias³²². En este aspecto es muy importante tener en cuenta los bajos niveles de los que se partía, sobre todo en los aspectos referentes a la comodidad en el hogar, para entender este rápido y en cierta manera compulsivo inicio del consumo de masas en España.

Estos bienes eran principalmente frigoríficos, lavadoras y televisores, y si bien los dos primeros tienen como misión fundamental facilitar el trabajo del ama de casa, el último está más orientado al ocio familiar. Antes de 1960 ya existían una serie de electrodomésticos que cumplían en parte esas funciones,

³²⁰ *Las primeras generaciones de productos de consumo duradero que se fabricaron en la España de los sesenta, lo estaban por firmas que funcionaban como "filial" instalada en nuestro país de las casas matrices extranjeras.* ALONSO, L.E. y CONDE, F.: *Historia del consumo en España*, p.108.

³²¹ *Las zonas industriales actuaban como innovadoras e inductoras de nuevos productos y de nuevas pautas de consumo, mientras que las zonas rurales tendían a consumir productos y a actuar según pautas recibidas (o, mejor, impuestas), desde el mundo urbano.* *Ibidem*, p.111.

³²² Para estimar el grado de "consumo de masas" y compararlo con otros países se suelen utilizar cuatro bienes representativos: frigoríficos, lavadoras, televisores y automóviles. De esta manera: *Una evolución temporal del consumo de frigoríficos, televisores, automóviles y lavadoras en Francia, Italia y España nos revela que el fenómeno que podemos llamar "inicio del consumo de masas" sólo se produce en España en la década 1960-70 y más bien al final de la misma, cuando la mitad de los hogares más o menos acceden a la propiedad de esos bienes.* FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social en España*, p.291.

como son la plancha eléctrica, la máquina de coser y el radiotransistor³²³. Sin embargo, electrodomésticos antiguos y nuevos poseen distinta significación puesto que, por ejemplo, la máquina de coser implica una importante presencia de autoproducción familiar y de trabajo extra femenino, mientras que los nuevos electrodomésticos, singularmente el televisor, así como, posteriormente el automóvil, serán fundamentales en el nuevo contexto del consumo en España tanto desde un punto de vista económico como simbólico, convirtiéndose de hecho su posesión en un símbolo de estatus: *posesión como distinción que, además de enraizarse en ciertas tradiciones culturales descritas, potenció el desarrollo de un consumo fuertemente "cuantitativo", voraz y acrítico frente a la calidad de los productos que se compraban, así como un desarrollo muy desarticulado, ya que creció mucho más rápidamente, por ejemplo, el consumo de productos como los televisores que la instalación de agua corriente en muchas casas*³²⁴.

Si en una primera etapa serán estos equipamientos del hogar los protagonistas del modelo del consumo de masas, a partir de 1965, el protagonista será el automóvil. Todo esto se puede apreciar mejor gracias a la siguiente tabla:

³²³ En 1960 el 66% de los hogares tenía plancha eléctrica, el 64% radiotransistor y el 59% máquina de coser. ALONSO, L.E. y CONDE, F.: *Historia del consumo en España*, p.157.

³²⁴ *Ibidem*, p.160. En esta misma línea, pero insistiendo más en la cuestión de clase, se pronuncia otro autor: *Dentro de esa carrera hacia el consumo de la mayoría o consumo de masas se mantiene un cierto orden de acceso a los distintos bienes, al que se van ajustando los distintos grupos de clase, cada uno con su ritmo. La excepción que rompe el orden la constituye la prelación concedida por las clases bajas a algún bien como el televisor (considerado generalmente como no necesario, y aun superfluo por parte de las poblaciones educadas), en detrimento del puesto que las clases altas conceden, por ejemplo, al frigorífico y a la lavadora.* ANDRÉS ORIZO, F.: *Las bases sociales del consumo y del ahorro en España*, p.238.

TABLA 5: Evolución porcentual del equipamiento de los hogares³²⁵:

	1960	1962	1964	1966	1967	1968	1969	1970/71
Frigorífico	4	9	16	28	34	41	50	69
Lavadora	19	33	33	36	42	47	53	45*
Televisor	1	8	13	32	36	48	55	74
Automóvil	4	8	12	12	14	16	30	35

* Lavadora automática sólo.

Como podemos observar, existe una evolución constante en el consumo de estos bienes una vez iniciado éste en 1960 con unas cifras muy bajas, un consumo familiar que se centra en tres ámbitos fundamentales: el trabajo doméstico, el ocio y la representación simbólica. Estos tres ámbitos implican un importante cambio en las pautas no sólo de consumo sino de socialización de la población española. Los aspectos relacionados con el trabajo doméstico se desarrollarán en detalle en los puntos siguientes, no obstante es importante destacar las grandes ventajas que supone a las amas de casa poseer lavadora³²⁶ y frigorífico, tanto respecto al tiempo como al esfuerzo. Por otro lado, es interesante tener en cuenta que la introducción o no de electrodomésticos que ayuden al ama de casa en su trabajo depende de estructuras familiares, de la valoración del tiempo de la esposa-madre-ama de casa y de la disponibilidad de servicio doméstico. Estas variables interactúan ya, por ejemplo, en el periodo de entreguerras en Inglaterra: *because women were excluded from many occupations and industries, and because their earnings were significantly*

³²⁵ Elaboración propia a partir de los datos aportados por ANDRÉS ORIZO, F.: *Las bases sociales del consumo y del ahorro en España*, p.295. Respecto a las cifras de 1970/71, debo señalar que el Informe FOESSA de 1970 las reduce un tanto, excepto la referida al automóvil. De esta manera, según estas otras cifras, poseerían frigorífico en 1971 el 66% de los hogares, lavadora el 52%, y televisor el 56%. FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social en España*, p.351.

³²⁶ Aunque se analizará posteriormente es importante señalar que en una primera fase se extiende la lavadora eléctrica, pero posteriormente aparece la lavadora automática, mucho más cara, a la que, en los primeros momentos, no pueden acceder las amas de casa que ya poseen la primera lavadora. Este hecho altera las estadísticas.

*lower than men's, they had little incentive to invest in labor-saving appliances that could have helped them to combine housework with paid work outside the home. Sin embargo: the diffusion of consumer durables among the middle classes was influenced by the decrease in the number of domestic servants and by the increase in the standards for child and home care*³²⁷.

Por otra parte el ocio familiar va a verse también transformado y circunscrito, por una parte al hogar, y extendido, por otra parte, a las excursiones de fin de semana, gracias respectivamente a la televisión y al automóvil. Estos dos bienes van a convertirse también, como ya se ha señalado, en los principales agentes de representación simbólica de las nuevas clases medias y de los sectores mejor pagados de las clases trabajadoras. Ahora bien, el automóvil va a ser el bien menos extendido tanto por cuestiones económicas como de producción industrial³²⁸.

Pero lo que más me interesa es el papel que tuvo el ama de casa como principal gestora de este consumo familiar, y cómo se puede analizar este papel a través de la prensa femenina, y eso es de lo que tratan los siguientes apartados.

³²⁷ BOWDEN, S. y OFFER, A.: "The technological revolution that never was: gender, class, and the diffusion of household appliances in interwar England", en GRAZIA, V. de y FURLOUGH, E. (eds.): *The sex of things. Gender and consumption in historical perspective*, California, University Press, 1996, pp. 251 y 262.

³²⁸ En resumen, según la *Encuesta sobre bienes de consumo duradero en las familias. Marzo 1969*, publicada por el INE en 1970, los rasgos más característicos del consumo en ese año serían: la incorporación al mismo de parte de las categorías socioeconómicas de menor nivel de renta, el incremento en posesión de automóviles, y el elevado porcentaje en la posesión de tocadiscos que es un bien cultural y, sobre todo, nos remite a las nuevas pautas de socialización de los jóvenes españoles.

4.2.3. El papel de las amas de casa en el desarrollo de la sociedad de consumo en España a través de la prensa femenina.

4.2.3.1. La utilización de la prensa femenina como medio de transformación de los hábitos de consumo: el caso de *Ama*.

Página de humor

CONSULTORIO DE ECONOMÍA DOMÉSTICA



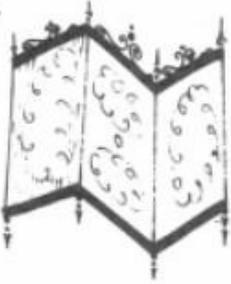
Numerosas lectoras nos escriben indicándonos acuciantes problemas de economía doméstica. Por una sola vez, ya que estos problemas producen en nosotras demasiado desgaste de masa encefálica, vamos a contestar varias consultas.

UNIVERSITARIA (Madrid).—Quisiera que me recomendaran un plato rico a la vez en vitaminas y proteínas, sin olvidar que contenga una dosis óptima de monosacáridos, que resultara económico.



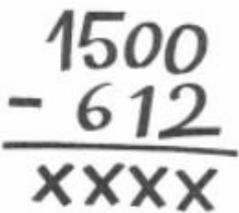
Tome nota del siguiente: Patatas a la vitamina C. Tómese una patata de mediano tamaño. Después de esterilizarla, espolvórese ligeramente de carbohidratos rallados, dejándolos en reposo un momento. Rocíense con vitamina C bien fresca y un poco de extracto de sales minerales. Añádase una cucharadita de proteínas y unas gotas de monosacáridos macerados en vitamina B. Introdúzcase en el horno a 80 grados Reaumur. Después, ¡allí usted, que lo ha pedido!

DULCINEA (Toledo).—Tengo en casa un bumbo antiguo y no sé qué hacer con él. ¿Me sugiere usted algo para no tenerlo que tirar?



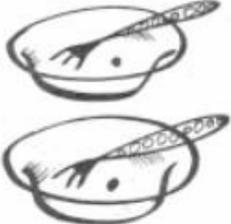
Si se cree usted que le vamos a enseñar cómo se convierte un bumbo viejo en una mesa camilla, está muy equivocada. Perdería el tiempo y, de todas formas, tendría que tirar la mesa camilla.

PEPITA (Elche).—Mi marido gana mil quinientas pesetas al mes y pagamos de casa setecientas doce. ¿Qué debo hacer?



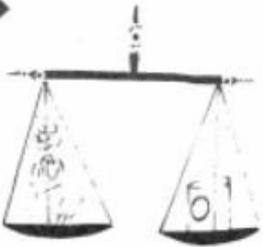
Comprar el libro «Cómo ganar en las quinientas». O mejor, que se lo dejen prestado.

AHORRATIVA (León).—¿Me podría decir cómo se hace comida para dos personas por treinta pesetas?



No.

ROSAURA (Barcelona).—¿Qué resulta más caro, una criada o una lavadora eléctrica?



Una lavadora resulta más económica y, además, por mucho que se perfeccionen, nunca cantarán «El telegrama» a la hora de la siesta.

ELVIRA (Madrid).—No me gusta tirar nada, pero no sé qué hacer con el pan duro.



Hace bien en no tirarlo. Puede hacer varias cosas con el pan duro:

- 1.º Moliéndolo en el almirez hasta hacerlo completamente insalvable, obtendrá unos magníficos polvos de talco.
- 2.º Dejándolo en remojo, presáandolo y poniéndolo a secar, puede convertirlo en unas tapas para la guía telefónica.

Si el consumo es un elemento esencial en el desarrollo económico y, en relación con la evolución histórica en España, del cambio social en España en la década de los sesenta, entonces, las mujeres y, especialmente las amas de casa, se configuran como protagonistas fundamentales de este desarrollo económico, por lo que afecta a este área³²⁹. Esto es así por varias razones a las que ya aludí al principio de este capítulo, por lo que ahora me voy a centrar en la más importante: el ama de casa es la principal administradora de la economía familiar, aunque no sea la que aporte el sueldo principal al hogar, y es la que organiza la gestión del consumo, por lo cual, es además la que adopta e introduce las nuevas pautas de consumo: *ella consume los productos necesarios para su hogar, para la alimentación, el aseo, para aumentar o mantener un valor en tanto objeto (sujeto) que otorga prestigio. Intermediaria, al mismo tiempo, en la dinámica de introducir y depurar lo moderno en el feudo doméstico*³³⁰. Para este trabajo el ama de casa es ayudada por las revistas femeninas, con sus consejos, con las secciones de economía, y también con la publicidad³³¹: *el que las mujeres fueran las principales receptoras de las campañas publicitarias de las empresas del sector, demuestra la importancia que tuvieron en el cambio de los hábitos higiénicos que protagonizaron las familias españolas a partir de los años sesenta*³³².

³²⁹ Evidentemente ni mi formación académica ni el sujeto de esta investigación, me permiten entrar a valorar los elementos macroeconómicos del desarrollo económico de los sesenta.

³³⁰ ROMO PARRA, C. y VERA BALANZA, M.T.: "Modernidad y simulacro. La planificación moral y estética de las mujeres en la España del desarrollo", p.153.

³³¹ El debate sobre si lo que hace esta publicidad es convertir a las mujeres en meros sujetos consumistas de cremas de belleza o sí, por el contrario, el hecho de gestionar este consumo familiar otorga a la mujer cierto poder, será tratado en el último apartado de este capítulo. Con ello quiero decir que el análisis que se haga de la publicidad será en función de que ésta es un medio de difusión de determinados productos, y no realizaré un análisis sobre el propio discurso publicitario.

³³² ARRIERO RANZ, F.: *La voz y el silencio. Historia de las Mujeres en Torrejón de Ardoz, 1931-1990*, Madrid, Ed. Popular, 1994, pp.75-76.

El trabajo como administradora del sueldo del esposo (aunque no sólo de éste), es un valor importante en el modelo de mujer que estamos analizando, y es un valor importante porque refleja una realidad insoslayable: *¿Quién sino ella cuida de la alimentación de la familia y se convierte en regidora de un capítulo importantísimo del presupuesto familiar, tan voluminoso como inexcusable? Ella es también quien contrata el servicio, cuando lo hay, y la que procura suplirlo, cuando no existe, mediante máquinas e instalaciones más o menos automáticas; ella quien no sólo cuida de vestirse a sí misma y a la prole, sino también de adquirir buena parte del vestuario del propio marido (el camiserero certifica que si no le compra todas las corbatas, interviene en la adquisición de todo su género de punto, pañuelos, etc.). Por lo que toca al mobiliario, a la ropa de menaje, al repintaje, al empapelado, a las cortinas y alfombras, la iniciativa femenina es absoluta o por lo menos, muy preponderante, aun en aquellas compras más aparentemente conectadas a la autoridad y la experiencia masculina. Dios nos libre de negar o desconocer cuánto pesa el voto de la mujer en la elección de una marca de auto, en la compra o no compra de una pintura o una escultura, en la de un "scooter"...*³³³.

Las amas de casa, por lo tanto, tienen en sus manos la mayor parte del presupuesto familiar y lo invierten en la compra de bienes de consumo, básicos y duraderos: *les femmes restent a l'initiative des principaux actes d'achats pour un nombre important de produits tels que l'alimentation, l'habillement, les produits d'hygiène et de beauté, l'équipement et l'entretien de la maison.*

³³³ "La mujer, cliente máximo", por Carlos Soldevilla, *Ilustración Femenina*, núm.319, 1957.

*D'après une étude menée en 1977 par "L'Echo de la presse et de la publicité", ces secteurs représentent plus de 70 per cent des investissements publicitaires de la presse féminine*³³⁴. De hecho, el ama de casa es la que efectúa la compra en España (en 1963) en un 85 por 100 de los casos. Esta situación no sufre grandes variaciones por clase social, puesto que en la clase acomodada las amas de casa se ocupan de la compra en un 60 por 100 de los casos, en la clase media en un 79 por 100 y en la clase baja en un 82 por ciento³³⁵.

Pero el ama de casa no sólo tiene el protagonismo en la compra diaria de bienes de consumo, sino que también su opinión es importante en las grandes compras y en el ahorro.

TABLA 6: Participación familiar en las decisiones³³⁶

Áreas de decisión	Marido	Ambos	Mujer
Dinero para gastos en compras importantes	36	22	42
Dinero que la familia gasta al mes en alimentación	14	6	80
Compra de un televisor	29	66	5
Dinero a ahorrar	12	56	32
Compra de una máquina de coser	12	55	34
Compra de ropa para la familia	5	43	52

Como se puede apreciar en el cuadro, la mujer es la que tiene un mayor peso en las decisiones sobre la administración de la economía familiar, tanto

³³⁴ BONVOISIN, S-M y MAIGNIEN, M.: *La presse féminine*, París, Presses Universitaires de France, 1986, p.56.

³³⁵ CASTILLO CASTILLO, J.: *Sociedad de consumo a la española*, p.82.

³³⁶ Elaboración propia a partir de los datos aportados por ANDRÉS ORIZO, F.: *Las bases sociales del consumo y del ahorro en España*, p.91. Los dos primeros apartados corresponden a la *Encuesta del IOP de 1966*, mientras que el resto provienen de la *Encuesta Cajas de Ahorros de 1968*. En este cuadro sobre la "participación familiar en las decisiones" se encuentran otros ámbitos de decisión en los que la opinión del marido tiene más peso, como el lugar elegido para las vacaciones o las amistades con las que va a salir el matrimonio, sin embargo en mi cuadro sólo he seleccionado los apartados que tratan de las decisiones en el ámbito del consumo por ser el tema que nos ocupa en estos momentos. Por otra parte, estas cifras difieren poco de las que ofrece el *Informe FOESSA*, de 1970, p.524.

por lo que respecta al gasto, como al ahorro, aunque en este apartado la decisión conjunta es mayoritaria. Es evidente que existen unas partidas donde la autoridad de la mujer es incontestable, partidas relacionadas con su papel de ama de casa como puede ser la alimentación o la ropa de la familia. Sólo existe un bien en el que la decisión del marido tiene mayor peso que la de la mujer y es en la compra del televisor, electrodoméstico cuyo uso no es prioritario del ama de casa. Ahora bien, el mayor porcentaje lo da la decisión conjunta. Un caso parecido, aunque a la inversa, es la compra de una máquina de coser que si bien implica una decisión familiar, será el ama de casa principalmente quien la utilice, tanto para consumo familiar como para ganar un sueldo extra.

Por lo que respecta a mi estudio, es evidente que este 80 por 100 de decisión femenina respecto al gasto mensual en alimentación era del conocimiento de los gobiernos franquistas y que este conocimiento fue utilizado para intentar coordinar la creación de un moderno mercado alimentario en España. No puedo por menos que señalar que difícilmente puede ser una coincidencia el hecho de que en diciembre de 1959 apareciera el primer número de la revista *Ama, la revista de las amas de casa españolas*. El Plan de Estabilización se publica en julio de ese mismo año y, como ya he señalado, hasta mediados de 1961 estas reformas económicas significaron una pérdida de poder adquisitivo de las familias españolas. Esta revista estaba directamente patrocinada por la Comisaría General de Abastecimientos, y surgió como iniciativa del Comisario Antonio Pérez Ruiz Salcedo para intentar atajar el problema fundamental del alza de los precios al consumo y de los especuladores a través de la formación y la información dirigida a las amas de

casa, como ya sabemos, principales gestoras de la economía familiar... y cocineras. Como ya señalaba en su primera "charla": *no lo olvide, ayúdese a sí misma escribiéndonos sobre lo que necesita saber; y así sus maridos y un servidor llegaremos mejor hasta fin de mes*³³⁷.

Durante 1960 *Ama* ofrece abundante información sobre cuestiones económicas, variaciones de precios, alteraciones en los mercados, producciones de distintos alimentos, pero además, también ofrece interesantes noticias y publicidad sobre los nuevos hábitos de consumo, el nuevo peso en la cesta de la compra de la carne y los huevos, frente a los cereales y las legumbres, la introducción de los supermercados, de la carne y los pescados congelados y de las conservas. Todo esto se completa con una abundante publicidad de alimentos semipreparados, sopas y purés de "sobre", de marcas como *Gallina Blanca* o *Riera Marsá*, de conservas y alimentos precocinados, de *Cola-Cao* y *Nescafé*. Así como los grandes concursos y premios ofrecidos por los "caldos concentrados" *Starlux* y también *Gallina Blanca*. Productos todos que a su vez implican que el ama de casa pase menos tiempo en la cocina, lo cual será importante en el nuevo papel de la madre de familia, que debe atender a otras obligaciones. A partir de 1961, si bien parte de este contenido sigue siendo importante para la línea editorial de la publicación, disminuye tanto el número de informaciones como de anuncios relacionados concretamente con estos cambios en los hábitos de consumo. Por otra parte, esta revista no será la única en ofrecer información sobre precios y mercados y es interesante comparar la información oficial que ofrece *Ama*, con la opinión

³³⁷ "Charla de Don Antonio con las amas de casa", *Ama*, núm.00, diciembre 1959.

bastante crítica con la Comisaría General de Abastecimientos, que ofrece Julio Castilla en *Teresa*.

Las secciones de formación/información sobre economía en general y, sobre todo, economía doméstica, que encontramos en *Ama* se pueden dividir en tres grupos: "Calendario para su despensa", "Charlas de Don Antonio con las amas de casa", y secciones y artículos concretos sobre economía que acaban sintetizándose en la sección *La Casa*, que durante un tiempo fue una publicación independiente.

En el "Calendario para su despensa" encontramos quincenalmente un pronóstico de los productos alimenticios comparativamente más baratos en ese periodo y un menú elaborado en función de este pronóstico con las distintas recetas bien explicadas. Esta sección se mantiene durante todo el periodo si bien cambia de nombre y espacio en la revista hasta alcanzar el significativo título de: "Menú, receta y precio. Soluciones prácticas para su cocina".

Esta información se completaba con lo que aconsejaba el Comisario de Abastecimientos en sus "charlas" con la finalidad principal, a mi juicio, de adecuar la oferta y la demanda de alimentos en un momento de transformación de ambos sectores. Como se ha señalado en el punto anterior, la agricultura española estaba muy atrasada y además arrastraba una estructura de la propiedad desequilibrada en la que los grandes propietarios eran los grandes productores y, en gran medida, especuladores. A esto se sumaban los precios tasados que limitaban la competencia y enrarecían tanto la producción como el

mercado de estos productos. Si bien a partir de 1960 se empieza a liberalizar el mercado de los precios interiores³³⁸, en el mercado de productos básicos ocurre como en el de productos industriales en cuanto a que: *es necesario que el mercado absorba la producción en que está interesado el sistema industrial, y es obvio que no se puede obligar coactivamente a los consumidores a realizar su gasto en bienes no deseados. De aquí la importancia de fomentar la demanda de los bienes de consumo y de fomentar los hábitos de comportamiento favorables a los intereses de la estructura productiva que, a su vez, vienen determinados en gran medida por los intereses del capital multinacional en colusión con la oligarquía capitalista española*³³⁹.

Aunque en estos momentos se estaba iniciando una importante transformación en el campo, por las palabras del propio Comisario parece que los intentos de estabilizar los precios se orientaban más que a modernizar la producción, lo que podía afectar negativamente a los grandes propietarios, a que la demanda se adecuase a la oferta: *las amas de casa pueden ayudar al campo, ese gran mundo de los agricultores y de los ganaderos. Consumiendo más de lo habitual de los productos que sobran. Que no se pueden guardar para otro año. Y que, de momento, resulta difícil exportar. Productos que, al abundar, están más baratos que de ordinario. Y, por tanto ustedes se benefician y a la vez evitan serios quebrantos a los productores agrícolas*³⁴⁰.

³³⁸ Una explicitación de la normativa económica en ROS HOMBRAVELLA, J.: *Política económica española (1959-1973)*, Barcelona, Blume, 1979.

³³⁹ REBOLLO ARÉVALO, A.: "La transformación del consumo privado en España: 1958-1974", p.86.

³⁴⁰ "Charla de Don Antonio con las amas de casa", *Ama*, núm.4, 1960.

Porque las amas de casa protestaban de las continuas alzas de precios de los bienes básicos, y de las diferencias de calidad/precio, especialmente entre los productos de precio libre y los de precio tasado³⁴¹. Los índices del coste de la vida aumentaban significativamente cada año:

TABLA 7: "Índices del coste de la vida", base 1958=100³⁴²

Año	Indice Gen.	Aliment.	Vestido	Vivienda	Gastos de casa	G. diversos
1961	111,3	110,2	109,0	104,6	109,9	118,6
1962	117,6	118,7	113,6	111,2	112,1	121,6
1963	127,9	130,6	125,8	116,1	120,9	128,1
1964	136,8	137,2	141,7	122,6	130,4	138,8
1965	154,9	158,9	159,6	135,5	139,7	151,2
1966	164,5	166,0	175,1	146,2	145,4	165,9
1967	175,1	172,3	195,3	159,0	151,8	183,4
1968	183,7	180,1	203,2	169,8	156,9	196,2

Por otra parte, como ya se ha señalado, el aumento generalizado, aunque desigual, de los ingresos de la población, motivaba el acceso a unos nuevos niveles de consumo que implicó la *incipiente introducción a comienzos*

³⁴¹ *Tras el periodo de autarquía y después de la Nueva Ordenación Económica, llevada a cabo a partir de 1959, se entra en una etapa de libertad plena en cuanto a la regulación y control de los precios, limitada, prácticamente, a determinadas campañas agrícolas, a los servicios públicos y a los de algunos sectores básicos; aunque la intervención en el sector agrario se dirigió más a la defensa, a ultranza, del productor, que a conseguir una verdadera racionalidad económica en el sector que, a su vez, salvaguardara los intereses de los consumidores y, en cuanto a los servicios públicos se continuó con la tendencia a mantener los precios políticos.* FRAGA IRIBARNE, M., VELARDE FUERTES, J. y CAMPO URBANO, S. del (dirs.): *La España de los años 70. Vol.II: La economía*, p.749.

³⁴² MACROMÉTRICA: *Cifras de la España económica*, Fondo editorial Standard Eléctrica, 1978, p.98. A partir de encuestas sobre presupuestos familiares se elaboraba un sistema de números índice para analizar el coste de la vida. Este análisis se centraba en la selección de un amplio número de productos necesarios que incluían: alimentación, vestido, vivienda, y gastos diversos como medicamentos, productos de higiene, enseñanza, ocio y transporte. Es interesante señalar que entre 1958 y 1968 aparecen ciertos artículos nuevos, tales como: jamón y embutidos, ultramarinos, caldos concentrados, sopas preparadas, pantalón tejano, olla a presión, detergentes, cocina, calentador, frigorífico, plancha, estufa, fotografía, televisor, radio transistor, máquinas de afeitar, revistas, libros y discos. Sólo atendiendo a los nuevos bienes que se incluyen en estas estadísticas podemos ver el cambio en hábitos de consumo y, sobre todo, el nivel de vida y confort al que va accediendo la sociedad española en un periodo de 10 años. Estos datos en: INE: *Coste de la vida. Nuevo sistema de números índices. Base: año 1958=100*, Madrid, 1962, e INE: *Coste de la vida. Sistema de números índices. Base: año 1968=100*, Madrid, 1969.

*del sexto decenio de pautas de conducta modernas -en lo que al consumo de alimentos concierne- propias de sociedades avanzadas, en el marco de una sociedad mayoritariamente antigua y tradicional. Sólo en sectores minoritarios -amas de casa de clase alta, jóvenes, residentes en grandes ciudades- se empezaba a estar al día en cuanto a los hábitos de compra característicos de sociedades desarrolladas*³⁴³. No obstante, las revistas femeninas, y en especial *Ama*, se esforzaban por enseñar a las amas de casa de las clases medias, antiguas y nuevas, los nuevos hábitos de consumo³⁴⁴ que les permitirían alimentar eficazmente a su familia sin desequilibrar ni su presupuesto, ni las estructuras económicas nacionales: *yo quiero anunciar a ustedes que, al igual que en el resto del mundo, los carniceros españoles van a iniciar el empaquetado de cada clase, tanto en fresco como congelado. Y además colocarán carteles y gráficos que les permitan a ustedes elegir cada clase. Saber elegir, saber comprar y saber cocinar*³⁴⁵. Esos consejos eran los elementos centrales de sus "charlas", así como el fomentar las distintas campañas, como la del pollo o la del cordero, cuando había sobreproducción y podían bajar de precio. Estas campañas iban acompañadas de premios a las mejores recetas elaboradas, por ejemplo, a base de arroz con pollo.

El Comisario de Abastecimientos se reunía regularmente con los periodistas y les informaba de los cambios y las evoluciones en precios y mercados, y esta información es la que trasmitía y criticaba de manera bastante

³⁴³ CASTILLO CASTILLO, J.: *Sociedad de consumo a la española*, pp.86-87.

³⁴⁴ Los nuevos hábitos de consumo también eran protagonistas de otras publicaciones especializadas. A este respecto véase: "Detalle. Órgano del gremio sindical nacional de Ultramarinos", núm.1, noviembre 1961.

³⁴⁵ "Charla de Don Antonio con las amas de casa", *Ama*, núm.11, 1960.

irónica pero sin ninguna complacencia con el gobierno Julio Castilla para *Teresa* desde 1963. Frente a los intentos del Comisario en *Ama* por convencer a las amas de casa para que adecuaran su compra a la producción interior, Julio Castilla criticaba precisamente que se intentara vender a las amas de casa productos que no querían, como aceite de girasol en vez de aceite de oliva o que, en un momento de alza espectacular del precio de las patatas debido a problemas de producción, no se importaran éstas para frenar el alza de precios³⁴⁶. Para esta revista los problemas del mercado interior eran variados: los intermediarios, la diferencia entre precios liberados y tasados, o que no se reflejaran en el precio de venta final el descenso de precios en producción. Problemas que se tenían que resolver a través de una mejor articulación del mercado interior, no a través de mediatizar el consumo influyendo en el ama de casa, principal compradora... y cocinera³⁴⁷.

No obstante, se puede constatar el aumento paulatino del consumo de carne, leche, azúcar y huevos en España, a partir, principalmente de principios de la década de 1960³⁴⁸. De esta manera, en 1965, del total del presupuesto familiar de alimentos, la media de las amas de casa españolas dedicaba el 19,3 por 100 a pan, cereales y legumbres; 22,2 a carnes; 8,2 a pescado; 14,6 a leche, huevos y derivados; 9,2 a aceites y grasas; 3,8 a azúcar y dulces; 14,7 a frutas y

³⁴⁶ De hecho, en el *Informe de la OCDE sobre la economía española (Julio 1965)*, se señalaba el aumento de precios en los primeros meses de ese año, a causa principalmente de la producción deficiente de ciertos alimentos, así como de la demanda de construcción de viviendas.

³⁴⁷ Es posible incluir esta disensión en el contexto de la rivalidad entre falangistas y tecnócratas, especialmente por lo que hace referencia al ámbito económico, y que tuvo su mayor expresión en el caso *Matesa* en 1969.

³⁴⁸ "Niveles de consumo de productos alimenticios", en *MACROMÉTRICA: Cifras de la España económica*, p.207.

verduras y 6,5 a bebidas³⁴⁹. Esta nueva estructura de la cesta de la compra la constata otra revista femenina: *de año en año, informa el ministerio de Agricultura, aumenta en España el consumo de carnes, especialmente en la carne bovina, que proporciona un 28 por 100 del peso general de toda la carne consumida. Tres factores influyen en este incremento del consumo cárnico: el aumento de la población, los millones de turistas que anualmente nos visitan y que hacen un gran consumo de carnes y la realidad de que está cambiando el hábito alimenticio de nuestra población, pues disminuye el gasto de cereales, legumbres y hortalizas, mientras se aumenta el de grasas, carne, leche, huevos y otros productos más selectos*³⁵⁰.

Volviendo a las "charlas", éstas terminan en 1961 por la muerte del Comisario Antonio Pérez-Ruiz Salcedo, si bien, no terminan con él las secciones que la revista *Ama* seguirá dedicando a la economía doméstica, o mejor dicho, a articular la economía doméstica dentro del proceso económico general. A estos efectos se reproduce en las páginas de esta publicación una entrevista concedida a Televisión Española por el Ministro de Comercio Alberto Ullastres³⁵¹. A través de estas páginas se exponen ciertos puntos importantes por lo que a la economía doméstica se refiere. El ministro habló de los intentos por bajar los precios de algunos productos, del inicio de la "congelación" o industrialización de ciertos productos alimenticios, así como, y esto es importante, de que las amas de casa podían seguir la información sobre las variaciones de los precios en *Ama*, y que debían comprar los productos que

³⁴⁹ FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social en España*, p.731.

³⁵⁰ "Cada vez se consume mayor cantidad de carne en España. En cambio, disminuye el consumo de cereales, legumbres y hortalizas", *Marisol*, núm.458, 1963.

³⁵¹ "Gracias a Televisión Española Ullastres en los hogares españoles", *Ama*, núm.58, 1962.

a través de esta publicación, el gobierno decía que iban a bajar. De hecho, *Ama* se reconoce prácticamente como el portavoz de la Comisaría de Abastecimientos³⁵².

Los principales temas económicos que se tratan en esta publicación en distintos artículos y reportajes tenían como finalidad principal enseñar a las amas de casa³⁵³ los conceptos básicos que regían el mercado, y las novedades en materia de abastecimientos que se estaban introduciendo, como los ya citados productos congelados³⁵⁴, los supermercados³⁵⁵, las nuevas conservas, o los nuevos sistema de envasado del aceite de oliva o de embotellado del vino. Toda esta información nos está hablando del desarrollo de unas nuevas industrias alimentarias, de nuevos hábitos de consumo y de nuevos canales de distribución y venta, proceso en el cual la figura del ama de casa cobra esencial protagonismo para la economía nacional y, por lo tanto, para sus principales gestores.

Otro de los temas fundamentales que se trata en esta revista al igual que en otras publicaciones femeninas es el de la administración de los ingresos

³⁵² *La Prensa se ha hecho eco muchas veces -y es cosa que yo tengo que agradecerle desde aquí- de la información que la Comisaría de Abastecimientos ha estado tratando de suministrarle a través de la revista AMA o directamente. Ibidem.*

³⁵³ Aunque en 1963 la sección principal de economía se titula curiosamente "Sólo para hombres", la información es del mismo tipo que las anteriores y evidentemente la compradora principal seguía siendo el ama de casa.

³⁵⁴ *Ya está a la venta el pescado congelado. Si los pescaderos se siguen negando a venderlo, la Comisaría se encargará de hacerlo*, en "Sólo para hombres", *Ama*, núm.78, 1963.

³⁵⁵ La información sobre los supermercados es muy abundante, tanto sobre la historia y el desarrollo de los mismos: "Los supermercados a Rayos X. Todo lo que a las amas de casa les interesa saber sobre este nuevo sistema de venta" (desde el núm.2, febrero 1960), como de los supermercados ambulantes CAT (del Departamento de Abastecimientos), supermercados de emergencia destinados a los nuevos barrios que aún no poseían las suficientes infraestructuras urbanas, o para suplir problemas de distribución y alza de precios en zonas de coyuntural aumento de población (como durante el verano en los pueblos de la Sierra de Madrid).

familiares por parte del ama de casa, como por ejemplo en la sección "Ellas quieren saber: no me llega el dinero", por Engracia A. Jordán, *Ama*, núm.7, 1960. Porque, como escribe una lectora: *no tardaré mucho en casarme y quiero desde el principio ser una buena ama de casa. Me parece que lo más difícil para mí va a ser la parte de la administración, pues, aunque ayudo a mamá nunca he intervenido en asuntos de dinero. Mi novio gana alrededor de las 5000 pesetas y, aunque no vamos a pagar una renta muy elevada, yo sé que con este dinero no se pueden hacer milagros. Quisiera trabajar para ayudarle, pero aparte de que nunca lo he hecho de soltera por no necesitarlo mi familia y no estoy preparada, es que a él no le gusta. ¿Cómo le parece que debo empezar?*³⁵⁶. Teniendo en cuenta que en 1964-65 un 36 por 100 de los hogares tenía unos ingresos mensuales de entre 2.501 y 5.000 pesetas, y otro 36 por ciento entre 5.001 y 10.000 pesetas, la lectora entraría a formar parte de un hogar de renta media, aunque, teniendo en cuenta sus propias palabras, se haría necesaria una buena administración de esos ingresos para mantener el nivel de vida de clase media al que parece pertenecer³⁵⁷.

La prensa femenina siempre insiste en esta labor del ama de casa y, como evidentemente en esos años "no le llegaba el dinero" a muchas familias, estas publicaciones ofrecían distintos consejos, aunque el más citado es el de la organización, es decir, decidir cuáles son los gastos imprescindibles, y después los secundarios, y establecer la confección de menús variados aprovechando los productos más baratos y siendo una cocinera excelente. En *Telva*, núm.31,

³⁵⁶ *La Casa*, núm.1, 1965.

³⁵⁷ FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social en España*, p.563.

1965, se elabora esta guía de presupuestos familiares (para familias de clases medias y medias-altas, si nos atenemos a los gastos incluidos como coche o vacaciones), que necesitan ser equilibrados mediante una distribución mensual de los mismos:

GASTOS PRIMARIOS.

- Vivienda.
- Alimentación.
- Sueldos, cuotas, cotizaciones fijas, clubs, etc.
- Recibos, electricidad, gas, carbón, teléfono, cuentas de crédito.
- Colegios, libros.
- Entretenimiento del coche, gasolina o transportes.
- Farmacia, perfumería, papelería.

GASTOS SECUNDARIOS.

- Periódicos, tabaco, diversiones, cuotas previstas para nuestros pequeños gastos mensuales y los de nuestros hijos.

IMPREVISTOS.

- Reposición del mobiliario, cambio de coche, reparaciones y obras de importancia en la casa, enfermedades y regalos.

OTRO TIPO DE GASTOS (variables).

- Seguros, impuestos, cuotas anuales.
- Compras de vestuario, de ordinario acopladas a los cambios de estación.
- Recibos trimestrales, colegios en la mayoría de los casos.
- Reposición de la ropa de casa y aparatos de uso doméstico.
- Gastos extraordinarios de vacaciones en verano.
- Equipos de colegiales, matrículas y libros en septiembre-octubre.
- Fiestas de Navidad.

No se puede dejar de hablar de *Ama* sin aludir a otra publicación llamada *La Casa*. Esta revista surgió como independiente en 1965 pero

realizada por el mismo equipo técnico que *Ama*, publicación a la que se reintegra como sección en 1967. El contenido de esta revista estaba dedicado exclusivamente a la economía doméstica porque: *las amas de casa, con sus gastos diarios de manutención y sostenimiento de la familia, manejan cifras realmente importantes al cabo del año. Un tanto por ciento elevadísimo de la renta nacional se mueve a través de ellas y, tratándose de sueldos no muy elevados, es evidente que su administración depende casi totalmente del ama de casa, que es la encargada de atender los capítulos indispensables para la subsistencia del hogar*³⁵⁸. Como no podía ser menos, su finalidad es ser *una tribuna que recoja las opiniones y difunda las directrices del Gobierno en esta importante cuestión, que ocupa un primerísimo lugar entre sus preocupaciones*³⁵⁹.

Los temas principales de esta revista, luego sección de *Ama*, son los que ya he señalado al hablar de ésta, pues, evidentemente eran los problemas principales en esos momentos: las variaciones de los precios, especialmente las subidas; los problemas de producción y distribución; la especulación de los intermediarios; los nuevos canales de distribución como supermercados y autoservicios; y también, por supuesto, los temas de administración y los presupuestos mínimos.

Estos temas son también objeto de distintos artículos en otras revistas femeninas. Esto me permite insistir en la importancia del papel del ama de casa

³⁵⁸ *La Casa*, núm.1, 1965.

³⁵⁹ *Ibidem*.

en la economía española, así como el apuntar otra cuestión a mi juicio importante: el hecho de que las revistas femeninas puedan y deban ser empleadas como fuente de información complementaria para estudiar la historia económica del franquismo en uno de sus aspectos menos analizados, el del consumo privado.

De esta manera, en *Assumpta* encontramos unas "Notas sobre economía"³⁶⁰, en la que se asumen los consejos del Comisario de Abastecimientos y se señala la necesidad de poseer los nuevos electrodomésticos para mantener una buena administración doméstica: aprovechar los bajos precios y acumular los productos en el "refrigerador", acudir a los autoservicios e invertir más tiempo en la cocina y reciclar alimentos con la "turmix".

Ya he señalado que *Telva* también se preocupaba de ayudar a sus lectoras con la administración de su hogar, así que podemos encontrar artículos como el siguiente: "El hombre, el dinero y *ella*", en el que se afirma: *la mujer hecha y derecha -ama de casa, madre o trabajadora- es la verdadera reina de la economía*³⁶¹. Por otra parte, se puede señalar una sección en 1970 que se titula "Orientación del consumo" y que ofrece información sobre mercados y productos en la línea de *Ama*.

³⁶⁰ *Assumpta*, núm.35, 1965.

³⁶¹ *Telva*, núm.105, 1968.

Finalmente, debo volver a referirme a *Teresa*, la publicación de Sección Femenina, para señalar que fue la única que se hizo eco del Plan de Estabilización de 1959. En su número 68 perteneciente a agosto de 1959 publicaba un artículo de título significativo: "Asombre a su marido... hablándole de economía". En este artículo se explicaban de forma sencilla tanto el préstamo del Fondo Monetario Internacional, como las consecuencias a corto plazo de dicho Plan que, como ya señalé, suponían un aumento de precios y un descenso en los salarios. Incluía además una entrevista con Mariano Rojas, Vicesecretario de Ordenación Económica de la Organización Sindical, así como la siguiente definición de economía con la que se puede sintetizar este apartado: *ciencia de la que hablan los hombres con verdadero entusiasmo y que ponen en práctica las mujeres*.

4.2.3.2. La publicidad en las revistas para mujeres: consumo femenino y familiar³⁶².

Una de las características más notables de la prensa femenina en general es el importante porcentaje de publicidad que se encuentra en sus páginas, publicidad, además, centrada en un sujeto consumidor básico, la mujer. Puesto que estoy analizando el papel de la mujer como sujeto principal

³⁶² El análisis estadístico ha sido realizado por Manuel Mesa Capela, licenciado en Ciencias Matemáticas, a quien agradezco el esfuerzo y el tiempo empleados. Por supuesto, los errores que pueda haber deben ser achacables a mí, tanto en lo que se refiere a la selección de las variables y a la recolección de datos, como a las interpretaciones de los mismos. Por otra parte he de agradecer a Mayte Muñoz Ruiz, licenciada en Ciencias de la Información, rama Publicidad, las sugerencias y el intercambio de información y opiniones en relación con el tema de la publicidad en general.

en el inicio de la sociedad de consumo en España³⁶³, considero interesante el análisis de la publicidad de las revistas femeninas, puesto que, como todas/os sabemos, la publicidad es un elemento imprescindible en el desarrollo de una sociedad de consumo de masas y, de hecho, su evolución en España se inicia precisamente en esta década.

El estudio de la publicidad lo he centrado en el tema del consumo, es decir, que no analizo la publicidad de la época ni desde el punto de vista de la estética ni de los modelos de comportamiento que se transmitían a través de imágenes y "slogans". Ésta sería, por cierto, una investigación muy interesante³⁶⁴, sin embargo no me considero lo suficientemente documentada en cuestiones de análisis publicitario como para realizar este estudio. Por lo tanto, me he centrado en estudiar el tipo de productos que se anuncian en las revistas femeninas durante cuatro lustros para obtener las tendencias en la evolución del consumo que se desarrollan durante el periodo, los cambios en los hábitos de consumo, la entrada en el mercado internacional, la diversificación de los bienes a los que tiene acceso un número mayor de españolas, y el acceso a los electrodomésticos y a los nuevos bienes que son los que caracterizan a una sociedad de consumo de masas, si no totalmente

³⁶³ Como señala una autora refiriéndose a las mujeres objeto de mi estudio: *las mujeres de esta generación, preocupadas por disfrutar de unas condiciones de vida más dignas y hasta confortables, ya adultas, algunas cambiando la vida de los pueblos por la de la gran ciudad, otras buscando la constante promoción, fueron las protagonistas directas del desarrollismo de los años sesenta que inicia la implantación de la sociedad de consumo desde el seno de unas familias cada vez más nuclearizadas y electrodomesticadas. Impulsoras, pues, de la modernización.* MORENO SARDÁ, A.: "La réplica de las mujeres al franquismo", FOLGUERA, P. (comp.): *El feminismo en España: dos siglos de Historia*, Madrid, Pablo Iglesias, 1988, p.101.

³⁶⁴ En la línea, por ejemplo, de la llevada a cabo por PEÑAMARÍN, C. y FRABETTI, C.: *La mujer en la publicidad*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1994.

desarrollada, sí por lo menos definida como el modelo de aspiración social prioritario³⁶⁵.

Para este estudio he ampliado la cata inicial de revistas, y he analizado un total de 342 números, en los que pude encontrar 7.874 anuncios. También he ampliado el periodo de estudio, empezando a analizar la publicidad en 1950, pues lo consideré importante para otorgar una mayor perspectiva a la investigación, y para que se pudiera comprender mejor la evolución del consumo. De hecho, este análisis se estructura en cuatro periodos: 1950-1955, 1956-1960, 1961-1965 y 1966-1970. La selección inicial de 12 publicaciones se redujo en función de la relevancia de la publicidad inserta en las mismas. De esta manera, al final, el análisis publicitario se hizo de las siguientes publicaciones: *Ama*, *Cristal*, *Garbo*, *Hogar y Moda*, *Hola*, *Ilustración Femenina*, *Mujer*, *Telva* y *Teresa*. El tratamiento estadístico ha sido realizado en *Excel*. Un importante problema metodológico que se planteó fue el hecho de que algunas revistas no se publicaban en determinados periodos y, de otras, sólo existía un año para ese periodo y no consideré que metodológicamente fuera acertado analizar los doce números de ese año para que representaran un periodo de cinco años. Por lo tanto, para homogeneizar los datos y que no tuviera que excluir del análisis publicaciones tan importantes como *Telva*, las

³⁶⁵ *La publicidad de los años sesenta se va a inscribir totalmente en la lógica y en el modelo de la sociedad de consumo de masas, más allá, incluso, de que esta sociedad existiese de una forma real, material y concreta en nuestro país. Es decir, la publicidad va a prefigurar a la futura y deseada sociedad de consumo ante los ojos algo atónitos de los españoles, convirtiéndose en un vector de desarrollo clave en la conformación de dicha sociedad en España.* ALONSO, L.E. y CONDE, F.: *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*, p.168.

estadísticas y gráficas muestran la media de anuncios por ejemplar. Para los periodos y los sectores seleccionados, esta media es la siguiente:

TABLA 8: Media de anuncios por ejemplar. Por sectores y total en cada periodo.

	1950-1955	1956-1960	1961-1965	1966-1970
Belleza	8,41	6,83	4,64	5,50
Higiene	3,65	2,79	2,94	3,48
Prendas	1,98	2,49	3,29	4,70
Electrodomésticos	1,00	2,58	2,73	2,34
Alimentos	1,93	1,59	2,50	2,51
Ocio y Cultura	2,37	1,45	1,22	1,65
Limpieza	1,11	1,55	2,09	0,99
Hogar	0,80	1,21	1,39	2,10
Medicamentos	1,24	1,08	0,91	0,39
Lujo	0,26	0,22	0,19	0,92
Total	22,74	21,78	21,91	24,58

Los anuncios están divididos por sectores y dentro de cada sector, existe una tipología amplia de productos, que seleccioné en función de criterios cualitativos³⁶⁶ y de mi intención de ampliar lo máximo posible la tipología del consumo. Para tener una idea clara de los productos analizados y de los sectores que luego se desarrollarán en las gráficas correspondientes, creo que será interesante el siguiente cuadro:

³⁶⁶ Por ejemplo, no se encuentra un número significativo estadísticamente de anuncios de conservas o de productos congelados, pero los que existen están concentrados en *Ama* en 1960, y éste era un dato que desde el punto de vista del análisis cualitativo me parecía relevante.

SECTORES	PRODUCTOS ³⁶⁷
BELLEZA	Maquillaje, Cutis, Manos, Bronceadores, Laca uñas, Lápiz Labios, Tinte, Colonia, Perfume, Adelgazante, Depilatorios, Varios Belleza ³⁶⁸ .
ALIMENTOS Y BEBIDAS	Refrescos, Bebidas Alcohólicas ³⁶⁹ , Conservas, Congelados, Productos Semipreparados ³⁷⁰ , Alimentos Secundarios ³⁷¹ , Varios Alimentos.
HOGAR	Menaje ³⁷² , Decoración ³⁷³ , Colchones, Ropa Cama, Labores, Varios Hogar.
OCIO Y CULTURA	Cine, Libros, Revistas, Material Escritorio, Cursos ³⁷⁴ , Varios Ocio ³⁷⁵ .
PRENDAS DE VESTIR	Ropa ³⁷⁶ , Calzado, Lencería ³⁷⁷ , Fibras Sintéticas, Varios Prendas ³⁷⁸ .
MEDICAMENTOS	Medicamentos ³⁷⁹ .
HIGIENE	Pies, Cabello, Tampones, Compresas, Desodorante, Dentífrico, Jabón, Bebés ³⁸⁰ , Baño ³⁸¹ , Varios Higiene.
LIMPIEZA	Limpieza, Detergentes, Insecticidas, Varios Limpieza.
LUJO	Joyas, Relojes, Coches/Motos, Banca, Varios Lujo.
ELECTRODOMÉSTICOS	Máquinas de coser, Cocinas, Cafeteras, Ollas Presión, Aspiradores, Pequeños Electrodomésticos ³⁸² , Frigoríficos, Lavadoras, Lavavajillas, Televisor, Radio, Calentador, Estufas, Varios Electrodomésticos.

Antes de empezar con el análisis concreto, creo que puede ser interesante acercarnos al mundo de la publicidad en los años 60, puesto que hay una intensa interrelación entre la mujer consumidora y la publicidad: *la publicidad empujaba a las mujeres a comprar sus distracciones y sus placeres. Unía nuevos rasgos psicológicos y estéticos femeninos para promover una identidad de consumidora. Según ciertas publicidades, las mujeres dependían por completo de los productos de consumo para realizar sus tareas del hogar, para seducir, para educar a sus hijos o para tener éxito social*³⁸³.

³⁶⁷ Esta selección se elaboró después de realizar una valoración general de la publicidad en la prensa femenina, por lo que el número de anuncios que no se podía encuadrar en alguna de las categorías seleccionadas es irrelevante.

³⁶⁸ En general se incluyen en esta categoría los anuncios en los que una misma marca publicita toda una gama de productos de belleza.

³⁶⁹ En esta categoría incluyo también los numerosos anuncios de vinos quinados (*Quina Santa Catalina*, etc.), pese a que en la mayoría de los casos se asocian a reconstituyentes infantiles. No obstante, es interesante señalar que en la época, sobre todo en la postguerra, se anunciaban mucho las bebidas alcohólicas como reconstituyentes e incluso como golosina para los niños y

En España, el desarrollo de la publicidad es también correlativo, evidentemente, al desarrollo económico de la década de los 60, pues hasta entonces el nivel de renta no había sido lo suficientemente importante y generalizado entre la población para mantener un mercado de bienes de consumo sostenido fuera de las clases acomodadas. La publicidad, para

las niñas. En MARCHAMALO, J.: *Bocadillos de delfín. Anuncios y vida cotidiana en la España de la postguerra*, Barcelona, Grijalbo, 1996, pp.150-152.

³⁷⁰Dentro de esta denominación se pueden incluir los siguientes productos: sopas, purés, caldos concentrados, cacao y cafés solubles, etc.

³⁷¹ Considero alimentos secundarios los que no son imprescindibles para una alimentación suficiente, como pudiera ser el pan, el arroz, la carne o la fruta. Son alimentos que ponen de manifiesto un aumento de la renta familiar como las galletas, el chocolate o los distintos aperitivos.

³⁷² Incluyo vajillas, baterías de cocina, etc., pero no las cafeteras ni las ollas a presión porque considero que éstas implicaban una mayor inversión económica y no eran imprescindibles para el menaje de cocina, y por eso están incluidas en el apartado de electrodomésticos, aunque no lo sean exactamente.

³⁷³ Es interesante señalar cómo esta categoría empieza a incluir los nuevos bienes de confort hogareño, como los papeles pintados, los sanitarios de color, el "sintasol", o los rieles para las nuevas cortinas confeccionadas con fibras sintéticas.

³⁷⁴ La mayoría de los cursos que se anuncian son cursos por correspondencia de corte y confección, decoración, hogar e idiomas.

³⁷⁵ En esta categoría se incluyen los viajes, lugares de vacaciones y las nuevas urbanizaciones en la montaña o la playa.

³⁷⁶ La categoría "ropa" engloba principalmente los anuncios de prendas de vestir confeccionadas, como las camisas de caballero o los bañadores, siempre y cuando en el anuncio no fuera más importante el tejido con el que estuviera confeccionado por lo que, en el caso de las fibras sintéticas, se encuadrarían en esa categoría. Igualmente ocurre con la lencería.

³⁷⁷ Fundamentalmente fajas y sujetadores.

³⁷⁸ Bajo esta denominación encontramos sobre todo anuncios de medias, pero también incluye los anuncios de ropa interior masculina y calcetines. Se podría denominar también "complementos".

³⁷⁹ En esta categoría, que he preferido no subdividir, encontramos principalmente anuncios de analgésicos, antigripales y tranquilizantes. No obstante, como se señalará en su momento, los anuncios de "remedios" fueron muy abundantes, especialmente en el primer periodo estudiado.

³⁸⁰ En esta categoría se incluyen fundamentalmente los productos de higiene infantil, como colonia, polvos de talco o pañales, con la marca *Nenuco* como la más anunciada. En otras clasificaciones he encontrado que productos alimenticios para bebés como la *Maizena* se incluían en la categoría "bebés", pero yo he preferido incluirlos en el apartado de productos semipreparados porque también se utilizan de manera generalizada en la cocina.

³⁸¹ Como productos de "baño" destacan los geles, que no se generalizan hasta bastante avanzado el periodo, lo que considero una evolución de los hábitos higiénicos de las españolas y los españoles.

³⁸² Dentro de este apartado se integran una serie de pequeños electrodomésticos de uso doméstico que no son muy anunciados: batidora, tostador, freidora y plancha. Incluyo también la plancha, pese a que es uno de los electrodomésticos más extendidos antes de la década de los sesenta, porque tampoco he encontrado demasiada publicidad de ella.

³⁸³ HIGONNET, A.: "Mujeres, imágenes y representaciones", DUBY, G. y PERROT, M.: *Historia de la Mujeres en Occidente. Tomo 5: El siglo XX*, Madrid, Taurus, 1991, p.373.

desarrollarse como empresa y como actividad creativa necesita que se hayan superado los niveles de subsistencia y que un porcentaje cada vez mayor de la población disponga de recursos para invertir en la compra de bienes fuera de las necesidades básicas como son el alimento, el vestido y el alojamiento³⁸⁴: *la demanda de bienes y servicios ha de responder a una necesidad concreta, puesto que ningún consumidor realiza el acto de compra sin que antes sienta, cuando menos, la apetencia de ellos. Sólo cuando el individuo nota que un bien puede proporcionarle un grado de satisfacción en su necesidad, compra ese bien, ya que se entiende por necesidad la sensación de una carencia unida al deseo de hacerla desaparecer*³⁸⁵.

Sin embargo, en la sociedad española del momento, también es cierto que existían necesidades más concretas y apremiantes que las que la publicidad presentaba. De hecho, a través de los anuncios se estaba prefigurando la sociedad de consumo, más que reflejándola, como señala un autor contemporáneo: *las necesidades materiales de la familia española siguen siendo alimenticias, de vivienda y equipo doméstico, sin entrar ahora en las culturales, donde el panorama es aún más acuciante. Las prioridades que a pesar de su estructura abstracta reflejan los indicadores no guardan proporción alguna con las "necesidades" que atiende la publicidad en España*³⁸⁶. No obstante, aunque esto sea cierto desde una perspectiva de análisis objetiva, no debemos olvidar que en el consumo, y especialmente en el

³⁸⁴ Para recordar la estructura del gasto en España, véase la Tabla 3.

³⁸⁵ SÁNCHEZ GUZMÁN, J.R.: *Introducción a la teoría de la publicidad*, Madrid, Tecnos, 1979, p.255.

³⁸⁶ MARTÍN SERRANO, M.: *Publicidad y sociedad de consumo en España*, Madrid, Edicusa, 1970, p.25.

inicio de la sociedad de consumo en España, el componente subjetivo, que otorga más importancia al estatus derivado del bien concreto que a su necesidad específica, es, en muchos casos, determinante. De esta manera, la publicidad en los años sesenta se concentra en la promoción de una serie de bienes que anuncian la entrada de España en una nueva fase de consumo internacional: *en la década de los sesenta se inició el "boom" de los electrodomésticos que, con los caldos concentrados, las nuevas fibras y los "cognacs", constituían las grandes "cuentas" publicitarias*³⁸⁷.

En relación con estos valores de modernidad que en cierta medida representan los nuevos bienes de consumo: *entre los años sesenta y setenta y cuatro, la mayoría de los "nuevos" productos de consumo, como los electrodomésticos, los productos de limpieza para el hogar, etc., se presentan en términos publicitarios como productos modernos, en clara y abierta ruptura con la tradición, dirigiéndose de forma genérica a un ama de casa de clase media a la que se quiere transformar en "ingeniera de su hogar", administradora de una nueva familia nuclear, bien lejos de las familias numerosas premiadas por el franquismo*³⁸⁸.

Por otro lado, la propia publicidad evoluciona durante la década, si bien: *hasta 1964-1965, dicha publicidad está muy centrada en lo que podría denominarse mera presentación de los equipamientos como "productos" - transformados en "objetos" sacros-, con un gran desarrollo de la dimensión*

³⁸⁷ GARCÍA RUESCAS, F.: *Historia de la publicidad en España*, Madrid, Editora Nacional, 1971 (no consta el número de página).

³⁸⁸ ALONSO, L.E. y CONDE, F.: *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*, p.184.

*"referencial" como función comunicacional clave*³⁸⁹. A partir de ese momento la primera función "informativa", de presentación de un determinado bien de consumo, deja paso a la competencia entre las distintas marcas, sobre todo de las multinacionales que entran en el mercado español: *se produce una gran inflexión en la misma en el sentido de dar prioridad a la presentación de las marcas sobre sus "productos-soporte", desarrollándose, en esta segunda época, la función "conativa" y "emotiva" como dimensiones básicas del lenguaje publicitario más en la línea del desarrollo actual de la publicidad*³⁹⁰.

Respecto al desarrollo de la publicidad tanto desde el punto de vista de la industria como de la profesión, y de la formación que requería su desempeño, también los años sesenta van a marcar un importante punto de inflexión. Por una parte, es fundamental la llegada a España de las multinacionales americanas de publicidad, siguiendo en buena medida a sus principales clientes, que implicó, entre otras cosas, el aprendizaje por parte de los profesionales españoles de las modernas técnicas publicitarias y de marketing³⁹¹. Por otra parte, asistimos a la regulación de la profesión con la promulgación del Estatuto de la Publicidad por la Ley 61/1964, así como con la creación de la Escuela Oficial de la Publicidad en ese mismo año. En este proceso de desarrollo y modernización se pueden señalar otros elementos importantes como fue la creación de los controles de audiencia y difusión, la O.J.D (Oficina de Justificación de la Difusión) y el E.G.M. (Estudio General de

³⁸⁹ ALONSO, L.E. y CONDE, F.: *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*, p.164.

³⁹⁰ *Ibidem*, p.166.

³⁹¹ Véanse los apartados dedicados a la publicidad en ÁLVAREZ, J.T.: *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Barcelona, Ariel, 1989.

Medios), en 1965 y 1968 respectivamente, así como la Asociación Española de Anunciantes en 1965³⁹², y la publicación, por esas fechas, de las primeras publicaciones especializadas del sector³⁹³.

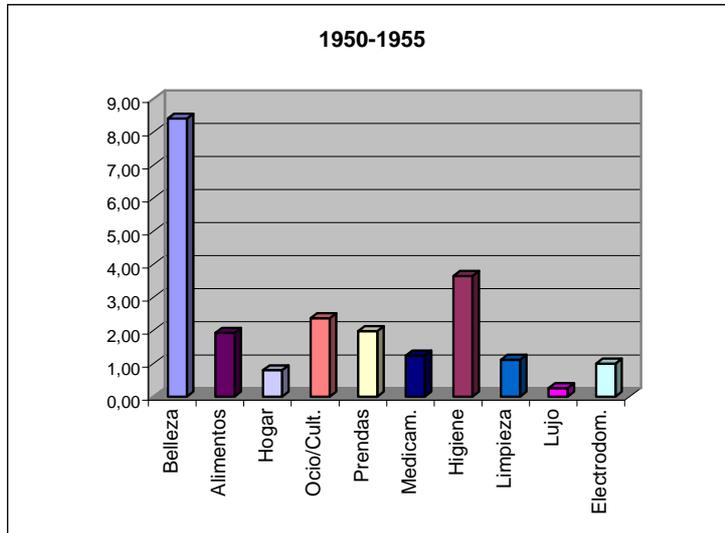
Una vez esbozado brevemente el contexto en el que puede inscribirse este estudio, creo que es el momento de pasar al análisis de la publicidad en la prensa femenina. En el título del apartado ya apuntaba que a través de los anuncios se potencia en las lectoras un consumo femenino y familiar, puesto que, como se ha podido observar en el cuadro en el cual he expuesto los sectores y los productos que se anunciaban en estas revistas, la publicidad de las mismas estaba orientada a impulsar en las lectoras un consumo para su arreglo personal (femenino) y para el mantenimiento de su hogar y de su familia (familiar). Como espero poder demostrar, creo que la importancia de uno u otro consumo en determinados periodos, así como la evolución en los productos anunciados, puede ofrecernos ciertas pautas para entender el rol de la mujer española en la sociedad en general y en los inicios de la sociedad de consumo en particular.

En las primeras gráficas podemos ver la evolución general de los distintos sectores en los cuatro periodos seleccionados.

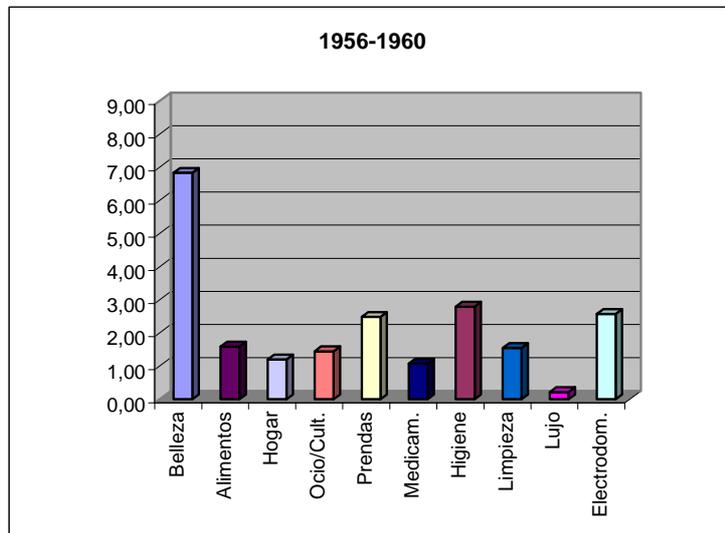
³⁹² Véase HERAS PEDROSA, C. de las (coord.): *La década de oro de la publicidad en España: años 60*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 2000.

³⁹³ Entre las más importantes se pueden destacar: *Control de Publicidad y Ventas*, Madrid, 1962; *Control Express*, Madrid, 1965; *Estafeta de la Publicidad*, Madrid, 1965; *Estudios de Información*, Madrid, 1967; *Guía de los Medios*, Madrid, 1967; *Información de Publicidad/IP*, Madrid, 1962; *Publicidad*, Madrid, 1965; *Publiclub*, Barcelona, 1965; *Correo de los Medios y de la Publicidad*, Barcelona, 1964.

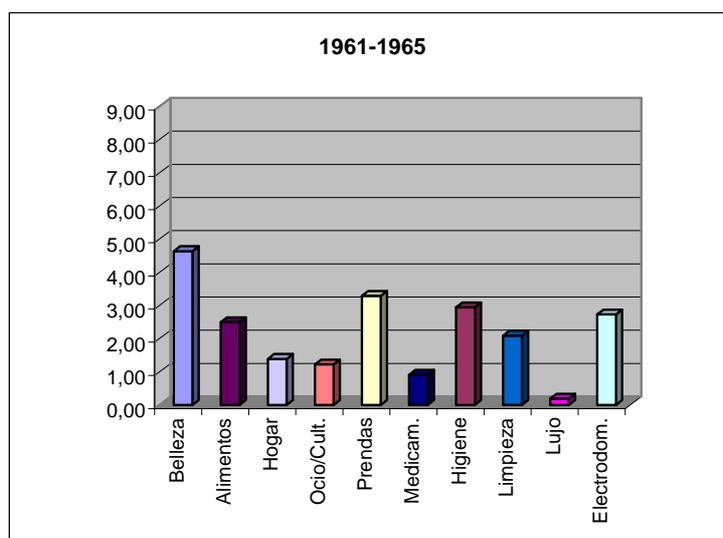
GRÁFICA NÚM. 1



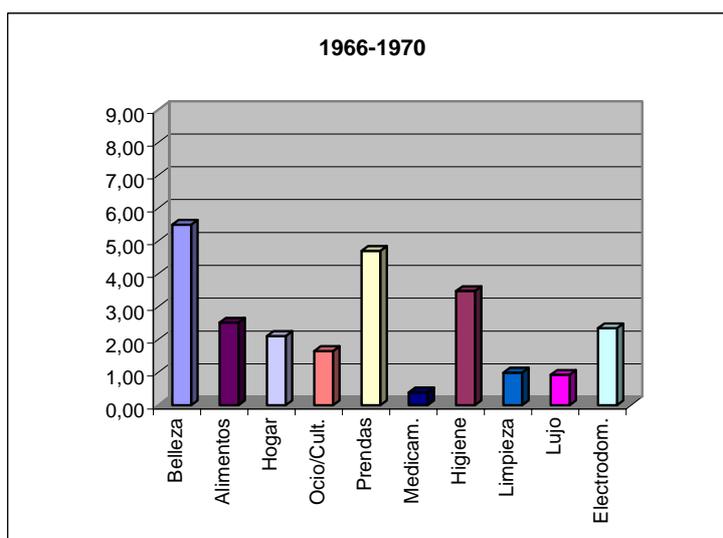
GRÁFICA NÚM. 2



GRÁFICA NÚM. 3



GRÁFICA NÚM. 4



Como se puede observar fácilmente, el sector donde más anuncios se concentran, con una media para el total de años estudiado de 6,34 anuncios por ejemplar, es el de belleza, si bien también es significativo su descenso relativo en el segundo y tercer periodos, aunque vuelva a subir en el cuarto. Los

anuncios de alimentos bajan también en el segundo periodo y suben de nuevo en el tercer y cuarto periodos. La publicidad sobre productos del hogar asciende paulatinamente durante los tres primeros periodos y sufre un impulso destacado en el cuarto. Los sectores de ocio y cultura e higiene sufren procesos similares, partiendo de un porcentaje más alto en el primer periodo, sufren un descenso en el segundo y en el tercero para recuperarse en el cuarto. El sector de las prendas de vestir va aumentando su peso relativo en la publicidad de la época hasta alcanzar un claro protagonismo en el cuarto periodo, donde casi alcanza al sector de la belleza. Los anuncios de medicamentos sufren un proceso descendente desde el primer periodo hasta tener una representación testimonial en el último, y esto obedece tanto a una modernización del sector, como, fundamentalmente, a que la sociedad española mejoró sus condiciones sanitarias y alimenticias heredadas, en buena parte, de la dura postguerra.

En el periodo de 1950 a 1956 las páginas de las revistas femeninas aún presentan con cierta profusión anuncios de remedios contra determinados achaques como los parches "Sor Virginia" o el "Linimento Sloan"³⁹⁴. Es precisamente en este periodo en el que encontramos más anuncios de este tipo porque todavía en esos años: *como consecuencia del desarraigo social e ideológico, la desnutrición y el deterioro de las más elementales condiciones de higiene, un interminable catálogo de enfermedades se cierne sobre los españoles. Eczema, acné, herpes, erupciones, furúnculos, granos, diviesos, picores, sicosis, eritemas, prostatitis, tos, catarro, artritis, acedías, hernias,*

³⁹⁴ Anunciado por lo menos desde 1926. Ver ilustraciones en GARCÍA RUESCAS, F.: *Historia de la publicidad en España*, (no consta el número de página).

*sarna, blenorragia, neurastenia... son algunas de las afecciones para las que la publicidad del momento promete curación inmediata*³⁹⁵. No obstante, la publicidad de medicamentos se mantiene con los anuncios de "Aspirina", "Calmante Vitaminado" y "Melisana", entre otros, todos ellos recomendados para las afecciones femeninas como el nerviosismo o los dolores en "esos días".

Por lo que respecta a la publicidad sobre artículos de limpieza, el mayor porcentaje de anuncios se encuentra en los periodos centrales, es decir de 1956 a 1965, coincidiendo con la introducción en España del detergente "Omo" precisamente en 1956³⁹⁶, y de otros detergentes para lavar con las nuevas lavadoras eléctricas y automáticas. Los anuncios de productos de lujo son prácticamente irrelevantes desde un punto de vista estadístico, pero considero que es significativo desde el punto de vista del aumento cualitativo del nivel de vida en España, su apreciable aumento en el último periodo, pasándose de una media de 0,19 anuncios de lujo en el periodo 1961-1965 a 0,92, casi un anuncio por ejemplar, en el periodo 1966-1970. Finalmente, la evolución de la publicidad de electrodomésticos muestra la siguiente pauta: empieza con un porcentaje muy bajo en el primer periodo puesto que aún no han entrado en el mercado los grandes electrodomésticos, y los anuncios son sobre todo de máquinas de coser y cocinas, en los dos periodos centrales aumenta significativamente la publicidad, y en el último periodo desciende un poco. Las medias de anuncios por ejemplar son significativas a este respecto.

³⁹⁵ MARCHAMALO, J.: *Bocadillos de delfín. Anuncios y vida cotidiana en la España de la postguerra*, p.140. En parecidos términos se expresa MORENO SARDÁ, A.: *La mirada informativa*, Barcelona, Bosch, pp.123-125.

³⁹⁶ "Unilever en España", *The Unilever Quartely*, febrero de 1964.

Las tendencias de consumo que muestra esta evolución general por periodos no parecen en principio muy homogéneas, sin embargo, existen unas pautas bastante interesantes y, a mi juicio, significativas. Lo primero que he de señalar es que en el análisis de los sectores más importantes se explicará de forma más extensa las pautas de consumo que reflejan. Otra cuestión que es fundamental señalar desde el principio es de índole cualitativa. Como se ha podido observar, en muchos sectores no hay una evolución lineal y progresiva del número de anuncios, pese a que, como he señalado, los años sesenta se definen como los del "boom" de la publicidad en España. Lo que explica, a mi juicio, esta aparente contradicción es el tipo de publicidad que encontramos en el primer periodo y en los siguientes. La publicidad de la primera mitad de los años cincuenta, como ocurre con los anuncios de medicamentos, es una publicidad característica de periodos anteriores, formada principalmente por anuncios pequeños, con muy escasas imágenes y menos aún con fotografías, prácticamente sólo se consigna el nombre del producto y para lo que sirve. En algunas revistas en una sola página puede haber cuatro o cinco anuncios. Por el contrario, conforme avanzan los años, y sobre todo ya en el último periodo, abundan los anuncios a media página o a página entera, con ilustraciones o fotos a color, destacándose las distintas marcas más que el tipo de productos que se anuncian.

Otro de los elementos que caracterizan y diferencian unas etapas de otras es la progresiva entrada en el mercado español de marcas extranjeras y, sobre todo de multinacionales. En este sentido es bastante significativa la evolución de las marcas de productos de belleza. Si en el primer y el segundo

periodos abundan marcas como "Bella Aurora", "Cera Aseptina" y "Lotal", o la brillantina "César Imperator", en el último periodo, sin que dejen de anunciarse los productos nacionales, encontramos más a menudo marcas tales como "Max Factor" o "Margaret Astor", lo que también se aprecia en otros sectores como los de alimentación y electrodomésticos, por destacar algunos.

Una vez explicado este punto creo que se puede analizar esta evolución general de otra manera. A mi juicio, el periodo 1956-1960 sería un periodo de inflexión, de permanencias de una publicidad tradicional, con un destacable porcentaje de anuncios dedicados a la belleza, y donde, en general, se reduce el porcentaje de publicidad de las revistas. Pero donde también se empiezan a introducir los nuevos productos que marcarán el inicio del consumo de masas en España, como son las fibras sintéticas y los electrodomésticos³⁹⁷. El periodo que va de 1961 a 1965 marca la etapa de consolidación de las tendencias apuntadas en la anterior etapa, con un descenso de los anuncios de belleza que indica que el mercado se va diversificando y que existe otra gama de productos, principalmente orientados al consumo familiar, que es interesante presentar a las consumidoras potenciales. De esta manera aumenta paulatinamente la publicidad de alimentos, hogar, prendas de vestir, higiene, limpieza y electrodomésticos, como se puede apreciar en la tabla 8. A mi juicio esto reafirma el cambio de tendencia en los hábitos de consumo de la población española que ya he apuntado en otros apartados de este capítulo.

³⁹⁷ Se pasa de 0,0 anuncios de fibras sintéticas en el primer periodo, a 0,13 anuncios por ejemplar en el segundo periodo. Respecto a los electrodomésticos, como ya he señalado, de pasa de una media de 1,00 a 2,58.

Por otra parte, si comparamos la gráfica de este periodo con los datos de que disponemos sobre la "Distribución de la publicidad comercial de TVE por productos anunciados"³⁹⁸, en 1963, podemos observar algunas cuestiones de interés:

TABLA 9: "Distribución de la publicidad comercial de TVE por productos anunciados, 1963"

Sectores	Porcentaje
Bebidas	17
Alimentación	15
Vestimenta	15
Hogar	10
Electrodomésticos	7
Belleza e higiene	6
Entretenimiento	6
Farmacia	3
Revistas y periódicos	3
Joyería y relojería	2
Varios	17

Como se puede observar, los primeros puestos los ocupan bienes de consumo que se compran para el hogar, por lo que los compran fundamentalmente amas de casa, y son asimismo sectores que aumentan su publicidad en las revistas femeninas en el periodo reseñado.

Finalmente, en el último de los periodos estudiados, el que comprende 1966-1970, aumenta la proporción de anuncios por ejemplar y la publicidad se diversifica. Como ya he señalado, los anuncios son de mejor calidad en cuanto al diseño y también en cuanto a la calidad del papel impreso, pues abundan los

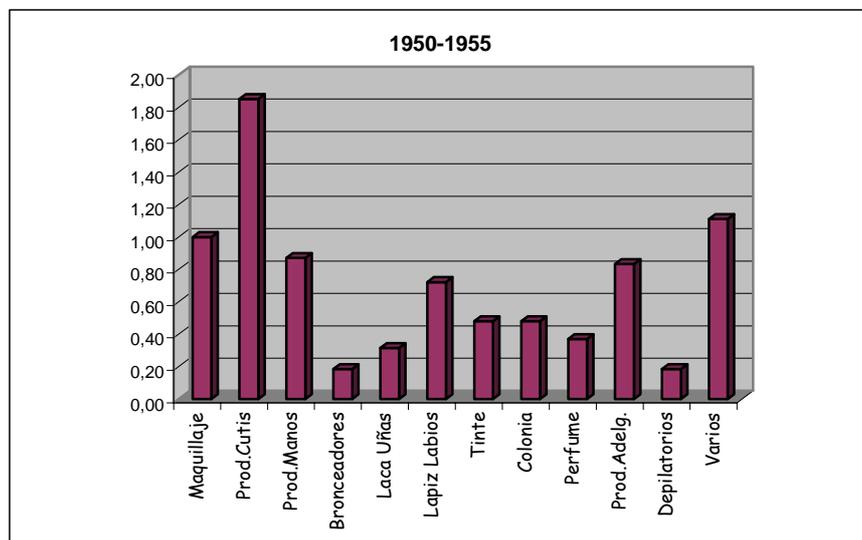
³⁹⁸ IOP: *Estudio sobre los medios de comunicación de masas en España. Segunda parte: radio, televisión, cine, teatro, libros*, Madrid, 1964.

anuncios en color y papel satinado. Se consolidan tres sectores como los prioritarios desde el punto de vista de la mujer como consumidora y son: belleza, prendas de vestir e higiene. Son significativos los aumentos en el número de anuncios de ocio, hogar y lujo, lo que apunta a la elevación del nivel de vida de la población ya señalado. Este aumento del nivel de vida también se reafirma con el descenso del número de anuncios de medicamentos.

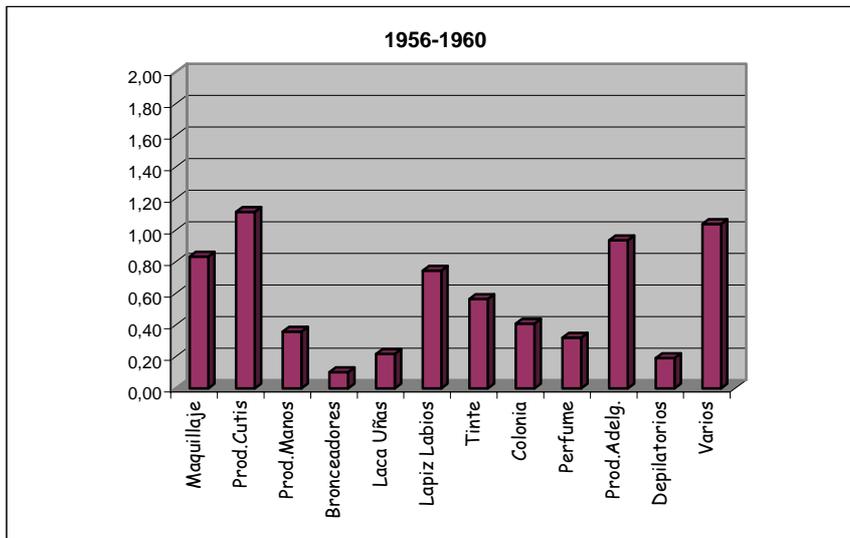
El análisis por sectores no va a ser exhaustivo, sino que voy a centrarme en los más destacados:

1.- BELLEZA.

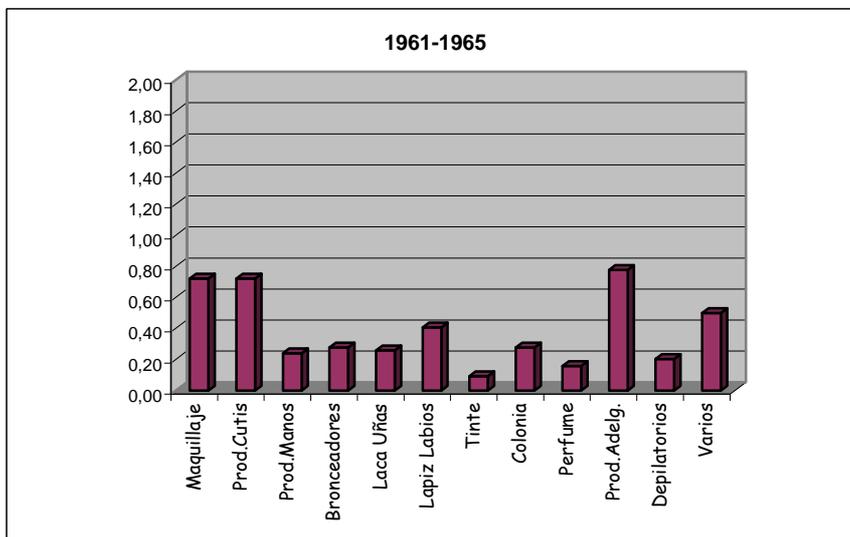
GRÁFICA NÚM.5



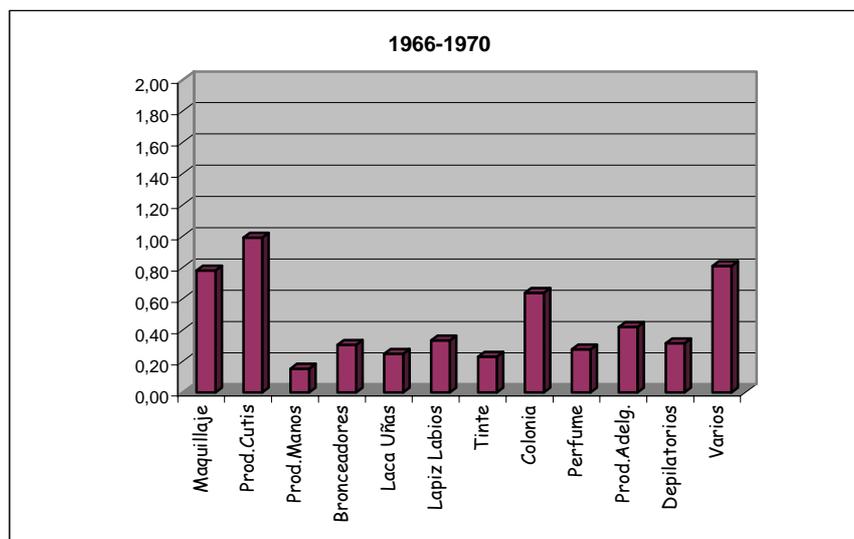
GRÁFICA NÚM. 6



GRÁFICA NÚM. 7



GRÁFICA NÚM. 8



La publicidad de productos de belleza es la principal, desde el punto de vista cuantitativo, de la prensa femenina y, de hecho, ésta es una circunstancia tradicional³⁹⁹. La evolución de los productos de belleza no sigue unas tendencias claras salvo en algunas cuestiones, como el descenso de los anuncios en los productos para el cutis y las manos, que puede tener relación con la mejora de la higiene y de las condiciones generales de vida de las españolas, que posibilitaba que no se les estropease tanto estas partes de su cuerpo tan expuestas al frío y al calor. No obstante, como podemos comprobar en el cuadro que se reproduce a continuación, el mercado de los productos de belleza estaba bien asentado y no era tan necesario como en otros sectores que la publicidad indujese al consumo de sus productos, sino que se anunciaban las marcas, que sí que evolucionan de una manera concreta a lo largo de los años estudiados, y cuya publicidad aumenta en el último periodo:

³⁹⁹ Coincidiendo con el fin de la guerra, en diarios y revistas comienzan a aparecer una serie de anuncios de productos de belleza, reflejo de un consumo incipiente de tintes para el pelo, jabones, maquillajes y cremas hidratantes. MARCHAMALO, J.: *Bocadillos de delfín. Anuncios y vida cotidiana en la España de la postguerra*, p.125.

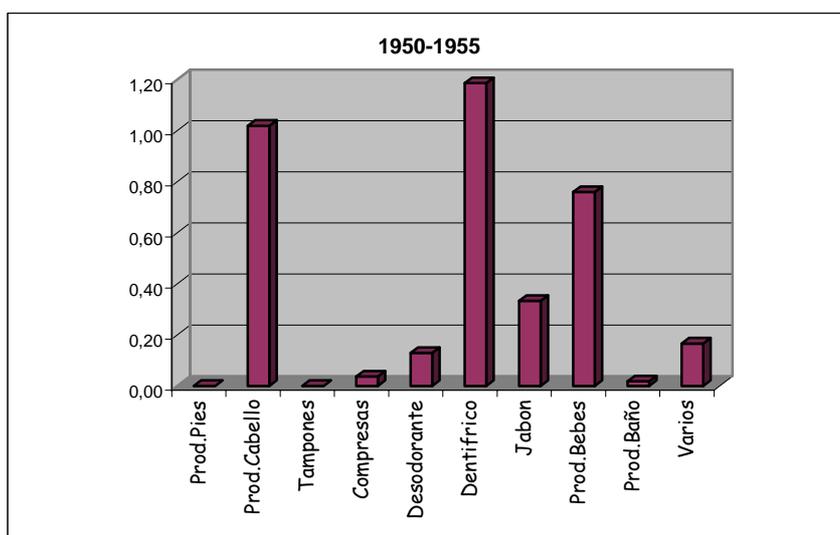
TABLA 10: "Tanto por ciento de familias que poseen diversas clases de bienes"⁴⁰⁰

PRODUCTOS DE BELLEZA	1960-%	1964-%
Crema de belleza	7	17
Polvos	13	25
Lápiz de labios	23	37
Laca de uñas	7	22
Maquillaje de ojos	1	14
Maquillaje compacto	4	18
Perfumes	4	18

Como se señalaba en un artículo de una revista femenina: *la española sabe sacar partido de su cara. Mujeres que habitualmente no se cuidan, en un momento especial "saben pintarse". La española está al día en maquillaje, ello es debido a que la cara no ha formado parte importante de los tabús. El macho hispánico hace ya muchos años que acepta que su mujer se pinte*⁴⁰¹.

2.- HIGIENE.

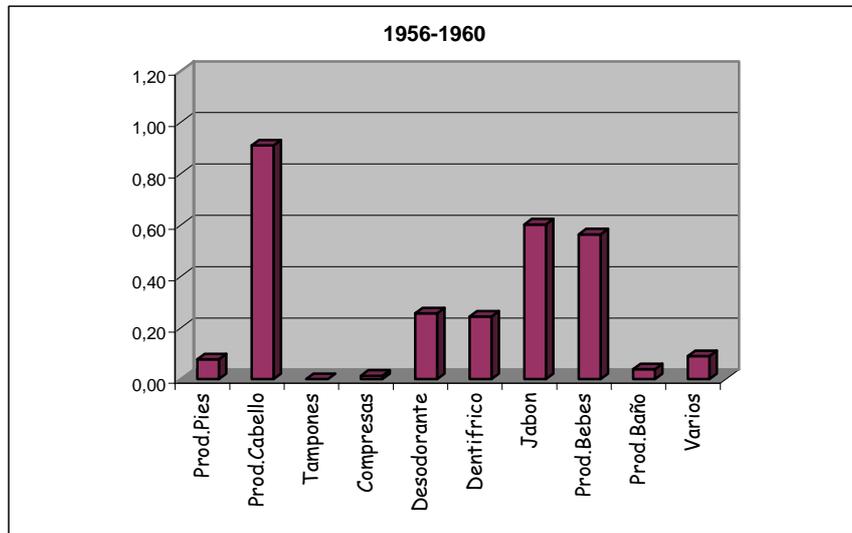
GRÁFICA NÚM. 9



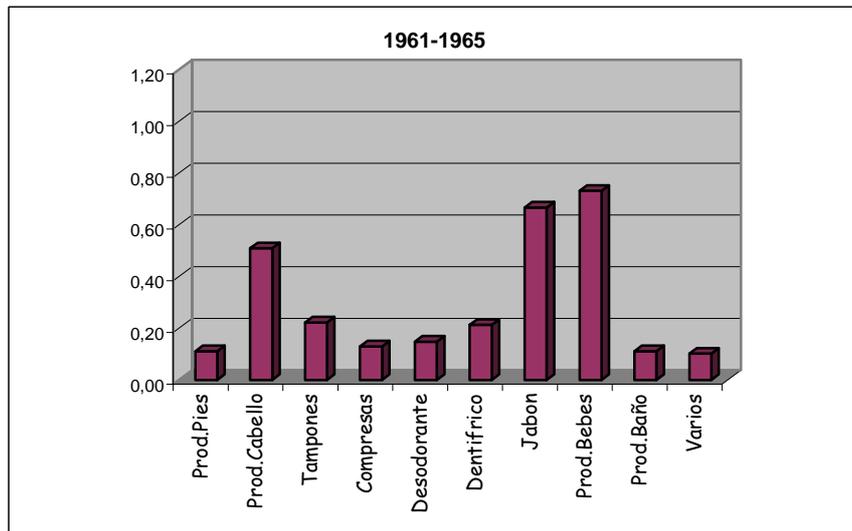
⁴⁰⁰ CASTILLO CASTILLO, J.: *Sociedad de consumo a la española*, p.59.

⁴⁰¹ "La mujer-muñeca", por José Segura, *Cristal*, núm.13, 1970.

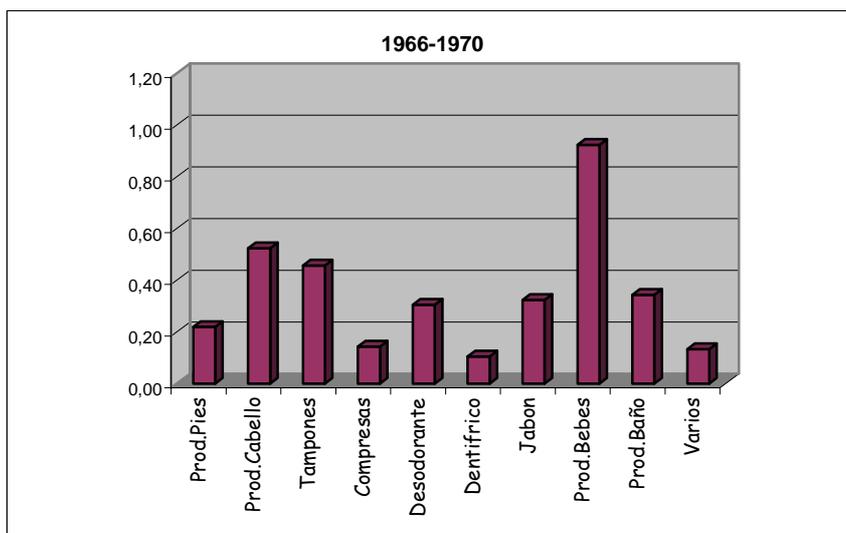
GRÁFICA NÚM. 10



GRÁFICA NÚM. 11



GRÁFICA NÚM. 12



En otro momento de este capítulo hacía referencia a los cambios en las costumbres higiénicas que también se perciben durante el periodo estudiado, y la importancia que tienen las amas de casa en su difusión. Estos cambios higiénicos corren paralelos a la mejora de las condiciones en materia de infraestructuras y equipamientos básicos en las viviendas, tales como agua corriente, calentadores, baños y retretes, etc. Si retomamos algunas de las cifras que nos ofrece el Informe Foessa de 1969⁴⁰², observamos que en dicha fecha disponía de agua corriente el 80 por 100 de las viviendas, de baño y/o ducha el 62 por 100 y de agua caliente sólo el 48 por 100, y estas cifras suponen un incremento notable respecto a las de 1960. Por lo tanto, es evidente que el cambio en los hábitos higiénicos de un importante porcentaje de la población española no pudo producirse hasta la década de los sesenta. En este sentido es significativa la introducción en 1955 en España del jabón de tocador "Lux"⁴⁰³.

⁴⁰² Véase Tabla 4.

⁴⁰³ "Unilever en España", *The Unilever Quartely*, febrero de 1964.

No obstante, el jabón era un producto bastante extendido en los hogares españoles, puesto que en 1960 lo poseían un 59 por 100 de los mismos, al igual, en cierta medida, que la pasta dentífrica, que se usaba en el 49 por 100. Como se puede apreciar en la gráfica, los anuncios de dentífricos fueron la estrella de la publicidad del sector de la higiene en el periodo 1950-1955, descendiendo en los siguientes periodos, con lo cual se había ya difundido este hábito entre la población. Por el contrario, en materia de desodorantes, sólo el 3 por 100 de los hogares los poseían⁴⁰⁴ en 1960, aunque se observa un porcentaje de anuncios de desodorantes significativo durante todos los periodos estudiados.

Respecto a los datos concretos que nos ofrecen las gráficas sobre publicidad de productos de higiene y las nuevas tendencias que apuntan, considero que se pueden destacar como significativas las siguientes cuestiones:

- Se mantienen sectores tradicionales del cuidado del cuerpo como es el cabello, pero desciende en los dos últimos periodos, paralelamente a la mayor atención a otras partes del cuerpo como son los pies, lo cual podíamos relacionarlo con la moda, sobre todo con las sandalias sin medias en el verano.
- La importancia de los productos de higiene infantil es un hecho a destacar en todos los periodos pero, significativamente en el último, pues es el periodo en el que más anuncios se pueden encontrar. Pero es que, como se puede observar, existe una diferencia significativa entre el último periodo y los precedentes,

⁴⁰⁴ Cifras dadas por CASTILLO CASTILLO, J.: *Sociedad de consumo a la española*, p.59.

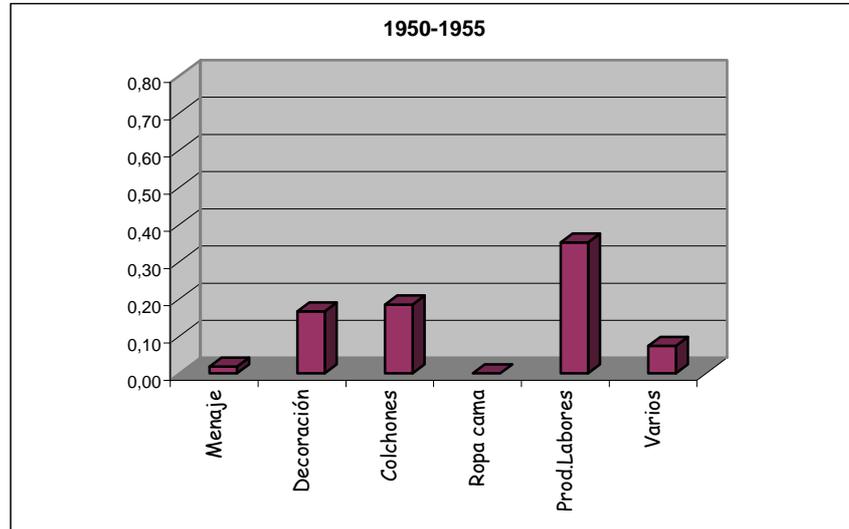
especialmente el primero, y esto es no sólo por el aumento de la publicidad de productos de higiene sino también por la diversificación de los mismos, así como por la relativa importancia que alcanzan los productos para el baño, especialmente geles y sales, que nos hablan de estas nuevas tendencias en los hábitos higiénicos.

- Finalmente, me gustaría destacar la relativa importancia de la publicidad de tampones, dentro del ámbito de la higiene íntima femenina. Como se puede observar en la gráfica, hasta el periodo 1961-1965 no se introduce este producto en el mercado español, puesto que en los periodos anteriores no he encontrado ni un anuncio al respecto, y, posteriormente son significativas las campañas de prensa de estos productos, especialmente de las marcas "Tampax" y "O.B.", como se puede comprobar en el Anexo documental⁴⁰⁵. La utilización de estos productos implicaba un cambio de mentalidad en las mujeres y en la sociedad, especialmente por lo que hace referencia al mito de la virginidad femenina, y muestra de ello son los propios anuncios que además de dedicar mucho espacio a la información, presentaban una correlación entre su utilización y el ser una mujer moderna.

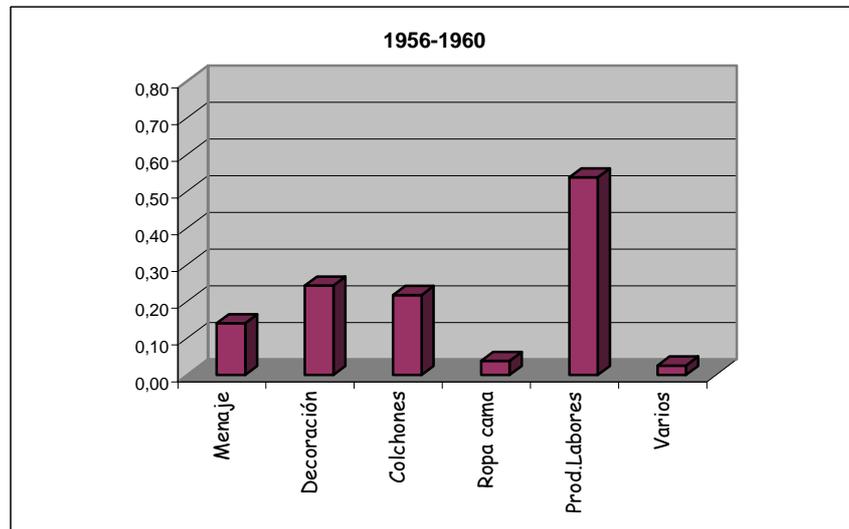
⁴⁰⁵ Anexo documental, núm. 10.

3.- HOGAR.

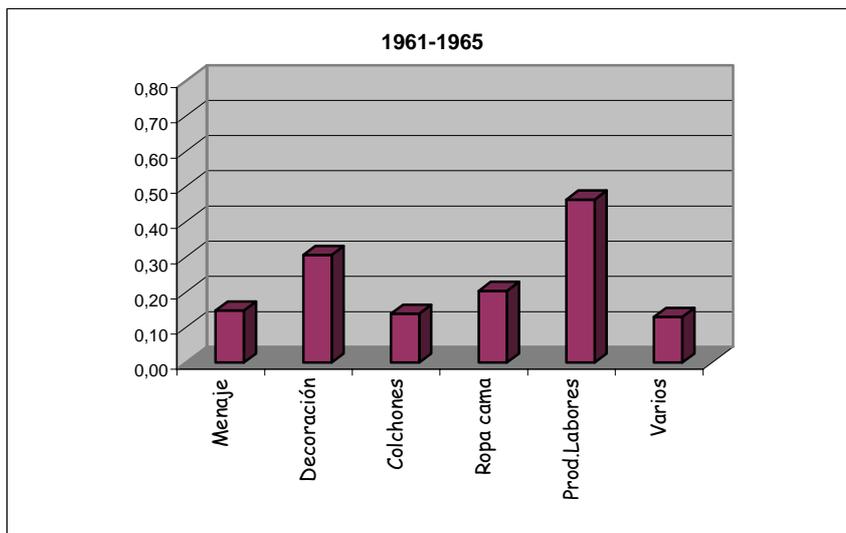
GRÁFICA NÚM.13



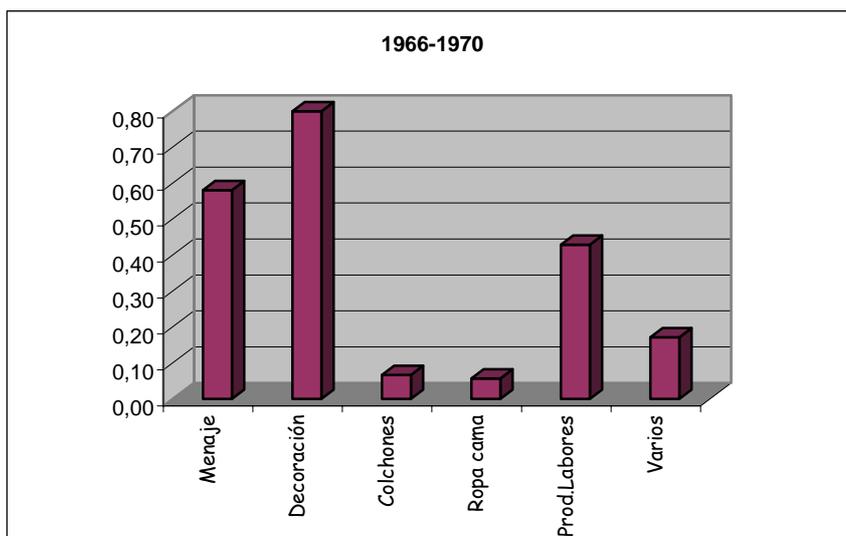
GRÁFICA NÚM. 14



GRÁFICA NÚM. 15



GRÁFICA NÚM. 16



En relación con lo señalado anteriormente respecto al equipamiento de las viviendas, considero que es interesante acercarnos a la evolución de los bienes que nos hablan de un mayor confort en el hogar, ese hogar que es centro de la vida de una mujer, y lugar de reposo de la familia. En este sentido supongo que también son índice del aumento del nivel de vida de las españolas

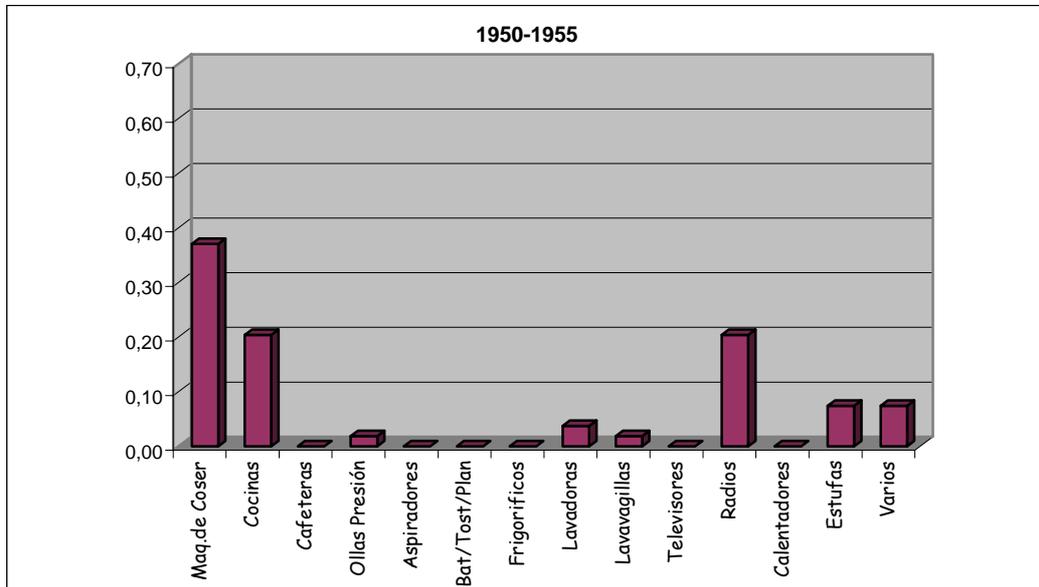
y los españoles las nuevas tendencias del consumo que muestra la publicidad. Las graficas señalan el aumento constante de los anuncios de utensilios de menaje para el hogar, especialmente en el periodo 1966-1970, coincidiendo con el desarrollo de nuevos productos como las vajillas "Durablex", o las nuevas baterías de cocina "Magefesa". Los distintos productos que el mercado lanza en el sector de la decoración muestran también un desarrollo muy fuerte en el último periodo. Los productos para labores son siempre los más anunciados, cuestión bastante lógica teniendo en cuenta que tratamos de revistas femeninas donde una importante sección es la de labores de punto y aguja.

Destaqué la publicidad de colchones, aunque cuantitativamente no sea muy relevante, puesto que la mayoría de los hogares durante la primera mitad de los sesenta aún no disponían de colchones de muelles⁴⁰⁶, sino de colchones de lana y espuma, cuyo mantenimiento y limpieza implicaba un mayor trabajo para las amas de casa. En el caso de la ropa de cama, también hay un aumento de la publicidad de mantas y sábanas, especialmente en el tercer periodo coincidiendo con la entrada en el mercado de estos productos fabricados con fibras sintéticas por lo que, su descenso en el último periodo, en parte es debido a que incluí los anuncios de estos productos en el apartado de fibras sintéticas cuando lo que se destacaba más era este aspecto. Por otra parte es interesante señalar el aumento de ropa de cama confeccionada que daba la oportunidad a muchas jóvenes trabajadoras de comprarse sus ajuares en vez de tener que confeccionárselos ellas mismas

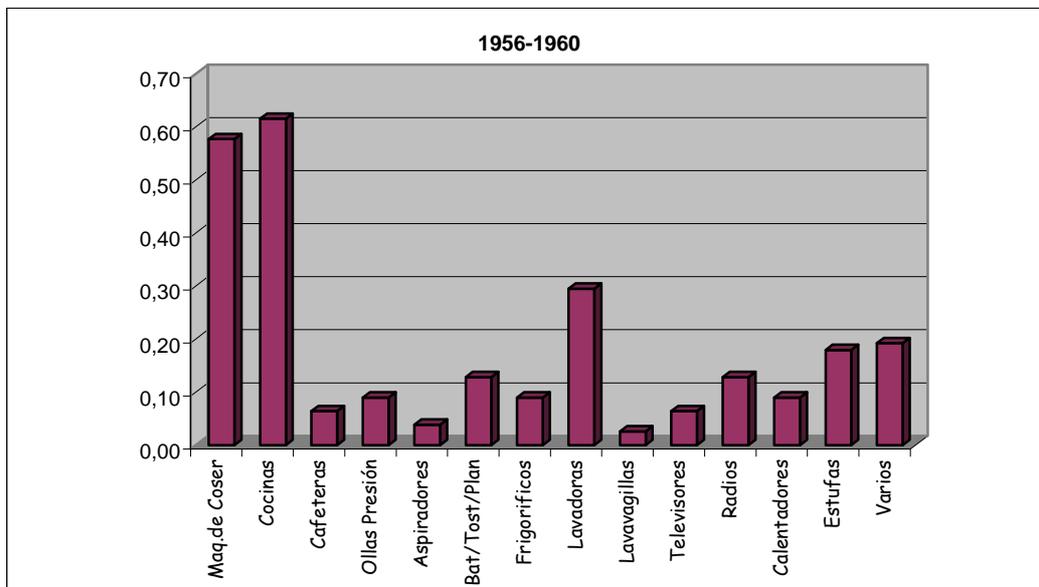
⁴⁰⁶ En 1960 sólo el 4 por 100 de los hogares tenían colchones de muelles, cifra que ascendió al 18 por 100 en 1964. CASTILLO CASTILLO, J.: *Sociedad de consumo a la española*, p.58.

4.- ELECTRODOMÉSTICOS.

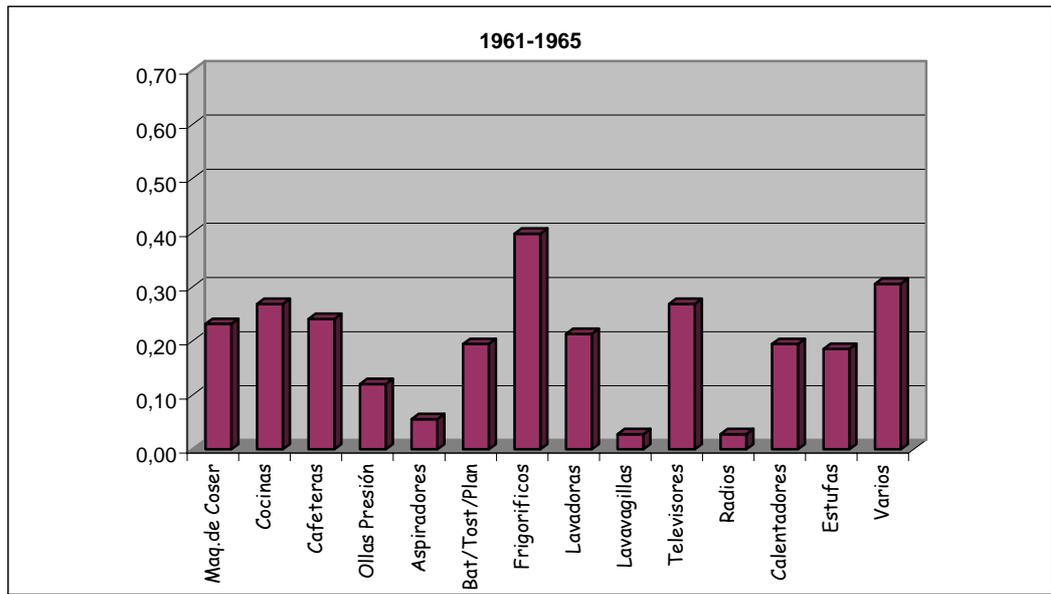
GRÁFICA NÚM. 17



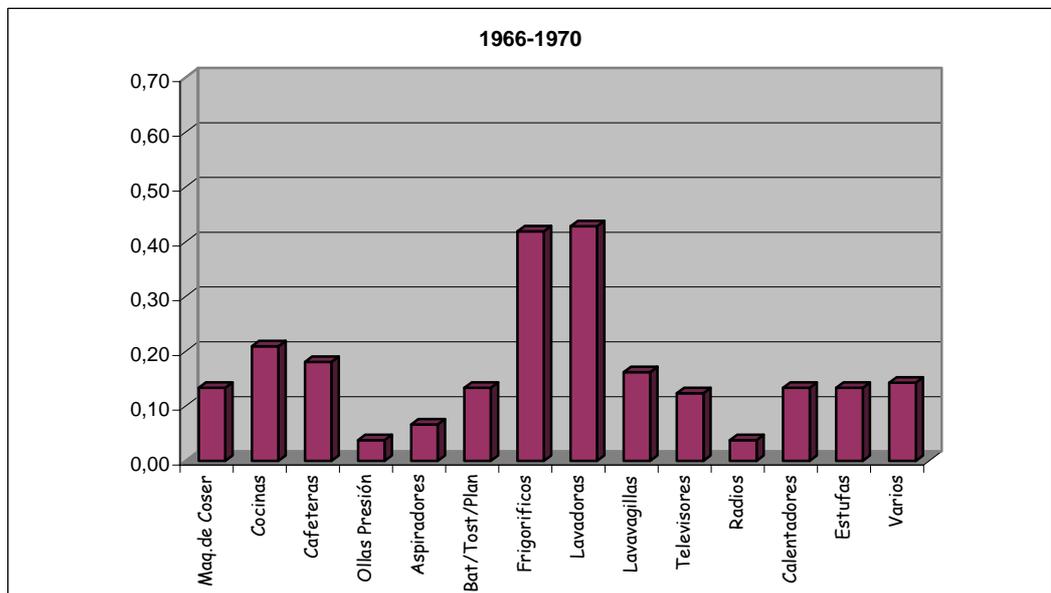
GRÁFICA NÚM.18



GRÁFICA NÚM.19



GRÁFICA NÚM. 20



Los electrodomésticos son los principales bienes de consumo doméstico y los que propician el inicio de la sociedad de consumo de masas en España

por lo que considero importante estudiar la publicidad de los mismos en la prensa femenina. Que los nuevos electrodomésticos, especialmente las lavadoras, se presentaban como una ayuda útil para el trabajo doméstico se pone de manifiesto, por ejemplo, en un exhaustivo reportaje sobre las "máquinas de lavar", en el que se presentan un total de 19 modelos distintos de lavadoras, con sus marcas, sus características técnicas, el precio aproximado, y una pequeña fotografía⁴⁰⁷.

Respecto a las lavadoras, por cierto, es necesario hacer una precisión importante pues, como se señaló en la tabla 5, en algunas de las estadísticas de que disponemos no se precisa el número total de lavadoras eléctricas que poseen los hogares sino sólo de las automáticas. Es decir, en una primera fase, las amas de casa podían disponer de una lavadora "Otsein" por 2.965 pesetas, pero también podían aspirar a una nueva lavadora automática "Westinghouse" por 15.735 pesetas⁴⁰⁸. Evidentemente, a la segunda sólo podían acceder sectores muy limitados de la sociedad, si bien ya en los años setenta se empieza a generalizar su uso. No obstante, es necesario tener en cuenta esta diferencia a la hora de valorar las cifras sobre posesión de lavadoras, así como de la publicidad de las mismas, pues las que más se anuncian son las automáticas que suponen una mayor inversión económica y, por tanto, es más difícil su compra. En este contexto es en el que hay que señalar que la compra a plazos de los electrodomésticos era una manera muy extendida de hacer frente a sus gastos, por lo que un autor afirma que: *el endeudamiento previo, sobre todo en*

⁴⁰⁷ "Mes blanco: ¡Ropa limpia! Todo sobre las máquinas de lavar", *Ilustración Femenina*, núm.313, 1957.

⁴⁰⁸ Datos tomados de la revista citada en la nota anterior.

los matrimonios jóvenes, es la forma más importante de acceder a los equipos de confort⁴⁰⁹.

Como se puede apreciar en las gráficas el primer periodo en el cual se anuncian electrodomésticos de forma significativa es el periodo 1956-1960, aunque los productos más anunciados son las máquinas de coser y las cocinas, en esta etapa además caracterizadas por ser electrodomésticos sencillos, más hornillos a petróleo que cocinas eléctricas o a gas, que se anuncian más en los demás periodos. Es significativo también el porcentaje de anuncios de lavadoras, pues es, en principio, uno de los electrodomésticos que más trabajo duro ahorra a las amas de casa⁴¹⁰. No obstante, el periodo donde más anuncios de electrodomésticos encontramos es en el tercer periodo, 1961-1965, periodo, como ya se ha visto, donde la primera generación de electrodomésticos hace su incursión en la sociedad española de una manera significativa, especialmente los frigoríficos, las lavadoras y los televisores. Esto se puede corroborar con las cifras que expongo a continuación:

TABLA 11: Producción de electrodomésticos⁴¹¹.

AÑO	LAVADORAS	FRIGORÍFICOS
1961	82.745	43.196
1962	122.162	61.444
1963	227.000	243.000
1964	320.076	295.202
1965	320.447	371.870

⁴⁰⁹ MARTÍN SERRANO, M.: *Publicidad y sociedad de consumo en España*, Madrid, Edicusa, 1970, p.31.

⁴¹⁰ *No hay que olvidar que la implantación de los electrodomésticos ha disminuido notablemente la cantidad de esfuerzo que requería entonces el trabajo doméstico, a la vez que la expansión de las instituciones escolar y sanitaria, así como de la industria alimentaria y de confección, han convertido en actividad pública (...) una parte importante de lo que entonces era fundamentalmente actividad doméstica o familiar.* MORENO SARDÁ, A.: "La réplica de las mujeres al franquismo", p.88.

⁴¹¹ "Producción de electrodomésticos", MACROMÉTRICA: *Cifras de la España económica*, p.163.

Como también ocurre en la publicidad, las lavadoras empiezan antes su introducción en el mercado, pero los frigoríficos pronto las alcanzan y su aumento es relativamente mayor. No obstante, lo importante es destacar que toda esta producción y toda la publicidad tienen como destinatario y consumidor prioritario al ama de casa, por lo que se reafirma la idea ya expuesta de la importancia crucial de las mujeres españolas en su rol de amas de casa para el desarrollo económico y la modernización del país: *el mayor crecimiento relativo se produce en los "nuevos" electrodomésticos que tienen en el hogar su espacio de uso, y en el ama de casa su protagonista principal, como la misma publicidad de la época repetía insistentemente. La cocina de gas y la cocina eléctrica, la olla exprés, la batidora eléctrica, etc., son otros tantos equipamientos que en la época se dirigen explícitamente al ama de casa como compradora-usuaria (...). Llamamiento explícito al ama de casa, centro de la industria y de la publicidad de la época, en la medida en que se trataba de conformar un nuevo tipo de ama de casa "ingeniera" de su hogar que sustituyera sus viejos saberes y prácticas, su "anticuada y penosa vida" anterior, por los "nuevos" equipamientos de consumo*⁴¹².

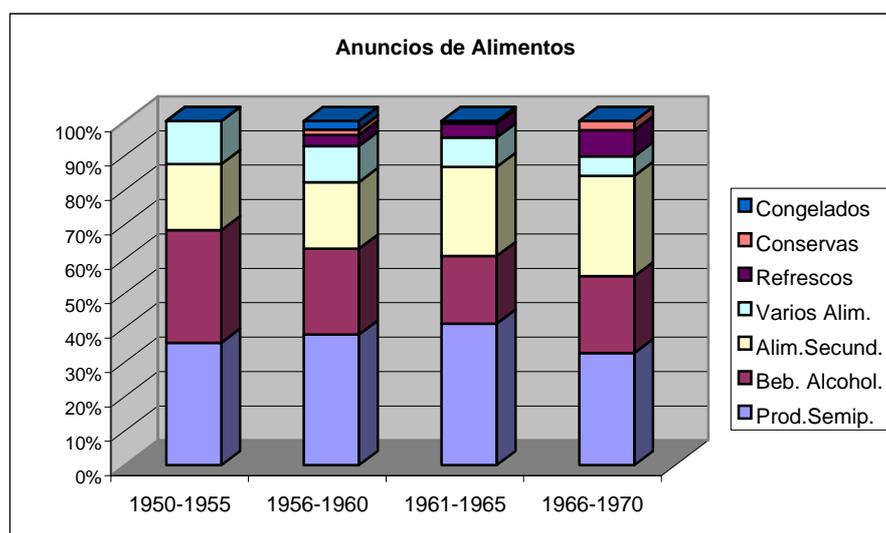
En el último periodo se consolida la publicidad de frigoríficos y lavadoras, éstas en su mayoría automáticas, y es significativo el aumento de anuncios de aspiradores y lavavajillas, puesto que son electrodomésticos no tan difundidos socialmente y que implican un mayor nivel de renta. Los electrodomésticos no sólo cambiaron el trabajo de las amas de casa, sino que

⁴¹² ALONSO, L.E. y CONDE, F.: *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*, p.178.

modificaron la industria: el "internacionalismo", por así llamar al influjo de lo extranjero y en un sentido positivo, aporta continuamente nuevas necesidades a la vida española, con frecuencia creadas publicitariamente. No se nos ocurre mejor ejemplo que hablar del auge de la lavadora electrodoméstica en España. Ha transformado no solamente una manera de vivir, sino que ha creado una industria y ha modificado fundamentalmente otras, como la jabonera⁴¹³.

5.- ALIMENTACIÓN.

GRÁFICA NÚM. 21



En la gráfica se pueden apreciar los sectores más importantes. Los productos semipreparados, que aumentan en el tercer periodo; las bebidas alcohólicas, que tras descender en el segundo y tercer periodos, se recuperan en el último; y los alimentos secundarios, que destacan especialmente en los dos últimos periodos. Los productos que se anuncian no son alimentos primarios, sino sopas y caldos concentrados, galletas, chocolate, flan, leche condensada o

⁴¹³ PALAU FORÉS, A.: "Revolución en el ramo alimenticio", *Ventas*, núm.4, 1960, p.257.

coñac⁴¹⁴, nuevos alimentos que implican un cambio en los hábitos de consumo de las españolas y los españoles, así como su acceso a un mayor nivel de renta. En un periodo de diez años descendía significativamente el consumo de pan, centro de la alimentación tradicional, y aumentaba el consumo de azúcar, carne y leche:

TABLA 12: Nivel de consumo alimenticio (kilogramo por habitante y año)⁴¹⁵

PRODUCTOS	1961	1970
Cereales panificables	105,1	87,1
Patatas	120,9	112,6
Azúcar	17,8	26,6
Carne	19,9	44,7
Huevos	6,8	11,1
Leche	61,2	84,7
Productos lácteos	2,8	5,7

Este cambio alimenticio, como ya señalé, se pone de manifiesto especialmente en la revista *Ama*, que es la publicación que tiene un mayor número de anuncios de productos alimenticios. Concretamente, encontramos en esta revista una media de 5.00 anuncios de alimentos en el periodo 1956-1960 (que en su caso consta únicamente de tres números), 7,33 en el periodo 1961-1965, y 7,17 en el periodo 1966-1970. Concretamente es la única que anuncia productos congelados, y solamente en 1960, que es cuando se inicia el proceso de venta de productos congelados, como ya mencioné. También es la que más anuncios de conservas introduce entre sus páginas. En el periodo 1961-1965, encontramos que, respecto al total de anuncios de alimentos, el

⁴¹⁴ *Pensemos en Gallina Blanca, Potax, Riera Marsá, marcas españolas por definición que, en un esfuerzo brillante, se han situado en primera línea de modernidad y adaptación a los tiempos.* PALAU FORÉS, A.: "Revolución en el ramo alimenticio", p.257.

⁴¹⁵ "Nivel de consumo alimenticio" (kilogramo por habitante por año), FRAGA IRIBARNE, M., VELARDE FUERTES, J. y CAMPO URBANO, S. del (dirs.): *La España de los años 70. Vol.II: La economía*, Madrid, Moneda y Crédito, 1973, p.103.

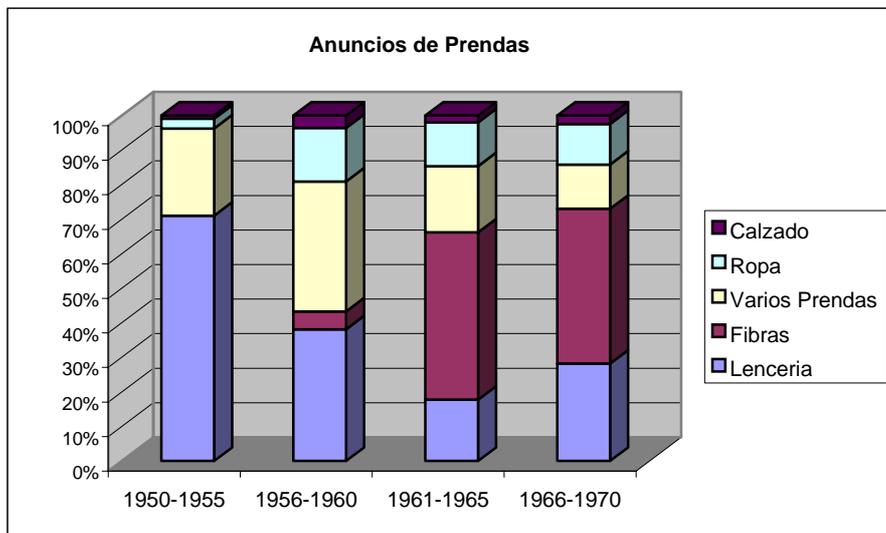
28,83 por ciento, pertenecen a alimentos secundarios y el 31,43 por ciento a productos semipreparados; y en el último periodo, los porcentajes son 40,70 y 29, 87 por ciento respectivamente.

Considero, a la vista de estas cifras, que es necesario insistir en el papel jugado por esta revista en el proceso de la difusión de los nuevos hábitos alimenticios entre las amas de casa, responsables, al fin y al cabo, de la alimentación familiar, especialmente en un país marcado por la experiencia del hambre: *hambre que ha marcado a toda una generación de españoles y que es una de las razones que explicará, más tarde, tanto la voracidad cuantitativa en el consumo como el hincapié que realizaba la publicidad de los 50 y 60 sobre la nutrición, sobre la correcta alimentación, sobre la necesidad de alimentos que llenen, que sean completos, etc., y sobre tantas otras cuestiones de la sociedad de consumo más desarrollada, pero también, enraizada en la memoria colectiva del hambre*⁴¹⁶.

⁴¹⁶ALONSO, L.E. y CONDE, F.: *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*, p.125.

6.- PRENDAS DE VESTIR.

GRÁFICA NÚM. 22

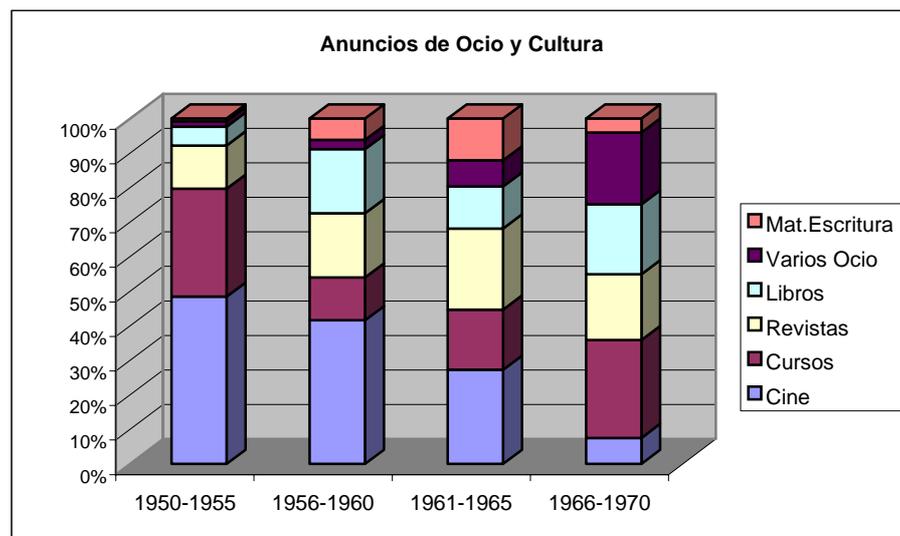


El análisis de los últimos sectores va a ser breve, puesto que, como se verá, las distintas evoluciones están más definidas. El sector de prendas de vestir presenta la clara aparición de las fibras sintéticas, tímidamente en el segundo periodo, pero de forma espectacular en los dos periodos finales. Las camisas de tergal, las medias, los bañadores, los vestidos, las trincheras, incluso la lencería y los visillos se empiezan a confeccionar en las distintas marcas de fibras sintéticas que copan el mercado en esos años, como "Terlenka", "Courtelle", el propio "Tergal" o "Dralón". Ropa confeccionada que implica que las amas de casa ya no tienen necesariamente que confeccionarse su ropa y la de su familia por sí mismas, y además estas prendas se lavan y se planchan fácilmente, todo lo cual ahorra trabajo doméstico.

Por otra parte, los anuncios de prendas para vestir en las revistas femeninas se centran fundamentalmente en el interior, la lencería y las medias (incluidas en el apartado "varios prendas"), mayoritariamente en los dos primeros periodos, en menor medida en los dos últimos, precisamente debido a la mayor publicidad de ropa confeccionada en las distintas marcas de fibras sintéticas, pero sin olvidar que dentro de este apartado también se pueden incluir muchos anuncios de medias y lencería que estaban confeccionados en estos nuevos tejidos.

7.- OCIO Y CULTURA.

GRÁFICA NÚM. 23

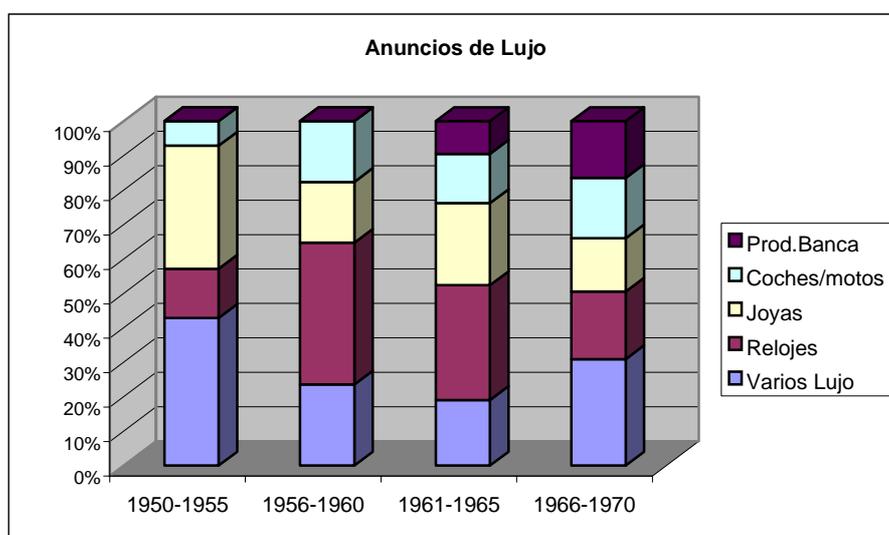


Gracias a esta gráfica creo que podemos acercarnos al desarrollo si no del ocio, sí de lo que las revistas anunciaban de él. Tanto los libros como las revistas anunciadas suelen pertenecer a la misma editorial de la revista analizada, especialmente en el caso de *Teresa*, que anunciaba otras publicaciones, tanto periódicas como no periódicas, editadas por Sección

Femenina. Los anuncios de cursos, que son muy abundantes en el primer periodo y también, de manera relativa, en el último, eran anuncios de cursos por correspondencia, sobre todo de "C.C.C.", de corte y confección, de economía doméstica y de idiomas, principalmente. Los anuncios de estrenos cinematográficos son especialmente abundantes en los primeros periodos, mayoritariamente en publicaciones "menos" femeninas como *Hola!* y *Garbo*. Es interesante señalar cómo aumenta de modo significativo en el último periodo el apartado de "varios ocio" que, como ya señalé, incluía publicidad de viajes y lugares de vacaciones, lo que indica ese aumento del nivel de vida que vengo señalando puesto que se informa a las lectoras, y se les presenta como algo deseable, el poder disfrutar de unas vacaciones en lugares distintos a la casa de los padres en el pueblo de origen. Estas vacaciones en la playa o en la sierra estaban al alcance de los turistas "extranjeros", pero no de una gran parte de la población española.

8.- LUJO.

GRÁFICA NÚM. 24



Finalmente, voy a señalar algunas cuestiones de interés respecto a la publicidad de productos de lujo. Como ya mencioné al analizar las gráficas de la evolución de la publicidad general por periodos, el porcentaje de los anuncios de lujo en la prensa femenina es muy reducido. Ahora bien, su aumento relativo en el último periodo nos vuelve a hablar de una mayor posibilidad de compra de los consumidores españoles, especialmente de las amas de casa. Respecto a la gráfica anterior, considero que lo más significativo es el último periodo en el que los productos seleccionados se distribuyen de manera bastante equilibrada, y en el que se destaca la publicidad de productos de banca dirigidos a las mujeres, cuando, como sabemos, para abrir una cuenta bancaria la mujer necesitaba del consentimiento de su marido, al igual que para la adquisición de bienes que supusieran un desembolso monetario importante.

Una vez analizados los anuncios tanto por periodos como por sectores creo que es interesante comprobar cuáles eran los productos más anunciados de cada periodo, en este caso, los 20 productos más anunciados, que se exponen en las siguientes tablas:

1950-1955	
Producto	Media
Prod.Cutis	1,85
Lencería	1,41
Medicamentos	1,24
Dentifrico	1,19
Cine	1,15
Varios Belleza	1,11
Prod.Cabello	1,02
Maquillaje	1,00
Prod.Manos	0,87
Prod.Adelgazantes	0,83
Prod.Bebes	0,76
Cursos	0,74
Lápiz Labios	0,72
Prod.Semipreparados	0,69
Beb. Alcohólicas	0,63
Varios Prendas	0,50
Tinte	0,48
Colonia	0,48
Detergentes	0,48
Prod.Limpieza	0,41

1956-1960	
Producto	Media
Prod.Cutis	1,12
Medicamentos	1,08
Varios Belleza	1,04
Lencería	0,95
Prod.Adelgazantes	0,94
Varios Prendas	0,94
Prod.Cabello	0,91
Maquillaje	0,83
Lápiz Labios	0,74
Prod.Limpieza	0,64
Cocinas	0,62
Prod.Semipreparados	0,60
Cine	0,60
Jabón	0,60
Maquinas Coser	0,58
Tinte	0,56
Prod.Bebes	0,56
Prod.Labores	0,54
Detergentes	0,46
Colonia	0,41

TABLAS 13, 14, 15 Y 16: 20 productos más anunciados en cada periodo.

1961-1965	
Producto	Media
Fibras	1,59
Prod.Semipreparados	1,03
Detergentes	0,94
Medicamentos	0,91
Prod.Limpieza	0,82
Prod.Adelgazantes	0,78
Prod.Bebes	0,73
Maquillaje	0,72
Prod.Cutis	0,72
Jabón	0,67
Alim.Secundarios	0,65
Varios Prendas	0,63
Lencería	0,58
Prod.Cabello	0,51
Varios Belleza	0,50
Beb. Alcohólicas	0,49
Prod.Labores	0,46
Ropa	0,42
Lápiz Labios	0,41
Frigoríficos	0,40

1966-1970	
Producto	Media
Fibras	2,10
Lencería	1,32
Prod.Cutis	0,99
Prod.Bebes	0,92
Prod.Semipreparados	0,82
Varios Belleza	0,81
Decoración	0,80
Maquillaje	0,78
Alim.Secundarios	0,73
Colonia	0,64
Varios Prendas	0,60
Menaje	0,58
Beb. Alcohólicas	0,56
Ropa	0,55
Prod.Cabello	0,52
Cursos	0,47
Tampones	0,46
Prod.Limpieza	0,45
Prod.Labores	0,43
Lavadoras	0,43

Los productos más anunciados, realizando una media de todo el periodo estudiado (1950-1970), pertenecen al sector "belleza" (productos para el cutis), al de "prendas de vestir" (fibras sintéticas), al de "higiene" (productos para bebés), al de "alimentos" (productos semipreparados) y, finalmente, puesto que he seleccionado únicamente los cinco primeros, al de "limpieza" (productos de limpieza y detergentes). Esto indica cuáles eran los sectores de consumo que la prensa femenina y los anunciantes presuponían responsabilidad directa de las mujeres como compradoras y que, en principio, pueden parecer sectores tradicionales. Sin embargo, no creo que debamos considerar que estos sectores por ser tradicionalmente responsabilidad femenina son menos importantes en el consumo general del país, sino todo lo contrario. Es decir, a continuación veremos los datos sobre las nueve o diez marcas más anunciadas en las revistas controladas por la OJD desde 1965⁴¹⁷ a 1969 y veremos cómo la gama de productos anunciados exclusivamente por la prensa femenina no difiere en gran medida de la gama de productos anunciadas por las revistas españolas en general. Esta circunstancia creo que es importante para confirmar que el inicio de la sociedad de consumo de masas en España se realiza en función de un consumo femenino y familiar.

⁴¹⁷ Las revistas femeninas controladas por la OJD en 1965 eran las siguientes: *Garbo*, *Hola!*, *Ama*, *El Hogar y la Moda*, *Mujer* y *Telva*.

TABLA 17: "Las nueve marcas que más cantidad de publicidad hicieron en las revistas controladas" (ABRIL 1965)⁴¹⁸.

Marca	Sector
Terlenka	Fibras
Tergal	Fibras
Zanussi	Frigorífico
Starlux	Caldos, sopas y salsas
Omega	Relojes de pulsera
Myrurgia	Maquillaje
Lana	Tejidos y Acabados
Dralón	Fibras
Maicena	Productos infantiles

TABLA 18: "Las diez marcas que más cantidad de publicidad hicieron en las revistas controladas" (FEBRERO 1966)⁴¹⁹.

Marca	Sector
Nescafé	Café soluble
Artiach	Galletas
Veterano	Coñac
Ese	Detergente
Simca	Automóvil
Myrurgia	Maquillaje
Gallina Blanca	Sopas
Fontaneda	Galletas
Lana	Tejido
Omega	Reloj

⁴¹⁸ "Estafeta de la Publicidad", núm.1, mayo 1965.

⁴¹⁹ "Estafeta de la Publicidad", núm.9, marzo 1966.

TABLA 19: "Las once marcas que más cantidad de publicidad hicieron en las revistas controladas durante el mes de marzo de 1967"⁴²⁰.

Marca	Sector
Terlenka	Fibras artificiales
Salvat	Editoriales
Tervilor	Fibras artificiales
Courtelle	Fibras artificiales
Dralón	Fibras artificiales
Bra	Menaje de cocina
Rolex	Reloj
Bella Aurora	Cremas de belleza
Calber	Toilette niños
Triumph	Confección interior femenina
Varón Dandy	Perfumería

TABLA 20: "Las diez marcas que más cantidad de publicidad hicieron en las revistas controladas durante el mes de abril de 1968"⁴²¹.

Marca	Sector
Terlenka	Fibras artificiales
Schaplenka	Fibras artificiales
Crilenka	Fibras artificiales
Ike	Camisas
Malboro	Tabacos
Chesterfield	Tabacos
Kelvinator	Frigoríficos
Belle Color	Productos cabello
Flex	Colchones
Seat 850	Automóviles

⁴²⁰ "Estafeta de la publicidad", núm.21, mayo 1967.

⁴²¹ "Estafeta de la publicidad", núm.33, 1968.

TABLA 21: "Las once marcas que más cantidad de publicidad hicieron en las revistas controladas en diciembre de 1968"⁴²².

Marca	Sector
Rolex	Reloj
Castellblanch	Champaña
Kodak	Cámara fotográfica
Leacril	Fibra
Certina	Reloj
Evax	Apósito femenino
Flaminaire	Encendedor
Tervilor sir	Camisas
Freixenet	Champaña
Joya	Colonias
Longines	Reloj

Esto por lo que respecta al análisis del consumo, pero también es necesario señalar algunas cuestiones referentes a los modelos de comportamiento femeninos que vemos reforzados a través de la publicidad. De los datos expuestos en la tabla 8, se pueden extraer los sectores más anunciados por periodo, lo que a mi juicio respondería a la pregunta hipotética de qué es de lo que deberían preocuparse las lectoras de las revistas femeninas, y esto es lo que encontramos:

TABLA 22: Cuatro sectores más anunciados por periodo.

Periodo	Sector			
1950-1955	Belleza	Higiene	Ocio y Cultura	Prendas
1956-1960	Belleza	Higiene	Electrodomésticos	Prendas
1961-1965	Belleza	Prendas	Higiene	Electrodomésticos
1966-1970	Belleza	Prendas	Higiene	Alimentos

⁴²² "Estafeta de la publicidad", núm.36, enero 1969 (único ejemplar de ese año). Es importante tener en cuenta que esta publicidad está condicionada por las fechas navideñas.

Básicamente, de lo primero que deben preocuparse las españolas es de su belleza personal, puesto que, como sabemos, cifran su futuro en el matrimonio. Después, se deben preocupar de cuestiones relativas a la familia: la higiene, el vestido, la alimentación, el ocio y la cultura y también, puesto que es un consumo para el hogar, de la compra de electrodomésticos. Es significativo que estos temas, relativos principalmente a la belleza y al hogar, sean también los temas principales que Daniele Bussy Genevois encuentra en su estudio de la prensa femenina y familiar durante la II República⁴²³.

En este estudio se analizan las revistas femeninas conservadoras pero también las progresistas, y parece que ninguna puede abandonar los temas considerados estrictamente femeninos aunque además, como he intentado demostrar, se trata de cuestiones fundamentales para el sostenimiento de la vida familiar y también para la evolución de la sociedad. Aspectos tales como los cambios en las tendencias del consumo alimenticio o de los hábitos higiénicos, según cuenta la autora señalada, ya se aprecian en la publicidad de las revistas femeninas de los años treinta. En ese sentido es interesante preguntarse si la publicidad propone únicamente un mundo de aspiraciones o precisamente su acumulación implica que un mayor porcentaje de la población está empezando a acceder a nuevos bienes de consumo y nuevos niveles de confort. Mi respuesta, a la vista de mi estudio sobre el consumo y la publicidad en la prensa femenina, iría en la línea de la segunda propuesta, por supuesto, pues, como señala Daniele Bussy Genevois: *de no existir una clase, dentro del*

⁴²³ BUSSY GENEVOIS, D.: "Problemas de aprehensión de la vida cotidiana de las mujeres españolas a través de la prensa femenina y familiar (1931-1936)", *Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: La mujer en la historia de España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, UAM, 1990, pp.263-278.

público de las revistas, capaz de comprar este "confort", de no creer en la posibilidad de extender el mercado, ningún fabricante, ningún concesionario hubiera hecho la tontería de proponer un producto sin porvenir (...). Algunos meses antes de la guerra civil, a la mujer lectora de esta prensa femenina se le proporciona un ideal de hogar acomodado, que puede hacer creer en un aumento del nivel de vida no sólo de la burguesía, sino de la clase media atraída por el mismo ideal⁴²⁴.

No puedo, por tanto, evitar hacer esta comparación entre los años treinta y los años sesenta. Aunque el tipo de bienes de consumo al que puede acceder una familia sea distinto, lo que me interesa es la relación entre publicidad y consumo y, a su vez, la relación entre las mujeres y la modernización de la vida cotidiana, con las revistas femeninas como mediadoras entre las aspiraciones y la realidad concreta.

Por esta razón, para finalizar este apartado, he considerado interesante intentar realizar una caracterización de las revistas analizadas a través del análisis publicitario. Ya señalé en el capítulo anterior que la prensa femenina en general va dirigida a las clases medias urbanas, principalmente. Esta afirmación se apoya en cuestiones tales como el precio y la distribución de las publicaciones, los temas tratados, el hecho de que se hable frecuentemente de los problemas de las amas de casa con las empleadas del hogar, el acceso a los electrodomésticos, las vacaciones, etc. Considero, por lo tanto, que las mujeres

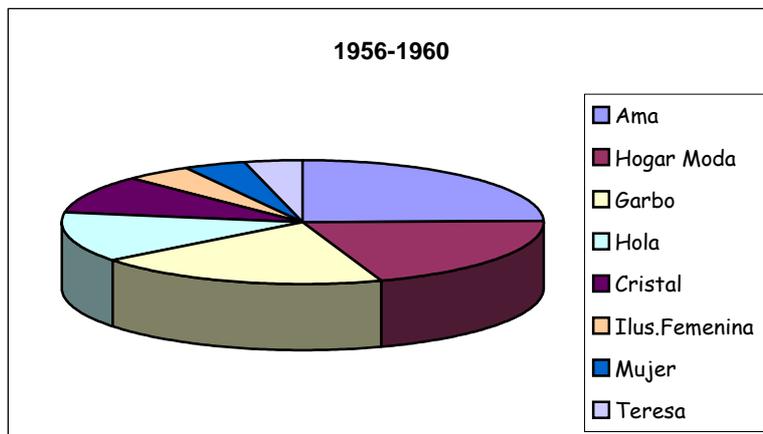
⁴²⁴ BUSSY GENEVOIS, D.: "Problemas de aprehensión de la vida cotidiana de las mujeres españolas a través de la prensa femenina y familiar (1931-1936)", p.275.

de las poblaciones campesinas y las obreras ni tendrían el acceso ni el interés suficiente para comprar estas publicaciones. No obstante, como también he señalado, es importante tener en cuenta que estas revistas ponen a disposición de las mujeres una amplia gama de aspiraciones vitales que pueden compartir, *a priori*, todas las españolas durante el periodo. Por otro lado, una estudiosa del tema ha señalado que la revista *Ama* estaría dirigida a las clases media-media y media-baja, mientras que *Telva* estaría dirigida a la clase media-alta, en función de su cuidada presentación⁴²⁵.

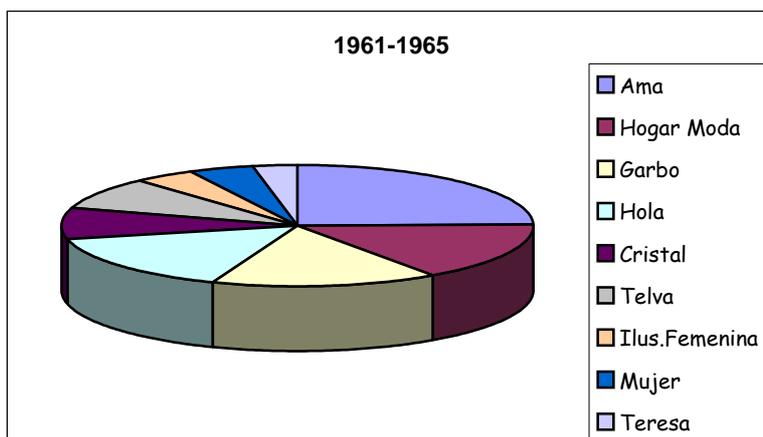
Por otro lado, creo que puede ser significativo analizar la evolución o no de los principales contenidos publicitarios de las revistas femeninas para comprobar los modelos de mujer que difunden a través de este importante medio de comunicación, y si se reafirman o no los modelos vigentes. Para este estudio he reducido la muestra a las revistas con mayor tirada en cada periodo para que el análisis comparativo fuera más operativo. En las siguientes gráficas se puede apreciar el porcentaje de tirada que representa cada publicación dentro de los periodos a los que estrictamente se refería esta investigación.

⁴²⁵ RIVIÈRE, M.: *La moda, ¿comunicación o incomunicación?*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977, pp.140 y 151.

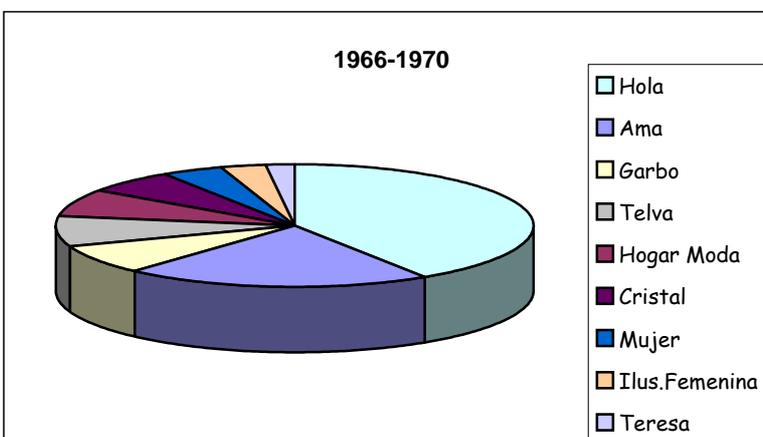
GRÁFICA NÚM. 25



GRÁFICA NÚM. 26

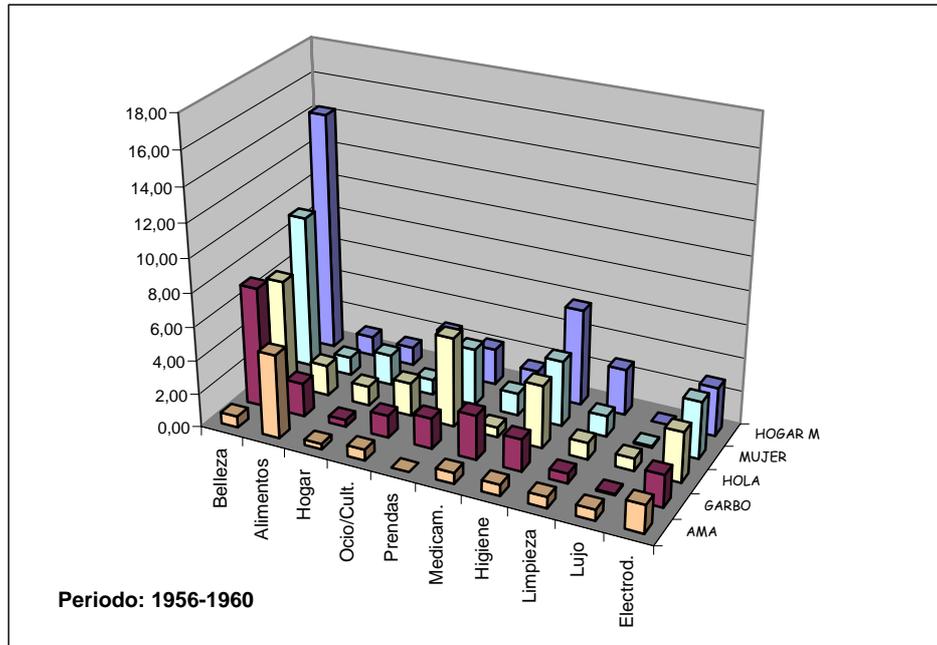


GRÁFICA NÚM. 27

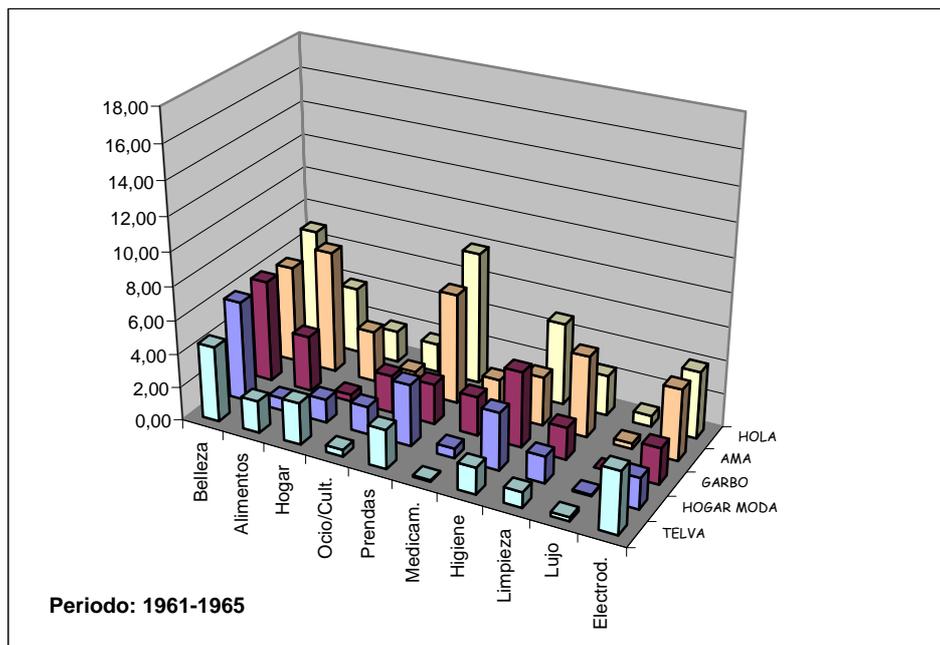


En estas gráficas, por su parte, asistimos a la evolución de la publicidad por sectores de las revistas con mayor tirada dentro de cada periodo.

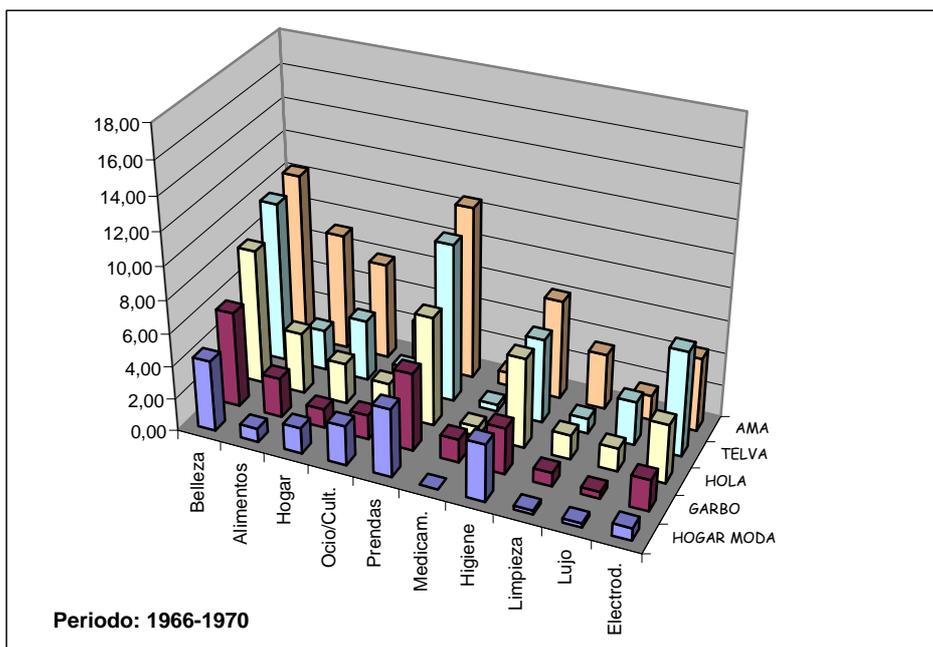
GRÁFICA NÚM. 28



GRÁFICA NÚM. 29



GRÁFICA NÚM. 30



Para el primer periodo, 1956-1960, vemos que los dos sectores con mayor número de anuncios son: para *Ama*, alimentos y electrodomésticos; para *El Hogar y la Moda*, belleza e higiene; para *Garbo*, belleza y medicinas; y para *Hola!*, belleza y prendas de vestir. Para el segundo periodo, 1961-1965, periodo, como vimos, en el que se inicia la sociedad de consumo de masas en España, estas cifras son las siguientes: *Ama*, alimentos y prendas de vestir; *El Hogar y la Moda*, belleza y prendas de vestir; *Garbo*, belleza e higiene; *Hola!*, prendas de vestir y belleza; y finalmente, *Telva*, belleza y electrodomésticos. Y, en el último periodo, 1966-1970, encuentro una significativa similitud en los sectores más anunciados: *Ama*, prendas de vestir y belleza; *El Hogar y la Moda*, belleza y prendas de vestir; *Garbo*, belleza y prendas de vestir; *Hola!*, belleza y prendas de vestir; y *Telva*, belleza y prendas de vestir.

Debo insistir en que los datos analizados varían en función de la evolución de las publicaciones y también de la evolución en los intereses de anunciantes y publicitarios, por lo que únicamente puedo señalar tendencias. Sin embargo, considero que las tendencias en este caso son bastante claras y que se puede concluir que todas las revistas seleccionadas, que no lo olvidemos, tienen unas tiradas importantes, consideran a la mujer como una consumidora prioritaria de productos de belleza y de prendas de vestir. Es decir, que confirman el modelo de comportamiento femenino tradicional en el cual la mujer ha de preocuparse fundamentalmente por su aspecto exterior. No obstante, también encontramos algunas diferencias significativas, como es el caso de *Ama* que da también mucha importancia a los productos para el hogar, como los alimentos y los electrodomésticos. Sector este último también importante para *Telva*, pues sus lectoras, jóvenes amas de casa de clase media-alta, van a necesitar de ellos si quieren mantener, como postula la línea editorial de la revista, otras actividades en la sociedad además del cuidado del hogar. Por otra parte, también es importante señalar que la publicidad de prendas de vestir introduce un elemento de modernidad puesto que, como se pudo ver en páginas anteriores, dentro de este sector es determinante el peso de las fibras sintéticas que, en principio, se anuncian como facilitadoras del trabajo doméstico.

Para finalizar, me gustaría insistir en que la publicidad es bastante importante dentro del contenido de las revistas femeninas por lo que las ideas que difunden respecto al papel de las mujeres en la sociedad, así como los bienes que se anuncian, son elementos a tener en cuenta en una investigación

sobre la sociedad española del franquismo. Prueba de ello es la siguiente tabla en la que se muestra el porcentaje de publicidad en 1965 de las principales revistas analizadas:

TABLA 23: "Estadística de la publicidad. Revistas" (ABRIL 1965)⁴²⁶.

REVISTAS	Números/ Mes	Total páginas.	Páginas anuncios	Porcentaje publ. 1965	Porcentaje publ.. 1964
<i>Garbo</i>	4	320	96,83	30,2	26,7
<i>Hola</i>	4	344	176,07	51,1	48,0
<i>Ama</i>	2	160	79,65	49,7	36,7
<i>Hogar y Moda</i>	2	104	20,71	19,9	28,7
<i>Telva</i>	2	152	36,12	23,7	-
<i>Ilustración Fem.</i>	1	100	16,33	16,3	21,1
<i>Mujer</i>	1	52	8,84	17,0	23,4

4.2.3.3. Las mujeres españolas y el consumo: instrumento de poder o refuerzo de estructuras tradicionales.

A lo largo del presente capítulo he intentado demostrar el papel protagonista del ama de casa en el desarrollo económico español de la década de los sesenta y en el inicio de la sociedad de consumo en esas mismas fechas. De esta manera las mujeres españolas se habrían configurado como las principales gestadoras del consumo familiar que incluye desde los bienes de consumo básicos para la supervivencia hasta los bienes no necesarios que sirven de representación simbólica de un determinado estatus social. Dentro de esta amplia gama de bienes se encontrarían también los que ponen de manifiesto nuevos hábitos de consumo en la alimentación así como los que

⁴²⁶ "IP". *Información de Publicidad y Marketing*, núm.19, junio 1965, p.53.

forman parte del inicio de una sociedad de consumo de masas. Entre ellos se pueden destacar: alimentos semipreparados, fibras sintéticas y electrodomésticos.

Por otra parte, considero que también ha quedado demostrado el papel que las revistas femeninas, a través de distintos artículos y secciones y también como vehículo de una abundante publicidad, jugaron en la transmisión de modelos de comportamiento en la transición de las amas de casa-consumidoras desde el modelo del ahorro de los años 40 y 50 hacia el modelo del consumo en los años 60: *en la España del Desarrollo la evolución de la imagen de la mujer se instrumentalizó como estandarte político de cara al exterior, a la vez que la estimulación de la presencia de la mujer como sujeto consumidor constituyó uno de los catalizadores del mercado*⁴²⁷.

El proceso de evolución de la economía capitalista ha seguido este desarrollo en España y otros lugares y no es éste el momento ni el lugar para juzgar si es bueno o malo para las mujeres en concreto o para la humanidad en general. Pero considero que sí es importante, en el contexto de esta tesis sobre historia de las mujeres, plantear el debate que siempre surge cuando se habla de consumo y publicidad sobre las consecuencias que el desarrollo de una sociedad de consumo de masas tiene o ha tenido sobre las mujeres. Este debate es insoslayable porque, como sabemos, gran parte de la publicidad se dirige específicamente hacia la mujer como potencial consumidora, entre otras cosas,

⁴²⁷ ROMO PARRA, C. y VERA BALANZA, M.T.: "Modernidad y simulacro. La planificación moral y estética de las mujeres en la España del desarrollo", p.151.

porque es la administradora de los ingresos familiares que son los que se emplean prioritariamente en estos bienes de consumo de masas. Esta publicidad dirigida a la mujer se puede dividir, como se ha visto en el punto anterior, en dos grandes grupos que defino como la publicidad para la mujer en cuanto "ser femenino" que ha de estar bella, y la publicidad para la mujer en función de su papel como ama de casa, por lo que se le ofrecen bienes para reducir su trabajo doméstico o para que su familia sea más feliz. Considero, a partir de esta gran división, que el debate se puede articular en los dos siguientes pares de enunciados⁴²⁸:

1.- Si los nuevos productos, como las fibras sintéticas que requieren menos esfuerzo al planchar o al lavar, o los electrodomésticos, ahorran trabajo

⁴²⁸ Antes de continuar me gustaría transcribir un artículo publicado en 2001 el cual considero puede ser un adecuado punto de referencia al que acudir a lo largo de todo este apartado: *Paloma es una consumidora, es ama de casa y por tanto compra el 70 por ciento de lo que su casa necesita. Usa diversas tiendas, desde un hipermercado hasta un colmado, desde El Corte Inglés hasta una pequeña tienda de moda de su barrio, es urbanita, tiene coche pero no le interesa y es políticamente escéptica, ha votado a UCD, al PSOE y al PP; siempre ha ganado las elecciones aunque a ella le sorprende que eso le haya beneficiado tan poco... Siempre piensa en no votar la próxima vez y siempre acierta votando al ganador. Lee una novela al mes, más o menos el doble que su marido, ve la tele unas tres horas al día, sobre todo en su rato de ocio favorito, la siesta, con los niños en el colegio y la cocina recogida, es ese momento en el que se considera superior a su marido, que es un oficinista agobiado con un trabajo que sólo tiene interés para él, es poco colaborador y algo machista, pero gana suficiente para vivir bien, si eso consiste en consumir más. Sus hijos ya son de mejor familia que ella fue, aunque eso ya le pasó a ella con sus padres, los niños son furiosamente consumistas (ahora se llama así a estar mimado) y tienen claro lo que quieren. Paloma tiene muchas ilusiones incumplidas y esas son las que le dan energía para vivir, ella no trabaja fuera de casa y no envidia a las que lo hacen, las que juegan doble partida. Pero a veces le parece que podría hacer más, ahora que los niños van creciendo, ¿un trabajo a tiempo parcial?, ¿ayudar a una ONG?, su marido la disuade, no es una buena idea para él...*

Sin embargo, Paloma no sabe que ella es el objeto de deseo de miles de hombres y mujeres que cada día se levantan pensando en Paloma; en cómo piensa, en sus deseos, en sus anhelos. Es una pena que Paloma no sepa nada de esto, pero es cierto. El mundo sería distinto sin Paloma, miles de personas perderían su empleo porque Paloma es la mayoría esa que todos los fabricantes de productos con marca quieren alcanzar, por la que existe la publicidad y por la que 26.000 personas todos los días pueden ir a trabajar en agencias de publicidad, departamentos de marketing y medios. Si Paloma cambia, ellos deberán reaccionar; si algo no le gusta eso debe ser cambiado. El poder de Paloma es el verdadero poder, el único que hace que los españoles vean y oigan publicidad por valor de 12.000 millones de euros, mucho dinero y así no olvidéis nunca a Paloma. ABC, 21-12-2001.

doméstico y permiten al ama de casa dedicarse a otras cosas: sus hijos, su desarrollo como persona o un trabajo extradoméstico. O si, por el contrario, estos nuevos productos y la publicidad que los difunde, dirigidos exclusivamente a las mujeres porque se considera que son las "únicas" que realizan y deben realizar este trabajo doméstico, consolidan el modelo de esposa-madre-ama de casa y el ideal de la limpieza, casi compulsiva, en las amas de casa como medida de la felicidad familiar y de su éxito en su misión principal en la vida.

2.- Si la publicidad crea esclavas del consumo que únicamente a través del mismo acceden a una identidad que no poseerían de otra manera, pues, como sabemos, al fin y al cabo el trabajo doméstico es repetitivo y con pocas posibilidades de valoración social. O si, por el contrario, el papel del ama de casa como gestora del consumo familiar le otorga cierta autoridad dentro de la estructura familiar, en un papel que es más representativo que físico, como mediadora entre la familia y las nuevas estructuras del consumo, los nuevos hábitos, las nuevas modas.

Un autor señalaba que la peculiar iniciación en España del consumo de masas había dotado a la publicidad y al consumo de una carga valorativa positiva⁴²⁹, sin embargo, por lo que respecta a la mujer como consumidora y,

⁴²⁹ *En ausencia de libertades y de casi cualquier otra forma de socialización "positiva", el fenómeno del consumo se convirtió en la "salida", en la "puerta de escape" de las frustraciones de muchos millones de españoles, con lo que el "consumo" se dotó de una carga simbólico-motivacional de carácter mucho más positivo que en otros países occidentales que, en aquellos años, ya comenzaban a desarrollar sus primeros movimientos críticos ante el consumo.* ALONSO, L.E. y CONDE, F.: *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*, p.84.

sobre todo, como receptora principal de la publicidad, considero que es más abundante la valoración negativa de la asociación entre revistas femeninas, publicidad y consumo⁴³⁰.

Esta valoración negativa es la que se trasmite en los artículos acerca de esta cuestión en el importante monográfico dedicado a la Mujer por la revista Cuadernos para el Diálogo en 1965. Pedro Altares, en su artículo sobre las revistas femeninas, señalaba lo siguiente: *no es casual, ni fortuito, esta aglomeración publicitaria en revistas dirigidas a ser leídas por mujeres y su acuciante llamada al consumo de bienes, en buena parte superfluos o tendentes a crear necesidades artificiales, si tenemos en cuenta la abrumadora campaña publicitaria de las economías capitalistas a hacer de la mujer un "robot" de consumo. Al poner como una de las metas supremas de "la sociedad del bienestar" la comodidad y el confort, es lógico que la publicidad dirigida a mujeres diga cosas como: "Sportex" (prenda íntima) "la hace sentirse ciegamente confiada", o "el finísimo aroma que dará a su feminidad una esplendente distinción", o "vista su felicidad con lana", "viva gratis durante un año", "su felicidad está con X" o "salvada con Z"*⁴³¹.

⁴³⁰ Considero interesante en este contexto destacar la hipótesis de que, puesto que la importancia económica de la mujer se valora principalmente en función de su actividad como consumidora, y la sociedad valora más las actividades "productivas" de los varones, en las ciencias económicas y sociales se margina el consumo como actividad pasiva, y las reivindicaciones de los consumidores (amas de casa), no son tenidas en cuenta. En NAVARRO LÓPEZ, M.: "Consideraciones sobre el papel económico de la mujer como consumidora", en *Actas de las Ias Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer/UAM, 1982, pp.213-222.

⁴³¹ ALTARES, P.: "Las revistas femeninas", en *Cuadernos para el Diálogo. II Monográfico: La Mujer*, Madrid, 1965, p.71.

Por su parte, Carmen Martín Gaité analizaba la influencia de la publicidad en las mujeres, y también la encontraba muy negativa para ellas. Por una parte, denuncia que sea esta publicidad la que otorga a las españolas la "personalidad" *que ha de valerle el aprecio de los demás, como en el seno de la sociedad actual, donde todos los letreros invitan al éxito, al amor y a la felicidad individuales como metas absolutas y accesibles mediante recetas prácticas (...) Nunca como ahora se han halagado los bajos instintos de la mujer hablándole continuamente de la personalidad que puede adquirir, del tiempo precioso que puede ahorrar para liberarse de la esclavitud doméstica, del deber que tiene de ser bella, feliz y, sobre todo, moderna. El tiempo que sus abuelas perdían miserablemente en planchar y almidonar, ellas, mujeres de hoy, al adquirir camisas de un género que no precisa planchado, piensan estarlo ganando, pero es una ganancia engañosa, ya que redundo en nuevas esclavitudes y necesidades de embellecimiento del cutis o del hogar impuestas por la publicidad con arreglo a patrones de alto estilo*⁴³².

Por otra parte, la autora también denunciaba que a través de estos anuncios se perpetuaba el modelo de relaciones de género vigente: *porque en este sentido se perpetúa la más estricta tradición de conservar y reafirmar a la mujer en el sitio y papel que siempre le han sido asignados de celadora de las buenas maneras, el orden y la higiene, de mediadora entre el varón y el mundo, ese mundo a cuya evolución se dice estarla asociando, cuando lo que*

⁴³² MARTÍN GAITE, C.: "La influencia de la publicidad en las mujeres", en *Cuadernos para el Diálogo. II Monográfico: La Mujer*, p.38.

*en realidad ocurre es que se la confina igual que siempre al servicio de su mantenimiento y lustre*⁴³³.

No creo que el análisis presentado por estos autores sea erróneo, sin embargo me gustaría precisar algunas cuestiones. La publicidad no crea las necesidades de la población *ex novo*, más bien, responde a las posibilidades de esas necesidades y ofrece productos para solventarlas, aunque en realidad no lo hagan. De esta manera, si la publicidad de los años 60 prometía a las mujeres españolas que serían bellas utilizando determinados productos o dejarían de ser unas esclavas domésticas, y tenía éxito, no creo que sea porque la publicidad era muy buena y las mujeres muy crédulas, sino porque existía, y las mujeres así lo sentían, una presión social para ser bellas y porque muchas de las amas de casa se podían sentir efectivamente unas esclavas del hogar. Sin esta situación previa evidentemente la publicidad no podía tener éxito. Y si a través del consumo las mujeres adquirían cierta "personalidad" es porque no tenían muchos otros canales a través de los cuales adquirirla. En este caso, como en otros, el mensajero no es necesariamente el culpable de la situación, aunque, evidentemente, ayude a perpetuarla a través de la exposición reiterada de la misma: *la publicidad, en este sentido, se configura como nexos, pero, sobre todo, como sistema comunicativo que transforma deseos -vagos, imprecisos, conmutables- en necesidades concretas y precisas, sentidas como aspiraciones en la esfera cotidiana. El ciclo producción-consumo no se cierra en sí mismo, trasciende el terreno de lo imaginario donde el individuo y su entorno*

⁴³³ MARTÍN GAITE, C.: "La influencia de la publicidad en las mujeres", p.39.

*participan de una acción recíproca de percepción/proyección que configura indiscutiblemente el ámbito de las construcciones ideológicas*⁴³⁴.

La vinculación entre prensa femenina y publicidad es un hecho ampliamente probado: *l'une des fonctions principales de la presse féminine est de proposer des modèles culturels et des modes de vie parce qu'elle incite ces lectrices à choisir des biens de consommation et façonne ainsi leurs besoins. Par ailleurs, le poids des recettes publicitaires est primordial pour cette dernière*⁴³⁵. Este es el principal elemento que lleva a considerar que una de las funciones más destacadas de las revistas femeninas es la de producir consumidoras de los productos que anuncian, productos que, a su vez, contribuyen a universalizar un determinado modelo de mujer que está fundamentalmente ligado al hogar⁴³⁶.

Pero esta cuestión es bastante más compleja de lo que pueda parecer a primera vista; por eso, voy a tratar de exponer los trabajos de otras autoras que han estudiado el papel de las mujeres como consumidoras, en otros países y en otros periodos históricos. De esta manera, espero poder enriquecer los temas de debate que he señalado anteriormente.

⁴³⁴ ROMO PARRA, C. y VERA BALANZA, M.T.: "Modernidad y simulacro. La planificación moral y estética de las mujeres en la España del desarrollo", p.159.

⁴³⁵ BONVOISIN, S-M y MAIGNIEN, M.: *La presse féminine*, p.4.

⁴³⁶ Estas ideas en: SANTA CRUZ, A. y ERAZO, V.: *Compropolitán. El orden transnacional y su modelo femenino. Un estudio de las revistas femeninas en América Latina*, México, Ed. Nueva Imagen, 1980; BOUVARD, M.L.: *Prensa femenina*, Irún, Ethos, 1966. En palabras de otra autora: *nos anos 50, a vinculação consumo/imprensa feminina estabeleciase com uma intensidade progressiva devido ao crescimento das indústrias relacionadas à mulher e a casa, ao fortalecimento do mercado interno e à relativa ampliação da classe média*. SCHROEDER BUITONI, D.: *Imprensa feminina*, Sao Paulo, Editora Atica, 1986, p.49.

En una de las obras más importantes sobre la prensa femenina en Gran Bretaña⁴³⁷ encontramos ya desarrollado el tema de la relación entre las revistas para mujeres y el aumento del consumo en la postguerra mundial, especialmente en los años cincuenta. La autora señala la gran difusión de las revistas femeninas en este periodo precisamente en el contexto de un gran cambio económico y de la gran expansión del consumo femenino, entre otras cosas por el aumento de la capacidad adquisitiva de las mujeres que accedieron a nuevos y mejores empleos: *the enormous expansion in women's publishing coinciding with the concentration of unprecedented spending power in the hands of women (particularly young women), has given the magazines potential influence over the buying decisions of the majority of women consumers and made them a magnet for advertisers. For the first time Editors have been subjected to commercial as well as social pressures*⁴³⁸.

Las revistas femeninas reflejaban los cambios en los hábitos de consumo y la elevación del nivel de vida que propició este aumento de los ingresos: *women, in particular, improved their economic position. More married women joined the labour force, and by 1962 they accounted for more than 53 per cent of all female workers, as against 41 per cent in 1950. Women's earnings in general continued to rise, though more slowly than men's, the principle of equal pay being adopted in many spheres, particularly in government employment. Teenage earnings showed the greatest proportional increases, with the result that an unprecedented amount of*

⁴³⁷ WHITE, C.L.: *Women's magazines, 1693-1968*, Londres, Michael Joseph, 1970.

⁴³⁸ *Ibidem*, p.281.

spending power was concentrated in the hands of young women and girls. Women now became spenders in their own right as well as being custodians of the housekeeping purse, and this new expenditure was mainly absorbed by the fashion and cosmetics industries, though a considerable amount also went on travel and entertainment.

As a result of economic expansion and higher incomes, more goods and services became available to more people. By 1965, the majority of households were equipped with television, a vacuum cleaner, a washing machine and a lawn-mower, and a third of them also had a refrigerator. More than two out of three middle-class families owned a car, as did one in three working-class families also. The average shopping basket carried home high-grade foods such as meat, fresh fruit and dairy produce rather than the "cheap fillers", the bread, potatoes and cereals of less affluent years. In addition, three times as many people took holidays abroad in 1965 as in 1955, and many more were able to indulge in expensive hobbies, sports, and entertainment, such as caravanning and sailing, gardening and photography, bingo and other forms of gambling. A growing interest in "do-it-yourself" and in furnishing and equipping the home (where, because of longer holidays with pay and shorter working hours, more time was being spent) produced a burst of spending on household goods and services⁴³⁹.

Ante esta gran capacidad de compra, y ante la conciencia de la influencia de las revistas femeninas en las decisiones de las mujeres-consumidoras, la industria publicitaria se concentró en estas publicaciones: *the realisation that the women's magazines were capable of influencing the buying*

⁴³⁹ WHITE, C.L.: *Women's magazines, 1693-1968*, pp.155-156.

decisions of the bulk of British women began a new era in the history of the industry. The vast increase in advertising, beginning in the "fifties", brought rich profits which soon attracted the attention of the giant publishing corporations⁴⁴⁰.

Sin embargo, tanto la publicidad⁴⁴¹ como las propias revistas femeninas, mantenían los viejos estereotipos sobre el rol femenino pese a que la sociedad estuviera cambiando: *through all its counselling, the weekly section of the women's press in general preserved its traditional view of a woman's role. Despite the social changes which were beginning to modify it, particularly the increasing number of working wives and mothers, the weeklies continued to deal mainly with the problems encountered in preparing for, or experiencing, wife and motherhood⁴⁴².* Y esto fue lo que propició que, tras la gran expansión de postguerra, el mercado de la prensa femenina empezara a declinar en Gran Bretaña hacia finales de la década de los sesenta.

Otra autora que ha estudiado el tema de la prensa femenina y su relación con el consumo en Gran Bretaña es J. Winship⁴⁴³. Estas obras son interesantes para mi estudio porque se plantean unas situaciones con puntos de contacto con las que yo estoy estudiando, si bien con una década más o menos

⁴⁴⁰ WHITE, C.L.: *Women's magazines, 1693-1968*, p.179.

⁴⁴¹ *It was calculated to focus attention on their domestic role, reinforce home values, and perpetuate the belief that success as a woman wife and mother, could be purchased for the price of a jar of cold cream a bottle of cough syrup or a packet of instant cafe-mix. Ibidem, p.158.*

⁴⁴² *Ibidem*, p.165.

⁴⁴³ WINSHIP, J.: *Inside women's magazines*, Londres, Pandora, 1987; "Woman becomes an "individual"- Femininity and consumption in women's magazines 1954-1969", en *Centre for Contemporary Cultural Studies*, núm.65, 1981; "Women's magazines", Londres, The Open University, 1990.

de antelación, lo que puede servir como elemento de referencia y contraste. Esta autora, por su parte, va más lejos que la anterior al plantear que la construcción ideológica de la individualidad de las mujeres se realizó a través del consumo, especialmente en los años cincuenta, en los que feminidad y consumo fueron términos complementarios: *the ideological construction of "individuality" for women through consumption and the work of femininity was, at one and the same time a move towards independence from men and, in its display in an ultimately feminine mould a repetition on traditional dependence on, and subordination to, men*⁴⁴⁴.

Este consumo se orientó preferentemente en dos áreas que se delimitan en función de que las consumidoras son "mujeres", es decir, son áreas de consumo generizadas⁴⁴⁵ en función del presupuesto rol social femenino: ropa y maquillaje y bienes domésticos. *If the processes have affected everyone's life, it is woman who have been primarily urged to desire, to need and to buy goods in two important areas: household goods and foods; clothes and beauty preparations*⁴⁴⁶. Por otra parte, las mujeres decidían en un 75 a 90 por ciento el número total de las compras. Como señalaba la autora anterior, las mujeres también accedieron en un porcentaje importante, incluso las casadas, al mercado laboral, y a menudo, eran sus sueldos los que se empleaban en la compra de estos bienes domésticos. En España las mujeres también accedieron en mayor número al mercado laboral en la década de los sesenta, aunque no en

⁴⁴⁴ WINSHIP, J.: "Woman becomes an "individual"- Femininity and consumption in women's magazines 1954-1969", p.2.

⁴⁴⁵ Adjetivo que se refiere al género como construcción social e histórica de los sexos y sus relaciones, desarrollado por THURÉN, B-M.: *El poder generizado. El desarrollo de la antropología feminista*. Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas, 1993.

⁴⁴⁶ WINSHIP, J.: "Women's magazines", p.30.

una proporción semejante a la de las británicas en los cincuenta, por lo que fue sobre todo el "pluriempleo" de sus esposos y su buena administración lo que posibilitó el acceso a nuevos bienes.

No obstante, Winship afirma que en esos momentos de expansión del consumo, fue la esposa la que adquirió la responsabilidad de la compra y esto le otorgó cierta autoridad en el ámbito familiar: *even as a wife spending her husband wage she begins to demarcate an arena of power for herself, but comparable to his: he responsibly earns money; she responsibly allocates it (...). Consumption is therefore the superstructural terrain par excellence for the construction of an ideology of individuality in relation to women*⁴⁴⁷. El problema reside finalmente, en que este consumo que reafirma el papel de la esposa-ama de casa dentro de la estructura familiar, precisamente por ello, justifica este rol doméstico de la mujer e impide que se ataquen las bases de unas relaciones de género desiguales dentro de la familia y, por extensión, dentro de la sociedad. Esto significa que, a la postre, el papel de la mujer sigue siendo secundario: *women's "duty" is of course, centrally constructed in relation to men -their husbands. The process of consumption places women in a complementary position to their husbands, but it is a "balance of power" which, for the sake of marital harmony must not be abused*⁴⁴⁸.

La otra vertiente del consumo femenino se centraba en los productos de belleza, y para la autora, esta belleza era una demanda social por cuanto

⁴⁴⁷ WINSHIP, J.: "Woman becomes an "individual"- Femininity and consumption in women's magazines 1954-1969", pp.10-11.

⁴⁴⁸ *Ibidem*, p.17.

implicaba la adecuación a unos determinados estereotipos sobre la "feminidad", y una demanda masculina: *moreover women are encouraged to look "pretty" and "glamorous" not to please themselves in a hedonistic way but to conform to the regulations of fashion, to the parameters of femininity in that period, and hence to gain compliments for men*⁴⁴⁹.

Ambas circunstancias, la exigencia de la belleza y el hecho de que el consumo no ofrezca sino un poder disminuido a las mujeres, es lo que le lleva a la autora a afirmar que esta construcción de la individualidad de las mujeres a través del consumo no parte de la apropiación de las propias mujeres de un determinado espacio de poder, sino que es una construcción masculina. Finalmente, sin embargo: *and yet I hope I have demonstrated how, paradoxically, even such an oppressive construction -as it was articulated through an ideology of consumption in the 50's and 60's- potentially contributed to foundations for a political move forwards for women, and didn't just constitute a mere shift in ideological gear*⁴⁵⁰.

Dentro de este debate que estoy exponiendo existen también trabajos que nos presentan el consumo como un espacio de libertad para las mujeres. Tal es el caso de la obra de C. Wright sobre el inicio de los grandes almacenes en Canadá⁴⁵¹. Para esta autora la historia del consumo es necesaria para entender mejor la historia de las mujeres puesto que, después de la

⁴⁴⁹ WINSHIP, J.: "Woman becomes an "individual", p.18.

⁴⁵⁰ *Ibidem*, p.36.

⁴⁵¹ WRIGHT, C.: "Feminine trifles of vast importance: writing gender into the history of consumption", en IACOVETTA, F. y VALVERDE, M. (eds.): *Gender conflicts. New essays in women's history*, Toronto, University Press, 1992, pp.229-260.

industrialización, las mujeres se fueron, o las fueron, alejando de los ámbitos de producción y se centraron en el consumo y, sobre todo, en la responsabilidad de las compras: *a history of consumer culture is necessary for an understanding of the specific experience of women. With industrialization, women were excluded from many areas of paid production, while consumption increasingly became a particular responsibility of women. By the twentieth century, shopping had come to form a major part of most women's lives*⁴⁵². Por otra parte, señala que *the first department stores were a new kind of public space for bourgeois women (...). For this reason, some middle-class, nineteenth-century feminists celebrated the department store, as an arena of freedom for women*⁴⁵³. En este caso, el rol de las mujeres como consumidoras sería el instrumento de su actividad en los ámbitos públicos, y también de reivindicación política: *Canadian feminist historians have pointed to the many ways in which both working-and middle-class women were involved in political activism from their position as consumers. Moreover, for working-class women and single women in particular, the allure of commercial culture was precisely that it was a route out of the confines of the household*⁴⁵⁴.

Otra cuestión importante, como ya señalé, es el debate en torno a los electrodomésticos, especialmente la cuestión de si liberan al ama de casa del trabajo doméstico, si lo democratizan, o si, por el contrario, intensifican el trabajo del ama de casa pues cambian los cánones sobre la limpieza. Este aspecto es destacable pues, como se ha visto en el punto anterior, el inicio del

⁴⁵² WRIGHT, C.: "Feminine trifles of vast importance: writing gender into the history of consumption", p.231.

⁴⁵³ *Ibidem*, p.235.

⁴⁵⁴ *Ibidem*, p.238.

consumo de masas en España se introdujo a través de dos electrodomésticos básicos en el hogar: el frigorífico y la lavadora. Los cuales, unidos al televisor, suponen el nivel de confort mínimo deseable que permite a los analistas realizar comparaciones sobre el nivel de renta. A estos primeros electrodomésticos se van uniendo el lavavajillas, el aspirador y lo que se denomina pequeño electrodoméstico: batidoras, cafeteras, tostadores, etc.

En general, según las obras consultadas, el problema no sería exactamente el que acabo de plantear, sino que formaría parte de las estrategias familiares respecto al tiempo del ama de casa y la conveniencia de que éste se emplee en un trabajo extradoméstico o en la administración del hogar y la economía familiares. En este contexto la inversión en un aparato electrodoméstico depende, por tanto, no sólo de los intereses de las mujeres, las cuales evidentemente preferirían tener unas máquinas que les ayudaran en los trabajos más pesados, sino del conjunto de intereses familiares y, en otro orden de cosas, del prestigio que en un determinado momento puede otorgar la posesión de estos bienes. Esto es lo que pasó, por ejemplo, en el periodo de entreguerras en Inglaterra donde los electrodomésticos para el hogar tuvieron una menor extensión que la radio que era un bien de uso familiar, o la luz eléctrica, como ya se señaló al principio de este capítulo. Por otra parte, la propia publicidad de electrodomésticos no intentaba reestructurar las relaciones de género en el hogar, sino que pretendía consolidar el modelo de esposa-madre-ama de casa: *with this type of advertising, the industry invoked and contributed to the ideology of the perfect mother, increasing the expectations*

for and consequent responsibilities of child care and confirming the belief that a woman's place was in the home ⁴⁵⁵.

Por esta razón, algunos autores⁴⁵⁶ señalan que la paradoja de los electrodomésticos es que han cambiado, no reducido el trabajo del ama de casa en el hogar, y que esta situación depende sobre todo, no de una cuestión tecnológica, sino de la situación socioeconómica de una familia dada y de la ideología que sigue sosteniendo que la mujer debe estar en casa. En esta línea, L.A. Tilly y J.W. Scott, en su obra sobre mujeres y trabajo, afirman: *the expenditure of more of a married woman's time in wage-earning activity was not a consequence of the "industrialization" of housework. Until very recently, few French or British working-class households could afford to buy labor-saving appliances. Moreover, time-budget studies comparing housework schedules of working and nonworking wives show that working wives continued to spend long hours doing domestic chores*⁴⁵⁷. Sin embargo, también es cierto que las mujeres casadas empleaban sus salarios precisamente en bienes para el ocio o para aumentar el confort del hogar, del cual, como sabemos, ellas eran habitantes principales: *married women took part-time or full-time jobs so their families might have a vacation, a radio, better housing, or more furniture*⁴⁵⁸.

⁴⁵⁵ BOWDEN, S. y OFFER, A.: "The technological revolution that never was: gender, class, and the diffusion of household appliances in interwar England", p.266.

⁴⁵⁶ Entre otros COLTRANE, S. y COLLINS, R.: *Sociology of marriage and family. Gender, love, and property*, Belmont, Wadsworth, 2001.

⁴⁵⁷ TILLY, L.A. y SCOTT, J.W.: *Women, work, and family*, Nueva York, Holt, Rinehart, and Winston, 1978, p.221.

⁴⁵⁸ *Ibidem*, p.223.

Volviendo, por tanto, a la prensa femenina y a la publicidad que es uno de sus componentes básicos, quizá debamos tener en cuenta lo que señala esta autora: *como producto da cultura de massa, a imprensa feminina favorecen a democratização de costumes -roupa, móveis alimentação, pedagogia, saúde, lazer, etc. Tais progressos sempre vieram marcados pela finalidade de lucro; porém não deixaran de ser uma ampliação de oportunidades e conhecimentos, que se traduziu em qualidade de vida*⁴⁵⁹.

La cuestión, por lo tanto, se mantiene dentro de una dialéctica a mi juicio más compleja de lo que pueda parecer y, por ello, más difícil de superar desde una perspectiva feminista, pues, teniendo en cuenta que no podemos salirnos del contexto histórico en el cual nos estamos moviendo, el papel del consumo y de la publicidad que incita a él preferentemente a las mujeres, sirve, por un lado, para reafirmar el rol del ama de casa como rol fundamental de las mujeres: *mass consumer messag-markers (including manufacturers, advertisers, and advice columnists), for all of their professions of devotion to domesticity and family values, detached female consumption from its, earlier identification with the home*⁴⁶⁰.

Por otro lado, no obstante, se puede argumentar, como se ha ido viendo en estas páginas, que el consumo también puede otorgar a las amas de casa cierto poder e influencia en el ámbito familiar e, incluso, en la sociedad en general. Como se sabe, a lo largo de la historia, en los motines del pan y en las

⁴⁵⁹ SCHROEDER BUITONI, D.: *Imprensa feminina*, p.77.

⁴⁶⁰ GRAZIA, V. de: "Empowering women as citizen-consumers", en GRAZIA, V. de y FURLOUGH, E. (eds.): *The sex of things. Gender and consumption in historial perspective*, p.281.

manifestaciones callejeras motivadas por cuestiones que podían afectar a la alimentación, las mujeres salían al espacio público para reivindicar el alimento para su familia, precisamente en función del rol de responsables del hogar. Por lo tanto, quizá es más interesante pensar este debate de forma flexible y, por tanto, dependiendo del contexto histórico, así como de estrategias familiares e individuales, se podría afirmar que el consumo de masas puede ser progresivo o regresivo para las mujeres: *given the previous political obstacles to mass consumption and the growing political visibility of consumers in the strategies of economic development during the interwar years, the recognition of the female citizen-consumer after the war had political implications of enormous moment. Contemporaries recognized that extending consumer entitlements presented an alternative to the use of mobilizing politics and nationalist appeals as the mayor devices for integrating the collectivity. At the time, the path to mass consumption, which is to say the recognition of the right to well-being on a mass scale, was a different path from that to social citizenship carried forward by the reformist labor movement. Projects emphasizing consumer citizenship could claim that they favored women in their emphasis on family ad individual well-being, whereas the left suffered, first, from its disbelief that consumption would ever truly be mass and, second, from its advocacy of collective as opposed to individualist forms of consumption. Though the labor movement in Europe would play an important role in widening consumption through its pressures for higher wages, by the 1960s, because of the austerity of its vision of appropriate levels of consumption and the lack of specific attention to particular segments of the consumer market, such as women and youth, it would quickly lose its capacity to sustain its*

*political subculture through a politics of consumption around working-class communities*⁴⁶¹.

El debate sobre el consumo de masas, la prensa femenina y la publicidad, que hemos visto planteado para el caso europeo después de la II Guerra Mundial y, especialmente, en la década de los cincuenta, sirve, a mi juicio, para delimitar y comprender mejor la situación de España en los años sesenta porque el inicio del consumo de masas se produce en estos países en la década anterior y marca la pauta a seguir por los países que se desarrollaron económicamente con posterioridad. Por otra parte, esta situación tiene especial significación para nuestro país puesto que los países de la Europa Occidental y EEUU significaban el progreso y la libertad.

He desarrollado esta cuestión porque al leer la bibliografía sobre prensa femenina y consumo en España me dio la impresión de que la opinión generalizada era negativa, y esta opinión negativa se extendía a las mujeres en general, también en libros y prensa, por ser compradora, gastadora, muy influenciada por las "gangas" y por la publicidad, por lo que compraba cosas inútiles y desperdiciaba el "sueldo" del marido. Frente a este tono general me encontraba con los propios testimonios de las mujeres como trabajadoras, ahorradoras y administradoras de unos sueldos irrisorios con los que las familias conseguían salir adelante gracias, en gran medida al trabajo femenino en el hogar. Evidentemente este estudio no trata de ser una loa al ama de casa,

⁴⁶¹ GRAZIA, V. de: "Empowering women as citizen-consumers", p.284.

entre otras cosas porque la persona que lo firma no considera que sea positivo entender que el trabajo doméstico es el trabajo por definición de las mujeres. Simplemente consideré que era necesario plantearse que el papel del ama de casa ejercido por la gran mayoría de las mujeres españolas durante el periodo de estudio, en diversos grados, eso sí, había sido muy importante para el desarrollo económico y social de España, y desde esa perspectiva cambia bastante el panorama del consumo e incluso de la publicidad. Y, sobre todo, a mi juicio, cambia la figura de la mujer como consumidora y adquiere otra relevancia en el conjunto de la historia de este país.

Pero también me ha parecido importante intentar acercarme a lo que la década de los sesenta y, sobre todo el inicio del consumo de masas, significó para las españolas en general. Como parto de una perspectiva de análisis feminista, en este proceso intento observar los elementos de avance de las mujeres en cuanto a su reconocimiento como personas, tanto por las leyes como por la sociedad, así como los elementos que insisten en mantenerlas adscritas a determinados ámbitos de la experiencia humana y excluidos de otros.

Una vez señaladas estas cuestiones, he de reconocer que la década de los sesenta se presenta muy compleja y contradictoria, quizá porque es precisamente una década de cambios importantes en la sociedad española previa a la Transición política de los setenta. En los capítulos siguientes iré analizando extensamente los distintos aspectos de la vida femenina en esos años, a través del estudio de las revistas elaboradas expresamente para ellas, los

cambios y las pervivencias. No obstante, en este momento me gustaría señalar, aunque utilice datos que se analizarán más profundamente en capítulos posteriores, distintos aspectos de las vidas de las mujeres que sufren alteraciones en este periodo de transición que yo he delimitado entre 1955 y 1970, precisamente, a mi juicio, motivados por el cambio económico y social del que las mujeres son, a la vez, como todos, objetos pero también sujetos.

Considero que durante este periodo se sucedieron una serie de procesos que nos pueden dar la pauta para entender cambios posteriores en la situación de las mujeres en España. Existieron movimientos políticos que reivindicaron los derechos femeninos, y fueron aumentando los grupos de concienciación en este sentido⁴⁶², sin embargo, seguían siendo minoritarios y, como esta tesis se centra en los modelos de comportamiento dominantes, no voy a hacer referencia a ellos. De esta manera, voy a centrarme en los cambios que se reflejan de forma más amplia en la fisonomía del país y, sobre todo, en la importancia de la percepción de estos cambios.

Como señalan la gran mayoría de los autores que han estudiado este periodo: *la mejora del nivel de vida consustancial al desarrollo, influyó en la transformación de las costumbres y en la modificación de la vida cotidiana. Los españoles de los años sesenta pudieron acceder a los bienes de consumo, convirtiéndose la instalación en la sociedad del bienestar en una legítima aspiración, toda vez que se requirió mucho tiempo para eliminar las*

⁴⁶² De esta manera, en 1960 se creaba el Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer, en 1965 el Movimiento Democrático de Mujeres, y en 1971, la Asociación de Mujeres Juristas.

*dificultades que impedían una dieta alimenticia equilibrada*⁴⁶³. En líneas generales, durante esta década aumentan: los salarios, la emigración al exterior, la población activa femenina⁴⁶⁴, la natalidad⁴⁶⁵, así como el consumo de alimentos y bienes no perecederos. Paralelamente desciende el servicio doméstico⁴⁶⁶ y aumentan los electrodomésticos. Datos objetivos en principio contradictorios, especialmente el aumento de las mujeres asalariadas.

Esta es la cuestión principal en este análisis. Como ya señalé, la abundancia de mano de obra en España fue un importante imput en el desarrollo económico, si bien muchos españoles tuvieron que emigrar a Europa para poder sobrevivir, especialmente durante el periodo de recesión que siguió al Plan de Estabilización. Esto propició, al igual que ocurrió en las zonas rurales, que los trabajadores que se habían quedado mantuvieran e incluso elevaran sus rentas en un momento de expansión de la economía, aunque con altibajos. Sin embargo, el empleo femenino aumenta cuando existen puestos de trabajo para las mujeres, al margen de sus actividades tradicionales en el campo, el servicio doméstico o determinados sectores industriales. De hecho, en este periodo aumentaron los puestos en el sector servicios, como la hostelería, la educación, y la administración⁴⁶⁷.

⁴⁶³ NICOLÁS MARÍN, M.C.: "El franquismo", pp.183-184.

⁴⁶⁴ Estas cuestiones son ampliamente tratadas en el capítulo 5. El mayor crecimiento porcentual de la población activa femenina tiene lugar entre 1960 y 1965.

⁴⁶⁵ El mayor porcentaje en la tasa bruta de natalidad en España desde 1950 a 1976 lo encontramos entre 1956 y 1965 con una tasa media de 21,4 por 1000. En ARANGO, J.: "La modernización demográfica de la sociedad española", en NADAL, J., CARRERAS, A. y SUDRIÀ, C. (comps.): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1988, p.217.

⁴⁶⁶ Véase nota 582. Desciende el número de servicio doméstico fijo aunque aumenta el número de asistentes.

⁴⁶⁷ Estas ideas se basan, con las debidas reservas, en el proceso sufrido en Europa después de la II Guerra Mundial: *after World War II, economic conditions and family needs exerted a*

Si nos atenemos a los estudios que he analizado sobre el caso europeo, los electrodomésticos no habrían tenido una importancia decisiva en el aumento de la población activa femenina. Sin embargo no puedo evitar considerar que en el periodo 1960-1965 tienen lugar una serie de procesos relacionados con los cambios en los hábitos de consumo que, a mi juicio, tienen necesariamente que influir en la vida y las posibilidades de acción de las mujeres, si bien no existe una relación causa-efecto entre ellos. Al citado aumento del empleo femenino se suma el aumento de la natalidad y, como se desarrolla en el capítulo 5, el hecho de tener hijos pequeños es lo que más frena el trabajo extradoméstico femenino, salvo en casos de necesidad. Esto que en principio sería una paradoja, se matiza si incluimos otros datos como la extensión de la escolarización⁴⁶⁸, el aumento de las asistentes, y la difusión de una serie de productos y servicios que, al margen de su aprovechamiento concreto, objetivamente tienden a reducir el tiempo empleado en ciertas tareas domésticas como la compra de alimentos, el lavado y planchado de la ropa, y la cocina: los supermercados y autoservicios, los productos congelados (especialmente carnes y pescados), las conservas, las sopas preparadas, el café y el cacao solubles, los caldos concentrados, las fibras sintéticas fáciles de lavar y de planchar, las lavadoras eléctricas y posteriormente automáticas, así

different influence on women's work. The tertiary sector expanded and the demand for women in white-collar jobs grew. More part-time work was also available particularly in Britain. Fertility continued to decline, but new levels of health reduced the fragility of infant and child life. Children remained in school for longer periods of their lives and spent less time as family wage earners. The result was an increase in the time married women spent in wage-earning activity. TILLY, L.A. y SCOTT, J.W.: *Women, work, and family*, p.229.

⁴⁶⁸ Mientras la tasa de crecimiento de los alumnos de primaria aumentó en un 39% desde el curso 1961-1962 al de 1971-1972, la de bachillerato lo hizo en un 159%, y la de estudios superiores en un 142%. MOLINERO, C. e YSÁS, P.: "Modernización económica e inmovilismo político (1959-1975)", p.197.

como los nuevos detergentes y productos de limpieza, los frigoríficos, las batidoras, los tostadores, las planchas eléctricas y un largo etcétera.

Si bien, como hemos visto en apartados anteriores, las primeras y principales beneficiarias de estos nuevos bienes y servicios serían las clases medias, también se ha señalado que empiezan a acceder a éstos las clases obreras urbanas. Por otra parte, al fin y al cabo, el modelo de consumo de estos grupos que han aumentado al calor del desarrollo económico y que también han visto cómo su nivel de ingresos ascendía, es el que se va extendiendo a toda la sociedad en años posteriores, con lo cual se puede afirmar que es el modelo de comportamiento aceptado socialmente e imitado por las clases que intentan acceder a estos niveles de consumo, aunque en los años objeto de este estudio existan aún graves desigualdades.

Considero, por tanto, que el acceso a nuevos bienes de consumo fue un incentivo para que, en un contexto de mayores oportunidades para el empleo femenino, fuera más interesante para un mayor porcentaje de familias y de mujeres tener un empleo pese a la doble carga de trabajo que ello conllevaba puesto que, como se analizará posteriormente, el hecho de trabajar fuera de casa no significaba que las mujeres pudieran renunciar a realizar también el trabajo doméstico (salvo en los casos de contar con servicio doméstico u otro tipo de ayuda familiar femenina). Entraríamos por tanto en un círculo en el cual la posesión de determinados bienes, sobre todo electrodomésticos, incitaría al trabajo extradoméstico femenino y, a su vez, estos nuevos bienes, se

presentarían como necesarios para reducir el tiempo de trabajo doméstico y permitir a las amas de casa conjugar adecuadamente su doble jornada⁴⁶⁹.

No obstante, también es necesario tener en cuenta que el acceso a los nuevos bienes de consumo no implica sólo el que el ama de casa pueda disponer de tiempo para emplearlo en trabajar fuera del hogar. En función de la mentalidad dominante y de las necesidades familiares, el tiempo disponible puede simplemente ser "recolocado" para obtener un mayor grado de limpieza en la casa o para centrarse en el cuidado de los hijos. Pero esta cuestión no deviene necesariamente de la posibilidad de tener unos bienes que posibilitan un mayor cuidado del hogar, aunque la publicidad en muchas ocasiones refuerce los roles con su discurso. Estos nuevos bienes y servicios posibilitan una reducción del trabajo doméstico. Que este tiempo lo empleen las amas de casa en trabajar o en cuidar de sus hijos depende de cuestiones ideológicas y de estrategias familiares. Pues, como ya se ha señalado, la posesión de electrodomésticos se convirtió en un signo de distinción social. No obstante, el hecho de que la esposa fuera sólo ama de casa, en ocasiones, sobre todo al principio del periodo, también lo era.

El debate planteado sobre si la gestión del consumo otorgaba a las amas de casa autoridad familiar no es algo fácil de resolver. Considero, a la vista de los datos expuestos, que en España, como los ingresos eran proporcionalmente menores que en otros países europeos, el papel del ama de casa como

⁴⁶⁹ Como se expone en el artículo "Cuando ella trabaja fuera de casa", *Ama*, núm.120, 1965, que se analiza en el capítulo 5.

administradora siempre fue muy valorado. No obstante, el verdadero punto de inflexión en este aspecto lo presenta el acceso de las mujeres al trabajo extradoméstico: *se suavizó la tradicional cohesión de la estructura familiar supeditada al cabeza de familia. La lenta pero continua incorporación de la mujer al mercado de trabajo contribuyó a erosionar su sumisión al hogar, papel asignado desde el comienzo de la experiencia dictatorial por el Estado y la Iglesia para preservar el orden social tradicional*⁴⁷⁰.

Y finalmente, por lo que respecta a la relación consumo-prensa femenina-publicidad en la difusión de productos de belleza, nuevos hábitos de higiene y de alimentación, así como de decoración y, en general, confort en el hogar, considero que significó una mejora en la calidad de vida de los españoles y las españolas después de los largos años del subdesarrollo. Como señalaba anteriormente D. Schroeder, aunque la publicidad de bienes de consumo se haga evidentemente con ánimo de lucro, eso no impide que implique una democratización del bienestar doméstico. Cualquiera hombre o mujer podrá constatar que, si tiene que hacerlo, preferiría lavar la ropa en una lavadora automática que a mano en un lavadero. Lo que sí es necesario criticar y desmontar es la concepción general de que las mujeres, por el mero hecho de serlo, deben ser las encargadas de lavar la ropa, ya sea a mano o a máquina.

Por otro lado, el acceso a una mejor alimentación, prendas de vestir, e incluso, a un nuevo tipo de ocio a través de la televisión, es evidente que fue percibido positivamente por la población en aquel momento. Y si este hecho

⁴⁷⁰ NICOLÁS MARÍN, M.C.: "El franquismo", p.204.

fue aprovechado por el régimen para consolidarse, también es cierto que generó los cambios sociales que posteriormente hicieron inviable el mantenimiento del mismo a la muerte del dictador.

5.- EL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO FEMENINO.

5.1. El modelo de mujer ama de casa y la realidad de las mujeres trabajadoras.

Como hemos podido observar en el punto anterior, el modelo de mujer propuesto por el franquismo era el de ama de casa, de esposa y madre consagrada al hogar, aunque tuviera un papel fundamental en la estructura económica del país tanto desde el punto de vista de la reproducción como del consumo y, en definitiva, de la gestión de la economía familiar, elemento fundamental en el desarrollo económico de los años 60. No obstante, la realidad española también nos habla de mujeres trabajadoras. Bueno, de hecho las mujeres han trabajado siempre: *en las sociedades tradicionales la mayoría de las mujeres no estaban alejadas del trabajo, como no lo están hoy en las naciones subdesarrolladas, sino que prestaban su actividad vinculadas al trabajo agrícola en cuanto sistema usual de trabajo en dicho tipo de sociedades. Toda novedad actual del trabajo de la mujer implica únicamente una ampliación en el tipo de trabajo a los que se dedica y, en mayor medida todavía, un cambio notable en la forma de prestación de algunas tareas que efectúa*⁴⁷¹. Pero, para simplificar la elaboración de este capítulo, se entenderá como trabajo extradoméstico aquel por el cual se percibe un sueldo, requiera o no este trabajo cualificaciones especializadas.

El acceso al mercado laboral en condiciones dignas para las mujeres suele enfrentarse a una serie de obstáculos, unos teóricos, por así llamarlos, y

⁴⁷¹ JIMÉNEZ BERMEJO, M.: *Sociología del trabajo de la mujer*, Madrid, Edicusa, 1971, p.32.

otros prácticos. Los teóricos son por todos conocidos: el conjunto de elaboraciones ideológicas, religiosas, políticas y pseudocientíficas que, partiendo de la evidencia de la maternidad femenina, la extrapolan a una definición esencialista de la mujer como ser débil y necesitado de vigilancia y protección, que ha de consagrarse al cuidado de su hogar y su prole y es incapaz de enfrentarse ni a trabajos pesados ni a intelectuales, porque su biología no está configurada para estos fines⁴⁷². La consecuencia práctica es una división sexual del trabajo en la que las mujeres quedan relegadas a los puestos subalternos, peor pagados y considerados, vinculados a sus supuestas funciones "naturales" femeninas, y temporales. Obstáculos prácticos también se conocen sobradamente. Como se considera que las mujeres no pueden o no deben trabajar, no se las capacita profesionalmente, lo que agudiza la situación anterior, y cuando se quedan sin una figura masculina que las proteja, como de hecho pasaba muy a menudo, su subsistencia es difícil⁴⁷³. Otro de los obstáculos que de hecho, aúnan ambos conceptos, es la recesión económica que expulsa a las mujeres de sus puestos de trabajo, en aras de un salario familiar que se considera que debe aportar el varón puesto que a éste la corresponde "ganarse el pan con el sudor de su frente" y a ellas "parir con dolor"⁴⁷⁴.

⁴⁷² El discurso sobre la inferioridad de la mujer así como el discurso contrario sobre la dignidad y el valor de las mujeres está muy bien documentado históricamente. Una interesante relectura histórica de estos debates en BOCK, G.: *La mujer en la historia de Europa. De la Edad Media a nuestros días*, Barcelona, Crítica, 2001.

⁴⁷³ Creo que acercarnos a lo que ha ocurrido con las mujeres afganas en el régimen talibán puede darnos una idea de lo que puede suceder en esta situación. Aunque, por supuesto, esta situación es extrema y ninguna sociedad prohibía el trabajo de las mujeres de esa manera y fuera totalmente de su contexto histórico.

⁴⁷⁴ De esta manera: *acabada la II Guerra Mundial, resurgen las campañas ensalzando el prototipo sociológico del ama de casa, cuya dedicación exclusiva a los deberes domésticos se incluye en la noción de bienestar. Mas el éxito limitado de tal política en el período de entreguerras, se va a transformar ahora en fracaso.* CAPEL MARTÍNEZ, R.M.: *Mujer y*

Después de todo lo que había supuesto para muchas mujeres la experiencia de la II República y de la Guerra Civil, el franquismo las obligaba a retornar al ámbito del hogar aunque era un hogar pobre y desabastecido donde el trabajo de las mujeres, tanto en faenas domésticas como cosiendo o en el campo⁴⁷⁵ era fundamental. El modelo de mujer-ama de casa era un modelo burgués⁴⁷⁶, aunque también lo aceptaran las clases obreras, puesto que daba muestras de la estabilidad económica del cabeza de familia así como de la respetabilidad familiar, pero la realidad nos muestra la experiencia del trabajo femenino en condiciones peores que los varones. Por otra parte, dadas las condiciones de trabajo para las mujeres, y teniendo en cuenta que además tenían que ocuparse del trabajo de la casa, no es de extrañar que: *los sondeos de opinión coinciden en que la mujer de clase baja, en zonas urbanas ve el*

trabajo en el siglo XX, Madrid, Arco Libros, 1999, p.47. La importante actividad laboral desempeñada por las mujeres durante el conflicto bélico en Europa y EEUU va a verse encauzada hacia el hogar en función de este "retorno al hogar", sin embargo también es cierto que, al contrario de lo que sucederá en la postguerra española: *el aumento de la productividad, por grande que haya sido en el sector industrial durante los "treinta gloriosos", no bastaba para responder a la demanda de los hogares, sostenida por las políticas de incremento del poder adquisitivo, y la llamada a la mano de obra femenina se ha intensificado a menudo en las industrias y los servicios ligados al equipamiento y al consumo de los hogares. En Francia entre 1954 y 1980, la cantidad de mujeres empleadas se multiplicó por 1,8 en la industria agroalimentaria, el comercio alimentario y la distribución de ropa de confección, por 2,5 en los servicios de restauración fuera del domicilio (restaurantes y cantinas) y por 3,5 en la fabricación de aparatos domésticos.* LEFAUCHEUR, N.: "Maternidad, familia, estado", en DUBY, G. y PERROT, M.: *Historia de las mujeres en Occidente. Vol. V: El siglo XX*, Madrid, Taurus, 1993, p.452.

⁴⁷⁵ Si en 1950 aún el 50 por ciento de la población activa estaba empleada en la agricultura (MARTÍNEZ, J.A. (coord.): *Historia de España siglo XX, 1939-1996*, Madrid, Cátedra, 1999, p.190) y la mayoría de las mujeres que trabajan en la agricultura lo hacían en régimen de "ayuda familiar", es decir, sin cobrar salarios normalizados, creo que es evidente la importancia del trabajo femenino para la economía general aunque no conste expresamente en las estadísticas (FOLGUERA, P.: "Las mujeres en la España contemporánea", en GARRIDO, E. (ed.): *Historia de las Mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997, p.540).

⁴⁷⁶ *Para el hombre de la clase media que contempla el fenómeno, insoportable a sus ojos, de la mujer de su clase imitando sus propias actividades, el dinero adquirido por su hija, por su hermana y no digamos por su esposa, representa la disminución de su poder.* CAPMANY, M.A.: *El feminismo ibérico...*, p.64. De la misma manera, aunque en la clase obrera: *la exclusión de las mujeres del trabajo extradoméstico fue justificado por los obreros por la necesidad de mantener el respeto y poder masculino en la familia.* NASH, M.: "El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación" en PANIAGUA, J. *et alii* (eds.): *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, Valencia, Fundación Instituto Historia Social-UNED, 1999, pp.57-58.

*"quedarse en casa" cuando contrae matrimonio como una liberación y un ascenso social*⁴⁷⁷.

Como veremos en el desarrollo de este capítulo, todo lo que acabo de señalar se mantiene durante el franquismo pero, a partir de 1960 y, a mi juicio, en el contexto de la promulgación de la ley de derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer de 1961, se pone de manifiesto que las mujeres, además de trabajar, "quieren trabajar", es decir, que se va creando un estado de opinión, como veremos en el análisis de las revistas femeninas, que en cierta manera legitima el trabajo extradoméstico femenino, eso sí, siempre y cuando no afecte a la misión de las mujeres en el hogar ni, por supuesto, a su "feminidad". Ni siquiera las defensoras más destacadas del trabajo de la mujer, y no olvidemos que la mayoría de las redactoras son mujeres trabajadoras, atacan el modelo de mujer-esposa-madre-ama de casa. De hecho, insisten, frente a los acérrimos detractores del trabajo extradoméstico femenino, en que este trabajo no tiene por qué implicar el abandono del hogar ni la pérdida de "feminidad" en las mujeres.

Esto, por supuesto, implica aceptar la "doble jornada" en el trabajo y en el hogar, así como la "invisibilidad" de las mismas, es decir, la necesidad de acometer ambos trabajos sin descuidar ninguno y sin que se note precisamente las implicaciones negativas que acarrea esta doble jornada. Como veremos, la compatibilidad de ambas tareas será defendida en las revistas, aunque sin

⁴⁷⁷ DURÁN HERAS, M.A.: *El trabajo de la mujer en España*, Madrid, Tecnos, 1972, p.137.

olvidar que la función en el hogar es prioritaria⁴⁷⁸. Pero es importante tener en cuenta que quizá la única manera de salvar para el discurso y la mentalidad socialmente aceptados en el franquismo la legitimidad de cierto trabajo femenino (necesidad económica y vocación profesional), era precisamente no poner en cuestión el modelo de mujer-ama de casa, como veremos especialmente a la hora de analizar los debates y discursos que se publican en torno a la ley del 61. Considero que este aspecto es fundamental para entender los cambios que se producen en la cuestión del trabajo femenino⁴⁷⁹ (sin olvidar nunca el contexto económico) sobre todo si tenemos en cuenta que es uno de los elementos principales de la emancipación e independencia femenina⁴⁸⁰.

Empezando por las cuestiones legislativas, ya antes de finalizar la guerra se proclama por parte del bando nacional el *Fuero del Trabajo*, exactamente el 9 de marzo de 1938. En este texto legal se enunciaba: *El Estado (...) prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica* (tit.II, art.1). *La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna* (tit.III, art.1). *Se establecerá el*

⁴⁷⁸ Las revistas femeninas que hoy circulan consagran implícita y explícitamente esta dicotomía entre trabajo principal [esposa y madre] y trabajo secundario [laboral], rol primero y rol segundo. MATTELART, M.: *Mujeres e industrias culturales*, Barcelona, Anagrama, 1982, p.77.

⁴⁷⁹ La evolución de la población activa en España en los últimos 10 años ha consistido, en parte, en el aumento de la proporción de mujeres casadas y se ha producido simultáneamente y en interdependencia con un cambio en los valores relativos al trabajo femenino extrahogareño. DURÁN HERAS, M.A.: *El trabajo de la mujer en España...*, p.74.

⁴⁸⁰ Ya que, como señala una autora: *que la mujer participe en el trabajo remunerado bajo una clara posición de inferioridad respecto al hombre es una consecuencia de la división del trabajo dentro de la esfera familiar y de una relación desigual de poder que concede al hombre la máxima autoridad*. BENERÍA, L.: *Mujer, economía y patriarcado durante la España franquista*, Barcelona, Anagrama, 1977, p.71.

subsidio familiar por medio de organismos adecuados (tit.III, art.2)⁴⁸¹. Este subsidio sólo se cobraba si la mujer dejaba su empleo, y además se fue generalizando que al contraer matrimonio la futura esposa recibiese una indemnización en concepto de "dote" al abandonar su empleo⁴⁸². Al restablecerse el Código Civil de 1889 derogado durante la II República en sus aspectos más lesivos para las mujeres, prácticamente se puso a las mujeres casadas y a las hijas bajo la autoridad efectiva del varón cabeza de familia. Pero, como sobre esto se hablará en el próximo punto, me ceñiré ahora a las medidas legislativas que afectaban a la capacidad laboral de las mujeres, puesto que la limitación de la misma las obligaba a tener que trabajar en peores condiciones y con sueldos más bajos. Como señala Lidia Falcón: *los reglamentos protectores del trabajo de la mujer no impiden que la población femenina española se emplee en las fábricas, en los talleres, trabaje en las minas y en las canteras, siembre y recolecte al lado del hombre en todos los campos de labor de España; pero permiten que la contratación se haga en términos de mercado negro y que la mano de obra femenina se abarate hasta la usura, convirtiéndose en la más menospreciada y desvalorizada*⁴⁸³.

⁴⁸¹ En "Leyes fundamentales del Reino", *Temas Españoles*, núm.60, Madrid, Publicaciones Españolas, 1959.

⁴⁸² *El Estado, que tradicionalmente ha jugado un papel decisivo en la articulación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, reforzó durante los años cuarenta los mecanismos de subordinación femenina en la línea ideológica del nuevo régimen (...). Mientras las excedencias forzosas por matrimonio (1942-1963) significaban el despido para las mujeres en numerosas empresas, el fuerte descenso del nivel de vida de la clase obrera, llevó a muchas de esas mismas mujeres a reincorporarse al trabajo en sectores marginales, subterráneos y en condiciones de mayor explotación.* BORDERÍAS, C.: "Identidad femenina y cambio social en Barcelona entre 1920 y 1980", en VILANOVA, M.(ed.): *El poder en la sociedad. Historia y fuente oral*, Barcelona, A.Bosch, 1986, pp.39-40.

⁴⁸³ FALCÓN, L.: *Mujer y sociedad*, Barcelona, Fontanella, 1969, p.337.

Siguiendo con la legislación favorable a la salida de la mujer del mercado de trabajo, y a impedir su entrada: *el 27 de septiembre de 1939 una orden del Ministerio de Trabajo prohibía a los "funcionarios femeninos", obtener la categoría de Jefe de Administración así como acceder a los cargos de Delegados e Inspectores Provinciales de Trabajo. Una Ley de 13 de julio de 1940 prohibió a las mujeres opositar al Cuerpo Técnico-Administrativo y Auxiliar del Ministerio de la Gobernación, si no era cabeza de familia sin medios económicos para sostenerse ella y sus hijos, o soltera, o viuda sin ningún medio familiar.*

El 2 de junio de 1944, el Reglamento notarial prohibió el acceso de la mujer al notariado y seguidamente se hizo al Cuerpo de Registradores de la Propiedad y al Diplomático. Y en 1953 se aclaró que la mujer no tenía derecho a entrar en el Secretariado de la Administración de justicia (...).

El artículo 11 de la Ley de Contrato de Trabajo, Texto refundido, exigía a la mujer casada autorización del marido para contratar su trabajo; y el artículo 58, recogía íntegra la cláusula de la Ley de Contrato de Trabajo de la República (artículo 51), que permitía al marido recabar para sí el cobro de la remuneración o salario de la mujer⁴⁸⁴. Algunas de estas medidas legislativas fueron derogadas durante el periodo estudiado, pero siempre atendiendo a la preservación de la autoridad marital dentro de la familia, célula básica de la sociedad española⁴⁸⁵.

⁴⁸⁴ TELO NÚÑEZ, M.: "La evolución de la mujer española en el campo jurídico", en *Análisis e Investigaciones Culturales*, núm.11, 1982, pp.72-73.

⁴⁸⁵ *En el estudio de la legislación de esos años, la mayoría de las regulaciones laborales aprobadas a partir de 1942 disponen que la trabajadora, al casarse, abandone su puesto de trabajo; a cambio recibe una dote nupcial. Paralelamente, en la administración pública no se admitía a ninguna trabajadora casada. Junto a ello se pone en vigor el régimen de subsidios familiares, con los que se completa la tarea de encerrar a la mujer en el hogar. Surgen los*

El hecho de que las esferas de actuación de mujeres y varones estuvieran bien definidas y que fueran los segundos los que se encargaran del trabajo remunerado era una constante en el discurso franquista⁴⁸⁶ desde numerosos sectores, todos de gran influencia, pero donde destaca singularmente la Iglesia. De esta manera, en un documento de los obispos sobre la situación social en España, de 15 de agosto de 1956, se señala: *afirmamos como obligatorio el "salario familiar", con el cual el obrero adulto obtenga la remuneración suficiente para su propia sustentación y la de su familia*⁴⁸⁷. Para evitar así la salida del hogar de las esposas, se podría añadir. Pero es que, como afirma la condesa de Campo Alange: *las conservadoras [las fuerzas] tienden a frenar el empuje de la mujer hacia la autonomía económica, que amenaza con la destrucción de las formas actuales y la desaparición de la familia*⁴⁸⁸. Este miedo es el que se intentará contrarrestar en los discursos favorables a la entrada de las mujeres en el mercado laboral, una entrada que era, como veremos en este apartado, una realidad social, pero que no era

premios a las maternidades numerosas y en 1945, tras implantarse la ayuda familiar conocida como "puntos", se castiga el trabajo de la mujer casada con la pérdida del plus familiar. MATA LARA, A.M.: "Control social y vida cotidiana en la España de Franco", en RAMOS PALOMO, M.D. (coord.): *Femenino plural. Palabra y memoria de mujeres*, Málaga, Universidad, 1994, p.225.

⁴⁸⁶ Una síntesis sobre el trabajo de las mujeres en el siglo XX, en NIELFA CRISTÓBAL, G.: "Mujeres, inmigración y trabajo en Madrid a lo largo del siglo XX", en AGUADO, A. (coord.): *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1999, pp.135-163.

⁴⁸⁷ IRIBARREN, J.: *Documentos colectivos del episcopado español, 1870-1974*, Ed. Católica, 1974, p.297.

⁴⁸⁸ CAMPO ALANGE, M.L.: *La secreta guerra de los sexos*, Madrid, Revista de Occidente, 1958, p.156. La idea de que la autonomía económica femenina afecta a la estructura familiar, es ampliamente aceptada por la mayoría de las/los autoras/es, tanto para las/los que defienden esta autonomía, como para las/los que la atacan, por ejemplo: BALLETBÓ, A.: "La mujer bajo la dictadura", en *Sistema*, núm.49, 1982, pp.3-20; BENERÍA, C.: *Mujer, economía y patriarcado...*; CASTILLA DEL PINO, C.: *Cuatro ensayos sobre la mujer*, Madrid, Alianza, 1972; MARTÍNEZ CONDE, V.: "Hogar y trabajo", en *Cuadernos para el Diálogo. II Monográfico: La Mujer*, Madrid, 1965, pp.60-61; GUTIÉRREZ, I.: "El trabajo de la mujer y la vida familiar" en *Eidos*, núm.20, 1964, pp.63-77; FALCÓN, L.: *Mujer y sociedad...*; GARCÍA FIGAR, A.: *Por una mujer mejor*, Madrid, Morata, 1961; PÉREZ BOTIJA, M.: *El trabajo femenino en España*, Madrid, Congreso de la Familia Española, 1961.

reconocida oficialmente: *sin embargo, ni siquiera en los momentos más álgidos de su expresión, estos factores negativos habían conseguido detenerla por completo y el leve incremento de asalariadas a finales de los 50 hace entender a ciertos sectores del régimen, entre ellos la Sección Femenina, que se trata de un fenómeno irreversible al tiempo que preocupante por sus consecuencias. La década de los 60 supone un momento importante de giro, pudiéndose atisbar leves cambios que se configuran y aceleran en los decenios siguientes*⁴⁸⁹.

La posibilidad de acceder al mercado de trabajo con una serie de garantías mínimas comienza con una instrucción adecuada, tanto básica como profesional. Este sería un tercer elemento, además de la legislación y el discurso dominante sobre el trabajo femenino, fundamental para entender las graves limitaciones que tenían las mujeres para ejercer un trabajo extradoméstico en unas condiciones dignas, puesto que la educación no se consideraba una necesidad para las mujeres en el discurso dominante del régimen, al estar su misión "natural" en el hogar. De esta manera: *la política del Ministerio de Educación se orientó en este sentido: canalizando la formación de la mujer hacia los niveles de enseñanza primaria y media profesional, a la par que sutilmente se obstaculizaba su acceso al bachillerato universitario y de ahí a niveles superiores de enseñanza. Y ello porque tanto uno como otros se destinaron a formar a las "clases dirigentes" en sus grados medio y superior, y lógicamente tal papel no cuadraba con la idea que se*

⁴⁸⁹ CAPEL MARTÍNEZ, R.M.: *Mujer y trabajo en el siglo XX...*, p.69.

*quería imponer acerca de la función social de la mujer*⁴⁹⁰. Así mismo, era importante que las mujeres supieran leer, escribir, las cuatro reglas y el catecismo, y por supuesto, labores domésticas. Pero ahí acababa todo lo que debía saber una buena mujer y desde la misma Iglesia se protestaba contra la mujer sabia, masculinizada⁴⁹¹. Si además tenemos en cuenta que los colegios religiosos eran los que más garantías ofrecían a las amas de casa para la educación de sus hijos⁴⁹², creo que se debe de tener muy en cuenta la influencia de la Iglesia en la educación femenina.

Es cierto también que en el contexto del Concilio Vaticano II (1962-1965) los sectores católicos progresistas avanzan la idea de la necesidad de la educación de las mujeres, pero en una línea de "promoción de la mujer", de educación de tipo humanístico, con una significación más moral y familiar que material⁴⁹³. Lo que no se alienta en la mujer desde estos ámbitos es una

⁴⁹⁰ ALTED VIGIL, A.: "La mujer en las coordenadas educativas del régimen franquista" en *Actas de las IVas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer-UAM, 1986, p.429.

⁴⁹¹ *Las sabihondas hacen el ridículo donde quiera que hablen; y las "masculinizadas" entran en el juego de la farsa humana*. GARCÍA FIGAR, A.: *Por una mujer mejor...*, p.81. *Dejad que el hombre, organizado física e intelectualmente para el trabajo, cumpla en la tierra su misión (...). Dadas las condiciones de la actual sociedad, no es preciso que la mujer sea sabia: basta con que sea discreta; no es preciso que brille como filósofa: le basta con brillar por su humildad como hija, por su pudor como soltera, por su ternura como esposa, por su abnegación como madre, por su delicadeza y religiosidad como mujer*. CATALINA, S.: *La Mujer*, Madrid, Espasa Calpe, 1968 (primera edición de 1858), pp.194-195. Este discurso se reafirmaba con la opinión sobre la educación femenina desde la más alta jerarquía de la Iglesia católica: *no hay en la naturaleza misma que los hace diversos en el organismo, en las inclinaciones y en las aptitudes, ningún motivo para que pueda o deba haber promiscuidad y mucho menos igualdad en la formación de ambos sexos*. Pío XII, *Encíclica Divini Ilius Magistri*, 31-12-1929.

⁴⁹² "Opinión de las amas de casa sobre el tipo de enseñanza que le ofrece mayor garantía por edad, nivel de estudios, clase social objetiva y subjetiva, y nivel de ingresos familiares", en FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*, Madrid, Euramérica, 1970, p.1.037.

⁴⁹³ *La emancipación femenina debemos entenderla más elevadamente como una promoción cultural de la mujer que dote a ésta de un estilo de vida adecuado a su libertad y a su específica dignidad*. DE LA GÁNDARA, C.: "Promoción cultural" en *Cuadernos para el Diálogo. II Monográfico: La Mujer...*, p.12.

educación técnica orientada al mundo laboral. Porque *la familia burguesa consideró y aún considera, el trabajo femenino como un trabajo secundario, como una ayuda económica familiar al salario del padre o del marido, por lo que ni siquiera se pensó en dar una preparación técnica a la mujer para conseguir una mejor cualificación profesional*⁴⁹⁴.

Sin embargo, el acceso a una educación superior en el periodo que estamos analizando, tampoco era garantía de acceso a un mejor empleo porque *esta opción chocaba fuertemente con la mentalidad general, alimentada en cada familia, de que el destino indiscutible de la mujer era el matrimonio y sólo subsidiariamente el trabajo asalariado; por tanto, la opción laboral podía considerarse como expresión de que el nivel económico proporcionado por los hombres era insuficiente*⁴⁹⁵.

Que el Régimen pretendía una educación diferenciada para mujeres y varones, de acuerdo con el rol social que unos y otros habrían de desempeñar en el futuro, es algo que se pone también de manifiesto en la legislación educativa. De esta manera, la *Nueva ley de educación primaria (17-7-1945)*, establecía la separación de niñas y niños en la escuela desde los 6 años. Como señala una autora: *la prohibición de la coeducación era el primer paso para el establecimiento de una educación diferenciada para las escuelas de niñas, en*

⁴⁹⁴ BOFILL, M, FABRA, M.L., *et alii: La mujer en España*, Barcelona, Ed. de Cultura Popular, 1967, p.145.

⁴⁹⁵ MORENO SARDÁ, A.: "La réplica de las mujeres al franquismo" en FOLGUERA, P. (ed.): *El feminismo en España: dos siglos de historia*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1988, p.99.

*las que debería brillar la "femineidad más rotunda"*⁴⁹⁶. Por otra parte, la norma acaba impregnando las mentalidades y esta separación en la escuela de niños y niñas se fue imponiendo como lo conveniente en gran parte de la sociedad española⁴⁹⁷. A una educación segregada se unía la existencia de asignaturas específicas para las chicas, como era la de Hogar, en la que las niñas aprendían cocina, puericultura y labores, aunque no se consideraran cualificaciones si luego se empleaban en talleres de costura o en el servicio doméstico, ya que eran labores "propias" de las mujeres que deberían ejercer en su futuro hogar. Y, por otra parte, se desincentivaba desde los mismos órganos educativos las posibles vocaciones profesionales de las chicas que pudieran abrugarlas, como señalaba el propio Director de Enseñanza Media y Superior, en 1940, José Pemartín: *se debe, en efecto, tratar de encauzar la gran corriente de estudiantas apartándolas de la pedantería feminista de bachilleras y universitarias*⁴⁹⁸.

Es necesario señalar que, como se puede observar, las prohibiciones de cargos administrativos, la exclusión para ciertos puestos de trabajo, las trabas a una educación superior o profesional, no son sino muestras de que a las mujeres ya se les habían abierto esos ámbitos de conocimiento y de actividad antes de la Guerra Civil, y que lo que se intentaba a través de la legislación y

⁴⁹⁶ PASTOR I HOMES, M.I.: *La educación femenina en la postguerra (1939-1945). El caso de Mallorca*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1984, p.45. Sobre la educación femenina en el franquismo véase: AGULLÓ DÍAZ, M.C.: *La educación de la mujer durante el franquismo y su evolución en Valencia (1951-1970)*, Valencia, Universidad, 1994.

⁴⁹⁷ "Es conveniente separados" es la respuesta del 53 por ciento de las amas de casa encuestadas a la pregunta: "Opinión de las amas de casa sobre la coeducación, según continuo rural-urbano, edad, clase social objetiva y subjetiva y nivel educativo". FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970...*, p.1.039.

⁴⁹⁸ Citado por ROCA I GIRONA, J.: *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la postguerra española*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1996, p.78.

de la repetición hasta la saciedad de que el único ámbito de actuación para la mujer debía ser el hogar, era transformar una situación previa e impedir que las mujeres salieran de ese ámbito para entrar en el terreno público, especialmente las mujeres de clase media, porque las de las clases bajas, como ya se señaló, seguían trabajando como lo habían hecho siempre. Y si trabajan "por necesidad", es necesario dejar claro que ése no es el modelo a seguir y, desde luego, ha de ser algo transitorio: *considero que sólo debemos aceptar esta posición de la formación profesional de la mujer con ciertas reservas, dando a entender que si es necesario la mujer no niega su colaboración y está capacitada para prestarla. Pero a ser posible, transitoriamente. Con billete de ida y vuelta. Considerando que lo mejor de un viaje es siempre la vuelta. Y la vuelta en este caso concreto a que aludimos es precisamente como la vuelta de cualquier viaje a la casa, al hogar. La maternidad, el gobierno de la casa, la decoración, la educación de los hijos, la amistad y la camaradería intelectual con el marido, etc.*

Ésta es para la mujer la gloriosa vuelta del viaje por el campo de las tareas profesionales. Y no renunciamos a esta posición ligeramente, porque habremos perdido nuestro paraíso⁴⁹⁹.

Por si todo esto no fuera poco, el propio discurso médico se encarga de señalar los graves problemas físicos y psicológicos que sufrirán las muchachas si continúan sus estudios, especialmente si acceden a la Universidad, puesto que han de hacer *esfuerzos superiores a su capacidad física e intelectual para*

⁴⁹⁹ WERNER BOLIN, C.: *Formación familiar y social. Tercer curso*, Madrid, Ediciones de la Sección Femenina, 1958, p.161.

*seguir con provecho los estudios. Y además ¿para qué?: ¿cuántas mujeres médico, cuántas abogado, cuántas licenciadas en ciencias químicas ejercen con provecho su profesión? La misión de la mujer no es ésta. La mujer ha sido creada para madre de familia, y bastante y mucho tiene que aprender para cumplir debidamente tan alta misión. Yo no sé a qué será debido, pero he de consignar un hecho que no se me podrá negar: y es el de que la proporción de mujeres con título universitario que no se casa es muy superior al de las que lo hacen sin poseer título académico*⁵⁰⁰.

Por otra parte, si nos acercamos a las cifras que nos proporciona el Informe sociológico *Foessa*, de 1966, podremos observar cómo se manifiestan en la práctica las ideas que se han expuesto. Por lo pronto, se debe señalar que, con datos del censo de 1960, el índice de analfabetismo en España era todavía prácticamente el doble en las mujeres que en los varones, y que se puede destacar un 11 por ciento de mujeres entre 20 y 34 años que no sabían leer y escribir⁵⁰¹.

TABLA 24: Evolución de las tasas de analfabetismo⁵⁰².

	Mujeres analfabetas.	Varones analfabetos.
1950	22,0%	12,2%
1964	13, 0%	6,0%

Otro aspecto que es necesario destacar es que las mujeres estaban, consecuentemente con el discurso analizado, menos representadas en los

⁵⁰⁰ MORAGAS ROGER, V. y COROMINAS, F.: *Vida conyugal y sexual*, Barcelona, Hnos. de Gassó, 1962, pp.264-265.

⁵⁰¹ FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España*, Madrid, Euramérica, 1966, p.152.

⁵⁰² *Ibidem*, p.153. No vienen consignados estos datos en el Informe de 1970.

grados educativos superiores, como podemos apreciar en los siguientes cuadros.

TABLA 25: Tasas de escolaridad por sexo y tramo de edad en 1964 -número de estudiantes por cada 1000 personas-⁵⁰³

Tramo de edad	Mujeres	Varones
15-19	173	260
20-24	43	125
25-29	4	21

TABLA 26: Tasas de escolaridad por grado de enseñanza y grupos de edad y sexo -número de estudiantes por 1000 habitantes en las edades correspondientes de 4 a 24 años-⁵⁰⁴

	1960-1961		1963-1964	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Primaria	580	540	582	547
Bachiller General	119	190	171	250
Estudios intermedios y superiores	15	65	19	81

El pequeño porcentaje de las que continuaban sus estudios cuando accedían a la universidad lo hacían también de modo diferenciado a los varones y se orientaban a carreras humanísticas o a las que tuvieran unas perspectivas laborales consideradas femeninas como podría ser la enseñanza o el trabajo de ayudante de laboratorio. De hecho, la carrera de Filosofía y Letras tiene más de un 60 por 100 de media de mujeres del total de alumnos matriculados, desde los cursos de 1950-55 a los de 1963-64. Le siguen, para el mismo periodo, Farmacia, con una media en torno al 50 por 100 y Ciencias, con un 20 por 100 aproximadamente. No obstante, la media de mujeres del total de alumnos subió del 15,4 por 100 en los cursos 1950-55 al 25,4 por 100 en los de 1963-64, y

⁵⁰³ FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España* p.157.

⁵⁰⁴ *Ibidem*, p.154.

este incremento no se dio en las ramas tradicionales de Filosofía y Letras, donde de hecho desciende, sino principalmente en: Medicina, Políticas y Económicas, Derecho y Veterinaria⁵⁰⁵. Y muchas de estas nuevas profesionales querían trabajar en puestos acordes con su cualificación.

Y de hecho, trabajan aunque no conste en las estadísticas, la mayoría sin desagregar por sexo lo cual impide una investigación más completa. No obstante: *hay más mujeres trabajando de lo que tolera la norma, lo cual indica, entre otras cosas, que la norma no debe ser muy firme*⁵⁰⁶. Por lo cual, es importante señalar que las cifras del trabajo extradoméstico femenino están infraestimadas, lo cual supone reforzar el modelo de mujer-no trabajadora que se maneja en estos momentos, y que, a su vez, la interiorización de esta norma social lleve a las amas de casa a negar su condición de trabajadoras: *la condición de que una mujer casada debe dedicarse exclusivamente a "sus labores" para poder percibir los subsidios familiares representa una afirmación básica de que el principal papel de la mujer en la sociedad es el de esposa y madre (...). Esto se ha traducido en una tendencia entre las mujeres casadas a esconder el hecho de que participan en la producción remunerada*⁵⁰⁷. Y no sólo por una cuestión de adecuación a un modelo sino también por cuestiones económicas prácticas, aunque ambos elementos están muy relacionados: *todas las fuentes oficiales infraestiman el fenómeno de la actividad remunerada de la mujer. La razón principal es que las mujeres que trabajan suelen ocultar muchas veces el que lo hacen por razón de inercia (lo*

⁵⁰⁵ FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España*, p.163.

⁵⁰⁶ FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970...*, p.1.063.

⁵⁰⁷ BENERÍA, C.: *Mujer, economía y patriarcado...*, p.56.

*decente es rellenar la casilla de actividad con el prudente S.L., "sus labores") o, más sencillamente, porque de esta manera se defienden mejor con los problemas legales que les reporta el darse de alta en los seguros sociales*⁵⁰⁸.

No obstante, es importante acercarnos a las cifras de que disponemos para analizar la población activa femenina porque muestran un aumento significativo de la misma de la década de los 50 a la década de los 60.

TABLA 27: Porcentaje de mujeres del total de la población activa ⁵⁰⁹

1950	1960	1965	1967	1968	1970
15,8	18,2	24,5	23,9	23,7	24,4

El gran salto, como podemos observar, se da entre los años 1960 y 1965, años que coinciden con los más destacados del desarrollo económico español⁵¹⁰. Este crecimiento de la población activa femenina superó incluso las expectativas oficiales: *este resultado ha sido tan brusco y tan inesperado, que ha superado todas las expectativas. Ni las estimaciones del I Plan de*

⁵⁰⁸ FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970...*, p.133. Por otra parte, según las tesis de María Ángeles Durán, un porcentaje importante de mujeres casadas habrían emigrado y estarían empleadas en su lugar de residencia en el extranjero, y tampoco entran en las estadísticas oficiales. En DURÁN HERAS, M.A.: *El trabajo de la mujer en España*.

⁵⁰⁹ "Evolución de la población activa en España, por sexo (1950-1975), en miles", en FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970...*, p.175. Los datos de 1970 son de: WEILER, M.: *Mujeres Activas. Sociología de la mujer trabajadora en España*, Madrid, 1977, cit. por FOLGUERA, P.: "Las mujeres en la España contemporánea", p.541

⁵¹⁰ En este contexto es necesario señalar que la tasa de ocupación masculina en esos años se encontraba prácticamente en niveles de saturación, por lo que para ampliar la mano de obra, se hacía necesario recurrir a las mujeres. No obstante, entre 1965 y 1970, la población activa ocupada crece ligeramente porque crece más la productividad y se produce un reajuste en el mercado de trabajo. Si se mantiene la tasa femenina es probablemente porque la emigración exterior sangra más a la población masculina. ESPINA, A.: "La participación femenina en la actividad económica. El caso español", en CONDE, R. (comp.): *Familia y cambio social en España*, Madrid, CIS, 1982, pp.283-349.

*Desarrollo (1964), ni las de la D.G. de Empleo (1965) han podido prever un crecimiento tan rápido de la población activa femenina*⁵¹¹.

Ya se ha analizado el proceso económico que tiene lugar en estos años en el punto anterior, pero conviene señalar aquí que los expertos en economía consideran como una de las causas del desarrollo económico precisamente el excedente de mano de obra que representaba la población no activa femenina, que es movilizaba en parte en estos años: *el otro gran vivero demográfico del país se encontraba en la población pasiva femenina, que habría de incorporarse más lentamente a las tareas económicas en un proceso abierto en los años sesenta y que continúa en nuestro tiempo. Con todo, el aumento del empleo femenino entre 1960 y 1970 se calcula en algo más de un millón de trabajadoras, cifra que supera el importe estimado del éxodo rural en la misma década*⁵¹².

Las razones económicas son decisivas: *económicamente, la etapa de desarrollo iniciada en los 60 incrementa la demanda de mano de obra e impulsa el crecimiento del sector terciario y de los servicios del Estado que,*

⁵¹¹ FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970...*, p.133. En esta misma línea se pronuncia NOGUES, C.: "El Plan de Desarrollo económico y la mujer" en *Cuadernos para el Diálogo. II Monográfico: La Mujer...*, pp.49-51. En ese mismo número también se reconocía la incorporación de la mujer al trabajo con carácter *masivo* como uno de los fenómenos sociales más importantes del momento, en MARTÍNEZ CONDE, V.: "Hogar y trabajo", p.60.

⁵¹² E. Fuentes Quintana en GARCÍA DELGADO, J.L. (dir.): *España, economía*, Madrid, Espasa Calpe, 1993, p.19. Similar tesis defiende J.I. GARCÍA DELGADO en un artículo titulado "Crecimiento económico y cambio estructural (1951-1975)" en la obra de MARTÍN ACEÑA, P. y COMÍN, F. (eds.): *Empresa pública e industrialización en España*, Madrid, Alianza, 1990, pp.137-160. En la obra de MORÁN YÉBENES, F.: *Diez años de la economía española (1957-1966)*, Madrid, 1972, al elaborar su análisis económico sobre 1962, el autor señala la participación creciente de la española en la población activa, consignando las siguientes cifras: para 1960, 2.120.000 mujeres activas, y para 1962, 2.215.000. Señala también que Barcelona y su provincia es donde mayor número de trabajadoras registradas hay (30 por 100 del total). Le siguen Madrid, Coruña, Vizcaya y Pontevedra.

*también aquí, se deslizan hacia el empleo de mujeres. Paralelamente, el bienestar económico genera mayores exigencias presupuestarias en las familias sobre todo a partir de la década siguiente*⁵¹³. Pero también fue muy importante cierto cambio de mentalidad respecto al trabajo extradoméstico femenino, como se verá en el siguiente apartado: *alrededor de los años 60, la elevación del nivel de vida de la clase obrera y media en general, y la crisis progresiva de la ideología tradicional estuvieron en el origen de la imagen femenina que abrió nuevas posibilidades de estudio a las mujeres asimilándolas progresivamente a las de los hombres*⁵¹⁴.

Necesidades económicas, leve cambio de mentalidad, y a mi juicio, deseo de las propias mujeres de trabajar fuera del hogar, de que su trabajo fuera reconocido socialmente y valorado de la manera más sencilla y contundente, mediante un salario. Pero estos elementos que se están analizando chocan aún con una mentalidad muy fuerte que considera que la mujer casada (y, por extensión, toda mujer era potencialmente una esposa y madre) en general no debe trabajar fuera del hogar, salvo en ciertas ocasiones⁵¹⁵. Por eso el trabajo de las mujeres es diferente al trabajo de los varones, porque no tiene legitimidad en sí mismo y se han de buscar "excusas", legitimaciones en fin, para poder ejercerlo y eso condiciona los elementos principales en el análisis y la caracterización del trabajo extradoméstico femenino: por qué, cuándo, dónde y cómo.

⁵¹³ CAPEL MARTÍNEZ, R.M.: *Mujer y trabajo en el siglo XX...*, p.69.

⁵¹⁴ BORDERÍAS, C.: "Identidad femenina y cambio social en Barcelona entre 1920 y 1980", p.43.

⁵¹⁵ *Hasta finales de los años 60, el trabajo aparece generalmente en los proyectos de vida de estas mujeres subordinado a su rol maternal, Ibidem.*

Según el discurso socialmente aceptado, incluso, a tenor de las encuestas (con todo lo que estas pueden significar de intento de adecuación a la norma) por parte de las propias mujeres, la mujer únicamente trabaja por necesidad, para ayudar a la familia económicamente en situaciones de penuria o, en el ámbito de los años 60, para acceder a los nuevos niveles de consumo, es decir, su salario es "complementario" del salario del cabeza de familia. De hecho, respecto a las mujeres casadas: *su trabajo fuera del hogar se considera no como un medio para desarrollar su potencial humano, sino como un medio esporádico de complementar el salario del marido, incrementando la renta familiar y ocupando trabajos fáciles en el mercado de trabajo mientras que, al mismo tiempo, su papel dentro de la familia se conserva como su función primordial*⁵¹⁶. Respecto a las solteras, su trabajo fuera del hogar, en principio no se cuestiona, pero no se valora tampoco desde el punto de vista profesional, se considera un trabajo transitorio hasta que la muchacha se case y entonces, lo abandonará, para dedicarse al hogar, por lo que no es necesaria una inversión importante en su cualificación profesional. *Por otra parte, continúa todavía siendo norma que la mujer que sale de la casa paterna lo haga sólo para casarse con alguien que pueda mantenerla, nunca para vivir de su propio trabajo y profesión*⁵¹⁷.

Esto se refleja en las encuestas a las que se ha hecho referencia⁵¹⁸:

⁵¹⁶ BENERÍA, C.: *Mujer, economía y patriarcado...*, p.58.

⁵¹⁷ BOFILL, M, FABRA, M.L., *et alii*: *La mujer en España*, 1967, p.145

⁵¹⁸ Como en este capítulo utilizo bastante las encuestas proporcionadas por el Informe Foessa de 1970, considero necesario apuntar algunas cuestiones sobre la metodología de las mismas. La muestra general está realizada sobre aproximadamente unas 4.000 entrevistas personales al ama de casa de una muestra nacional de hogares españoles. En las tablas sobre "opinión", en la mayoría de los casos se han excluido las respuestas "no sabe" y "no contesta". Si existen dudas

TABLA 28: "Porcentaje que dicen que la mujer debe trabajar si es..."⁵¹⁹

Estado de la mujer:	1966	1969
Soltera	89	91
Recién casada.	55	56
Casada sin hijos.	50	68
Casada con hijos mayores.	"	42
Casada con hijos pequeños.	18	16

TABLA 29: "Mujeres que trabajan en ocupaciones distintas a las labores del hogar, por clase social subjetiva"⁵²⁰

	Alta/M. alta	Media/media	Media/baja	Obrera	Pobre	Total
No trabaja	80	79	75	73	53	73
Trabaja en casa	7	9	12	13	19	12
Trabaja fuera del hogar	12	12	13	14	29	15

TABLA 30: "Razones por las que la entrevistada trabaja, por clase social subjetiva"⁵²¹.

Para...	Alta/M.alta	Media/media	Media/baja	Obrera	Pobre	Total
Ayudar en casa	33	55	77	72	77	68
Ayudar al marido	8	15	11	16	10	13
Hacer algo útil	18	13	3	5	9	4
Estudios de los hijos	3	2	2	1	1	1
Ahorrar	5	4	1	2	-	2
Distracción	20	5	1	2	-	3
Otras	15	6	5	2	3	4

Como se puede observar, la mayoría de las encuestadas están a favor de que las solteras trabajen, más de la mitad incluso, no ven mal que las mujeres casadas, sin hijos o con hijos mayores continúen con su empleo. El punto de

sobre cuestiones de metodología, véase FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970...*, pp.1.359-1.634.

⁵¹⁹ Encuesta a amas de casa. FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970...*, p.1.063.

⁵²⁰ *Ibidem*, p.1.087.

⁵²¹ *Ibidem*, p.1.088. Esta pregunta se completa con otra: "Razones por las que no trabaja la entrevistada, por clase social subjetiva". Entre las respuestas se puede destacar: 41 que señala como razón principal el trabajo de la casa, 22 que dicen que no lo necesitan y 4 que señalan que no les deja su marido. Es también destacable que sólo 3 señalan el que haya niños pequeños cuando, en la tabla anterior se señala como la razón principal para que la mujer deje su empleo.

inflexión es claro por lo que respecta a las mujeres con hijos pequeños. Un porcentaje muy pequeño está a favor de su trabajo fuera del hogar⁵²².

No obstante, estas cifras chocan con las que nos muestran las mujeres que trabajan fuera del hogar. Un 73 por ciento no trabaja, y si bien hay diferencias importantes entre la clase alta/media alta y la pobre, entre las otras tres categorías, especialmente la media/baja y la obrera, no existen grandes diferencias, lo que nos muestra la aproximación, si no en ingresos, sí en mentalidad dominante en ambas clases. Evidentemente las mujeres de la clase pobre son las que más trabajan tanto en casa (al margen de las tareas domésticas), como fuera del hogar. Pero sólo hay dos puntos de diferencia entre las mujeres de clase alta/media alta y las obreras que trabajan fuera del hogar, y esto quizá se explica si acudimos a la última tabla, porque son las que entre sus razones para trabajar destacan "hacer algo útil", "distracción" y "otras razones". Es decir, considero que las mujeres pertenecientes a las clases alta/media alta, que son las que menos necesitan un salario, que tienen servicio doméstico casi con total seguridad, trabajan porque quieren, aunque esto ni siquiera se haya tenido en cuenta en la elaboración de la encuesta, y posiblemente, gracias a una mejor preparación tienen empleos que no les disgustan, porque si no, no trabajarían. No se encuentra una respuesta como "por vocación", "por desarrollo personal", "por tener ingresos propios". El trabajo de la mujer, cuando no es para "ayudar en casa", respuesta mayoritaria

⁵²² Como se señaló en el capítulo 2, en las encuestas que realizó María Ángeles Durán en los años 1968 y 1969, tanto a estudiantes universitarios de ambos sexos, como a graduadas universitarias, las previsiones sobre el grado de dedicación profesional al terminar la carrera son sensiblemente inferiores para las mujeres que para sus compañeros varones, en DURÁN HERAS, M.A.: *El trabajo de la mujer en España*, pp.210-225.

excepto precisamente en las clases altas, es por "distracción" o por hacer "algo útil", es decir, se percibe como no-necesario económicamente y no-valorado profesionalmente. Aunque, también conviene señalar que la propia elaboración de la encuesta puede condicionar las respuestas y que las encuestadas se adapten al discurso más aceptado, lo cual también es importante porque nos indica que en la mentalidad general el trabajo extradoméstico femenino no tiene legitimidad y valor por sí mismo y que las mujeres necesitan buscar "excusas" para salir al mercado de trabajo.

El estado civil, como vemos, es fundamental en la consideración del trabajo extradoméstico femenino. De esta manera, para las décadas 1950-1970, las mayores tasas de actividad en los varones se dan en los intervalos de edad de 25 a 34 años (97,0 por cien), y 35 a 44 años (98,3 por cien), es decir "desde que se casan o se preparan para casarse". Mientras que en el caso de las mujeres, estas tasas de actividad mayor se dan principalmente en los grupos de edad de 15 a 19 años (40,6 por ciento) y 20 a 24 años (45,3 por ciento)⁵²³, es decir, "hasta que se casan", lo que configura la estructura de relaciones de género que conocemos: varón trabajador, mujer ama de casa dependiente económicamente⁵²⁴. Estos datos se completan con los de la edad media de

⁵²³ "Tasas de actividad en España por sexo y edad (1950-1971)", en FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970...*, p.176

⁵²⁴ Y esto es muy importante porque, cuando los discursos basados en el "derecho natural" van perdiendo legitimidad, lo que justifica la autoridad masculina es que son los varones los que trabajan fuera del hogar y proveen de recursos materiales a la familia: *ni la tradición española, ni la idea católica, ni el estado de nuestras costumbres permiten renunciar al principio de autoridad marital. A las razones que han quedado con anterioridad expuestas, hay que añadir otra que justifica e impone sea atribuida la autoridad en la familia al marido, mientras esté en condiciones de asumirla: la de que sobre él suele pesar la mayor responsabilidad, puesto que en la generalidad de los casos aporta, mediante su actividad profesional, la mayor parte de los recursos de que han de vivir los miembros de la familia.* CASTÁN TOBEÑAS, J.: *Los derechos de la mujer y la solución judicial de los conflictos conyugales*, Madrid, Instituto

matrimonio para mujeres y varones. Desde 1955 a 1966 en las mujeres está entre 25 y 26 y en los varones entre 28 y 29. Aunque desde 1964 las edades medias ven disminuyendo, sólo en 1967 apreciamos un descenso significativo con una media para las mujeres de 24,95 y para los varones de 28,04⁵²⁵, que, en mi opinión, se relaciona con el aumento generalizado del nivel de vida en esos años, ya que, si seguimos las tesis de María Ángeles Durán: *las causas del retraso en la edad de matrimonio son varias*.

a) *La capacidad adquisitiva de los españoles, medida en salario-hora real, es muy baja. Por tanto, la acumulación de ahorro suficiente para hacer frente a los gastos de la boda o la obtención de un nivel de ingresos que permita mantener a una familia tardan los varones muchos años en conseguirla.*

b) *El matrimonio es visto como fundación de una nueva familia: en este sentido se espera que al cabo de pocos años haya dos o tres niños en el nuevo hogar y que la esposa se dedique exclusivamente a cuidarlos⁵²⁶. Por lo tanto, una mejora de los ingresos podría facilitar un acceso al matrimonio algo más temprano.*

Todas estas consideraciones influyen decisivamente en "dónde" trabajan las mujeres, unido, por supuesto, a las limitaciones educativas y

Editorial Reus, 1954, p.187. Desde otra perspectiva, la situación está clara, la incorporación de las mujeres al trabajo: *aliviaría al hombre de la responsabilidad de ser el único sostén de la familia, con lo que necesariamente irá desapareciendo la sumisión de la mujer al hombre, al no existir la dependencia económica de una con respecto al otro*. NOGUES, C.: "El Plan de Desarrollo económico y la mujer", p.51.

⁵²⁵ FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970...*, p.147.

⁵²⁶ DURÁN HERAS, M.A.: *El trabajo de la mujer en España*, p.63.

legislativas a las que me he referido con antelación. De esta manera: *la mujer tiende a concentrarse en actividades que son:*

a) compatibles con la reproducción y, más precisamente, con el cuidado de los niños;

b) relacionadas con su clase;

c) subordinadas al trabajo del hombre y también sometidas a relaciones jerárquicas basadas en la edad;

d) consideradas una extensión de la actividad doméstica;

e) poco permanentes y con una remuneración relativamente baja⁵²⁷.

Las actividades más típicas, excluyendo la agricultura donde es muy difícil estimar el trabajo extradoméstico femenino, aunque sabemos que debía ser muy abundante, son, para los grupos que han proseguido con sus estudios: la enseñanza, con una participación, para 1960 del 62 por ciento del profesorado de primaria, y el 31 por ciento, en el de enseñanzas medias. Los grupos, mayoritarios, de mujeres sin cualificaciones profesionales se centran en el servicio doméstico, donde el porcentaje de mujeres activas del total de la población activa para 1964 es el mayor. En el sector industrial, para el mismo año, la mano de obra femenina se concentra en las industrias tradicionales: confección, calzado y textil. También es necesario destacar ese 31 por ciento ocupado en servicios públicos, en los niveles más bajos del escalafón, empleos ofertados a las jóvenes de clase media que entran en el mercado laboral⁵²⁸. Respecto a las amas de casa trabajadoras, la mayoría trabajan en el sector

⁵²⁷ BENERÍA, L.: "Reproducción, producción y división del trabajo" en *Mientras tanto*, núm.6, 1983, pp.61-62.

⁵²⁸ Los datos en: FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España...*, pp.64-65.

agrario o en comercios familiares, es decir, no se alejan mucho del hogar, ni literal ni figuradamente⁵²⁹. Como señala acertadamente una autora: *el empleo de las mujeres en aquellas ocupaciones que suponían una prolongación de sus tareas reproductivas en la esfera privada configuraba un mercado de trabajo fuertemente segmentado que permitía compatibilizar la incorporación de las mujeres al ámbito de la producción en la esfera pública con la ideología más tradicional. La división sexual del trabajo dentro del hogar se reproducía en el mercado. Las mujeres estaban empleadas en la agricultura como ayudantes familiares, en la industria, en el textil y confección, y en la elaboración de alimentos, y finalmente, en el sector servicios como trabajadoras del servicio doméstico, en la educación, administrativas, y en pequeños negocios familiares*⁵³⁰.

Finalmente, vamos a acercarnos a la evolución de la población activa femenina por sectores de actividad:

TABLA 31: “Distribución por sectores de la población activa femenina. Fuente: EPA⁵³¹”

	Agricultura	Industria	Servicios
1960	33,1	26,7	40,2
1964	28,7	28,8	42,5
1965	29,1	25,5	45,4
1970	25,9	26,5	47,6

⁵²⁹ "Tipo de ocupación o dedicación de las amas de casa que trabajan, por estratos de población": "manual por cuenta propia": 32 por ciento; "comercio, tienda propia, familiar": 24 por ciento; "servicio doméstico": 9 por ciento; "profesiones superiores": 1 por ciento. FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970...*, p.1.087.

⁵³⁰ MOLTÓ, M.L.: “Las mujeres en el proceso de modernización de la economía española”, en RUBERY, J. (comp.): *Las mujeres y la recesión*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993, p.184.

⁵³¹ Las cifras correspondientes a 1960, en FRAGA IRIBARNE, M.; VELARDE FUERTES, J. y DEL CAMPO URBANO, S. (dirs.): *La España de los años 70. Vol.II: La economía*, Madrid, Moneda y Crédito, 1973, p.115. El resto de años en ESPINA, A.: “La participación femenina en la actividad económica”, p.313.

Las tasas de actividad femenina aumentan durante el periodo estudiado, especialmente en el sector servicios, pero ya no en el servicio doméstico, sino en las nuevas actividades que se desarrollan al hilo de la evolución de la economía española tales como enseñanza, sanidad, banca, comercio, y administración⁵³². Son estas, mayoritariamente además, profesiones consideradas adecuadas para las mujeres, tanto porque no presuponen esfuerzo físico, como porque se adecuan al papel tradicionalmente asignado a las mujeres. Pero se mantenía el discurso tradicional que negaba legitimidad a este trabajo por sí mismo: *se consideraba que lo que estaba bien era que la mujer estuviera en su casa, sin hacer nada o bien lo propio de su sexo. La que trabajaba, se la consideraba una excéntrica, o bien ¡pobrecita, tiene que trabajar! pero de ningún modo se le concedía ningún mérito personal o se aceptaba como hecho lógico*⁵³³. Y lo que, a mi juicio, es más importante: *a pesar de la realidad de la trayectoria laboral de las mujeres de las clases trabajadoras, se les niega una identidad de trabajadora ya que se construye el eje de la feminidad en torno a la maternidad y la reproducción*⁵³⁴.

⁵³² En Banca y Seguros ha pasado de ser el 1,5 por ciento en el año 1900 a ser el 13,3 por ciento en el año 1968. En Comercio, del 11,7 por ciento al 37,3 por ciento, en Hostelería del 15,2 por ciento al 37, 8 por ciento, en la Administración Pública del 0,3 por ciento al 13,9 por ciento, y en el Profesorado Oficial del 41, 0 por ciento al 50,0 por ciento. Naturalmente, tal aumento en la participación no supone que su posición en el trabajo se concentre en las esferas directivas. En 1968, las mujeres constituían el 6,8 por ciento de los empleadores, el 15 por ciento de los empresarios sin asalariados, el 30,4 por ciento de los obreros independientes, el 21,9 por ciento de los asalariados y el 14,3 por ciento de los parados. MIR DE LA CRUZ, R.: "La mujer española en la población activa", *Revista Sindical de Estadística*, núm.90, 1970, p.73. Citado en FRAGA IRIBARNE, M., VELARDE FUERTES, J. y CAMPO URBANO, S. del (dirs.): *La España de los años 70. Vol.I: La Sociedad*. p.90.

⁵³³ Opinión de Ana Diosdado en MIEZA, C.: *La mujer del español*, Barcelona, Ediciones Marte, 1977, p.155.

⁵³⁴ NASH, M.: "El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación", p.53.

Esto implica que la forma de acceder al trabajo extradoméstico sea, por una parte, más difícil para las mujeres y, por otra, en peores condiciones, no sólo por las cuestiones ya estudiadas, sino porque el acceso de la mujer al mercado laboral se realiza sin que ésta pueda renunciar al trabajo dentro del hogar. De hecho, si se produce, es precisamente porque las mujeres asumen la "doble jornada"⁵³⁵, es decir, en principio, no socavan los cimientos de la familia tradicional. Así: *la escasez o inexistencia de instituciones sociales hacen que la situación de las mujeres solteras, casadas o viudas que tienen que ocuparse de la casa y además trabajan, sea insostenible por tener que realizar una doble jornada de trabajo (fuera y dentro del hogar). De ahí que la mayor parte de las mujeres casadas se vean obligadas a renunciar a su actividad profesional, para dedicarse al cuidado de la casa y de los niños*⁵³⁶. Por parte de las instituciones se demanda mano de obra femenina, pero no se ponen los medios para que las mujeres puedan acceder a estos puestos de trabajo, porque han de seguir cubriendo mayoritariamente las principales funciones asistenciales, tales como cuidado de niños, ancianos y enfermos. Como ejemplo paradigmático cabe señalar que para 1965, con una tasa de natalidad bruta de 21,1 por 1000, la tasa de escolarización infantil era del 1,9 por ciento, para niños/as menores de 2 años, y del 25,7 por ciento para el total del grupo de 2 a 5 años⁵³⁷. Evidentemente, o se tenía niñera (con los costes adicionales

⁵³⁵ En los sesenta el sistema de valores en mutación dio origen a una especie de "supermujer", anónima –y en ello reside la novedad- en ascenso cualitativa y cuantitativamente. Heroína de la vida cotidiana estaba abocada a aprovechar más el tiempo que su compañero, haciendo frente a responsabilidades paralelas dentro y fuera del hogar, hasta confeccionar una doble jornada. ROMO PARRA, C.: "Heroínas de la actividad. Mujer, usos del tiempo y desarrollo en España", en RAMOS PALOMO, M.D. (coord.): *Femenino plural. Palabra y memoria de mujeres*, p.147.

⁵³⁶ NOGUES, C.: "El Plan de Desarrollo económico y la mujer", p.50.

⁵³⁷ Datos de natalidad y de evolución de la escolarización preescolar en: FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970...*, pp.143, 146 y 960.

que implica, y que no pueden afrontar las clases obreras), o existía solidaridad familiar femenina, o las mujeres debían quedarse en casa cuidando de los niños hasta que estos entraban en edad escolar, por lo menos.

Como se puede observar, el acceso de las mujeres al mundo laboral, pese a ser demandado por el propio desarrollo económico, estaba muy limitado por el discurso tradicional, por el modelo dominante de mujer-ama de casa, por la legislación, por la falta de preparación profesional, por la poca valoración del propio trabajo femenino, por la necesidad de compaginar ambas jornadas, dentro y fuera del hogar, y por la propia internalización por parte de las mujeres de todas estas cuestiones. Pese a ello, la actividad femenina extradoméstica aumenta en los años objeto de este estudio, y en las revistas analizadas se refleja el deseo de las mujeres de trabajar fuera de casa y de iniciar carreras profesionales, como se verá en los puntos siguientes.

La permanencia en el mercado laboral, por lo tanto, tendrá unos costes importantes, costes que se asumen pero que implican graves contradicciones y ambigüedades en la vida de las propias trabajadoras: *las mujeres consiguieron mantener su trabajo asalariado después de casadas a cambio de mantener intactas las pautas tradicionales de división sexual del trabajo dentro de la familia. Las resistencias del marido a aceptar el trabajo de su mujer cuando éste no respondía a una situación de estricta supervivencia económica, se resolvieron mediante el compromiso de la mujer a asumir una doble presencia, en la casa y la empresa. Duplicidad para la que tuvieron que recurrir a su vez al apoyo de otras mujeres de la familia, o del servicio doméstico que de todas*

formas no resolvía sino parcialmente sus funciones y su trabajo. Estas mujeres se vieron forzadas a tomar en sus manos la responsabilidad, y en la mayoría de los casos aun la mayor parte de la realización directa del trabajo doméstico. Este hecho vendrá indudablemente a condicionar sus trayectorias laborales, tras el matrimonio, que no pueden achacarse a un menor interés subjetivo en el trabajo sino a su adscripción prioritaria a la familia⁵³⁸.

5.2. La inflexión en el discurso sobre el trabajo extradoméstico femenino: la Ley de derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer de 22 de julio de 1961.

En el contexto del trabajo extradoméstico femenino que he analizado en el punto anterior, supuso un punto de inflexión la promulgación de esta ley, por cuanto reconocía que, al margen del discurso oficial, las mujeres trabajaban fuera del hogar, y también porque, a pesar de la dificultad de su puesta en práctica⁵³⁹, implicaba un cierto reconocimiento de la legitimidad del trabajo femenino: *la aprobación de la Ley de 1961 revistió considerable importancia porque amplió el rango de los derechos laborales reconocidos a las mujeres, inició una pauta de desmantelamiento progresivo (pero no total) de las discriminaciones legales referidas al trabajo extradoméstico femenino, y, en principio, pudo afectar a todas las mujeres que participaban en el mercado*

⁵³⁸ BORDERÍAS MONDÉJAR, C.: *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España contemporánea. La Compañía Telefónica, 1924-1980*, Barcelona, Icaria, 1993, p.224.

⁵³⁹ Por ejemplo, los Convenios Colectivos anulaban el derecho de igual salario por trabajos de valor igual. Además había otras cuestiones confusas como la posibilidad para las mujeres casadas de elegir entre continuar trabajando, rescindir su contrato a cambio de una indemnización, o quedar en excedencia voluntaria. Esta situación no se normalizó hasta el Decreto 2310/1970 de 20 de agosto.

*laboral, y que constituían un colectivo no desdeñable desde el punto de vista numérico*⁵⁴⁰. No obstante, en ningún momento se pretendía la elaboración de una ley igualitaria, ni atacar el principio de autoridad jerárquica masculina dentro de la familia.

El exquisito cuidado con que se trata este tema en todo el proyecto de elaboración de la ley es bien significativo, como demuestra el propio discurso ante las Cortes del ponente Fernando Herrero Tejedor:

*La fuerza de una realidad se nos impone: la complejidad de la vida moderna ha producido alteraciones muy hondas en la posición de la mujer ante la vida y ha revolucionado las ideas sobre el fin y la extensión del trabajo femenino (...). La familia, los hijos, exigen la presencia de la mujer en el hogar y nosotros deseamos también conseguir para ella esta dedicación, porque ella es la base de la unidad y del cariño que liga a todos los componentes de la familia. Así lo exige nuestra condición de cristianos y también nuestra propia doctrina política, que hace de la familia una "estructura básica de la comunidad". Pero la realidad empuja muchas veces a la mujer a la necesidad de colaborar con el marido en la obtención de ingresos económicos y ha de simultanear esta ocupación con la de cuidar y mantener el hogar*⁵⁴¹.

⁵⁴⁰ VALIENTE FERNÁNDEZ, C.: "La liberalización del régimen franquista: la Ley de 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer", en *Historia Social*, núm.31, 1998, p.47.

⁵⁴¹ HERRERO TEJEDOR, F.: *Derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer*, Madrid, BOE, 1961, pp.12-13 y 15. Las citas siguientes son del mismo texto.

De hecho, el proceso que ha abierto nuevos cauces a la actividad de la mujer *se ha hecho con respeto absoluto de los principios que informan tanto la especial naturaleza, respeto y defensa de las virtudes femeninas, como de la unidad familiar y del preferente sentido de dedicación de la mujer a las tareas del hogar.* Las actividades del Estado se han centrado en *limitar y proteger el trabajo de la mujer obrera, evitándole ocupaciones peligrosas o poco aptas, y abrir a la mujer de la clase media, para facilitarle un decoroso sostenimiento, aquellas ocupaciones menos incompatibles con su sexo.*

El gran problema que se planteó en el debate de la ley fue precisamente el de impedir que la misma pudiera atentar contra la jerarquía "natural" en la familia, que era lo que precisamente estaba en juego cuando se hablaba del trabajo extradoméstico femenino. Por esta razón, se pudieron escuchar argumentos como los siguientes, que se oponían a opiniones más avanzadas y que demuestran los puntos esenciales de la mentalidad dominante en las altas jerarquías del Régimen, hasta ese momento, respecto a los derechos y deberes de la mujer española:

- El señor Fueyo Álvarez adujo, oponiéndose al acceso de la mujer a la Magistratura, que la estructura social española está tradicionalmente constituida en forma tal que una ruptura intensa de esta conformación podía producir mayores perjuicios sin obtener, por otra parte, los beneficios que con el proyecto se buscaban. Los valores espirituales que la mujer representa pueden ser puestos en juego, con notable deterioro de su integridad, si se permite su acceso a zonas reservadas hoy al varón, precisamente porque

exigen en muchas ocasiones prescindir de ciertos aspectos a los que la mujer no debe renunciar, como son la ternura, la delicadeza y la sensibilidad, especialmente femenina.

- El señor Careaga había presentado una enmienda a este artículo en el sentido de que la autorización marital se exigiera en todos los casos a que el proyecto se refiere y que no fuera presunta. En la defensa de su enmienda adujo la posibilidad de que el proyecto, de prosperar, viniese a perturbar la paz familiar al quedar malparada la autoridad marital con la necesidad de una intervención judicial que, con seguridad, sería muy frecuente.

Se podría aducir que estas opiniones no reflejaban el sentir general de la sociedad española y del Régimen, pero, de hecho, continuó vedado para la mujer el acceso a la carrera judicial, hasta la Ley de 28 de diciembre de 1966, y no se anuló la licencia marital hasta la Ley de 2 de mayo de 1975. De hecho, este aspecto fue el que más problemas supuso y ya en 1970 se tuvieron que paliar sus efectos gracias a un decreto por el cual se presumía la autorización del marido para contratar una mujer su trabajo, si anteriormente ya había estado empleada. Y también fue importante el Decreto de 21 de abril de 1966 que, ignorando el Código Civil, declaraba que la mujer casada tenía capacidad para comparecer en juicio ante la Magistratura sin la autorización de su marido.

En síntesis, el proyecto de ley fue presentado por la Sección Femenina⁵⁴² y en el discurso ante las Cortes, su representante, Pilar Primo de Rivera, exponía los siguientes argumentos: *no es ni por asomo, una ley feminista -seríamos infieles a José Antonio si tal hiciéramos-; es sólo una ley de justicia para las mujeres que trabajan, nacida de la experiencia de una asidua relación humana y cordial con todos los problemas que a la mujer atañen. En modo alguno queremos hacer del hombre y la mujer dos seres iguales; ni por naturaleza, ni por fines a cumplir en la vida podrán nunca igualarse, pero sí pedimos que, en igualdad de funciones, tengan igualdad de derechos.*

La ley reconocía los mismos derechos políticos, profesionales y de trabajo para mujeres y varones. Se establecía la posibilidad de que las mujeres pudieran acceder a cualquier cargo público de la Administración, y a cualquier oposición⁵⁴³ para acceder a estos puestos, si bien seguía excluida de: las Armas y Cuerpos de los Ejércitos de Tierra, los Institutos armados y demás Cuerpos que utilicen armas, la Administración de Justicia en los cargos de Magistrados, Jueces y Fiscales, salvo en las jurisdicciones tutelar de menores y laboral (aunque las mujeres continuaban excluidas de las carreras judicial y fiscal, de

⁵⁴² Para Mercedes Formica, artífice de la reforma del Código Civil en 1958, los aspectos más avanzados de la misma ya habían sido planteados por un grupo de mujeres universitarias, del que ella formaba parte, en el contexto de la celebración del I Congreso Hispanoamericano Filipino en 1951, aunque en ese momento su ponencia fue retirada. Véase, RUIZ FRANCO, R.: *Mercedes Formica (1916)*, Madrid, Ediciones del Orto, 1997, pp.25, 26, 30 y 31, y RUIZ FRANCO, R.: "Nuevos horizontes para las mujeres de los años 60: la ley de 22 de julio de 1961", *Arenal*, vol.2, núm.2, 1995, pp.247-268.

⁵⁴³ De las oposiciones a la Administración pública que se convocaban podían presentarse los varones al 93% y las mujeres al 35%. Oposiciones exclusivamente para hombres eran el 47% y para mujeres el 7%. Datos ofrecidos por Herrero Tejedor en su discurso a las Cortes. Fuente: "Nosotras, iguales a ellos", *Ama*, núm.39, agosto 1961.

las que se nutría el personal de la Magistratura de Trabajo), y la Marina Mercante.

Las mujeres podían contratar su trabajo y se establecía la desaparición de cualquier discriminación laboral o salarial por razón de sexo o estado civil. Sin embargo, como ya se ha señalado, no desapareció la figura de la autorización marital para el desempeño de un trabajo retribuido: *Art.5: Cuando por ley se exija la autorización marital para el ejercicio de los derechos reconocidos en la presente, deberá constar en forma expresa y, si fuere denegada, la oposición o negativa del marido no será eficaz cuando se declare judicialmente que ha sido hecha de mala fe o con abuso de derecho.*

Como se puede observar, la ley se limitaba reconocer una situación y a intentar regularla en lo posible, si bien, ninguno de los participantes en la elaboración o aprobación de la misma deseaban fomentar la independencia femenina y mucho menos aún una alteración en los valores dominantes sobre el modelo de mujer-ama de casa⁵⁴⁴. No obstante el contexto económico y, sobre todo internacional, eran distintos a los de la primera postguerra. En este sentido sigo las tesis de C. Valiente Fernández cuando afirma: *la ley de 1961 fue elaborada por la elite gubernamental actuando con relativa independencia respecto a los dictados de la economía o las demandas sociales (...). Las*

⁵⁴⁴ Sobre las limitaciones de la ley y el discurso ideológico subyacente, véase: DI FEBO, G.: *Resistencia y Movimiento de mujeres en España, 1936-1976*, Barcelona, Icaria, 1979; FOLGUERA, P.: "Ley de 22-7-1961. Derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer", en DURÁN HERAS, M.A.: *Mujeres y Hombres. La formación del pensamiento igualitario*, Madrid, Castalia, 1993, pp.190-191; ROIG CASTELLANOS, M.: *La mujer en la historia a través de la prensa (Francia, Italia, España, ss. XVIII-XX)*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1982; SÁNCHEZ LÓPEZ, R.: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, Universidad, 1990.

*políticas para la mujer trabajadora del segundo franquismo constituyeron un eslabón de esta cadena de esfuerzos constantes para conseguir para el país aceptación internacional*⁵⁴⁵.

Respecto a esta cuestión es interesante comprobar los enfoques que se encuentran en las revistas analizadas. Como posteriormente señalaré, será *Teresa*, la revista de Sección Femenina, la que refleje en sus páginas con mayor rigor los debates en torno a la ley, y especialmente, la repercusión internacional de la misma. En el artículo titulado "La proposición de ley sobre los Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer", *Teresa*, núm.90, junio 1961, Don José Alonso Fernández, Director General de Registros y del Notariado, señala: *no debemos dudar en adecuar nuestra legislación a la universal en estos aspectos, entre los cuales figura el derecho de la mujer a puestos de responsabilidad, tanto políticos como técnicos. Consideramos imprescindible seguir la pauta de la legislación internacional, que a partir de la primera guerra mundial ha marcado cada día más los derechos de la mujer en el orden público y privado.*

Otro artículo se titulaba precisamente "España en la vanguardia de la dignificación del trabajo de la mujer", *Teresa*, núm.92, agosto 1961, y su autor, Angel Ruiz Ayúcar señalaba significativamente: *las mujeres españolas, sin el ruido ni las extravagancias de aquellos movimientos feministas iniciados en 1848 por Susan B. Anthony en el Congreso de Séneca Falls (Nueva York), han*

⁵⁴⁵ VALIENTE FERNÁNDEZ, C.: "La liberalización del régimen franquista: la Ley de 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer", pp.57 y 60.

conseguido, a través de la Sección Femenina, el reconocimiento pleno de unos derechos que todavía no tienen total validez en países que presumen de más progresivos y cuyos publicistas siguen empeñados en asegurar que las españolas viven enclaustradas, o poco menos, lejos de toda actividad social.

La idea de que la legislación sobre la mujer en España es destacable en el ámbito internacional se sigue manteniendo y así se puede destacar otra noticia aparecida en *Teresa*, núm.112, abril 1963, que dice lo siguiente: *En la ONU se destaca la condición jurídica y social de la mujer española, exponiendo las delegadas de España la labor realizada por la Sección Femenina.* En esta publicación se destaca, como veremos a lo largo de este capítulo, la labor pública y sobre todo internacional de las mujeres de Sección Femenina que, de hecho, eran de las pocas que podían acceder a tales situaciones⁵⁴⁶. A este respecto únicamente queda destacar el artículo siguiente: "España en el Consejo de Europa. Por segunda vez una española se sienta en una mesa directiva. Teresa Loring, Subdelegada Nacional de la Sección Femenina, Vicepresidenta de la sección de Educación de Adultos", *Teresa*, núm.148, abril 1966⁵⁴⁷. Con estas cuestiones introducimos el punto siguiente.

⁵⁴⁶ Con la excepción quizá a las activistas de Acción Católica, como Pilar Bellosillo, que fue presidenta de la UMOFC entre 1961 y 1974.

⁵⁴⁷ Pero incluso en un artículo como éste en el que se destaca la labor pública de una mujer, aparece el discurso de Sección Femenina sobre la misión principal de la mujer en la vida. A la pregunta: *¿Cuál es el criterio respecto al trabajo de la mujer?*, la respuesta es muestra de la ambigüedad y contradicción básica en Sección Femenina entre la actividad de sus miembros y su discurso sobre las "demás" mujeres españolas: *el que siempre hemos mantenido nosotras: su trabajo no puede perjudicar en ningún caso su primera y primordial función de madre.* Para ampliar el tema de las contradicciones en el seno de la Sección Femenina véase: BLASCO HERRANZ, I.: "Las mujeres de la Sección Femenina de Falange: Sumisión, poder y autonomía", en CERRADA JIMÉNEZ, A.I. y SEGURA GRAÍÑO, C. (eds.): *Las Mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*, Madrid, Al-Mudayna-AEIHM, 2000, pp.253-268; GÓMEZ CUESTA, C.: "La Sección Femenina y su modelo de mujer: un discurso contradictorio", en ÁLVAREZ A. *et alii*: *El siglo XX: balance y perspectivas. V Congreso de*

5.2.1. La recepción de las reformas legislativas sobre el trabajo de las mujeres en las revistas femeninas.

*Las revistas femeninas no hablan jamás de asuntos de interés para la mujer trabajadora; siempre que se menciona a las mujeres, en general, se hace referencia al ama de casa, un tipo de mujer admitido*⁵⁴⁸.

Como se ha visto al analizar las fuentes documentales, es cierto que las revistas femeninas ofrecen mayoritariamente el modelo de mujer-ama de casa y sus actividades y necesidades como el referente básico para las mujeres españolas, pero también es cierto que en los años 60 las revistas femeninas, algunas más que otras, comienzan a hacerse eco de la nueva realidad social y, con las ambigüedades y contradicciones características de este periodo de transformación, ofrecen a las potenciales lectoras información sobre la posibilidad de ejercer un trabajo fuera del hogar, incluso en ámbitos donde las mujeres no estaban representadas o habían simplemente sido excluidas. Si una hipótesis de trabajo básica de esta tesis era que las revistas femeninas difundían modelos de comportamiento tradicionales a las mujeres, y que esto incidía en las posibilidades de actuación de las mismas, considero que es importante analizar los posibles cambios en el modelo, y las distintas opciones que también se presentaban en las mismas revistas⁵⁴⁹.

la Asociación de Historia Contemporánea, Valencia, Fundación Cañada Blanch, 2000, pp.195-204.

⁵⁴⁸ BOFILL, M., FABRA, M.L. *et alii*: *La mujer en España...*, p.14.

⁵⁴⁹ Especialmente teniendo en cuenta que esta ley no suele aparecer en los manuales y monografías sobre el régimen franquista, ni siquiera en los repertorios legislativos, hasta fechas recientes. Si la historiografía general del franquismo ha ignorado las reformas jurídicas que en su momento afectaron a las mujeres, tanto desde presupuestos tradicionales como

Esto se va a ir desarrollando a lo largo de los siguientes capítulos, pero comienzo con este punto donde se va a estudiar la recepción de las reformas legislativas favorables al trabajo extradoméstico de las mujeres en las revistas femeninas analizadas.

Como es evidente, la publicación que más espacio dedica a la ley es *Teresa*, la revista de Sección Femenina, que se deshace en elogios para con su organización y su delegada nacional. De hecho, Pilar Primo de Rivera es la única representante de Sección Femenina que aparece en la prensa analizada con relación a la ley que esta organización presentó a la Cortes para su aprobación. Una aprobación esperada, pese a la retórica de las publicaciones, porque, como sabemos, las Cortes franquistas servían únicamente como cámara de resonancia de las disposiciones de Franco y sus distintos gobiernos⁵⁵⁰. En *Teresa*, núm.82, octubre 1960, encontramos ya un artículo sobre la presentación a las Cortes de la futura ley: "Un paso trascendental para la vida española. Proposición de Ley sobre los Derechos Políticos, Profesionales y de trabajo de la mujer".

En el mismo se reproduce el texto de la proposición que presentaría la Sección Femenina a las Cortes para su debate y aprobación, es decir, que este artículo es previo a la propia defensa de la ley en las Cortes. El texto presenta

supuestamente progresistas, creo que es significativo señalar su aparición en la prensa femenina que de hecho se ha calificado como conservadora y tradicional. Lo que me lleva a señalar que desde la historiografía feminista es necesario rescatar el discurso de mujeres activistas católicas o falangistas, como es el caso de Mercedes Formica, que al fin y al cabo se preocuparon por la situación de la mujer es su época, lo que no hicieron muchos prohombres de la izquierda española, tanto en el interior como en el exilio.

⁵⁵⁰ *Las dos legislaturas de Cortes (1958 y 1961) no cambiaron en nada el tono monocorde y sumisamente afirmativo de dicho organismo.* BIESCAS, J.A. y TUÑÓN DE LARA, M: *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, Barcelona, Labor, 1980, p.303.

algunas cuestiones interesantes. No se presenta como una legislación novedosa, sino que, en relación con la propia retórica del Régimen sobre su propia atemporalidad e incapacidad de error y rectificación, se enmarca la proposición de ley en la "puesta en práctica" de los artículos 11 y 24 del Fuero de los Españoles, por los cuales todos los españoles (aquí entendidos como españoles y españolas, pero no con anterioridad, por lo que se ve) podrían acceder a los cargos públicos y al trabajo remunerado: *la presente Ley no tiene por objeto otra finalidad que la de dar carácter positivo a tales principios, suprimiendo restricciones y discriminaciones basadas en situaciones sociológicas que pertenecen al pasado y que no se compaginan ni con la formación y capacidad de la mujer española ni con su promoción evidente a puestos y tareas de trabajo y de responsabilidad.*

Pero también es importante que haga referencia al nuevo marco legislativo que supuso para las mujeres casadas la reforma del Código Civil de 1958, entre otras cosas, porque esta reforma no respondió a una iniciativa del Gobierno ni de la propia Sección Femenina, y de hecho, se señala: *es este mismo principio general el que ha de ser trasladado al terreno de los derechos políticos, profesionales y de trabajo, y esto es lo que hace la presente Ley.* Que es lo que en su momento defendió Mercedes Formica, pero entonces las condiciones socioeconómicas españolas no eran las mismas⁵⁵¹.

⁵⁵¹ Véase el punto "Antecedentes mediatos a la Ley de 1961", en RUIZ FRANCO, R.: "Nuevos horizontes para las mujeres de los años 60: la ley de 22 de julio de 1961", pp.253-262.

En línea con el discurso característico de Sección Femenina de aceptación del trabajo femenino como una realidad insoslayable, pero que no estaba de acuerdo con sus propios postulados sobre lo que "debían ser" las españolas, se propugna la no discriminación de las mujeres en los empleos en función de su sexo y estado, pero: *la Ley contempla, claro es que referido únicamente a la mujer casada, las limitaciones derivadas del estado civil. Es principio general de nuestro Derecho, una vez más confirmado en la reforma del Código Civil de 1958, que el matrimonio exige una potestad de dirección que la naturaleza, la religión y la historia atribuyen al marido. Por esto mismo, el ejercicio del derecho a que la presente ley se refiere, se condiciona, en el caso de la mujer casada, a la no oposición de su cónyuge cuando el matrimonio se encuentra en situación jurídica y social de normalidad, y se concede al marido una facultad de oposición, tan sólo revocable en los supuestos de abuso de derecho o de mala fe. Sigue siendo norma programática del Estado español, anunciada por la Declaración II del Fuero del Trabajo, la de "libertar a la mujer casada del taller y de la fábrica"; pero ni esta norma veda el acceso de la mujer a la multiplicidad -por lo demás creciente- de ocupaciones no manuales, ni en cuanto a las manuales, puede ni debe conseguirse por normas discriminatorias y prohibitivas, que más perjuicios que beneficios causan, sino por la elevación general de las rentas de trabajo reales y no nominales del marido, que en conjunción con otros programas, señaladamente el de la vivienda (...), permitan al cabeza de familia el mantenimiento, con lo procedente de su solo trabajo y esfuerzo, de un nivel digno de vida para su familia.*

Es decir, se propugna el "salario familiar" como el ideal, pero también se necesita incentivar el consumo de esas unidades básicas que son las familias, y no basta con el salario del marido, así que habrá que permitir, dentro de unos cauces, por supuesto, el trabajo de las esposas que, como señalamos en el punto anterior, aumenta significativamente en este periodo.

Ya en 1961, en su número 90, de junio, *Teresa* vuelve a poner el tema de actualidad, puesto que estamos ya en pleno proceso de debate y así elabora una pequeña encuesta entre "expertos": "La proposición de ley sobre los Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer, vista por: Don José Alonso Fernández, Director General de Registros y del Notariado: "Es un tanto anómalo que los títulos universitarios sean habilitantes para todo, si son hombres, y para muy poco si son mujeres".

Don Enrique Jiménez Arnau, Notario: "Me parece muy lógico que la mujer ambicione su total equiparación profesional al hombre con los mismos derechos universitarios".

Don Alfonso de la Serna, Diplomático: "Me parece muy justo. Si a alguien no le parece bien, que empiece por negarles el título universitario".

Don Francisco Aguilar, Director de la Escuela Social de Capacitación: "La encuentro acertada y oportuna, máxime cuando la Sección Femenina la avala".

Como se puede observar, el tono no puede ser más paternalista y, desde luego, se entiende la ley como concesión, sobre todo además, para las mujeres con titulación académica, es decir, ese exiguo porcentaje de mujeres de clase alta y media-alta, que son precisamente las que menos podrían necesitar

trabajar para su propia subsistencia, y que con toda probabilidad contarían, en tal caso, con servicio doméstico. Como vemos, no se tiene muy en cuenta a la mujer trabajadora de otras clases sociales, pero la Universidad como medio de movilidad social parece que también empieza a ser aceptado para las mujeres, al menos en el nivel del discurso.

Además, pese a que el propio enunciado recoge las opiniones más favorables, es necesario destacar las ideas de todos los encuestados sobre las profesiones que pueden ejercer las mujeres:

- *Claro está que habrá que salvar algunas funciones, como por ejemplo, las castrenses, de siempre varoniles, o las de autoridad con poder de decisión, como la Magistratura y quizá alguna más (Don José Alonso Fernández).*

- *No creo que la sociedad necesite que se amplíen actividades de la mujer. Me refiero a una necesidad que pudiéramos llamar de primer grado o moral, para satisfacer exigencias de la justicia. Pero me parece muy lógico que la mujer ambicione su total equiparación profesional al hombre y con los mismos derechos universitarios (Don Enrique Jiménez Arnau).*

- *Hay profesiones que pueden no convenir a la mujer. Son aquellas que estén en oposición a lo que constituye la esencia de la feminidad. Distingo las que exigen violencia de aquellas otras en que domina la gracia. Consideramos que toda la profesión o trabajo en que dominen la serenidad, la delicadeza, son*

propios de la mujer. La mujer debe ser, como entidad moral, portadora de concordia y de paz (Don Francisco Aguilar).

- También debemos recordar una cosa fundamental: que las capacidades de la mujer varían según sea soltera, casada o viuda, según tenga hijos o no. Todo lo que sea abrir posibilidades razonables y legítimas a la mujer me parece bien con tal de que las mujeres no dejen de ser íntegramente esa cosa gravísima e importantísima que ya son, aun sin leyes especiales: mujeres (Don Alfonso de la Serna).

Teniendo en cuenta que éstas son las opiniones de importantes cargos públicos, con educación y conocimientos sobre lo que estaba pasando en el resto del mundo, y además pensando que éstos son los favorables a la ley, es fácil entender las limitaciones, no ya prácticas, sino en el propio ámbito del discurso, que tenía dicha ley antes de ser promulgada. De hecho, la cuestión de que el trabajo extradoméstico no perjudique la función principal de la mujer "como mujer", es decir, como esposa y madre, es fundamental para que se le "concedan" estos derechos, y por eso, a mi juicio, es defendida con denuedo, por parte de las propias mujeres, la idea de que la mujer será siempre femenina esté donde esté.

Se puede ver este aspecto con más detenimiento en otra encuesta publicada por *Teresa* sobre "La igualdad de derechos"⁵⁵², a universitarios

⁵⁵² No me resisto a señalar que el concepto de "igualdad de derechos" que se maneja en el momento en todos los textos analizados, es terriblemente limitado, porque, de hecho, en general no consideran que las mujeres y los varones deban ser iguales en derechos y deberes, a

madrileños, en su número 106, de octubre de 1962. Las preguntas eran las siguientes: *¿Tú crees que la mujer debe tener los mismos derechos que el hombre?, ¿crees que la mujer está suficientemente capacitada para la obtención de la igualdad de derechos?, ¿Cómo ves tú a la mujer en el desempeño de cargos públicos?* Al margen de que a tenor de las propias cuestiones planteadas parece que *a priori* se pone en duda la legitimidad de la igualdad de derechos, y el hecho de que parece que las mujeres deben ganárselos, me voy a centrar en las respuestas.

- *Sí rotundo (...). No se trata de inferioridad, sino de diferencia... funcional, digamos. De verdad, no comprendo por qué los hombres claman y se rasgan las vestiduras. Y, sin embargo, es esta una postura bastante extendida, incluso entre los chicos universitarios muy al día. Hay que suponer que se trata de miedo y de una falta de sinceridad muy grande. Miedo, bien a la rivalidad, cosa que me parece poco digna, o bien de que la mujer pierda su femineidad. ¿Qué consideran ellos fundamentalmente femenino? ¿Su inferioridad de bichito de ideas cortas? Una mujer continuará siendo perfectamente femenina e un puesto de... registrador de la Propiedad (...). Ni va a implicar cambio en el modo de ser femenino. La mujer es y será, ante todo, compañera y madre, en potencia o en acto. Y cuanto más se eleve, más halagado debe sentirse el hombre* (Clara Isabel Francia, estudiante de Románicas, y posteriormente presentadora de televisión).

tenor de los "peros" que señalan. No obstante, es necesario contextualizar y tener en cuenta que en aquel momento, estos nuevos derechos de las mujeres podían ser considerados como verdaderamente revolucionarios.

- *Siglos enteros de una sociedad patriarcal han determinado en la cultura de Occidente un retraso en la capacitación de la mujer como ser social, lo que no obsta para que la mujer pueda fácilmente asumir el papel que le corresponde (...). La evolución de las formas de vida exige el contrapeso de "la maestra de la vida", porque "la mano que mueve la cuna es la que gobierna el mundo", y eso desde los más remotos tiempos y sin Derechos con mayúscula (José Mariano López-Cepero, profesor de Sociología y Técnica de la Investigación Social, director de la Encuesta de la Juventud).*

- *Quizá yo veo a la mujer más como colaboradora del hombre que en un papel de verdadera dirección (...). Las facultades del hombre son más creadoras, más organizativas; ellos se acobardan menos ante la responsabilidad (...); las mujeres somos más constantes, más minuciosas, más fuertes en cierto sentido, y por eso servimos de complemento (...). Esto no obsta para que en ciertos cargos públicos de dirección las mujeres hagan un estupendo papel. Es más, todavía mejor que el hombre, pues puede tratarse de cosas plenamente suyas (Josefina Meléndez, universitaria y vocal de la Junta Provincial del Patronato de Protección de la Mujer).*

En *Teresa*, también se recoge la aprobación de la ley, en su número 92, de agosto de 1961. En este artículo ya mencionado, "España en la vanguardia de la dignificación del trabajo de la mujer", se incluye también el discurso de Pilar Primo de Rivera ante las Cortes ⁵⁵³, así como el texto de la ley extractado.

⁵⁵³ Anexo Documental, núm. 1.

En este discurso, se insiste en la misión primordial de la mujer en la familia, pero se excusa su trabajo fuera del hogar por necesidad, para mejorar las condiciones de vida de sus hijos, única aparente legitimidad del trabajo extradoméstico femenino.

Pero la repercusión de la ley en la prensa femenina no se limita a *Teresa*, sino que cuenta con un extenso tratamiento y debate en *Ama*, que como se vio en el capítulo 3 contaba con una amplia difusión entre las mujeres españolas. Así, en los números 39 y 40, pertenecientes a los meses de agosto y septiembre de 1961, encontramos las opiniones de mujeres y varones sobre la ley bajo el título de: "Desde el mes de julio. Nosotras iguales a ellos. La ley sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer". El artículo comienza con una pequeña introducción del director gerente Jesús María Zuloaga, que invita al debate sobre la ley, después de afirmar: *No estoy de acuerdo. Me parece muy bien que la mujer viva con más comodidad que antes y, sobre todo, que pueda utilizar con mayor eficacia las cosas de la vida (siempre me pareció absurdo que para cobrar un cheque fuera indispensable la firma autorizadora del marido). Pero me pregunto: ¿qué va a ser del hogar?*

Después se señalan los puntos fundamentales de la ley y se pasa a las opiniones, que se basan en el siguiente cuestionario: 1. ¿Qué opina usted de esta nueva ley?, 2. ¿Cree que resultará perjudicado el hombre?, 3. ¿Piensa que las nuevas disposiciones para ejercer toda clase de profesiones restarán feminidad a la mujer? 4. ¿Buscaría la firma de una mujer notario?, 5. ¿Cómo

reaccionaría si su esposa le dijera que va a hacerse agente de bolsa?, 6. ¿Le gustaría que la mujer ayudase con su sueldo a las cargas económicas de la casa?.

- 2. *Es obvio que si la mujer fue creada para acompañar al hombre y a su semejanza, a medida que la dimensión social de la existencia humana se enriquece y complica, son los mismos hombres quienes promueven y fomentan el papel social de la mujer.* 3. *Aunque no hay por qué, pienso sin embargo que el riesgo existe.* 6. *Como dijo Pilar Primo de Rivera en su discurso de las Cortes, estoy convencido de que si la vida familiar estuviera suficientemente dotada, el 90 por 100 de las mujeres no trabajarían. Creo que mi mujer no cae en modo alguno en el 10 por 100 restante* (José María Poveda, psiquiatra, director de la Escuela de Psicología de la Universidad de Madrid).

-1. *Que no altera en nada la estructura actual.* 2. *No. Pero él dirá que sí.* 3. *Hay hombres cocineros y no por ello pierden su hombría.* 6. *La aportación económica de la mujer representa tan sólo, y ya es mucho, una tendencia a vivir mejor* (Dolores Medio, escritora, premio Nadal y periodista).

- 1. *¡Que hay que ver el trabajo que nos ha costado convencer a los hombres!*. 2. *Mire, si vamos a empezar con sensiblerías, no hagamos nada. Que caiga el que caiga...*3. *Una mujer resulta femenina hasta viendo un partido de fútbol.* 6. *Es mucho más cómodo lo otro, porque no hay que trabajar. Pero lo encuentro muy justo y razonable* (Conchita Velasco, actriz).

- 1. No sé. Es un lío. ¿Qué falta hacía? 4. Claro que sí. Si ha estudiado la carrera, si sabe ser notario, ¿por qué no va a dar fe de un documento? 6. En caso de quedar absolutamente incapacitado para el trabajo y en caso de que por ello peligrase mi hogar y mi familia, aceptaría que mi mujer ayudase con su sueldo a la casa. Lo interpretaría como un sacrificio magnífico de su feminidad y sería un motivo más de admiración hacia ella (Alfonso Paso, autor de teatro. Entre sus obras destaca precisamente "Los derechos de la mujer", publicada en 1962, y que, a mi juicio, es absolutamente sexista⁵⁵⁴).

- 1. Este proyecto parece que está hecho más bien hacia el exterior, para que no digan que estamos atrasados. De todas maneras, me parece justo. 3. Muchas profesiones sí, restarán feminidad. Esto no va en contra de que yo crea muy justa la ley. 6. Si hubiera necesidad, me parece que es una obligación de la mujer. Cada uno debe ayudar con lo que pueda. Cuando van bien las cosas, el puesto de la mujer es el hogar (Evangelina Jardiel Poncela, escritora, esposa del anterior).

- 1. Que aunque ha tardado bastante, ha conseguido la mujer, al fin lo que se proponía. Como en todo. 2. El hombre resultará favorecido, porque de esta forma, muchas oficinas que estaban vedadas a mujeres se llenarán de sonrisas femeninas, lo cual es siempre agradable. 3. Supongo que la mujer intervendrá tan sólo en aquellos trabajos que no le resten feminidad. 6. No; porque

⁵⁵⁴ Y como muestra: ¿Por qué no juega usted como han jugado todas las mujeres del mundo? ¿Por qué no manda sin que se note? ¿Por qué no consigue con un beso, con una lagrimita, todo lo que se propone conseguir con el Derecho Penal?. PASO, A.: Los derechos de la mujer, Madrid, Escelier, 1962, estrenada en ese año también.

siempre sería un pretexto para gastarse lo de ella más lo mío y decir que sólo había gastado lo de ella (Victoriano Valencia, licenciado en Derecho y torero).

- 1. *Que a los congoleños les dieron la libertad y hay que ver la que armaron. La mujer ya tiene sus derechos, a ver lo que hace... 2. ¿Más?... 4. Sí. Buscaría la firma, el número de teléfono y los días que tiene libres a la semana. 6. Si se entiende por cargas económicas de la casa, la peluquería de mi futura esposa, la modista, los zapatos de tacón alto y esas medias irrompibles que hay que comprar todas las semanas, más que gustarme, lo consideraría justísimo* (Miguel Ángel Torremocha, estudiante universitario).

- 1. *Que era necesaria. 2. Pero si esto son ventajas para nuestras mujeres, para nuestras hijas, ¿cómo vamos a salir perjudicados?. 3. Las profesiones no son masculinas ni femeninas. 6. En plan de agente de bolsa ¡ya lo creo! Pero si su trabajo supone descuido de la casa -mucho más aún: el hogar, desatención de los hijos y que yo me tenga que planchar las camisas, ¡de ninguna manera!* (Pedro Barceló, secretario de Redacción de *Ama*).

- 1. *En general bien. 3. No. 5. (como es joven la pregunta es en el caso de que su madre trabajara) En plan de necesidad no me importaría en absoluto, y por capricho sinceramente no me haría una ilusión loca, pero no lo censuraría siempre que no desatendiera la casa y nos tuviera como nos tiene... (...)* *Compaginar las dos cosas, trabajo y casa, lo encuentro casi imposible; desde luego, es mucho más importante la segunda* (Ketty Rico Oliver, estudiante de selectivo, posteriormente, periodista).

- 1. *En unas cosas estoy conforme; en otras, no. Eso de que las mujeres manden... me da miedo. 3. ¡No! La que es femenina, en ninguna parte dejará de serlo... Todas lo llevan por dentro. 6. Fuera de casa, no. Yo me casé para mantenerla y trabajo para que viva bien. Ahora que cuando yo estoy apurado terminando un trabajo ayudan en el taller ella y la hija; eso no me importa* (Dionisio Rubio Vidales, carpintero).

- 1. *Me parece que está muy bien. Las mujeres que tienen tiempo podrán trabajar. Además hay que demostrar a los hombres que podemos llegar a donde llegan ellos. Es natural, porque los hombres se creen que sólo podemos estar en casa. 3. No restan feminidad a la mujer en absoluto. Puede seguir tan femenina. Si es casada tendrá más complicaciones, porque habrá de atender a la casa también. 6. ¡Hombre! Teniendo tiempo, me gustaría, sería estupendo, sobre todo haciendo falta el dinero, y la mujer que tiene un oficio puede hacerlo en su casa. Si tuviera que salir es distinto: no podría tener familia, porque si no los niños tendría que dejarlos a cargo de otros, y los niños son para la madre* (Carmen García de Álvaro, ex oficiala en un taller, casada recientemente).

La amplitud de la encuesta y la variedad de personas entrevistadas puede dar una idea de la significación que la promulgación de la ley pudiera tener entre las lectoras de la revista, a tenor de los demás contenidos de la misma, es decir, que entre las secciones de modas, niños y cocina, encontramos un interesante debate sobre el trabajo extradoméstico femenino al hilo de la ley de derechos políticos y de trabajo.

He dedicado bastante espacio a las citas textuales, y lo seguiré haciendo en las encuestas posteriores, porque considero que es muy significativo acercarnos a las propias palabras de las personas encuestadas. En este caso podemos ver cómo el discurso sobre la misión de la mujer en el hogar es ampliamente aceptado, pero por otro lado existe una nueva ley de la dictadura que, evidentemente, no se puede criticar por cuestiones de censura. Son elementos a tener en cuenta. Lo primero que es necesario señalar es que las propias preguntas nos dan pautas para ver dónde podían estar los puntos conflictivos respecto al trabajo profesional de las mujeres y, creo, que serían los siguientes: competencia laboral para los varones; pérdida de los supuestos valores femeninos, como dulzura y honestidad, pero, sobre todo, creo yo, obediencia y dependencia; problema de autoridad femenina, parece que lo más curioso es que la mujer acceda a cargos de responsabilidad; concepción del trabajo femenino únicamente como ayuda familiar⁵⁵⁵.

Los/as entrevistados/as son personas relevantes socialmente pero también encontramos otros/as que tienen una vida alejada del ámbito público por lo que pienso que puede ser una muestra perfectamente aceptable de la opinión generalizada de la sociedad española respecto al trabajo femenino, únicamente con la prevención que siempre se ha de tener respecto a opiniones publicadas en un régimen dictatorial. En general, como se puede observar, la reforma legislativa es aceptada como lo que es, una reglamentación jurídica, sobre todo en lo que respecta al respeto de una titulación y un puesto al que se

⁵⁵⁵ Lo cual coincide con la encuesta ya analizada del Informe FOESSA de 1970. Parece que en ninguna publicación que pase la censura se puede concebir el trabajo extradoméstico femenino como un proyecto vital de un sujeto humano.

ha accedido a través de un duro trabajo, en principio, sin que se tenga en cuenta si se es mujer o varón.

Pero es necesario ir a la última pregunta que es la más significativa porque afectaría a la vida cotidiana de las personas, y aquí la diferencia entre las mujeres y los varones encuestados es bien significativa. Ninguno de ellos, incluso los que mantenían un discurso más avanzado en teoría, admiten el trabajo extradoméstico de sus esposas salvo necesidad extrema, y aquí es también interesante que la única encuestada en función de su papel como hija, tampoco lo vea muy bien. Salvo claro está que la mujer ejerza su trabajo sin descuidar en absoluto esas labores en el hogar que todo el mundo valora tanto cuando pueden verse amenazadas. Las mujeres, por su parte, difieren un tanto. Defienden la misión de la mujer en el hogar pero también la posibilidad y el derecho a salir fuera y por eso insisten en que no se pierda la feminidad, es decir la "esencia" de la mujer. De esta manera, su discurso asume también el papel central de la mujer-ama de casa, la necesidad como legitimación del trabajo extradoméstico y, en caso de realizarlo, la doble jornada.

El debate sobre la "pérdida de la feminidad" se mantiene en el tiempo, ya que es un argumento empleado en contra del acceso de las mujeres a puestos de trabajo con más responsabilidades o de los calificados como "masculinos". Por esa cuestión en el artículo titulado "La mujer que trabaja en Barcelona. Ciento ochenta y cuatro mil setecientas ochenta y una sindicadas en veintisiete actividades distintas", por Mercedes Clapes, *Telva*, núm.88, 15 mayo 1967, se destaca lo siguiente: *¿Atenta el trabajo a la feminidad de la mujer? Los más*

tiranos se respaldan aquí contestando un categórico SÍ. Nosotras decimos: Pese a las horas que nos quita el trabajo, pese al poco tiempo que nos queda, pese a que tengamos que hacer una carrera contra reloj, pese a todo y sobre todo, la mujer siempre será eso, con su máxima distinción: "La feminidad".

La importancia de destacar esta cuestión se reafirma en este artículo en el que se ofrece información sobre el número de trabajadoras en Barcelona por sectores de actividad, destacando tanto los tradicionales como el textil, como los más novedosos, así como las profesiones liberales. Se reivindica la no discriminación basada en el sexo, y se ofrecen cifras de los presupuestos femeninos en belleza, para concluir significativamente: *cada año aumentan las cifras de venta de estos productos, y cada año son más las mujeres que trabajan, ¿una conclusión?: igualdad de derechos por demostración de capacidad para cualquier trabajo físico, científico o intelectual, con la garantía además de buena y agradable presencia, para animar esos horribles despachos, oficinas, comercios, etc., llenos de humo y señores vestidos de oscuro con sonrisa estereotipada. ¿Un "toque femenino" legitima la entrada de la mujer en el mercado laboral, o es necesario convencer a los varones de que todo va a seguir igual en el hogar y que además será más agradable tener compañeras de oficina, a tenor de las opiniones expuestas por éstos?*

Esto por lo que respecta a la ley del 61, pero años después el debate sobre el trabajo profesional de las mujeres volvía a ser tema noticiable ante el proyecto de reformar esta ley para dar acceso a las mujeres a las carreras judicial y fiscal, en 1966. De esta manera, bajo el título de "Sí o no a la mujer

juez", se plantea el debate en *Teresa*, núm.148, abril 1966, sobre esta cuestión que ha partido de la propuesta del procurador Hernández Navarro a la Comisión de justicia de las Cortes. Este debate será también de "expertos", pero significativamente aparecen mujeres y varones ambos con puestos relevantes.

- Pilar Primo de Rivera. Delegada Nacional de la Sección Femenina: *Si el desempeño de esas funciones no es demasiado a propósito para las mujeres, creo que son las propias mujeres las que deben decidirlo en cada caso; pero no cerrarles de antemano la posibilidad de que sigan ese camino si alguna tiene vocación para ello. Aparte de que esto no es en el mundo ninguna novedad: en casi todas las naciones las mujeres tienen libre acceso a estas profesiones (...). Y conste que esto lo proponemos sin el menor atisbo de feminismo, que es lo más contrario a nosotros, sino por creerlo justo y por el convencimiento, además, de que la mujer española, por encima de todas las contingencias, no suele desquiciarse; por el contrario, cuando le llega la hora del matrimonio, casi todas se centran perfectamente en lo primordial de la vida, que es la atención incondicional al marido y a los hijos.*

- Carmen Laforet. Escritora, madre de familia. *Nunca he sido una luchadora en el campo de los derechos de la mujer, pero he visto con simpatía y gratitud los esfuerzos de organismos como la Sección Femenina y los de muchas personas particulares entregadas a esta tarea en nuestro país, donde aún es necesaria. Creo que es un atraso terrible la falta de comprensión a una verdad tan evidente (y tan cristiana que fue subrayada por el Papa Juan) como la de que*

ni el sexo ni la raza puedan ser nunca un impedimento o una ventaja para una carrera o una prueba de aptitud.

- José María Codón. Abogado, procurador en Cortes. *D'Ors llega a afirmar que la mujer no tiene "mentalidad" judicialista, y que su incapacidad para ser juez es casi de derecho natural. La vocación "irresistible" de la mujer es la casa o las instituciones sociales que asisten al niño, al débil, a la trabajadora, al ama de casa. Ninguna mujer española pide la equiparación de los sexos (...). Felicito a TERESA y a sus lectoras por su magnífica defensa de los derechos laborales de la mujer. Soy partidario del acceso de la mujer a todas las ocupaciones, bellas artes, profesiones y oficios no penosos compatibles con su sexo y estado. Admiro el talento literario de muchas y la labor social de todas. Pero los límites del feminismo son la religión, el Estado y el sexo. El destino de la mujer es ante todo, la forja de almas.*

- Belén Landaburu. Regidora de Servicio Social de S.F. *Y en cuanto a la capacidad o incapacidad congénita de la mujer para ser juez o fiscal, que se ha alegado por alguno de los procuradores que se han manifestado sobre la cuestión, creo que no puede establecerse "a priori" y categóricamente esta incapacidad femenina. Habrá mujeres capaces y con temperamento adecuado para ser juezes. Lo importante es la vocación, y lo injusto es negar a la mujer la libertad de elección en una salida profesional para la que intelectualmente se ha formado igual que el varón. Porque, vuelta la pregunta del revés, puede formularse así: ¿Pueden ser juezes todos los varones? Y por último, yo creo que la respuesta de si la mujer puede ser o no la tenemos contestada ya con la*

eficaz presencia en los cuerpos judiciales de otros países: Francia e Inglaterra, por ejemplo.

- Carmen Salinas. Asesor Jurídico de S.F. *Es ahora el acceso a la carrera judicial o fiscal el que ha removido este eterno problema, que podríamos llamar de injusticia permanente, a la que se ha sometido a la mujer española (...). La mujer no debe encontrar más limitación en su actividad profesional que las que nazcan de su propia naturaleza, pero aunque algunos hombres en esta polémica que tratamos han hablado de evitarle a la mujer un trabajo excesivamente penoso por la responsabilidad que supone, creemos que ésta no es razón suficiente para apartar a la mujer definitivamente de la función de administración de justicia. Es indudable que hace falta una gran vocación para dedicarnos enteramente a esta labor, pero no creemos que ningún hombre sin esta vocación se prepare a ejercer esta función; pues bien, lo mismo ocurre con las mujeres (...).*

En cuanto al problema de dedicación absoluta que puede plantear el ejercicio de estas profesiones, sería el mismo que el del ejercicio de la medicina, el de la enseñanza, especialmente en los medios rurales; en esta última actividad las estadísticas mundiales nos dan un porcentaje de un 70 por 100 de esta actividad en manos de la mujer. Además, no será España quien haga las primeras experiencias en este campo; ya tenemos a Francia, Inglaterra, Norteamérica.

- Antonio José Hernández Navarro. Abogado, procurador en Cortes. *Por mí, con toda sinceridad, con el mismo grado de preparación, de formación*

profesional y científica, y sobre todo de vocación, hombres y mujeres en esta función deben ser iguales (...). Que una mujer pueda ser médico forense o cirujano y que se aduzca, entre otras cosas, para que no pueda ser juez, que vaya a desmayarse o sufrir un ataque de nervios si ha de proceder al levantamiento judicial de un cadáver, supone un evidente contrasentido. En cuanto al sentido de la responsabilidad y el atender a las tareas del propio hogar al tiempo que sus obligaciones profesionales, tenemos el magnífico ejemplo de miles y miles de mujeres trabajadoras que siguen siendo mujeres con toda su sensibilidad y con todos sus encantos. Finalmente, el que desapareciesen de la Ley del 61 estas dos limitaciones nos permitiría ratificar el convenio 111 de la O.I.T. en el que se prohíbe toda discriminación de raza, de religión o de sexo.

Finalmente la ley se aprobó y, de nuevo, *Teresa* en su número 157 de enero de 1967, reproducía en sus páginas las "Palabras de Pilar Primo de Rivera en las Cortes españolas en defensa de la ley que suprime la limitación que no permitía a la mujer el acceso a las carreras judicial y fiscal" ⁵⁵⁶. Evidentemente la reforma adquiere relevancia para Sección Femenina porque viene a completar la legislación, en sus propias palabras, por ellas iniciada. Como se señala en la presentación: *la delegada nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, promovió la Ley de Derechos, Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer, aprobada el 15 de julio de 1961. Aquella ley supuso un enorme paso en favor de la mujer española, y es una de las más avanzadas que hay en Europa. Sin embargo, uno de sus artículos aún*

⁵⁵⁶ Anexo documental, núm.2.

imponía una limitación: el acceso de la mujer española a las carreras judicial y fiscal. Cinco años después, a propuesta del procurador señor Hernández Navarro, se propuso a las Cortes la supresión de las limitaciones indicadas, y con este fin la Delegación Nacional de la Sección Femenina formuló un proyecto de ley, aprobado por la Comisión de la Presidencia y Leyes Fundamentales.

A lo largo del discurso Pilar Primo de Rivera defiende la idoneidad de la reforma de la ley que ella misma defendió en su momento, sin olvidar nunca que el puesto de las mujeres está en el hogar. Pero, se encuentran en este texto elementos significativos que ponen de manifiesto cambios en el discurso sobre el trabajo de las mujeres fuera del hogar. Si en la defensa de la anterior ley la necesidad de ayudar a la familia era el elemento legitimador básico del trabajo femenino, ahora aparecen otras causas del trabajo femenino que se consideran legítimas, y en un lugar destacado la vocación⁵⁵⁷: *pero como quiera que el acceder a ellas es de elección absolutamente voluntaria, la mujer que no se sienta capaz de afrontar sus riesgos, no la elegirá en modo alguno, pero no parecía justo, ni en todo caso lógico, el privar aunque sólo fuera a una mujer de este ejercicio de su vocación.*

También se valora la nueva dimensión que podrían dar a la Justicia los tradicionales valores femeninos, legitimación que se viene empleando desde el

⁵⁵⁷ Es significativo, no obstante, que para señalar el deseo de emprender una carrera profesional, no un trabajo transitorio, se utilice abundantemente el término vocación, cuya definición en el diccionario de la Real Academia Española es la siguiente: *inspiración con que Dios llama a algún estado, especialmente al de religión/ Convocación, llamamiento/ Inclinación a cualquier estado, profesión o carrera.* Para justificar el deseo de trabajar en un ámbito fuera de lo esperado en una mujer es necesario prácticamente un llamamiento divino.

Congreso Pedagógico de 1882⁵⁵⁸ para defender el trabajo de las maestras: *dentro de la balanza de la Justicia puede aportar matices y puntos de vista, precisamente por su contextura femenina, que ayuden a clarificar muchas situaciones.*

Y finalmente, es necesario mencionar el contexto económico español y la cuestión de la mano de obra femenina⁵⁵⁹. De esta manera, Pilar Primo de Rivera señala en su discurso que: *hay además otra razón para evitar limitaciones, y es la aparición masiva en el mundo entero de la mujer en los puestos de trabajo. A esta realidad, con sus ventajas y sus inconvenientes, no puede sustraerse España, menos en unos momentos en los cuales el esfuerzo de todos los españoles, hombres y mujeres, es necesario para el desarrollo político y económico que nuestra Patria necesita.* Aunque ésta no fuera la razón principal de la ley, como se ha visto anteriormente.

También la revista *Telva*, núm.80, 15 enero 1967, se hizo eco de la aprobación de esta reforma legislativa en un artículo firmado por Pilar Salcedo y titulado "Una ley que no tuvo enmiendas. De derecho la mujer hoy tiene abiertos todos los puestos de trabajo"⁵⁶⁰. En este artículo la autora se felicita por la aprobación de la ley, rescata las leyes de la República sobre el voto femenino y menciona los dos puntos fundamentales que se han señalado

⁵⁵⁸ Véase, SCANLON, G.: *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Akal, 1986; CAPEL, R.M. (ed.): *Mujer y sociedad en España: 1700-1975*, Madrid, DGJ, 1982; BALLARÍN DOMINGO, P.: "Maestras, innovación y cambios", en *Arenal*, vol.6, nº1, enero-junio 1999, pp.81-110.

⁵⁵⁹ Como se ha visto en los análisis de los economistas que se consignan en el capítulo 4.

⁵⁶⁰ Anexo documental, núm.3.

respecto al discurso de Pilar Primo de Rivera: *de lo que se trata, realmente, es de defender una vocación profesional. Y, hay otra razón para evitar las limitaciones: la presencia masiva de la mujer en el mundo del trabajo. Estamos en unos momentos en que el país reclama el esfuerzo de todos. Dejemos a las mujeres la gracia de combinar el trabajo sin perder su equilibrio, sin restar al matrimonio y al cuidado de los hijos su primacía. Sólo así será la "auténtica compañera del hombre".*

Pero, ¿era de verdad necesario para el desarrollo del país que las mujeres pudieran ser jueces? No lo creo, la verdad, pero lo que sí parece más creíble es la existencia de un cierto cambio en los discursos sobre el trabajo femenino. La Ley del 61 abrió en teoría nuevos ámbitos profesionales para las mujeres y, sobre todo educativos. En el curso 1963-64 aumentó significativamente la presencia de las mujeres en las Universidades, entre ellas la de Derecho y esas muchachas veían que no podían acceder a la Administración de Justicia y se veían decepcionadas, como les ocurrió a las numerosas mujeres que estudiaron esta carrera durante la República y a las que se les vetó el acceso a estas carreras profesionales. En este contexto es en el que es significativo el testimonio anterior de Carmen Salinas, Asesor Jurídico y por tanto licenciada en Derecho. Considero por tanto, que la relevancia de esta ley del 66, además de favorecer en la teoría a las licenciadas en Derecho, que, como digo, tampoco podían ser tantas, es la de mostrar este cambio en el discurso sobre el trabajo extradoméstico femenino en relación con el contexto internacional, los debates del Congreso Vaticano II, las directrices marcadas

por la OIT, etcétera. Y este nuevo discurso, como se puede observar, se traslada también a la prensa femenina.

Este cambio se centra principalmente, en la posibilidad de que la mujer española pueda tener otra vocación aparte o además de ser esposa y madre⁵⁶¹. Ya no sólo puede trabajar por necesidades familiares sino porque quiera emprender una carrera profesional, por muy sacrificada que sea, a tenor del tono empleado en los textos. Especialmente en las opiniones previas a la aprobación de la ley, está clara la postura favorable, puesto que *Teresa* al ser de Sección Femenina defiende dicha ley. Pero lo que más me interesa son los argumentos, a mi juicio, novedosos en el contexto que estamos estudiando. Se pone de manifiesto la existencia de otro discurso más tradicional que se opone a que la mujer pueda ser juez, que es significativo por la autoridad que el puesto implica, en el que se puede incluso integrar a uno de los consultados, José María Codón, pero los demás profesionales consultados desmontan los argumentos esencialistas sobre la incapacidad femenina. Se apela a la realidad propia española de las mujeres trabajadoras, y también, lo cual puede indicarnos otros motivos para la derogación de estas limitaciones laborales para las mujeres, se apela a la legislación internacional y al nuevo clima en la Iglesia católica sobre la no discriminación en materia de raza, sexo y religión. Y finalmente, se apela a la experiencia en otros países occidentales de mujeres

⁵⁶¹ Aunque esta vocación es evidentemente secundaria y en muchas ocasiones sólo se puede emprender cuando los hijos ya son mayores, como en el caso de una madre que asiste a la facultad de Medicina de Zaragoza con su hijo: *su propia vocación, ¿cuándo llegó a descubrirla? Sí, es cierto, para las mujeres no es fácil la vocación profesional (...)* Porque la mujer siente sobre todas las otras su hermosa, fuerte y exigente vocación de mujer, de esposa y de madre, y esta es una vocación exclusivista que difícilmente admite componendas. "Carta abierta a... Una madre estupenda", *Teresa*, núm.193, enero 1970.

jueces y fiscales. El referente exterior, como se puede apreciar, está siempre presente en las reivindicaciones de mayores prerrogativas para las mujeres.

En esta revisión de la recepción de las reformas legislativas franquistas referidas a las mujeres en las revistas femeninas voy a terminar con una entrevista al jefe del Gabinete Técnico del Ministerio de Trabajo, publicada en *Ama*, en los números 257 y 258, correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 1970. Esta entrevista se produce con motivo del nuevo régimen de aplicación a la esfera laboral de la Ley del 61, que se concreta en el Decreto sobre Derechos Laborales de la mujer aprobado en el Consejo de Ministros del día 24 de julio de 1970⁵⁶².

Lo primero que es necesario señalar es que la Ley del 61 no había sido muy eficaz en la práctica hasta entonces, puesto que la finalidad del nuevo decreto *es la de lograr la aspiración formulada por la Ley de 22 de julio de 1961, de una igualdad absoluta entre el hombre y la mujer en el campo del trabajo*. Asimismo existen disposiciones para ayudar a las madres trabajadoras

⁵⁶² Por supuesto, *Teresa* se hizo eco de la publicación de este nuevo Decreto sobre los derechos laborales de la mujer trabajadora, en su número 201, de septiembre de 1970, en el cual, además anunciaba un mayor desarrollo en números siguientes. Me gustaría destacar dos fragmentos del breve texto que explica este Decreto porque los considero significativos del cambio de mentalidad respecto al trabajo extradoméstico femenino: *la creciente participación de la mujer en las actividades laborales reviste extraordinaria importancia en la fase presente de desarrollo económico y social, al par que resulta manifiesta la evolución de muchos de los conceptos que inspiraron la legislación específica sobre el trabajo femenino, hasta el punto de que es cada día más necesaria y universalmente aceptada la equiparación de la mujer, tanto para conseguir un empleo como para desempeñarlo en igualdad de condiciones con los trabajadores varones (...)*.

El propósito de armonizar el trabajo por cuenta ajena de la mujer con el cumplimiento de sus deberes familiares, singularmente como esposa y madre, de tal manera que pueda cumplir éstos sin menoscabo en ningún momento de sus derechos laborales, y de otra parte, la urgente necesidad de fomentar y mantener para las trabajadoras un mayor nivel de capacitación profesional, en su más amplio sentido, sin el cuál sus oportunidades de empleo selectivo y de promoción a mejores puestos de trabajo no serían posibles.

en función de la premisa de que *su finalidad principal es la de atender, sobre todo en los primeros años de su vida, a la crianza y educación de los hijos tenidos, función para la que es insustituible*. No obstante, hay que destacar que se traslada la responsabilidad del cumplimiento de la ley a las propias mujeres, cuestión que me parece bastante sorprendente teniendo en cuenta las difíciles posibilidades que se presentaban a las mismas precisamente porque en la práctica estaban discriminadas, lo que da una idea de la preocupación verdadera de los gobernantes: *debe procurar por sí misma, como adulta que debe ser, lograr una posición y un puesto en el mundo del trabajo, y solo subsidiariamente o suplementariamente acudir a la Administración y pedir ayuda*. E insiste: *es la mujer trabajadora la que tiene que conseguir, en primer lugar, que el Decreto se cumpla en su trabajo, y sólo entonces -cuando ella, por legítima conquista de su puesto laboral, se halle integrada plenamente en el mundo del trabajo, en la sociedad- podrá decirse que el decreto ha entrado, de verdad, en vigor*.

Se hace también alusión a un tema que se planteó en el momento, el de solicitar un sueldo para el ama de casa⁵⁶³, cuestión que evidentemente

⁵⁶³ Esta solicitud fue planteada por Sección Femenina en el Congreso Internacional de la Mujer celebrado en Madrid en junio de 1970: I Comisión: La Mujer en la familia. Conclusión 11: *Se solicita un salario decoroso para el trabajo doméstico a las mujeres trabajadoras con hijos menores, que les permita en lo posible la no ausencia del hogar, incrementar la creación de guarderías dirigidas por personal especializado como solución transitoria cuando el trabajo fuera del hogar resulte inexcusable o conveniente, y fomentar el trabajo de artesanía dentro del hogar*. En PASCUAL, A. et alii: *La verdad sobre la mujer*, Madrid, Iter Ediciones, 1970, p.223. Las revistas que se hacen eco de este acontecimiento, *Teresa, Ama y Telva*, sin embargo, no resaltan mucho esta cuestión, puesto que tampoco explican bien los contenidos de los debates. La única mención concreta a esta demanda la ofrece *Ama*, núm.254, julio 1970, en el reportaje titulado "El Primer Congreso Internacional de la Mujer", y se expresa de la siguiente manera: *el trabajo del "ama de casa" ha de ser considerado como constitutivo y catalogable en la población activa y profesional, por lo que el Estado ha de considerar este trabajo en el hogar como social y merecedor de la seguridad social*. Otra recomendación interesante en las conclusiones de dicho Congreso sería que: *conviene que los poderes*

pretendía mantener a la mujer en el hogar dotando a sus funciones de una cierta "profesionalidad". El entrevistado, por supuesto, señalaba que esa cuestión no entraba en el Decreto que precisamente lo que intentaba era facilitar la incorporación de las mujeres a la población activa, y además que era inviable económicamente. Podemos entender esto como un avance en la idea sostenida por la clase dirigente sobre el trabajo femenino, a lo que se suma, la siguiente afirmación, aunque siempre bajo la premisa de la compatibilidad de ambos trabajos y el tono paternalista: *el deseo más ambicioso de verla participar plenamente en la vida social, lo que, además, es perfectamente compatible con el trabajo doméstico, en el que, sin duda, el hombre tiene también que colaborar en lo posible en plano de igualdad.*

Por otra parte, se definen muy bien las limitaciones de la mujer en su acceso al mundo laboral: *la mujer precisa, ante todo, preparación y, dentro de ella, especialmente, formación profesional para el trabajo en general y, especialmente, para aquellas profesiones hasta ahora no desempeñadas. Asimismo, nunca puede olvidarse que por su posible destino futuro de madre se la debe preservar de determinados trabajos que pueden resultar peligrosos para esta previsible maternidad.* Lo que es destacable es que se acepta y regula la maternidad tanto dentro como fuera del matrimonio. El problema de estas regulaciones en favor de la madre trabajadora, especialmente las excedencias en el trabajo, es que *la empresa no tiene que remunerar un trabajo que no se presta, ni tampoco cotizar por la trabajadora o reservarle el puesto de trabajo*

fomenten las asociaciones de consumidores, en las que la mujer ha de tener un papel muy importante para garantizar a la familia contra los excesos de la publicidad y los medios de comunicación y permitir a las amas de casa una gestión más perfecta de la economía doméstica.

(aunque tienen derecho a volver a la empresa). Por lo cual, si una mujer necesita el empleo o quiere continuar en él, no solicitará la excedencia por maternidad, por lo que los supuestos de protección a la madre trabajadora se quedan en la práctica en nada. Además de las excedencias se regulan las "dotes", es decir, las indemnizaciones que perciben las mujeres trabajadoras cuando dejan su empleo al contraer matrimonio.

Al analizar las disposiciones legislativas del período ya se ha hablado del presente decreto, el cual clarificaba que la autorización del marido a la esposa para contratar su trabajo se presumía concedido si ésta ya trabajaba con anterioridad. De hecho, no se anula la autorización marital pero se considera que el marido no se opone. Sin embargo, en los casos en los que sí se opusiera la situación podría ser mucho más complicada y, aunque se pueda acudir a la Autoridad Judicial, implica, de hecho, una indefensión femenina, porque ya plantea una crisis familiar que quizá ella no pueda asumir por distintas razones. Como se puede observar, simplemente se están haciendo públicos una serie de derechos de las mujeres en la esfera laboral, pero me parece significativo que las revistas femeninas informen a sus lectoras de estas cuestiones que las afectaban directamente y que no se referían a sus funciones tradicionales. También se refieren a la Ley General de Educación aprobada en ese mismo año que regulaba la formación de mujeres y varones en todos los niveles.

Finalmente, señalaba otros aspectos del Decreto como el tema de las guarderías (eterno tema de debate que significa la posibilidad de continuar en el mercado laboral para las madres trabajadoras), el derecho de traslado y la

creación de una Comisión especial dentro del Ministerio de Trabajo con competencias en materia de política laboral para la mano de obra femenina.

Como ya he señalado, este último texto, que ocupa un total de 5 páginas en los números de *Ama* citados, es significativo por aportar una información bastante completa sobre la situación de derecho de la mujer trabajadora en 1970 en una revista femenina y familiar como es *Ama*. Como se puede observar en el propio texto, desde la Ley del 61, la situación laboral de la mujer no se ha normalizado, pero ha aumentado, como se vio en las estadísticas, la mano de obra femenina y el Estado tenía que regularla, especialmente en uno de los aspectos básicos de este tema, el de la situación de la mujer trabajadora casada y la compatibilización de esta situación básicamente con la de madre. Aunque el Decreto no ofrece una solución eficaz al trasladar la responsabilidad mayor a las propias mujeres, al menos se hace eco de la problemática, lo que implica que ya no se asume *a priori* que la mujer casada o madre va a dejar "naturalmente" su puesto de trabajo, sino que puede continuar en él y es necesario articular políticas que lo regulen. Esto, teniendo en cuenta la idea general sobre la función de la mujer en el hogar, me parece un cambio destacable en la mentalidad de la sociedad, y así lo reflejan las propias instituciones del Estado, que trasladan al ámbito del discurso oficial una realidad social. Sin embargo, es necesario señalar que en la práctica las mujeres, incluso las más cualificadas, seguían enfrentándose a multitud de prejuicios sobre su actividad laboral, como se pone de manifiesto en la carta

titulada "Desventajas de la mujer", que Ester Marquínez, licenciada en Ciencias Químicas envía a *Teresa*, en marzo de 1969⁵⁶⁴.

5.2.2. Viejos modelos, nuevos contenidos: la compatibilidad y la doble jornada.

En el contexto del debate y la aprobación de la Ley del 61 también se encuentran artículos en las revistas que propugnan la defensa de la labor de la mujer en el hogar, como el que he seleccionado titulado "En casa", por Pilar Salcedo, *Ama*, número 39, agosto 1961⁵⁶⁵. Siguiendo el discurso ya analizado se congratula por la aprobación de la ley, pero destaca que la función más importante de la mujer es la maternidad entendida como educación de los hijos, y la necesidad de dignificarla, lo cual implica que pese a toda la demagogia empleada la "profesión" de ama de casa no tenía un gran reconocimiento social: *las futuras generaciones femeninas tendrán nuevos horizontes profesionales, pero ¿qué haremos para elevar y dar categoría a esta gran profesión del hogar? Podrá la mujer ser arquitecto o ingeniero, dar forma a casas y puentes, pero ¿no es más importante formar hombres?*

También en el contexto de la nueva legislación se encuentra la obra de Pilar Primo de Rivera: *La enseñanza doméstica como contribución al bienestar de la familia española. Razones de la formación en la Sección Femenina*⁵⁶⁶. Esta obra me parece significativa porque supone destacar la parte de la doctrina de Sección Femenina que insiste en la misión de la mujer en el hogar y que

⁵⁶⁴ Anexo documental, núm.4.

⁵⁶⁵ Anexo documental, núm.5.

⁵⁶⁶ Publicada en Madrid, por Comercial Española de Ediciones, en 1961.

contrasta un poco con la importancia que *Teresa* da en ciertos momentos a las cuestiones relativas al trabajo femenino, algo que perciben claramente los lectores de la revista. Pero tampoco puede soslayar dos realidades: la del trabajo femenino fuera del hogar, y la de la disminución del servicio doméstico que trataremos en el último punto: *como quiera que el mundo se debate en tratar de armonizar el trabajo de la mujer con sus obligaciones maternas y domésticas, creo oportuno aportar las razones aducidas y los resultados obtenidos por la Sección Femenina en este orden de cosas, por si en algo pueden servir de orientación (...). La dificultad actual en conseguir servicio doméstico hace todavía más urgente la necesidad de preparar a las mujeres para sus deberes matrimoniales y educación de los hijos, principal dedicación de toda mujer casada, y a la que debe supeditarse lo demás (trabajo, gustos, etc)*⁵⁶⁷.

No obstante, el elemento más definidor de este momento, que articula la oposición entre la realidad y la necesidad del trabajo extradoméstico femenino, y el discurso socialmente aceptado sobre la misión de la mujer en el hogar y la familia, es el concepto de compatibilidad⁵⁶⁸ de ambos trabajos y, de hecho, de ambas esferas, la pública y la privada. Compatibilidad que además será necesaria, como ya señalé, para que las mujeres puedan mantenerse en el

⁵⁶⁷ PRIMO DE RIVERA, P.: *La enseñanza doméstica como contribución al bienestar de la familia española. Razones de la formación en la Sección Femenina*, Madrid, Comercial Española de Ediciones, 1961, pp.7-8. También en este contexto se podría señalar la obra de Margarita PÉREZ BOTIJA: *El trabajo femenino en España*, Madrid, Congreso de la Familia Española, 1961.

⁵⁶⁸ En la revista *Eidos, Cuadernos de la Institución Teresiana*, núm.20, 1964, aparece un *dossier* monográfico sobre la promoción de la mujer, en el que se aborda el tema de la esposa y madre trabajadora. Evidentemente la línea editorial propugna el papel de la mujer en la familia como eje fundamental, sin embargo, como el trabajo extradoméstico femenino es una realidad, defienden: *que la mujer que trabaja haga compatibles las tareas profesionales con la atención a su hogar*, p.21.

mercado de trabajo porque si no, como se ha podido observar en el análisis de las encuestas del Informe FOESSA y de la Ley del 61, no se considera aceptable socialmente el trabajo extradoméstico femenino. Supongo que la cuestión de la compatibilidad del trabajo en el hogar y en el exterior que se exige a las mujeres desde todos los ámbitos estudiados no sería motivo de análisis si en algún lugar se hubiera encontrado una exigencia similar a los varones trabajadores que son esposos y padres. La cuestión a estudiar, pues, radica en que la ideal estructura social de las dos esferas (defendidas entre otros por Talcott Parsons como necesaria para el desarrollo de las sociedades) se está resquebrajando no sólo en cuanto a ideal burgués sino en el propio discurso socialmente aceptado, respondiendo a lo que sucede en la práctica. Por lo tanto, se acepta que la mujer salga del hogar, pero no que se alteren las relaciones jerárquicas en el mismo y que su misión como "ángel del hogar" no se vea afectada.

Esto se refleja también en las revistas femeninas analizadas, máxime cuando defienden el hogar como ámbito principal del desarrollo femenino, y el trabajo extradoméstico como rol secundario.

El primer artículo destacado es de fecha tan temprana como 1960: "Hogar. Administremos el tiempo. La jornada del ama de casa", *Teresa*, núm.82. Se titula "jornada del ama de casa" aunque es un ama de casa que trabaja fuera del hogar, pero es que: *no conviene olvidar nunca que la felicidad que siente un ama de casa en el cumplimiento de sus obligaciones es más profunda y real que la que experimenta fuera de ellas. Esta idea ayuda*

mejor a olvidarnos que existen teatros, cines, salas de fiestas o momentos de descanso. Ningún momento de descanso se tiene en cuenta en el desarrollo de esta jornada contra reloj de una esposa trabajadora con dos hijos y una sirvienta. La combinación de todo tipo de actividades es absolutamente imposible de realizar por cualquier persona medianamente sana, y simplemente como ejemplo cabe señalar lo que se puede hacer en unos minutos de sobremesa: estos minutos de sobremesa se pueden aprovechar para repasar calcetines, camisitas, hacer punto e incluso leer el periódico, cosa hoy en día importante para la mujer, que debe estar muy enterada para discutir de política internacional con el marido.

Más cercano a la realidad se presenta el artículo titulado "Trabajo y atiando mi casa. Ideas "clave" para hacer compatibles estas dos tareas", por Eloísa Guijarro, *Telva*, núm.88, 15 mayo 1967, en el que se afirma: *cada día es más frecuente que una mujer casada, a veces con varios hijos, desarrolle además de la dirección y el trabajo de su casa una labor profesional de cualquier tipo (...). Por esto la mujer que realiza fuera de casa un trabajo responsable, necesita conseguir dentro de ella a toda costa un clima de paz inalterable. Si el ritmo es desacompañado y el ambiente de estridencias, mal humor y agobio, eso, sin más, sería razón suficiente para abandonar la ocupación extra-familiar. Hay muchas razones personales, familiares y sociales que nos obligan hoy a cultivar este aspecto de nuestra realización humana.*

La mujer que trabaja debe tener algo así como dos cabezas que funcionan con independencia: ni los problemas familiares pueden "pesar" en

el rendimiento profesional, ni una vez en la casa pueden arrastrarse a ella preocupaciones o berrinches del trabajo. Para soportar esta doble ritmo es imprescindible mantener una tensión segura y constante, pero en ningún momento atolondrada. Y para ello es necesario organizar el tiempo, la colaboración de los/as hijos/as y el acceso a supermercados o comercios que lleven a la casa el pedido, con lo que se puede señalar que estas mujeres trabajadoras, de las que habla la prensa femenina, no son obreras sino trabajadoras de clase media con empleos administrativos o similares.

Las revistas femeninas, como ya se señaló en el capítulo 3, no se dirigen a mujeres de clases bajas, obreras o trabajadoras rurales, y esta idea se reafirma cuando, como es este caso, se observa que las mujeres trabajadoras que aparecen en las mismas también pertenecen a las clases medias, puesto que pueden acceder a unos servicios y ayudas domésticas que implican ya unos determinados niveles económicos. Y a esto se une la siguiente afirmación: *cuando los niños son muy pequeños es muy difícil que la madre pueda aceptar trabajos fuera del hogar. Sólo es posible si el trabajo es muy importante y se cuenta con otra persona que pueda sustituirla con verdadera garantía.*

En esta misma línea se puede destacar el artículo perteneciente a la sección "Ama Hogar", titulado "Cuando ella trabaja fuera de casa", *Ama*, núm.120, 1965. La estructura es similar al anterior, comienza con un lamento por la necesidad del trabajo extradoméstico femenino, pero como es una posible realidad para las lectoras, ofrecen una serie de consejos para compatibilizar ambos trabajos sin que el hogar quede mínimamente

desatendido por la persona que debe hacerlo: el ama de casa: *en España, seguimos considerando necesaria la presencia continua de la mujer en la casa y consideramos un trabajo serio el que realiza en el hogar (...) Nuestro propósito es ayudar de una manera práctica y concreta a las mujeres casadas españolas que se ven obligadas a salir de sus casas, casi siempre por la poderosísima razón de redondear un presupuesto que se ha quedado corto para las necesidades de la familia.*

El problema, porque así viene planteado, difiere en función de la composición familiar, como ya vimos en la encuesta del Informe FOESSA, siendo más complicado cuando hay niños pequeños en la casa. En este caso: *naturalmente, la solución ideal, sobre todo en familias con varios niños pequeños, sería que la madre no tuviera que trabajar. Pero como es una solución muchas veces irrealizable habrá que apuntar algo que, si no es una solución, al menos alivie un poco el agobio de la mujer que se ve en esas circunstancias.* Lo principal es la necesidad de una ayuda doméstica, mayor si hay hijos pequeños, que bien puede ser servicio contratado o una mujer de la familia. Nunca se tiene en cuenta la posibilidad de que el esposo tenga responsabilidades en ese hogar del cual él es cabeza de familia.

Otra ayuda importante para el ama de casa trabajadora es *servirse de los muchos adelantos que la moderna técnica ha logrado para comodidad de la mujer. No solamente los aparatos electrodomésticos, sino también telas que no necesitan planchar, alimentos preparados, etc.* Y claro, la compra en supermercados y en establecimientos que lleven el pedido a casa, así como

ayuda ajena para el lavado y planchado de la ropa, aunque las fibras sintéticas faciliten el trabajo.

Los textos seleccionados ofrecen datos interesantes para entender la salida al mercado laboral de las mujeres de clase media en el contexto de los años 60, años del "desarrollismo". Como se analizó en el capítulo 4, en estos años comienza el desarrollo de la sociedad de consumo de masas en España, especialmente y como primer paso a través de la compra de electrodomésticos, como lavadoras o frigoríficos cuyo objetivo es reducir y facilitar el trabajo doméstico. Es precisamente en este punto donde confluyen dos cuestiones básicas, que se interrelacionan y que, a mi juicio, son inseparables para el estudio del desarrollo socioeconómico español. En los años 60 aumenta la población activa femenina y, sobre todo, aumenta la percepción de que las mujeres están en el mercado laboral. En todas las fuentes utilizadas se alude a la necesidad como causa fundamental de que las mujeres trabajen, pero estas fuentes no nos hablan mayoritariamente de las mujeres de las clases bajas sino de las medias⁵⁶⁹, ya que tanto las leyes estudiadas como las revistas analizadas se centran en éstas.

Por lo tanto, el sueldo del ama de casa trabajadora se convierte en fundamental, no para la supervivencia de la familia, porque entonces habrían trabajado más en los años 40⁵⁷⁰ (aunque las condiciones para el trabajo

⁵⁶⁹ Ese 12, 13 y 14 por 100 de mujeres que se consideran pertenecientes respectivamente a la clase media-media, media-baja y a la obrera y que trabajan fuera del hogar según la Tabla 29.

⁵⁷⁰ Aunque en este punto es necesario señalar la importante cantidad de trabajo femenino no estimado en las estadísticas oficiales, especialmente en el sector agrario. Por lo tanto, es necesario tener siempre en cuenta estos problemas a la hora de estudiar el trabajo femenino. Lo

femenino eran más difíciles, por supuesto), los años del hambre, sino para acceder a los nuevos bienes de consumo que implican un mayor confort en el hogar. Pero, a su vez, son estos nuevos bienes de consumo, los electrodomésticos, las telas de fibras sintéticas que no necesitan plancha, los alimentos precocinados, los congelados, las conservas... los nuevos hábitos de consumo que está mostrando la propia revista *Ama*⁵⁷¹, los que facilitan y, en cierta medida hacen posible, el mayor acceso de estas mujeres de clase media a los nuevos empleos que se les ofertan en el sector servicios que es el que más aumenta durante el periodo estudiado.

En este nuevo contexto socioeconómico es, por tanto, fundamental el cambio de mentalidad sobre el trabajo extradoméstico femenino que, sin legitimarlo por sí mismo, lo permite si se mantiene la compatibilidad que implica una "doble jornada". Para profundizar en esta cuestión voy a analizar una encuesta publicada en *Cristal*, núm.109, 12 septiembre 1963, con el significativo título de: "El trabajo de la mujer ¿es compatible con las tareas del

que reflejan mejor las encuestas y donde se percibe el aumento de la mano de obra femenina es fundamentalmente en el empleo asalariado femenino.

⁵⁷¹ Este punto está debidamente desarrollado en el capítulo 4. Por otra parte, esta situación ya se había planteado en los países occidentales desde los años cincuenta: *así pues, la cocina, la limpieza y el cuidado de la ropa se transformaron gracias al empleo cada vez más extendido de cocinas o calentaplatos de calor instantáneo (producido por electricidad o, más a menudo, por gas ciudad), así como neveras, molinillos de café, aspiradoras, máquinas de coser, lavadoras y planchas eléctricas. Sin embargo, hubo que esperar a los años setenta para que, en la mayoría de los países occidentales, más de la mitad de los hogares accedieran a esos equipamientos llamados "de primera ola" (que comprendían también el automóvil y el televisor). Cuando en países como Francia o Italia comenzó a surgir la discusión sobre la "sociedad de consumo", la tasa de equipamiento doméstico en agua caliente, sanitarios, teléfono, lavadoras, aspiradoras y aparatos de televisión todavía no llegaba al 50 por 100.*

Las tareas domésticas también se vieron modificadas por el perfeccionamiento y utilización cada vez más frecuente de productos y de materias "modernas" -conservas, productos semipreparados y congelados, detergentes y productos conocidos como "de mantenimiento", artículos de papel para uso doméstico y sanitario, fibras textiles nuevas, etcétera- y por "la externalización" parcial, en los servicios comerciales y colectivos, de algunas de ellas, como la confección de ropa y la preparación y el servicio de comidas. LEFAUCHEUR, N.: "Maternidad, familia, estado", en DUBY, G. y PERROT, M.: *Historia de las mujeres en Occidente. Vol. V: El siglo XX*, Madrid, Taurus, 1993, p.451.

hogar?", por María Rosario Amorós: *No se trata de un asunto enojoso, sino de una realidad que se presenta en nuestros días en infinidad de hogares. Hay muchas razones para que la mujer colabore activamente en el sostenimiento del hogar.*

- 1.- Si ya ejercía anteriormente algún trabajo determinado bien retribuído.*
- 2.-El continuo encarecimiento de la vida.*
- 3.-El no querer desperdiciar una carrera o una profesión apenas iniciada.*
- 4.-Un gran deseo por parte de la mujer de que se la valore por algo más que por sus funciones de ama de casa.*
- 5.-El desear ser compañera de su esposo.*

Después de estas líneas se desarrolla la encuesta que se ha hecho a tres matrimonios donde ambos trabajan.

- Blanquita Álvarez (redactora de TV, seis horas) y José Luis Martínez (periodista, catorce horas), cinco hijos.

- ELLA: *En mi caso personal han sido compatibles hasta ahora, primero porque mi marido está de acuerdo con mi trabajo y es indulgente si alguna vez se retrasa la comida o los niños no le dejan descansar como quisiera; segundo, porque mi horario laboral -de seis y media de la tarde a doce y media de la noche- me permite estar en casa hasta esa hora, en que las labores domésticas se remansan un poco y permiten que el servicio pase a ocupar mi puesto junto a los niños; tercero, porque ese servicio -me refiero al doméstico- goza de toda mi confianza y tengo la certeza de que los niños quedan a su cargo tan bien como pudieran estar al mío, sin olvidar la importante colaboración de las*

abuelitas, que gracias a Dios son muy jóvenes; cuarto, porque la retribución de mi trabajo me da la seguridad de que colaboro al bienestar actual y futuro de la familia y, como dice mi marido, nos permite una familia algo más numerosa que el término medio de las de nuestra clase, y el estímulo que se desprende de esta certidumbre nos ayuda a sobrellevar los inconvenientes que indudablemente tiene el que la mujer trabaje fuera de casa.

- EL: *De entrada, soy partidario de que la mujer casada trabaje, siempre que los hijos estén debidamente atendidos física y espiritualmente. Tratándose de un matrimonio sin hijos, no comprendo cómo la mujer, por el hecho de trabajar fuera, pueda desatender el hogar (...). Teniendo en cuenta que para él una meta normal sería tener cinco hijos: un papá desaparecería del mundo en seguida a ese ritmo. Aquí entra la mamá, que si está fuerte y encuentra una buena "chacha" debe cubrir en seguida la tercera colocación. Cinco niños, mamá y papá que salen adelante. O sea, que muchas de las mujeres que trabajan deben hacer compatibles esas dos clases de ocupación.*

- Luisa Mayor (modista, diez horas) y Miguel Velloso (maitre, ocho horas), un hijo de veintidós años.

- ELLA: *Creo que sí es compatible el trabajo de la mujer con sus tareas en el hogar, siempre y cuando la mujer no salga de su casa a desempeñar sus actividades, porque si no es abandonar el hogar; aunque tenga una persona que se ocupe de todo, no es igual que estar ella al tanto.*

Sin embargo, opino que la mujer debe tener otra ocupación al margen de la vida hogareña, ya que de esta manera abre nuevos horizontes en el

matrimonio, está más cerca de comprender a su esposo y su ocupación le da otros temas de conversación aparte del encarecimiento de la vida y de los seriales.

- EL: *No me importa que la mujer trabaje si se trata de ocupaciones puramente femeninas (bordadora, modista, peluquera, etc.) y pueda desarrollar su trabajo dentro del hogar.*

Lo que no me convence, ni poco ni mucho, es esa independencia que adquiere cuando sale a la calle a trabajar, esas amistades masculinas - forzosamente ha de ser así-; es como si se crease una vida aparte a la nuestra.

La mujer debe salir a la calle siempre acompañada de su marido.

Yo procuro prestar colaboración a mi mujer cuando se encuentra muy atareada; sin embargo, no lo haría si su ocupación no fuera completamente femenina.

- María Francisca Ruiz (periodista, directora de *Marisol*, diez horas) y Francisco Narbona (periodista, diez horas), una hija de doce años.

- ELLA: *Para que la mujer pueda continuar una dedicación profesional ajena a las tareas puramente femeninas, cuando se casa, ha de contar con un marido que no se considere "el señor", sino el compañero en toda la extensión de la palabra, es decir, cargando él también con la mitad de las responsabilidades que entraña la vida familiar.*

- EL: *Personalmente creo que si una mujer puede trabajar fuera de casa, sin que el hogar quede desgobernado por su ausencia, no hay razón para que no*

lo haga. Es más, al compartir con el marido la responsabilidad de las finanzas familiares, tendrá mejores derechos a que se cumpla aquello de "compañera te doy, que no sierva".

Lógicamente este esfuerzo común ha de tener una contraprestación a la hora de meter el hombro en las faenas caseras (...). Creo que un marido, aunque sea a cambio de secar la vajilla o pasar el aspirador, siempre preferirá tener en casa a una esposa que comparta sus preocupaciones (...) a encontrarse cada día, a la vuelta del trabajo, con una mujer que sólo sepa quejarse de los precios del mercado o de "lo dura que es la vida" (...).

El hecho de que una mujer trabaje fuera de casa no quiere decir, ni mucho menos, que se desentienda totalmente del hogar. Eso sería, a la larga, contraproducente. Por eso la esposa que, trabajando fuera, no puede dedicar un par de horas al menos a pensar en la casa, es mejor que se quede en ella, sometida a la "dulce esclavitud" de las tareas domésticas.

Las opiniones que dan los encuestados pueden cubrir un amplio espectro de la opinión general de la sociedad española sobre el trabajo extradoméstico femenino, desde los más tradicionales que sólo lo aceptan si el trabajo se realiza en el propio hogar, a los que incluso están dispuestos a compartir en cierta medida las cargas familiares. Pero existen, a mi juicio, varios elementos que nos pueden ayudar a comprender esa confusa y conflictiva situación que produce en la sociedad franquista el ama de casa trabajadora. Uno de ellos es la desvalorización generalizada, que se aprecia también en otros textos, de la vida del ama de casa que se dedica en exclusiva a su hogar, por su falta de conocimiento del mundo que existe fuera de los muros

de ese hogar, y que es percibida por las propias mujeres. Pero a la vez, se considera fundamental que la mujer sea la organizadora y el alma del hogar, especialmente si hay niños, por lo que al final lo que se defiende es la compatibilidad de ambos trabajos. Y, finalmente, si esto no se puede realizar, se mantiene el discurso aceptado socialmente y la esposa debe quedarse en la casa.

En este sentido, se puede afirmar que se valora muy positivamente el conseguir esta compatibilidad, esta entrada en el mundo del marido, el ámbito público, pero sin salirse para nada del ideal doméstico: "Equilibrio perfecto entre el hogar y el trabajo. Dos arquitectas argentinas descubren Europa", por Isabel García M., *Teresa*, núm.193, enero 1970: *lo que más me ha interesado de la charla con Ana María y Yolanda ha sido que me han dado una idea bastante exacta de lo que es la mujer argentina, de lo perfectamente que ha armonizado trabajo y hogar. Es incapaz de quedarse en casa, de no cultivarse, pero también es incapaz de abandonar a los hijos. Una maestra, por ejemplo, sacrificará algunos años de su carrera para cuidar de los niños mientras sean pequeños, o por ejemplo se limitará a dar clases sólo por la tarde (dos o tres horas), mientras deja a los niños con algún familiar. De esa forma atiende a su hogar, a sus hijos y a su carrera*⁵⁷².

Finalmente, es interesante que se destaque que precisamente es cuando las mujeres salen al ámbito laboral cuando están en condiciones de relacionarse

⁵⁷² Parece que el hecho de que este modelo ideal conlleve la imposibilidad de obtener cargos de responsabilidad por lo que significa de carrera interrumpida, o los gastos de energía física y mental que son necesarios para afrontar estas jornadas agotadoras no son importantes para nadie.

con sus esposos en un plano de mayor igualdad y de reconocimiento mutuo: "Negocios para dos. Las parisinas siguen cursos especiales para iniciarse en los trabajos de sus maridos", por Odile de Colombe, *Telva*, núm.41, 1 junio 1965. El artículo expone una experiencia pionera en la cual las esposas de empresarios aprenden los principios básicos de la economía y la gestión empresarial con la finalidad de: *llegarán a ser para sus esposos unas interlocutoras competentes y hasta si se presenta el caso, reemplazarlos en la dirección de sus empresas*. Lo interesante del artículo, más allá de sus posibles resultados prácticos, es lo que se expone a las lectoras: el 65 por 100 afirmaban que había servido para aumentar la armonía matrimonial, el 70 por 100 señalaba que entre sus hijos habían adquirido una categoría superior, y el 25 por 100 había tenido que intervenir de una manera directa en los negocios.

Estas como otras afirmaciones anteriores ponen de manifiesto, a mi juicio, una cuestión interesante, y es que la mujer trabajadora, o la que tiene educación y mantiene cierta actividad al respecto, está mejor considerada dentro de su familia, más valorada por su marido con el que comparte responsabilidades económicas, y también por los hijos, aunque a la vez le exijan la atención y el cuidado de un ama de casa convencional. Y esto puede ser importante para entender el mantenimiento en el mercado laboral de muchas mujeres a pesar de las cargas que suponen la asunción, inevitable en este contexto, de la "doble jornada".

En este sentido, voy ahora a entrar en otro aspecto sobre los nuevos contenidos que se suman a los viejos modelos de las amas de casa, y es el

espacio y el tratamiento que se ofrece en las revistas analizadas a las mujeres trabajadoras que podríamos denominar "pioneras", tanto en un momento anterior, como, a raíz de las nuevas legislaciones, de las jóvenes que se convierten en la primera española fiscal, arquitecta, crítica de toros, etc y que, como se verá, destacan ante todo su propia feminidad. Pero, ¿cómo podemos definir la feminidad? Aunque en este punto se trate fundamentalmente del trabajo extradoméstico femenino, creo que es el momento adecuado para insertar un texto en el que se define esa cualidad absolutamente indisociable del ser mujer, a tenor de todas las opiniones reproducidas en estas páginas, porque incide fuertemente en la consideración de las profesiones a elegir por parte de las jóvenes estudiantes.

En este sentido voy a destacar el artículo titulado precisamente "La femineidad", por Sofía Muñoz, *Mujer*, núm.292, octubre 1961: *es femenina la mujer que, ante el hombre que ama, le cubre de mimos cariñosos y le deja escuchar la canción alegre de su risa sincera, amable, que seda tanto como su sueño tranquilo.*

Es femenina la mujer que, sea cual fuere su condición, jamás se olvida de que lo es y de la finalidad principal de que se le trajese a formar parte de la humanidad, cumpliendo con el más sagrado de sus deberes.

Es femenina la mujer que sabe sacar buen partido de sus encantos, sin exagerarlos hasta el extremo de parecer al nuevo rico, que se pone cuatro anillos en cada dedo, para que el prójimo aprecie su holgada situación económica.

Es femenina la mujer que esconde la soberbia debajo del brazo y saca a relucir la humildad, transformándola en simpatía, sin llegar a resultar cargante.

Es femenina la mujer que se siente íntimamente orgullosa de su hogar, obra suya, encauzándolo y dirigiéndolo con el celo de un capitán de la marina, pero con la suavidad y delicadeza con que una niña juega con su muñeca.

Sin olvidar estas frases, considero que el espacio que se dedica a estas mujeres trabajadoras en ámbitos donde antes no había mujeres es importante porque también ayuda a crear modelos, es decir, si nunca ha existido una mujer fiscal, se da por hecho que no puede serlo, en cambio, cuando aparece una entrevista con una joven guapa, sencilla y femenina que trabaja como fiscal, otras muchachas que leen la revista pueden pensar que ellas también podrían serlo y así, empezar a cambiar la mentalidad general sobre "lo que debe ser" la mujer.

En *Teresa*, núm.54, junio 1958, se encuentra "La encuesta del mes", realizada a una serie de mujeres que estuvieron entre las primeras que en España ejercieron las actividades de las que son respectivamente especialistas. Destaco este texto en primer lugar porque estas mujeres son mayores, por lo tanto estudiaron y accedieron a sus respectivos puestos en el primer tercio del siglo, y es interesante contrastar sus experiencias con los siguientes testimonios, ya de los años 60, que ponen de manifiesto el gran vacío que supuso el primer franquismo para el acceso a una profesión por parte de las mujeres.

- Dolores Domínguez Palatín, violinista: *siempre se ha sentido violinista, incluso después de retirarse de los conciertos, que hace ya bastantes años, quedaron sólo para su familia, sus hijos y su marido, aquel gran escultor que fue Jacinto Higuera, el primer entusiasta del arte de Lola Palatín.*

- Pilar Ferrandis, Directora del Museo de Artes Decorativas y del Museo de América: *siempre quise estudiar, y mi familia respetó mi decisión. Sólo me impusieron un cambio. Yo quería haber hecho Medicina; pero ya eso les pareció demasiado, y estudié Filosofía y Letras (...). Nunca me he arrepentido de haber estudiado y creo que todas las muchachas deben hacerlo; no les quita nada con respecto al marido si se casan, y les ayuda mucho con los hijos.*

- Encarnación Mateos Abizanda, Jefe de Administración del Ministerio de Educación Nacional: *Ingresé por oposición en el Cuerpo Administrativo del Real Consejo de Instrucción Pública. Fui la primera mujer que trabajó en el Ministerio. Luego, al fusionarse todos los que dependían de este Departamento, pasé a formar parte del Escalafón Técnico-Administrativo, donde ya no fui la primera.*

- Doctora Luisa Trigo⁵⁷³: *Los profesores reaccionaron de muy distintos modos; pero siempre desconcertados por nuestra presencia... Los compañeros, bien.*

⁵⁷³ Trigo Seco, Luisa (Valverde de Mérida, Badajoz, 27-2-1891). *Estudios de Segunda Enseñanza: Instituto de Badajoz. Cursos 1902-3 a 1907-8. Examen de Grado: 28-9-1908. Calificación: Sobresaliente. Título: 6-5-1909. Estudios Universitarios: Universidad de Madrid. Cursos 1908-9 a 1914-5. Facultad de Medicina. Examen de Grado: 25-6-1915. Calificación: Sobresaliente/Premio Extraordinario. Título de Licenciada: 28 de marzo de 1933. Doctorado. Asignaturas: Curso 1940-41. FLECHA GRACÍA, C.: Las primeras universitarias en España, 1872-1910, Madrid, Narcea, 1996, p.235.*

*El bedel nos encerraba, entre clase y clase, para que no alterásemos el orden...
(...) Cuando, a partir del tercer curso, me quedé sola, los compañeros tuvieron siempre para mí una actitud de verdadera fraternidad, parecía para ellos la hermana pequeña, me cuidaban... Y así llegué a la Licenciatura, en la que obtuve el premio extraordinario, que ninguno me discutió, como no me discutieron ninguno de los éxitos más o menos grandes en mi carrera.*

Ya he comentado en otro momento que *Teresa*, como revista perteneciente a Sección Femenina difunde en sus páginas el ideal de mujer-esposa-ama de casa, pero no puedo dejar de señalar que también se preocupa mucho por mostrar modelos de mujeres trabajadoras, como es el caso que se está estudiando, con distintas secciones sobre mujeres que quieren trabajar, presentando distintas profesiones, y mujeres que trabajan, y no necesariamente en las profesiones tradicionalmente adscritas a las mujeres. Por eso considero importante la Ley del 61, por cuanto es a partir de esa fecha cuando encontramos mayor espacio en la revista para la mujer trabajadora. De esta manera, se pueden destacar los siguientes artículos:

- "Mujeres que trabajan. Tere Iñigo dirige una emisora", por Luis del Río Sanz, *Teresa*, núm.97, enero 1962. El artículo se centra en reseñar la labor de Tere Iñigo, procedente del SEU y Regidora de Prensa y Propaganda de S.F. de Valladolid, hasta ser nombrada directora de La Voz de Valladolid, emisora número 1 de la REM. Es interesante señalar que el autor destaca que es la primera y, por tanto ha de ser la mejor, porque se convierte en modelo para las que vendrán después. También comenta que si ha conseguido ese puesto ha

sido gracias a la nueva ley del 61: *si no hubiera llegado la ley de Igualdad de Derechos para la Mujer, la más noble y aguda de tus vocaciones profesionales andaría hoy privada de escalar las cimas perfectas.*

- "Una mujer y un camino. María del Carmen Mostaza, arquitecto a los 22 años. La arquitectura es también profesión femenina", por María Pilar Hernando, *Teresa*, núm.148, abril 1966: *estos días es tema de actualidad hablar de las profesiones que son o no son adecuadas para la mujer. Nosotras creemos que cualquier profesión puede ser adecuada para la mujer que tenga condiciones y, ante todo, vocación para ella, dentro naturalmente de las limitaciones y determinaciones de nuestro sexo (...).*

-¿Cómo se siente una estudiante entre cuarenta y seis compañeros?

Al principio tiendes a aislarte con un grupo reducido. Al año de estar estudiando, eres amiga de todos, y no encuentras ningún inconveniente (...)

Si le gusta la carrera, que no vacile en seguirla. Mi opinión es que tiene todas las ventajas y ningún inconveniente.

- "Dos ingenieros de minas con faldas", *Teresa*, núm.181, enero 1969. Las dos primeras ingenieras de minas, recién tituladas, no encuentran quien las contrate.

- "La mujer hoy: primera mujer inspector de seguros", *Teresa*, núm.201, septiembre 1970. Josefina de la Maza García fue la primera mujer inspectora de seguros, y esta noticia no fue sólo destacada por *Teresa*, sino también por *Garbo*, núm.912, 26 agosto 1970: "Habla la primera mujer inspector de

seguros. Cuando una mujer consigue algo, los hombres creen que es vieja y fea". En la misma sección de *Teresa* se atendía también al nacimiento de otra pionera: "La primera mujer española que se hace fiscal", Carmen Teresa Aguelo: *Nadie le puso dificultades a su propósito. Todos la animaron.*

- *Entre mis amistades sí hubo alguien que pensaba que este no era oficio de mujer, pero fueron los menos.*

- *¿Por qué este tipo de profesiones no proliferan entre las mujeres?*

- *En primer lugar, existía la dificultad que resultó eliminada por la ley del 67, dando derecho a la opción de la mujer. Quizá, por otra parte, sea que la mujer no está del todo promocionada...*

- *¿Y tú consideras el de fiscal un oficio de mujer?*

- *Naturalmente; de otro modo no lo hubiera intentado. Dice Carmen Teresa que la mujer puede aspirar a cualquier profesión sin que por ello sufra su femineidad (...).*

- *Pero, supongamos el caso en que lo tuvieras [novio], o estuvieras casada, ¿si él se opusiera qué elegirías, tu carrera...?*

- *Como no estoy en ese caso, no te puedo responder. De todas maneras, el hombre de hoy creo yo que sabe a qué atenerse. No pienso que me pusiera ante ese dilema.*

No sólo *Teresa* informa sobre las "pioneras" de los años 60, también encontramos a otras en otras revistas, aunque el tono de la noticia suele ser, por lo general, menos serio que el empleado por la revista de Sección Femenina. Así, podemos destacar: "La señorita catedrático tiene sólo 26 años", *Garbo*, núm.482, 9 junio 1962; "Las primeras mujeres paracaidistas españolas", *Hola!*,

núm.883, 29 julio 1961; "Mujeres que trabajan: María del Pilar, primer crítico femenino de toros en España", *Marisol*, núm.463, 11 febrero 1963.

Como se ha podido observar, las mujeres que se adentraron en las nuevas profesiones que se les ofrecen en los años 60 tuvieron que enfrentarse a la sorpresa y el recelo de la misma manera que las que lo hicieron en el primer tercio de siglo, con la diferencia de que las jóvenes de los 60 deberían haberlo tenido más fácil por la propia evolución de los tiempos, pero, como sabemos, no pudo ser así. No obstante, es importante destacar que entre todos los contenidos que se refieren a los problemas del ama de casa estas noticias, que empiezan a no ser casos aislados, presentan otras formas de ser mujer durante el franquismo, sobre todo a las jóvenes, sin necesidad de perder la feminidad. Este punto se completa con el estudio de los artículos, noticias, etc., que nos hablan de las mujeres ya consolidadas profesionalmente y que ayudan a conformar ese otro modelo que se está viendo, que también ofrecen las revistas femeninas: la mujer trabajadora, soltera, casada o madre, y no sólo trabajadora, sino con una carrera profesional, no un trabajo transitorio por el que la mayoría habían pasado. Un modelo que no se opone al de esposa-madre-ama de casa, pues éste se suma a aquél, pero que ofrece otros horizontes a las mujeres de los años 60.

La revista *Mujer* no hace referencia a la Ley del 61, sin embargo, durante todo el año 1961 los editoriales firmados por Cecilia A. Mantua tratan sobre las siguientes profesiones femeninas: dependienta, institutriz o señorita de niños, oficinista, actriz, maestra, estudiante, azafata, doctora y enfermera,

intelectual (la cual para triunfar ha de aceptar la soledad), esposa ("la más noble de las profesiones") y madre. Todas las profesiones seleccionadas se podrían encuadrar dentro de las tradicionalmente consideradas femeninas, cuestión interesante precisamente porque en teoría la Ley del 61 abría a las mujeres otro tipo de profesiones, pero es importante destacar que estos modelos tradicionales siguen siendo muy fuertes y que las profesionales destacadas en otros espacios entran de lleno en el ámbito de las "pioneras".

En el artículo "La doctora y la enfermera", núm.290, agosto 1961, se señala expresamente: *y no quisiera que en esta crónica, quien me lea, viera el más ligero resabio de una intención feminista. Las feministas pasaron con el moñete y el traje sastre ridículo. No existe ya la lucha de sexos, las mujeres ocupamos un puesto en nuestra sociedad cristiana, porque la vida misma nos ha llevado a ello. Hoy todas o casi todas trabajamos, luchamos y, en consecuencia, vivimos. Hoy todas las profesiones que desempeñamos exigen un gran sacrificio, pero es indiscutible que la profesión que hoy se glosa en esta crónica requiere el máximo.* Esta mistificación del trabajo femenino contrasta con la idea de compatibilidad que se va imponiendo en estos años en otros ámbitos y, lo que refuerza, es la idea más tradicional de que la profesión y la vida familiar son excluyentes, que la mujer tiene que elegir, y que, dada su misión fundamental en la vida, tiene que elegir el hogar. Parece que la situación se plantea difícil: o soledad o "doble jornada". No obstante, la concepción de la mujer trabajadora que reflejan las revistas es bastante compleja y los modelos tradicionales, de figuras sacrificadas por su vocación, o las que renuncian para dedicarse a la familia, conviven con las nuevas

profesionales que se empiezan a abrir camino y que tienen que crear sus propios modelos que compatibilizan un trabajo supuestamente "masculino" con el ideal tradicional de la feminidad.

Que esta situación crea contradicciones en las propias profesionales se puede comprobar en el siguiente reportaje: "La mujer y la profesión. La doctora Vilar presidenta de la Asociación Española de Mujeres Médicos", por Sofi Díez Tejerina, *Ama*, núm.155, junio 1966: *Parece que también la Humanidad, instintivamente cifra su esperanza en la mujer. Ella que supo hacer de su "pequeño mundo", el hogar, un oasis de felicidad, con sus cualidades especiales, con su "hacer" femenino, tal vez logre, al salir de su casa para aportar al bien común esos valores, ayudar eficazmente al hombre en la difícil tarea de reparar las profundas grietas que amenazan a la sociedad actual (...).*

Las mujeres que ejercen una profesión tienen siempre el problema de mantener el equilibrio, no siempre fácil, entre las exigencias de ésta -en tiempo y en esfuerzo- y los deberes del hogar, absorbentes e insoslayables, lo que constituye a veces una dura prueba. Se va a una simplificación del trabajo del hogar, a una mejor organización del mismo, a otros conceptos, costumbres y formas de vivir (comidas, etc.) más lógicos, sanos y simples. Pero en nuestro país, en donde, gracias a Dios, aún tenemos una sólida vida familiar, todos los problemas del hogar económicos, de salud, afectivos, familiares, etc.- recaen, en su mayor parte, sobre la mujer, y esto supone un gran problema... y en el fondo un peligro para la vida familiar.

Seguimos con las doctoras: "Triunfadores: Mercedes Gregori (Doctor en Medicina)", *María Luisa*, núm.3, enero 1964: *-¿Cree usted que la medicina es una profesión apropiada para la mujer?*

- *Desde luego que sí. Y creo, además, que la mujer tiene un papel muy importante dentro de ella. No hay ninguna rama de la medicina que sea inapropiada para la mujer. Es verdad que hay algunas especialidades que necesitan condiciones muy especiales, como en el caso de la cirugía, para la que se precisa mucha fortaleza física y decisión; pero estas condiciones las tienen también algunas mujeres.*

Por otra parte, se constata el hecho de que las jóvenes quieren trabajar y trabajan: "La princesa Alejandra de Torlonia trabaja", *Hola!*, núm.712, 19 abril 1958; "María Pilar Elola [hija del Director General de Deportes en el CIO] trabajó como azafata de tierra en el CIO: Como a todas las chicas de ahora le gusta trabajar, sentirse independiente y útil", *Ama*, núm.138, octubre 1965. Sin embargo, estas jóvenes necesitan modelos de mujeres trabajadoras de "mujeres que cuentan", como se titula la sección de la revista *María Luisa*, en la que se realizan entrevistas a mujeres con puestos relevantes:

- Consuelo de la Gándara, profesora de la Facultad de Filosofía, del Instituto Italiano de Cultura de la Escuela Central de Idiomas, redactora jefe de la "Revista de educación", viuda con hijos (núm.1, noviembre 1963) También fue miembro del SESM, fundado en 1960 por María Campo Alange:

- *¿Y si tuviera que sacrificar su trabajo a sus hijos?*

- *No creo que eso suceda. Cuando se presentan esos dilemas es que se exagera (...).*

- *Para usted la vida entera fue colaborar con su marido.*

- *Es lo que debe ser. Todo lo que no sea eso, perturba (...).*

- *Es cierto que para el ochenta por ciento, la Universidad es un tránsito entre el "preu" y el matrimonio.*

- *Josefina Meléndez de López Cepero. Asesor del Departamento de Trabajo Femenino de Sindicatos. Licenciada en Ciencias Políticas, empezó la carrera a los siete años de casada para poder ayudar a su marido (núm.2, diciembre 1963).*

- *Llevaba siete años casada, y como no teníamos hijos, llegó un momento en que sentí la necesidad de darle un sentido nuevo a mi vida, preparándome para poder ayudar a mi marido en sus trabajos de Sociología.*

- *Problemas laborales femeninos: el problema está, a mi entender, en que la mujer, en gran parte de los casos, acude al trabajo como "ave de paso", es decir, durante una época de su vida, o con un afán de transitoriedad, porque cuando empiezan a trabajar o a estudiar -16 o 17 años- en lo que piensan y lo que desean es el matrimonio. Esto hace que no les preocupe excesivamente su formación profesional, por lo menos, de momento.*

- *Pilar Díaz Plaja. Directora-gerente de una empresa de construcción y decoración (núm.4, febrero 1964) También fue fundadora de la Asociación Española de Mujeres Empresarias en 1971.*

- *Me había quedado viuda poco tiempo antes, necesitábamos vivir mi hija y yo, y busqué algo que entendiese y al mismo tiempo me fuese agradable de realizar.*

- *Ser una mujer de negocios no quiere decir que no piense ni sienta como las demás mujeres; al contrario, la capacidad de una mujer alcanza todos los órdenes de la vida, y la capacidad de Pilar es muy grande. Sus ratos libres los dedica totalmente a sus nietos, por los que siente "debilidad de abuela".*

Todas estas "mujeres que cuentan", accedieron a puestos de responsabilidad en sus diferentes ámbitos por necesidades familiares, la viudedad o la colaboración con el marido, o así expresan ellas su conformidad con el discurso socialmente aceptado, pero una vez en esos puestos, se mantienen y no dudan en seguir y además, al opinar sobre la situación de las jóvenes, ven precisamente un problema en el hecho de que no conciben el estudio y el trabajo como un fin en sí mismo, sino como algo transitorio hasta el matrimonio. Evidentemente ellas han tenido suerte porque pertenecen a las clases acomodadas y han podido encontrar empleos interesantes, pero las mujeres de las clases bajas que se quedaban viudas con cargas familiares tenían pocos empleos a los que acceder, salvo el servicio doméstico. No obstante, sigue pareciéndome importante la presencia en las revistas de mujeres profesionales, y significativamente en *María Luisa*, que estaba dedicada a las universitarias, que eran las únicas que, por su clase de origen y cualificación, podían acceder a empleos de responsabilidad.

Finalmente, voy a referirme a otras mujeres profesionales que aparecen en las revistas analizadas, y son precisamente las periodistas y redactoras que participan en el II y III Congresos de Prensa Femenina y Familiar, que se celebraron en 1966 y 1968 respectivamente. En las crónicas de los congresos se habla de las conferencias, de las visitas, las recepciones y los desfiles de moda, pero también de la nueva problemática de la mujer que debe afrontar la prensa femenina, lo cual responde a los cambios que se estaban produciendo en la sociedad española: "Ama reportajes. Cuando las mujeres trabajan. II Congreso de Prensa Femenina y Familiar, en Bélgica", por Mirufa Zuloaga, *Ama*, núm.154, junio 1966: *como auténticas amigas hemos vivido unos días en Knokke y hemos trabajado con ilusión para dar un paso hacia adelante en el puesto de la mujer en la profesión. Cada una aportaba su experiencia: Pilar Salcedo, nuestra nueva vicepresidenta; Pilar de Abia, Mary G. Santa Eulalia, Marichu de la Mora, Anina Mouriz, Josefina Figueras, etc. Muchas, demasiadas para formar una lista, porque llegamos hasta veintiuna.*

"Crónica de un Congreso. 150 periodistas de la prensa femenina y familiar se reunieron en Barcelona", por Engracia A. Jordán, *Telva*, diciembre 1968: *Vida femenina y nuevos problemas. A partir de la famosa píldora, los temas íntimos de la mujer aparecen a pesar nuestro en toda la prensa del mundo. En las publicaciones femeninas, esos temas tienen una manifestación especialmente directa en los correos. Esta fue la primero sesión de trabajo. Y, finalmente: "Nueva temática de la prensa femenina", por Montserrat Ramos, *El Hogar y la Moda*, núm.160, diciembre 1968: *la Prensa femenina debe abordar una temática no nueva, pero sí insuficientemente tratada: el problema sexual,**

que no sólo afecta a los adolescentes, sino también a los adultos, con cuestiones tan arduas como son la revalorización de la sexualidad, los métodos contraceptivos, y el no menos grave problema del envejecimiento (...). La tercera conferencia corrió a cargo del doctor Moles Villaseñor, doctor en Medicina y Teología. Centró su conferencia en la promoción de la mujer. Aun cuando los puestos de responsabilidad ocupados por la mujer no sean demasiados, la mujer está logrando, por la cultura, la reafirmación de su personalidad.

Temas y cuestiones que ponen en relación a las periodistas como profesionales ellas mismas y como canales de difusión de un discurso sobre la mujer que en esos años estaba presentando elementos de cambio, los cuales se reflejan en la propia prensa femenina. Otro de estos elementos es ya más concretamente el que se refiere a las informaciones sobre estudios, profesiones y empleos para las mujeres, aspecto con el cual voy a finalizar este punto.

Empiezo por la educación. En 1970 se aprobaba la Ley de Educación que surgía de un estudio más amplio que se concretó en el denominado "Libro blanco" en el cual se ponían de manifiesto los problemas educativos españoles, y también los que afectaban a las mujeres. De la publicación de este "Libro", se hizo eco *Teresa*, en el artículo: "El Libro Blanco en la calle. Un acto de fe en el futuro de España", núm.183, marzo 1969. En este artículo, entre otros, se señalaban dos problemas educativos que afectaban especialmente a las mujeres, la falta de escuelas preescolares: *existe una fuerte presión social para la creación de escuelas maternas y de párvulos, originada, entre otros*

factores, por la creciente incorporación de la mujer a la población activa (...). Por otra parte, la falta de instituciones preescolares constituye un obstáculo para la prestación de trabajo por parte de la madre, y origina perturbaciones en el cuidado y educación de los niños en el caso de que la madre tenga que ir, necesariamente, al trabajo.

Y la falta de formación de un porcentaje importante, lo cual reducía sus posibilidades de empleo: *el panorama no es halagador, dado el escaso número de las que poseen estudios superiores y el enorme cúmulo de las que sólo poseen estudios elementales (no se sabe en qué nivel ni con qué solidez) y el no despreciable porcentaje de las analfabetas (cerca del 9 por 100).*

No obstante, también es necesario destacar que en esta ley que pretendía que la educación fuera un medio de movilidad social, se consideraba que el beneficio de una mujer instruida era mayor para la educación de los hijos, que para su aportación al desarrollo económico nacional.

Y es que la estudiante, especialmente la de clase media que accede a estudios secundarios y universitarios, aún tenía cierta imagen de frivolidad: "La actividad académica como medio de encontrar marido", *Ilustración Femenina*, núm.1, octubre 1966; "Mujeres hoy: la estudiante", *Teresa*, núm.82, 1960: *aquí tenéis a la estudiante: la muchacha de dieciséis, dieciocho o veinte años, más afortunada que otras de su misma edad, que tienen que vender botones durante cuarenta y ocho horas a la semana o se ven obligadas a soportar los extenuantes y feroces gritos del jefe de la oficina durante todo el día. Sabe*

perfectamente que es una favorecida por la suerte y, sinceramente se considera una privilegiada; pero prefiere decir que el estudio es un "rollo"; que no soporta los libros, que si no fuera por sus padres mandarían todo a paseo, y que envidia a las chicas que trabajan. No es preciso creerla en absoluto: está muy orgullosa de su condición de estudiante.

Su personalidad depende mucho de los estudios que cursan: las muchachas de la Normal de maestras son bonachonas y tranquilas, tal vez porque asisten a cursos casi siempre sin hombres y, por tanto, no tienen necesidad de llamar la atención. Las muchachas de la Escuela de Artes están decididas a llegar a ser grandes pintoras y escultoras, y les gusta pasar por anticonvencionales. Las estudiantes de la Universidad son las más equilibradas: empiezan a pensar en la necesidad de buscar un marido y abandonan poco a poco cualquier actitud que no sea "matrimonial".

Además de estos artículos que aún mantienen la idea de que a las mujeres no les interesan los estudios sino casarse y que se convirtió en un tópico en su momento, las revistas femeninas ofrecen abundante información sobre formación profesional femenina, si bien, salvo en *Teresa*, por las circunstancias que ya he explicado, nunca antes de 1960. Incluso la revista confesional *Assumpta*, en su número 56, de otoño de 1968, nos informa en un artículo sobre HOPAC: "HOPAC al habla". Es una asociación apostólica con una finalidad básica: *preparar a la mujer trabajadora para su misión en la sociedad como base principal de la familia (...). El carácter específico de HOPAC es la parroquialidad, fundándose en distintas Parroquias las Escuelas Nocturnas, en las que se imparten enseñanzas de cultura, corte y confección,*

trabajos manuales, formación, puericultura, etc., tanto en clases diarias como en Cursos específicos.

La enseñanza profesional ofertada a las mujeres era mínima, salvo quizá, en sectores tradicionalmente femeninos como la costura, aunque en éstos predominaba la utilización de las enseñanzas recibidas previamente en el ámbito del propio hogar⁵⁷⁴. No obstante, lo que se percibe en los años 60 es un intento de cualificar a las jóvenes para profesiones en las que tradicionalmente su presencia había sido mínima⁵⁷⁵. En este ámbito, como en muchos de los que atañen a las mujeres, los principios defendidos por instituciones internacionales eran los que marcaban las pautas. Como se puede observar en el artículo que reproduce la "Recomendación de la UNESCO relativa a la enseñanza técnica y profesional", *María Luisa*, núm.3, enero 1964, en el que se señala lo siguiente: *puesto que la evolución de la sociedad requiere de la mujer, además de sus actividades familiares y domésticas otras que suponen una enseñanza, una participación mayor en toda clase de ocupaciones, las posibilidades ofrecidas*

⁵⁷⁴ *La participación de las mujeres de esta generación en los centros de Formación Profesional era notablemente escasa; todavía en 1966-67 las mujeres eran el 6% del total del alumnado del grado de iniciación, el 3% del grado de aprendizaje, y el 1% del grado de maestría, y durante el curso 1971-72 la participación de las mujeres en los estudios de Formación Profesional sólo había ascendido a un 9%. Este alumnado femenino se concentraba en las ramas de peluquería y cosmética y corte y confección; sin embargo, en química, piel, hostelería y delineantes suponía menos de la cuarta parte del alumnado, y en el resto de las ramas no alcanzaban el 7% en el nivel de oficialía, y menos aún en el de maestría. Pensamos que, por el contrario, las mujeres constituían la absoluta mayoría en los niveles más bajos del trabajo de hostelería, y del peonaje de la industria textil, en las fábricas o en el trabajo a domicilio. MORENO SARDÁ, A.: "La réplica de las mujeres al franquismo", en FOLGUERA, P. (comp.): *El feminismo en España: dos siglos de Historia*, Madrid, Pablo Iglesias, 1988, p.96.*

⁵⁷⁵ *Frente a un 49 por ciento de trabajadores no cualificados en el total de la población económicamente activa, estimado por la Organización Sindical para 1968, las mujeres en la industria presentaban en 1961 un 75 por ciento de no cualificadas y en los servicios un 58 por ciento de mujeres sin cualificar. MIR DE LA CRUZ, R.: "La mujer española en la población activa", citada en FRAGA IRIBARNE, M., VELARDE FUERTES, J. y DEL CAMPO URBANO, S. (dirs.): *La España de los años 70. Vol.I: La sociedad*, p.90.*

a la mujer en la educación técnica y profesional deberían ser iguales en importancia y variedad a las ofrecidas al hombre. La mujer y el hombre deberían tener iguales posibilidades de acceso a todas las clases y categorías de la enseñanza técnica y profesional para dar a la mujer la posibilidad de mejorar, tanto personal como profesionalmente, por medio de la enseñanza técnica y profesional.

El problema según el SEU⁵⁷⁶ radicaba en la existencia de obstáculos al acceso femenino a este tipo de profesiones, por falta de información, y, sobre todo, por falta de centros para muchachas pues los industriales estaban dedicados exclusivamente para chicos. En el mismo texto se señalaba que la Ley del 61 que abrió los centros formativos a las mujeres, no había terminado con todos los obstáculos y que la solución estribaba en el Plan de Desarrollo Económico y Social. A partir del análisis de las fuentes hemerográficas se puede señalar a las revistas femeninas como unas de las encargadas de difundir información sobre las nuevas profesiones y los nuevos centros destinados a la formación profesional femenina: "Curso de Formación Profesional acelerada", anuncio de la Organización Sindical. Cursos ofertados: montadoras-conexionadoras de radio y televisión y secretarias de dirección. En *Marisol*, núm.473, 21 abril 1963. "Las mujeres y el motor del coche. "Cursos de mecánica y electricidad del automóvil celebrados por la Sección Femenina", *Teresa*, núm.138, junio 1965. "Una esperanza para las mujeres españolas. Primer centro de formación profesional en un barrio de Madrid", *Telva*, núm.79, 1 enero 1967.

⁵⁷⁶ SEU: *Guía de estudios y profesiones para la mujer*, Madrid, 1966.

Mención especial merece el siguiente reportaje titulado: "La mujer y la electrónica. En el nuevo centro de Formación Profesional Femenino, las alumnas estudian soldadura, electrotecnia, radiotecnica", *Garbo*, núm.489, 28 julio 1962: *en la madrileña calle de los Peñascales ha abierto sus puertas el Centro de Formación Profesional Femenino. El centro, recientemente aprobado por el Ministerio de Trabajo, está dirigido por las religiosas Misioneras Cruzadas de la Iglesia, que ya disponen de establecimientos semejantes en otras capitales españolas.*

Se trataba de ampliar los horizontes profesionales, laborales y humanos de la mujer. Organizar un Centro de Formación Profesional donde las alumnas aprendieran corte y confección no hubiera tenido justificación y, menos aún, consecuencias prácticas. Los nuevos horizontes de la mujer han tomado otros derroteros: soldadura, electrotecnia, radiotecnica... Cincuenta alumnas, todas ellas becarias del Ministerio de Trabajo, que siguen un cursillo de formación acelerado, demuestran que el bello sexo sigue siendo bello aunque cambie la aguja y el dedal por otros instrumentos más técnicos.

Como se viene señalando, uno de los principales problemas que se les planteaba a las mujeres para la aceptación de sus nuevos empleos era la idea de la pérdida de la feminidad. Considero que esta cuestión es de interés porque se repite constantemente, lo que se puede interpretar como que era uno de los mayores argumentos esgrimidos por los que se oponían a esta situación que se estaba iniciando. Y, por supuesto, lo encontramos también en este reportaje: *la femineidad de estas muchachas, comprendidas entre los dieciocho y treinta años no conoce frenos ni cortapisas porque, realmente, no son necesarios: es*

una femineidad deliciosa y atractiva que sabe mantenerse dentro de los justos límites del buen gusto y buenas costumbres. Sin actitudes trágicas.

Respecto a la información sobre profesiones, es importante señalar que desde 1956 *Teresa* tenía una sección llamada "Las mujeres quieren trabajar", en la cual se ofrecía información, entre otras, sobre la Escuela de Auxiliares de la Investigación, núm.27, marzo 1956; la escuela Nacional de Artes Gráficas, núm.28, abril 1956; el Taller-Escuela Sindical de Oficios de Madrid, núm.54, junio 1958; la escuela Nacional Superior de Hostelería, núm.68, agosto 1959. Durante un periodo desaparece esta sección, pero la volvemos más o menos a encontrar con otro nombre que me parece significativo por cuanto del deseo se pasa a la afirmación: "Las mujeres trabajan: la nueva escuela de azafatas de Pan American", núm.157, enero 1967. Por cierto, que la de azafata era una profesión que se recomendaba mucho: "Azafatas españolas (...). Una profesión cien por cien femenina", *Teresa*, núm.149, mayo 1966. Finalmente, esta sección acabará denominándose "La mujer hoy" y se hace eco de las profesionales en puestos relevantes.

Artículos dispersos sobre profesiones encontramos también en *Garbo*, "Las profesiones de ensueño: las presentadoras de televisión", núm.796, 8 junio 1968, y en *La Ilustración Femenina*, "Nuevas profesiones para la mujer: el mundo de la moda", núm.14, abril 1966⁵⁷⁷. No obstante, considero que estos

⁵⁷⁷ Sin embargo, esta publicación no suele dar mucho espacio a estas cuestiones y además, también encontramos un artículo titulado "Demasiado alcohol", por Isabel Llobregat, núm.8, mayo 1967, en el que se señala con tremenda preocupación la posibilidad de que las profesionales y altos cargos de otros países caigan en el alcoholismo debido a las reuniones

artículos presentan unas profesiones más "femeninas" y con un componente menos realista que las que presenta *Teresa, María Luisa* (que elabora reportajes reales sobre trabajadoras) o, como veremos a continuación, *Ama, Telva* e incluso *Cristal*. Las demás publicaciones ni siquiera consideran dentro de su línea editorial el incluir este tipo de informaciones. Como decía, encontramos un artículo en *Marisol*, núm.331, 30 mayo 1960 titulado: "Yo quiero ser locutora", en el cual, después de describir las condiciones necesarias para ejercer esta profesión, además de la vocación, así como los medios para entrar en una emisora y las ventajas del trabajo, se señala: *en síntesis, y para finalizar, la profesión es muy bonita, se presta a las cualidades típicamente femeninas y ofrece amplias perspectivas en los más diversos campos del arte.*

En este sentido conviene también destacar el reportaje titulado: "¿Eres buena secretaria?", *La Ilustración Femenina*, núm.322, noviembre 1957. En este reportaje dos actrices, María Mahor y Conchita Bautista, ejemplifican el buen y el mal comportamiento respectivamente de una secretaria tipo. En lo que se incide básicamente es en que la actitud de una secretaria no debe orientarse a intentar casarse con el jefe, aludiendo al tópico tan extendido por los propios relatos de las revistas femeninas. Por el contrario: *la secretaria ideal es cordial; pero, sobre todo, vive pendiente de su trabajo en todo momento (...) En este esmero, en estos detalles se tiene que advertir tu feminidad como se advierte en un ama de casa, y la constante dedicación a un trabajo que sólo así -no lo dudes- te reservará una recompensa y te hará*

sociales a las que, por su puesto, deben asistir. Lo cual es un claro aviso del peligro que les espera en el espacio público a las mujeres.

ascender en tu puesto y, lo que es más importante, en la estimación de tu jefe.

Al cual hay que atender como si de un esposo se tratara.

En *Ama*, a mi juicio significativamente, encontramos ya en 1962 la sección "Ama profesiones". En esta sección en un principio se ofrecía información sobre los estudios necesarios para poder ejercer determinada profesión (como la de Asistente Social, núm.120, enero 1965), se especificaban centros de estudio, requisitos y asignaturas. Pero en 1965 esta sección se convierte en consultorio donde las lectoras, o sus madres, solicitan información para acceder a estudios y profesiones muy variadas y no todas necesariamente de las consideradas "femeninas", tales como: profesora de Educación Física, peluquera, farmacéutica, acceso a la Escuela Diplomática, arquitectura, Escuela Oficial de Cinematografía, Auxiliares técnicos familiares, azafatas, etc. Una idea de lo desorientadas que estaban las jóvenes españolas sobre su futuro y la poca información que les ofrecían las instituciones educativas puede darnosla esta consulta: *He terminado el bachiller elemental, con reválida, y me encuentro desorientada, ya que no sé qué carreras se pueden hacer con este bachiller. Mi madre me ha animado a que os escriba, y aquí me tenéis esperando vuestra orientación. Mari, de Salamanca* (núm.138, octubre 1965).

En esta misma línea, es decir, como consultorio, se presenta la sección "Profesiones", en *Telva*, a cargo de Mercedes Luján. Entre las profesiones que aparecen en su páginas encontramos: enfermería, decoración por correspondencia, topografía, auxiliar de laboratorio y delineante de

construcción, empleadas de correos y telégrafos, certificado de estudios primarios, etc⁵⁷⁸.

Finalmente, en la revista *Cristal*, núm.15, septiembre 1970, en la sección titulada "Clan orientación. Elige tu futuro", comenzó, al hilo de la aprobación de la Ley de Educación, *una serie para informar sobre las profesiones que están abiertas para la mujer, lo que hace falta para prepararse, las salidas que tienen.*

A través de las informaciones sobre profesiones que encontramos en las distintas revistas analizadas, y también teniendo en cuenta en cuáles no encontramos (*Mujer, El Hogar y la Moda, Hola!*), podemos señalar estos años, especialmente a partir de 1961, como un periodo donde los tibios cambios sobre el trabajo extradoméstico femenino van abriéndose paso entre la mentalidad tradicional, y una serie de revistas femeninas ofrecen una información bastante abundante sobre los nuevos horizontes abiertos a las mujeres.

Pero estos horizontes estaban más cerca del papel que de la realidad, y cuando pasamos del consultorio profesional de la propia revista *Telva* a su "Bolsa de trabajo", vemos cómo en la realidad los puestos que se ofrecen a las muchachas son los tradicionalmente adscritos a su sexo. Analizando 5 números pertenecientes a 1965 y 1970, hay 118 demandas y ofertas de empleo. De todas

⁵⁷⁸ Estas profesiones y muchas más que no considero necesario especificar se pueden encontrar en la guía del SEU mencionada en la nota 576.

ellas, la mayoría son de muchachas que se ofrecen para cuidar niños, ancianos y/o dar clases particulares (especialmente universitarias y extranjeras en verano), con un total de 90. También se ofrecen 7 mecanógrafas, 4 trabajadoras relacionadas con la costura y 3 con tiendas. El resto son demandas variadas, entre las que he seleccionado la número 151: *madre de familia, licenciada en derecho, aceptaría encantada trabajar tardes con un abogado. Concepción. Barcelona. Núm.49, 1 octubre 1965.*

5.2.3. Las "otras" trabajadoras.

Como se ha podido ver en el punto anterior, en las revistas femeninas analizadas aparecen en su mayoría trabajadoras de clase media, o, por lo menos, las informaciones que encuentro se dirigen mayoritariamente a este grupo. Las profesiones que se señalan exigen cierta educación, tanto general como profesional, y en las demandas de trabajo, la mayoría también son muchachas con una cierta educación que se ofrecen a cuidar niños y a dar clases. Por otro lado, cuando se habla de un ama de casa trabajadora, es un ama de casa que cuenta con servicio doméstico, interno o por horas, que está accediendo a los nuevos niveles de consumo a través de los electrodomésticos, los platos precocinados⁵⁷⁹, y que puede acudir a establecimientos comerciales que les llevan el pedido a casa.

⁵⁷⁹ Como señala una autora, una de las condiciones para el desarrollo económico de la mujer sería: *implantar una nueva organización del consumo, popularizando el uso de conservas y platos preparados que liberen a la mujer de la cocina.* NOGUES, C.: "El Plan de Desarrollo económico y la mujer", p.50.

Poco o nada se habla de las mujeres del campo o las obreras, sin embargo existe un grupo de trabajadoras que son fundamentales para que estas mujeres de clase media accedan al mercado laboral, y son las mujeres que trabajan en el servicio doméstico. En las revistas femeninas las alusiones al servicio doméstico suelen ser para quejarse de lo que cobran, de su poco cuidado, o, en el caso de algunas de las mujeres cuya opinión se ha reseñado, para señalar que sin una "chica de confianza" no se puede salir a trabajar y dejar a los niños en casa. Por esta razón he considerado importante dedicar un cierto espacio a hablar de las mujeres que trabajaban en el servicio doméstico:

Las mujeres, adultas y niñas, al llegar a Madrid realizan largas jornadas laborales y sobre ellas recae el peso de un doble trabajo, fuera del hogar y en su interior, a fin de sacar adelante a padres, hermanos e hijos (...). Al llegar a la ciudad todo cambia. Adultas y niñas se incorporan al mercado de trabajo en los sectores tradicional y genéricamente adscritos a las mujeres: confección y servicio doméstico (...). Respecto al trabajo en el sector del servicio doméstico, hay que distinguir entre el realizado por mujeres solteras que trabajan, principalmente, como internas, y el de las mujeres casadas que trabajan "por horas", como asistentes para contribuir con su jornal al presupuesto familiar, y en muchos casos, para que el hijo estudie. Las mujeres son, en este aspecto, un factor importante de movilidad social.

Las trayectorias laborales de las mujeres se caracterizan por una movilidad grande. Esto no supone, de ninguna manera, una mejora progresiva sino que, por el contrario, se gira siempre en torno al mismo tipo de trabajos. Otro rasgo particular es que el trabajo fuera del hogar, en general, finaliza al

contraer matrimonio. Las que continúan lo hacen por una necesidad económica muy fuerte, o vuelven a incorporarse al mercado de trabajo cuando los hijos son mayores, y muchas lo han de hacer cuando el marido se halla en paro o en jubilación adelantada. El hecho de abandonar el trabajo al casarse hay que vincularlo, por una parte, a la legislación franquista que hasta la ley de 20 de agosto de 1970 no permitía a las mujeres mantener su puesto de trabajo al contraer matrimonio y, por otra parte también, a la ideología patriarcal, que atraviesa todas las clases, y defiende como el lugar propio de las mujeres la casa y la familia. A esto hay que añadir las largas jornadas laborales, tanto en el taller, la casa de los señores, etc, con salarios muy precarios en relación con los de los hombres, y la larguísima segunda jornada en el hogar, totalmente gratuita, y que se caracteriza, fundamentalmente, por contribuir a la reproducción y mantenimiento de la fuerza de trabajo masculina. No cabe duda, que las trayectorias laborales de nuestras mujeres son un exponente claro de que la población trabajadora femenina proporcionó al franquismo, en los sesenta y setenta, una mano de obra más barata que la masculina, y que las mujeres fueron un factor imprescindible del "desarrollismo", y además, subordinadas y diferenciadas respecto al varón, para no romper el modelo de mujer, esposa-madre, que intentó crear el franquismo⁵⁸⁰.

A partir de esta excelente caracterización de la trayectoria vital de las mujeres que mayoritariamente se emplean en el servicio doméstico, voy a

⁵⁸⁰GARCÍA-NIETO PARÍS, M.C. (ed.): *La palabra de las mujeres. Una propuesta didáctica para hacer historia (1931-1990)*, Madrid, Editorial Popular, 1991, pp.16-18.

desarrollar mi propio análisis. Como se señala en el texto citado, existe una diferencia entre las trabajadoras internas y las externas (asistentas por horas), y es precisamente en el contexto de los años 60 cuando empiezan a disminuir las criadas fijas y a aumentar las asistentas: *en España el aumento general del nivel de vida y el éxodo rural han confluído en un pequeño incremento de la proporción de hogares con servicio doméstico. Esa proporción era un 7 por 100 en el Informe de 1966, un 8 por 100 en un estudio realizado por DATA dos años más tarde y un 11 por 100 en la encuesta actual. Lo que posiblemente esté reduciéndose es el servicio doméstico fijo, es decir la criada que duerme en casa. Le va sustituyendo poco a poco la asistenta (o interina) por horas o incluso la que va todos los días pero duerme fuera*⁵⁸¹.

TABLA 32: Evolución de la composición del servicio doméstico (1968-1969)⁵⁸²

Tipología	1968	1969
Asistenta por horas	43	50
Asistenta por día	25	23
Criada fija	32	28

Por otra parte, es este cambio en el servicio doméstico tradicional lo que hace que *desde una ideología de clase media, al ser cada día mayor el salario de las asistentas y criadas (aunque todavía es realmente ridículo), se produce la impresión de que disminuye el servicio doméstico (...). Según nuestros cálculos deben ser cerca de un millón las "empleadas del hogar" que existen en España y su número ha crecido notablemente en los últimos años.*

⁵⁸¹ Lo que también se confirma a través de la fuentes orales: *La trayectoria laboral más común es la que las lleva, del servicio doméstico como internas, a realizar después del matrimonio trabajos como mujeres de faenas.* BORDERÍAS MONDÉJAR, C.: "Emigración y trayectorias sociales femeninas", *Historia Social*, núm.17, 1993, p.82.

⁵⁸² Comparación de ambas encuestas en FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970...*, p.1.064.

*Desde luego, una gran parte trabaja sólo "algunas horas", no está inscrita en ningún montepío ni cobra seguros sociales*⁵⁸³.

Es precisamente en este contexto en el que cobra sentido la creación del Montepío Nacional del Servicio Doméstico⁵⁸⁴, dependiente del Instituto Nacional de Previsión, creado por el decreto 385/1959 de 17 de marzo⁵⁸⁵, así como de su órgano portavoz: *Nuestra Casa*⁵⁸⁶. Es significativo, por lo tanto, que cuando empieza a descender el número de empleadas del hogar cuya situación laboral, a efectos de Seguridad Social, se puede regular, sea precisamente cuando se crea este Montepío. La revista *Nuestra Casa* es la que ofrece información sobre el mismo, que ahora pasaré a comentar, pero también *Teresa* anuncia en sus páginas tanto la aparición de esta revista como la creación del Montepío.

El contenido de *Nuestra Casa* se estructura de una forma muy sencilla: noticias e información práctica sobre el Montepío del Servicio Doméstico, incluyendo un "Consultorio Social" en el que tanto patronos (en la curiosa

⁵⁸³ FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970...*, p.1.064.

⁵⁸⁴ En el contexto de la creación de este Montepío se publican algunas obras sobre el servicio doméstico en España: MELÉNDEZ, L.: *El servicio doméstico en España*, Madrid, Consejo Nacional de Mujeres de Acción Católica, 1962; VÁZQUEZ, J.M.: *El Servicio Doméstico en España. Situación real y propuesta de resolución para sus problemas*, Madrid, Ministerio de Trabajo/Instituto Nacional de Previsión, 1960.

⁵⁸⁵ Según Paul Preston, el Montepío fue una iniciativa de Sección Femenina para ayudar a las empleadas domésticas y se presentó al Ministro de Trabajo, el cual lo rechazó por las presiones de su esposa y de las de los demás ministros porque los empleadores tenían que pagar dos tercios de la cuota. Pero la encargada del proyecto invitó a Carmen Polo a un cóctel, se lo comentó, y ella le dijo que saldría adelante, y así fue. PRESTON, P.: *Palomas de guerra. Cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico*, Barcelona, Plaza&Janés, 2001, pp.392-393.

⁵⁸⁶ De esta revista dedicada a la información, educación y ocio de las empleadas del servicio doméstico, se han analizado un total de 11 números de las fechas comprendidas entre el número 1, de diciembre de 1959, al número 26, de enero de 1962, únicos años que se encuentran en la Hemeroteca Nacional.

expresión "amos de casa", aunque la mayoría de los empleadores son mujeres) como empleados dirigen sus preguntas sobre las cuotas a pagar, los beneficios, las fechas de solicitud, y toda la problemática que puede acarrear en la práctica la aplicación de dicho decreto. Contenido típico de una revista femenina, similar en los temas básicos a los de las revistas femeninas analizadas que, como se señaló, están orientadas a una lectora de clase media, pero, como sabemos, el modelo ideal de mujer durante el franquismo era común a todas las clases sociales. De esta manera encontramos las siguientes secciones: "pequeño consultorio", modas, "un rato en la cocina", hogar, chistes, higiene y belleza, "labores para tu ajuar", "cosas que pasan". Finalmente encontramos secciones dirigidas ya exclusivamente al colectivo de empleadas domésticas, tales como: "consejos de Juana", sobre buenos modales, "casos ejemplares", de sirvientas heroicas⁵⁸⁷, "página religiosa", por el Padre Jesús María Pérez de Urbel, asesor religioso del Montepío (para que en el camino del campo a la ciudad las muchachas no pierdan los valores religiosos y morales) y "el diario de una muchacha de servir".

Es importante hacer notar que a través de las páginas de esta revista asistimos al gran proceso migrador de las mujeres desde el ámbito rural al ámbito urbano⁵⁸⁸, y también a la necesidad que ven las autoridades de encauzarlo, dentro de unas pautas sociales, de relaciones de género y de clase

⁵⁸⁷ Noticia de un "Homenaje a las servidoras domésticas", que sirve para destacar la obra social del estado franquista, se encuentra en *Teresa*, núm.97, enero 1962.

⁵⁸⁸ *Enviar a una hija a trabajar al servicio doméstico constituye una estrategia de exploración del mercado de trabajo y de la vivienda para el resto de los miembros de la familia. El servicio doméstico (...) aun siendo considerado uno de los trabajos más subalternos, muestra su fuerte capacidad de movilización: de los propios recursos de las mujeres, y de sus familias; y de mediación entre lo rural y lo urbano.* BORDERÍAS MONDÉJAR, C.: "Emigración y trayectorias sociales femeninas", *Historia Social*, núm.17, 1993, p.81.

prefijadas. A esta razón obedece, por tanto, la página religiosa, los artículos como el titulado "¿Te pasa esto a ti? El chico que no te conviene", núm.14, enero 1961. O, finalmente, el contenido de los relatos en los que las protagonistas son muchachas que van a la ciudad a "servir", y que al final acaban casándose con su novio del pueblo, o, en la ciudad, con un joven de su mismo origen social (y probablemente geográfico), honesto y trabajador ("El novio del pueblo", por Aurora Mateos, núm.1, diciembre 1959).

Por otra parte, el tono que impregna la publicación es el mismo tono paternalista y clasista que implica la propia legislación franquista, por lo cual no es extraño encontrar un artículo como el titulado "Una señora escribe: el caso de mi sirvienta", núm.8, julio 1960, en el que la señora en cuestión, Carmen Martí de González, habla de la labor que tienen las señoras como ella de enseñar a escribir a las muchachas que entran a su servicio. Lo cual, por otra parte, nos da indicios de los niveles de analfabetismo femenino que aún se mantenían en las zonas rurales. Frente al paternalismo y a la, en cierto modo, poca consideración en que se tiene a las jóvenes que emigran y que trabajan en el servicio doméstico, destaca la valoración personal de las propias mujeres: *la emigración, efectivamente, surge en los relatos de estas mujeres no sólo como respuesta a los imperativos del medio, sino como una estrategia de resistencia y de transformación a múltiples niveles: de las condiciones del trabajo rural, de determinadas formas de la condición matrimonial, o del acceso a la cultura, que en el medio rural era especialmente difícil para sí o para sus familias; o de adquisición de mayor autonomía. Estos proyectos que orientan modalidades*

*de emigración y trayectorias sociales diversas muestran una fuerte capacidad de decisión sobre la propia vida*⁵⁸⁹.

El Montepío tenía su orientación social bajo la autoridad de Sección Femenina, por eso aparece reseñado en *Teresa*. La función del mismo era la protección social de los empleados domésticos gracias a un seguro de enfermedad, un subsidio de vejez, la dote para la boda o para entrar en religión, los premios a la constancia, los cursos de cocineras y doncellas, etc. El Montepío estaba formado por socios protectores, los empleadores, que pagaban por sus empleados fijos, y los socios beneficiarios, los trabajadores, que también pagaban una pequeña cuota. Lo más importante, a tenor de las preguntas planteadas y de las informaciones, era la asistencia sanitaria, el seguro de vejez y, sobre todo, la dote que se daba a las afiliadas al contraer matrimonio: *con sólo un año de cotización -es decir, por un gasto total de 120 pesetas-, el Montepío entrega 1.500 pesetas en caso de contraer matrimonio. Y hasta 6.000 pesetas cuando se han cotizado más mensualidades*. En todos los números aparecen afiliadas que se casan y que reciben su dote. Esto es importante porque los socios beneficiarios, en línea con la política de consagrar a las mujeres al hogar, incluso en esos años en que se les empiezan a abrir otros horizontes, se reducían por cuestión del estado civil a: *varones: cualquiera que sea. Mujeres: solteras o viudas. Las casadas, únicamente en los dos casos siguientes: Separadas de hecho o de derecho del marido por causa no imputable a ellas, o cuando el marido esté incapacitado de una manera permanente y absoluta para todo trabajo*.

⁵⁸⁹ BORDERÍAS MONDÉJAR, C.: "Emigración y trayectorias sociales femeninas", p.77.

Como se puede observar, la política del Régimen para con las mujeres que necesitaban trabajar para sobrevivir, y en el ámbito laboral donde había más empleadas, era muy restrictiva y se seguía supeditando a las mujeres al salario del varón. Por otro lado, si como se ha visto, empiezan a disminuir las sirvientas fijas y a aumentar las asistentes, se puede concluir que gran parte del trabajo femenino no estaba reglamentado y, sobre todo, no se beneficiaba de seguros sociales⁵⁹⁰, con lo cual se convertía en un trabajo desvalorizado y que difícilmente podía ser reconocido por las propias mujeres que, como vimos en el Informe FOESSA, se identificaban antes que con la definición de trabajadoras, con la de amas de casa, en línea con el discurso socialmente aceptado.

He señalado que las revistas femeninas no se ocupan generalmente de las mujeres que pertenecen a otras clases sociales, salvo de modo tangencial y clasista. No obstante existen dos publicaciones que por pertenecer a determinados organismos, sí se ocupan, aunque desde puntos de vista distintos, de las mujeres de las clases trabajadoras. Me estoy refiriendo a *Assumpta* y *María Luisa*.

Assumpta, a causa de los movimientos apostólicos de Acción Católica, tanto en el campo como en las zonas obreras, nos informa sobre las mujeres que trabajan en estos ámbitos, aunque se destaque sobre todo la cuestión religiosa antes que los problemas laborales específicos de las mujeres. No

⁵⁹⁰ Se amplía a las asistentes la protección del Montepío Nacional del Servicio Doméstico, por Orden de 3 de mayo de 1962, aunque debían ser las propias empleadas las que pagaran la cuota completa.

obstante, en el artículo titulado "Nuestras Militantes y la Campaña", núm.43, 1966⁵⁹¹, se presenta un panorama bastante crítico de la situación de la mujer en el ámbito rural, lo que lleva a la militante de la cual se reproduce su cuestionario, a afirmar: *el problema es complejo y aparte de crear conciencia sin rebeldías, pero con firmeza, poco podemos hacer; una acción personal puede ser comprometernos todas esforzándonos porque nuestras hijas se promocionen culturalmente y estén en condiciones de, asociándose a las demás mujeres, defender sus derechos profesionales*. Creo que, a la vista de los párrafos anteriores sobre la emigración y las demandas en favor de un aumento de la formación profesional femenina, es significativo este texto, por cuanto indica que las madres que han vivido en la España franquista y, se supone han interiorizado el modelo de esposa-madre-ama de casa, están planteando como necesaria la capacitación profesional de sus hijas y la defensa de sus derechos laborales. Teniendo en cuenta, además, que estas demandas se elaboran desde posiciones militantes católicas, supuestamente, por tanto, defensoras de un discurso tradicional, me parecen aún más significativas, pero es que los tiempos del nacionalcatolicismo estaban acabándose.

Respecto a la mujer obrera, las informaciones que aparecen en esta revista se centran en difundir la acción de la HOACF, y de su labor apostólica cuya finalidad básica es la *promoción integral* de la mujer obrera, para poner en práctica el ideal de la mujer obrera y cristiana⁵⁹². Se pueden destacar los siguientes artículos: "La Hermandad Obrera de A.C. Femenina, camino de su

⁵⁹¹ Anexo documental, núm.6.

⁵⁹² Véase MONTERO GARCÍA, F.: *La Acción Católica y el franquismo: auge y crisis de la A.C. Especializada en los años sesenta*, Madrid, UNED, 2000

madurez", núm.5, 1960; "IX Semana Nacional de la HOACF y XIX de la HOAC", núm.39, 1965; "HOACF. El mundo obrero y su promoción", núm.51, 1967. En estos artículos informativos encontramos que se dota a la mujer obrera de identidad como trabajadora, aunque también se alude, por supuesto, a la familia obrera en su conjunto, y a la necesidad de cristianización de la misma.

Por cuanto se refiere a la revista *María Luisa*, revista universitaria femenina, es importante destacar una sección que se encuentra en los cuatro números analizados y que se llama "Jornada de Trabajo". Considero especialmente importantes estos reportajes porque se trata de que una universitaria pase una jornada de trabajo con muchachas trabajadoras, viviendo desde el madrugón, a los transportes, la hora de la comida, o el trabajo rutinario. Estas cuatro profesiones femeninas serían: número 1, noviembre 1963: "Dependientes de grandes almacenes"⁵⁹³; número 2, diciembre 1963: "Asistente Social"; número 3, enero 1964: "Operarias de una empresa de aparatos para telecomunicaciones"; número 4, febrero 1964: "Secretarias".

La finalidad de estos reportajes radica en que: *es preciso que conozcamos la existencia de otras mujeres que trabajan, que no han llegado a estudios superiores*. Como se puede apreciar, desde el principio se plantea una gran diferencia de clase entre las universitarias y las trabajadoras, que se trasluce en el discurso de la propia redactora: *yo también las miro perpleja. Probablemente van a sus trabajos, habrán vencido, como yo, su sueño para ir*

⁵⁹³ Anexo documental, núm.20.

a ganar su salario; son mujeres como Ana María y como yo. Pero no entiendo sus palabras ni mucho menos sus frases y lo poco que he entendido no me ha hecho gracia ("Dependientes de grandes almacenes"). El discurso homogeneizador sobre lo que "deben ser las mujeres" es muy fuerte, pero la diferencia de clase social atraviesa el discurso y, en muchos sentidos, lo deshace. El trabajo que pueda ejercer una muchacha sin estudios y una universitaria es muy diferente, aunque luego ambas lo abandonen cuando se casen.

Las dependientas tienen biografías muy diversas y bastante interesantes para caracterizar a las trabajadoras: *Pilar se quedó viuda hace tres años. No había trabajado nunca, ni tenía una preparación especial para una profesión determinada, pero sí una educación y un trato agradable, fundamentales en el contacto con el público. Y entró en los almacenes. Asunción vive sola, como Pilar, pero tiene muchas amigas: hace labores de ganchillo para las compañeras. María tampoco tiene problemas: es joven, muy bonita y va muy bien maquillada. Vive con su familia; no tiene novio, ni deseos de tenerlo, aunque sale con chicos (...). Lee poco, aunque tampoco le gusta demasiado: acaso algún TBO y alguna novela... Trina es viuda dos veces y tiene un hijo casado. Desde hace unos días es abuela. Algunas tienen problemas de dinero porque lo difícil es encontrar un piso pequeño para ellas: en un momento se reúnen hasta diez o doce chicas solteras, independientes, que buscan un piso pequeño, para vivir sola o con una amiga, y cosen por encargo. Como vemos, las trabajadoras son mayoritariamente mujeres solas, solteras o viudas, que establecen relaciones de amistad básicamente con otras mujeres.*

Finalmente se plantea el problema de la aceptación del trabajo extradoméstico femenino: *a algunos chicos yo creo que les sienta mal el que seas independiente. Yo creo que es porque las chicas nos colocamos antes que ellos, quizá porque exigimos menos sueldo o puestos más sencillos (...). A mi amiga la ha dejado plantada un chico -eran casi novios- sólo por eso: discutían todos los días. - Sí; quizá es algo que las mujeres tenemos que hacernos perdonar -interviene Ana María-. Tenemos que hacerles olvidar que nos bastamos a nosotras mismas. Y, en realidad, no tiene nada que ver el que ganemos: yo creo que siempre les necesitamos, como ellos a nosotras.*

Flor de Colmenares, la autora del reportaje, partiendo de la diferencia de clase que he señalado, reconoce los puntos de contacto que tiene con todas estas mujeres y les reconoce, además, su profesionalidad en un trabajo que define como monótono y agotador.

En la jornada con "Operarias de una empresa de aparatos para telecomunicaciones", se destaca en un principio el problema del transporte público desde los nuevos barrios de reciente creación a los lugares de trabajo: *después de andar unos diez minutos, tomamos un autobús bastante desvencijado. Los viajeros se conocen y todos preguntan por las familias y las amistades. Se comentan las cartas recibidas de Alemania, de Suiza...* El trabajo es en cadena, cuatro mil mujeres trabajan en la empresa, bajo la supervisión de un jefe de taller, por supuesto, y por poco tiempo: *lo más corriente, y lo natural, es que estén poco tiempo en el trabajo. La mujer, creo yo, trabaja cuando lo necesita -por lo menos en este tipo de trabajo-. Pero lo normal es*

que se case y lo deje. Esta es la opinión del jefe del taller, pero para una de las empleadas, el dejar el trabajo es porque no hay facilidades para compaginarlo, no porque "sea lo natural": *Ahora me voy a casar y estoy haciéndome algunas cosas del equipo. Y claro, aprovecho todo el tiempo que puedo para coser.*

-¿Seguirás trabajando cuando te cases?

- De momento sí, pero si tengo niños tendré que dejarlo. O quizá tenga suerte y para entonces ya hayan instalado aquí guardería...

Flor de Colmenares, de nuevo, no hace una valoración paternalista, pero es consciente de lo privilegiada que es: *en la boca del metro nos despedimos, y yo doy inmensas gracias a Dios porque ningún día de mi vida es igual al anterior; porque soy una pieza, quizá menos útil, pero mucho más libre en el engranaje de la humanidad, como muchas de las estudiantes que preparan tal día como hoy sus vacaciones. Y pienso que, tanto ellas como yo, como todas las mujeres que hemos tenido a nuestro alcance algo más que un destornillador eléctrico, tenemos la terrible responsabilidad de encontrar por nuestros medios nuestro exacto puesto de trabajo.*

En el último reportaje, el dedicado a las "Secretarias", se pone de manifiesto una mayor cualificación por parte de las trabajadoras, ya que se exige desde el principio conocimientos de mecanografía, taquigrafía y francés. No obstante, en todos los reportajes he encontrado muchachas que además de sus jornadas de trabajo, intentaban estudiar o al menos manifestaban el deseo de iniciar unos estudios que las cualificaran para puestos mejores. En el trabajo de secretaria, no obstante, se mantiene el tópico de la compenetración con el

jefe: *lo que debe aspirar una perfecta secretaria: una compenetración tal con la forma de ser y el carácter del jefe que "anule" incluso a veces su propia mentalidad de trabajo.*

Finalmente, también se plantea aquí la posibilidad de abandonar el empleo o seguir en él al contraer matrimonio. Una de las empleadas, que se va a casar pronto, señala: *no quisiera [seguir trabajando]. Creo que hay suficientes cosas que hacer en una casa como para tener que ocuparse además del trabajo. De todas formas si no hubiera más remedio lo haría; sólo para ayudarle a él. Por lo general, cuando la mujer tiene que salir de casa a trabajar se hace más "despegada" y cada vez más, va perdiendo el auténtico sentido de ama de casa, con toda la responsabilidad que eso entraña.*

Las experiencias aquí planteadas sirven para manifestar lo complejo y contradictorio que se muestra en los años 60 el trabajo extradoméstico femenino, lo cual implica además que el modelo de esposa-madre-ama de casa se presenta más en un plano ideal que en el de la realidad práctica, pues incluso las muchachas de clase media que acceden a la Universidad, se plantean un futuro laboral, no un matrimonio ventajoso. Pero también es importante señalar que *María Luisa* es una publicación diferente a las demás, como ya se señaló en el capítulo 3, si bien sirve para presentar a "otras españolas" que hacen caer el tópico de la mujer española tradicional, lo cual es importante en un trabajo que estudia los modelos de comportamiento difundidos por la prensa femenina.

Para finalizar este capítulo me gustaría transcribir algunas de las peticiones que llegan a la revista *Ama*, a la sección "Dar". Esta es una sección dedicada a la caridad, que pone de manifiesto, por un lado, la clase social a la que pertenecen las lectoras, que son las que pueden dedicarse a esa caridad, y, por otro, la miseria que se vivía en España en los años del supuesto "desarrollismo", la precariedad de las madres españolas cuando se quedaban viudas, lo que tenía de pura demagogia el discurso de Régimen sobre la Seguridad Social⁵⁹⁴ y las ayudas a las familias numerosas que tanto ponderaba el discurso (e impedía limitarlas la legislación y la moral católica) y, en fin, ponen el contrapunto al mundo ideal presentado muchas veces en la prensa femenina:

- *Una madre con cuatro hijos pequeños, de Talavera de la Reina. Su marido murió hace muy poco y han quedado en la miseria y con muchas deudas. Les vendrá bien cualquier clase de ayuda: ropa, alimentos, dinero, etc.* (núm.129, 1965).

- *Ayudar a una madre viuda, de Madrid, con dos hijas. Una de ellas enferma y necesita una medicina llamada Cepacilina. Confía en que alguna lectora tenga dicha medicina y se la envíe* (núm.129, 1965).

⁵⁹⁴ Véase, SOTO CARMONA, A.: "Estructura social. Relaciones laborales y huelgas", en SOTO CARMONA, A. (coord.): *Historia de la España actual: 1939-1996. Autoritarismo y democracia*, Madrid, Marcial Pons, 1998, pp.193-222.

- *Ayudar a una madre de Madrid, con seis hijos pequeños y el marido enfermo. Han empeñado las ropas de invierno por valor de 1.500 pesetas y les vence el plazo dentro de diez días (núm.129, 1965).*

- [Encontrar trabajo] *Una joven de veinticuatro años de Madrid. Tiene bachiller superior y domina el francés y algo de mecanografía. No tiene madre, y por tener que atender a su padre y un hermano, le conviene jornada continua o sólo de mañana o tarde (núm.238, 1965).*

- *Un matrimonio de Madrid, con siete hijos. El marido ha ingresado en un sanatorio y tienen que vivir con lo que la mujer gana como asistenta. Pasan muchas penalidades y les vendrá bien cualquier clase de ayuda: dinero, ropas, alimentos, etc. (núm.238, 1965).*

- *Ayudar a dos hermanas solteras, de Madrid, que han sido muy buenas modistas. Son ya mayores; las dos están enfermas y no pueden trabajar. Como no tienen familia que les ayude, acuden a las lectoras de la revista (núm.238, 1965).*

- *Algún camisón y unos guantes para una enferma de un sanatorio de Huelva. Nos dice que pasa mucho frío en invierno y tiene las manos malas ¿Se los enviaremos? (núm.238, 1965).*

- *Una joven que lleva ocho meses en un sanatorio de Valladolid. Con un transistor sería muy feliz y pasaría ratos muy agradables, ya que está muy lejos de su familia (núm.242, 1970).*

- *Conseguir unas mantas y, si es posible, dos colchones para una madre y sus siete hijos, que viven en una chabola. Están pasando mucho frío y confían en que las lectoras de AMA se los regalarán (núm.242, 1970).*

- *Un joven enfermo en un sanatorio de Santander, regalándole una máquina de afeitar eléctrica. Le sería de gran utilidad, ya que le tiembla el pulso y no puede afeitarse con cuchilla. ¿Se la podremos regalar? (núm.259, 1970).*

- *URGENTE. Una máquina de coger puntos a las medias para una madre con siete niños. Con ella podría trabajar y así aportar algún dinero en casa, ya que el sueldo del marido no es suficiente ni para comer (núm.259, 1970).*

6.- EL/LOS MODELO/S FEMENINO/S.

6.1. El modelo de mujer-esposa-madre-ama de casa: pervivencias y cambios.

A lo largo de estas páginas se ha ido haciendo referencia al modelo de mujer-esposa-madre que implicaba la consagración de las mujeres al hogar, y que influía decisivamente a la hora de que las mismas accedieran al ámbito público. No obstante, he decidido que el capítulo que analizaría este modelo y sus posibles cambios y variaciones no sería el primero sino que me centraría en él una vez hubiera hablado de la importancia de la mujer en la economía doméstica y, aunque siempre infravalorada por la sociedad española, en el trabajo extradoméstico. Ha sido ésta una decisión metodológica, porque consideré que era más interesante partir de los elementos más aparentemente desconocidos. Es decir, la cuestión de que la mayoría de las mujeres durante el franquismo eran amas de casa, dedicadas a "sus labores" y que la meta de toda mujer aparentemente era el matrimonio y la maternidad es algo que creo que no se puede poner en duda. Y que además esto era "naturalmente" lo que "tenía que ser" a juicio de una amplia capa de la sociedad española creo que tampoco, como veremos que reafirman muchos de los artículos que encontramos en las revistas analizadas. Y, no obstante, en los capítulos anteriores se ha podido ver cómo estas cuestiones, en la práctica, e incluso, en las propias revistas, no están tan claras y que la sociedad española, al hilo de la evolución en el ámbito internacional, económico y de la propia dinámica social interna, está iniciando una serie de cambios transcendentales para su futuro. Que estos cambios en estos momentos no sean muy espectaculares no quita importancia a los mismos porque, como sabemos, las transformaciones en el ámbito de las mentalidades

suelen ser más lentas que en otros ámbitos⁵⁹⁵, y los que atañen a las relaciones de género aún más.

Por lo tanto, una vez vistos aspectos más innovadores, me voy a centrar en el análisis del modelo de comportamiento básico prescrito para las españolas durante la dictadura franquista y sus posibles cambios y variaciones, porque también existen, aunque, de nuevo, en muchos casos no sean muy destacables. Pero también es necesario tener en cuenta que cuando todo está oscuro, una rendija puede dejar pasar la suficiente luz para que se pueda empezar a ver algo.

En este capítulo también se hará referencia a cuestiones tratadas en otros capítulos porque todos los aspectos estudiados están interrelacionados, especialmente en lo se refiere a las relaciones de género. La explicación es muy lógica puesto que el modelo ideal de comportamiento femenino básico se construye en función de un varón: el ser esposa implica que existe un esposo del que en estos momentos se depende; si se es soltera, es que no existe este esposo y, como veremos, la mujer queda incompleta y frustrada, y si, finalmente, se es madre, real o potencial, es que existe un hijo, preferentemente varón⁵⁹⁶ al que esa mujer debe consagrarse. Relaciones de género, por lo tanto, construidas a partir de una relación de dependencia de la mujer respecto del

⁵⁹⁵ Aunque, paradójicamente, en la España franquista fueron bastante más adelantados los cambios en las mentalidades de amplias capas de la sociedad que en la política.

⁵⁹⁶ En la ideología que subyace en los textos médicos *la mujer debe estar al servicio de los varones de su familia (incluso de sus hijos varones)*. MIGUEL, J.M. de: *La amorosa dictadura*, Madrid, Anagrama, 1984, p.84.

varón que encontramos legitimada en el discurso científico⁵⁹⁷, eclesiástico⁵⁹⁸ y sancionada por el discurso⁵⁹⁹ y la legislación franquista.

Esta legislación se concretaba en la ley de 12 de marzo de 1938, que de hecho volvía a poner en funcionamiento el Código Civil de 1889 que la legislación republicana había suspendido, al menos en sus artículos más lesivos para las mujeres. Si comienzo con el análisis de la ley es porque además de que *la visión que la sociedad tiene de las mujeres queda reflejada en los preceptos legales, son éstos los que establecen, controlan y penalizan lo que contraviene la norma social*⁶⁰⁰. Por lo tanto, el código que regula las relaciones entre los sexos dentro de la familia, que es la célula básica de la sociedad, tiene gran importancia para definir lo que se considera lícito o no en el comportamiento femenino dentro de una sociedad dada, en este caso la franquista. En este código se parte del aserto de que *el marido debe proteger a la mujer y ésta obedecer al marido* (art.57), por lo que la esposa debe seguir la condición y nacionalidad de su marido, perdiendo la suya de nacimiento (art.22). Por lo que se refiere a su responsabilidad civil, las mujeres en general eran consideradas inhábiles para ser tutoras (art.294), la patria potestad era ejercida en primer

⁵⁹⁷ *Los pediatras separan a los niños de las niñas, considerando que las niñas deben mantener una conducta diferente, que las prepare para ser madres. Toda niña es, pues, considerada como una madre potencia.* MIGUEL, J.M. de: *La amorosa dictadura*, p.83.

⁵⁹⁸ Discurso pronunciado por Pío XII el 10 de septiembre de 1941, reproducido en *Teresa*, núm.28, abril 1956: *y vosotras, esposas, alzad vuestro ánimo. No os contentéis con aceptar y con soportar esa autoridad del marido a la que Dios os ha sometido en el orden de la naturaleza y en el de la gracia; vosotras debéis amarla con el mismo respetuoso amor que tenéis a la autoridad misma de Nuestro Señor de quien descende toda potestad para mandar.*

⁵⁹⁹ *La mujer fue creada: para compañía del varón -"no es bueno que esté solo"- y para la vida del hijo -"tendrás hijos con dolor"-. Es decir, siempre para el amor (...). Y esto es una función luminosa que mucho más requiere intuiciones que pensamientos.* PEMÁN, J.M.: *De doce cualidades de la mujer*, Madrid, Prensa Española, 1969, 1ª ed. 1947, p.150.

⁶⁰⁰ ARRIERO RANZ, F.: *La voz y el silencio. Historia de las Mujeres en Torrejón de Ardoz, 1931-1990*, Madrid, Ed. Popular, 1994, p.60.

lugar por el padre y sólo en su defecto por la madre (además podía perderla si, siendo viuda, contraía segundas nupcias) (art.154). En cuanto a su capacidad de administración de los bienes, propios o conjuntos, ésta era mínima. El marido es el administrador de los bienes de la sociedad conyugal (art.59), además como el marido es el representante legal de su esposa, ésta no puede, sin licencia marital, *adquirir por título oneroso ni lucrativo, enajenar sus bienes, ni obligarse* (art.61), a excepción de las compras destinadas al consumo ordinario de la familia (art.62); y ni siquiera, como ya vimos en el capítulo anterior, puede contratar su trabajo sin la licencia de su marido, ni ser testigo en juicios.

Por otra parte, en el Derecho Penal, mientras que la esposa podía ser acusada de adulterio sólo con que una vez hubiera mantenido una relación extramatrimonial, para que lo fuera el esposo, tenía que mantener manceba dentro de casa o, fuera de ella, con escándalo. Además el marido podía defender su honor mancillado de forma criminal sin que la ley le aplicara un castigo muy severo. Ahora bien, el Código Penal sufrió una modificación en 1963, de la cual, por otra parte, las revistas analizadas no dieron noticia.

Lo que sí publicaron fue la reforma del Código Civil en 1958. La iniciativa de esta reforma no partió del gobierno ni de la Sección Femenina, sino de una campaña de prensa propiciada por la publicación de un artículo en *ABC* de la escritora y abogada Mercedes Formica⁶⁰¹, titulado *El domicilio conyugal*, que ponía de manifiesto el desamparo en el que se encontraba la

⁶⁰¹ Sobre este tema véase la bibliografía citada en la nota 542.

mujer cuando existían desavenencias en el matrimonio⁶⁰². Sin duda había un clima de opinión que favoreció un debate extrañamente plural respecto al tema de la condición jurídica de la mujer. La reforma consiguió, entre otras disposiciones, que se considerara el domicilio conyugal como *casa de la familia*, y no del marido, que desapareciera el "depósito" de la esposa en caso de separaciones, que fuera necesario el consentimiento de la mujer para la disposición de los bienes inmuebles dentro de los gananciales, que la mujer pudiera ser testigo en testamento, pertenecer al organismo tutelar y conservar la patria potestad sobre sus hijos en el caso de contraer segundas nupcias.

Como he señalado, algunas de las revistas analizadas informan ampliamente sobre esta reforma, otras, como *Ama* o *Telva*, no lo hacen porque aún no se publicaban. Destaco, por tanto, los siguientes artículos: "Para el Código Civil, la mujer ya es igual al hombre. Preguntas y opiniones sobre la reciente reforma", por Juan J. Palop, *Garbo*, núm.269, 10 mayo 1958. "Los derechos de la mujer defendidos por la ley", por Francisco Salva Miquel, *La Ilustración Femenina*, núm.329, junio 1958. "Más allá del Código Civil", por

⁶⁰² También he encontrado otro artículo de la misma autora en una de las revistas analizadas que denunciaba la situación de desamparo legal en el que se encontraban las madres en la cuestión de la patria potestad: "La patria potestad y el quinto mandamiento", *La Ilustración Femenina*, núm.313, 1957. En este artículo se denunciaba la situación de una mujer que quedó embarazada y el padre del hijo la obligaba a abortar. Ella decidió tenerlo a pesar de ser expulsada de la familia y de su círculo social. Sacó adelante al hijo con su trabajo y, el padre, una vez casado y sabiendo que su mujer no podría tener hijos, decide reconocer a ese hijo ilegítimo como primer paso para quitárselo. El medio, la denunciará por mala conducta (por tener un novio) ante el Tribunal Tutelar de Menores, y teniendo en cuenta su pasado, le concederán a él la patria potestad del hijo. El padre, aunque hubiera querido impedir el nacimiento del hijo y lo hubiera abandonado, tendría más ventajas ante un juez que la madre, en la que pesa más su "pecado" que el haber sacado adelante sola a su hijo. Por otra parte quizá sea interesante mencionar que en 1955 Mercedes Formica publicaba una obra titulada *A instancia de parte*, que también trataba de estos temas.

María Dolores Iglesias, abogada, *Mujer*, núm.255, septiembre 1958. "La ley y nosotras", por Begoña García-Diego, *Teresa*, núm.54, junio 1958.

En todos los artículos se hace referencia a la necesidad de esta reforma que se adecua a una nueva realidad social, y que pone de relieve la desigual situación jurídica de la española. Mención especial merece el argumento más utilizado para justificar esta reforma y es el de que la ley civil trataba peor a las esposas que los preceptos de la Iglesia católica. Este argumento, unido a la negación de que la reforma pueda atacar a la jerarquía familiar, es empleado incluso por la propia Mercedes Formica que es entrevistada en el artículo de *Teresa*. Como ya se ha visto en el capítulo anterior, los avances en la situación jurídica de las españolas debían mantener intactos, al menos en teoría, los principios de la familia tradicional jerárquica. Sobre esto ironiza la abogada María Dolores Iglesias en el artículo citado: *es indudable que con la reforma de nuestro C.C. se pretende restituir, al menos en parte, la dignidad de la mujer española, permitiéndosele conservar en todo momento cierta categoría, aunque sin liberarla de la especial protección del marido, como si pese a todos los pesares... y a los muy notables esfuerzos de los actuales legisladores, aun se mantuviera en su subconsciente la idea de esa añeja inferioridad femenina ante la no menos añeja superioridad masculina*⁶⁰³.

⁶⁰³ Esta situación discriminatoria propiciaba consultas, especialmente de cuestiones económicas en casos de posibles separaciones matrimoniales, en los consultorios jurídicos que aparecen esporádicamente en dos de las revistas analizadas, *Assumpta* (núm.38, 1965) y *Cristal* (números 8 y 12 de 1970. La consultada era Belén Landaburu que fue Regidora de Servicio Social de Sección Femenina y Procuradora en Cortes). Aunque me ha interesado mucho, pocos son los datos que he encontrado sobre la situación de las mujeres separadas en España, salvo los que provienen de testimonios biográficos y orales, y que inciden en esta situación de desamparo legal que provocaba situaciones verdaderamente dolorosas para las mujeres. Y eso teniendo en cuenta que las que decidían dar ese paso, por lo general, contaban con medios económicos propios o el apoyo familiar, y eso no era la norma general. En el análisis de los

Tras la Guerra Civil parecía existir un consenso bastante amplio entre las distintas instancias del poder sobre la misión que le correspondía a la mujer en la nueva España, y cuáles eran sus modelos ideales de comportamiento: destaca por supuesto la Virgen María, paradigma de sumisión, obediencia y maternidad sublimada. Pero también existían modelos más cercanos si no en el tiempo, sí al menos en el espacio, como serían Santa Teresa de Jesús e Isabel la Católica, de las cuales se destacaba, frente a otras cualidades más revolucionarias, su función maternal literal o figurada, y su capacidad para la socialización en los valores católicos y nacionales a los nuevos hombres que demandaba la patria⁶⁰⁴.

Para que no hubiera lugar a dudas sobre esta misión que le aguardaba a la mujer española en el nuevo estado, su máximo representante la clarificaría pronto: *no acabó vuestra labor con lo realizado en los frentes (...) os queda la reconquista del hogar, os queda formar al niño y a la mujer españoles (...). Es necesario ese patriotismo que forjáis en los hogares*⁶⁰⁵. A lo que contestaría la

consultorios se verá tangencialmente esta cuestión pero me gustaría destacar el siguiente testimonio: *luego fui una de las primeras mujeres de España que se separó legalmente, y sufrí el desgarramiento de perder a mi hijito durante tres años. Tres años duró el juicio para recuperar su custodia. Mira, se me saltan las lágrimas, no puedo hablar de esta época de mi vida sin llorar, aunque ya han transcurrido más de 30 años.* REDONDO GOICOECHEA, A.: *Ana María Matute (1926-)*, Madrid, Ediciones del Orto, 2000, p.62. Véase también FALCÓN, L.: *Memorias políticas: 1959-1999*, Barcelona, Planeta, 1999, p.76. Sobre la creación de la "Asociación española de mujeres separadas", véase ASOCIACIÓN "MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA": *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.

⁶⁰⁴ Sobre la manipulación de estos personajes históricos para que se adecuaran al modelo ideológico propuesto por el franquismo, véanse: DI FEBBO, G.: *La santa de la raza. Teresa de Ávila: un culto barroco en la España Franquista (1937-1962)*, Barcelona, Icaria, 1988, y BARRACHINA, M-A.: *Propagande et culture dans l' Espagne franquiste, 1936-1945*, Grenoble, ELLUG, 1998. Significativamente, la revista más importante de Sección Femenina se titulaba Y, por Isabel la Católica, y luego se publicará *Teresa*, por Teresa de Jesús.

⁶⁰⁵ Discurso pronunciado por Franco en mayo de 1939, en la Concentración de Medina del Campo. Citado por GALLEGU, M.T.: *Mujer, Falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983, p.74.

Delegada Nacional de Sección Femenina⁶⁰⁶, Pilar Primo de Rivera: *la única misión que tienen asignadas las mujeres en la tarea de la Patria es el Hogar. Por eso, ahora, con la paz, ampliaremos la labor iniciada en nuestras escuelas de formación, para hacerles a los hombres tan agradable la vida de familia que dentro de la casa encuentren todo aquello que antes les faltaba, y así, no tendrán que ir a buscar en la taberna o en el casino los ratos de expansión*⁶⁰⁷.

Como se puede observar, todo un programa de actuación encaminado a lograr una nueva mujer que fuera el puntal del control social e ideológico de la sociedad española: *el "nuevo orden", surgido en contra de la legalidad democrática, necesitó de la "nueva mujer" para consolidarse. Por eso la nueva organización política montó un aparato ideológico en el que las mujeres éramos el elemento decisivo para consolidar un determinado tipo de familia: la familia jerarquizada, autoritaria; la familia de la dictadura. Así, la "Nueva Mujer de España" fue integrada a la fuerza dentro de la nueva organización social*⁶⁰⁸.

Este programa comenzaba con la socialización de las niñas, futuras madres de familia, en las funciones que se consideraban "naturales": *la niña, en los manuales, aparece como un ser imperfecto (incluso más imperfecto que el*

⁶⁰⁶ La Sección Femenina de Falange fue creada por José Antonio Primo de Rivera en 1934, como la rama femenina de su organización, con labores asistenciales y de propaganda. Sus actividades se desarrollaron durante la Guerra Civil, y será parte integrante de FET y de las JONS desde su unificación en 1937. Como parte del Movimiento se encargaría de todo lo que afectaba a las mujeres dentro del régimen franquista. Sobre Pilar Primo de Rivera, Jefe Nacional de Sección Femenina durante toda la vida de esta organización, véase el capítulo dedicado a ella en PRESTON, P.: *Las tres Españas del 36*, Barcelona, Plaza y Janés, 1998.

⁶⁰⁷ Citado por GALLEGO, M.T.: *Mujer, Falange y franquismo*, p.89.

⁶⁰⁸ BALLETBÓ, A.: "La mujer bajo la dictadura", en *Sistema*, núm.49, 1982, p.20.

niño), y cuyo único objetivo es llegar a ser esposa-madre-ama de casa⁶⁰⁹. Estas funciones se consideran "naturales" porque se partía de una caracterización del sexo femenino que se adecuaba a las labores en la familia que supuestamente debería desempeñar en un futuro no muy lejano: *le falta a la mujer interés por lo abstracto y lo general, premisa indispensable de toda investigación. La poca aptitud para las cuestiones teóricas parece ser una peculiaridad estructural de la mujer. En cambio, el talento reproductor y la sintonización con el curso de los pensamientos de otra persona están frecuentemente muy bien desarrollados. Al actuar como colaboradora ejerce la mujer su tendencia a completar*⁶¹⁰. Una vez definido teóricamente el carácter femenino, se pasa al ámbito práctico de la educación para desarrollar estos supuestos caracteres esenciales. En esta socialización fueron instrumentos claves dos instituciones básicas en el régimen franquista en lo que atañe a la cuestión femenina: la Sección Femenina⁶¹¹, ya mencionada, y la Iglesia católica⁶¹².

La Sección Femenina contaba como instrumentos básicos para llevar a cabo su labor con la educación en las asignaturas de Hogar en escuelas e institutos públicos así como en sus propias escuelas, y con el Servicio Social, que era necesario para obtener un título académico, acceder a una profesión oficial o a la función pública, obtener el pasaporte y el carné de conducir:

⁶⁰⁹ MIGUEL, J.M. de: *La amorosa dictadura*, p.174.

⁶¹⁰ FIRKEL, E.: *La mujer. Vocación y destino*, Barcelona, Herder, 1958, 1ª ed.1954, p.43.

⁶¹¹ *Consciente de su situación de primeras educadoras de las/los niñas/os y de su importancia en los procesos de cambio social, ya sea como freno o como acelerador de los mismos, la Sección Femenina sometió a varias generaciones de mujeres a una labor de adoctrinamiento en unos valores que ellas debían transmitir a sus hijas/os.* ARRIERO RANZ, F.: *La voz y el silencio. Historia de las Mujeres en Torrejón de Ardoz, 1931-1990*, p.125.

⁶¹² *Hay que considerar a la religión ya no sólo como un instrumento legitimador de las instituciones sociales, sino como el más perfecto y elaborado mecanismo ideológico puesto al servicio de la sumisión femenina.* *Ibidem*, p.133

*servicio "semiobligatorio", "semivoluntario", por el que toda mujer soltera comprendida entre los 17 a 35 años debe pasar. Su duración es de seis meses, divididos en dos periodos de tres: uno de formación para el hogar de la propia cumplidora, como futura madre de familia, y otro de prestación en las tareas sociales del Estado (guarderías de niños, comedores, enseñanza, etc.). Esta prestación, vista la dificultad existente para conseguir servicio doméstico, podría orientarse en el sentido de ayudar a la madre de familia en sus quehaceres caseros*⁶¹³.

En esta misión de adoctrinamiento femenino, la Sección Femenina se vio ayudada por la Iglesia y las organizaciones católicas de diverso tipo como Acción Católica⁶¹⁴. Dado que la mayoría de las escuelas para niñas eran de religiosas, que los confesores eran una figura fundamental en ese momento y que proliferaron las publicaciones y los escritos de curas y moralistas sobre lo que "debía ser" la mujer⁶¹⁵, podemos concluir que el apoyo que prestaba la

⁶¹³ PRIMO DE RIVERA, P.: *La enseñanza doméstica como contribución al bienestar de la familia española. Razones de la formación en la Sección Femenina*, Madrid, Comercial Española de Ediciones, 1961, p.26. No obstante, también es necesario añadir que el tiempo de formación se podía reducir si se hacía un curso intensivo en un Albergue de verano, y que la labor más destacada era la confección de una canastilla de bebé.

⁶¹⁴ Sobre este aspecto, véase: DI FEBBO, G. y SABA, M.: "La condición de la mujer y el papel de la Iglesia en la Italia fascista y en la España franquista: ideologías, leyes y asociaciones femeninas" en *Actas de las IVas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer-UAM, 1986, pp.439-452.

⁶¹⁵ A lo largo de esta tesis están citados algunos de ellos, pero podemos añadir: BECQUE, L.: *Te quiero... Para novios y jóvenes esposos*, Madrid, Ed. Perpetuo Socorro, 1962; SCHNEPP, S.: *Por el matrimonio hacia Dios*, Madrid, Morata, 1961; CABODEVILLA, J.M.: *Hombre y mujer*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1960; CARNOT, Pr: *El libro de la joven*, Studium, 1961; CHIAVARINO, J.L.: *Hacia un matrimonio feliz*, Ediciones Paulinas, Bilbao, 1966; GARCÍA GAMBÓN, P.: *Educación cristiana de las jóvenes*, S.P. Pontificia, 1957; MENCIA FUENTES, E.: *La religiosidad de nuestros jóvenes en un momento crítico*, Madrid, CSIC, 1962; RIAÑO CAMPO, P.: *Formación católica de la joven*, Madrid, 1943; EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA: *Amor y matrimonio*, Barcelona, 1963; ZAMANILLO, M.: *En la mies del Señor. Diversas tareas femeninas*, Santander, 1958.

Iglesia a la socialización de las mujeres durante el régimen de Franco fue determinante.

En síntesis, el modelo de mujer-esposa-madre-ama de casa, hegemónico en la concepción institucional de la mujer española⁶¹⁶, se basaba en una mujer sumisa⁶¹⁷, abnegada, sacrificada, hacendosa, servicial, caritativa, católica, no sexual, y dotada de todos los conocimientos necesarios, tanto materiales como espirituales para el cuidado de su familia, en el terreno doméstico y en el afectivo⁶¹⁸. Este modelo en sus líneas básicas es también el que encontramos en las revistas femeninas como dominante, pero también aparecen algunos modelos un tanto divergentes, que sin renunciar a los valores femeninos definidos como esenciales, incluyen otros, como en el caso del ama de casa trabajadora que veíamos en el capítulo anterior. Nos encontramos, por tanto, con la constante dialéctica entre las pervivencias y el cambio, especialmente en este capítulo en el que me centraré en los contenidos de las revistas que

⁶¹⁶ Puede afirmarse, sin pecar de exageración, que el principal objetivo de la Sección Femenina, será reforzar el ideal de familia tradicional jerarquizada, autoritaria, con los roles proverbiales de sus integrantes perfectamente delimitados: el padre trabajador, responsable y sobrio; la madre dulce y comprensiva; y los hijos obedientes y respetuosos con sus mayores. SÁNCHEZ LÓPEZ, R.: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de la Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, Universidad, 1990, p.80

⁶¹⁷ Hay una manifestación de que el alma va bien en sus relaciones con Dios: la presencia de la sumisión. El alma sana es sumisa, que es lo mismo que obediente. Obediencia que se refleja no sólo cuando lo que se manda es grato, justo y fácil, sino también cuando a primera vista no es correcta la ordenación. "Sumisión", *Assumpta*, núm.5, 1960.

⁶¹⁸ Aquí entraríamos en el tema de la diferencia sexual y de la teoría de la complementariedad pues, según ella, a los elementos pasivos característicos de las mujeres se opondrían los activos característicos de los varones. Estas definiciones son básicas para adscribir a mujeres y varones a distintos ámbitos de la vida, sin reflexión previa, como algo natural. Un esquema de estos distintos valores y comportamientos lo podemos encontrar en unos *Temarios de los cursillos prematrimoniales*, editados en Valencia por el Secretariado Diocesano de Apostolado Familiar, en 1969, y que se encuentra citado en: FERRANDIZ, A. y VERDÚ, V.: *Noviazgo y matrimonio en la burguesía española*, Madrid, Edicusa, 1974, pp.228-235. El texto completo en la nota 129. Por otra parte, desde la ciencia española, también se trató este tema, de manera muy poco científica por cierto, pero con una gran repercusión social, como se puede apreciar en las siguientes obras: MARAÑÓN, G.: *Biología y feminismo*, Madrid, Imp.Suc. Enrique Teodoro, 1920; RAMÓN Y CAJAL, S.: *La Mujer*, Madrid, J.Gª Perona Ed., 1944, 1ª ed. 1933; VALLEJO NAGERA, A.: *Antes que te cases...*, Madrid, Plus Ultra, 1965.

precisamente hacen referencia a este modelo de comportamiento básico prescrito para las españolas.

Antes de entrar a analizar estas cuestiones a través del estudio de los artículos de las revistas femeninas, considero importante señalar un hito fundamental para el cambio de algunas concepciones sobre las mujeres que tiene lugar en España durante la década de los 60, y es el nuevo clima moral que se inicia en el mundo católico a partir de la convocatoria del Concilio Vaticano II en 1961 y la publicación de la encíclica *Pacem in Terris*, en 1963, por Juan XXIII⁶¹⁹. Estos acontecimientos son fundamentales porque en este contexto se empieza a revisar el papel de las mujeres en la sociedad y se empieza a tomar conciencia de su discriminación en el mundo, y además, porque fueron recogidos por los movimientos del apostolado seglar y los círculos católicos más progresistas, como pone de manifiesto la publicación en 1965 de un monográfico dedicado a la mujer en la revista *Cuadernos para el Diálogo*⁶²⁰.

La dimensión del cambio creo que nos la puede dar comparar dos citas, una de un sacerdote patrio, A. García Figar, y otra del texto de la propia encíclica: la mujer *estudia porque el porvenir se lo exige, y porque sus padres se lo mandan, conociendo que el horizonte profesional está cerrado para ellas. Los abogados femeninos no tienen éxito, ni la profesión médica las acoge con*

⁶¹⁹ Sobre esta cuestión, véase: RODRÍGUEZ DE LECEA, T.: "Mujer y pensamiento religioso en el franquismo", en *Ayer*, núm.17, 1995, pp.173-200.

⁶²⁰ Y también se recogió en las publicaciones femeninas, puesto que en algunos artículos se hace mención expresa de la citada encíclica y del Concilio, por ejemplo: "La mujer en la sociedad de hoy", *Telva*, núm.49, 1965 y "La educación y sus problemas. Mujer y familia", *Teresa*, núm.142, 1965.

*simpatía. Son las mismas señoras las que menos se fían de ellas como médicos (...). Nació para la maternidad y en ella ha de vivir y morir*⁶²¹. Y el texto de Juan XXIII: *en la mujer se hace cada vez más clara y operante la conciencia de la propia dignidad. Sabe ella que no puede consentir en ser considerada y tratada como un instrumento; exige ser considerada como persona, en paridad de derechos y obligaciones con el hombre, tanto en el ámbito de la vida doméstica como en el de la vida pública*⁶²².

6.1.1. La difusión en las revistas femeninas de los modelos de comportamiento para las mujeres.

En las revistas femeninas las protagonistas son las mujeres, el público lector es mayoritariamente femenino, y los temas que tratan se supone que son los que interesan o, más bien, deben interesar a las mujeres, para poder cumplir mejor con su papel en la vida, ser buenas esposas, madres y amas de casa, atendiendo tanto a las cuestiones materiales del hogar como a las espirituales. Pero todo eso lo que implica es que se está intentando construir una mujer modélica de acuerdo a unas pautas sociales dadas, se están ofreciendo continuamente orientaciones en estas revistas, no de cómo son las mujeres españolas, sino de cómo debería ser la mujer española, y los cambios que se perciben en la década de los 60 también están en la misma línea: explicitan

⁶²¹ GARCÍA FIGAR, A.: *Por una mujer mejor*, Madrid, Morata, 1961, p.135.

⁶²² Talante recogido por la Acción Católica española: "Moción de la UMOFC al Santo Padre a propósito de la *Populorum Progressio*", *Assumpta*, núm.51, octubre 1967: *La UMOFC se identifica con las aspiraciones del hombre de hoy ayudando a la mujer a descubrir y a desarrollar, plena y armoniosamente, su propia vocación personal. Consciente de la evolución que se impone en todas partes, en mentalidades y costumbres, la opinión mundial reconoce que esta evolución no podrá hacerse sin "una adecuada promoción femenina"*.

cómo debe ser la nueva mujer española, la cual, sin perder su lugar en el hogar, debe abrirse a la sociedad, en relación con lo que está pasando en el ámbito internacional, y esta actitud no es inocua. Por lo tanto: *el perfil de la mujer que presentan las revistas femeninas es una representación arquetípica de mujer, configurada no tanto como "es" esa mujer en realidad, sino como debería "ser", y para ello no sólo se representa una imagen, sino que se la asocia además a unos modos de ser y comportarse categorizados en aras a producir una identificación a posteriori*⁶²³. Este intento de construcción de modelos de comportamiento femeninos no afecta sólo a las mujeres, sino que, al definir a éstas en función de los varones, lo que se construye además del género femenino son las relaciones de género, especialmente por lo que afecta al rol de ama de casa y al rol complementario de hombre de negocios, que parece ser la pareja estándar en las revistas analizadas, quizá porque lo que además difunden es el modelo de relaciones de género de las clases medias, que son las que empiezan a desarrollarse en el país.

En este sistema de relaciones de género la mujer es una heroína de la vida privada que debe consagrarse silenciosa y alegremente al bienestar de su familia, y especialmente a proteger al esposo del agresivo mundo exterior proporcionándole en el hogar toda suerte de comodidades físicas y psicológicas: *no decimos nada nuevo al afirmar que la vida de una mujer casada, de una madre de familia, es una continua renuncia, aunque tenga compensaciones maravillosas.*

⁶²³ DOMÍNGUEZ JUAN, M.: "Prensa femenina y reproducción social", en *Telos*, núm.14, 1988, p. 53.

Hace falta mucha entereza para afrontar con optimismo las contrariedades diarias. No abrumar a los demás con nuestros propios contratiempos, levantarnos cuarenta veces de un sillón en el que ¡por fin! habíamos podido sentarnos. Se requiere cierta valentía para preparar el desayuno del marido aunque los ojos se cierran de sueño, organizar el trabajo monótono de la casa, tratar con paciencia los problemas del servicio.

Sí, es heroico luchar para conseguir cosas buenas y baratas. Tener siempre a tiempo la comida: bien preparada, caliente, en su punto, variada. Cuesta, a veces, ceder el mejor sitio para la TV, ofrecer el cenicero, no enfrascarnos en la revista, atender las continuas exigencias de los niños.

Pero, aunque cueste, es necesario ser así, porque si no: *no es extraño que el marido, cansado del intenso trabajo con que ha de sacar adelante la familia, tenga poca paciencia para soportar escenas: si encima debe estar pendiente del gesto que tiene su mujer a diario, si encuentra la sopa fría y la carne dura, no es sorprendente que surjan cada día ocupaciones urgentísimas que le impidan estar más tiempo en casa. No es de asombrar que tenga inevitables citas con los amigos en aquel café de la esquina, donde sirven un exprés excelente. "Ama os habla: Esas cosas pequeñas", por Pilar Salcedo, Ama, núm.11, 1960.*

Este heroísmo femenino, tiene su máximo valor en *su humildad, en su incógnita, en su modestia, en su soledad.* Es decir, en su no reconocimiento público, pero esto no le supone ningún problema a las mujeres que ya han sido definidas por "naturaleza" como abnegadas, sacrificadas, modestas y con

deseos innatos de agradar. Pero es así como son o como se quiere que sean, porque lo que es cierto es el no reconocimiento de las múltiples actividades que realizan las mujeres, y aunque con una ideología conformista, lo que también es cierto es que las revistas femeninas lo reconocen, y quizá por ello estas publicaciones tienen unas lectoras tan fieles: *no creo que existan hombres capaces de soportar la vida sin esperanzas de muchas mujeres. Mujeres de todos los continentes, que después de ocho horas de trabajo -en el taller, tras el mostrador, ante la máquina de escribir- regresan al hogar para encontrarse con otras ocho horas de trabajo casero. Han de dominar el cansancio y ponerse a lavar, fregar, planchar, coser, cocinar, y tal vez cuidar de un hijo enfermo.* "El heroísmo de la mujer", por Yanka de Orbok, *Ilustración Femenina*, núm.319, 1957. Por un lado es evidente que estos textos sirven para que las lectoras asuman un destino injusto como algo inevitable, al no presentar alternativas. El heroísmo de la mujer consiste en soportar resignadamente esta situación, y es además lo que le da valor. Como se verá a lo largo de este capítulo, en las revistas se valoran especialmente estas actitudes femeninas, y es algo que no cambia. Como ya se vio en el capítulo anterior, las amas de casa pueden trabajar, pero siempre que no descuiden su trabajo en el hogar. Aunque, por supuesto, siempre se encuentran quejas y oposiciones más o menos disimuladas a esta situación.

Sin embargo, estos textos también nos indican que estas situaciones son muy frecuentes, reflejan en cierta medida la realidad de muchas mujeres. Situación que se ve avalada por la certidumbre de que las mujeres no tienen nada que hacer en el ámbito público, que no es su lugar: *por un impulso de la*

ONU, las naciones van abriendo a las mujeres el ejercicio de los derechos de sufragio y desempeño de los cargos políticos (...). Pero las mujeres votan a los candidatos masculinos, y torpedean a las damas que se deciden a abandonar las viejas rutinas para entrar en la vida pública (..). Ante esta actitud el autor se plantea: hemos de creer más bien que la mujer tiene un instinto que le grita con fuerza que ella es el centro de un sistema planetario, no menos resplandeciente ni menos milagroso que el de "Anér", el varón, pero que en orden del Universo creado tiene otra alta función y cometido?.

"¿Antifeminismo femenino?", por Francisco Salva Miquel, Ilustración Femenina, núm.321, 1957. Y además, este comportamiento femenino es el que les gusta a los varones, lo cual es importante que las lectoras lo tengan en cuenta: yo no creo que la libertad sexual sea necesaria o deseable. Hay que tener sentido de lo romántico y también sentido del pecado (...) Yo no trato nunca a una mujer de igual a igual, porque no las considero como seres iguales. Yo creo que son más débiles y creo que debo protegerlas y ayudarlas.

"A Michael Caine, con fama de don Juan, le gustan las mujeres con ideas a la española", Teresa, núm.193, 1970.

Estas ideas que podemos definir como pervivencias del discurso tradicional sobre la mujer española, y que también se mantienen ampliamente durante la década de los 60, se ven refrendadas en otro medio, muy popular en esos años, como era el teatro de Alfonso Paso. Las obras de este autor, que contaban con gran éxito de público aunque no de crítica, ponen de manifiesto el gran perjuicio que, a su juicio, se deriva del cambio de los roles de género dentro de la familia, sobre todo en lo que atañe a la autoridad, que también

implica quién es el que lleva el dinero a casa. Es el caso de *La boda de la chica*, estrenada en 1960, donde el mando de la mujer casi lleva al traste el futuro de la familia. Pero también es fundamental, sobre todo denunciado el gran poder que tienen las esposas en las clases altas, para entender la obra titulada *Buenísima sociedad*, de 1962. Para el autor, el correcto comportamiento en un matrimonio es el que se deduce del siguiente diálogo: *es que no, llevamos quince años haciendo lo mismo. Yo digo que sí o no y ella obedece (...). Se opina lo que se quiere y después se hace lo que yo mando*⁶²⁴. Y, por supuesto, lo que la mujer desea es un hombre que la domine, como señala una de las protagonistas, una condesa que era la que lo organizaba todo: *le necesito. Siento que usted me domina, que puede conmigo, que es verdaderamente un hombre*⁶²⁵.

La imposibilidad de alterar la correcta relación entre varones y mujeres llega a su momento culminante en la obra *Los derechos de la mujer*, significativamente estrenada en 1962, y que ya comenté en el capítulo anterior. Por otra parte, creo que es importante señalar una entrevista que se le realizó a

⁶²⁴ PASO, A.: *Buenísima sociedad*, Madrid, Escelier, 1965, p.24.

⁶²⁵ *Ibidem*, p.43. Esta idea sobre la necesaria autoridad del marido, también la encontramos refrendada en las revistas femeninas, como en el siguiente artículo titulado "Adán tuvo poco carácter", por Yanka de Orbok, *Ilustración Femenina*, núm.322, 1957, en el cual se dice que la culpa de perder el Paraíso fue de Adán por hacer caso a Eva, y no comportarse como un hombre de verdad: *muchos maridos, en lugar del primer hombre, le habrían dicho a su mujer. "No me vengas con tonterías. Hemos de cumplir las órdenes que se nos han dado. Estamos estupendamente aquí, en el lugar más hermoso de la tierra. No nos metamos en líos. Debes callar y hacer lo que yo te mande"*. Lo cual me lleva a sugerir, como ya ha señalado alguna investigadora feminista sobre el mito de Eva, que la verdadera trasgresión no fue desobedecer a Dios, sino alterar las relaciones jerárquicas entre los sexos que se suponía que se habían establecido en la Tierra desde la cuestión de la costilla. Sobre el mito de "Eva" véase: ALER GAY, M.: "La mujer en el discurso ideológico del catolicismo", en *Actas de las Ias Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, UAM, 1982, pp.233-244.

este autor en la revista *María Luisa*⁶²⁶, y que desarrolla alguna de las cuestiones que he apuntado. La entrevista, que se realiza en el ámbito de un coloquio, pone de manifiesto claramente que a las redactoras de la revista no les gustan nada las obras de Alfonso Paso: *el público burgués al que usted intenta reformar, zaherir, va a sus obras, le gusta su teatro, le divierte porque es un teatro frívolo*. En el que además existe, según las redactoras, un tema obsesivo: *el hablar de quien manda en el matrimonio, derechos y deberes de uno y otro...* También le censuran que las mujeres de sus obras tengan un retraso mental con respecto a los hombres de unos 50 ó 60 años, que subestime a la mujer y que de hecho, no tenga muy buena opinión de ellas. Finalmente, a la pregunta directa de si es *antifeminista*, responde: *no; creo que la mujer tiene que ser una colaboradora estrechísima del hombre, y que lo es en muchos casos, derrochando mucho más valor que él. Lo que ocurre es que veo que la vida moderna está a punto de hacer fracasar este equilibrio, este acoplamiento de que hablábamos antes*. Un acoplamiento que significa mantener el sistema de relaciones de género tradicional, por lo visto en sus obras.

Si he destacado a este autor y sus obras ha sido para comparar los discursos sobre mujeres y varones de dos medios de comunicación populares y contemporáneos, teniendo en cuenta además el éxito de las obras de este autor en la clase social a la que mayoritariamente están dirigidas las revistas femeninas, y también para destacar que existen grupos de mujeres, significativamente, las que pueden acceder a una educación superior, que no están en absoluto de acuerdo con los presupuestos que Alfonso Paso, entre

⁶²⁶ Número 2, 1963.

otros, mantienen sobre ellas. Y por eso quiero también destacar dos artículos, excepcionales, pero por ello significativos, que se oponen totalmente a lo señalado en los párrafos anteriores, y que defienden sin asomo de ninguna ambigüedad la independencia femenina.

En el primer artículo titulado "Una mujer de hoy escribe a los hombres: Carta a un desconocido", por G. Pablos Mendez, *La Ilustración Femenina*, núm.322, 1957⁶²⁷, la autora parte de una conversación entre dos hombres que ella misma escuchó en la que el supuesto destinatario *no tuvo ningún inconveniente en exponer en voz alta, comentando con otro señor, sus particulares opiniones sobre esas mujeres que comen solas, que pasean solas y que, incluso, no se cohíben de andar por la calle, pasada según usted "una hora prudencial"*. A partir de ahí defiende que las cosas han cambiado mucho desde el tiempo de sus abuelas en el que las mujeres *tenían que resignarse porque el ambiente las asfixiaba y llegaba a inmovilizarlas. Gracias a Dios, hoy día la mujer ha aprendido a hacerse independiente, a saber subsistir por sí misma, a caminar sola por la vida*. Continúa definiéndose a ella misma como una de esas jóvenes que viven y se desenvuelven solas: *universitaria primero y periodista después, hice la carrera fuera de casa trabajando muchas horas para poder tener más libros, para poder comprarme más zapatos o para poder pasar unos días en la Costa Brava sin serle demasiado gravosa a mi padre. Y anduve sola por el mundo sin necesitar de ningún hombre que me sacara del paso (...). Lo que pasa es que ustedes, muchos de ustedes, no se*

⁶²⁷ Anexo documental, núm.7.

resignan -no sé por qué- a que las "pobres mujeres", siempre sumisas, siempre supeditadas por necesidad, por obligación o por costumbre, podamos prescindir de los hombres (...). Y por favor, mi querido señor desconocido, considérenos ante todo como verdaderas personas, con verdadera capacidad de elección y de selección, con verdadera capacidad de responsabilidad.

El segundo artículo es de la misma autora; de hecho, es la respuesta de un señor a la carta anterior y la publicación de la misma y de la respuesta de la colaboradora: "En torno a *Carta a un desconocido*", *Ilustración femenina*, núm.323, 1957⁶²⁸. En la carta del "caballero" se sintetizan las opiniones tradicionales sobre la mujer, el peligro de la rivalidad profesional en un matrimonio, y, en fin, le dice a la redactora que así no se va a casar. Como la he reproducido en el anexo, sólo quiero destacar ahora las siguientes frases: *por lo visto usted se enorgullece, como haría una adolescente, de ser libre e independiente, de no tener necesidad de nadie, sobre todo del sexo opuesto, que la acompañe, y de no tener necesidad de "sentirse protegida", tal como la inmensa mayoría de las mujeres "desean y necesitan" por ley natural. La respuesta, magnífica, también está reproducida en el anexo, por lo que únicamente he seleccionado unas frases significativas: usted enfoca el problema de la mujer actual exigiendo el matrimonio como base inamovible de su existencia. Y no es así, señor, aunque haya todavía muchas personas que opinan como usted.*

⁶²⁸ Anexo documental, núm.8.

Ya he señalado que estos artículos son excepcionales, puesto que no he encontrado otros similares, al menos tan claros. En la mayoría de los que defienden la dignidad humana femenina suele haber un pero o una excusa: la necesidad de trabajo por la vocación, por ejemplo, ya la vimos, o la defensa de las actividades extrahogareñas amparándose en la misión apostólica. No obstante, es importante destacar que incluso en una revista tan aparentemente conservadora como es *La Ilustración Femenina*, como se ha podido comprobar en otros artículos de la misma citados sólo unos párrafos antes, existen voces discrepantes, mujeres que llevan otro tipo de vida y que la defienden, aunque no se prodiguen demasiado en las páginas de las propias revistas. Por otra parte, también se puede destacar cierta percepción de cambios en la vida de las mujeres y en la opinión que se tiene de ella, y que las revistas reflejan. Nos encontramos en un momento en el que, desde los ámbitos católicos progresistas, se empieza a desarrollar la idea de la "promoción" de la mujer. Pero, paralelamente se siguen definiendo muy claramente cuáles son los límites de la misma, y poniendo en guardia contra "la mujer moderna".

Para una revista femenina la situación de la mujer en 1960, respecto a la de un siglo antes, ha sufrido cambios tan significativos como los siguientes: *la mujer trabaja lo mismo que el hombre, en algunos casos mucho más, porque hace lo de fuera y lo de casa. Nadie toca el piano porque la radio y la T.V. lo han hecho innecesario. Se maquillan todas las mujeres, a la que no lo hace le preguntan si se encuentra mal, y acaba pintándose para no quedar desplazada. Las "chachas" cobran de 1.500 a 2.000 al mes, exigen lavadora, nevera eléctrica y cuarto de aseo individual. Fumar, las mujeres, es lo más corriente,*

*los padres modernos encienden el cigarrillo a la hija, que hace el último de bachillerato*⁶²⁹. El tono es evidentemente irónico, pero me parece destacable el hecho de que se señalen algunas de las cuestiones que se están analizando en esta tesis: el trabajo extradoméstico femenino, la "doble jornada", el acceso a los bienes de consumo de masas, el acceso a mayores niveles de estudio por parte de las muchachas, el cambio en las costumbres, en fin.

Pero este tono irónico también nos indica que es necesario tener cuidado con esta modernidad, que, ante todo, la mujer no debe perder las esencias de su feminidad, de hecho, el nuevo discurso parece que exige a las mujeres que lo sean todo: que trabajen, porque los nuevos tiempos así lo exigen, pero que sigan siendo el ángel del hogar, que se cultiven para poder ser la *compañera* del marido y una mejor educadora de los hijos, pero que no dejen de ser buenas cocineras. Por lo que se puede observar, el nuevo modelo femenino que se desarrolla en el discurso se construye a partir de la acumulación: Frente a la idea de que en las revistas femeninas *se difunde un tipo de mujer formalmente modernizada pero anclada aún en el cultivo de las cualidades tradicionales, lo que determina una proyección limitada de su personalidad*⁶³⁰, creo más bien que lo que empiezan a hacer las revistas femeninas es precisamente sumar al antiguo rol de esposa y madre modélicas, el nuevo rol de mujer cultivada, implicada socialmente en la realidad que le ha tocado vivir y/o trabajadora fuera de casa. Y este modelo tiene aspectos liberalizadores y también aspectos que atan más a las mujeres a jornadas de

⁶²⁹ “La Polilla en el Armario: tres siglos y nosotras”, *Ilustración Femenina*, núm.271, 1960.

⁶³⁰ DOMÍNGUEZ JUAN, M.: "Prensa femenina y reproducción social", en *Telos*, núm.14, 1988, p.55.

trabajo interminables, porque este modelo no pone en cuestión el sistema de relaciones de género vigente, no afecta a los varones, que siguen desenvolviéndose únicamente en el ámbito público. Por eso la mayoría de las investigaciones consideran que las revistas femeninas perpetúan los discursos conservadores sobre las mujeres, aunque, a mi juicio, las cosas son más complejas, y no todas las conclusiones necesariamente negativas. El que la nueva mujer siga en el espacio privado pero empiece a salir, de distintas maneras, al espacio público, es algo que se percibe en las revistas como signo de los tiempos, pero genera además advertencias y controversias.

- La mujer moderna es la que sabe desenvolverse en la vida, es capaz de abrirse camino con su trabajo, tiene un espíritu observador, no es apasionada en sus juicios y tiene tensa la voluntad para hacer aquello que juzga su deber en cada minuto; en una palabra, tiene personalidad propia. Y todo esto, sin salirse de su misión femenina, abriendo su corazón a todos los que la rodean con ese amor maternal que es la gotita de aceite que suaviza el chirriar de los engranajes sociales. "¿Modernas? ¿Antiguas?", por Constanza Vick, Assumpta, núm.6, 1960.

- La mujer debe intentar realizarse en todos los planos posibles de desarrollo. Su vida ha de ser rica, sana y fecunda. Ha de ser un poco "unidad de placer", pues si no fracasa como esposa. Ha de sentirse dueña del hogar y encontrarse a sí misma en el dulce calor de su intimidad, y ha de saber ser madre, si la

vida le brinda esta posibilidad⁶³¹. "La guerra de los sexos", por Fernando Gómez Hernández, psicólogo, *Mujer*, núm.360, junio 1967.

- *La mujer no puede evadirse de conocer profundamente su naturaleza y sus condiciones esenciales, sin olvidar que su primera "profesión" es la de hacer cálido y llenar de amor el espacio de su marido y de sus hijos. Pero, al mismo tiempo, tiene **obligación** de cultivarse intelectual y espiritualmente, colocándose en condiciones de ayudar al sostenimiento de los suyos y aportar el caudal de su ayuda a la sociedad con la altura que reclaman los tiempos.*

"La mujer en la sociedad de hoy", por Beatriz Briceño Picón, *Telva*, núm.49, 1965.

- *Las puertas se nos abren cada día más para que entremos por ella con la bandera de la victoria al viento; bien, pero...¡mucho cuidado! Entrar por la puerta de una profesión, médico, arquitecto, periodista, ingeniero, etc., no quiere decir perder feminidad, ocupar el lugar del hombre (...). El paso de la mujer dentro de la profesión debe ser pequeño, gracioso, delicado, discreto, inteligente; a su aire, sin rayos ni truenos, que no nos van, y a veces hasta dan miedo. Los rayos, los truenos les van más a ellos, nosotras, la lluvia fina, que sin darse cuenta cala más hondo, y a plazo largo es más eficaz.* "Ama os habla: Una mujer", por Mirufa Zuloaga, *Ama*, núm.153, 1966.

⁶³¹ Curiosamente no he encontrado ningún texto de similares características para los varones en el que se les diga qué tienen que hacer para ser personas completas. Parece que ellos ya son perfectos tal como son, y que sus imperfecciones, en caso de haberlas, hay que comprenderlas y asumirlas.

- Incluso, a la hora de realizar actividades que tradicionalmente han realizado los varones, es necesario tener mucho cuidado: *pongamos un cuidado extraordinario en que nuestra feminidad se traduzca en nuestro conducir: DELICADEZA, PRUDENCIA, EDUCACIÓN, DOMINIO... y sobre todo hagamos que EL OTRO, aquel con el que nos encontramos no se ponga nervioso y se exaspere a causa nuestra.* "A 10, a 20, a 40... por hora", *Assumpta*, núm.39, 1965.

En esta acomodación del modelo tradicional a una nueva realidad socioeconómica es importante destacar que existe una toma de conciencia sobre la situación de las mujeres, entendidas como amas de casa prácticamente en su totalidad. Mujeres encerradas en un mundo pequeño y rutinario que, evidentemente no es el mejor para desarrollar las potencialidades que cualquier ser humano posee. Por eso, desde posturas católicas más o menos progresistas, se intenta potenciar la "promoción" de la mujer. Concretamente, *Assumpta* incluye entre sus páginas un test que se titula "¿Cómo va tu promoción?", y que comprende una serie de preguntas sobre política internacional, nacional, así como de conocimiento personal. Preguntas tales como: *¿Qué día alcanzó Guinea la independencia?, ¿Conoces el número de viviendas que se han terminado en España el año 1967?, El trasvase Tajo-Segura, El problema jordano-israelí, Las pruebas de "un millón para el mejor"*, ponen de manifiesto que la promoción femenina se entiende como algo fácilmente alcanzable con leer los periódicos del día o escuchar un informativo, lo que indica que, o las mujeres normalmente no lo hacían, o las redactoras de las revistas no creían que lo hicieran. De todas formas, como en otros artículos se insiste mucho en

que las esposas deben cultivarse y entender de política internacional para poder hablar con sus respectivos esposos durante el desayuno, este test lo encuentro más en esta línea que en la de una verdadera toma de conciencia del problema de la educación femenina que se trató en su momento.

No obstante, lo que sí parece evidente es que en las revistas femeninas se empieza a demandar de las esposas y madres españolas una mayor "profesionalidad" y conciencia de su función, que se impliquen en la realidad social e, incluso, que conozcan sus derechos⁶³². Por lo tanto, el modelo de esposa-madre-ama de casa se intenta acomodar a la nueva situación nacional y, sobre todo, internacional, y exige de las mujeres que salgan un poco de ese hogar protector para tomar contacto con la realidad social, cuestión que, probablemente ya hacían todas las mujeres que, entre otras cosas, tenían que lidiar a diario con la inflación que se reflejaba en los precios de los alimentos. Pero nunca hay que olvidar el tono paternalista que caracteriza a la prensa femenina.

En el artículo titulado "Profesión. *Sus labores*", *Assumpta*, núm.55, 1968, se ve con gran preocupación el que: *hay algunas madres que creen que les basta su instinto, su intuición maternal, o su gran amor, para proporcionar a sus hijos la formación honda y firme que necesitan en esta época tan difícil y en este ambiente de confusionismo en que les ha tocado vivir*. Pero no es así, y afirman que la mayoría no está preparada para esta gran labor social, mientras

⁶³² Para ello comenzará en *Assumpta* un consultorio jurídico en 1965, porque ya se han conquistado una serie de derechos y porque: *tanto más será mujer en plenitud de personalidad cuanto se lo reconoce la ley*.

que el discurso tradicional insistía en que la mujer estaba cualificada naturalmente para ejercerla. Las causas de esta escasa preparación femenina son muy significativas: 1. *La falta de valoración efectiva que la sociedad concede a la tarea de la madre: ¿se le proporciona lo necesario, o se la pone en condiciones de que pueda dedicarse más exclusivamente a esto?, ¿se prepara a las niñas desde el colegio para esta tarea, que es la específica de su sexo? (¡Aún cuando no se casen!).* 2. *La apatía de las propias madres en este aspecto.* Como se puede observar, se reafirma el modelo tradicional, pero acomodándolo a la nueva situación de la mujer trabajadora, el discurso transforma la maternidad de misión en profesión.

Además, esa maternidad esencial no debe encauzarse únicamente en la familia, en muchas ocasiones porque no se tiene, y debe orientarse a los problemas sociales: *si la mujer deja por un momento de lado sus problemas y mira al exterior, verá como el mundo está falto de un espíritu amplio maternal, que ponga una nota de ternura y de abnegación en los grandes sufrimientos que cubren la tierra.* "El mundo es nuestro", *Assumpta*, núm.5, 1960. Y, sobre todo, las madres deben preocuparse por la educación de los hijos, tanto en el aspecto espiritual ("Las misiones en el hogar", *Teresa*, núm.22, 1955), como integral, a partir de la formación cultural de ellas mismas: *este tiempo de hoy le pide a la mujer de hoy que aprenda a manejar otros controles (damos por supuestos los impulsos intuitivos y de abnegación), además de los que regulan la comida, el baño de los niños o las cuentas de la casa. Le pide una participación cultural, una medida de educación para su tarea, un conocimiento más profundo como compañera de su marido y como madre, la*

responsabilidad de su papel también puertas afuera de su casa, dentro de la comunidad social. "La educación y sus problemas: Mujer y familia", por María Nieves G. Echevarría, Teresa, núm.142, 1965.

6.1.2. La evolución en el modelo: de esposa a compañera y de madre a educadora.

En esta dialéctica de las permanencias y los cambios, en la adaptación del modelo tradicional de esposa-madre-ama de casa, considero que existen dos cuestiones fundamentales que son las que se van a tratar a continuación: la transformación en el discurso de la esposa en compañera y de la madre en educadora, así como las contradicciones que se producen en este proceso. La cuestión del ama de casa se aparta un poco por la existencia de los electrodomésticos, que da la impresión de que realizan ellos solos el trabajo del hogar.

El discurso falangista era claro al respecto: era necesaria una adaptación a la vida moderna por parte de las mujeres, pero sin que se alteraran las “esencias” femeninas: *a pesar del progreso técnico en los útiles caseros, la madre de familia está siempre muy absorbida por sus faenas domésticas, y por su tradicional administración de un presupuesto familiar, que consiste en repartir cantidades muy limitadas para bienes de uso y consumo (...). Por otro lado, la mujer es el único ser capaz de conseguir que, a pesar de las condiciones difíciles de la vida moderna, reine en su hogar una atmósfera de armonía que garantice la paz íntima y el descanso del hombre, siempre algo*

*impregnado de su sentido combativo de la existencia. Las disposiciones sobre el trabajo de las mujeres casadas no pueden olvidar nunca todas estas importantísimas circunstancias. Ante ellas es errónea una tendencia a la extensión de la igualdad entre trabajadores de uno y otro sexo, a costa de olvidar las diferencias de función familiar, la complementariedad del hombre y la mujer, y el valor de la misión maternal de ésta*⁶³³.

Respecto a la prensa femenina, en el artículo "La mujer que seduce", por Yanka de Orbok, *La Ilustración Femenina*, núm.348, 1960, se encuentra una síntesis de esta evolución del modelo femenino y los claros límites del mismo: *la mujer de hoy, igual que sus antepasadas, es frágil y coqueta, sabe coser y guisar. Pero no se vanagloria de eso, que reserva para el hogar. Tiene otra aspiración: quiere ser capaz de ganarse el sustento y de hallarse a la altura del hombre en la lucha cotidiana (...). Es preciso conservar al propio tiempo el carácter esencialmente femenino, que a veces, en ese empeño para igualarse al hombre, corre el peligro de desaparecer. La mujer, cuando esto ocurre, deja ya de interesar, no es atractiva, no puede ser considerada como una mujer completa e ideal, por mucho que haya conseguido en su carrera o en sus estudios. En este sentido, considero que en el periodo estudiado se va consolidando en la prensa femenina analizada la imagen de la mujer compañera, sin que por eso, por supuesto, dejen de aparecer otras imágenes importantes, especialmente, como veremos posteriormente, la mujer madre: "La mujer compañera": Algunas revistas han presentado en diferentes*

⁶³³ DELEGACIÓN NACIONAL DE PRENSA, PROPAGANDA, Y RADIO DEL MOVIMIENTO: *La mujer en la nueva sociedad*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1963.

*momentos históricos un nuevo tipo de mujer. "La mujer compañera", aquella a la que se le reconoce un papel fundamental "junto al hombre" (nunca autónomo), en la tarea común de construir la historia. La mujer compañera ha de ir "a la par que el hombre", se le reconoce "su lugar" en la sociedad, ha de compartir el sistema de creencias vigente, y evidentemente no cuestionar el orden establecido. Podríamos decir que es el reconocimiento oficial y paternalista de que "el segundo sexo" existe, al que hay que dotar del alma que en otros momentos se le había negado*⁶³⁴.

En esta nueva reelaboración del modelo de mujer difundido por las revistas femeninas, es importante el concepto que se mantiene sobre la soltera, puesto que, en el discurso tradicional: *el papel de soltera, a partir de cierta edad, es para una mujer "normal" sinónimo de fracaso y naturalmente de abstinencia sexual. Si se casa, y aunque deje su carrera, su vocación, sus amigos, sus preocupaciones, se considera que ha tenido suerte, que ya se ha "colocado", que ya no tiene por qué preocuparse de más*⁶³⁵. Frente este discurso de fracaso, se defiende, especialmente desde los ámbitos católicos progresistas, el gran valor social que tiene la mujer soltera, que ha de llevar una vida activa, trabajando remuneradamente y también trabajando socialmente: *mujeres, que no hay por qué tratar con menor consideración, y que tienen que resolver por sí mismas un sin fin de problemas; desde el más ingrato como es el de disponer todo lo referente a su propia vida, hasta las sencillas o graves*

⁶³⁴ GALLEGO AYALA, J.: "Imagen de la mujer en los medios de comunicación: entre la tradición y la posmodernidad", en *La mujer en Andalucía. Actas Ier Encuentro Internacional de Estudios de la Mujer, vol.II*, Granada, Universidad, 1990, p.793.

⁶³⁵ MIGUEL, A. de: *Sexo, mujer y natalidad en España*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974, p.75.

dificultades que a las casadas se les suele dar resueltas sin que ellas casi se enteren de que existe.

Ya es hora de que confesemos pública y sinceramente su enorme y valiosa labor familiar y social. ¿Qué sería de muchas obras de apostolado social sin estas almas generosas?. "Solteras", Assumpta, núm.5, 1960.

El problema, a mi juicio, reside en que, como se sigue manteniendo el ideal de la mujer esposa y madre, la reivindicación de las solteras se realiza en función de su potencial influencia maternal en el mundo, es decir, que tampoco se pone en cuestión el modelo definido tradicionalmente: *una influencia de la feminidad -de ese contacto con lo vital que el espíritu femenino mantiene- quizá pudiera aligerar sobre el mundo los lazos antihumanos de técnica y de acero. Las mujeres independientes, las que por su misma soledad pueden quemarse en el servicio a los demás, tienen ahora un alto servicio que prestar a la Historia*⁶³⁶. En "El miedo a la soledad", por Francisco Salva Miquel, *La Ilustración Femenina*, núm.314, 1957. Pero esta misión es la que reivindican también sectores de mujeres solteras: *la mujer está hecha para el matrimonio y la maternidad. Física, psicológica y espiritualmente todas sus facultades y posibilidades tienden hacia ese fin (...). De esta realidad evidente, durante siglos se ha sacado como conclusión que el hogar es el único marco de la mujer. Y esto no. Es el principal, pero no el único (...). Lo que pasa es que esta*

⁶³⁶ Y este grupo era bastante numeroso. En 1950 el porcentaje de solteras era, en el grupo de edad de 30 a 49 años, que se puede considerar (según las pautas marcadas por la edad media de acceso al matrimonio) que la mayoría mantendrían su soltería, de 19,6 por 100, y en 1960 de 16,4 por 100. "Porcentaje de mujeres solteras" en FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*, Madrid, Euramérica, 1970, p.148.

*intervención femenina en la sociedad no podrá realizarse nada más que bajo su propio y particular signo: el maternal*⁶³⁷.

Respecto a los varones, la sociedad tampoco ve con muy buenos ojos que se mantengan solteros; sin embargo, la concepción que se tiene de ellos es bien distinta: *los solteros... esos hombres "difíciles" de los que creemos -la mayor parte de las veces erróneamente- que son reacios al matrimonio... Y que unas veces no se han casado por falta de tiempo material al absorberles su profesión... o bien por timidez ante la mujer que les gusta... o bien porque no nos hemos mostrado ante el hombre con la natural sencillez que debe caracterizar a la mujer.*

*En esta pequeña encuesta que he llevado a cabo, de una cosa sí he podido darme cuenta: el hombre sueña con el matrimonio. ¿La soltería? ¿Los amigos? ¿Las saliditas? Puras válvulas de escape que utilizan los solteros para no darse cuenta de su soledad, para evadirse. "La Soltería", por Maite Maine, Ilustración Femenina, núm.4, 1965*⁶³⁸.

Si se sigue el camino normal, por lo tanto, la mujer y el varón se casarán y formarán una familia, pero esta familia, este hogar, descansa sobre las relaciones que mantienen los esposos, y estas relaciones, las posibles desavenencias y la manera de evitarlas antes de que se produzcan, es uno de los temas fundamentales tratados por las revistas femeninas. Para algunos autores la armonía en el hogar se consigue gracias a la implicación en el mismo de

⁶³⁷ SALAS, M.: *Nosotras las solteras*, Barcelona, Juan Flors Ed., 1959, p.XI (Introducción).

⁶³⁸ *La sociedad ordena que el "destino natural" (y emotivo) de la mujer es el matrimonio, mientras que para el hombre es "como" un "destino institucional".* FERRANDIZ, A. y VERDÚ, V.: *Noviazgo y matrimonio en la burguesía española*, p.97.

ambos cónyuges, aunque, por supuesto, cada uno se encargue de su esfera de acción, como en "El bienestar doméstico", por Carlos Soldevilla, *Ilustración Femenina*, núm.408, 1965. En otras revistas, es la creación de un nuevo ser, en conjunción con Dios, la base de la unión matrimonial: "Calendario matrimonial", *Assumpta*, núm.35, 1965. Pero en la mayoría, no se destaca un aspecto u otro, sino que se desarrollan prescripciones variadas para mantener la armonía en el hogar: "33 Prescripciones para amenizar la vida conyugal", *Marisol*, núm.458, 1963. "Seamos corteses. La convivencia en el hogar", *Teresa*, núm.22, 1955. "Cátedra de Felicidad Conyugal", transcripción seriada de los diálogos escritos por André Maurois sobre el tema en *Cristal*, en 1960. Todas estas recetas y consejos que se verán también en los consultorios son necesarias porque: *si el amor nace ingenuo y apasionado, más tarde ha de adquirir algo de arte para que no se marchite fácilmente, con el contacto constante de la vida cotidiana y la fuerza destructora de la costumbre*. En "El amor es un arte", por Andrés Révesz, *Mujer*, núm.175, 1952.

Pero en el mantenimiento de este matrimonio, que es para toda la vida, quien tiene que esforzarse más porque se mantenga la armonía es la esposa, y no sólo en el terreno de los sentimientos, sino en el de la apariencia porque si no el marido puede preferir no estar en casa y, claro, eso puede provocar algún desliz por su parte, que afecte a la armonía familiar y que, en el fondo, será culpa de la esposa por no haber cumplido con su deber⁶³⁹. En todos los

⁶³⁹ Cualquier problema es culpa final de la esposa. Por ejemplo, en un artículo titulado "¿Dónde está el error? De la vida misma, el caso de Mercedes", *Mujer*, núm.184, 1952, se plantea el caso de una pareja desgraciada por el mal carácter de él que raya en lo patológico. En un momento dado él acaba desempleado y ella ha de salir a buscar un trabajo, lo que despierta los celos de él hasta llegar a un final traumático. Bien, pues al final la causa del

artículos, consultas y test, existen tres temas recurrentes sobre el comportamiento que han de tener las amas de casa respecto de sus maridos: que la comida sea buena, variada y esté siempre a punto; que no se les atosigue con los propios, y a menudo, intrascendentes problemas hogareños, a la hora de comer o en cuanto llegan a casa, porque lo que ellos necesitan es descanso: *ser optimista es, no agobiarle con tus problemas -casi siempre pequeñitos, sino ayudarle, aunque sólo sea con tu presencia de ánimo, a resolver los suyos: "Año nuevo: Buenos Propósitos", Ilustración Femenina, núm.348, 1960⁶⁴⁰; y aunque la esposa haya estado todo el día trabajando, que cuando él llegue esté siempre arreglada: si usted se pone crema en la cara, hágalo durante el día, cuando él no esté. Cómprese un vestido nuevo y llévelo⁶⁴¹. En la indumentaria de "andar por casa", la comodidad no quiere decir desaliño y, mucho menos, desaseo. Las batas, las zapatillas y los vestidos caseros, así como las batas y uniformes del servicio, deben estar impecablemente limpios. Y mucho cuidado,*

cataclismo conyugal fue de ella por pedirle ayuda a un amigo de la infancia y que el marido les viera juntos solucionando el tema: *el gran error de Mercedes fue no evitar que Agustín fuera a visitarla a su casa, ya que de no haberla encontrado hablando a solas con un hombre de los atractivos y cualidades de él, sin duda, Silverio no habría llegado a concebir las atroces sospechas que llenaron su cerebro enfermizo, impulsándole a obrar como un loco.*

⁶⁴⁰ El silencio femenino, frente a lo que muchos consideran la tradicional charlatanería intrascendente de las mujeres, es muy valorado, antes, durante y después del matrimonio: *yo creo que además de ese discreto silencio en el interior hogareño para no abrumar al marido, al hijo o al padre, con la insulsa charla de las peripecias domésticas, debemos hacer una gimnasia mental, para aprender a hablar poco y bien en las horas del amor, de las relaciones entre el hombre y la mujer antes de llegar al matrimonio, haciendo muy armonioso el prelude de la romanza pasional del matrimonio, con una discreción expresiva que haga más atractiva a la novia (...).*

*Anula la charla inútil, insulsa, que fatiga, no le presiones tampoco con el peso de tu inteligencia ni de tu elevada cultura si la posees. No olvides que el hombre detesta también a la marisabidilla. Dosifica la palabra con el amor y aprende a escucharle, porque escuchándole sabrás lo que es capaz de hacer, sentir y decir. En cambio, si hablamos nosotras solamente, nunca llegaremos a conocerle bien, y para unirse en matrimonio con un hombre hay que conocerle, admirarle y comprenderle. "Cuando la mujer se calla", por Cecilia A. Mantua, *Mujer*, núm.271, 1960.*

⁶⁴¹ "33 Prescripciones par amenizar la vida conyugal", *Marisol*, núm.458, 1963.

*señoras, con la hora de los bigudís, cremas, etc... No es bonito -ni prudente...- exhibirse así, sobre todo ante el marido*⁶⁴².

En todas estas normas que las revistas femeninas ofrecen a sus lectoras lo que se reafirma siempre es la adaptación al marido, a sus gustos, a sus necesidades, incluso en el modelo de mujer-compañera, puesto que la formación cultural de la esposa se demanda en función de su mejor compenetración con su marido, no en su propio beneficio personal: *la vida en común necesita diálogo. Y para esto una mujer debe saber hablar con su marido. No basta que sea una perfecta ama de casa (...). Hace falta que una mujer encuentre unos minutos para leer la prensa diaria y así poder estar un poco al tanto de las cosas que pasan por el mundo. También si tu marido es un hombre intelectual tienes que procurar llegar un poco a su altura, comprender sus gustos artísticos y hasta los libros que lee*⁶⁴³. En "Hablemos de... La compenetración", *Teresa*, núm.79, junio 1960. *Al hombre -no al macaco- le interesa tener como compañera a una mujer que, sin pedanterías ni sabihonduras, pueda afrontar cualquier tema. En "Año nuevo: Buenos Propósitos", Ilustración Femenina, núm.348, 1960.*

De hecho, lo que se reafirma es una relación de dependencia respecto del varón, y así es como se configuran las relaciones de género: *mas la mujer en todo caso, y tenga la edad que tuviere, debe llevar su adhesión al hombre, su compenetración con su vida y su trabajo, con sus gustos más importantes y*

⁶⁴² "Seamos corteses", *Teresa*, núm.22, 1955.

⁶⁴³ En otro artículo, en tono de humor, se plantea precisamente la necesidad de que el esposo comparta el periódico con la esposa, para que la mujer se instruya y pueda conversar con él a la hora del desayuno: "Tras el telón de papel", *Ama*, núm.2, 1960.

también con los pequeños; y hasta con sus leves manías, que todo varón tiene. El hombre pondrá la protección, su energía, su empuje en la tarea, y, también, claro está, su entendimiento de la que es su esposa. En "Los meses de las bodas y el matrimonio", Mujer, núm.181, 1952. Luego apareció Juan, y a partir de aquel momento fue como si toda tu felicidad dependiera de él. De ahora en adelante te dedicarás del todo a tu marido y le darás todo tu amor (...). Aunque debes considerarte afortunada de que al casarte no tienes necesidad de continuar en tu empleo, lo echarás de menos. Juan, que continuará trabajando, contará con la influencia de su trabajo para acostumbrarse a la nueva vida, tendrá el día ocupado, mientras que tú te verás obligada a empezar una rutina que comprende ir al mercado, guisar, limpiar, ir de tiendas.

Sin embargo, considero que es mucho más importante ocuparse del ritmo moral del hogar que un exceso de organización dedicada a los asuntos puramente domésticos. En "Empiezas una nueva vida", Ilustración Femenina, núm.320, 1957. Proyecta sobre tu futura familia tu dulzura, tu comprensión, tu sacrificio; recuerda que el testimonio de la madre, eleva a todos los miembros de la casa. Piensa que tienes en tu mano la felicidad, y desde el primer día pon en el cumplimiento exacto de tus deberes de esposa y madre, todo tu entusiasmo. En "Para la futura novia", por Rosa María Giner, Assumpta, núm.43, 1966.

Pero, además de la dependencia personal, de la responsabilidad de la felicidad familiar, la esposa también depende económicamente de su esposo, y además, puede ser responsable, con su gestión de la economía familiar, de las

corruptelas en las que se vea involucrado su marido para sostener un determinado nivel de vida: *es hora de que pienses sinceramente que no puede ser "intachable" un marido que satisface los caprichos de su mujer "como puede", porque otros, que tampoco pueden, lo hacen (...). Y piensa que el móvil de "esa vida" y de esa "indecencia" puedes ser tú, sin querer, o, mejor dicho, por no querer saber. Tú, que, insensatamente, "no quieres ser menos que nadie". Tú, que quieres pasar por ser lo que, tan dignamente, eres, y quieres parecer lo que no puede ser sin indignidad. Tuya o de tu esposo. "Problemas de conciencia", por el Padre Juan María del Amo, Teresa, núm.13, 1955.*

Este modo de reprender a las mujeres por no ser el modelo de esposa sacrificada y ahorrativa que también era necesaria para una economía tan poco dinámica como la española, es también característico de las revistas femeninas, las cuales, en su intento de construir a las mujeres modélicas, no ahorran sugerencias ni reprimendas. Estas últimas, en supuesta clave de humor, son el eje básico de una serie de artículos que encontramos en la revista *Teresa*, en 1955 y en 1970, bajo el título "El hogar a escena", escritos por A. de Zabaleta. En esta sección, se escenifican una serie de conflictos conyugales y se les da solución. En los seis artículos analizados la esposa se presenta como caprichosa, poco inteligente, que le hace la vida imposible a su marido, y en tres de ellos consigue dinero de su marido para caprichos de lujo y, sobre todo, de apariencia, un dinero, además, que, evidentemente no le pertenece porque no lo gana. Esto último es tan evidente que uno de los artículos comienza de la siguiente manera: *Marisa iba por la calle pensando cómo daría el sablazo a Fernando* (núm.13, 1955). Puede decirse que aún es 1955, pero en 1970, ante

la compra de un mueble de ocasión por Marisa, Fernando exclama: *¡Muy bonito! ¡Así tiras el dinero que yo gano!* (núm.193, 1970).

Uno de estos artículos trata de un tema bastante discutido, el de si los maridos deben ayudar a sus mujeres en las tareas domésticas: "Un marido moderno", núm.22, 1955. Por lo visto en este artículo, evidentemente la respuesta es no, puesto que son unos ineptos y: *tenía razón doña Flora: los hombres no deben mover una silla en la casa; eso es cosa de mujeres. Compadeció de todo corazón a los maridos de ultramar: había que mantener, fuera como fuera, las patriarcales costumbres medievales que imperaban en tantos felices hogares de esta orilla. "A Dios gracias, vivo en un país anticuado", se dijo. Y decidió no hacer más prácticas de marido moderno.* Me interesa comparar este texto con otro artículo, posterior, que también habla de los maridos modernos, que empiezan a ser una realidad en otros países, en concreto en Francia: "Los maridos *para todo*", por Manuela Andreota, *El Hogar y la Moda*, núm.1.607, 1969. Estos maridos, que se dan sobre todo en clases socioeconómicas altas y donde la mujer también ejerce una profesión: *no quiere que la compañera de su vida se convierta en una simple ama de casa, quiere tenerla como verdadera y auténtica compañera completa.* Por lo que no tiene inconveniente en hacer la compra en el supermercado, llevar de paseo a los niños o poner en marcha la lavadora. Frente a este marido moderno, que es hacia el que tiene que evolucionar el marido medio, está el marido tradicional, que demanda de su esposa lo que las revistas femeninas le enseñan a ésta que debe saber: *no hay nada que fastidie más al marido "tradicional" que llegar a casa y encontrar a la mujer desocupada. Charlar con ella, tomar*

un aperitivo concediéndose un pequeño descanso, hacerle un poco la corte, contarle sus problemas en la oficina, son manifestaciones inconcebibles par él; por la noche, cuando regresa del trabajo, el puesto de la mujer no puede ser otro que en la cocina. Y si la cena está ya dispuesta o tienen servicio, la mujer, para ese marido "tradicional", debe estar cosiendo algún botón o acostando a los niños. Una buena esposa, según este concepto, no debe nunca "perder el tiempo" charlando con el marido, el cual, por otra parte, no tiene nada que decirle. Estos supuestos son también expuestos por las revistas femeninas aunque, a la altura de 1969, se vean ya con una cierta perspectiva crítica y se espere con ilusión la aparición de estos maridos modernos, que son los que pueden compartir la vida con algunas de las profesionales a las que me referí en el capítulo anterior.

Si la esposa tradicional va evolucionando lentamente hacia la mujer-compañera, la madre española tradicional tiene una evolución similar hacia educadora, es decir, no se ponen en cuestión las bases del modelo tradicional. Lo que, a través de las revistas femeninas, se exige a las mujeres modernas es que sean más conscientes y "profesionales" en sus funciones tradicionales: *todo es necesario para criar a un niño. Pienso muchas veces en la conveniencia de que en los colegios de niñas, con muñecas y pañales de juego; en los de señoritas, con láminas y explicaciones; en el servicio Social de la Sección femenina, en los Institutos y otros Centros docentes femeninos, se deberían declarar obligatorias, con carácter general, estas enseñanzas. Toda mujer debería andar por la vida sabiendo criar al hijo.* En "La mamá y el niño. Instrucciones, normas y consejos", *Teresa*, núm.202, 1970. Toda mujer debería

saber criar a un hijo aunque, como sabemos, un gran porcentaje de mujeres no serían nunca madres, pero el peso del modelo de mujer-madre era demasiado fuerte⁶⁴⁴. Esto era así, entre otras cosas, porque el estado franquista, en sus inicios muy influenciado por la ideología fascista, consideraba que era imprescindible para el engrandecimiento de la patria tener una población numerosa, y por eso también una de las principales funciones de la Sección Femenina fue no sólo potenciar el discurso de la maternidad, sino enseñar a las mujeres las mínimas nociones de higiene y puericultura que permitieran a sus hijos e hijas vivir más, especialmente en las zonas rurales donde el peso de la ignorancia y la tradición eran abrumadores. Por otra parte, el nuevo estado derogó la legislación republicana del matrimonio civil y del divorcio y se promulgaron leyes protectoras para la familia, autoritaria y patriarcal, como se vio, y se prohibió el aborto (considerado crimen contra el estado en la ley de 1941) y la publicidad, distribución y uso de métodos contraceptivos. La Iglesia, como sabemos, apoyó todas estas medidas que reafirmaban el precepto bíblico del "creced y multiplicaos".

No obstante, la política pronatalista del régimen fue un fracaso y sólo se experimenta un alza en la fertilidad entre 1955 y 1965, que fue cuando se

⁶⁴⁴ *El pensamiento pronatalista franquista generó una visión de la mujer esencialmente como madre y madre potencial, y uno de los objetivos del nuevo régimen era fomentar la maternidad. Las mujeres quedaron politizadas a través de la noción de un destino femenino común determinado por su capacidad reproductora.* NASH, M.: "Pronatalismo y maternidad en la España franquista", en BOCK, G. y THANE, P. (eds.): *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950*, Madrid, Cátedra, 1996, p.280.

empezaron a mejorar de forma generalizada las condiciones de vida y trabajo de los/las españoles y españolas⁶⁴⁵.

Esta mujer-madre se podría caracterizar de la siguiente manera: *es la mujer dedicada íntegramente a su casa, claro está, pero cuyo papel en la vida viene especialmente definido por su condición biológica para ser madre. Esta cualidad es la fundamental y sobre la que debe girar cualquier otra consideración. La mujer es madre por encima de todas las cosas, y a ello se debe supeditar su condición, por ejemplo, de esposa. La maternidad es lo que dota a la mujer de "transcendencia". El discurso ideológico elaborado por el franquismo es la culminación de este modelo de mujer*⁶⁴⁶. No obstante, creo que el modelo de mujer que se consolida como ideal en los años 60 es el que se define en el siguiente artículo, y que, de hecho, consolida lo que he señalado anteriormente sobre la acumulación de funciones: *esbelta, moderna, "chic", tendrás veinticinco o treinta o más años, pero nadie lo diría. Aparentas veintidós, porque eres esbeltísima, porque sabes vestir a tono con la hora, porque trabajas en casa o fuera y porque cuando sales por la noche con tu marido tienes ese aspecto gracioso y tentador de la mujer "que vive su vida" (un tópico de los más reprobables de nuestro tiempo). Y, no obstante, eres muy mujer de tu casa, tienes hijos, sabes ahorrar una peseta y él está contento, muy contento de ti, porque eres mujer y madre. Pero su papel en la familia es lo más*

⁶⁴⁵ NASH, M.: "Pronatalismo y maternidad en la España franquista", p.303; PAREDES, J. (coord.): *Historia Contemporánea de España. Siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1998, p.758; ARANGO, J.: "La modernización demográfica de la sociedad española", en NADAL, J., CARRERAS, A. y SUDRIÁ, C. (comps.): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1988, p.217.

⁶⁴⁶ GALLEGO AYALA, J.: "Imagen de la mujer en los medios de comunicación: entre la tradición y la posmodernidad", pp.792-793.

importante: *conserva tu belleza para seguir agradando a tu marido, pero incrementa en cuanto puedas el amor maternal, para que tus hijos te quieran y te admiren, encantadora madre juvenil*. "La madre juvenil", por Cecilia A. Mantua, *Mujer*, núm.281, 1960.

Por otra parte, la misión fundamental de las madres sigue siendo vigilar a las hijas y educarlas para su futura misión de amas de casa⁶⁴⁷, aunque ahora se insiste más en la compenetración entre esas madres juveniles y sus hijas adolescentes, pues es ésta la edad más difícil. Especialmente peligrosa es la época de las vacaciones⁶⁴⁸, en las que las jóvenes traban contacto con muchachos en un ambiente de mayor libertad, por lo que *Assumpta*, en el artículo titulado "Las Vacaciones y tus hijas", núm.38, 1965, ofrece a sus lectoras una serie de orientaciones sobre la cuestión:

- *Ahora todo el día serán más tuyas. Podrás gozar de ellas. Tendrás tiempo para hablar. Surgirá si sabes ganar su confianza, ese diálogo amistoso, urgente, necesario entre madre e hija (...).*

- *Procura que en esta época sus horas no pasen ociosas. Para ello que: ayuden en el arreglo de la casa; atiendan a los hermanos menores; se sientan responsables; comprendan la grandeza de servir a los demás con alegría; su*

⁶⁴⁷ *En el seno de la familia y de la mano de la madre, las niñas no sólo recibían una serie de conocimientos prácticos sino que se les impartía una formación ética centrada en valores como la sumisión, el espíritu de sacrificio, la comprensión y la amabilidad*. ARRIERO RANZ, F.: *La voz y el silencio...*, p.108.

⁶⁴⁸ No he encontrado en el Informe Foessa datos sobre los/as españoles/as que salían de vacaciones durante los años 60, especialmente teniendo que alquilar una casa en la montaña o la playa, aunque por distintas referencias he llegado a la conclusión de que el porcentaje debía ser bastante bajo, pero son precisamente en estos años en los que las clases medias empiezan a acceder a un privilegio reservado anteriormente sólo para los más acomodados. No obstante, es un nuevo dato que permite situar a las potenciales lectoras de las revistas femeninas en las clases medias.

vida y su descanso sean ordenados; cumplan sus deberes escolares de verano (...).

- Es posible que tenga lugar el primer contacto con los chicos. Oriéntala. Que tu postura no sea ni de las que "empujan" demasiado pronto ni de las que "prohíben rotundamente". Sé delicada, prudente y comprensiva.

Si, por otra parte, esta primera relación se consolida, la misma revista sugiere que se pase "La prueba del frío", *Assumpta*, núm.38, 1965: *ir despacio, muy despacio. Dejar que pase todo el frío de un invierno sobre el calor de agosto, como prueba de que aquel amor resiste las heladas.* Este cierto control por parte de los padres según esta revista es demandado por las propias hijas que se encuentran en esos años un poco desorientadas: *en una encuesta realizada entre un grupo de chicas -y te aclaro que todas habíamos sido educadas en buenos colegios- se nos pidió que escribiésemos, sin firmar, para mayor libertad, sobre cual era el mayor enemigo y el más grave peligro, que a juicio de cada una, teníamos las jóvenes en esta sociedad en que vivimos.*

No sé Tere si lo creerás, pero casi por unanimidad las respuestas fueron éstas: la excesiva libertad en que nos dejaban nuestros padres, y la falta de atención, especialmente del padre, absorbido por los negocios. "Colaboración espontánea. Lo que piensan nuestras hijas", *Assumpta*, núm.5, 1960.

Respecto a la cuestión de la formación doméstica de las niñas, las vacaciones se presentan como un tiempo privilegiado puesto que los deberes escolares son menores, si bien para las madres las tareas domésticas no ceden

ni en vacaciones: *También ayudo a mamá en las tareas de la casa. Precisamente hemos estado arreglando la habitación que han de ocupar Cuca y Mari-Pepa cuando vengan en agosto. Mamá compró muchos metros de cretona estampada y nos hemos pasado varias tardes cortando, hilvanando y cosiendo unas colchas y cortinas que quedan preciosas. Luego hicimos una limpieza a fondo de la habitación. Forré los cajones del tocador con tela de plástico y en uno de ellos puse todo lo necesario para coser. Revisé el botiquín del cuarto de baño y coloqué en una alacena del cuarto de planchar, cepillos, quitamanchas, detergentes, lo preciso para la limpieza del calzado... Esos pequeños detalles propios de una casa bien gobernada los ha cuidado siempre mamá con esmero, pero ahora me confía algunos a mí para que vaya aprendiendo a ser una cumplida ama de casa andando el tiempo.* "Carta de Catina desde la playa", *Mujer*, núm.277, 1960.

Sin embargo, las revistas femeninas, especialmente las más influidas por la religión, no nos muestran únicamente madres e hijas modelos, sino que plantean modelos de familia, así como los problemas que pueden generarse dentro de ella y las formas en que se solucionan. De esta manera *Assumpta* presenta en 1965 la serie "El otro habitante (Vida y hazañas de una familia)" y la familia está compuesta por el matrimonio, tres hijos y Cristo, que es "el otro habitante". La caracterización de la familia es bastante tradicional, con el padre abogado que trabaja en un banco y la madre femenina y cariñosa, pero lo que creo más significativo es la distinta caracterización en función del género de los dos hijos adolescentes, una chica y un chico, que pone de manifiesto claramente lo que desde la línea ideológica que representa esta publicación se

esperaba de unos y otras, aunque en esta misma revista también se han visto otras ideas sobre las mujeres: *el hijo mayor, Sito, estudia Medicina; tiene 18 años y unas ideas peregrinas sobre el amor, la ciencia, los jóvenes, la religión y las chicas, defendidas además con un absolutismo que no da beligerancia a ninguna opinión contraria a la suya.*

La chica, de 17 años, posee ese profundo encanto de la juventud, cuando es pura y espontánea, en el que se mezcla la naturalidad de la niña y la sensibilidad y ternura de la mujer. Sus grandes ojos verdes, un poco lánguidos y su pelo rubio, unidos a su gran esbeltez, le dan un aire de Náyade. Se llama Irene.

El muchacho tiene nombre, estudia y tiene ideas, contrarias a las dominantes, por lo que se puede apreciar, pero por ahora se le perdonan. Pero la muchacha, con sólo un año menos, es únicamente femenina y bella, se la define psicológica y físicamente, pero no se nos dice si hace algo salvo ser, y su nombre se nos da al final (de toda la familia se da el nombre al principio de la descripción). Esta idea sobre los distintos roles de género y edad adscritos a los miembros de la familia, se confirma en otro artículo de la serie, también de 1965 (el número 39): *Sito pudo explorar las cuevas; Irenita se vio asediada por los yeyés de los chalets vecinos; Luis pudo organizar su partidita de póker; Tinita confeccionó varias docenas de jerseys y el pequeño la gozó con su pandilla de amigos.*

Por otra parte, la familia modelo que se elige por parte de esta revista tiene una composición muy significativa. Aunque se trata de una revista

confesional, la familia que se presenta es una familia nuclear tipo, no es ni extensa ni numerosa. Esto no coincide con el discurso pronatalista, ni del régimen, ni de la Iglesia católica, sino con la realidad socioeconómica española y, por otra parte, implica que, pese a las prohibiciones en el discurso y la dificultad práctica, las parejas españolas controlaban en la medida de lo posible el número de hijos que tenían. Como vemos, las revistas reflejan en este sentido la realidad y no el discurso ideal y la familia presentada está compuesta por cinco miembros, los padres y tres hijos. Según el Informe FOESSA de 1970, el mayor porcentaje de hijos por familia es de dos, seguido de tres y uno, siendo muy exiguo el número de amas de casa que cuentan con más de cuatro hijos. Por otra parte, el número ideal de hijos está entre dos y tres, inclinándose más por los tres, (un 37 por 100) y aunque existen diferencias por cuestión de clase social, los tramos medios son los más estables. Por otra parte, el hecho de que la mujer tenga un empleo remunerado, pese a los discursos en contra, no supone una gran diferencia en cuanto al número de hijos habidos, como media 2,66 frente a los 2,83 de las mujeres dedicadas, en principio exclusivamente, a sus labores. Tampoco existen grandes diferencias respecto al número ideal de hijos, 3,34 para las primeras y 3,42 para las segundas. Lo que sí plantea un cambio importante de tendencia es la diferencia de hijos habidos con respecto a sus madres, 5,17 y 5,48 respectivamente, lo cual implica un cambio grande en la propia vida de las mujeres y en las expectativas para sus hijos e hijas. Posiblemente las madres del estudio han emigrado, han accedido a niveles de vida mayores y esperan darles a sus hijos una mejor educación⁶⁴⁹.

⁶⁴⁹ FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*, pp.477, 503 y 504.

Aunque de forma un tanto tangencial se alude aquí a una de las grandes transformaciones que se empieza a vivir en la sociedad española durante el periodo estudiado, y que en las revistas femeninas, haciéndose eco, a mi juicio, de lo que siente gran parte de la sociedad española, se percibe como un gran problema. Esta importante transformación es la nueva actitud de la juventud⁶⁵⁰, que busca caminos distintos de los que le ofrecen sus mayores, y que son vistos por éstos como rebeldes⁶⁵¹. Es por tanto, en este nuevo contexto, donde crece y se desarrolla el nuevo papel de la madre como educadora para lo que necesita unos mayores conocimientos de la realidad social en la que vive. Es lo que se escenifica en un artículo de otra serie sobre la familia: "Historia de una familia: Un cine-forum", por María del Carmen Díaz Garrido, *Teresa*, núm.198, 1970: *se ha roto el fuego. Todos se han fijado en lo mismo. En lo mismo. En esa madre que aún cuando el hijo está enfermo, le está preguntando si ha ido a misa el domingo pasado. En ese padre que utiliza un paternalismo odioso. Y tengo que contestarles con mucho cuidado. Porque aunque los comprendo, soy madre. Estoy en el otro bando y no quiero hacer ninguna concesión. Y sí encontrar disculpas*⁶⁵².

⁶⁵⁰ Expresión de esta disconformidad con perpetuar la forma de vida de sus mayores fue la radical transformación de la vida social en la década de los años sesenta, que protagonizaron una gran cantidad de mujeres y hombres de esta generación al tiempo que se iniciaban en la vida adulta (...). Esta profunda transformación de la vida social afectó decididamente a la familia tradicional, ya que a medida que hijos e hijas tenían posibilidades de abandonar la casa paterna y obtener sus propios medios de subsistencia, la rígida jerarquía patriarcal de aquellas familias todavía en gran parte extensas, que la dictadura no cesaba de fomentar, quedaba en entredicho. MORENO SARDÁ, A.: "La réplica de las mujeres al franquismo", en FOLGUERA, P. (comp.): *El feminismo en España: dos siglos de Historia*, Madrid, Pablo Iglesias, 1988, p.96.

⁶⁵¹ "¿Cuáles son los defectos de la juventud actual?", *Teresa*, núm.22, 1955. Entre las respuestas que dan figuras señeras de la intelectualidad nacional se encuentran las siguientes: *no puede tener defectos; el gamberrismo; la impaciencia; poca cultura; demasiado deporte; incultura religiosa...*

⁶⁵² Aunque también destaca el papel de las madres que no están tan "preparadas", y que considero que refleja perfectamente la realidad, mucho más que el contenido idealista del texto en general: *De acuerdo. Así hay muchas madres. Pero aún hay muchas más que, sin saber ni*

La mujer como elemento clave de la familia, de una familia que está en proceso de transformación, es objeto de estudio y debate, y de ello se hacen eco las revistas femeninas: "La familia y la mujer en España. Un interesante curso iniciado por el Instituto de Sociología Aplicada", *El Hogar y la Moda*, núm.1.600, 1968, curso orientado a las mujeres, donde las amas de casa, casi todas con nivel universitario, acuden en busca de respuesta ante los cambios en la familia que: *es distinta. La familia ha evolucionado, y como es una célula de importancia básica en la sociedad, esta evolución, de hecho, está influyendo en los cambios que sufren otros estamentos e instituciones sociales. Está en un momento coyuntural, formándose una familia nueva. Hoy sería ingenuo añorar el tipo de familia pasada, la familia que pudiéramos calificar de "rural", con un paternalismo rígido, absorbente y totalitario.*

Uno de estos cambios, como vimos, era el acceso de las madres al mercado laboral, como se puso de manifiesto en la Conferencia Internacional de la Familia que se celebró en España en 1961, coincidiendo con la aprobación por las Cortes de la Ley de derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer, de la que se da cumplida noticia en el siguiente reportaje: "La familia, clave de la sociedad. Madrid, sede de dos importantes reuniones: El II Congreso Internacional de la Familia y la Conferencia Internacional de la Familia", por María Pilar Hernando, *Teresa*, núm.92, 1961. La posición de la mujer en la familia y en la sociedad sigue siendo motivo de estudio en el "Congreso Internacional de la Mujer" celebrado en el verano de 1970, del cual

pedagogía ni psicología, han luchado porque vosotros ocupéis el puesto de ahora. Vamos niña ¿de dónde eres? ¿De Zarzuela del Monte? Bien. ¿Cuántas de tus abuelas hicieron el bachiller? ¿Lo ves?

hizo un seguimiento previo la revista *Teresa*, siendo el artículo citado aquí el del número 198, de junio de ese año. En este número se ofrecía el avance sobre tres de las ponencias presentadas al Congreso, las tres presentadas por varones, sobre: "La mujer en la familia", "La mujer en el trabajo" y "La mujer en la comunidad social, cívica y política"⁶⁵³. Como síntesis de la evolución del modelo de mujer-esposa-madre-ama de casa, considero significativas estas palabras de D. Adolfo Muñoz-Alonso: *la función social de la mujer en la familia se cumple en primer término con las actividades específicas realizadas en servicio y beneficio de la familia como sociedad primigenia, y en segundo término en servicio de la sociedad política. Es la sociedad política la que ha de crear las condiciones socio-económicas para que este planteamiento sea posible, sin disminuir ninguna posibilidad efectiva de la mujer para el trabajo.*

Otro de los aspectos que atañen a la familia es la posibilidad de controlar la natalidad. Como he señalado, ni el Estado ni la Iglesia ofrecían muchas alternativas al respecto, aunque es evidente que la población, como siempre se ha hecho, controlaba en su mayoría, peor o mejor, la descendencia que tenían. Pero en los años 60 asistimos a un intenso debate internacional sobre el control de natalidad a raíz de los posibles efectos negativos de la superpoblación planetaria y ante la posibilidad que se planteó por primera vez en el mundo de que las mujeres controlaran su propia fecundidad (y, lo más

⁶⁵³ Por cierto, respecto al tema que se tratará en el próximo capítulo sobre las relaciones público-privado, me ha parecido significativa la aparición en este Congreso de las tres mujeres aparentemente más influyentes en el espacio público en aquellos años, en posiciones además que nos hablan precisamente de su posibilidad de actuación en ese espacio público: *Ha aceptado la presidencia de honor la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco. La princesa doña Sofía preside el Comité de Honor y la presidencia efectiva la ostenta doña Pilar Primo de Rivera.*

trascendental, su acceso a una sexualidad más libre) gracias a la aparición de la píldora anticonceptiva en los últimos años de la década de 1950. En principio, en el seno de la Iglesia católica (en los ámbitos más progresistas, por supuesto) también se generó un debate en torno a la "paternidad responsable" y la regulación de la natalidad, debate que finalizó bruscamente con la promulgación por parte del Papa Pablo VI, de la encíclica *Humanae vitae* en 1968, la cual, en contra de la opinión de numerosos colectivos católicos, prohíbe la limitación artificial de la natalidad.

Pero el problema estaba planteado, y al afectar fundamentalmente a las mujeres, es recogido por algunas de las revistas analizadas. La idea defendida en general es la mantenida por la jerarquía católica que se basa *en la continencia de los esposos, total o periódica*, sobre la base de la paternidad responsable y de acuerdo con la situación concreta de cada hogar. Idea plasmada en el artículo titulado "Matrimonio y natalidad", publicado por *Ecclesia* acerca del debate al que acabo de hacer referencia, con fecha de 14 de noviembre de 1964, y que fue reproducido por *Assumpta*, en su número 35, de 1965. Esta era también la opinión que encontraba más aceptación entre los españoles y las españolas según el Informe FOESSA de 1970, respaldada por un 31 por 100 de los encuestados. Ahora bien, también es necesario destacar ese 26 por 100 que opinan que "se debe permitir por cualquier medio sólo cuando existan razones graves", razones cuya gravedad no se explicita, lo que puede abrir un amplio abanico de opciones para muchas parejas. Finalmente,

están empatados en un 15 por 100 tanto los que están a favor total del control de natalidad como los que se oponen totalmente⁶⁵⁴.

No obstante, existe diferencia de tratamiento según la publicación: se encuentra el artículo moralista y apocalíptico, que se expresa en los siguientes términos: *no son los pueblos más míseros, las familias más indigentes, las que se entregan al asesinato de los niños aún no nacidos o a la frustración, culpable y artificial, de la concepción*. En "Tienen derecho a vivir", por Francisco Salva Miquel, *Ilustración Femenina*, núm.320, 1957. El recurso a la opinión de los especialistas en "Telva en el Mundo. Salud social: El memorándum de los médicos alemanes", *Telva*, núm.49, 1965. Memorándum en el cual un grupo de científicos alemanes condenaban la sexualización de la vida pública, y del que destaco los siguientes puntos: 6. *En ello se juega un papel determinante a través de la sexualización de la vida pública, tan general en este momento. Bajo esto caen la explotación de la atracción sexual en los anuncios, teatros, films, a través de la televisión y de los libros; la educación moral neutra y "científica" en cuestión sexual; la propaganda pública de anticonceptivos; las declaraciones engañosas de médicos, políticos e incluso sacerdotes; el mal alojamiento y la mínima deducción fiscal para las familias numerosas y la ridiculización de la castidad en la vida pública.*

7. *Todos estos fenómenos llevan a la corrupción de la normal susceptibilidad y de la conducta, y son a menudo la causa de que las mujeres, por ello, se*

⁶⁵⁴ "Opiniones sobre la postura que conviene adoptar respecto al control de la natalidad, según un estudio realizado en Madrid en 1965, por sexo, nivel de ingresos y religiosidad" en FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*, p.503. Sobre esta cuestión véase PARRA, I.: "El control de la natalidad", en BORREGUERO, C. (ed.): *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*, Madrid, Tecnos, 1986, pp.61-70.

arredren de tener hijos, y conducen a la pérdida del mutuo respeto entre los casados.

También se orienta el tema con algo más de racionalidad en la encuesta sobre el control de la natalidad publicada en *María Luisa*, núm.1, 1963. En esta encuesta, elaborada entre profesionales y padres, se constata la existencia del problema en España, de hecho un problema oculto por lo cual es difícil elaborar estadísticas, y que preocupa sobre todo a las clases medias y altas. Las conclusiones generales coinciden con las de la encuesta anterior y la mayoría son contrarios a la utilización de métodos artificiales, pero reconocen que no se pueden tener todos los hijos posibles y que es lícito utilizar los métodos fisiológicos como el Ogino-Knaus (de probada poca fiabilidad). Aunque como ya sabemos, la publicación de opiniones favorables al uso de métodos anticonceptivos podría infringir la ley.

Pese a todo, se conoce la píldora anticonceptiva, y se previene contra ella, ya no por cuestiones de moral, sino por cuestiones médicas. A este respecto se puede destacar el siguiente artículo: "Proceso a la píldora", *Garbo*, núm.918, 1970. En este artículo se habla de un libro, el del médico y abogado Harold Williams, en el que pone sobre aviso del peligro médico que entraña el uso de esos anticonceptivos. Pero también se nos ofrece un dato interesante: *en rigor, y oficialmente, la píldora anticonceptiva no existe entre nosotros, aunque sean de todos conocidos los fármacos que, en realidad, no son otra cosa.* Este y otros textos contrastan vivamente con este otro titulado: "La droga

de la fecundidad. Una esperanza perfectamente lícita", por María del Carmen Alfonso, *Ilustración Femenina*, núm.9, 1965.

El modelo de esposa y madre, retomando lo señalado hasta ahora, se mantiene durante todo el periodo como el modelo de comportamiento básico para todas las mujeres, y las transformaciones que tienen lugar en la vida de las españolas especialmente en la década de 1960, no ponen en cuestión este modelo pues el discurso se adapta a las nuevas circunstancias y asume las nuevas expectativas femeninas⁶⁵⁵. Aunque existen comportamientos femeninos que nunca van a estar bien vistos, y que, en muchos casos, son un precio a pagar por los nuevos tiempos, como se pone de manifiesto en el artículo titulado: "El flirt es un juego peligroso", por Enrich Cantani, *Cristal*, núm.86, 1963: *a ningún muchacho serio y formal le gusta que la jovencita por la que se interesa sea coqueta y le haga cucamonas al primero que se presenta. Si encuentran una mujer así, es seguro que no se casarán con ella. Les gusta, quizá como amiga para pasar un buen rato, para divertirse, pero no como madre de sus hijos (...).*

Antes las muchachas se enamoraban igual que hoy, pero procuraban no sacar a relucir sus propios sentimientos. Era el hombre quien se insinuaba, quien pedía el amor; no ella quien lo ofrecía. Digamos que el hecho daba más femineidad a la mujer, la hacía más agradable a los ojos del que se había enamorado de ella.

⁶⁵⁵ Sin embargo, he encontrado un cuestionario que da las pautas para definir lo que podía ser una verdadera mujer moderna a la altura de 1970 en un anuncio de tampones que reproduzco en el Anexo documental, núm.10.

Hoy, con eso de querer ser iguales, con ese afán de ponerse al mismo nivel del hombre, la mujer ha perdido gran parte de su atractivo.

Pese a la contundencia de este artículo, en las revistas femeninas analizadas no predominan las admoniciones de este tipo, salvo en los consultorios, sino que el tono general es el de la presentación y exaltación de los modelos positivos, los de esposas y madres abnegadas, pero también, como se vio en el capítulo anterior, los de las jóvenes pioneras en los nuevos campos de actuación abiertos a las mujeres. Por eso, y sobre todo en este contexto, sin olvidar el modelo básico de mujer española, es importante tener en cuenta que la edad y el estado civil son elementos que reelaboran este modelo básico. El estado civil es determinante porque influye, en la mayoría de los casos, en la situación laboral de las mujeres; es decir, una mujer soltera trabajará generalmente fuera del hogar, mientras que la mayoría de las mujeres casadas, aunque está creciendo el porcentaje de asalariadas, no lo hace. Por su parte, la edad es en la década de los años 60 un elemento diferenciador muy importante. Como señalé en el capítulo 3, casi todas las revistas empiezan a introducir secciones orientadas a las jóvenes, un colectivo que está cambiando y que tiene otros gustos e inquietudes, pero además, en este momento las muchachas de las clases medias empiezan a acceder a los estudios medios y superiores de forma más constante, lo que también abre una brecha con las mujeres casadas sólo unos años mayores que ellas. Para ilustrar lo que estoy diciendo nada mejor que la presentación de cuatro mujeres "modélicas" en una sección de la revista *Ilustración Femenina*, núm.408, 1965, que se ofrece como un intercambio de

opiniones entre estas mujeres sobre los temas que les puede interesar y que se titula "De la discusión nace..."⁶⁵⁶.

- *ELENA: Yo estoy casada; aún soy bastante joven y tengo dos hijos: Alberto, de once años y Martita de cinco. Estudié Magisterio pero no pude terminar la carrera. Mi marido se interpuso y... ganó las "oposiciones".*

- *MAGDA: Yo tengo 19 años y naturalmente aún no me he casado. Estudio todavía para secretaria porque estoy perfeccionando los tres idiomas reglamentarios. Soy la más joven de las cuatro pero me admiten en sus reuniones no sé si porque tengo muchas ideas o mucha palabrería. La verdad es que me cuesta estar callada y que me apasiono por muchas cosas, quizá demasiadas, pero juzgad vosotras mismas; hoy vengo indignadísima porque después de la clase hemos estado discutiendo sobre...*

- *NURIA: Yo también estoy casada; tengo algunos años más que Elena pero no tantos como pudiera pensarse por la edad de mis hijos. El mayor tiene diecinueve años; catorce mi hija Sylvia y doce mi benjamín, que se llama Marcos.*

- *ELSA: Bueno; y yo me conservo solterita a pesar de que tengo algunos años más que Magda ¿Y para qué tantos rodeos? Tengo veintiséis. Estoy empleada en una casa importante como secretaria del Cajero y -entre paréntesis- trabajo más que él.*

Para finalizar con este punto voy a tratar dos reportajes aparecidos en la revista *Cristal* en 1970, uno es una perspectiva de futuro y el otro es un "estado

⁶⁵⁶ Anexo documental, núm.,9.

de la cuestión" sobre las mujeres españolas, ambos con una ideología progresista. El primero es la reproducción de un artículo de Isaac Asimov, el cual es publicado por la revista *a título de curiosidad, sin que por ello se identifique con sus puntos de vista*. Se titula "Las chicas de 1991"⁶⁵⁷ y señala fundamentalmente un futuro de emancipación femenina a partir del control forzado de la natalidad. Sus conclusiones son muy significativas: *el incremento controlado (sin esta condición todo está perdido) de los nacimientos conducirá a la libertad de la muchacha de 1991. Libertad que supera nuestros sueños más quiméricos; libertad para no ser únicamente esposa y madre; libertad para no ser una propiedad sexual, puesta en venta por seguridad económica; libertad para ser individuo en el sexo, en el trabajo, en la diversión; libertad, en definitiva, para ser el individuo único que se es, y nada más.*

Frente a esta hermosa utopía, el otro reportaje, o mejor dicho, reportajes porque son ocho reportajes en los cuales la revista *Cristal* analiza, durante 1970, siete formas de ser mujer en España. El título de este estudio es "Barbazul de España ¿cómo son tus siete mujeres?", lo escribe José Segura, y las siete mujeres son: mujer-muñeca, mujer-hogar, mujer-sexo, mujer-ideas, mujer-mito, mujer-máquina y mujer-musa⁶⁵⁸. Más que siete tipos de mujer, lo que se analiza son siete aspectos o facetas de la mujer española. En el primero, el de la mujer-muñeca, se trata del aspecto físico de las españolas, en cuanto a cosmética, peluquería y todas las facetas de la moda. En general, el autor señala el buen nivel europeo de las españolas en este sentido, si bien ofrece

⁶⁵⁷ *Cristal*, núm.13, 1970.

⁶⁵⁸ Publicado ya en enero de 1971.

unas significativas lagunas por cuanto se refiere al cuidado corporal y a la ropa interior, es decir, a lo que no se ve y, probablemente no se vaya a ver. Como conclusión principal se destaca: *ayudada por la televisión, las revistas y los viajes está recorriendo en pocos años el camino que les costó veinte años a las otras europeas.*

En cuanto a la mujer-hogar, base del modelo que se está analizando, es importante consignar un importante desencanto y una cierta evolución. En síntesis, el ama de casa joven es una compradora más consciente y rápida, no le gusta encerrarse en la cocina, se vuelca fundamentalmente en el cuidado de los hijos, y se está vislumbrando, junto con el marido moderno, el ama de casa moderna, que reduce a la mínima expresión las tareas hogareñas y se dedica a otras tareas, pero estas mujeres son un porcentaje insignificante aún. Esta mujer-hogar se define mejor de la siguiente manera: *por fin se casó, después de toda una vida de aprendizaje, ya era AMA DE CASA y entonces se dio cuenta de que "aquello" no tenía ninguna gracia y que no le gustaba nada. Un poco más tarde, leyendo una revista se enteró de que además de ser RUTINARIO, ABURRIDO y AGOTADOR, esto de "las labores propias de su sexo", estaba DESPRESTIGIADO y ANTICUADO. El impacto fue tremendo, se sintió frustrada. Ella no quería ser como su madre y tampoco servía para otra cosa. Poco a poco la rebeldía cedía y se acomodaba a su papel de MUJER-HOGAR.*

Así se siente hoy la joven ama de casa española. Quiere disimular que está condicionada aún por su madre y por una esclavitud social, trata de liberarse pero es impotente en la mayoría de los casos. Exteriormente su comportamiento no difiere mucho del de años atrás; pero lo hace sin vocación,

ya no cree que sea un alto destino el fregar los platos, barrer suelos y limpiar cacas. Le oímos decir continuamente, con voz cada vez más débil, que quiere hacer "otra cosa". Creo que en España la MUJER-HOGAR se halla en un período clave de TRANSICIÓN, ha evolucionado mucho su pensamiento con respecto al de sus madres, pero aún no ha encontrado los medios para llevar totalmente a la práctica sus ideas.

Si la faceta tradicional de las mujeres españolas está en crisis, las nuevas facetas en el ámbito público no se han desarrollado mucho a causa de la discriminación existente. Es lo que ocurre con la mujer-máquina y con la mujer-ideas. Respecto a la primera, el autor elabora una perfecta síntesis de su situación: *la discriminación de la mujer en el trabajo es cualquier cosa, menos absurda. Es la consecuencia lógica de todo un pasado sobradamente conocido y que se centra únicamente en la falta de educación para ocupar puestos de trabajo, en virtud de su destino como "reina del hogar". Aún hoy existen en España el doble de analfabetos femeninos que masculinos y las diferencias en niveles de educación o simple capacitación profesional, siguen siendo abismales. Una gran mayoría de españolas sólo están preparadas para tareas hogareñas y cuando la necesidad las empuja a realizar un trabajo pagado deben acudir a ocupar puestos poco gratos: sirvientas, camareras, fregonas... o algo peor, todas ellas ocupaciones tan antiguas que nada tienen que ver con el moderno acceso de la mujer a los puestos de trabajo.*

Por su parte, la mujer-ideas no lo tiene mucho mejor: *es clara la situación de inferioridad de la mujer española, en relación con la de los países*

desarrollados y en relación incluso con los hombres españoles. En 1970 aún se comenta con tono singular el que una chica destaque en estudios de Ingeniería o Ciencias Exactas. En esta situación han sido determinantes los "barrotes de oro" impuestos a las mujeres como la galantería y el ensalzamiento de la maternidad. Para el autor: los hombres no cambian ideas con las mujeres porque piensan que pierden con el cambio. La mujer debe reducir su mundo cultural a los seriales de la radio y la tele, y a las revistas de princesas (...). Para colmo, las organizaciones femeninas que en otros países han despertado la conciencia ideológica de la mujer, en España han volcado sus esfuerzos en promocionar las canastillas de bebé y los bailes regionales (clara alusión a la Sección Femenina) (...). Es mucho más fácil copiar la última moda europea del vestir que cambiar una mentalidad. Pasean por nuestras calles muchas "maxis" vestidas por mujeres cuyas ideas son más tradicionales que la misma falda larga.

Respecto a los otros tres aspectos de la vida femenina, poco es lo que cabe señalar. En España la mujer-mito se reduce a las: *RELATIVAMENTE JOVENES, RELATIVAMENTE GUAPAS Y RELATIVAMENTE ARTISTAS*. En el reportaje que trata de la mujer-sexo se denuncia la *ESCASA, TENDENCIOSA Y NEFASTA EDUCACIÓN SEXUAL que ha sufrido la mujer española*. Respecto a la mujer-musa se insistía en que *la idealización de la mujer como suprema expresión de la BELLEZA, el AMOR y la FELICIDAD no ha sido más que una maniobra discriminatoria*.

Como se puede observar, a través de estos reportajes se ponen de manifiesto las contradicciones que vivían las mujeres españolas a la altura de 1970, con un modelo tradicional basado en el espacio privado que empezaba a perder consistencia en su misma base, y con la gran dificultad de acceder a los espacios públicos que proporcionan nuevos modelos de comportamiento.

6.2. Difusión de los modelos de mujer y sus cambios en los contenidos tradicionales de la prensa femenina.

El contenido básico de la prensa femenina, como ya se analizó en el capítulo 3, reafirma el modelo de mujer-esposa-madre-ama de casa y la dependencia femenina respecto a los varones, porque *en ella encuentran las mujeres los temas que le servirán para mejor desempeñar el "rol" o "papel" que se les ha adjudicado, así como propuestas de comportamiento para mejor parecerse al "modelo" ideal de mujer que la sociedad ha encumbrado en cada momento de su historia*⁶⁵⁹. El mayor número de páginas en las revistas analizadas está dedicado a cómo debe cuidarse exteriormente la mujer para conquistar y mantener a los varones, a través de las distintas secciones dedicadas a la moda y a la belleza; a cómo debe cuidar su hogar, sus hijos y la alimentación de la familia, mediante las páginas de cocina, hogar, niños, labores, etc. Y para evadirse de la realidad, a veces muy pesada, del rutinario y poco valorado trabajo hogareño, se encuentran los consultorios y los relatos sentimentales, y los reportajes de la vida de las famosas, que le sirven para

⁶⁵⁹ GALLEGO AYALA, J.: "Imagen de la mujer en los medios de comunicación: entre la tradición y la posmodernidad", p.791.

sublimar y canalizar las frustraciones femeninas: *cuando los precios del mercado siguen subiendo, cuando un trabajo no elegido vocacionalmente supone la rutina cotidiana, cuando las perspectivas de empleo no responden a las ilusiones románticas que "una lleva en la cabeza", es preciso echarse a soñar, y así lo hacen la madre de familia aburrida, la joven empleada insatisfecha, la estudiante prematuramente decepcionada*⁶⁶⁰. El contenido de las revistas, en muchos casos, es también una muestra irreal de modas y decoración de lujo, a la que las lectoras no pueden, ni probablemente, podrán acceder nunca⁶⁶¹.

No obstante, el hecho de que los contenidos de las revistas femeninas se centren en su mayoría en reforzar el modelo de comportamiento tradicional no sería objeto de crítica si, en primer lugar, a las mujeres se les ofrecieran otras opciones vitales a través de otros medios de expresión, lo que, en general, no ocurría; y en segundo lugar, si la reiteración de temas y conductas presentados no imposibilitara sustraerse fácilmente a su influencia. Porque en la reiteración y la redundancia es donde encuentra la narrativa de masas su verdadero poder como difusor del discurso dominante⁶⁶².

El hecho de que los contenidos generales de las revistas femeninas reafirmen el modelo básico de ama de casa es evidente, puesto que se centran en ofrecer información sobre todos los aspectos que tienen relación con la familia y el hogar de clase media urbana. Pero también es cierto que esto era lo

⁶⁶⁰ AMORÓS, A.: *Subliteraturas*, Barcelona, Ariel, 1974, p.73.

⁶⁶¹ BOUVARD, M.L.: *Prensa femenina*, Irún, Ethos, 1966, pp.22 y 23.

⁶⁶² *Ibidem*, p.30 y ECO, U.: *Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas*, Barcelona, Lumen, 1973, p.285.

que demandaba la sociedad franquista de sus mujeres y lo que les interesaba conseguir a los dirigentes políticos. Esta afirmación se puede confirmar al contrastar los contenidos de las revistas femeninas ya señalados con las asignaturas que se les exige a las jóvenes que realizan el Bachillerato: formación familiar y social, labores, música y canciones, educación física, formación del espíritu nacional, corte y confección, trabajos manuales, economía doméstica y convivencia social, cocina y puericultura. Y estas y otras asignaturas similares son también estudiadas en las Escuelas Normales Femeninas de Magisterio, en las Escuelas de Economía Doméstica Rural, en los cursos de Divulgadoras Sanitario-Sociales, en las Cátedras Ambulantes, en el Servicio Social de la Mujer, en las Escuelas de Formación y en las Escuelas de Hogar⁶⁶³.

Para ser más precisa, voy a reproducir el índice del siguiente libro: DELEGACIÓN NACIONAL DE SECCIÓN FEMENINA: *Economía doméstica*. Quinto curso y sexto curso, séptima edición. Que responde a los programas de esta enseñanza en el Bachillerato, Carrera de Comercio, Magisterio y Escuelas de Hogar de Sección Femenina⁶⁶⁴.

1. Condiciones que debe reunir la vivienda.-Orientación y cualidades que se requieren para la salubridad de las viviendas.- La limpieza: para qué sirve y por qué es necesaria.- Operaciones más usuales de la limpieza, utensilios necesarios y su emplazamiento.

⁶⁶³ PRIMO DE RIVERA, P.: *La enseñanza doméstica como contribución al bienestar de la familia española. Razones de la formación en la Sección Femenina...*

⁶⁶⁴ Editado por Almena en 1970. Agradezco a una de mis profesoras del Instituto, Dolores Blanco, el que me prestara este libro que ella misma había tenido que estudiar.

II. Cómo se divide la limpieza.- Limpieza semanal y mensual.- Limpiezas generales de temporada.- Detalle de las operaciones necesarias de estas limpiezas.- Explicación de la limpieza diaria en las diferentes habitaciones.

III. Los parásitos.- Cuáles son y cómo se lucha contra cada uno de ellos.- La luz natural y la artificial.- Iluminación de las diferentes habitaciones de la casa.

IV. La calefacción: Distintos sistemas.- Combustibles.- Condiciones higiénicas de las mismas.- El vestido: Su necesidad.- Materiales que se emplean en la confección de los mismos.

V. Limpieza de tejidos: de fibra animal y vegetal.- Procedimientos especiales de limpieza.- Quitamanchas.

VI. Sobre las lecturas.- Su utilidad.- Saber lo que podemos leer y lo que nos conviene...

VII. Sobre la correspondencia.- Estilo propio: naturalidad.- Cómo debemos cuidar las cartas.- Cartas de felicitación, de pésame, de cumplido...

VIII. Cumplidos sociales...

IX. Sobre las invitaciones.-Cuándo aceptaremos una invitación.- Cómo corresponderemos.- Ser consideradas cuando nos invitan.- Qué es la galantería.- Cómo portarnos con nuestros hermanos y con sus amigos.- Debemos hacernos respetar.- La lealtad.

X. Nuestra posición en la vida y en la sociedad. La familia: Avergonzarse de ella es indigno.- Confianza con nuestros padres.- Nuestra madre será siempre nuestra mejor amiga.- Agradecimiento e ingratitud.- Ayuda moral y económica a los padres(Quinto curso).

I. Qué comprende la economía doméstica.- Normas para dar al dinero el mayor rendimiento.- Saber llevar una agenda.- Cómo tener tiempo para todo: organizarse...

II. El orden: por qué es necesario.- El orden en nuestra persona, en nuestras cosas, a nuestro alrededor.- El orden en los armarios: diferentes tipos de armarios.- Normas para el arreglo y limpieza de cada uno de ellos.

III. La ropa: cantidad necesaria.- Cuidado y conservación de la misma.- El lavado: qué es y operaciones que comprende.- Modo de lavar las diferentes prendas según su calidad.

IV. La plancha: en qué consiste y material que se emplea.- Normas para el planchado de ropas corrientes.- Normas para planchar tejidos especiales.- El almidón: su preparación y utilización.- El brillo y el encañonado.

V. Importancia de la medicina casera en la economía doméstica...

VI. La enfermedad.- Cómo se cuida a un enfermo...

VII y VIII. Principales regímenes para los enfermos.- Las inyecciones subcutáneas e intramusculares: manera de ponerlas.

IX. Heridas y traumatismos: diferencias...

X. Tratamientos en casos de accidentes: ahogados, asfixia, desmayos, envenenamientos, picaduras de serpientes...

XI. Plantas medicinales de frecuente uso casero...

XII. Objetos de adorno en las casas: cuadros, ceniceros, lámparas, portarretratos, relojes y candelabros.- Lo que se debe evitar en la decoración de las casas.- Las flores en la decoración del hogar...

XIII. Confección de ramos corrientes.- Ramos para centros...

XIV. Sobre los deportes...

XV. Las diversiones... Las excursiones: organización.- La comida y los detalles.- Compostura en ellas.- El vestido adecuado para la bicicleta.

XVI. En la playa: Dignidad y prudencia...

XVII. El baile: no pasar de la raya...

XVIII. Los viajes.- En el tren: cuál será nuestro comportamiento...

XIX. Los equipajes: Normas para la preparación...

XX. Lo que más necesita una mujer moderna para resultar bien educada... (sexto curso).

Como se puede observar, las lecciones que comprende la Economía doméstica, atañen a cuestiones que no tienen que ver necesariamente con la cesta de la compra, sino con el comportamiento social general de las mujeres, y la mayoría de los temas expuestos aquí han sido, de una forma u otra, tratados en alguna de las revistas analizadas, como se ha visto en el tema referido al hogar en el capítulo 4. Por otra parte, quizá sería interesante apuntar que muchos de estos temas deberían ser de interés general para toda la población, varones y mujeres, puesto que, por ejemplo, todos tenemos que cuidar nuestra salud. Sin embargo, estas cuestiones han sido adscritas a las mujeres como parte de su rol doméstico y de cuidadoras.

Por lo tanto, a la hora de estudiar los modelos de comportamiento difundidos en las revistas femeninas es necesario tener en cuenta que, puesto que en la realidad predominaban mayoritariamente las mujeres que se dedicaban al cuidado de su hogar, ya fuera en exclusiva, ya compaginándolo con actividades públicas o laborales, no es de extrañar que las españolas

acudieran a estas publicaciones para saber cómo llevar mejor su casa, y por tanto, no es de extrañar que el contenido mayoritario de éstas fuera sobre temas relacionados con las lecciones del manual señalado. Por otra parte, dado que el discurso del régimen era bastante homogéneo respecto a lo que esperaba de las españolas, tampoco resulta factible encontrar grandes oposiciones al mismo. Sin embargo, como se ha visto en éste y otros capítulos, no todos los temas tratados por las revistas femeninas, especialmente en la década de los 60, eran sobre cuestiones hogareñas, relaciones con los varones y reportajes frívolos, sino que también nos informan sobre las nuevas realidades sociales y económicas que estaba sufriendo la sociedad española: *la mayor parte de estas revistas dedicará todas sus páginas a moda, belleza, etc, pero algunas intentarán -con grandes dosis de ingenuidad y buena voluntad- incluir contenidos generales de actualidad o dar información más o menos explícita sobre materias de interés social*⁶⁶⁵.

No intento con estas palabras destacar facetas progresistas en la prensa femenina publicada durante el franquismo, sino que, frente a la bibliografía general sobre prensa femenina, de la que hay importantes muestras en este trabajo, simplemente considero importante señalar que en estas revistas encontramos contradicciones, persistencias e indicios de transformaciones en el discurso (no sólo modas y recetas de cocina), como ocurría en la propia sociedad española. Por otra parte, debo insistir en que estas revistas contaban con un público fiel y abundante, por lo que, en cierta medida, debían responder

⁶⁶⁵ I. BLAS: "Comunicación e información de mujeres y para mujeres", en ASOCIACIÓN "MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA": *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, p.342.

a sus demandas, tanto por lo que se refiere a las secciones de cocina como a los artículos sobre la educación femenina y, teniendo en cuenta que la mayoría de los temas de estas revistas, especialmente moda, belleza y crónicas sociales, siguen formando parte esencial del contenido general de las revistas femeninas publicadas en la actualidad, es necesario ser prudente en cuanto al análisis de estos contenidos.

Por todo ello, en los puntos siguientes voy a analizar las secciones que en mayor medida se dedican a aconsejar y a presentar más sintéticamente los modelos de comportamientos que se definían como adecuados y los que no lo eran.

6.2.1. El mundo ideal: la esposa perfecta.

En el capítulo dedicado a la interrelación de la esfera pública y la privada se verán reportajes y entrevistas a artistas, cantantes, actrices, embajadoras, escritoras, princesas, y muchas otras mujeres relevantes por cuestiones sociales o simplemente de representación, como la propia esposa de Franco, Carmen Polo o, conforme avanza el periodo, la princesa Sofía. Pero las escasas mujeres con un cierto grado de autoridad política en España como pudiera ser la misma Pilar Primo de Rivera, o Pilar Bellosillo en el ámbito del apostolado seglar, no aparecen en la mayoría de las revistas, únicamente se destacan sus actividades en las publicaciones de sus respectivos grupos o, en el caso de Pilar Primo de Rivera, al hilo de reformas legislativas en las que se señala el papel general de Sección Femenina o de los mismos políticos. Porque

el mundo ideal que en muchas ocasiones presentan estas revistas tenía una protagonista principal que era la "esposa perfecta", y ninguna de las anteriores cumple verdaderamente el modelo. No obstante, como se verá, en todo momento se intentarán destacar las facetas de estas mujeres que más las acerquen a este modelo de "esposa perfecta" que se difundía a través de las revistas y que es al que fundamentalmente hacen referencia todas las demás secciones de hogar, belleza, niños y consultorios.

Lo primero que es necesario señalar es que la española modelo es "señora de" y, dentro de este grupo, considero que este modelo era encarnado a la perfección por Socorro Aliño de López Ibor⁶⁶⁶. Esta elección no es aleatoria, sino que responde a esa evolución del modelo de mujer-esposa-madre-ama de casa que se inicia en los años 60, pero que *Teresa* ya había anticipado gracias al mantenimiento de ese discurso contradictorio sobre la actividad de las mujeres en la sociedad⁶⁶⁷ al que he aludido en otras partes de esta tesis. En este

⁶⁶⁶ Algunas opiniones de Socorro Aliño sobre la mujer: *Bueno, el destino de la mujer es dividirse siempre. Tiene que acudir a todo, tiene que estar en todo. Elegir es siempre difícil. Lo mejor es dejar que las cosas se produzcan por sí solas. La verdadera esclavitud dura poco, ya que la mujer no se pasa toda la vida teniendo hijos. Lo normal es tener hijos entre los veinticinco y los treinta y cinco años. A partir de esa edad ya no es corriente tenerlos. Después, cuando los niños entran en edad escolar, la mujer tiene muchas horas libres, todo es cuestión de organizarse si tiene verdadero interés. Una universitaria, una mujer con una profesión o con un puesto laboral que ocupar no tiene por qué dedicarse todo el tiempo a la casa. Hoy día todo está muy simplificado. Las casas son mucho más pequeñas, la cantidad de aparatos electrodomésticos es enorme, claro que todos tenemos menos de los que quisiéramos, pero así y todo se solucionan muchos problemas.* MIEZA, C.: *La mujer del español*, Barcelona, Marte, 1977, p.41.

⁶⁶⁷ No debemos olvidar que las mujeres falangistas fueron movilizadas de forma importante durante la II República y la Guerra Civil y que, pese a que ellas propugnaban un retorno al hogar de las españolas, siempre queda la idea de que las mujeres tienen una misión social importante. Sin embargo, por otra parte, si nos acercamos a los discursos de la propia Pilar Primo de Rivera vemos cómo se insiste en la misión de las mujeres en el hogar. Reflejo de este discurso es la importancia que se da en *Teresa* al hecho de que la esposa sea "colaboradora" de su esposo, y que sea lo que más se destaca en la biografía de las mujeres como en el reportaje titulado: "¿Cómo conoció a su marido? Cuatro respuestas a una pregunta indiscreta. Nos la brindan cuatro damas, esposas de hombres ilustres, dueñas de sus hogares felices", *Teresa*, núm.13, 1955.

sentido la esposa del doctor López Ibor representa este modelo de española ejemplar madre de familia pero también compañera y colaboradora de su esposo: *ayuda a su marido, tiene nueve hijos, le gusta viajar y opina que a los niños hay que educarlos cultivando su personalidad (...). Sentimos admiración y asombro: doña Socorro Aliño de López Ibor es joven, delgada, de moderna belleza y parece la hermana mayor de sus hijos. Es sencilla, cordial y de ella trasciende el equilibrio que dan la serena felicidad y el tener la vida llena de muchas cosas.* Como mujer que encarna el modelo ideal de esposa moderna, es licenciada en Filosofía y Letras, porque sus padres no le permitieron estudiar Medicina y, por supuesto: *yo me he amoldado a los gustos de mi marido. Es siempre así: el de mayor personalidad predomina en el matrimonio.* "Esposas de españoles ilustres: Doña Socorro Aliño de López Ibor", por Aurora Mateos, *Teresa*, núm.22, 1955.

Esta idea se reafirma en otra publicación: *Socorro es una mujer inteligente, buena esposa y buena compañera de su marido, al que dedica una gran parte de su tiempo y de su actividad. Sabemos que suele acompañarle en sus viajes.* "La señora de López Ibor habla de la familia", por Pilar Salcedo, *Ama*, núm.7, 1960.

Pero doña Socorro no está sola, forma parte de un grupo que representa la avanzada de "la mujer nueva": *el matrimonio no es una meta a la que se llega para descansar, ni para aislarse, ni para descuidarse. La mujer casada de hoy tiene una actividad incesante. No sólo dentro de su hogar, sino también fuera de él, puesto que la vida así lo requiere. Además de atender al hogar, al*

marido y a la educación y cuidado de los hijos, la madre de familia ha de atender a actividades sociales o profesionales y tiene su mundo íntimo, sus aficiones, sus proyectos.

La mujer casada que a los treinta años representaba diez más, que descuidaba su aspecto físico y el cultivo de su espíritu, ya no existe. Frente a ella tenemos esa madre de familia de hoy, que asombra por su juventud, su dinamismo y su inquietud. Muestra y ejemplo de ello son estas cuatro mujeres a las cuales hoy hemos querido acercarnos para conocerlas como esposas y madres perfectas, que al mismo tiempo son mujeres atractivas, elegantes y saben conservarse jóvenes de alma, de cuerpo y de espíritu. "La mujer nueva. Cuatro semblanzas", por María Pilar Hernando, Teresa, núm.89, 1961⁶⁶⁸.

Estas mujeres modélicas son: Socorro Aliño de López Ibor: *la señora del doctor López Ibor, una de las más destacadas personalidades de la*

⁶⁶⁸ El concepto de "mujer nueva" fue usado en los años 20 y 30 y volvió a retomarse en los 60 aunque con matices distintos. En el primer tercio del siglo *the model of the "New modern woman" challenged women's restriction to the home and contested discriminatory practices toward women. This modernized version of domesticity facilitated the adaptation of gender roles to the new social and labour demands of society. Nonetheless, it also enhanced women's personal and professional options and their subjective experience as women. Women used this new gender model as active social agents in their claim for the recognition of a work identity for women. Despite its modernizing effect, however, it must be stressed that it also maintained the core of traditional gender identity by redefining women as essentially mothers and child bearers, albeit in a new way.* NASH, M.: "Un/Contested identities: motherhood, sex reform and the modernization of gender identity in early Twentieth- Century Spain", en ENDERS, V.L. y RADCLIFF, P.B.: (eds.): *Constructing Spanish womanhood. Female identity in Modern Spain*, Nueva York, State University of New York Press, 1999, p.32. Mientras, para los y las falangistas, la "mujer nueva" sigue teniendo la misma misión en la vida que la "mujer vieja", aunque en los años 60 también se habla de su formación: *de todas las funciones que en la vida puede desempeñar la mujer no existe ninguna de la trascendencia de su papel de madre. De este se deriva su carácter de fundamento de la familia, que es, en sí misma, célula esencial de la sociedad. Esta afirmación no contradice las líneas de una política moderna, de elevación de la dignidad femenina en el orden laboral y cultural. Creemos que, muy por el contrario, cuanto mayores sean los conocimientos y las posibilidades vitales de la mujer, puede esta resultar más capacitada para el desarrollo de su papel en el seno de la familia.* DELEGACIÓN NACIONAL DE PRENSA, PROPAGANDA, Y RADIO DEL MOVIMIENTO: *La mujer en la nueva sociedad*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1963, p.19.

psiquiatría internacional, es madre de una familia bien numerosa (en ese momento ya tiene once hijos) y buena ama de casa; ayuda a su marido como secretaria en la consulta, frecuenta la sociedad, es joven y es elegante.

Carmina González de Gutiérrez del Castillo: La mujer del Delegado Nacional de la Obra de Educación y Descanso, director del Instituto Municipal de Educación y concejal del Ayuntamiento madrileño, José María Gutiérrez del Castillo, es madre de cuatro hijos y es la directora del Círculo Medina (...).

Cuando me casé tuve que dejar mi trabajo para dedicarme a los niños. Después volví a la revista "Bazar" (publicada por Sección Femenina). Y ahora llevo tres años de directora de "Medina".

Sofía Torga de Caruncho: No crear problemas, tener unos hijos sanos y bien educados y hacer de la propia casa no una simple vivienda, sino un auténtico hogar son cosas tan sencillas como difíciles. Sofía Torga lo ha conseguido.

Luisa de Castro de Fragoso del Toro: ¿Mis actividades? Ser ama de casa. Estudié el bachillerato, y me casé a los veintiún años, al poco tiempo de terminarlo. Desde entonces me he dedicado a mi casa y a mis hijos (trece). -¿Tiene tiempo para salir?.- Aunque le extrañe, la verdad es que sí. Tengo una amiga que no tiene hijos y siempre que quiere ir a alguna parte cuenta conmigo. Además mi marido y yo salimos todas las noches. Vamos al cine, al teatro o a una tertulia que tenemos en un café con varios amigos.

Estas mujeres que se presentan como modelos de comportamiento femenino pertenecen a una clase acomodada, han podido tener estudios y cuentan con servicio doméstico que es lo que les permite ser tan activas, por supuesto. Son madres conscientes y buenas amas de casa, en lo que atañe a la

organización del tiempo que, como se comprobó en el capítulo 4, es lo primordial. Su relación matrimonial se presenta idílica, colaboran y apoyan a sus maridos, y además, salen con ellos por la noche. Y por si eso fuera poco realizan otro tipo de actividades, desde el trabajo extradoméstico a la decoración o se dedican a educar a sus hijos. Son el referente de amas de casa como las que participan en el concurso "Ama de Casa" convocado por *Ama* desde 1961. Este modelo que se pretende difundir y consolidar es también defendido en otros países cercanos (aunque en estos evidentemente existen además otros modelos): "-Madame France- viaja por España. Su título equivale al de Ama de Casa nacional", *Ama*, núm.255, 1970. Y cómo es el ama de casa ejemplar en Francia: *Gisele ya no trabaja fuera de su hogar, pero eso no significa que no trabaje más que antes. Es una mujer muy activa que procura practicar deportes, atender su hogar, sus hijos, su marido. Le gusta leer y pasear cuando puede. Además, Madame France no comprende que la mujer casada trabaje, salvo cuando lo necesitan materialmente o que su oficio le sea cómodo y le apasione.*

Ocuparse del hogar, atender al marido, y si queda tiempo, intentar cultivarse un poco, eso parece que es la actividad principal de las españolas según el siguiente reportaje: "4 amas de casa nos cuentan sus problemas", *Ama*, núm.56, 1962. La esposa de un médico: *y cuando él no está en casa -me dice-, escucho la radio, o leo, o hago labores. Desde luego, siempre tengo algo de tiempo para todo. Una alcaldesa: su esposa, entre tanto, mientras el marido atiende a su doble condición de médico y alcalde, cuida de los hijos, de la casa. Se desvela por hacer agradable la vida del esposo (...). Sólo con sacarles*

adelante, con cuidarles, ya tiene las horas del día llenas de trabajo. La maestra: para Carmen, que además es ama de casa y tiene un niño, el problema más importante es el de poder atender su hogar. La esposa del aviador: a pesar del trabajo de la casa, siempre tengo algún rato libre por la tarde; entonces me gusta leer, o coser, o tocar el piano para no olvidarme.

El modelo de ama de casa es persistente en sus contenidos, las diferencias entre unas y otras es más cuestión de clase, de acceso a unos estudios y sobre todo a un estatus socioeconómico derivado que les permitan que sus actividades fuera de lo estrictamente hogareño sean más interesantes. La mujer modelo, en ese mundo idealizado que era la España franquista que ofrecía la prensa, consistía básicamente en la esposa perfecta, amante del hogar, atenta a las necesidades de su marido y, a ser posible, con ciertos deseos de cultivarse personalmente. Sin embargo, la mujer tradicional sigue siendo la más representativa de periodo:

- "También hay un heroísmo callado y hermoso en las mujeres de los guardias civiles. El heroísmo de la resignación ante la muerte del padre, del esposo, del hermano, en el cumplimiento de su deber", *Ama*, núm.2, 1960.

- "Luna de miel del campeón del mundo. A los señores de Del Sol les gusta el hogar, el cine y la cocina española", *Ama*, núm.17, 1960: *María del Carmen, aunque no es demasiado entusiasta de la cocina -"guisa casi siempre la madre de Luis", explica- es toda una mujer de su casa.*

- "Ama reportajes: el matrimonio Amancio estrena piso sin muebles. Entre ellos nunca se habla de fútbol", *Ama*, núm.138, 1965: *pero ya empezó a trabajar, y las horas se hacen interminables. Estoy pensando traerme a Merchiña, una hermana que tiene 12 años, para que me haga compañía.*

-¿*Qué hace cuando se queda sola?*

- *Plancho, hago cosas de la casa; aunque me da rabia no tener los muebles colocados ya en su sitio...¡Ah! también me estoy terminando una chaqueta de ganchillo.*

- "La mujer de un torero. María Consuelo Alcalá de Ostos", por Ricardo Huertas, *Ilustración Femenina*, núm.408, 1965: *entre vestir a la niña, llevarla al colegio, volver para arreglar al pequeño, ir a recoger a la niña... se me va el día (...). Como los niños me ocupan casi todo el día y además, gracias a Dios, tengo suficiente servicio, mi principal ocupación es la de madre. Pero me gusta mucho cocinar.*

La gran mayoría de las mujeres que aparecen en las revistas analizadas son amas de casa. Tanto si sólo se dedican a eso como si son profesionales, como veremos en el capítulo siguiente, es su labor en el hogar la que se destaca, lo que reafirma la idea de que lo "natural" en la vida de una mujer es ser únicamente ama de casa, y que además, para lograr un hogar feliz como el de todas las mujeres que aparecen reseñadas (no se va a seleccionar un hogar infeliz, para esos problemas ya están los consultorios) es necesario consagrarse a esa misión, aunque en muchos casos signifique un horizonte vital tan

limitado como el que demuestran las últimas citas, y que sería probablemente el de la mayoría de las lectoras.

Son estas esposas modelos las mismas que si sospechan que el marido las engaña deben convertir: *tu charlatanería en reserva, tu cariño excesivo en contención, tu genio en dulzura, tu estrépito en sonrisas. Fabricate un halo misterioso, sin alardes ni poses especiales.* "La otra", por Carmen Nonell, *Mujer*, núm.385, 1969. Es decir, el hogar depende de ellas, y si su marido incumple el contrato matrimonial, al fin y al cabo es responsabilidad suya hacerle volver al seno del hogar, del que no hubiera salido si ella hubiera sido una "esposa perfecta".

No obstante, creo que es importante destacar, que el modelo de mujer expuesto al principio de este punto y que he ejemplificado en la figura de Socorro Aliño, es un relativo avance respecto al modelo de esposa tradicional, pero que en ese contexto parece limitado a las clases altas y a las nuevas clases medias que se empiezan a desarrollar durante el periodo estudiado. Y es este modelo, que no renuncia a postular el hogar como centro de actividades básicas de las mujeres pero que también demanda algo más, el que se está extendiendo entre las jóvenes, sobre todo por lo que respecta a la educación: *María Teresa Palomar es una muchacha muy joven y muy guapa, que sabe representar su papel de reina. Hija de un médico ilustre, ha sido alumna del colegio del Sagrado Corazón, donde ha terminado recientemente el preuniversitario. Piensa seguir estudiando una carrera que no tiene aún decidida: Derecho o Medicina (...). María Teresa es una buena ama de casa. En la suya hay varios*

hermanos y ella se preocupa personalmente de que las cosas estén en orden.

"Ama reportajes: Zaragoza en fiestas", *Ama*, núm.138, 1965.

A este respecto puede ser interesante destacar otro concurso como el de "Ama de Casa" o "Mujer ideal" pero para jovencitas, que se denomina "Teen Princess", y que también era de ámbito internacional. En la sección "Gente Joven" de la revista *Telva* aparecen las cinco finalistas⁶⁶⁹. Cada una hace una breve presentación personal y todas, a excepción de una que ha tenido que hacerse cargo de su casa por la enfermedad de su madre, estudian y van a seguir estudiando en la Universidad. Además todas destacan una serie de aficiones donde predominan actividades culturales y deportivas. Aún no son como las muchachas inglesas que son más independientes, como se ponía de manifiesto en el siguiente reportaje: "Muchachas de hoy: virtudes y defectos. Inglesas: a los 17 años quieren ser libres", *Ilustración Femenina*, núm.348, 1960. Sin embargo, posiblemente aspiren a emular en sus futuras relaciones a los jóvenes matrimonios americanos, puesto que, según una revista: *el tipo de vida de la joven americana de clase media, representa -en cierto modo y dentro de ciertos límites-, una especie de anticipación de lo que será nuestra vida del mañana*. En estos jóvenes matrimonios americanos, en los que ambos estudian y trabajan, sucede algo singular y que trastoca por completo el concepto de ama de casa mantenido en España: *los quehaceres de la casa corren por lo general a cargo de los dos. Cosa muy lógica si tenemos en cuenta que también los dos trabajan fuera del hogar un número igual de horas. No estaría bien que, al regresar a casa, él se dedicara a descansar, mientras*

⁶⁶⁹ *Telva*, núm.161, 1970.

ella, tan fatigada como puede estar su marido, emprende nuevas tareas. "Los jóvenes matrimonios americanos", Ilustración Femenina, núm.312, 1957.

6.2.2. "¿Cómo eres?", "Cómo debes ser?": cuestionarios, test y relatos sentimentales.

En este apartado voy a analizar los numerosos test y cuestionarios que aparecen en las revistas femeninas como la forma más clara y contundente de presentación de modelos de comportamiento social para las posibles lectoras. A través de estas secciones se pueden apreciar las características precisas, tanto positivas como negativas, de las esposas, madres y amas de casa, y de las que aspiran a serlo, puesto que desde la ideología que sostienen estas revistas se presupone que esto es lo que todas las españolas son o esperan ser. No se tienen en cuenta otros aspectos de la vida femenina porque se concibe a la mujer únicamente en estos ámbitos, y cuando se hace alusión a su formación cultural, también se presenta en función de su mejor comprensión del esposo, o de sus hijos.

Por otra parte, en este apartado voy a analizar también los relatos sentimentales, tan abundantes en algunas de las revistas de la muestra, para que se pueda comprobar cómo estas pautas concretas para la adecuación al modelo socialmente considerado como exitoso para las mujeres, se reafirman en el ámbito literario de los relatos sentimentales a través de la reiteración de referentes idealizados.

Empecemos, por tanto, por las características que ha de poseer la mujer ideal para la revista *Teresa*: "La mujer ideal 1965", *singular certamen que nada tiene que ver con un concurso de belleza*, núm.138, 1965. En este número se publican las bases del concurso en las que se explicitan los requisitos imprescindibles para participar y que son los elementos que han de caracterizar a esta mujer ideal: *tener de dieciocho a veintiocho años de edad, casada o soltera.*

Saber llevar un hogar: Tener una idea práctica de todo lo que es o significa, desde saber cómo se realiza la limpieza, cómo se ordena un armario, cómo se cose una pieza de ropa, cómo se planchan determinadas prendas, cómo se pone una mesa, etc, etc. Realmente estas labores menudas, que hacen agradable el recinto de la casa, las saben realizar todas las mujeres con un poco de interés, habilidad y amor al hogar.

Poseer una cultura: No quiere decir que se sea una sabihonda; éstas son todo lo contrario a las mujeres ideales. Debe ser una mujer discreta, que tenga conocimiento de las cosas y su propio juicio ante los problemas de la vida.

Ser hábil en la cocina.

Ser una mujer moderna y activa: Serán preferidas aquellas concursantes que, además de saber llevar su casa, ejerzan alguna actividad, ya que esto aumenta sus méritos.

La "mujer ideal", a la altura de 1965, sigue teniendo que ser una buena ama de casa, pero debe poseer también algo de cultura general, como vimos anteriormente, y ejercer alguna actividad. No se especifica a qué campo de

actividades extrahogareñas se refiere la revista, pero quizá pueda darnos una idea los premios concretos que se darán en el concurso internacional: *a la más dotada para el arte. A la mejor deportista. A la más elegante. A la más experta en cocina. A la que mejor sepa coser.*

Ya tenemos bastante bien definida a la "mujer ideal"⁶⁷⁰, pero los cuestionarios también nos ofrecen lo que se define pocos años después como "mujer media", que no debe distar mucho de lo que se entiende por "mujer ideal". En el "Cuestionario íntimo", *Mujer*, núm.379, 1969. Estos test y cuestionarios nos ofrecen estos modelos de forma muy sencilla porque se es "mujer media" o "buena ama de casa", contestando afirmativamente a unas preguntas y negativamente a otras⁶⁷¹. En este significativo cuestionario, una "mujer media" contestaría SI a las siguientes preguntas:

- *¿Tiene más de dos hijos?*
- *¿Es usted buena cocinera?*
- *¿Sabe coser?*
- *¿Sale más de dos veces al mes con su esposo?*
- *¿Ha estado alguna vez en un club nocturno?*
- *¿Tiene usted más de tres vestidos por temporada?*
- *¿Posee más de dos pares de zapatos?*
- *¿Prefiere recibir a sus amigos en casa o llevarles a comer fuera?*
- *¿Le gustaría viajar cuando los hijos sean mayores?*
- *¿En una reunión, habla usted más con otras mujeres que con los hombres?*

⁶⁷⁰ Como dice acertadamente la canción infantil: *Me quiero casar con una señorita que sepa coser, que sepa planchar, que sepa la tabla de multiplicar...*

⁶⁷¹ He comprobado que si se han leído las suficientes revistas femeninas es muy fácil acertar todas las preguntas que responden al modelo positivo.

- *¿Pertenece a alguna asociación benéfica?*
- *¿Quiere que su hija vaya a la Universidad?*
- *¿Quiere que su hijo vaya a la Universidad?*
- *¿Adopta rápidamente las modas nuevas?*
- *¿Cree que los maridos deben estar presentes en los partos?*
- *¿Cree que un vestido decoroso y una conducta discreta son la mejor defensa contra los ataques (gamberros, etc.)?*
- *¿Lee novelas?*
- *¿Se preocupa por su peso?*
- *¿Escucha realmente lo que quieren decirle sus hijos?*
- *¿Confía en su marido?*
- *¿Discute con su esposo más de dos veces por semana?*
- *¿Es usted la primera en excusarse?*
- *¿Le hace su marido regalos inesperados?*
- *¿Diría usted sinceramente que es feliz?*

Y esa misma "mujer media" contestaría NO, a las siguientes:

- *¿Se casó antes de los 21 años?*
- *¿Va a los conciertos?*
- *¿Le ayuda su marido en la casa?*
- *¿Prefiere su esposo la compañía de sus amigos a la de usted?*
- *¿Habla usted más de un idioma?*
- *¿Cree que el residente de una casa lujosa es superior al residente de un hogar medio?*
- *Si lleva casada más de cinco años, ¿le aburre su marido?*
- *¿Entiende usted de vinos?*
- *Si se lo pidieran, ¿sabría preparar un plato francés?*
- *¿Ha viajado alguna vez por el extranjero?*
- *¿Trabaja usted?*

- *¿Desaprueba usted a las mujeres que trabajan fuera de casa?*
- *¿Cree que las parejas deben casarse por conveniencia?*
- *¿Se siente usted confiada cuando recorre largas distancias viajando sola?*
- *¿Molesta a su marido y a sus hijos?*
- *¿Cree que sus amigas muestran más comprensión para sus problemas que su propia familia?*
- *¿Confía más en su madre?*
- *¿Lee los periódicos de cabo a rabo?*
- *¿Lee semanalmente un libro?*

En síntesis, la "mujer media" presentada por ésta y otras publicaciones femeninas sería así: no se casó demasiado joven y tiene dos o tres hijos, la relación con su esposo es buena, no le molesta y confía en él más que en su madre o sus amigas, y salen juntos. Su marido no le ayuda en las labores domésticas, pero tiene algún detalle con ella y si discuten, lo que ocurre habitualmente, ella es la primera en disculparse. No trabaja y tiene poca cultura, pero no ve mal que otras mujeres trabajen y desea que tanto sus hijos como sus hijas vayan a la Universidad. Se preocupa por su aspecto y es una buena ama de casa nada extravagante. Es, en fin, esa mezcla de mujer tradicional y moderna que predicaban las revistas femeninas en los años 60.

Una mujer, por otra parte, que se define en función de los varones que la rodean, como pone de manifiesto la mayoría de estos test: "¿Qué clase de mujer eres...?", *Ilustración Femenina*, núm.322, 1957.

.... *para tu padre? ¿una hija modelo?: En ausencia de tu madre, ¿sabes ocupar su lugar de ama de casa? Si te dice que en su tiempo, una joven no se habría*

atrevido a tal o cual, ¿Le escuchas sin protestar? ¿Le pides consejo sobre tus asuntos particulares?...

... para tu marido? ¿la mujer soñada?: ¿Estás a cualquier hora preparada para recibir a tu marido? ¿Le dices toda la verdad sobre tus gastos personales? En tu arreglo, ¿tienes como norma gustarle a él antes que seguir tus gustos? ¿Conoces nombres y detalles de los compañeros de trabajo de tu marido? Por la mañana, al saltar de la cama, ¿te peinas en seguida? ¿Le das siempre la razón delante de otra gente?...

... para tu hijo? ¿una madre ideal?: Cuando tu hijo era pequeño, ¿te decía que cuando fuera mayor se casaría contigo? ¿Respetas el secreto de su correspondencia? ¿Le pides consejos?...

Evidente, las respuestas a éstas y otras preguntas han de ser afirmativas, y si el número de estas respuestas es inferior a 5 de 15, la lectora ha de cambiar inexcusablemente su conducta y, por lo que se ve, negar su vida y su personalidad en función de los varones que la rodean. Ni con su hijo debe ejercer ninguna autoridad, sino que debe intentar ser su camarada.

La difusión de un modelo de relaciones de género basado en la dependencia femenina del varón es el argumento central de todos estos test que ofrecen a las lectoras la supuesta "norma" con la que deben comparar sus actitudes y, si se alejan mucho de la misma, intentar modificarla. Los leves cambios apuntados, en pro de una cierta modernidad, no atacan al núcleo del

modelo en ningún momento. Y este modelo de dependencia se basa en una premisa fundamental: "La cuestión es esta: Gustar o no gustar"... *a los admiradores, al prometido, al marido, a los hijos*⁶⁷², por su aspecto externo, *Ilustración Femenina*, núm.322, 1957.

- A los admiradores: *La mujer realmente atractiva sabrá recoger en la mirada de parientes, amigos y conocidos la típica expresión de complacencia con que los hombres observan una cosa agradable y reposante.*

- Al prometido: *Muchos novios parecen decididamente del tiempo antiguo: no gustan de los rostros empolvados, mejillas con colorete o labios pintados. Ten cuidado de no exagerar en obedecerle (...). Aun cuando note que has ayudado generosamente a la naturaleza, te admirará por haberte mostrado hábil y discreta.*

- Al marido: *Se ha casado contigo, habiéndote visto siempre como a una novia fresca y graciosa. No le de pares sorpresas: nada de cremas por la noche, ni "bigudís", ni redecillas, ni menos máscaras de belleza en su presencia (...). El marido ni siquiera ha de darse cuenta de que se han efectuado unos ligeros retoques con una loción colorante.*

- A los hijos: *Si atraviesas un periodo de fatiga o de cansancio, procura no impresionar a los hijos, mostrándoles un rostro arrugado y amarillento.*

⁶⁷² Nótese que, como ya se señaló en otro lugar, siempre se hace referencia a los hijos varones, a los que debe consagrarse la madre. Sólo en cuestiones que atañen a la educación de las niñas como futuras mujercitas se hace alusión a las hijas.

Algunos tratamientos de belleza especiales están al alcance de tu mano, precisamente para que puedas aprovecharte de ellos manteniendo a tu alrededor una atmósfera familiar de paz y de fresca feminidad.

Estas normas son fundamentales para las mujeres puesto que para estas revistas, y para la sociedad que las sustenta, la meta de su vida es el matrimonio, por lo que desde el principio deben adecuarse a los gustos masculinos, aunque también han de desarrollar otras cualidades: "Sé discreta y te casarás", test, *Marisol*, núm.353, 1960. Y una vez casada o para muchachas que *no consiguen casarse porque ningún hombre desea tenerlas por esposa*, una lectora quizá pueda averiguar qué es lo que hace mal gracias al siguiente test: "¿Está usted dotada para el matrimonio?", *El Hogar y la Moda*, núm.1.516, 1965. La sencillez en el vestir, la capacidad como cocinera, o la predisposición a ayudar a los demás y no ser nunca un estorbo son las características básicas que este test presenta asociadas a la cuestión propuesta: estar dotada para el matrimonio.

Continuando con las normas establecidas para las relaciones entre los sexos, he considerado bastante interesante el siguiente test titulado: "Cuando salen juntos, ¿cuál es la actitud de "él" que más le fastidia a usted?", *Garbo*, núm.653, 1965. Las situaciones que pueden molestar a la lectora son las siguientes: *Entra sin cederle el paso. Aparca muy lejos del restaurante. Se sienta a la mesa antes que usted. Olvida de encenderle el cigarrillo. Contempla a las chicas guapas. Elige los lugares sin consultarla. Se distrae escuchando a los de la mesa del lado. Se ríe demasiado en el cine. No se da cuenta de su*

nuevo peinado. Le pide dinero para dar propinas. Aunque llueva no se le ocurre tomar un taxi. Comenta los precios alarmados. El test se centra en que, en función de la elección de alguna de estas situaciones, se da una *explicación del comportamiento de "el" y algo sobre su propio carácter* (de ella). Como se puede observar, algunas situaciones son fallos en la tradicional galantería masculina, y otras, verdaderas muestras de desconsideración o mala educación. Pues bien, en la explicación subsiguiente a la elección de una situación, el tratamiento que se le da a "él" es más o menos comprensivo, pero el hecho de que una de estas situaciones en concreto moleste a la lectora que realiza el test conlleva para ésta una caracterización invariablemente negativa. Por ejemplo, si él *entra sin cederle el paso*, es una *simple distracción*, pero si ella se molesta es porque es una *egocéntrica*. O, *si elige los lugares sin consultarla*, es porque es un *hombre muy seguro de sí mismo* y ella es *poco adaptable y quiere imponer siempre su voluntad*. Y así con los demás, lo que pone de manifiesto de nuevo el modelo de dependencia femenino, defendido por estas revistas.

Por otra parte, aunque la lectora que hipotéticamente haya realizado favorablemente los test anteriores se haya casado, no implica que ya haya conseguido ser una esposa-madre-ama de casa modelo y no necesite de nuevos test que le indiquen el grado de adecuación al modelo prescrito por las revistas femeninas. Para solucionar este problema encontramos en *Ama*, núm.23, 1960, la: "Quiniela del hogar feliz", test para la madre y esposa, y también para el padre y esposo, lo cual, por otra parte, es bastante novedoso. Según las preguntas y respuestas de este test: la esposa y madre modelo, entre otras cosas, atiende con buen ánimo a su familia, no pide dinero a su marido antes de

comer, se lleva bien con su madre política, tiene las camisas de su esposo *SIEMPRE* preparadas y éste la encuentra arreglada cuando llega a casa. El esposo y padre modelo, por su parte, también atiende a su mujer y a sus hijos, gana lo bastante para vivir decentemente, no piensa que su mujer es derrochadora sin más ni más, y no es partidario de que la mujer esté únicamente en la cocina

Pero éste no es el único test para amas de casa. Entre los números analizados he encontrado otros tres: "Exámenes para señoras", *Ama*, núm.60, 1962; "¿Soy buen ama de casa?", *Teresa*, núm.99, 1962⁶⁷³; "¿Ayudo al hombre que está a mi lado?", *Teresa*, núm.1 (nueva numeración), 1962. Como se puede apreciar, la mayoría de los test son de los años 60, quizá porque antes no se ponía en cuestión el modelo tradicional y durante estos años algunas cosas empiezan a cambiar y es necesario dejar muy claro cuál es el comportamiento que deben tener las mujeres en el hogar. En estos tres test aparecen características comunes a las buenas y malas esposas y amas de casa. Respecto a los modelos positivos, es necesario destacar la buena organización y administración económica del hogar, el cuidado en la alimentación y, sobre todo, es imprescindible para la buena armonía familiar el que la esposa reciba arreglada a su marido cuando vuelve del trabajo: *¿sabe procurarse un ratito para su arreglo personal y ofrecer agradable aspecto a la hora de regresar el marido y los hijos?; ¿estoy arreglada y sonriente cuando llega mi marido a mediodía, aunque por la mañana hayan estado los fumistas o haya hecho limpieza general?.* El modelo negativo es el de una esposa desorganizada y

⁶⁷³ Anexo documental, núm.11.

protestona, y especialmente la que hace lo siguiente: *¿plantea problemas desagradables y borrascosos a la hora de sentarse a la mesa?; ¿cuento a mi marido, en cuanto llega de la oficina o durante la comida, todos los percances ocurridos en el hogar?; ¿tengo la costumbre de contarle todos los problemas domésticos, en cuanto llega a casa?.*

El modelo de comportamiento prescrito para las mujeres, que son o serán esposas y madres, es el de la dependencia personal respecto del resto de la familia, especialmente de los esposos, para los que es necesario estar siempre físicamente agradables y además no molestar con cuestiones cotidianas, porque las mujeres deben ser el perfecto "descanso del guerrero"⁶⁷⁴. La única pregunta cuya respuesta negativa puede significar un cambio en los modelos de conducta socialmente aceptados es la siguiente: *¿Obligo a mis hijas a que tengan todo en orden, mientras permito a los chicos que dejen todo tirado, por eso de que son hombres?*⁶⁷⁵.

Si a través de los distintos test una posible lectora podía comprobar si se adecuaba al modelo de mujer esposa-madre-ama de casa propuesto por las revistas en respuesta a la demanda social y política, mediante la lectura de los relatos sentimentales esta misma lectora, y nosotras/os como historiadoras/es, podía confirmar cómo sólo las mujeres que se adecuan a los modelos de

⁶⁷⁴ El hogar se convierte así, en manos de las mujeres, en ese reducto inexpugnable donde los problemas de la vida real no deben entrar, como ya planteó significativamente el ideal doméstico ilustrado: *las funciones de ese círculo "pequeño y perfecto" se consideraban de la máxima importancia tanto en lo individual como en lo social: la familia debía colmar todas las necesidades afectivas del hombre y la mujer y aliviar las tensiones que creaba la nueva economía de mercado, a la vez que actuaba como instrumento de orden social en tiempos de disturbios.* MORANT DEUSA, I. y BOLUFER PERUGA, M.: *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid, Síntesis, 1998, p.149.

⁶⁷⁵ "¿Soy buena ama de casa?", *Teresa*, núm.99, 1962.

comportamiento socialmente aceptados en este contexto alcanzaban el éxito social. Y en este sentido: *la subliteratura posee un interés sociológico absolutamente evidente, sin necesidad de más discusión; y, en ocasiones, un interés literario bastante considerable. La obra literaria puede darnos un reflejo de la sociedad mejor que el historiador (sic), el psicólogo y el sociólogo. Y la subliteratura puede hacerlo con mucha nitidez, ofreciéndonos la escala de valores de una sociedad o de sus grupos sociales; en definitiva, sirviendo a la historia de las mentalidades*⁶⁷⁶.

Los relatos, cuentos, novelas cortas o seriales aparecen en todas las revistas analizadas, si bien cada una le da un espacio distinto. Los temas son variados y su misión fundamental es entretener, frente a otras secciones que ofrecen consejos o pautas de comportamiento de forma más directa. No obstante, analizadas todas las narraciones que aparecen en las revistas utilizadas como fuente documental principal de esta tesis, se puede concluir que la mayoría tienen una temática sentimental, de hecho que el tema del Amor, con su equivalente en estos relatos del Matrimonio, es el argumento central de éstas, por lo que he denominado a estas narraciones relatos sentimentales. Y, teniendo en cuenta el contexto en el que se inscriben, no puedo considerarlos relatos inocentes, puro entretenimiento, sino referentes idealizados de modelos de comportamiento femenino que funcionan a través de la identificación romántica de la lectora con los personajes⁶⁷⁷, en muchas

⁶⁷⁶ AMORÓS, A.: *Subliteraturas*, Barcelona, Ariel, 1974, p.8.

⁶⁷⁷ *The narrative of most short stories is a personal one, even if written in the third person, so that we as readers are in the position of "listeners" who empathise with the "heroine" or main protagonist. The ideological concerns of the story also make it likely that readers will*

ocasiones, estereotipados: *la estructura melodramática necesita de los personajes simbólicos, fundamentalmente para favorecer la identificación de la lectora, para que puedan convertirse en "aquellos que todos hubiéramos querido ser", para poderlos hacer transmisores de esos valores "eternos" que justifica la existencia misma de este tipo de discurso ideológico*⁶⁷⁸.

A través de estos relatos que se centran en la vida privada pero que, como sabemos, influyen en la posibilidad de actuación en el ámbito público de las mujeres, se difunden y consagran determinadas pautas de comportamiento social, como ya ocurriera con anterioridad en la historia: *los géneros literarios nuevos o renovados en el siglo XVIII, notablemente la comedia "lacrimógena", el "drama burgués", la novela sentimental y la prensa de costumbres, construyeron por lo común sus argumentos sobre los temas del amor y el matrimonio y trataron de influir a través de la ficción sobre su público para que supiese escoger pareja y construir una vida doméstica ejemplar*⁶⁷⁹.

Mediante el recurso a esta temática amorosa se consolidan las estructuras sociales tradicionales, especialmente en lo que atañe a las relaciones de género: *por lo general estos relatos se centran en la temática amorosa. A veces se trata de jóvenes esposas que tienen una riña con su marido, y naturalmente se reconcilian al final. Otras es el dolor por el*

recognise and identify with the experiences being narrated. WINSHIP, J.: *Women's magazines*, Londres, The Open University, 1990, p.55.

⁶⁷⁸ CALLEJÓN CALLEJÓN, M.L.: "La literatura melodramática durante el franquismo: un discurso ideológico para las mujeres", en BALLARÍN, P. y ORTIZ, T. (eds.): *La Mujer en Andalucía. Ier Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer, Tomo II*, Granada, Universidad, 1990, p.763.

⁶⁷⁹ MORANT DEUSA, I. y BOLUFER PERUGA, M.: *Amor, matrimonio y familia...*, p.99.

*descubrimiento de una infidelidad conyugal y el arrepentimiento y el perdón, antes de volver a iniciar la vida que se adivina ya rehecha*⁶⁸⁰. Estas cuestiones toman otra dimensión si tenemos en cuenta que esta estructura característica del relato sentimental, en la que se destaca el binomio Amor-Matrimonio como eje de la vida femenina, está presente también en la literatura "rosa", los cómics⁶⁸¹, las fotonovelas, y los seriales de la radio, como los famosos de Guillermo Sautier Casaseca, que también firma relatos en alguna de las revistas analizadas⁶⁸², y de la televisión⁶⁸³, con lo que la difusión de unos determinados modelos de comportamiento femeninos es mucho mayor.

Como los relatos son muy abundantes, se encuentran situaciones muy variadas; sin embargo, he considerado que para un mejor análisis era fundamental destacar una serie de argumentos básicos, tanto por lo que significan en la comprensión del modelo de relaciones de género que se difunde durante el franquismo, como por la reiteración con la que aparecen en la prensa femenina y, como se señaló anteriormente, la reiteración es un elemento clave de la comunicación de masas, y lo que le otorga la posibilidad de influir sobre la población: *in spite of its limitations (the necessity to be easily absorbed and entertain in certain number of words) magazines fiction has always been considered important as a selling agent and as an instrument of education. Once intended to educate the "lady of quality", much magazine fiction has not moved so very far from this didactic purpose. If not specifically*

⁶⁸⁰ BOUVARD, M.L.: *Prensa femenina*, p.8.

⁶⁸¹ Véase el capítulo 2.

⁶⁸² "Ayer y hoy", por Guillermo Sautier Casaseca y Rafael Baron, *Ama*, núm.7, 1960.

⁶⁸³ MATTELART, M.: *Mujeres e industrias culturales*, Barcelona, Anagrama, 1982, p.27.

*moralising, it has presented approved standards of behaviour and accepted images of women, which vary according to the magazine*⁶⁸⁴.

En todos los relatos seleccionados el Amor es el protagonista, un Amor que, por supuesto, ha de ser sancionado socialmente a través del Matrimonio, pero este Amor-Matrimonio se presenta sobre todo fundamental para las mujeres, por lo que el tema de cómo conseguir novio y, sobre todo, cómo lograr que el varón se declare porque ellas no pueden hacerlo, es un primer argumento a destacar. El mito de la secretaria que se casa con el jefe, se sigue manteniendo⁶⁸⁵, aunque claro, la secretaria no puede ser una mujer vulgar: *la joven secretaria trabajaba para Maxwell desde hacía un año y tenía un tipo de belleza completamente antiseccretarial (...). Su actitud, en la mañana que comienza nuestra historia, era algo tímida, pero dulcemente radiante. Sus ojos brillaban soñadores, sus mejillas parecían melocotones en sazón y su expresión reflejaba dicha y también algo de nostalgia.* "La novela amorosa de un hombre ocupado", por O'Henry, *Cristal*, núm.2, 1960.

Respecto a las estrategias para conseguir novio, siempre deben ser indirectas, aunque se puede crear la situación propicia para que el muchacho se declare: *confieso que había preparado el guateque para ver si Ricardo se declaraba de una vez. Era un buen chico, que estudiaba no se qué de peritaje,*

⁶⁸⁴ HASSAN, S.: *Fiction in women's magazines. 1693-1983*, Londres, The British Library Association Library, 1983, p.75.

⁶⁸⁵ *En este tipo de cuentos, cuando la mujer deja su trabajo por amor -léase matrimonio- generalmente la actividad que realiza el hombre le ofrece un ascenso en la escala social.* SANTA CRUZ, A. y ERAZO, V.: *Compropolitán. El orden transnacional y su modelo femenino. Un estudio de las revistas femeninas en América Latina*, México, Nueva Imagen, 1980, p.174.

que venía a buscarme, no a la salida del "cole", sino dos calles más abajo y que, aparte de un pelo rebelde y unas corbatas preciosas, tenía más timidez que una mujer en la lucha libre. Yo me figuraba que por las miradas, los titubeos y algún que otro apretón de manos, bastante prolongado, el guateque sería de efecto fulminante. "El Guateque", por Belén Luján, *Marisol*, núm.463, 1963. No obstante, en muchas ocasiones ni siquiera esto es necesario, porque: *sin haber salido nunca de aquella ciudad, sin conocer el mundo ni haber estudiado en países diversos; sin jugar al tennis, ni esquiar, Lili había sabido capturar a Ricardo y conducirlo al matrimonio.* "Una conquista difícil", por Eyan Merlinge, *Garbo*, núm.94, 1955. Aunque, en algunos contextos, el acudir a la Universidad puede ayudar: *los hombres de carrera o con buenos puestos en el mundo de los negocios no suelen interesarse por las mecanógrafas. Quieren una mujer que sea capaz de entretener a sus amigos, de organizar una fiesta, que sepa hablar o que, por lo menos, sepa escuchar con atención cualquier tema interesante que se plantee. No cometas el error de creer que la belleza basta.* "Este otro Edén", por Catherine Gaskin, *Garbo*, núm.134, 1955.

El haber conseguido novio es el paso fundamental para llegar al Matrimonio que en todos los relatos es la meta soñada, y en algunos se presenta como la solución económica de la vida de una mujer. Se plantea la posibilidad de que una mujer se case únicamente para dejar una vida o un trabajo que no la satisfacen, aunque sea sin amor: *después de esta noche sería la esposa de Roberto Gehon. Sería dueña y señora de una espléndida mansión rodeada de parques, con piscina y campo de tenis, con un servicio doméstico eficiente e impecable. No más clubs nocturnos, no más maestros de orquestas,*

no más luchas para aparentar diez años menos... "El regalo de boda", por M. Brouns, Mujer, núm.211, 1955, aunque en este caso en concreto no lo consigue porque el marido decide no alejarla de la escena. Quizá es que, pese a que se asuma esta situación, no es posible plantearla como modelo positivo. Como en el siguiente relato, es posible el matrimonio sin amor de una mujer para ascender socialmente, pero al final la mujer debe darse cuenta de lo valioso que es su esposo: pensó en Luigi, en su mirada leal, en lo mucho que le había dado, en lo que había sacrificado para darle cuanto había apetecido. No, no era egoísta. Era ella quien estaba loca, con sus arranques irracionales, cediendo siempre al primer impulso (...). Ella, que tenía un cariño sincero y un hogar, se disponía a perderlos para siempre, por un capricho de niña tonta.

Los varones también piensan que lo que quieren las mujeres es "pescarlos". Es evidente que una sociedad que dirige de manera obsesiva a las mujeres hacia el matrimonio no ofreciéndolas muchas más alternativas que una soltería consagrada a los demás, crea una presión social tanto en varones como en mujeres, y de esto, por supuesto, se hacen eco los relatos sentimentales, lo subliman y lo anulan como problema social. De esta manera, un muchacho que considera que las chicas sólo quieren "pescar" marido y una muchacha que no tiene esa intención, acabarán comprometidos. No hay opción para otros discursos: *las chicas pertenecen a una casta diferente. Para ellas sólo cuenta en la vida el pescar a un hombre y convertirlo en un indefenso marido (...). Bueno, hay chicas que no piensan en esto ni son así. Yo, por ejemplo. No deseo casarme. Quiero llevar una vida libre, ser dueña absoluta de mis actos y no depender de un hombre que, en el mejor de los casos, sólo me consideraría*

como un ser de su exclusiva propiedad. "Cosas de juventud", por María Mercedes Carbó, El Hogar y la Moda, núm. 1.506, 1965.

Las mujeres independientes, con profesiones de prestigio o solteras que simplemente les gusta su vida, son modelos negativos, caracterizadas como amargadas, egoístas, o dueñas de un oscuro pasado: "Una carta violeta", por J.L. Aranguren, *Marisol*, núm.317, 1960. Frente a estas mujeres fracasadas, la solución es un varón-esposo: *su única familia, una tía cincuentona y con mal genio, veía con gusto la boda para poder gozar nuevamente de su libertad egoísta (...). Solía hablar de los hombres en tono despectivo y decía, firmemente convencida de ello, que cualquier mujer valía el doble (...). Comprendió que si su tía abominaba de los hombres era precisamente porque ninguno de ellos la había hablado de amor, de matrimonio.*

Desde entonces buscó con ansia una persona joven que borrara con su amistad los amargos conceptos de la vida que la inculcaba esta mujer.

Aquella persona resultó ser un muchacho alegre y lleno de ilusiones, rebosante de salud y de fortaleza, con fe en el porvenir.

Andrés, sólo el evocar su recuerdo la hacía extrañamente feliz. "Se prohíbe pensar", Marisol, núm.463, 1963.

Como las mujeres independientes se presentan como modelos negativos, tanto por ser económicamente autónomas, como por permanecer solteras (que se presenta en los relatos sentimentales como sinónimo), las protagonistas abandonan sus empleos cuando conocen el Amor-Matrimonio, lo cual, como ya señalé, además de formar parte de la legislación de trabajo

franquista, era la norma habitual hasta que la situación empieza a cambiar en la década de 1960: *implícitamente se da a entender que el trabajo de la mujer es sólo temporal (...). Por eso, cuando una esposa quiere seguir estudiando en la Universidad, después de la boda, es lógico que, sólo por eso, su marido se distancie de ella. Al final, todo volverá al buen orden. La felicidad sentimental significa también que ella abandona su trabajo*⁶⁸⁶. La profesión de artista es una de las que más se repiten en las mujeres, que la abandonan por el matrimonio, como en el relato titulado "Su última representación", por Kit Yerson, *Marisol*, núm.4, 1954: *había hallado, al fin, "su" camino, y sus últimas palabras apenas pudo decirlas con claridad, porque los labios de él se lo impidieron*. O en este otro: "El lugar vacío", por R. Narbona, *Marisol*, núm.18, 1954: *Irene sentía una auténtica vocación teatral; sin embargo, añoraba en el fondo la paz de una existencia tranquila. Y halagada ante la perspectiva de un hogar feliz, abandonó el teatro y nos casamos una tarde en Florencia. No se arrepintió jamás de su decisión, porque fuimos muy dichosos*.

Este hogar tranquilo y feliz es el premio que obtienen algunas mujeres a cambio de depender económica y personalmente de sus respectivos esposos, pero otras han de ganarlo conquistando a esos hombres "difíciles", que no están totalmente integrados en la sociedad pese a tener una posición acomodada, porque no están casados y, aunque se les trata con admiración, son un elemento incómodo en la sociedad y es mejor que sean atemperados por una buena esposa: *¿sería posible que él, el solterón inaccesible, amigo del "flirt" ligero sin complicaciones, se hubiese enamorado de una medio desconocida?*. "Tarde

⁶⁸⁶ AMORÓS, A.: *Subliteraturas*, p.172.

de lluvia", por Silvia Visconti, *Mujer*, núm.181, 1952, y "Dirección sin teléfono", por Frank Murlay, *Ilustración Femenina*, núm.348, 1960⁶⁸⁷.

Por otra parte, en ocasiones, los protagonistas tienen que vencer algunos obstáculos para que su Amor-Matrimonio se consolide. Por lo general la oposición suele proceder de los padres, pero los protagonistas demuestran su amor y los padres acaban cediendo sin que en ningún momento salga malparada su autoridad: "Incomprensión", por Xabier de Guzmán, *Garbo*, núm.639, 1965, y "El Paseo de las Acacias", *El Hogar y la Moda*, núm.1.325, 1955. En otras ocasiones otra persona se interpone y consigue la ruptura de los enamorados, aunque finalmente volverán a estar juntos: "Ha caído una acróbata", por Simoneta Vivaldi, *Ilustración Femenina*, núm.322, 1957.

Sin embargo, la idea más importante difundida por las narraciones sentimentales que se publican en la prensa femenina es que lo importante en el matrimonio no es verdaderamente el amor romántico, sino un buen entendimiento entre dos jóvenes de similar condición, para conseguir un hogar sereno y feliz. Aunque el Amor sea el motor de las historias, lo que verdaderamente se reafirma en los relatos es el Matrimonio como institución social. Por eso muchos relatos aluden al cuidado que hay que tener a la hora de elegir un novio conveniente. En este sentido parece que se siguen las pautas propuestas por la Eugamia: *no puede ser el deseo o apetencia sexual el único vínculo que una a las parejas humanas, porque el matrimonio persigue*

⁶⁸⁷ *Las novelas sentimentales solían incluir en su trama la conversión de un libertino a los nuevos patrones de conducta masculina sensible y piadosa, y era siempre una mujer quien obraba el milagro.* MORANT DEUSA, I. y BOLUFER PERUGA, M.: *Amor, matrimonio y familia...*, p.186.

*determinados fines sociales, precisamente la crianza y educación de los hijos, además de su procreación, y el lazo sexual relájase demasiado pronto para que sirva a estos fines sociales*⁶⁸⁸.

Una de las normas básicas a la hora de elegir novio es que éste sea un muchacho honrado y trabajador y por supuesto, que quiera casarse, aunque sea aburrido, tímido y no muy agraciado físicamente. Como el protagonista del siguiente relato: *Andrés la amaba y se lo dijo. Y Marisa descubrió que también ella se había enamorado insensiblemente de ese muchacho bueno y trabajador, que era fuerte y tierno a la vez. Comprendió que el amor existe, pero sólo en las personas buenas.* "El verdadero amor", *Marisol*, núm.475, 1963. Porque si no es de esta manera, a la lectora podría sucederle lo que a la protagonista del relato titulado: "Las mujeres son así", por Tom Argo, *Marisol*, núm.353, 1960: *entonces se dio cuenta Dany de que le estaba bien empleado. Había despreciado al hombre que verdaderamente la quería, y había querido al que únicamente trataba de pasar el rato.* Otras tienen más suerte y ya antes, ante la contemplación de lo que puede ser un futuro como solterona, deciden aprovechar su oportunidad: *y yo, con la imborrable visión de aquellas veinte rosas blancas algo mustias, quise persuadirme de que Marco era... la buena ocasión que el cielo me enviaba. Marco no era mi ideal, pero su amor sincero y serio por mí me llevó a adorarlo y a pensar que ningún hombre habría sido mejor que él mi ideal. Y así fue como tuve seis hijos, que florecieron siempre como las rosas de mayo.* "Veinte rosas blancas", por Tina Ginella, *El Hogar y*

⁶⁸⁸ VALLEJO NAGERA, A.: *Antes que te cases...*, p.70.

la Moda, núm.1.316, 1955. Por otra parte, una vez se está prometida, es importante no sucumbir a las pasiones pasajeras, sobre todo si se es una muchacha modelo: *Carla, hija única, había estudiado magisterio, si bien no llegó a ejercer. Era la suya una familia acomodada y ella gozaba ayudando a su madre en los quehaceres domésticos. Ciertamente sería una buena esposa.* "Una pasión peligrosa", por Lucía Roselli, *El Hogar y la Moda*, núm.1.395, 1960.

En este sentido es destacable el relato titulado "Espejuelo de amor", por Florencia M. Ortiz, publicado en los números 271 y 272 de la revista *Mujer*, en 1960. En este extenso relato se cuenta el proceso de seducción de una joven por un empresario de visita en su ciudad, el descubrimiento de que él es un hombre casado y la desesperación de la joven. Pero, como ella se había comportado en todo momento correctamente, tuvo una segunda oportunidad, un joven médico que se casa con ella pese a que el recuerdo del otro persiste, y en un momento dado le presenta al seductor viejo y acabado: *¡Allí estaba Raymundo Cifré, el hombre de negocios, el galán otoñal que acaparara las más dulces palabras de amor para embaucar a las pobres muchachas, incautas e inexpertas como Ana! (...). "¿Y a este esperpento he amado yo? - casi se gritó Ana-. ¿Por este lamentable despojo que ya debía serlo cuando le conocí, he sufrido y he hecho sufrir al más bendito, honrado y bueno de todos los maridos?" (...)* *Te enamoraste del amor, nena. Tus pocos años idealizaron a ese granuja.* Como podemos observar en este relato se sintetizan toda una serie de normas de conducta para las jóvenes, especialmente las que atañen al cuidado que deben tener en su relación con el otro sexo.

El comportamiento femenino también es muy importante, el recato y la discreción son fundamentales, pero también es necesario ser consciente de que el comportamiento permitido a mujeres y varones es distinto: una muchacha está aburrída porque su novio tiene que trabajar y no la saca de casa. Una amiga la convence para salir a un café con unos muchachos a los que no conocen y allí: *de los dos hombres que esperaban, uno, el que nos miraba estupefacto e incrédulo, era ¡Alfonso! Avanzó hacia mí y sin decir palabra me atizó una sonora bofetada que aún me duele. Luego dio media vuelta y se alejó, sin que hasta ahora haya vuelto a saber de él. Moraleja: Las aventuras son privilegio exclusivo de los caballeros.* "Una aventura femenina", por C. Valery, *Marisol*, núm.331, 1960. La idea de que si el novio estaba ocupado labrándose un futuro, la novia no debía divertirse tampoco, vuelve a aparecer en otro relato: *su hermano sustentaba la opinión de que la prometida de un chico que mientras todos se divertían no se apartaba de sus libros, para obtener cuanto antes el título y poder casarse con ella, tenía la obligación de quedarse quietecita en casa y no correr a diestro y siniestro en busca de distracciones.* "Una aventura peligrosa", por Blanca Mercatali, *El Hogar y la Moda*, núm. 1.403, 1960.

Una vez juntos ambos jóvenes modelo, el resultado debe ser una "pareja corriente", porque así encontrarán la felicidad: *en unos días no apareció Julián, hasta que... ella se decidió a recortar las páginas de una revista en las que, bajo el título "Un hogar feliz", se veía a una pareja joven, instalados en una cómoda casa, leyendo él y haciendo punto ella. En otra se veía a la misma joven señora cocinando y un joven con camisa a cuadros arreglando el grifo.*

*Lo metió y lo dejó en el buzón de Julián. "Una pareja corriente", por Lorna Ellyot, Ilustración Femenina, núm.4, 1965*⁶⁸⁹.

El modelo difundido de felicidad para las mujeres consiste en un matrimonio con un joven de su misma condición social y edad, y en su consagración a su futuro hogar. Este es el modelo difundido por las revistas, pero también es el que predominaba en la sociedad. Sin embargo, pese a que esto se presenta como ideal de felicidad "por siempre jamás", la realidad era muy distinta y el hastío de muchas esposas y madres modélicas, evidente. Por esa razón las revistas se hacen eco de esta situación para sublimarla y anularla, reforzando así el matrimonio y la familia tradicional sobre la que se sustenta la sociedad franquista: *sabemos que la función ideológica de estos discursos narrativos reside en buena parte en el hecho de que pueden ser leídos como unas representaciones de la realidad y comparten con ello algunas características de la realidad concreta del conflicto social y de la desigualdad de las clases, para insinuar, a través de los mecanismos del relato, una explicación de los conflictos emitida a partir de un determinado punto de vista, vinculado también a la realidad objetiva de la lucha de clases. Tanto el trabajo de representación de lo real como el trabajo de explicación de esa realidad que efectúa el serial, definen su función de reproducir las condiciones de producción de la formación social, situando a la mujer en condiciones de aceptar la explicación natural de su dominación*⁶⁹⁰.

⁶⁸⁹ Incidiendo en la idea de que las revistas femeninas son más complejas y contradictorias de lo que pudiera parecer en un principio, en el mismo número aparece una crítica muy favorable del libro de Lidia Falcón *Los derechos laborales de la mujer*.

⁶⁹⁰ MATTELART, M.: *Mujeres e industrias culturales*, p.39

He encontrado significativamente varios relatos que plantean la situación de que la esposa se piense muy seriamente abandonar a su marido con el que lleva una vida aburrida y aparentemente sin sentido por otro hombre que representa la pasión, e invariablemente, al final del relato, la esposa se queda con su marido que le demuestra de alguna manera su amor. Los problemas que pueda haber no se solucionan sino que se anulan en aras de un amor reencontrado⁶⁹¹. Es lo que ocurre en un relato de Lidia Falcón: "La sal de la vida", *Ilustración Femenina*, núm.359, 1960. En este cuento la protagonista está casada con un juez severo y puritano que le impide hacer nada y conoce a un cómico que le propone que se vaya con él y disfrutar de la vida. Ya ha hecho las maletas cuando llega su marido el cual puede arruinar su carrera por haber condenado a una familia muy poderosa: - *Pero, ¿si te arruinan la carrera, qué te quedará? (...)- Me quedarás tú. Y es suficiente. Junto a ti no necesitaré nada más (...)- Juntos poseeremos la felicidad. Mi deber está cumplido... "Nosotros somos la sal de la vida, y si la sal no es salada ¿quién la salará?" (...). Liz no pudo hablar. Se limitó a asentir con la cabeza.* O en este otro relato en el que él se da cuenta de la intención de su esposa y sutilmente la hace desistir de ella: *Fabricio, el hombre que desde hacía diez años vivía a su lado, y a quien ella trataba como un objeto útil, pero con excesiva desenvoltura, era un ser infinitamente bueno y sensible. Y, sobre todo, lleno de dignidad y delicadeza, y estaba dándole una lección que jamás olvidaría.* "Cena a cuatro", por Luciana Chiesi, *Ilustración Femenina*, núm.408, 1965.

⁶⁹¹ *El amor se convierte en el eje de explicación universal, a partir del cual se resuelven, negándolas, las contradicciones sociales, pues se dice que el orden social injusto tiene un fundamento tan fatal, tan arbitrario como el amor.* CALLEJÓN CALLEJÓN, M.L.: "La literatura melodramática durante el franquismo: un discurso ideológico para las mujeres", p.765.

La mayoría de los relatos analizados, si no todos, no ponen en ningún momento en cuestión el modelo de mujer tradicional ni el sistema de relaciones de género que lo sustenta. Ahora bien, por otra parte, es necesario señalar que la mayoría de los relatos extractados pertenecen a las revistas que se implican menos en otros aspectos posibles de la vida de las mujeres, de hecho, son las que aparecen muy poco citadas en el capítulo sobre el trabajo extradoméstico femenino. No obstante, he encontrado dos relatos que me han parecido destacables porque el matrimonio no se presenta exactamente como la meta necesaria de las jóvenes y sobre todo, que no ha de alcanzarse muy joven, que las muchachas tienen una vida que vivir antes de casarse, aunque el ideal se mantenga para el futuro. Es lo que sucede en el relato titulado: "El amor llegó demasiado pronto", por Luisa Marchi, *Ilustración Femenina*, núm.348, 1960: *¡Pedida en matrimonio! Ella, Marialisa, de casi dieciocho años, estudiante ni mala ni buena, que probablemente no se matricularía en el próximo curso por la sencilla razón (llamémosla sencilla) de que se habría casado antes. Ella está muy orgullosa, pero sus compañeros y compañeras no lo ven así, creen que se casa obligada por sus padres, y al final ella acaba por comprender: se daba cuenta de que era ya lo bastante mujer para comprender el amor, para intuir todo cuanto significaba, pero que era todavía demasiado niña para renunciar a una vida despreocupada y jovial sin sentir que se le despedazaba el corazón.*

El otro relato es algo distinto, pues de lo que se trata es de plantear las distintas oportunidades de las chicas que viven en una ciudad y pueden estudiar y hacer otras cosas y las que viven en los pueblos, cuya única opción es casarse pronto. Y en el centro, los varones, que prefieren una muchacha sencilla que

les adule a otra con más preparación. Es lo que una joven le explica a una amiga cuyo novio tiene que casarse con una muchacha del pueblo donde estaba realizando el Servicio Militar porque la ha dejado embarazada: *-Que mientras tú estabas estudiando el bachillerato, practicabas deportes y tenías la mente fija en tu porvenir y en el modo de valerte en la vida, ellas se empapaban de una sola disciplina: el hombre (...).* Hablando de su propia experiencia: *- También me hubiera ocupado de la casa y de los hijos. Claro. Eso era una excusa como cualquier otra. En el fondo, como a muchos hombres, le molestaba discutir. Prefería que le escucharan y que asintieran. Conmigo era distinto. Yo no estaba, o por lo menos no fingía estar, en actitud de admiración constante.*

Los hombres salen bastante mal parados en este relato, porque las chicas están cambiando, no renuncian al modelo de mujer socialmente aceptado, pero esperan de su pareja un respeto y un trato de mayor igualdad, y lo que se plantea en esta breve narración es que las muchachas empiezan a no estar dispuestas a contestar afirmativamente a todas las preguntas de los test sobre si son esposas modelo, y los varones, por el momento, no lo aceptan de muy buen grado: *la ausencia de reproches y de lágrimas en la mujer le irrita. Se había imaginado una escena muy distinta. Sufría de antemano con el sufrimiento de ella. En el fondo... Sí, en el fondo la novia recién adquirida tenía razón. Las chicas de la capital, las chicas modernas no tenían sentimientos, no eran femeninas...* "Primer desencanto", por Carmen Kurtz, *Garbo*, núm.394, 1960.

6.2.3. Los consultorios sentimentales: contradicciones entre el modelo ideal y la vida real. El reforzamiento del modelo tradicional.

El consultorio sentimental, correo del corazón, o cualquiera de los otros nombres empleados por las revistas femeninas para encabezar una sección en la que aconsejar a sus lectoras sobre sus relaciones con los varones, es fundamental a la hora de analizar o de intentar comprender el sistema de relaciones de género desarrollado durante el franquismo. Por otra parte, los consultorios sentimentales se presentan como el campo de batalla discursivo donde chocan el mundo ideal reflejado en muchas secciones de las revistas femeninas y la realidad social española⁶⁹², y también, el modelo de mujer esposa-madre-ama de casa, toda alegría, abnegación y elegancia, con las situaciones concretas de desconocimiento de los varones, inseguridad femenina, desavenencias conyugales y, en fin, el hecho palpable de que, contrariamente al discurso difundido por esta prensa, el cumplir con el modelo de mujer socialmente aceptado no garantiza necesariamente la felicidad⁶⁹³. Esto ocurre porque el modelo de comportamiento prescrito para las mujeres supone básicamente su anulación como persona en función de los deseos e intereses de otros, esposo e hijos, e incluso, de la sociedad en general. Esta situación podría ser fácilmente asumida si no fuera porque implica que la otra parte, el marido y los hijos, también tengan que ceñirse a un modelo, cuya función básica sería gratificar psicológicamente a estas esposas y madres; si no,

⁶⁹² *El consultorio sería, pues, una especie de laboratorio semiótico donde se fabrica lenguaje, donde se da un discurso, una ideología a la mujer que carece de ellos, con vistas a imponer un modelo de mujer ideal que se adelanta, por decirlo así, a la mujer real.* IMBERT, G.: *Elena Francis, un consultorio para la Transición*, Barcelona, Península, 1982, p.153.

⁶⁹³ Como acertadamente se plantea en la obra de Carlos CASTILLA DEL PINO: *Cuatro ensayos sobre la mujer*, Madrid, Alianza, 1972. Véanse en especial los apéndices.

como veremos, se cae en algo que actualmente ya está considerado como caso clínico "la depresión del ama de casa" o "el síndrome del nido vacío".

Este modelo de comportamiento femenino es muy útil socialmente: significa la reproducción de la fuerza de trabajo fundamental para el Estado, así como la anulación de la competencia en el mercado de trabajo entre varones y mujeres, lo que cobra especial importancia en un país poco desarrollado económicamente, que no podría absorber este potencial contingente de mano de obra sin sufrir conflictividad social. Las mujeres son fuerza de trabajo mal remunerada y explotada porque no se conciben como trabajadoras sino sólo eventualmente hasta que se casen, por lo que aceptan estas situaciones de discriminación laboral, y, para algunos autores, se configuran también como una fuerza de trabajo de reserva en caso de necesidad, como ocurrió en España precisamente en los años del "desarrollismo". Además, implica la reducción al mínimo de los servicios sociales costeados por el Estado porque estas amas de casa se hacen cargo de niños, ancianos y enfermos. Finalmente, significan un elemento importante en la canalización del potencial malestar social de sus maridos, en un contexto político dictatorial, porque convierten el hogar en el "descanso del guerrero", en el modelo burgués del hogar como recinto donde aislarse de los problemas que genera la actuación en el espacio público. En este sentido, creo que es interesante destacar el papel que tuvieron los consultorios de las revistas populares en la Alemania de la postguerra mundial, en el intento de reconstruir la familia tradicional para otorgar estabilidad a la sociedad,

aunque eso implicara anular la experiencia de las mujeres como sujetos autónomos⁶⁹⁴.

Pero este modelo de mujer tradicional a la altura de los años 60 empieza a perder algo de funcionalidad. Existen unas nuevas realidades sociales y económicas que reclaman la participación de las mujeres, se difunden otros modelos de comportamiento femenino a través del cine, el turismo, etc., y, sobre todo, muchas mujeres toman conciencia de que este modelo de comportamiento las anula simplemente como personas. De ahí todos los artículos sobre la necesidad de que las amas de casa sean "algo más", que se interesen por la evolución de los tiempos, que se integren en la sociedad, es decir, el ámbito público, ya sea a través del trabajo extradoméstico, ya sea, a través de una poco definida actuación social⁶⁹⁵. Aunque el cambio podría decirse que es de matiz, porque el modelo tradicional no se ataca y aún se mantiene fuerte la defensa de él en algunos ámbitos, conviene destacar su importancia porque va abriendo las puertas a la evolución posterior que se concreta ya en la época de la Transición. Por otra parte, los consultorios también nos presentan estos puntos de fractura en el discurso socialmente aceptado, aunque sea precisamente para intentar corregirlos: *el papel desempeñado por ese repertorio de modelos positivos y negativos en la construcción de un "yo ideal" que orienta los esfuerzos hacia la integración*

⁶⁹⁴ CARTER, E.: "Intimate outscapes: problem-page letters and the remaking of the 1950s german family", en CHRISTIAN-SMITH, L.K.(eds.): *Becoming feminine: the politics of popular culture*, Filadelfia, The Falmer Press, 1988, pp.60-75.

⁶⁹⁵ El nuevo feminismo que se inicia con las obras de Simone de Beauvoir: *El segundo sexo*, y de Betty Friedan: *La mística de la feminidad*, es recibido en España por círculos muy minoritarios, y en estos años no se puede decir que tenga mucha influencia social aunque ya empiezan a destacar en España algunas figuras como Lidia Falcón y se publican obras interesantes. Ampliaré este punto en el capítulo 7.

*social e incita a evitar cuanto, según las normas imperantes, conduce a la marginación. Este "yo ideal" no se plasma sólo en los protagonistas de los sucesos o en los modelos de la publicidad, sino también, de forma insistente, en los diversos consultorios que proporcionan pautas para la autovaloración, basándose en la grafología, el horóscopo y otros recursos*⁶⁹⁶.

Si se ha considerado que las revistas femeninas tenían una gran importancia para la construcción de la personalidad femenina de acuerdo con las pautas que se ofrecen para alcanzar el modelo considerado socialmente exitoso, los consultorios sentimentales cobran mayor fuerza, por cuanto su función se reduce básicamente a reafirmar este modelo⁶⁹⁷. En este contexto me ha parecido interesante un breve acercamiento al mundo de la radio, que por imposibilidad práctica no ha podido desarrollarse en esta tesis. *La radio tendrá una enorme influencia como medio para la "educación" de las generaciones de los 40, 50 ó 60, puesto que muchos de sus programas están dirigidos a ella y en esos programas se transmitirá el modelo de mujer que el régimen propicia o impone y que llegará, prácticamente, hasta el comienzo de la transición*⁶⁹⁸. Como entrar en este tema desbordaría este punto, únicamente quiero señalar la importancia de los consultorios sentimentales en la radio, como también la

⁶⁹⁶ MORENO SARDÁ, A.: *La mirada informativa*, Barcelona, Bosch, 1998, p.127.

⁶⁹⁷ *The problem pages are the area of women's magazine discourse which consistently strive to strike the most intimate tone of voice. Their message content is also the most intensely prescriptive; and their correspondence and readership levels remain consistently high. They also present an ideal-typical example of the multiple purposes that women's magazine journalist believe themselves and their products serve: they entertain the audience at the same time as they provide a form of psychological and social support.* FERGUSON, M.: *Forever feminine. Women's magazines and the cult of femininity*, Hampshire, Gower, 1983, p.41.

⁶⁹⁸ BLAS, I.: "Comunicación e información de mujeres y para mujeres", ASOCIACIÓN "MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA": *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, p.369.

tuvieron los seriales radiofónicos⁶⁹⁹, y especialmente el consultorio estrella de *Elena Francis*. Como señala uno de sus redactores: *el discurso de la señora Francis se movió en los parámetros políticos de su tiempo, como hicieron todos los medios de comunicación*⁷⁰⁰, y de esta manera se perfila como un discurso muy similar al que defienden los consultorios de las revistas femeninas.

En este consultorio, como en los que he analizado, la protagonista fundamental es una mujer que expone un problema personal que le sirve a la consultora para ofrecer una norma de comportamiento general para el común de las lectoras, que pueden compartir ese problema, o no, pero que sirve para ir creando una opinión sobre el comportamiento que hay que seguir si se encuentran con ese determinado problema: *en cuanto actante-sujeto la mujer puede ser un actante individual (expone un caso particular, refleja una experiencia íntima, una vivencia que le es propia). Puede ser por otra parte un actante colectivo, es decir, integrarse en una clase de actores que representan la problemática femenina: su caso particular es representativo de una*

⁶⁹⁹ *En el franquismo tanto la radio estatal como la privada reconstruyen a través de su programación y de la publicidad el concepto de femineidad supuestamente "perdido" en la República. Retornarán valores como la sumisión, honestidad, caridad, abnegación, amabilidad y decencia. La radio, dirigida hasta 1956 -año en que comienzan a introducirse los transistores- al espacio doméstico, contribuye a crear en las mujeres una falsa conciencia, la ilusión de vivir en un mundo feliz, escapista, demasiado parecido a una burbuja de champán.*

*La radio contribuye a divulgar determinados estereotipos físicos y morales a través de los consultorios de belleza y los consultorios sentimentales. La afectividad de las/los oyentes se expresa en el programa de discos dedicados. El análisis de las novelas seriadas y radiadas, de las tonadillas, refleja un modelo de construcciones culturales, sociales, que define lo masculino y lo femenino, la conducta correspondiente a uno y otro sexo, así como las penalizaciones impuestas cuando se produce la trasgresión del modelo. Ese es el revalidante ético, el castigo, la moraleja que encierra la canción española, la tonadilla. RAMOS, M.D.: *Mujeres e Historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*, Málaga, Universidad, 1993, pp.138-139. Sobre la copla española véase: VÁZQUEZ MONTALBÁN, M.: *Crónica sentimental de España*, Barcelona, Lumen, 1971, y SOPEÑA MONSALVE, A.: *La morena de la copla*, Barcelona, Crítica, 1996.*

⁷⁰⁰ SOTO VIÑOLO, J.: *Querida Elena Francis*, Barcelona, Grijalbo, 1995, p.23.

situación colectiva, de una inserción social de la mujer en la familia, en la pareja, en la sociedad en general. Así se va dibujando una especie de retrato-robot de la mujer Francis cuya identidad se vislumbra en sus relaciones con actantes-objetos que persigue incansablemente: la belleza, la felicidad (a través del hombre). Pero en el largo (y a veces dificultoso) camino que la lleva ineluctablemente a la felicidad (esto es al matrimonio-maternidad), van a interferir agentes externos (leyes sociales, prohibiciones morales) e internos (inhibiciones, taras o defectos físicos...) que constituyen los elementos que se oponen a (o dificultan) esta búsqueda desesperada de la felicidad. A ellos, y como para combatir su influencia nefasta, funesta a veces, se les opondrá elementos adyuvantes que facilitan la búsqueda (permiten alcanzar la meta tan anhelada, el matrimonio maternidad) o permiten aceptar con todo el estoicismo requerido la imposibilidad objetiva de lograr la felicidad (esto se hace mediante la interiorización de valores de conformidad: conformidad con el destino, con las reglas sociales, con la moral dominante)⁷⁰¹.

Estos son también elementos básicos de los consultorios sentimentales escritos, aunque, evidentemente, el medio radiofónico emplea otras estrategias persuasivas basadas en la voz, la música, etcétera. Por otra parte, existe la cuestión de si estas consultas pudieran ser ficticias⁷⁰², sin embargo, a la vista de las consultas planteadas esto no parece muy factible, sobre todo porque la

⁷⁰¹ IMBERT, G.: *Elena Francis, un consultorio para la Transición*, pp.40-41.

⁷⁰² Entre otras cosas porque el mismo Soto Viñolo afirma lo siguiente: *los problemas expuestos por las consultantes tenían un techo y el redactor periódicamente se inventaba cartas truculentas, en la más pura línea del actual culebrón o el "reality show" televisivo, para mantener vivo el interés del consultorio y enganchar a la audiencia, fabulando una correspondencia que a su vez generaba respuestas reales que se radiaban a discreción durante varias semanas.* SOTO VIÑOLO, J.: *Querida Elena Francis*, p.26.

mayoría de las mismas son muy verosímiles teniendo en cuenta el contexto socio-histórico. No obstante, considero que tanto en un caso como en otro, es decir, aceptando que algunas de las consultas fueran inventadas por las redactoras, la cuestión importante no resultaría afectada puesto que, al fin y al cabo, lo que se plantean son posibles conflictos en el modelo de relaciones de género tradicional, y las soluciones que tratan de reafirmarlo. Por lo tanto, el análisis de los consultorios sentimentales continúa siendo muy útil para analizar los modelos de comportamiento femeninos prescritos por el discurso dominante en la España franquista⁷⁰³.

Este discurso dominante, que refleja la prensa femenina, invariablemente refuerza el sistema de relaciones de género socialmente aceptado, la autoridad marital, y aconseja el sacrificio y la abnegación femeninas ante cualquier situación potencialmente conflictiva. De esta manera el consultorio sentimental se configura como *escuela de conformidad, de conformismo con el propio destino y los sinsabores de la vida y del amor*⁷⁰⁴. Para lograrlo: *la consejera del corazón presenta un tipo francés prestigioso, el de "regañón bienhechor", dotado de una sana franqueza (que puede llegar hasta el maltrato), de una gran vivacidad de réplica, de una cordura esclarecida pero confiada y cuya ciencia, real y modestamente oculta, siempre*

⁷⁰³ Porque además parece que las respuestas a estas consultas eran muy bien recibidas, como señala Covadonga O'Shea, directora de *Telva: es verdaderamente asombroso el caso que nos hacen las lectoras a cualquier tipo de consejo que se les dé*. Citado en GÓMEZ RIVERA, M.: *La prensa en España*, Madrid, Doncel, 1975, p.125.

⁷⁰⁴ IMBERT, G.: *Elena Francis, un consultorio para la Transición*, p.20.

*está sublimada por el sésamo de la contenciosa moral burguesa: el "buen sentido"*⁷⁰⁵.

Acudiendo al análisis de las consultas y las respuestas planteadas en los distintos consultorios que aparecen en las revistas analizadas, se podrán ver las normas que se establecen en cuanto a las relaciones entre los sexos y sobre todo, las que atañen al comportamiento femenino, de acuerdo con la concepción mayoritaria sobre lo que debían ser y hacer mujeres y varones durante el periodo estudiado. A este respecto, he dividido las consultas en función de la edad biológico-social de las mujeres que aparecen en estos consultorios, siguiendo en líneas generales las propuestas de Ronald Barthes: *la humanidad del correo sentimental reproduce una tipología esencialmente jurídica; fuera de todo romanticismo o de toda investigación más o menos real de lo vivido, sigue un orden estable de las esencias: el del Código Civil. El mundo-mujer se reparte en tres clases, de estatuto diferente: la "puella" (virgen), la "conjux" y la mulier (mujer no casada, o viuda, o adúltera, pero de todas maneras sola en el presente y que ha vivido). Enfrente está la humanidad exterior, la que resiste o amenaza: en primer lugar, los "parentes", que poseen la "patria-potestas"; después el "vir", el marido o el varón, que también detenta el derecho sagrado de sojuzgar a la mujer. Se ve claramente que, a pesar de su aparato novelesco, el mundo del corazón no es un mundo improvisado: reproduce siempre y a todo precio relaciones jurídicas estereotipadas*⁷⁰⁶

⁷⁰⁵ BARTHES, R.: *Mitologías*, Madrid, Siglo XXI, 1988, p.129.

⁷⁰⁶ *Ibidem*.

El primer grupo, por lo tanto, sería el de las jóvenes, que ocupa bastante espacio en los consultorios. Los problemas que se plantean en sus consultas son generalmente sobre el noviazgo, y en ocasiones, especialmente en el consultorio "Ellas quieren saber", que lleva Margarita Terán en *Ama*, jóvenes de ambos sexos plantean problemas del momento. Las respuestas suelen centrarse en negar a estas muchachas cualquier iniciativa en su vida, en este caso, en el contexto de sus relaciones amorosas. Las muchachas tienen que dejar que tomen la iniciativa los varones y, en caso de que se plantee algún conflicto, hacer caso de lo que dispongan sus padres.

Una de las cuestiones que más se reproducen trata del desconocimiento básico entre chicas y chicos que lleva a éstas a no saber interpretar el comportamiento masculino. Ellas se enamoran locamente, ellos no se declaran y no saben qué deben hacer, cuál es la norma de comportamiento adecuada, y por eso acuden a las revistas, medios cualificados, en busca de consejo:

FIERECILLA.- (...) Tu "flirt" ha huido de ti precisamente por causa del lazo que le tendiste para que siguiese a tu lado. De todos modos, espera. No lo busques. Si no lo buscas, seguramente volverá. Y si vuelve, ya lo sabes: ¡mucha formalidad si quieres ser de verdad una mujer fatal! (La mujer fatal, para un hombre, es aquella con la que se tiene que casar). "Cuéntame lo que te pasa", por Silvia Visconti, Teresa, núm.13, 1955.

Mientras que el discurso aceptado socialmente proclama la soltería como el fracaso femenino, existen numerosas consultas que abogan por el abandono del chico con el que la consultante tiene relaciones, aunque en la

mayoría de estas situaciones la cuestión es que él no parece tener muchas intenciones en casarse, que es la finalidad de un noviazgo:

GITANA: Este chico lo único que pretende es pasar el rato contigo, y como, francamente, tú ya no estás para perder el tiempo, mi consejo es que no lo vuelvas a ver. Quizá te cueste un poco de trabajo, pero no dudes que lo conseguirás. "Correo del corazón", Marisol, núm.331, 1960.

La labor de la consultora consiste pues, en tranquilizar a la muchacha, orientarla en su comportamiento, que ha de ser pasivo, y finalmente, consolarla para el futuro si él finalmente no se declara, reforzando su autoestima:

*SOÑADORA: Chiquilla, este joven no me parece muy interesado, creo que es lo que se llama un "reservón" de esos que siempre temen que vayan a pescarles (...). Tu problema tiene una fácil solución: no te muestres demasiado asequible... siempre sonriente, siempre simpática, siempre amable... si un día él se declara formalmente... entonces tú le respondes que también le quieres -si es que le quieres de veras-, pero has de cercionarte de que su afecto no sea un espejismo (...). Hazlo así, y si él se va definitivamente, no te preocupes. No valía su cariño gran cosa y tú eres una muchacha simpatiquísima, que merece ser muy amada. "Una solución para cada problema", por Lidia Dupont, *Mujer*, núm.271, 1960.*

La incomunicación se mantiene dentro del noviazgo, pero claro, teniendo que formalizar las relaciones a los 18 años, no es de extrañar que los

jóvenes se vean aprisionados por un compromiso tan fuerte. La juventud, el argumento de que "se ha enamorado del amor", es recurrente en situaciones como éstas.

ROSA DE TÉ: Tengo dieciocho años y estoy prometida a un muchacho de mi misma edad. Nuestras familias no sólo no se han opuesto a nuestras relaciones sino que, por aquello de que no fuéramos solos por la calle, han preferido formalizar nuestro compromiso. Pero hace unos meses que no comprendo a mi novio. En lugar de estar a mi lado cariñoso y alegre, está malhumorado y terriblemente antipático y cuando le pregunto por qué todavía se enfada...

- En lugar de disimular, debes hablar claro a tu novio y a tus padres. Seguramente vuestro noviazgo, no fue más que una ilusión de adolescentes. A vuestra edad, lo más fácil es que en lugar de estar enamorados uno del otro, estuvierais enamorados del Amor.

"Aprendiendo a vivir. Consultorio para vosotras", Ilustración Femenina, núm.408, 1965.

Por otro lado siempre se pueden plantear problemas externos en este noviazgo. Lo que aparece de manera más abundante es la oposición de los padres, especialmente en los noviazgos de parejas jóvenes, o cuando existe una diferencia de clase social. Como ya se vio en puntos anteriores los matrimonios demasiado jóvenes no eran muy bien vistos, y además, tampoco eran lo más habitual, y las parejas interclasistas, tampoco. Las respuestas, invariablemente, apoyan la decisión paterna, como en el ejemplo que he seleccionado:

AURORA (SEVILLA).- ¿Cómo crees que pueda reírme de ti? Yo sé muy bien que un amor nacido a los dieciséis años puede durar toda la vida; pero sé igualmente que puede también no durar, y por eso entiendo la postura de tus padres. No se trata de palizas a la antigua usanza, de encierros, ni siquiera de malas caras. Ellos no ponen ningún reparo a tu futuro médico. Aceptan el noviazgo, te dejan salir con él, porque saben que eres una chica seria y responsable. ¿Qué más puedes pedir? Si no quieren que entre todavía en casa, si les parece prematuro el oírte hablar de boda... tienen toda la razón. "Consultorio sentimental", por María Cristal, Cristal, núm.8, 1970.

Respecto a las jóvenes, existe un último punto a tratar y es el de las cuestiones sobre problemas de la juventud que se plantean al final de la década. La primera consulta seleccionada es de una madre preocupada ante las nuevas actitudes que manifiestan sus hijos adolescentes:

Te expondré mi caso concreto, pero te repito que es el de la mayoría de nuestros amigos. Tengo cuatro hijos; dos, son pequeños, pero el chico, de dieciséis años, y la niña, de catorce, son los que me preocupan. Aún haciendo un esfuerzo económico, porque no tenemos capital y dependemos exclusivamente de lo que gana mi marido, les hemos llevado a buenos colegios; el de la niña es el mismo donde yo me eduqué. Siempre pensamos que podíamos estar tranquilos con la formación que allí les daban, pero este verano he notado en ellos actitudes y opiniones que me han preocupado seriamente. No dan importancia a nada, ni en cuestión religiosa ni moral. Dicen que son "progres"; es decir, progresistas, y que hay que acabar con prejuicios anticuados en

estas cuestiones. Visten, hablan y se comportan como les da la gana. El modo de relacionarse entre chicos y chicas -¡unos mocosos como son!- me pone la carne de gallina, y eso que estoy muy lejos de ser retrógrada y asustadiza. "Ideas Claras", por Carmen del Cid, *Ama*, núm.259, 1970.

La respuesta es bastante general y sólo habla de la responsabilidad de los padres en la educación de los hijos y de que les puede aconsejar algunos libros. Sin embargo, en la misma revista encontramos el consultorio que he citado antes, "Ellas quieren saber", donde precisamente se plantean y casi debaten los problemas de la juventud de ambos sexos. Sin embargo, aunque sí se plantean otras cuestiones, el tema que más controversia crea no es algo de tipo social o político, sino si la novia se debe "dejar besar" o no, y lo que piensan chicos y chicas al respecto ("Ellas quieren saber", *Ama*, núm.242, 1970). Aunque parece frívolo, el problema es de mayor calado pues lo que se plantea es la forma de relacionarse entre mujeres y varones, y básicamente qué es lo que se espera de éstas. El problema radica en que las mujeres han de ser el muro de contención moral de la sociedad, de la moral sexual al uso, entendámonos. Pero ellas ya no saben qué hacer, porque cuando se comportan "decentemente" no consiguen novio, pero ellos luego exigen una novia que ni siquiera haya besado a otro. Hay opiniones para todos los gustos, y eso es interesante, porque significa que el modelo tradicional de libertad masculina y recato femenino es tema de debate en este momento. Aunque la mayoría de las

respuestas seleccionadas por la consultora, Margarita Terán, defiende la "decencia" femenina, también censuran el comportamiento masculino⁷⁰⁷.

Señalo el hecho de la selección de la consultora porque en otra consulta de una joven que se queja porque hay muchos hombres que salen por la noche con chicas como ella y luego resulta que están casados, Margarita Terán responde con estas significativas frases: *Las chicas de hoy queréis libertad, exigís libertad. Pero os paráis muy poco a pensar en el modo en que administráis esa libertad que se os concede. Sorpresas de esa clase hubieran sido imposibles en los tiempos en que las amistades de una chica se creaban a través de su propia casa y familia. Ya que las cosas han cambiado, debéis sentir doblemente el peso de la responsabilidad que tenéis de cuidar de vosotras mismas, de abriros paso sin riesgo en esa peligrosa zona de la independencia que habéis conquistado.* "Ellas quieren saber", *Ama*, núm.138, 1965.

La cuestión básica es que pese a los supuestos avances en las posibilidades de actuación femenina en la sociedad, siempre se mantiene la idea de que sobre ellas descansa el honor y la moral sexual de la sociedad, y que de su comportamiento, correcto o incorrecto en función de las ideas preestablecidas sobre lo que pueden hacer una mujer y un varón, depende lo

⁷⁰⁷ Pese a todo, la mentalidad no cambia mucho respecto a las posibilidades de comportamiento femenino en el noviazgo, como podemos comprobar comparando estas citas con las que aparecen en la obra de Carmen MARTÍN GAITE: *Usos amorosos de la postguerra española*, Barcelona, Anagrama, 1987.

que la sociedad piense de ellas. Los varones siguen teniendo toda la libertad de acción posible, ellos no reciben ninguna crítica por su mal comportamiento⁷⁰⁸.

El segundo grupo, fundamental, es el de las mujeres adultas que es sinónimo de esposas. Las consultas tratan en este caso de problemas conyugales y familiares, ponen de manifiesto que seguir el modelo de esposa-madre-ama de casa, no tiene un final tan feliz como proclamaba el discurso. Sin embargo, salvo algún caso aislado, el resto de las respuestas se centran en reafirmar el modelo tradicional de familia autoritaria y patriarcal. Como veremos refrendado por los consultorios sentimentales: *desde la Iglesia y otras instituciones omnipresentes en la socialización de las mujeres durante la dictadura, se instaba a las mujeres a soportar todo tipo de situaciones familiares cargando con la "cruz" del fracaso de su matrimonio. Lo realmente importante era la salvaguardia de la unidad familiar, por lo que las palizas debían evitarse actuando con resignación y paciencia y, sobre todo, satisfaciendo todos los deseos de sus maridos*⁷⁰⁹.

⁷⁰⁸ Como ya se planteó en el siglo XVIII: *el significado que aquella sociedad daba a la "virtud" de las mujeres no era tanto un reconocimiento de la dignidad femenina como una responsabilidad moral que se les encomendaba. Por ella, las mujeres debían aceptar las prohibiciones y acuerdos que pesaban sobre su cuerpo, haciendo frente a las demandas de amor de los hombres -aceptándolas si del matrimonio se trataba y negándolas cuando éste no se vislumbraba-*. MORANT DEUSA, I. y BOLUFER PERUGA, M.: *Amor, matrimonio y familia...*, p.77. Y durante la postguerra esta situación se convirtió en insostenible: *y la esforzada labor de la novia decente era, desde entonces, frenar los excesos de pasión de él, no permitirle que le dijera cosas subidas de color, ni que bailara demasiado apretado ni que la quisiera llevar de paseo al atardecer a parajes demasiado solitarios. Era una lucha difícil y que a veces duraba años, porque los noviazgos de la postguerra solían ser muy largos.* MARTÍN GAITE, C.: *Usos amorosos de la postguerra española*, p.203.

⁷⁰⁹ARRIERO RANZ, F.: *La voz y el silencio. Historia de las Mujeres en Torrejón de Ardoz, 1931-1990*, p.149.

Sin embargo, no casarse, como ya se ha señalado, era sinónimo de fracaso en la vida, y creaba grandes dificultades psicológicas y también prácticas, a algunas mujeres. En el primer caso, que provoca depresión, la consultora se limita a darle esperanzas en el futuro:

MODISTILLA: A tu edad, inicias la juventud, la vida, que a pesar de sus penas y de sus contrariedades ha de ser una sonrisa. Arréglate, haz amistades nuevas, lee, sueña, reza... "Una solución para cada problema", por Lidia Dupont, Mujer, núm.281, 1960.

Pero también les crea otras dificultades prácticas, como es que deben hacerse cargo de sus padres. Las hijas solteras tienen una obligación insoslayable respecto a sus progenitores, con lo que se impide la vida independiente de la mujer soltera: *Tu madre sólo te tiene a ti. Está claro que por ley natural, por justicia y por cariño debes vivir con ella, atenderla y procurar su bienestar.* "Diálogo abierto", por Clara Fornet, *Telva*, núm.41, 1965. El cuidado se extiende al mantenimiento económico, pero en este caso se critica la actitud de las hermanas casadas que no ayudan al sostenimiento económico de sus padres: "Diálogo abierto", *Telva*, núm.161, 1970.

También son interesantes las consultas que tratan del miedo de la lectora a que el matrimonio no sea el ideal que se les ha prometido, sino lo que ven a su alrededor. Aunque, en ningún momento se plantean la posibilidad de que exista alguna alternativa al matrimonio:

*PALMIRA (ZARAGOZA): Como cualquier muchacha de veinte años deseo casarme y confío en que algún día lo haré. Creo que este es el mejor camino para la mujer, y desde luego no me atrae en absoluto la idea de permanecer soltera toda la vida. No obstante, he de confesarle que el matrimonio me da miedo, porque echo un vistazo a mi alrededor y me asusta ver la gran cantidad de parejas en las que no puede decirse que reine precisamente la felicidad. "Eva tiene conflictos", por Adán, *Ilustración Femenina*, núm.348, 1960.*

En ocasiones, se plantean, ya por parte de las casadas, graves problemas conyugales, que obtienen por parte de la consultora, poco más que reconvenciones por su comportamiento y solicitud de abnegación por su parte, incluso en el caso de que hubiera malos tratos por parte del marido. Esta es una cuestión muy importante porque nos da una pauta para entender cómo la violencia doméstica ha sido una situación real con la que han tenido que convivir las españolas durante mucho tiempo y, sin embargo, no ha aparecido a la luz pública hasta hace muy poco tiempo, entre otras cosas quizá, porque cuando las mujeres denunciaban esta situación, se les decía que debían aguantarse, con abnegación y sacrificio, eso sí. Por otro lado, también es importante que sea en estos consultorios donde aparece esta situación, en la mayoría de los casos silenciada, porque nos puede ofrecer una pauta para investigaciones futuras. Otro de los elementos que tienen un papel fundamental a la hora de acercarnos a esta dura realidad es la indefensión de las mujeres, que era total cuando surgían problemas en su matrimonio:

Cuando me casé me figuré que hacía una buena boda: un esposo de una familia andaluza adinerada e hijo único. Pronto me fui desengañando, porque el dinero se iba fácilmente cada vez que perdía en el juego.... Por fin se perdió todo y andando el tiempo me encuentro con cuatro hijos y mi marido empleado en un organismo oficial. Sólo trabaja por las mañanas, y las tardes, en vez de procurarse otro trabajo, las pasa en el casino con las aficiones de siempre. Yo trabajo en lo que puedo, y si logro algún dinero, en seguida me lo reclama de malos modos, y hasta con malos tratos. ¿Creen ustedes que hay regeneración para un hombre así? Yo, francamente, no lo creo. Mi papel es sufrir con paciencia. Pero, de verdad, llega una a hartarse.

- Si usted pudiera conseguir que hiciera unos ejercicios espirituales internos, sería un buen momento. Luego, buscar una ocupación para esas tardes tan largas y tan ociosas. Además, un cuidado y atención especiales de usted y de los hijos. Hacer mucha vida de familia, y siempre la actuación comprensiva y abnegada por su parte. "Ideas claras", por Carmen del Cid, Ama, núm.18, 1960.

Como se puede observar, la dependencia del varón es total, no se le ofrece ninguna salida verdadera, porque en caso de divergencia, además, es necesario respetar la autoridad marital: *cuando por cualquier razón no sea posible llegar a sustentar una misma opinión, cuando ninguno de los dos está dispuesto a ceder, entonces es cuando hace falta un jefe. Por esencia del propio matrimonio... a él le corresponde ordenar y a ella obedecer. Si él*

*ordena con justicia, ella no tiene motivos para rebelarse. "Eva tiene conflictos", por Adán, Ilustración Femenina, núm.358, 1960*⁷¹⁰.

Por otra parte, en general estas esposas también suelen ser madres, y eso debe ser lo principal de sus vidas, incluso por encima de acompañar al marido en compromisos sociales, porque la felicidad en el hogar es asunto suyo:

Tengo varios hijos, una salud delicada y muchas obligaciones sociales que me impiden atender mi hogar tan directamente como sería mi deseo. Busqué una señorita para los niños y me recomendaron una, asegurándome que era eficaz. Y, desde luego, lo es; quizá demasiado...

-...¿Por qué no intentas ocuparte más de tus hijos y de tu casa?...

Lo único que tal vez sufra un poco es tu comodidad. Y creo que debes dar por bien empleado este pequeño sacrificio si gracias a él recobras la categoría de verdadera ama de casa y verdadera madre de tus hijos. Verás como entonces nadie te discute el puesto. "Ideas claras", por Carmen del Cid, Ama, núm.138, 1965.

El matrimonio y la maternidad son los elementos fundamentales en la vida de una mujer, y este vínculo, como muy bien declara la Iglesia católica es irrompible, aunque la situación de estas esposas y madres sea insostenible. De hecho, aunque el divorcio no era legal, sí había separaciones matrimoniales⁷¹¹,

⁷¹⁰ Como señala un autor, uno de los efectos del matrimonio es: *la autoridad marital, por el derecho que tiene el marido de exigir obediencia y respeto de su mujer.* MORAGAS ROGER, V. y COROMINAS, F.: *Vida conyugal y sexual*, Barcelona, Hnos. de Gassó, 1962, p.204.

⁷¹¹ *A los pocos años de matrimonio me separé de mi marido. Las razones serían largas de explicar, pero te aseguro que son tan fuertes que jamás hubiera podido volver a él. Tuve que*

que como ya se señaló, eran terribles incluso para las mujeres que no tenían más posibilidad que llevarlas a cabo por motivos muy poderosos⁷¹², porque se quedaban desamparadas económicamente e incluso podían perder la custodia de sus hijos e hijas. No obstante, el discurso que sostiene a estas revistas femeninas, siempre es contrario a esta solución, aunque las consultoras reconozcan que puedan existir motivos, y, de nuevo, cargan sobre la esposa, la responsabilidad de la infidelidad de su esposo por no haberle tratado como debía:

Pienso que para ir a la separación del matrimonio, difícilmente hay razón, aunque haya razones. ¿No puede intentar de nuevo que desaparezca la incomprensión y la infidelidad? ¿No se habrán parapetado ustedes tras el tópico de "la incompatibilidad de caracteres"? A mi entender puede usted haber sido en parte responsable de la infidelidad de su marido y debe poner en juego - no una vez, ¡doscientas!- lo divino y lo humano, para corregir esa posible falta... En lo humano, deberá usted hacer un serio esfuerzo

refugiarme con mi único hijo en casa de mis padres, porque no tenía dinero ni preparación para conseguir un empleo; y no puedes imaginar lo que ha sido mi vida desde entonces. Las necesidades materiales las tengo cubiertas, pero estoy totalmente anulada como persona, sigo siendo para mi madre como una niña de quince años. "Ideas claras", por Carmen del Cid, Ama, núm.205, 1968.

⁷¹² Sólo he encontrado esta extraña respuesta a una consultante que le debe exponer un problema tan grave (no se explicita la consulta), que Lidia Dupont la aconseja que abandone a su marido: *debe usted cortar inmediatamente esta situación, informando a sus familiares de lo que ocurre. Acuda a un confesor, acuda a alguien que pueda imponer una autoridad a su marido, que me parece está mal de la cabeza... Un buen abogado le resolverá su caso y se encontrará usted a salvo de tantas ofensas (si es que está en su juicio), o en seguridad si es que realmente, cosa que mucho me temo, es un enfermo mental. "Una solución para cada problema", Mujer, núm.281, 1960.* Este texto pone claramente de manifiesto la indefensión y la dependencia de las mujeres que tienen que ponerse en manos de otro para poder abandonar la dependencia marital. Además el tratamiento que se hace del esposo es curioso puesto que su conducta, que debe ser bastante condenable, sólo se puede entender si es un enfermo mental. En ese caso, un porcentaje significativo de los varones españoles debían de sufrir trastornos mentales, si tenemos en cuenta el nivel del maltrato doméstico que sólo ahora, cuando la cuestión ha empezado a ser objeto de denuncia, podemos investigar. Otro caso significativo está incluido en el anexo, núm.12.

por comprender un carácter que por ser el de su marido, me cuesta creer que es verdaderamente incompatible con el suyo: ¿no hubo noviazgo? ¡Ah!, y eche mano de la coquetería, el buen humor y esa pillería necesaria para que las cosas se resuelvan a su gusto. Todo esto puede suponer un poco de sacrificio, pero vale la pena intentarlo. Usted misma sentirá que está haciendo lo mejor. "Diálogo abierto", por Clara Fornet, *Telva*, núm.41, 1965.

La infidelidad del esposo puede, evidentemente, crear malestar en la familia, especialmente en la esposa, por lo que el comportamiento de ésta ha de ser el siguiente: *la convivencia en la familia necesita saber ceder por ambas partes; empiece usted a hacerlo y ya verá como poco a poco vuelven a ser sus relaciones más cordiales. Actúe como si verdaderamente, además de perdonar a su marido, se hubiera usted olvidado de todo, y es fácil que un día se encuentren más unidos que antes, porque los dos supieron superar una fuerte prueba.* "Ama consultorios", *Ama*, núm.53, 1962.

Otro de los problemas que se les presenta a las esposas en su convivencia familiar, y que implican nuevas dosis de sacrificio, abnegación y comprensión, es la convivencia con los suegros, que les impiden ser el "ama de casa" y que, parece, no supone un gran problema para los maridos. Por otra parte, este tipo de consultas ponen de manifiesto un grave problema en la sociedad española, la escasez de vivienda, lo que motivaba en numerosos casos la necesidad de esta convivencia, que las consultoras, con todo, no ven positivas para el matrimonio. Frente a la familia extensa, el modelo de familia que se impone en los años del ascenso de las clases medias, es el modelo de familia nuclear burguesa, formada por el padre, cabeza de familia y sostenedor

económico de la misma, la madre, ama de casa, y dos o mejor, tres hijos e hijas⁷¹³. Como muestra de las consultas sobre este tema, he seleccionado el siguiente ejemplo:

Tengo un marido y un hijo, buenísimos, pero vivo con mis suegros, y es un martirio. Tienen mal genio, siempre se quejan, se meten en todo lo nuestro, y a mí todo me lo encuentran mal. Me gustaría vivir en otro piso sólo con mi marido y mi hijo, pero a los precios que hoy están los pisos esto no es posible ¿Qué podría hacer para vivir más tranquila?.

*-... Mucha paciencia pues, mucha serenidad, mucha firmeza, que en sus cosas deben ser su marido y usted los que manden, pero sin decírselo así a ellos... En sus discusiones prefiera callar por mucha razón que crea tener. "Aprendiendo a vivir. Consultorio para vosotras", *Ilustración Femenina*, núm.408, 1965.*

Una cuestión interesante que aparece en los consultorios sentimentales es la de la dependencia económica del marido. La cuestión que se plantea es que, pese a que sea el marido el que gana el sueldo, según el modelo ideal de matrimonio, a la mujer le corresponde administrarlo⁷¹⁴, para lo cual él debe

⁷¹³ Recuérdese el conflicto que genera la llegada del abuelo del pueblo a la familia del hijo ya asentado en la ciudad, en la película protagonizada por Paco Martínez Soria: *La ciudad no es para mí*, realizada en 1965. Aunque la idea de la película sea precisamente otra, bastante más conservadora y tradicionalista, lo que pone de manifiesto son los cambios en la estructura familiar y de consumo sufridos durante estos años por la sociedad española.

⁷¹⁴ Esto se hacía así por costumbre puesto que el propio Código Civil permitía a las mujeres realizar gastos en las compras del consumo ordinario de la familia. Sin embargo, ya desde el siglo XIX existía una diferencia entre las distintas clases sociales: *las mujeres se dedicaban a comprar fruslerías; pero las grandes colecciones -libros, pintura, objetos de arte, etc.- son masculinas, primero porque para ello hace falta disponer de dinero, del que el hombre es el amo, aquel que concede a su mujer una cantidad fija para la gestión de la casa. En la vivienda obrera es algo distinto, en primer lugar porque acondicionar la casa se reduce a poca cosa; y luego, porque el ama de casa ha conseguido la gestión de la paga, con no pocas dificultades ni responsabilidades acrecentadas, pero es una prerrogativa a la que se aferra.* PERROT, M.:

entregárselo íntegro, práctica, por otra parte, bastante habitual en la sociedad española. El problema surge cuando el marido no lo hace, y es lo que denuncian las consultantes: *llevo muchos años casada y tengo dos hijos. Mi marido no hace como otros hombres, que cobran y le dan el dinero a su mujer para que ésta administre la casa.* "Ideas claras", por Carmen del Cid, *Ama*, núm.23, 1960. Según los principios de legalidad, son bienes gananciales, por lo que la mujer debería saber lo que gana su marido, y el grueso de los mismos ha de emplearse en el sostenimiento de la casa, pero la ley no ampara a las mujeres y en el caso de denuncia, ésta no prospera. Además, gran parte del discurso de las revistas femeninas sobre el ama de casa se basa precisamente en que ella es la administradora del hogar, la que debe ahorrar en momentos de necesidad, y la que debe consumir cuando la situación lo permite. Es decir, que esta práctica ataca el modelo de esposa-ama de casa según ellas lo difunden. Y sin embargo, a la hora de aconsejar a estas atribuladas señoras, de nuevo se les exige conformidad y sacrificio. Por ejemplo, en el caso de la consulta anterior, la respuesta de la consultora, una vez ha dicho que legítimamente la esposa tiene derecho a disponer de un capital fijo para administrar su hogar, concluye: *procure convencer por las buenas a su marido de todo esto: Si no es posible, tenga un poco de paciencia, espere a una nueva oportunidad, y que por encima de todo reine la paz en su hogar.*

En otro caso similar, en la misma revista, se le aconseja a la esposa que convenza a su marido de que debería darle un sueldo por ser tan buena administradora de su hogar, porque, al fin y al cabo, si ella no estuviera, él

"Historia, género y vida privada", en FOLGUERA, P. (comp.): *Otras visiones de España*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993, pp.17-18.

tendría que contratar a otra persona, lo cual también es significativo: "Ama consultorios", *Ama*, núm.53, 1962. Y si la esposa decide emprender acciones más radicales, es necesario dejar las cosas bien claras: *tu marido es el hombre que escogiste, te casaste enamorada de él "para bien o para mal, en riqueza o en pobreza"... etc., etc. ¡Hasta la muerte!*. "Ideas claras", por Carmen del Cid, *Ama*, núm.242, 1970.

El problema económico femenino, la dependencia de un varón, el hecho de que las mujeres no han tenido formación suficiente para ejercer un empleo digno, se presenta como un problema sólo en estas situaciones, donde el ideal del Amor-Matrimonio se ha roto, y evidentemente esto era algo que sucedía con frecuencia en la realidad. Sin embargo, el discurso de la dependencia femenina, el ideal de esposa-madre-ama de casa, no se pone en cuestión en los consultorios, antes bien, como se ha podido apreciar, se intenta consolidar el modelo y, en muchos casos, se hace recaer gran parte de la responsabilidad en la mujer, por no haber sabido llevar las cosas correctamente. Esto es lo que también sucede en una serie de consultas de esposas abandonadas por sus respectivos maridos que han elegido el camino de la emigración al extranjero como mejor medio de ganarse la vida. En estos casos, primero, se caracteriza negativamente la emigración y se achaca al egoísmo, y segundo, se le dice a la esposa que haga lo posible por reunirse con su marido y poner en claro la situación. Es la misma sugerencia que se les da a las novias en similar situación:

Su caso no es único. Hoy día es muy frecuente en matrimonios jóvenes este querer hacer fortuna apresuradamente. Ellos van

primero para abrirse camino. Cuando esté todo fácil reclamarán a su mujer. No es de extrañar -porque somos humanos- que el cariño y las obligaciones se olviden a medida que aumentan los kilómetros de separación, y un hogar que empezó a ser feliz se desmorona por estas tonterías...La única solución es ir a su encuentro. Si no la reclama, hágalo por su cuenta. No se quede en la cómoda espera y ultime las cosas para reunirse con él. Estarán peor que en España. No se lo eche en cara. Luche con ilusión a su lado... "Ideas claras", por Carmen del Cid, *Ama*, núm.18, 1960.

El problema básico, por tanto, radica en la dependencia económica femenina, pero, como hemos visto a lo largo de este capítulo, el trabajo extradoméstico de la mujer, especialmente de la casada, crea bastantes controversias y, de hecho, no existe un discurso que legitime este trabajo, salvo en casos de necesidad extrema o de vocación personal, aunque en este caso suele ir asociado a la soltería. Una soltería con una finalidad en la vida, pero al fin y al cabo, lo que se manifiesta es la imposibilidad de compaginar dos profesiones que exigen una gran dedicación: la de ama de casa y la vocacional. En los consultorios sentimentales también aparece el trabajo extradoméstico femenino como conflicto familiar, y las respuestas que dan las consultoras pueden orientar sobre lo que la mentalidad dominante pensaba acerca de este trabajo, y si existe o no evolución en la misma.

A este respecto me han parecido especialmente significativas tres consultas sobre este tema que aparecen en el consultorio de *Ama*, "Ideas claras", en los años 1966, 1967 y 1968. Las tres plantean el tema desde

distintas situaciones, pero lo interesante es observar cómo evoluciona el discurso de la consejera, Carmen del Cid.

En la primera la consultante expone su problema: trabaja igual que su marido pero éste le exige *un constante cumplimiento de mi deber y de mis obligaciones equivalente al de la perfecta casada*, no le apoya nada, sino al contrario, porque no le gusta sentirse inferior, y además tiene muchos problemas con sus hijos. La respuesta destaca lo siguiente: *decidle lo que esperáis de él. Que esperáis mucho, mejor dicho, todo. Que habéis puesto vuestra vida en sus manos y que él tiene el deber de ayudaros, de protegeros, de sacaros adelante. Nunca os pongáis en la actitud del "tanto monta", de que aportáis a la vida familiar tanto como él. El papel del hombre es amparar y el de la mujer ser amparada. La inversión de papeles es siempre triste y a menudo fatal. "Ideas claras", Ama, núm.152, 1966.*

La segunda se queja de que ella tiene toda la responsabilidad del trabajo extradoméstico y que su marido no se comporta como debiera en este sentido, porque a ella le gustaría dedicarse sólo a su hogar. En este caso el problema es que no se cumplen los roles tradicionales y ella no está satisfecha con la situación. En este segundo caso ya se exponen los pros y los contras del trabajo extradoméstico femenino: *siempre he creído que la mujer casada puede y debe trabajar cuando así lo permitan y aun lo aconsejen las circunstancias de su hogar y de su matrimonio. Pero no dejo de reconocer que este trabajo de la mujer es un arma de dos filos... No es bueno que el hombre se apoye en este trabajo y en esta aportación de su mujer para descuidar sus propios deberes*

profesionales... se invierten los papeles de marido y mujer, y esto es fatal.

"Ideas claras", *Ama*, núm.179, 1967.

Finalmente, la tercera ofrece un elemento distinto. Es ella la que, una vez ha cumplido como esposa y madre, vuelve a su empleo como doctora en Químicas, pero sufre *una especie de remordimiento por no ser la mujer que recibe al marido y a los hijos con una sonrisa, que está siempre dispuesta a escuchar sus problemas y dificultades con cariño y comprensión, con una mirada de afecto, con una palabra de aliento...* Como señala un autor: *la angustia de la consultante proviene de la conformidad o no con un modelo social, con una normativa general. Su búsqueda apunta a la adecuación a la norma moral, a la integración social*⁷¹⁵. La respuesta de la consultora es muestra de la evolución, leve pero evolución al fin y al cabo, en la concepción del trabajo extradoméstico femenino: *el verdadero problema está en el cansancio físico y psíquico de la mujer, que le impide muchas veces llenar cumplidamente su misión de madre y esposa, en cuanto esta misión significa ser la fuente de paz, serenidad y alegría en el hogar. La solución de dejar de trabajar sería demasiado simple. Hay por medio muchos factores económicos y psicológicos. Una mujer no tiene por qué obligarse a renunciar a su profesión cuando puede ejercerla, con el solo objeto de estar sonriente, descansada y optimista cuando llegan su marido y sus hijos. Es cierto que debe apelar a toda su capacidad de abnegación y espíritu de sacrificio para vencer su cansancio y olvidar sus preocupaciones profesionales en casa; pero*

⁷¹⁵ IMBERT, G.: *Elena Francis, un consultorio para la Transición*, p.138.

también es justo que el marido y los hijos procuren hacer otro tanto. "Ideas claras", Ama, núm.217, 1968.

No obstante, sigue siendo necesario insistir en que el modelo era el de ama de casa consagrada a su hogar y que se justificaba el trabajo extradoméstico de la esposa y madre sólo cuando no fuera necesaria su presencia a tiempo completo en su casa, o cuando las circunstancias fueran especiales,: *unas veces será bueno que trabajes, que te superes profesionalmente; otras veces será bueno que te encierres en tus cuatro paredes, porque allí precisamente, entre esas cuatro paredes, está tu tesoro; pero si tú no lo cuidas, tu tesoro se puede secar...Y después, pero sólo como medio para conseguir ese primer fin, puedes compaginar tu trabajo personal y profesional con el papel de centro de una familia. "Diálogo abierto", por Clara Fonet, Telva, núm.169, 1970.*

Relacionado con la consagración al hogar se encuentra precisamente el último aspecto de los consultorios que se refiere a las esposas, y que es la soledad femenina en el hogar, que en muchas ocasiones desemboca en depresiones. Las situaciones planteadas por estas mujeres, a las que además se les acusa de ser madres absorbentes, cuando todas las revistas y toda la sociedad les empujaban a dedicarse en cuerpo y alma a sus esposos e hijos, anulándose incluso a ellas mismas, se resuelven aconsejándolas que se distraigan con amigos, con trabajos (sic), haciendo buenas obras, e interesándose por el trabajo de sus maridos, pero eso sí, teniendo mucho cuidado de que no entren en su vida aficiones o pasiones impropias.

El último grupo estudiado, el de las mujeres no casadas o viudas, tiene mucho que ver con lo que acabo de señalar, porque unas por no haber podido alcanzar el ideal del Amor-Matrimonio, y otras por haberlo perdido prematuramente, sienten una gran soledad y angustia, y han de ser consoladas por las redactoras de los consultorios sentimentales que precisamente se han encargado, por otra parte, de consolidar el rol de "esposa" como el que responde a lo que la sociedad entiende como exitoso, y si además se es madre, el modelo está completo. A estas mujeres se les aconseja no perder la esperanza, porque esto puede llevar a su descarrío, y especialmente a las viudas, se les recomienda no caer en la desesperación, consagrarse a sus hijos y si, la situación se presenta, intentar rehacer su vida.

En el caso de la viuda desconsolada, caso no infrecuente por el número de consultas encontradas al respecto, debe tener en cuenta que: *los hijos son lo más propio de una mujer -muchísimo más que el mejor de los maridos- y usted no tiene derecho a privarles de lo más fundamental en cada ser humano, que es el amor de quien les dio el ser... Dedique todos sus momentos libres a compartirlos con ellos y podrá apercibirse de cuánta felicidad está desperdiciando con la inútil dedicación al recuerdo de un muerto en menoscabo de sus hijos vivos.* "Correo del corazón", por Lidia Dupont, *Mujer*, núm.385, 1969. Y respecto a las viudas o mujeres mayores que quieren casarse, es interesante destacar que las consultas son positivas, siempre y cuando estas mujeres hubieran cumplido previamente su papel en la vida correctamente: *obedeciste a tus padres, cumpliste tu misión en la vida, fuiste fiel y buena en tu matrimonio, has criado y educado a tus hijas hasta ponerlas en condiciones de*

cumplir cada una su misión. Con sinceridad, no veo inconveniente en que reanudéis aquel amor que se interrumpió hace veinticinco años por imposición de las circunstancias. "Ideas claras", por Carmen del Cid, *Ama*, núm.152, 1966.

Finalmente, aparecen consultas que plantean problemas más o menos melodramáticos que he decidido no analizar puesto que eran demasiado específicos y no aportaban nuevas pautas de comportamiento al estudio. También, especialmente en la sección de *Ama* "Ideas claras", se publican cartas de lectoras que son muy felices en sus matrimonios ya que en la revista son conscientes de que la mayoría de las consultas suponen graves ataques a la institución matrimonial como modelo ideal de convivencia. Como síntesis de todos los aspectos que se han ido tratando en estas páginas me gustaría destacar dos consultas que ponen de nuevo de manifiesto los límites de la "mujer moderna" que se desarrolla en la prensa femenina en los años sesenta. Por una parte, está la consulta de una joven que ha dejado a su novio porque no se consideraba de verdad enamorada, y tiene que sufrir las críticas de su familia porque ha dejado escapar la mejor oportunidad para casarse. La respuesta de la consultora significa un pequeño avance respecto a la idea de que el matrimonio es la principal meta en la vida de la mujer: *pienso que no estás equivocada. Lo que pasa es que las personas mayores pertenecen a esa generación en que el casarse era como hoy día encontrar una colocación. Se situaban para toda la vida. Es preferible encontrar la colocación antes de casarse y trabajando gustosamente adquirir la libertad de elegir al futuro*

esposo con tranquilidad. "Diálogo abierto", por Clara Fonet, *Telva*, núm.49, 1965.

Sin embargo, años más tarde encontramos expresada muy claramente la opinión que aún mantienen muchos varones respecto a la emancipación femenina, y lo que es peor, la respuesta de la consultora:

¿Quiere derechos la mujer? Démosle todos los que les correspondan y algunos más por deferencia, pero que no nos vengan con igualdad de condiciones, porque de su condición a la nuestra hay mucho camino por medio. En la sociedad humana, el hombre fue siempre el genio creador, el que hace, el que origina, y la fémima una excelente colaboradora que abrillanta, pule y remata, pero nada más que eso...

-... Aunque en el fondo tenga razón, sólo el decirlo le desautoriza... "Diálogo abierto", por Clara Fonet, *Telva*, núm.151, 1970.

7.- LA DIALÉCTICA DE LAS "DOS ESFERAS": RELACIONES ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO EN LA PRENSA FEMENINA.

A partir principalmente de la Revolución Industrial y de los cambios que introduce tanto en la familia burguesa como en la obrera durante el siglo XIX, así como gracias al desarrollo de nuevas estructuras económicas, políticas y sociales que tiene lugar en este periodo, se va construyendo en el discurso intelectual y también se intenta consolidar en la realidad, la teoría de las "dos esferas", una masculina y otra femenina, que implica la división de espacios de actuación para ambos sexos. Los varones se dedicarían a la actuación en la esfera pública, especialmente en lo que atañe al trabajo asalariado y a la actuación como ciudadanos, en la política y en la sociedad. Por su parte, las mujeres quedaban circunscritas a la esfera privada, al ámbito doméstico que, por mor de dicha Revolución Industrial, ha quedado separado del ámbito de producción económica, aunque sólo en el modelo burgués que se intenta imponer, puesto que las realidades concretas de las clases menos favorecidas suelen diferir bastante. Esta esfera doméstica se configura como un espacio de reproducción no sólo de la población, sino de la nueva moral y educación burguesas que ponen en la familia la responsabilidad última de la creación de buenos ciudadanos. Estas dos esferas, bien delimitadas *a priori*, tienen, no obstante, puntos de ruptura importantes. Por un lado, el varón tiene en esta estructura familiar jerárquica el rol de *paterfamilias*, de "cabeza de familia" y primera autoridad de esta fundamental célula social. Él ostenta el poder que le ha otorgado la ley y la moral cristiana, puesto que hablamos del mundo Occidental. La mujer, por su parte, que dentro de la familia es el centro del cual

emana el orden doméstico y afectivo, y que se encarga de la educación de la prole, posee la "influencia", en función precisamente de su exclusión del perverso mundo real⁷¹⁶, y también sale a la esfera pública, en muchas ocasiones, precisamente en función de su rol privado, a través de la "maternidad social", con la que ejerce esta "influencia" en la sociedad civil⁷¹⁷. Esto por lo que respecta a las mujeres de las clases medias y acomodadas, puesto que en las clases trabajadoras esta delimitación espacial no es viable porque, en la mayor parte de las ocasiones, se necesita para la supervivencia de la familia del fruto del trabajo de la esposa y de los hijos. No obstante, dentro de la familia obrera se intenta reproducir esta estructura ideal y, por supuesto, el trabajo doméstico sigue recayendo mayoritariamente en las mujeres de la familia.

Esta disociación básica entre los espacios prescritos para varones y mujeres es uno de los elementos fundamentales que configura las relaciones de género contemporáneas en el mundo Occidental, puesto que el desarrollo económico y la presión social van a ir delimitando cada vez más estas esferas. No obstante, también se pueden constatar cambios en este periodo aunque, en España, la política de los vencedores en la contienda civil supone un freno a esos cambios y el reforzamiento de esa disociación. En este contexto, es precisamente la entrada de las mujeres en el espacio considerado como

⁷¹⁶ VALCÁRCEL, A.: *Sexo y Filosofía: sobre "mujer" y "poder"*, Barcelona, Anthropos, 1991, pp.125-126.

⁷¹⁷ *En el siglo XIX se pondera el rol cívico de las mujeres, su "maternidad social", que se ejerce en la filantropía, como gestión privada de lo social, vínculo de problemas urgentes. Las mujeres no deben enclaustrarse en sí mismas, sino salir, ocuparse de los niños, los enfermos y de los pobres, ser pioneras del trabajo social que realizan gratuitamente, como su trabajo doméstico en la casa.* PERROT, M.: "Historia, género y vida privada", en FOLGUERA, P. (comp.): *Otras visiones de España*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993, p.10.

privativo de los varones (en España el mundo del trabajo asalariado puesto que la actividad de la sociedad civil estaba muy mermada) lo que se presenta como el principal cambio en la sociedad española de los años 60, y se configura como la punta de lanza, la primera brecha abierta, en este momento muy escasamente, en el sistema de relaciones de género tradicional. Por lo tanto, considero relevante analizar de qué manera se presenta la dialéctica entre el ámbito público y el privado en las revistas femeninas en esta etapa tan compleja de nuestra historia reciente.

Es importante destacar, con otras autoras, que el discurso sobre lo privado es lo que caracteriza fundamentalmente a esta prensa femenina⁷¹⁸; de hecho, se insiste en esta faceta de la vida de las mujeres cuando se habla de o se entrevista a una mujer que precisamente es sujeto de una noticia por ejercer cualquier actividad en la esfera pública. Actrices, artistas, princesas o esposas de gobernantes, escritoras e incluso políticas, no aparecen en la prensa porque sean buenas amas de casa, sino por sus otras actividades. Sin embargo, invariablemente se destacan sus facultades domésticas, lo cual, en mi opinión, implica dos cuestiones importantes. Por una parte, se está presentando a mujeres que llevan una vida distinta a la del ama de casa pero se las reduce al punto en común que tienen con las demás lectoras, con "todas" las mujeres: el hogar y los hijos. Con ello se consolida el modelo tradicional de mujer-esposa-

⁷¹⁸ Así como a los contenidos destinados al consumo femenino en otros medios de comunicación: *a la monotonía responde la excepción. El serial permite establecer un desquite simbólico sobre la trivialidad de lo cotidiano. A la repetición monótona de este último, responden día a día los episodios de la aventura excepcional de la heroína. A un trabajo doméstico íntimamente vivido como no productivo e "inferiorizado" según los códigos de valores sancionados por la economía y la sociedad, responden estos programas que valoran la esfera de lo privado y una condición femenina determinada por el "amor" y la "afectividad".* MATTELART, M.: *Mujeres e industrias culturales*, Barcelona, Anagrama, 1982, p.37.

madre-ama-de casa, como algo esencial al grupo humano femenino. Pero por otra parte, la misma elección de estas mujeres como protagonistas de las informaciones destinadas al consumo de las amas de casa (no lo olvidemos, grupo mayoritario en la población femenina española de esos años), presenta la existencia de otras opciones vitales y, sobre todo, la posibilidad, anteriormente no contemplada, de compatibilizar ambas actuaciones, de hecho, de que las mujeres integren en su persona, la esfera privada y la pública.

No obstante, como sabemos, esto implica también la "doble invisibilidad", es decir, al integrar únicamente las mujeres ambas esferas y mantenerse aún los varones en situación privilegiada en el ámbito público, se puede producir una desestabilización estructural dentro de la sociedad. Esto, en principio, no ocurre porque la sociedad no reconoce el doble trabajo femenino sino que lo obvia, de hecho obliga a las mujeres a invisibilizar su doble jornada, a que cualquier mujer sea, por un lado, una perfecta esposa y madre, porque es lo que manda el modelo, y lo que ella misma ha interiorizado como su misión fundamental en la vida. Y por otra parte, si una mujer casada quiere mantenerse en el mercado laboral, o en el mundo social, científico o intelectual, debe negar que su carga doméstica influya ni en su acceso discriminado a este ámbito público, ni en cómo interioriza este acceso la mujer, como algo no legítimo en el fondo y que debe abandonar si no cumple perfectamente su principal función en la vida.

La insistencia en estos puntos por parte de las redactoras que están difundiendo un determinado modelo femenino choca en ocasiones con la

propia realidad de las mujeres famosas, llamémoslas así, que aparecen en las páginas de las revistas. Casi todas cumplen con la respuesta esperada de que sí, de que su hogar es lo más importante en su vida, y que les gusta cocinar, por ejemplo. Sin embargo es evidente para cualquier lector/a, que lo que verdaderamente les interesa y por lo que están luchando es por su profesión. Por lo tanto, al final, lo que acaba destacado a ojos de la lectora es esa vida distinta de la suya de que disfrutaban estas mujeres gracias a su actuación privilegiada fuera del espacio hogareño.

Esto se deduce tanto de las propias entrevistas como de la insistencia por parte de las redactoras en destacar los comportamientos más tradicionales de las "divas", por cuanto son conscientes de que éstas se convierten en modelos de comportamiento para las posibles lectoras⁷¹⁹. Por lo tanto, es importante destacar de nuevo esta dialéctica entre lo público y lo privado⁷²⁰, puesto que lo privado se construye desde el ámbito público a través de la legislación (en este caso, restrictiva de la libertad de las mujeres en cuanto a su sexualidad, sus bienes e incluso, su concepción como ciudadano por estar integrada dentro de la estructura jerárquica familiar), la moral dominante y,

⁷¹⁹ *En una sociedad de tipo industrial, junto al poder efectivo de las élites religiosas, políticas, económicas, se ha ido perfilando la función de una "élite irresponsable", compuesta por personas cuyo poder institucional es nulo, y que por tanto no están llamadas a responder de su conducta ante la comunidad, y cuya postura, sin embargo se propone como modelo influyendo en el comportamiento.* ECO, U.: *Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas*, Barcelona, Lumen, 1973 (1ª ed. 1965), p.370.

⁷²⁰ También es necesario destacar que cuando se empieza a poner en cuestión una definición clara de estos espacios y la adscripción a los mismos de determinados grupos, es una señal de modernidad, como apunta una autora refiriéndose al primer bienio republicano: [se presenta] *el panorama de las relaciones entre lo privado y lo público como muy contradictorio: los límites se hacen permeables, lo que es índice de modernidad y democracia.* BUSSY GENEVOIS, D.: "El retorno de la hija pródiga: mujeres entre lo público y lo privado (1931-1936)", en FOLGUERA, P. (comp.): *Otras visiones de España*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993, p.123. No obstante, en nuestro caso sólo lo podemos destacar como uno de los matices que dan cuenta del inicio de un cambio que se consolidará en las décadas siguientes.

sobre todo, la opinión (*doxa*)⁷²¹. Y por otro lado, me gustaría destacar una idea muy interesante apuntada por otras autoras y que se ha podido desarrollar en el capítulo 4, la de que las transformaciones en el ámbito privado repercuten de forma importante en el público: *es sin duda desde el disfrute privado, doméstico y cotidiano, de la voluntad o no de incrementarlos, desde donde se impulsa, con mayor o menor intensidad la expansión territorial que se plasma en los diferentes conflictos y acuerdos políticos y bélicos (...) Lo privado es lo que provoca las decisiones políticas y orienta las relaciones exteriores expansivas*⁷²². O, en palabras de otras autoras vinculadas a la precedente: *hay que considerar la hipótesis de que acaso las transformaciones sociales hayan afectado en primer lugar a lo privado y, en consecuencia, hayan sido posteriormente reconocidas y sancionadas en el espacio público*⁷²³.

En los puntos siguientes, por lo tanto, voy a analizar el discurso que se entretiene en torno a las mujeres "públicas"⁷²⁴ que aparecen profusamente en la prensa femenina, y que les sirve a las redactoras para proponer modelos de comportamiento femeninos adecuados al modelo supuestamente defendido por la sociedad española, el de esposa-madre-ama de casa⁷²⁵. Ahora bien, en otras

⁷²¹ *Lo privado se rige por lo público, hasta tal punto que las relaciones afectivas y sexuales obedecen en último extremo a discursos religiosos, políticos y éticos.* RAMOS, M.D.: *Mujeres e Historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*, Málaga, Universidad, 1993, p.53.

⁷²² MORENO SARDÁ, A.: "En torno a la comprensión histórica de la cultura de masas II. Paradigmas para una historia de la comunicación social (no-androcéntrica)", en *Anàlisi*, núm.14, 1992, p.23.

⁷²³ FEMINARI DONA I CULTURA DE MASSES: "Prensa para mujeres o el discurso de lo privado: el caso HYMSA", en *Quaderns d'Història de la Comunicació Social*, núm.8, 1989.

⁷²⁴ No puedo dejar de señalar que uno de los impedimentos más evidentes al acceso de las mujeres a la esfera pública se encuentra en el propio lenguaje que define a un hombre público como político y a una mujer pública como prostituta.

⁷²⁵ *Los personajes destacados en las noticias como protagonistas de la vida social, o idealizados en la publicidad, pueden considerarse como modelos que incitan a la imitación*

ocasiones encontramos problemas de adecuación al modelo prescrito que también quedan reflejados en las páginas de estas revistas y que asimismo han podido servir para crear los modelos de comportamiento femeninos que se empiezan a desarrollar desde otros presupuestos en los años analizados, especialmente en lo que respecta al acceso de las españolas al mercado laboral (al fin y al cabo actrices o escritoras reciben una compensación pecuniaria por sus actividades)⁷²⁶.

7.1. Mujeres vinculadas al mundo artístico.

Dentro del mundo de la prensa femenina uno de los grupos que más páginas ha ocupado ha sido el de las mujeres pertenecientes al mundo artístico: actrices, cantantes y, posteriormente, presentadoras de televisión. Las estrellas de Hollywood tuvieron siempre una gran acogida en las revistas españolas, sin embargo, en muchas ocasiones sus vidas no eran todo lo modélicas que las redactoras quisieran, por lo que se suele destacar a actrices cuya vida sentimental y familiar sea más acorde con el modelo que se pretende difundir desde las páginas de las revistas femeninas.

para acceder a niveles de vida y estatus superiores, modelos de integración social y cohesión interna de grupos situados en los escenarios más elevados. Por el contrario, los personajes valorados negativamente, victimizados, tratados peyorativamente, repudiados o excluidos, proponen la condena y represión de ciertos comportamientos, e indican cómo se han delimitado en cada momento las fronteras de la marginación social. MORENO SARDÁ, A.: *La mirada informativa*, Barcelona, Bosch, 1998, p.161.

⁷²⁶ Porque: *sabemos que, de alguna manera la identidad femenina se encuentra influenciada por este universo de significación "massmediático" que está inmerso en una lógica impuesta en forma invisible, que se diluye y que no se presenta a manera de mandato o imposición, sino a través de formas agradables de interpelación, de espacios de placer, gracias a las cuales se logra la complicitad de las propias mujeres.* CHARLES, M. y OROZCO, O.: "El proceso de la recepción y la educación para los medios: una estrategia de investigación con público femenino", en APARICI, R. (coord.): *La revolución de los medios audiovisuales*, Madrid, Ed. de la Torre, 1993, p.215.

Como ya he señalado, se puede hablar de la profesión, una nueva profesión además, por ejemplo, locutora de televisión. Sin embargo, a las profesionales siempre se les pregunta sobre su forma de compaginar el trabajo dentro y fuera del hogar, en línea con el nuevo modelo de mujer que se está desarrollando: "Un rostro nuevo en televisión: Todo... o Gala", *Telva*, núm.202, 1970: *-Y en el hogar, ¿Cómo es Blanca Gala? -Sumamente casera. Me gusta hacer la compra, mirarlo bien todo y elegir. Ante todo el orden, soy muy ordenada. También me gusta la cocina. La considero una obra de arte, no creas. Fuera de esto, y como es natural, mis hijos. Mis hijos ante todo. Mientras hablamos en la radio, donde hace suplencias, llama por teléfono. Su hijo mayor está en Málaga, pero quería saber si habían bañado a la pequeña y mandar que la sacaran de paseo. -¿Cómo haces compatible tu agotadora jornada con esa lógica pasión por tus hijos?¿Cómo con tu marido y sus horarios? -Bueno. Ya ves: buscando cada momento. Realmente dirijo mi casa desde mi trabajo. Llamo continuamente para saber y que sepan de mí. Mi marido viaja mucho, pero llevamos tiempo que coincidimos siempre a esta hora.*

Por otra parte, las artistas deben siempre reconocer que les encantan las labores hogareñas: "Reportaje: el guardarropas de Mikaela vale medio millón de pesetas", por F. Artacho, *Ama*, núm.120, 1965: *Pues a mí, la verdad, me gustan las cosas corrientes. Aunque no sean publicitarias. Me gusta la casa. Lo mismo limpio una habitación que arreglo un pinchazo de una rueda del coche. Me gusta coser y bordar. De cocina..., regular; lo suficiente para preparar una comida decente.*

Especialmente significativas, por la fama de la protagonista dentro de España, son las entrevistas que se realizan a Marisol una vez ha contraído matrimonio y que reflejan muy claramente el discurso de la prensa femenina sobre lo que consideran esencial en la vida de "toda mujer": "Ama reportajes: Marisol ama de casa", por Paquita Castilla, *Ama*, núm.138, 1965. "Ambiente de Navidad en casa de los Sres. Goyanes", por Josefina Figueras, *Ama*, núm.242, 1970: *-Un hijo. Es lo que más deseo, pero, por ahora, no viene. El médico me dice que no me preocupe, que los puedo tener. Que es malo obsesionarse. A mí me gustaría tener muchos niños; ocho, nueve... los que vinieran (...). -¿Llevas tú misma la casa? -Bueno..., del todo no. Al principio me metí más directamente porque Carlos quiso que aprendiera. Es natural. Porque si no se saben hacer las cosas, tampoco se sabe mandar. Ahora tengo una cocinera-ama de llaves que lleva la casa. Muchas veces no podría hacerlo yo, por mi trabajo, y claro, necesitaba estar prevenida.* "Visita al hogar de Marisol", *Garbo*, núm.900, 1970: *Marisol continúa siendo la chiquilla de siempre; aunque ahora se haya convertido en mujer, en esposa y ama de casa.* Aunque, como veremos más adelante, lo más importante es destacar que las artistas son, pese a la fama o al dinero, amas de casa como las lectoras, como la mayoría de las españolas, gran parte de ellas, como reconoce incluso Marisol, no lo son en realidad, evidentemente porque sus actividades en el espacio público se lo impiden.

Otro de los elementos que la prensa femenina en general gusta de destacar, es el espíritu maternal de las mujeres famosas, y si por su vocación maternal dejan un tanto de lado su carrera artística, pues son aún mejor

valoradas: "Rosanna Schiaffino, madre a la antigua", *Cristal*, núm.8, 1970: *La verdad es que Rosanna Schiaffino, pese a que surgió como una de tantas "bombas" del cine italiano -un físico atractivo, un rostro sugerente, unas películas a medida para que luciese el tipo-, no ha sido nunca auténticamente una "pin-up". De costumbres tranquilas, gustos tradicionales, Rosanna encontró su meta real en el matrimonio.*

- "Pétula Clark. La cantante que ha dado cinco veces la vuelta al mundo", por Ketty Rico, *Ama*, núm.120, 1965: *Las hijas de Pétula pueden estar contentas y orgullosas porque tienen una madre que por ellas sabe renunciar y decir no al difícil hechizo de la fama y la popularidad.*

- "Lucía Bosé ha dicho: *prefiero el papel de madre. No siento la menor nostalgia por mis tiempos de estrella cinematográfica*", *Cristal*, núm.15, 1960. Pero esta misma mujer, años después se separaba de su esposo y volvía al trabajo de actriz: "Lucía Bosé: *Yo no tengo ningún deseo de volverme a casar*", *El Hogar y la Moda*, núm.1.636, 1970.

- "La vida de Sara Montiel en imágenes", *Garbo*, núm.879, 1970: *Sara Montiel lo tiene todo. Casi todo: porque ella misma ha confesado recientemente que le falta un hijo, que necesita un hijo para darle lo mejor de sí misma.*

- "Silvana Mangano: Mi mejor papel es... el de madre de mis hijos", por Mirufa Zuloaga, *Ama*, núm.12, 1960: *Hoy existe en todas las actrices una gran tendencia a revalorizar su vida de hogar, y les gusta que la cámara descubra*

su gesto maternal o una cálida escena de familia. Sin embargo, de nuevo, el modelo que representan las actrices es engañoso, pues ellas tienen unas oportunidades, por su actividad extrahogareña, de las que carecen la mayoría de las lectoras. De esta manera, unos años antes: "Silvana Mangano, esposa del productor Dino de Laurentis, vuelve al cine, ganada por la insistente demanda de sus admiradores, que no se consuelan de su pérdida aunque sea para saberla feliz en su hogar", *Marisol*, núm.109, 1956.

- "Ana María Ferrero abandona el cinema. Prefiere dedicarse exclusivamente al papel de ama de casa, como esposa del marqués de Roquebrue-Combreau", *Hola!*, núm.972, 1963.

- "Audrey Hepburn va a estar un año alejada de los estudios. Dedicada por completo a la casa, a su nuevo marido y a su hijo Sean", *Hola!*, núm.1.279, 1969.

Ser esposa y madre se configura, a tenor de lo visto, como la meta de toda mujer, incluso de las que podían haber elegido otras opciones, o las que, aún con esfuerzo, pueden compaginarlo con sus respectivas carreras artísticas. Esto no sucede, por supuesto, con los varones, para los cuales su carrera profesional, la que sea, se presenta como su meta en la vida. Esta diferenciación de actuaciones, que son la base del sistema de relaciones de género tradicional, y de la separación de esferas entre varones y mujeres, queda reflejada perfectamente, a mi juicio, en el siguiente reportaje:"Carmen Sevilla y Juan Luis Galiardo... el cine los une por primera vez", por Alicia Fernández,

Ama, núm.255, 1970: *-Primero incluso que la familia es la profesión -dice Juan Luis-; el hombre necesita realizarse en lo suyo, en su vocación (...). -¿Carmen, sinceramente, no ha sido un frenazo en tu carrera el haberte casado? -Al contrario. Casarme me ha hecho mujer. Lo hice a conciencia, sabiendo lo que quería y lo que me convenía (...). Antes que actriz es madre y, si fuera necesario, lo abandonaría todo por su hijo, su esposo y su hogar.*

Por el contrario, veamos cómo se trata a otra actriz que considera que el matrimonio sí es un inconveniente en su carrera: *Cínicamente confiesa que el matrimonio distrae a la actriz y le pone mil inconvenientes para conseguir el triunfo [está divorciada] (...). De poco lanzamiento necesita Luciana para triunfar con tales pensamientos, con tantos deseos cínicos, que van más allá de lo natural, porque Luciana es una actriz hecha como de cartón, preparada para el éxito.* "Luciana Paluzzi, la última "Chica 007" quiere volar", *Hola!*, núm.1.096, 1965. Pero es que las revistas femeninas, pese a que las estrellas más importantes solían ser las de vidas privadas más turbulentas, preferían destacar la vida de las parejas más modélicas: "Line Renaud. La estrella de la canción francesa que ha dado nombre a una rosa", *Ilustración Femenina*, núm.408, 1965: *Line Renaud y Loulou Gasté constituyen un matrimonio compenetrado y feliz. Ambos se ayudan en sus respectivas carreras, que se complementan magníficamente. El tópico de los matrimonios entre artistas, sembrado de escándalos y decepciones, no cuenta para esta pareja simpática que vive en un oasis de apacibilidad burguesa.*

Sin embargo, en ocasiones, la insistencia de las redactoras, especialmente de la revista *Ama*, por presentar la faceta más hogareña de las famosas españolas, conlleva que se presenten rupturas al modelo prescrito, más o menos simuladas: "Las artistas en la cocina: "Me temo que lo que mejor guiso es... el Nescafé", asegura Conchita Montes", *Ama*, núm.17, 1960.

- "Las artistas en la cocina: Aurora Bautista", *Ama*, Núm.00, 1959: *-¿Cocinará cuando se case? -No, porque seguiré trabajando y continuaré teniendo poco tiempo; pero... algún día me meteré en la cocina.*

- "Las artistas en la cocina: Ana Mariscal: *No quiero engañar a nadie; no sé cocinar ni freir un huevo*", *Ama*, núm.4, 1960.

- "María Rosa dice adiós al baile", *Ama*, núm.255, 1970: *-Fue una despedida alegre porque María Rosa volverá a los escenarios, tan pronto nazca el pequeño (...). -¿Te gustaría tener muchos hijos? -Con una parejita tendría bastante; pero si vienen 3 ó 4, me conformaría también. -¿Con quién dejarás a tu hijo cuando te incorpores al trabajo? -Con mi madre o la madre de Oscar, que piensa venir pronto a España.*

7.2. Mujeres vinculadas al mundo intelectual y científico.

Se ha visto en el capítulo 5 cómo algunas revistas daban cuenta de la biografía de mujeres que habían tenido una actuación relevante o pionera en algún campo de actuación pública, como la educación, algún puesto de

responsabilidad en la Administración o la empresa, o en alguna de las ramas del arte. Evidentemente el tratamiento que se hace de este tipo de mujeres es importante para este estudio pues se podrían configurar como modelos de comportamiento para las mujeres, pero no para la vida privada, sino para la pública. Por esa razón, es necesario destacar la forma de abordar por parte de las revistas femeninas la vida de estas "mujeres excepcionales" que han destacado en ámbitos que se consideraban tradicionalmente masculinos como es el mundo intelectual y científico, ya que evidentemente suponen una ruptura con el modelo femenino encarnado por el ama de casa que defienden mayoritariamente las revistas analizadas. Sin embargo, a través de la biografía de estas mujeres finalmente se encargan de consolidar el modelo tradicional puesto que, además de destacar las actividades llevadas a cabo por ellas en sus respectivas especialidades, se destaca asimismo su feminidad y dedicación a la familia, que compatibilizan impecablemente con su trabajo extrahogareño.

- "La mujer y el átomo", *Cristal*, núm.2, 1960. Es un reportaje sobre científicas mundialmente reconocidas, sin embargo, se ven en la "obligación" de señalar: *Alia T. Masevich y Augusta Manfredini son dos mujeres esencialmente femeninas, casadas ambas, que demuestran cómo la vida del hogar es compatible con el trabajo.*

- "Ha muerto doña María Goyri de Menéndez Pidal", por Pilar Narvión, *Teresa*, núm.13, 1955: *-Esta fue la mejor ayuda que prestó siempre a la labor de mi padre. Leía todas las revistas y libros que llegaban a casa y pasaba a mi padre exclusivamente lo preciso y necesario para su labor (...). -Se ocupaba*

mucho de la casa; la llevó hasta hace tres años; pero mientras mi hermano y yo fuimos pequeños cuidó de todo mi abuela; por esa razón ella pudo ocuparse tanto de mi padre (...). -Mi madre publicó siempre muy poco, sin duda por temor a la crítica de mi padre (...). Fue siempre muy ordenada en sus tareas de investigación y, además, una extraordinaria administradora⁷²⁷.

- "Concha Espina, viva en la muerte", *Teresa*, núm.18, 1955. Escribe de ella en este artículo su hijo Víctor de la Serna: *Mi madre nunca fue amiga ni de tertulias ni de visiteo. Jamás la vi perder el tiempo en ocios que no fueran ocios del espíritu, ese "ocio" digno de que habla el filósofo. Cuando era joven - y hermosísima- yo la acompañaba alguna vez al teatro, a alguna conferencia o a alguna exposición. Nunca conocíamos a nadie, y como ella se conservaba tan joven parecíamos dos novios. Su vida era metódica, sencillísima y modesta. Por la mañana solía oír misa temprano; luego disponía el gobierno de la casa. Durante cuarenta años le ayudó mucho una mujer a quien nunca tuvimos por criada. Julia, que era hija de la niñera de mi madre y, como casi todos los aldeanos de nuestro país, tenía un origen hidalgo: se apellidaba de los Ríos y de la Guerra. Ella ayudó a mi madre a criarnos a todos, y murió en mi casa, donde continuó su obra una sobrina suya. Mi casa, pues, fue una casa matriarcal, gobernada por cuidadoras y fieles mujeres, modestas y calladas*

⁷²⁷ Contrástease esta caracterización con la breve biografía que se hace de ella en la enciclopedia biográfica *Mujeres en la Historia de España*, coordinada por S. TAVERA, Barcelona, Planeta, 2000, pp.519-522. Simplemente destaco el encabezamiento: *Filóloga. Primera universitaria aceptada con matrícula oficial (1893) en el Estado español. Prestigiosa investigadora de la literatura española*. También puede ser interesante acudir a la obra de RODRIGO, A.: *Mujeres para la Historia. La España silenciada del siglo XX*, Madrid, Compañía Literaria, 1996, así como al texto de la Condesa de CAMPO ALANGE, M.L.: *La mujer en España, cien años de su historia (1860-1960)*, Madrid, Aguilar, 1963, que se publicó en esos años.

(...). Siempre creyó que la aguja, la plancha y la cocina eran compatibles con las letras⁷²⁸.

- "Pablo VI proclamó Doctora de la Iglesia a Santa Teresa de Jesús⁷²⁹. Sus SS.AA.RR los Príncipes de España presidían la misión oficial de nuestra patria. En su homilía, el Papa elogió a Teresa de Ávila como española y maestra de espiritualidad", *Hola!*, núm.1.362, 1970. También se proclamó Doctora de la Iglesia a Santa Catalina de Siena, y en el artículo titulado: "Sin pelos en la lengua. Santa Teresa de Jesús y Santa Catalina de Siena, primeras Doctoras de la Iglesia", publicado en *Telva*, núm.169, 1970, el autor se ve en la obligación de puntualizar lo siguiente: *Esos rasgos enérgicos de la santa de Siena no han de llevar a pensar que no era femenina. Basta hojear sus escritos para darse cuenta del tierno sentido de maternidad que penetra su alma.*

No obstante, es singular la sección: "Carnet Marisol: Efeméride", *Marisol*, núm.353, 1960, en la que excepcionalmente se da cuenta del nacimiento de María Isidra Guzmán y de la Cerda, doctora de la Universidad española por orden de Carlos III, y la biografía que se hace de ella carece de alusiones a la domesticidad, tan profusa en este tipo de secciones.

También es interesante una caracterización de la reina Isabel la Católica que difiere un tanto del discurso oficial, en el artículo de Carmen Bravo Villasante: "Jardín de las nobles doncellas. Un libro para la educación de una

⁷²⁸ De igual manera, se puede encontrar un discurso sensiblemente diferente en la obra de TAVERA, S. (coord.): *Mujeres en la Historia de España*, pp.499-502 y CAMPO ALANGE, M.L.: *La mujer en España, cien años de su historia (1860-1960)*, pp.236-238.

⁷²⁹ TAVERA, S. (coord.): *Mujeres en la Historia de España*, pp.355-358.

princesa", *Teresa*, núm.18, 1955: *En esta carta vemos a Isabel la Católica como la mujer universal del renacimiento español*, [la mujer "varonil" que ha definido anteriormente] *con ansia de saber, con deseo de evangelizar*. Aunque, como se puede observar, se destaca su función "misionera" no política.

7.3. Mujeres vinculadas al poder político.

7.3.1. Políticas. Esposas de políticos.

La política es el espacio privilegiado de lo público ya definido en la *polis* griega y retomado con el nuevo concepto de ciudadanía que se elabora en el contexto de la Revolución Francesa. Sin embargo, tanto en un lugar como en otro, la mujer, en función de su sexo, fue excluida de este concepto de ciudadanía que abolía los derechos feudales y la diferenciación de estamentos, pero mantenía intacta la diferencia básica que estructura una sociedad: el género, pese a las reclamaciones de figuras señeras como la propia Olympe de Gouges, con su obra *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, de 1791. Por lo tanto, la relación entre política y mujeres durante el siglo XIX y buena parte del XX ha sido bastante difícil pues se concebía que ambos elementos eran contrapuestos y sólo la lucha de mujeres activistas abrió cierta brecha, pero no a las mujeres en su conjunto, sino sólo a algunas figuras, que se seguían conformando así como "mujeres excepcionales", varoniles, que se salían de la esfera privativa femenina y que accedían a unos espacios públicos que no les estaban legitimados como grupo.

Esta es una de las razones por las cuales mujeres de clases acomodadas, con ciertas inquietudes, y amparándose en el discurso socialmente aceptado, canalizaron sus esfuerzos hacia el campo de la reforma social, la beneficencia, el mundo de la infancia, etcétera⁷³⁰. Este seguirá siendo el principal campo de actuación de las mujeres que más vinculadas están con la política y el poder tal y como se entiende normalmente: político, económico y militar, y que son principalmente "esposas de" gobernantes democráticos o monarcas. En ellas se destaca su función como colaboradoras de su respectivo esposo y como eficacísimas amas de casa, ámbito donde reside su núcleo fundamental de poder⁷³¹: "Visita histórica: Dw. Eisenhower, un hombre cabal", *Teresa*, núm.74, 1960: *Y allá, remota por la distancia física, pero cercana e inmediata en el corazón, desde Washington, animosa y sufrida, leal y silenciosa en su recato de ama y señora, Mamie Eisenhower le acompaña con abnegado coraje.*

- "La sombra del general: el mejor consejero de Charles de Gaulle es madame De Gaulle", *Hola!*, núm.1.096, 1965: *Por regla general, sus intervenciones no tienen lugar más que en privado. Aunque en apariencia tímida, son siempre eficaces. Otras confidencias "coladas" a través de los muros del Eliseo dan cuenta de que madame De Gaulle da siempre sus impresiones al general en la prelectura que de todos los discursos le hace éste.*

⁷³⁰ *En nombre de lo social, llegan a criticar la organización de la polis, incluso a reivindicar un puesto en ella. En el movimiento por el derecho al voto, las feministas comenzaron en muchas ocasiones por solicitar el poder municipal.* PERROT, M.: "Historia, género y vida privada", p.22.

⁷³¹ *Las mujeres tienen también poderes, delegados o no, de los cuales sacan partido, principalmente en la esfera doméstica.* FARGE, A.: "La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía", en *Historia Social*, núm.9, 1991, p.94.

- "Telva en Rodesia: Janet Smith, la esposa del hombre que desafió a Inglaterra", por Beatriz Andía, *Telva*, núm.105, 1968: *Sus hijos crecen y cada día le roban más tiempo. Sus obligaciones oficiales aumentan continuamente. Y con los compromisos de su marido, al que usted acompaña a todas partes, sigue ocupándose de la granja de Midlands y, sin embargo, aún encuentra el medio de dedicarse a obras sociales.*

- "Ama reportajes: Li Chang de Chow. Nueva embajadora en España", *Ama*, núm.78, 1963: [las profesiones que prefiere la mujer china] *Eligen el Magisterio y la Medicina, pero teniendo en cuenta su libre acceso a todas, sin ninguna limitación. Puede ostentar todos los cargos; pertenecer a la Asamblea, al Ejército, a la diplomacia e incluso ser juez (...). La mujer china [de la China nacionalista] -nos dice- tiene grandes afinidades con la española. Lleva la casa personalmente, aunque el marido la ayuda e influye mucho en la educación de los hijos. Enormemente femenina, la autoridad del hombre predomina en el hogar y sitúa a la mujer en un segundo plano, aunque acompaña al marido siempre que le es posible.*

- "Mrs. Lodge, una sencilla ama de casa. La esposa del embajador de USA tiñe sus vestidos antes de abandonarlos", *Ama*, Núm.00, 1959.

- "Ha sido primera dama por 20 días. Bárbara, la madre de los nietos de Eisenhower", *Garbo*, núm.355, 1960: *Posiblemente esté preparando el almuerzo, o acostando a sus niños mientras su esposo seca los cubiertos de la*

cena. Lo mismo que una oficinista de la "Casa Blanca". Igual que cinco millones de madres norteamericanas.

Compañeras y organizadoras del hogar de los "grandes hombres" de Estado, ese es el ámbito donde las mujeres ejercen o deben ejercer, según la mentalidad dominante, su influencia sobre la sociedad. Incluyo a las políticas en este apartado porque cuando se destaca a una mujer que ejerce una actividad política independiente, no en función del estatus de su esposo, también se incide en su faceta privada. Las mujeres que actúan en el ámbito público no pueden desligarse del ámbito privado del hogar, porque el discurso socialmente aceptado, que reproduce esta prensa, sigue considerando que ese es su "sitio" fundamental y que no lo pueden dejar de lado. Por lo tanto, si las consignara como grupo aparte, encubriría el discurso de la prensa que, en cierta manera, pone en duda la legitimidad de la actuación de las mujeres en política. De esta manera siempre se destaca en las revistas la capacidad, de nuevo, que tienen todas las mujeres que actúan en ambas esferas para compaginarlas: "Sirima Bandaranaike, única jefe de gobierno del mundo. Las tareas de gobierno no le impiden seguir siendo, sobre todo, ama de casa", *Ama*, núm.18, 1960.

- "Mujeres en el mundo de hoy: Vijaya Pandit", *Ilustración Femenina*, núm.314, 1957⁷³². De esta mujer, presidenta de la VIII Asamblea de Naciones Unidas, el artículo destaca su preparación universitaria, su lucha por la educación de las mujeres en la India, sus puestos políticos; no obstante, como

⁷³² Anexo documental, núm.19.

ocurre siempre cuando se destaca la faceta pública de una mujer, es necesario compensar haciendo referencia a su vida privada, de hecho, señalando esta faceta como lo que verdaderamente da sentido a su vida: *el trabajo, el estudio y la prisión -tres veces fue encarcelada- tienen como fondo la armonía y serenidad de una vida de hogar. La señora Pandit cría a sus hijos y los educa.*

Incluso en situaciones tan excepcionales como las siguientes, la cuestión de género es definitiva: "Aquí se adiestran las guerrillas palestinas", *Garbo*, núm.918, 1970. Se adiestran jóvenes de ambos sexos; sin embargo, parece necesario incidir en la diferencia de género, es decir, que pueden ser más o menos iguales en situación de conflicto, pero, en cuanto termine éste, cada uno sabrá cuál es su lugar en la sociedad: *Las muchachas aprenden también a coser. Saben, asimismo, cocinar y lavar: no en vano, cuando termine la guerra, tendrán que ocupar su lugar en los hogares. Sólo que esos hogares ahora no existen: los palestinos fueron arrojados de su tierra por los israelitas y estos jóvenes han crecido en campos de refugiados.*

- "Figura de la semana: Elisabeth Lagailarde", *Hola!*, núm.823, 1960. En el contexto de la independencia de Argelia, esta mujer, esposa de uno de los detenidos por insurgente se presenta, en nombre de su marido, a las elecciones cantonales y las gana. Esta es su semblanza: *Es mujer en posesión de una gran autoridad y nadie deja de respetar en todo momento la dignidad con que viene soportando todas las pruebas personales a que la ha sometido el destino como esposa del "hombre de las barricadas" (...) A ella no le interesa la política: "su puesto está en la casa y en su clase del Instituto".*

Ni siquiera la reina Isabel II de Inglaterra es considerada de forma autónoma en relación con el puesto que ocupa, como podemos ver en el siguiente reportaje titulado: "Felipe de Edimburgo pasa poco tiempo con la familia", *Hola!*, núm.1.063, 1965: *Isabel se ha mostrado una reina excelente, pero sin Felipe a su lado como esposo y consejero innovador, su éxito como soberana sería con seguridad, mucho menos brillante.*

Por otra parte, parece evidente que las mujeres aprovechan los reductos de poder que se les concede o que luchan por mantener, como es el caso principalmente de las familiares femeninas en las dinastías reinantes: "¿Una "liga" de princesas árabes?", *Hola!*, núm.562, 1955. "La reina madre de Jordania parece haber tenido parte muy activa en la expulsión de Glubb Bajá. Este se oponía al movimiento de emancipación de la mujer jordana, alegando que con ello se resentiría la moral de los hombres de su Legión Árabe", en *Hola!*, núm.603, 1956. A raíz de las informaciones de que se dispone, da la impresión de que las reinas-madres tenían bastante poder e influencia en las distintas "cortes", especialmente por su papel como consejeras de los monarcas, esposos o hijos. No obstante, también se destaca su rol simbólico como *madres de la patria*, baluartes de la moral familiar, sobre todo en tiempos de inestabilidad política: "Federica de Grecia. Reina y madre de 100.000 niños", *Garbo*, núm.116, 1955: *Pero Federica de Grecia no es sólo una madre de su pueblo, sino una perfecta madre de familia (...). Y con ello parece Federica querer demostrar a los griegos con su propio ejemplo que la familia es condición primordial y célula primaria de un pueblo sano.*

Respecto a las mujeres que sí se dedican a la política activa sin toques de exotismo, tanto en ámbitos municipales como en organizaciones internacionales, no suelen aparecer muchos reportajes en las revistas femeninas. El caso excepcional es, de nuevo, la revista *Teresa* porque ésta sí tiene una implicación política clara al estar vinculada a Sección Femenina y ser ésta la única organización femenina cuyas mujeres realizan actividades políticas concretas: "En tierras de León, una nueva alcaldesa Jesusa Revilla es, además Jefe Local del Movimiento, Delegada Social de S.F., monitora de teleclub, practicante y ayudante del cura, y todavía encuentra tiempo para estudiar el bachillerato", *Teresa*, núm.202, 1970.

- "Olivia Tomé, diputado provincial: *Es muy útil y muy necesaria la incorporación femenina a las actividades públicas*", por María Pilar Hernando, *Teresa*, núm.161, 1967.

- "Mujeres de Hoy: Josefina Veglison o la vocación política. Ha sido nombrada recientemente Presidenta de la Comisión para el Analfabetismo", *Teresa*, núm.183, 1969.

- "Protagonista la mujer: Pilar Primo de Rivera habla en las Cortes: La mujer en lo político. Otro paso adelante", *Teresa*, núm.180, 1968. Esta última intervención de Pilar Primo de Rivera que señalo hace referencia a la reforma legislativa por la cual se otorgaba a las mujeres casadas la condición de elegibles para poder ser designadas como concejales del tercio de representación familiar en los Ayuntamientos. El discurso de la máxima

autoridad de Sección Femenina sigue siendo similar al que se iniciara con la ley del 61: *El hecho de la mujer en el trabajo y en el estudio es innegable, y respetando las obligaciones familiares, como lo más primordial, no podía dejarse a la mujer, que por vocación o por obligación trabaja, en situación de inferioridad sólo por ser mujer.* De nuevo, por otra parte, se pone de manifiesto que la evolución social iba bastante por delante de la política y que únicamente se reconocen una serie de derechos a las mujeres cuando éstas ya han luchado por integrarse en el ámbito público a través de la educación y el trabajo asalariado. Sólo entonces se les abre ciertos espacios en el sagrado y exclusivo recinto de la política, espacio de relación androcéntrico por excelencia, aunque en el contexto franquista donde la actividad política tal y como se entiende en las democracias era inexistente⁷³³, esta integración femenina sólo se puede entender como un nuevo acto propagandístico de cara a la normalización internacional del régimen.

Pilar Primo de Rivera es una de las escasas mujeres que sí aparecen en la prensa femenina en función de su rol público. Sin embargo esto no es del todo exacto pues ejerce como política (hemos de recordar que era una de las escasas Procuradoras en Cortes que había⁷³⁴) en función de su rol privado como hermana y heredera (casi podríamos decir "viuda") de su hermano, el fundador de Falange José Antonio Primo de Rivera. Además, no creo que, en

⁷³³ La denominada democracia orgánica era un simple recurso demagógico de cara a lavar la imagen de la dictadura en el exterior, cuestión que no logró.

⁷³⁴ Sobre la actividad política oficial de las mujeres en el régimen franquista, véase: FRANCO RUBIO, G.A.: "La contribución de la mujer española a la política contemporánea: el régimen de Franco (1939-1975), en CAPEL, R.M. (coord.): *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1982, pp.391-431. La presencia de mujeres en la Cortes también fue motivo de interés en la prensa femenina, como en el caso del siguiente artículo: "Mujeres en las Cortes Españolas", *Teresa*, núm.167, 1967.

ningún caso, las mujeres de Sección Femenina, solteras en su mayoría, y trabajando fuera del hogar, fueran puestas como modelos de comportamiento femenino, salvo por su sacrificio y abnegación por la patria⁷³⁵.

7.3.2. Reinas consortes y princesas. España: el relevo político y generacional. De Carmen Polo a la Princesa Sofía.

Otras mujeres cercanas al poder eran las reinas consortes y las princesas, especialmente por su papel esencial en la reproducción de la monarquía. De nuevo los espacios público y privado se mezclan y aunque se destaquen en los reportajes las bodas y bautizos reales, siempre se alude a la situación política, interior o internacional, que se transforma en función de cuestiones aparentemente muy privadas. En síntesis, para las monarquías reinantes lo privado es cuestión de Estado. Por otra parte, las revistas femeninas aprovechan las figuras de estas mujeres que son noticia en función de su papel político en uno u otro estado, para proponer a sus lectoras modelos de comportamiento femenino. El mecanismo es el mismo que se viene analizando: se destaca la función de esposa y madre de estas mujeres. Se reduce la diferencia de clase o estatus socioeconómico a lo esencial femenino que, según esta ideología, se concreta en la misión de la mujer en el hogar⁷³⁶.

⁷³⁵ *Nadie en su sano juicio se hubiera reído de la Falange, pero todo el mundo tenía a gala reírse de la Sección Femenina. La forma más normalizada de referirse a ella era en plural: "esa manada de solteronas", "esos marimachos"... De nuevo el orden prevalente de la domesticidad hacía que su muy parca desviación las ilegalizara. No eran entendidas como mujeres normales, por lo tanto, aparecía el sesgo, no eran verdaderas mujeres.* VALCÁRCEL, A.: *Rebeldes. Hacia la paridad*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000, pp.88-89.

⁷³⁶ Sin embargo, es necesario tener en cuenta que: *las representaciones ideológicas con que una sociedad trata de explicarse el mundo y justificar y perpetuar las desigualdades difícilmente pueden arraigar y perpetuarse con éxito si no ofrecen a los grupos subordinados alguna compensación que genere cierto grado de aquiescencia, sin la cual todos los sistemas*

Un caso paradigmático sería el de la reina de los belgas Fabiola de Mora y Aragón: "Siluetas femeninas: Un reino para una española", *Assumpta*, núm.6, 1960: *El Reino de Bélgica está de enhorabuena porque su Rey ha sabido elegir, para compartir las dificultades y alegrías del trono, una auténtica mujer adornada de las mejores cualidades espirituales que sabrá servir de ejemplo y ayuda a las mujeres de su pueblo en la custodia de las virtudes ancestrales del hogar.* En parecidos términos se expresaba Teresa en el reportaje titulado: "Fabiola, Reina de Bélgica", núm.82 bis, 1960.

Esto se reproduce en el discurso periodístico y así, en las informaciones que se ofrecen sobre las casas reinantes, se suele dar una curiosa mezcla de lo público y lo privado a través de las cuestiones dinásticas y políticas: "De la vida real: *Farah obtendrá lo que Soraya deseó en vano, ser madre y emperatriz. El Sha ha señalado su coronación para el año 1965, pero teme la amenaza del exilio*", *El Hogar y la Moda*, núm.1.506, 1965. Sin embargo, nunca se pierde ocasión de reiterar los modelos femeninos que se consideran adecuados, encarnados en estas figuras que ostentan cierto poder o influencia: "Boda en el país de la eterna primavera", *Teresa*, núm.74, 1960: *La nueva emperatriz es una mujer de firmes ideas, inteligente, sensible y moderna, que ayudará al soberano a la tarea de mejorar el nivel de vida de su pueblo (...).* *Hoy, todos la recuerdan como una chica de estupendo carácter, atractiva,*

sociales resultarían tan frágiles como castillos de arena. La ideología que en la época de las Luces redefinió los espacios y las identidades masculinas y femeninas no resulta a ese respecto una excepción. Muchas la encontraron atractiva en la medida en que podía ofrecerles compensaciones diversas, en forma de dulces afectos y de poder, dignidad e influencia en la familia y, a través de ella, en la sociedad. MORANT DEUSA, I. y BOLUFER PERUGA, M.: *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid, Síntesis, 1998, p.189.

buena camarada, sencilla, que en la alegre vida estudiantil de París supo guardar profundamente su recato, reservando su ternura sólo para el hombre que habría de elegirla como esposa. Buen ejemplo para las chicas que se llaman modernas.

Algo similar ocurre también en la monarquía griega donde la tensa situación política se mezcla inexorablemente con las noticias sobre bodas y nacimientos, pero es que nadie puede dudar de que un matrimonio en una monarquía reinante y, sobre todo, el nacimiento de un heredero, es un acontecimiento político de gran magnitud: "Ana María de Grecia abraza la religión ortodoxa", *Hola!*, núm.1.079, 1965: *Por ahora le queda a Ana María otro importante paso que dar (el más importante sin duda): el de asegurar la sucesión directa en el trono heleno, proporcionándole un heredero.* Finalmente lo consigue, pero la situación política no se arregla con ello: "Corfú: el triste cumpleaños de Ana María", *Garbo*, núm.653, 1965: *Ana María sigue viviendo en la finca "Mon Repos", en la isla de Corfú, residencia veraniega de los reyes de Grecia, mientras su marido, Constantino, ha de permanecer en Atenas a causa de los graves incidentes políticos que trastornan el país.*

Las princesas son fundamentalmente amas de casa, y la relación con sus esposos es tan subordinada como pueda serlo la de las lectoras, o al menos es lo que ellas declaran y lo que me interesa como propuesta de modelo de comportamiento femenino: "La princesa Grace habla para Cristal", *Cristal*, núm.32, 1961: *-Soy al mismo tiempo esposa, madre y ama de casa de un palacio de doscientas habitaciones y princesa de Mónaco. -Rainiero tiene todo*

el carácter del marido europeo. Su palabra es ley, lo cual considero que es algo mucho mejor en el matrimonio, que la generalizada idea americana de la amistad y compañerismo entre marido y mujer. Si el que manda es el hombre, una esposa sabe siempre donde está su lugar, porque el interés que el hombre siente por ella es indudable. Y a mí me gusta que mi marido se interese por mí.

Sin embargo, cuando en el idílico mundo de los matrimonios principescos aparece alguna sombra, una separación, por ejemplo, la revista se encarga de reafirmar el modelo de matrimonio indivisible defendido en España: *No creemos que las disensiones conyugales entre el joven duque Amadeo de Aosta y su esposa Claudia (nacida princesa de Francia, hija de los condes de París) sean tan irreparables como algunos amantes del sensacionalismo a ultranza quisieran hacer creer.* "Amadeo y Claudia de Aosta intentan separarse", *Hola!*, núm.1.362, 1970. El problema de proponer a estos personajes como modelos de comportamiento es que ellos evidentemente, tienen más opciones que el resto de la población, y a veces pueden convertirse en contramodelos, lo cual es interesante tenerlo en cuenta para la evolución de las mentalidades en algunas cuestiones.

Centrándonos en el caso de España, me ha parecido muy interesante el tratamiento que se hace en la prensa femenina de la situación política española. Se trata a Franco y a su familia en los mismos términos que a las monarquías reinantes y, sobre todo, conforme avanza el periodo e incluso antes de que Juan Carlos sea proclamado heredero a título de rey, la prensa femenina y

especialmente *Hola!*⁷³⁷, les tratan a él y a la princesa Sofía como los herederos "naturales" de la familia Franco, bien como jefes de Estado, bien como primera familia española y modelo para las demás. Es interesante que se destaque la faceta familiar de Franco, especialmente como abuelo, ya en los años 60, puesto que lima cualquier atisbo de dureza política y da una impronta de normalidad al régimen: "Editorial: Respeto y homenaje", *Ama*, núm.00, diciembre 1959: *España es una gran, tradicional, arraigada familia de familias. Todas las que componen esa superior unidad nacional miran con cariño y admiración el hogar que preside tan españolamente la esposa de Su Excelencia el Jefe de Estado. Hijos y nietos le confieren, en su alta jerarquía social, esa aureola que es el mejor y más alto título a que aspira la mujer de España: ama de casa. Dedicada al hogar, que siempre ha podido hacer compatible con inexcusables deberes inherentes a quien es esposa de la suprema magistratura nacional, halla en el hogar doña Carmen Polo su más concreta y entrañable caracterización.* Y la idea se repite de nuevo en otro reportaje: "Ama en el palacio de Ayete. Uno más entre los hogares españoles", por Mirufa Zuloaga, *Ama*, núm.17, 1960.

En *Hola!*, encontramos numerosos editoriales que tratan de política, nacional e internacional, así como noticias breves y reportajes sobre las actividades sociales de Franco y Carmen Polo, e incluso de alguno de sus ministros, especialmente los vinculados a los ministerios económicos y turismo, pues son los que se relacionan con el desarrollo económico español. Como ejemplo, he seleccionado el siguiente: Portada de *Hola!*, núm.579, 1955:

⁷³⁷ En el capítulo 3 al elaborar la descripción de esta revista ya se señaló esta cuestión.

*De nuevo entre nosotros. Una vez más los barceloneses nos vemos honrados con la visita a nuestra ciudad de SS.EE. el Jefe del Estado y señora. El Caudillo y su egregia esposa han recibido a su llegada a Barcelona la demostración patente del sincero afecto de nuestro pueblo, manifestado en el júbilo multitudinario de las calles y plazas que recorrieron. Modelo de familia cristiana, el pueblo español sabe ver en el hogar del Caudillo la más valiosa expresión de la neta y pura familia española. En nuestra fotografía, obtenida recientemente en el Pazo de Meirás, vemos a la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco -digna Primera dama de España- sosteniendo en sus brazos jubilosamente a su nietecito Francisco que ríe feliz ante las expresivas demostraciones de entrañable cariño de su abuelita. En los mismos términos se expresa el autor del reportaje: "Franco, abuelo feliz", *Hola!*, núm.1.063, 1965.*

En esta línea de destacar los aspectos privados de la vida del dictador y su esposa, lo que le da una imagen amable de "padre" o "abuelo" protector de todos los españoles, destaca asimismo la definición de su esposa como la primera y modélica ama de casa española. Este elemento es el que se va a transmitir preferentemente a la princesa Sofía, aunque también encontramos numerosas noticias sobre los actos públicos de los Príncipes. No obstante, es esta faceta en la vida de las esposas de los gobernantes españoles, el dictador y el futuro rey, lo que más me interesa destacar pues reafirma, por un lado el modelo femenino de esposa-madre-ama de casa, fundamental en la ideología franquista y, por otro, acerca a los futuros soberanos a los españoles (recordemos que *Hola!* no es una revista exclusivamente femenina y que

además tenía una tirada y una difusión sin comparación alguna), reduciendo de nuevo la vida de unas personas importantes por su actuación en la esfera pública, a su vida privada, familiar, que es el punto de contacto y unión con los/as posibles lectores/as. Todos y todas forman parte de esa gran familia de familias que es España, de la que la de Franco o, posteriormente la de Juan Carlos, son modelo, pero que en el fondo es igual a las demás: jerárquica, católica, y con los roles entre varón y mujer muy bien delimitados. Una gran familia en la que no entra la política, lo privado sirve para anular lo público entendido como confrontación política democrática:

- "La princesa Sofía espera, para dentro de dos meses, su segundo hijo. En el palacio de la Zarzuela confecciona Sofía un canastillo por duplicado: uno en azul y otro en rosa", *Hola!*, núm.1.079, 1965.

- "La entrañable e íntima faceta familiar de la princesa Sofía", por Jaime Peñafiel, *Hola!*, núm.1.362, 1970: *Diplomada como es en Puericultura, la princesa es ella misma quien vigila de cerca la educación de sus hijos.*

- "El primer hijo de la princesa Sofía", por Mirufa Zuloaga, *Ama*, núm.93, 1963: *Al atardecer, cuando su hijo duerma, los príncipes se acercarán a la chimenea del cuarto de estar: él cogerá el periódico y ella acabará la última chaquetita que se quedó sin terminar.*

Se rechaza el debate político pero eso no significa que todos estos reportajes, entrevistas y editoriales no tengan una intencionalidad política⁷³⁸, especialmente por cuanto hace referencia al control social de las españolas: "Editorial: Habló Franco a los hogares españoles", *Hola!*, núm.1.063, 1965: *Franco enfocó otras interesantes cuestiones, como la de la emigración -que si está justificada en los hombres, no tiene razón en las mujeres, ya que en nuestras ciudades se les ofrece puestos de servicio bien remunerados, que les evitarán los peligros de esa aventura en un país desconocido*⁷³⁹.

7.4. El feminismo en la prensa femenina española.

En algunos artículos ya analizados se ha señalado la alusión a movimientos feministas históricos, a la consecución del voto para las mujeres durante la II República, y a los deseos de emancipación mundial de la población femenina. No obstante, en la mayoría de estas referencias destaca el tono negativo con que se alude a las sufragistas y sobre todo, se afirma que

⁷³⁸ Entendiendo que existen dos acepciones funcionales de lo político: una de ellas es la acepción de Weber y la otra la del pensamiento francfortiano. La acepción weberiana es bastante solvente. Lo político no es en principio una actividad representacional, ni una actividad ideológica, ni una actividad que habla de los fines comunes sociales; dando todo esto por supuesto, como una especie de paisaje, lo político es, en sentido estricto, una actividad gerencial de macroorganizaciones que gestionan lo público, es decir, lo que en una sociedad dada se entiende como público. Esta es la acepción general de lo político. Por otra parte está la acepción de lo político manejada hasta los años 60-70 por la izquierda y manejada por el feminismo, como hemos visto, dado que pertenece a esa tradición de izquierda. A saber, lo político es Todo. Virtualmente allí donde haya una relación de poder hay una política y esa política puede ser implementada o interrumpida. Es la acepción de lo político que elabora la Escuela de Francfort y que influye en toda la izquierda europea y americana: vincular político a ejercicio del poder en cualquier ámbito en que ocurra. VALCÁRCEL, A.: *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, 1997, p.100. Para un desarrollo del concepto política desde una perspectiva feminista, véase: MILLET, K.: *Política sexual*, Madrid, Cátedra, 1995.

⁷³⁹ De nuevo, el discurso del régimen entra en conflicto con la realidad, si nos atenemos a las tesis sobre la emigración femenina expuestas por DURÁN, M.A.: *El trabajo de la mujer en España. Un estudio sociológico*, Madrid, Tecnos, 1972.

esos tiempos habían pasado y que en su momento, en España, las mujeres estaban accediendo a la "igualdad" con los varones discretamente, mediante su esfuerzo y dedicación. Sin embargo, he encontrado algunas referencias a movimientos feministas, políticos y sociales, no circunscritos al ámbito privado o personal, que destacan por su componente positivo y he creído importante referirme a algunos de ellos, entre otras cosas porque reafirman la tesis que defiendo en relación con la complejidad de la prensa femenina y, en ocasiones, la existencia de distintos discursos dentro de algunas de ellas, especialmente de la revista de Sección Femenina, *Teresa*.

- "En la India, el país fabuloso por excelencia, las mujeres usan "sari", pero tienen acceso a todas las profesiones y pueden ser ministros, embajadoras y catedráticos", *Teresa*, núm.68, 1959.

- "Suiza, paraíso para los turistas, no lo es para sus mujeres", *Teresa*, núm.68, 1959. En este reportaje de Carmen Nonell se critica la legislación discriminatoria para las mujeres que existe en Suiza, aunque también se destaca que los varones suizos consideran a sus compañeras tan capaces como ellos.

- "Embajadora de Siria en España, escritora y feminista. Salma Haffar nos habla de la mujer árabe y la mujer española", *Teresa*, núm.112, 1963. De la misma fecha es esta otra entrevista a la embajadora: "Ama reportajes: Salma Haffar Kuzbari. La mujer siria a través de su embajadora", por Josefina Figueras, *Ama*, núm.76, 1963. A lo largo de toda la entrevista la embajadora da cuenta del movimiento feminista en Siria, que se basó, curiosamente teniendo

en cuenta la situación actual de los países musulmanes, en una *vuelta al pasado, a los primeros años del Islam, que dio a la mujer tan grandes posibilidades* (lo que también manifiesta la manipulación que puede ejercerse sobre los supuestos dogmas religiosos en función de unos determinados intereses de grupo). La redactora, pese a que en algún momento señala la importancia del hogar en la vida de la embajadora, como ocurre siempre en los reportajes de *Ama* (es su nota distintiva), en ningún momento hace ninguna alusión negativa a los esfuerzos emancipadores de las mujeres sirias, es más, se destaca lo siguiente, que me ha parecido especialmente significativo precisamente en comparación con la situación que se vivía en España en esos años: *Estas mujeres, a las que la injusticia de la sociedad había dejado en un total analfabetismo, tenían inquietudes y una gran claridad de espíritu. Su sensibilidad, su lógica y una gran personalidad les llevaron a querer salir de unas tradiciones erróneas que no podían aceptar. Ellas han sido las precursoras de este movimiento femenino que dejó el velo poco a poco y luchó con todas sus fuerzas porque comprendía que la libertad no se logra, se conquista.*

Sin embargo, sin duda la referencia al movimiento feminista que he considerado más importante es un artículo sobre Betty Friedan: "El presidente Nixon tiembla. Betty ha declarado la guerra al varón. En América una mujer conduce la revolución femenina contra el predominio de los hombres: el 26 de agosto se llevó a cabo una protesta general, a la cual siguió una huelga", por

Carla Stampa, *El Hogar y la Moda*, s.n., 1970⁷⁴⁰. Al hilo de este acontecimiento lo que se hace es una síntesis de la obra señera de Betty Friedan *La mística de la feminidad*, que trata precisamente de la alienación de la mujer-esposa-madre-ama de casa en la sociedad norteamericana de su tiempo.

Pero estas citas se refieren únicamente a movimientos feministas que están teniendo lugar en otros países. Por el contrario, en las ocasiones en que se menciona el movimiento feminista en España en la prensa femenina se hace fundamentalmente en pasado, como si hubiera sido un movimiento muy poco decoroso que además ya no es necesario porque las mujeres hacen valer perfectamente sus derechos en su momento, sin necesidad de pérdidas de su feminidad:

- *Su actitud serena, científica y abierta al diálogo podría decirse que es la antítesis de aquella antigua reacción de las mujeres que tomaban las tribunas para defender sus derechos.* "La mujer en la sociedad de hoy", por Beatriz Briceño Picón, *Telva*, núm.49, 1965.

- *Las feministas pasaron con el moñete y el traje sastre ridículo. No existe ya la lucha de sexos, las mujeres ocupamos un puesto en nuestra sociedad cristiana, porque la vida misma nos ha llevado a ello.* "La doctora y la enfermera", *Mujer*, núm.290, 1961.

⁷⁴⁰ Anexo documental, núm.13.

- *Las mujeres españolas, sin el ruido ni las extravagancias de aquellos movimientos feministas iniciados en 1848 por Susan B. Anthony en el Congreso de Séneca Falls (Nueva York), han conseguido, a través de la Sección Femenina, el reconocimiento pleno de unos derechos que todavía no tienen total validez en países que presumen de más progresivos.* "España en la vanguardia de la dignificación del trabajo de la mujer", por Ángel Ruiz Ayúcar, *Teresa*, núm.92, 1961.

- La única referencia positiva al movimiento feminista menciona la consecución del voto durante la II República, y aún ésta se expresa en los siguientes términos: *Aquello que parecía tan natural -el derecho a decir sí o no a un asunto que nos afecta- era la obra heroica de unas mujeres cuyo solo nombre nos hace tocar madera: las sufragistas. ¡Pobres mujeres! Combatidas, acosadas en todos los frentes, ¡se cogieron cada rabieta!*. "Una ley que no tuvo enmiendas", por Pilar Salcedo, *Telva*, núm.80, 1967⁷⁴¹.

Éste es el discurso que habla de la "presencia" del movimiento feminista en España, un movimiento, por lo que respecta a estas fuentes, que había desaparecido del mundo hacía años. Sin embargo, lo que más me interesa destacar es la "ausencia" de las reivindicaciones por parte de distintas mujeres y grupos de mujeres durante los largos años del franquismo, así como la inexistencia para las redactoras de la prensa femenina del movimiento feminista que se reorganiza en los años sesenta. Como ya señalé en su momento, como ejemplo significativo, no he encontrado ninguna referencia a

⁷⁴¹ Anexo documental, núm.3.

la Carta colectiva enviada al Vicepresidente del Gobierno en octubre de 1967, un pliego con reivindicaciones de carácter feminista.

Mientras las revistas femeninas continuaban difundiendo su mensaje característico, aderezado con unos cuantos elementos de modernidad en un intento de adecuarse a los nuevos cambios socioeconómicos que se estaban desarrollando en España, otras mujeres retomaban otros discursos y accedían a las nuevas corrientes del pensamiento feminista que se estaban desarrollando fuera del país. Éste fue el caso de la publicación en España de la obra ya citada de Betty Friedan, *La mística de la feminidad*, en 1965, prologada por Lili Álvarez⁷⁴².

En este prólogo la autora, además de presentar la obra al lector español, compara la situación de las mujeres en Estados Unidos que denuncia Friedan, con la situación en España, donde las amas de casa soportan su estado con satisfacción, no con frustración. Para Lili Álvarez esto era síntoma *de que aún para nosotras no ha amanecido la hora difícil y arriesgada del despertar más consciente y humano*⁷⁴³. La autora, desde su postura como activista católica, critica el contexto social que impide a las mujeres su realización como seres humanos plenos, y lanza los siguientes interrogantes: *¿Cuándo nos daremos cuenta de que la mujer es una parte integrante de la Humanidad con "H" mayúscula? ¿Más aún, de que ella es su delicado centro magnético, en el que se reconcentran todas las periféricas actuaciones masculinas y del cual*

⁷⁴² Famosa deportista y escritora católica. Breves referencias biográficas en CAMPO ALANGE, M.L.: *La mujer en España, cien años de su historia (1860-1960)*, pp.185 y 333. También en TAVERA, S. (coord.): *Mujeres en la Historia de España*, pp.513-515.

⁷⁴³ Prólogo, FRIEDAN, B.: *La mística de la feminidad*, Madrid, Júcar, 1974, p.23.

*rebotan después inagotables y repercutivas ondas "secretas"? ¿Cuándo nos daremos cuenta de que el tema de la mujer es un tema tanto para hombres como para mujeres, pues estamos todos enlazados en una misma y orgánica Unidad?*⁷⁴⁴.

La denuncia de esta situación llevaba tiempo en manos de algunas mujeres, intelectuales integradas en el sistema, es decir, que no formaban parte de la oposición política de izquierdas, y desde posturas cercanas al catolicismo progresista. De este grupo es fundamental señalar la figura de la condesa de Campo Alange⁷⁴⁵ cuyas obras sobre la situación de la mujer en España fueron de las primeras que se publicaron durante el franquismo⁷⁴⁶. Además, en 1960, junto a otras mujeres universitarias⁷⁴⁷, formó el Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer, el cual en 1967 publicaba la encuesta *Habla la mujer*, sobre las actitudes de las españolas.

En la primera mitad de los años 60 encontramos a otras mujeres que también proponen otro tipo de discurso sobre la función femenina en la sociedad y que, curiosamente, entronca con los textos más avanzados que se han encontrado en las revistas analizadas, como es el caso de la obra de María Ángeles Galino (catedrática de Historia de la Educación en la Universidad de Madrid), *La mujer en esta encrucijada*, y en la que apuntaba que, si bien la maternidad era *una excelsa función, atributo privativo de la mujer y fuente de*

⁷⁴⁴ FRIEDAN, B.: *La mística de la feminidad*, p.26.

⁷⁴⁵ Véase, TAVERA, S. (coord.): *Mujeres en la Historia de España*, pp.558-559.

⁷⁴⁶ Obras de CAMPO ALANGE, M.: *La secreta guerra de los sexos*, Madrid, Revista de Occidente, 1948; *La mujer como mito y como ser humano*, Madrid, Taurus, 1961; *La mujer en España, cien años de su historia (1860-1960)*, Madrid, Aguilar, 1963.

⁷⁴⁷ Entre las que se encontraban Lili Álvarez y Consuelo de la Gándara.

*sus goces más puros, si se la convierte en la única función asignada a la mujer, en el fondo se la está degradando*⁷⁴⁸. En estos años comienza a publicar sus importantes obras la abogada feminista Lidia Falcón⁷⁴⁹, y en 1966 María Aurélia Capmany publica *La dona a Catalunya. Conciència i situació*.

1965 parece ser una fecha importante con la publicación del monográfico sobre la mujer de la revista *Cuadernos para el Diálogo*. En este monográfico se abordaba desde distintos ámbitos la situación de la mujer en España, y su finalidad era, como se señala en su editorial: *abrir el diálogo en nuestro país sobre un tema que considera de trascendental importancia en el momento actual: la promoción integral de la mujer como ser humano, y su derecho a la justicia y a la libertad. Metas que de ninguna manera podrán nunca alcanzarse mientras no se produzca esa necesaria incorporación femenina a la tarea común de construcción de un mundo más cristiano, humano y justo, acabando con todas las discriminaciones y formas de explotación que, por encima de los sexos, aún sufre la persona humana*.

En 1967 se publicaban otras dos obras significativas. En *La mujer es un ser humano*, A. Martínez Pujana reivindicaba "tiempo" para las mujeres: *la posibilidad actual de todos los hombres de tener tiempo y medios de hacerse seres humanos completos cultivando todas sus potencias espirituales y*

⁷⁴⁸ GALINO, M.A.: *La mujer en esta encrucijada*, Madrid, 1961, p.12. Citado por: SCANLON, G.: *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Siglo XXI, 1976, p.340.

⁷⁴⁹ FALCÓN, L.: *Los derechos civiles de la mujer*, Barcelona, Nereo, 1963; *Los derechos laborales de la mujer*, Madrid, Montecorvo, 1965; *Mujer y sociedad*, Barcelona, Fontanella, 1969.

*mentales debe alcanzar también a todas las mujeres*⁷⁵⁰. La otra obra destacada es un texto colectivo realizado por Mireia Bofill, María Luisa Fabra, Ana Sallés, Elisa Vallés y Pilar Villarazo, y titulado *La mujer en España*⁷⁵¹. En esta obra se dejaban un tanto de lado las reivindicaciones generales y sobre todo la cuestión más abstracta de la "promoción de la mujer", y las autoras se centraban más en los temas concretos como el problema de las mujeres para acceder al trabajo extradoméstico y la situación de las amas de casa. En síntesis, es un análisis sociológico bastante claro de la situación de las mujeres en la España de finales de los sesenta, de las causas de su discriminación y de las posibles soluciones prácticas.

Se puede terminar este breve recorrido por las reflexiones sobre la vida de las españolas, que no aparece en las revistas analizadas, con un nuevo monográfico sobre la mujer publicado por una revista de prestigio. En este caso la revista es *Triunfo*, y el número extra dedicado a *La Mujer* es el 439, de 31 de octubre de 1970. De nuevo refleja un conjunto heterogéneo de análisis sobre la mujer, definida como *una frustración, un problema, una revolución pendiente*. Sin embargo, creo que se pueden seleccionar las lúcidas conclusiones de dos autores que ya habían tratado extensamente esta cuestión con anterioridad. Una es la condesa de Campo Alange, que ofrece una precisa definición de la mujer española del momento: *la española actual es un híbrido desconcertante. Una chica que estudia secretariado o relaciones públicas expresa ante el sorprendido profesor de sociología sus ideas retrógradas respecto a la*

⁷⁵⁰ MARTÍNEZ PUJANA, A.: *La mujer es un ser humano*, Irún, Ethos, 1967, p.25.

⁷⁵¹ BOFILL, M., FABRA, M.L. et alii: *La mujer en España*, Barcelona, Ed. de Cultura Popular, 1967.

evolución social de la mujer. No obstante, va vestida con pantalón de pana y, al salir de clase, enciende un pitillo y sube al coche del amigo que la espera a la puerta del colegio para llevarla a cualquier club de moda. La otra idea es la expuesta por Carlos Castilla del Pino: me propongo en este trabajo analizar sucintamente el problema siguiente: la mujer, o, más concretamente, la mujer en nuestra cultura, constituye un grupo caracterizado por el desempeño primordial de una función. Aunque no es posible negar la evolución suscitada en este macrogrupo en las últimas décadas, precisamente por el ejercicio simultáneo de otras funciones sociales, la realidad es que la función primordial -cuidado de la prole y del hogar- sigue componiendo su función específica e imponiéndose por toda suerte de condiciones sociales.

Paralelamente a estas obras y reflexiones generales que analizaban la situación de las mujeres en España "como problema", se relanzó el asociacionismo femenino. En 1953 se creaba la Asociación Española de Mujeres Universitarias, en 1960 el citado Seminario de Estudios Sociológicos, y, en torno a los años sesenta se fue creando el germen de lo que en 1965 se definiría como el Movimiento Democrático de Mujeres. Este movimiento contaba ya con la participación de mujeres de los partidos de izquierda que habían ido creando el entramado del mismo a través de la actuación solidaria con los presos políticos, y su constitución tuvo lugar en Barcelona en la I Asamblea General.

Por lo que respecta al periodo objeto de este estudio, me gustaría terminar con la referencia a la creación, por parte de María Telo Núñez, de la Asociación Española de Mujeres Juristas en 1971⁷⁵².

En ocasiones he señalado que la prensa femenina está dedicada a las amas de casa de las clases medias, puesto que el contenido de las mismas no tiene en cuenta la existencia de obreras, ni campesinas. Pero tampoco tiene en cuenta la existencia de "otras" mujeres, principalmente de las que no se adecuaban a la "norma" franquista, como las perdedoras en la guerra civil, las represaliadas, las exiliadas, las que tenían a su marido en la cárcel y no encontraban un empleo para poder alimentar a sus hijos, las mujeres politizadas, y tampoco las feministas, que pronto retomarían la labor de sus predecesoras de los años treinta silenciadas por la represión franquista. En todos estos casos también lo privado y lo público interactúan y los espacios adscritos pierden nitidez en las fronteras, espacios donde las mujeres ejercen roles públicos para defender su espacio privado, un espacio privado atacado por la legislación y la represión del Estado.

⁷⁵² Sobre este aspecto véase: TELO NÚÑEZ, M.: "De la discriminación a la igualdad en el Código Civil", en FAGOAGA, C. (coord.): *1898-1998. Un siglo avanzando hacia la Igualdad de las mujeres*, Madrid, Dirección General de la Mujer, 1999, pp.223-233. También es interesante el artículo de RUIZ FRANCO, R.: "La participación de mujeres en el ámbito jurídico durante el franquismo: la creación de la AEMJ", en AGUADO, A. (ed.): *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*, Valencia, Institut Universitari d' Estudis de la Dona, 1999, pp.129-.155.

8.- CONCLUSIONES.

La historiografía tradicional no refleja en la misma medida la experiencia de mujeres y varones en la Historia, posiblemente debido a que esta historiografía privilegia en su estudio los aspectos más destacados de lo que podríamos llamar “la esfera pública”, así como las grandes estructuras económicas o sociales. Como sabemos, las mujeres no han sido porcentualmente significativas en los espacios del poder tradicional, la política, la gran economía, la Iglesia o el Ejército, y cuando han entrado en estos espacios lo han hecho como excepciones, y lo que es más importante, han sido percibidas social e historiográficamente como excepciones. Por lo que respecta a las grandes estructuras y a los conceptos clasificadores como el de clase, ya se ha visto cómo la historiografía feminista ha iniciado procesos de crítica y reconceptualización. En este contexto como en tantos otros es fundamental acudir al concepto del arquetipo viril⁷⁵³ para entender el protagonismo de los varones en la Historia, pero no de todos ellos, sino de los varones adultos, libres, propietarios y, podríamos añadir, occidentales.

Sin embargo, la experiencia de las mujeres ha sido importante para el desarrollo histórico, una experiencia forzosamente distinta de la de los varones puesto que su actividad ha estado asociada generalmente con “la esfera privada”, el espacio doméstico donde realizaban tareas de producción y de reproducción. Por otra parte, la experiencia de las mujeres que no estaban

⁷⁵³ MORENO SARDÁ, A.: *El arquetipo viril protagonista de la historia*, Barcelona, La Sal, 1986

circunscritas a esta esfera como espacio prioritario de su acción, en muchos casos también ha sido reflejada en la historiografía en función de este rol doméstico o, como ya he señalado, estas mujeres han sido tratadas como excepciones a la “norma”. Por esta razón, para intentar acercarnos a la experiencia de las mujeres en la Historia, es necesario cambiar la perspectiva de análisis, y, puesto que los espacios están adscritos a uno y otro sexo⁷⁵⁴, creo que es interesante estudiar los espacios supuestamente privativos de la actividad femenina. No obstante, es necesario señalar que en el análisis de este espacio doméstico se ha podido comprobar la íntima interrelación entre los espacios público y privado, así como que la acción de las mujeres en este último es fundamental para el desarrollo de la sociedad en su conjunto. De esta manera, analizar el espacio doméstico no sería, pese a todo, estudiar esas “cosas de mujeres”, sino estudiar uno de los distintos ámbitos de desarrollo de la sociedad, donde tienen lugar sucesos básicos para la misma, tales como la reproducción, la educación y socialización de la prole, la producción doméstica, la producción de bienes destinados al mercado, el control social, las distintas estrategias familiares de acceso al mercado laboral, y un largo etcétera. Precisamente, este tipo de investigaciones sirve para desmontar la supuesta segregación de espacios e integrar la experiencia de una gran mayoría de mujeres y hombres dentro de la Historia en su conjunto.

Esto es lo que he intentado realizar a lo largo de esta tesis: analizar los modelos de comportamiento que se proponían a las mujeres de las clases

⁷⁵⁴ En estos momentos me circunscribo al periodo objeto de este estudio. La adscripción de esferas tan, en principio, claramente delimitadas, es un proceso que se desarrolla fundamentalmente en la edad contemporánea.

medias que encarnaban el modelo de “mujer ideal”, durante el periodo de consolidación, y también de inicio de cambios, del régimen franquista. En este sentido, como primera conclusión, sería necesario afirmar que el modelo de esposa-madre-ama de casa, elemento central de la hipótesis de partida, es el modelo básico de comportamiento femenino difundido durante el periodo de estudio, y que excluye otras posibilidades. Modelo defendido por parte de todas las revistas femeninas analizadas, sin distinción de línea editorial. Sin embargo, este modelo sufre ciertas modificaciones y adaptaciones a una nueva realidad social, de la que las mujeres son principales protagonistas, y que pone de manifiesto tanto una evolución de esta realidad socioeconómica, como una evolución en el campo de las mentalidades. El hecho de que el discurso evolucione y se adapte para mantener el papel de la mujer en el hogar como lugar central de su actuación, es precisamente lo que proporciona los elementos de juicio necesarios para afirmar que se estaban produciendo cambios en el papel social de las mujeres.

No obstante, no se puede concluir que estos cambios fueran revolucionarios, evidentemente porque la dictadura no lo permitiría, pero tampoco la mentalidad tradicional, profundamente arraigada en la sociedad con el apoyo de la legislación y la represión franquista de los años cuarenta, así como de la Iglesia católica preconciliar. Por lo tanto, una segunda conclusión fundamental, que completa la primera, sería que lo que vamos a encontrar a lo largo de todo el periodo en el discurso ofrecido a las españolas a través de la prensa dirigida exclusivamente a ellas, va a ser un diálogo constante entre el cambio y las permanencias.

Y esto es lo que voy a desarrollar en las páginas siguientes, cómo se articula este diálogo en los distintos aspectos de la vida de las españolas analizados en esta tesis doctoral.

1.- La fuente utilizada para estudiar estas cuestiones ha sido una selección de prensa femenina publicada en España entre 1955 y 1970. Esta selección pretendía ser diversa para poder analizar las variaciones en el discurso. Como ya señalé en su momento, la prensa femenina ofrece una serie de informaciones que proponen a las mujeres pautas de comportamiento, tanto a la hora de vestirse y maquillarse, como a la hora de tratar a la familia, esposo e hijos. Considero que es un hecho probado el que durante el franquismo se difundió un determinado modelo de mujer que básicamente reducía su actuación en sociedad al rol doméstico. Este modelo básico, evidentemente, tenía distintas manifestaciones en función de la clase social, el lugar de residencia, las necesidades económicas, etc. La prensa femenina analizada se centra, por lo tanto, en atender las necesidades de las mujeres que mayoritariamente ejercen este rol doméstico, sin olvidar toda la información que ofrece sobre las cuestiones relativas a la apariencia exterior puesto que, para alcanzar un papel central en hogar, era necesario previamente encontrar un varón con el cual contraer matrimonio.

De esta manera, la prensa femenina responde a una necesidad práctica de conocimientos por parte de las mujeres; los necesarios para adecuarse al rol socialmente aceptado, un rol, en definitiva, impuesto. Porque, como se ha podido ver a lo largo de esta investigación, las revistas femeninas no sólo

proponen recetas de cocina y nuevas tendencias en la moda, sino verdaderos modelos de comportamiento que, dada la naturaleza de los medios de comunicación en general, y de la prensa femenina en concreto, refuerzan la ideología dominante sobre el papel de las mujeres en la sociedad durante el franquismo. Y estos modelos de comportamiento propuestos influyen y limitan la actuación de las mujeres en la sociedad, puesto que, si las mujeres no necesitaran orientaciones para cumplir su papel en la sociedad, supuestamente “natural”, no comprarían las revistas femeninas. En este sentido es necesario resaltar las altas tiradas de esta prensa en su conjunto, por lo que no se puede dejar de tener en cuenta su potencial influencia en la sociedad.

Por otra parte, este modelo de mujer propuesto se basa en la lectora potencial a la que se dirigen estas revistas, y que no es otra que el ama de casa de clase media, puesto que, tanto las mujeres objeto de reportajes, como las situaciones hipotéticas que se plantean para su solución, ponen de manifiesto que las mujeres: en su mayoría no trabajan fuera de casa; tienen servicio doméstico (asistentas generalmente); y tienen acceso a actividades y bienes de consumo que no estaban generalizados entre el común de los españoles.

Sin embargo, conforme avanza el periodo vemos cómo aparecen secciones dedicadas a las jóvenes que muestran que éstas tienen intereses distintos a sus madres. Lo más interesante de este punto es que la diferencia de edad entre una madre joven y una muchacha puede no pasar de diez años; pero los intereses de una y otra, tal y como nos lo presentan las nuevas secciones, manifiestan unas diferencias prácticamente generacionales. Mientras que una

joven madre se preocupa de la cocina, los niños y el hogar; una muchacha se preocupa fundamentalmente de la moda, los nuevos grupos musicales, y las nuevas oportunidades que se abren para ella en el ámbito de la educación y el trabajo. Y con esto entro en un aspecto que nunca se puede olvidar: que las revistas femeninas proponen modelos de aspiración social. Tanto en el ámbito del consumo como en lo que estoy comentando respecto a las jóvenes y las nuevas profesiones o, de manera más extrema, los modelos de artistas y princesas difundidos por las revistas de información gráfica, se están ofreciendo pautas de comportamiento que sólo puede cumplir un segmento minoritario de la sociedad española. Lo importante, a mi juicio, es que ese segmento empieza a aumentar durante los años sesenta y que las revistas femeninas canalizan las pautas de comportamiento de estos nuevos grupos hacia unos modelos que, si bien introducen pautas de modernidad, mantienen intocable el centro social: el papel de la mujer en la familia patriarcal.

Por esta cuestión he insistido en que las empresas periodísticas que publican esta amplia selección comparten, en líneas generales, una idea muy clara sobre los intereses de las mujeres y sobre su principal papel en la sociedad. A esto se suma evidentemente la existencia del control en la prensa, e incluso, de la autocensura en las propias redactoras. Sin embargo, estas publicaciones están en un mercado que, en mayor o menor medida, tiene que hacerse eco de las transformaciones en los intereses de sus potenciales lectoras. Por lo tanto, las evoluciones en el discurso, la atención prestada a nuevas cuestiones sociales y laborales, ponen de manifiesto, por una parte, la

evolución en el campo de las mentalidades y, por otra, los nuevos intereses de las mujeres españolas, sobre todo de las jóvenes.

Ahora bien, el hecho mismo de que la muestra fuera heterogénea implicaba la existencia de diversos grupos de mujeres a los que las distintas revistas se dirigían, aunque todas ellas, por definición, intentan tener la mayor difusión posible entre todas las mujeres, y así lo consignan en sus subtítulos. Y esto también implica la existencia de distintas líneas editoriales. De esta manera, *Assumpta*, revista perteneciente a Acción Católica, mantiene el tono confesional durante el periodo analizado, aunque también incluye ciertas críticas al régimen en la línea de los católicos progresistas. *María Luisa* es una excepción significativa que pone de manifiesto que los intereses de las jóvenes universitarias no tenían muchos puntos en común, en principio, con los del resto de las mujeres salvo en las cuestiones más básicas. De hecho es la única revista que se toma los temas culturales con la debida seriedad. *Teresa*, como ya he señalado a lo largo de este texto, mantiene la línea editorial cercana al discurso de la Sección Femenina, puesto que es uno de sus portavoces. Y, como ella, evidencia un discurso paralelo y, en buena medida, contradictorio. Si por un lado refuerza constantemente el modelo de esposa-madre-ama de casa, por otro, es la publicación que más se implica en las cuestiones que atañen a la vida social y laboral de las mujeres, especialmente en los últimos años analizados.

Por lo que respecta a las revistas de contenido más tradicional, como *El Hogar y la Moda*, *La Ilustración Femenina*, *Marisol* y *Mujer*, mantienen su

contenido básico dedicado al hogar y la moda, aunque considero que van perdiendo fuerza a favor de otras publicaciones. Me apoyo para afirmar esto en el descenso en el porcentaje de publicidad que manifiestan entre 1964 y 1965 tanto *Mujer*, como *El Hogar y la Moda* y *La Ilustración Femenina*⁷⁵⁵.

En este sentido, creo que la principal competidora en este sector de la prensa femenina y familiar sería *Ama*, que inició su andadura para orientar a las mujeres sobre las nuevas pautas de consumo, pero que pronto incorpora todas las secciones características de la prensa femenina, y también algunas de la prensa de información gráfica, y se consolida en el mercado. *Ama* destaca sobre todo el papel del ama de casa, pero también introducirá, por ejemplo, información sobre profesiones. A este respecto, no puedo por menos que expresar que la línea editorial de esta publicación muestra bastante de la ideología de los gobiernos franquistas sobre la mujer, especialmente de los gobiernos tecnócratas, pues no en vano estaba patrocinada en sus comienzos por la Comisaría General de Abastecimientos.

En la misma línea que *Ama*, pero más moderna formalmente y con una presentación de mayor calidad aparece *Telva*, cuyo mantenimiento en el mercado puede darnos algunas pautas sobre la capacidad de adaptación de la prensa femenina. Esta publicación, perteneciente a la editorial SARPE, del Opus Dei, mantiene una línea editorial bastante definida a lo largo del periodo estudiado. Como empieza su publicación en 1963 ya asume lo que en otras publicaciones vemos como evolución: la inserción de la mujer en el mundo

⁷⁵⁵ Véase la tabla número 23.

laboral. Sin embargo, sus redactoras defienden mayoritariamente el rol doméstico de la mujer, una mujer, eso sí, formada intelectualmente para poder compenetrarse mejor con su marido y educar a sus hijos.

He dejado para el final a las revistas de información gráfica, o “prensa del corazón”, tal y como la llamamos actualmente. Aunque la mayoría de los reportajes ofrecidos por *Garbo* y *Hola!* nos muestran el lado más “ligero” de la sociedad, eso no impide que los modelos de mujer que presentan a través de sus páginas refuercen el modelo tradicional, si bien, en este caso, la más conservadora es sin duda *Hola!* Sin embargo, a mi juicio, en estas revistas se presenta a mujeres ejerciendo actividades en el ámbito público, mujeres que disponen de una libertad de actuación evidente, modelos lejanos, pero que muestran a las lectoras otras posibles opciones vitales, aunque se queden en meras aspiraciones. Finalmente, es necesario hacer referencia a la revista *Cristal*, un experimento de María Fernanda Gañán de Nadal que, a juzgar por los vaivenes editoriales, no tuvo el éxito deseado. Y esto es interesante porque, tal y como se expresa en el editorial de su primer número, pretendía ser una revista para la mujer de su tiempo, una mujer que tenía más inquietudes que las limitadas al hogar.

2.- Previamente al estudio de la prensa femenina general, esto es, la dedicada a las mujeres adultas, dediqué un capítulo a la socialización de las niñas y muchachas a través del análisis de la prensa juvenil femenina. En este estudio se partía de las mismas premisas básicas que en el estudio general: que las revistas juveniles, cuyo principal contenido estaba formado por historietas,

eran un producto dirigido al ocio de las jóvenes, que compraban o que les compraban.

A través de las revistas juveniles femeninas nos acercamos al mundo tal y como se les presentaba a las jóvenes, un mundo de ensueño, apromblemático, donde se idealizan las relaciones entre mujeres y varones y donde el Amor se presenta como la meta a alcanzar por toda mujer para que su vida tenga sentido. El problema radica en que este Amor va asociado al Matrimonio, por lo que se plantea éste como el único vehículo para la realización social y personal de las jóvenes. Esta limitación de los horizontes vitales de las muchachas se refuerza a través de los modelos negativos (no exitosos social ni personalmente), que son los que encarnan las protagonistas que optan por una vida independiente, o las que actúan contraviniendo las normas prescritas para el comportamiento femenino. También se refuerza con el abandono de los empleos o los estudios por parte de las protagonistas en cuanto se plantea un futuro matrimonio.

Ahora bien, también es necesario tener en cuenta que existen otras historietas en las que prima el humor y la libertad de las protagonistas, y que, por otra parte, la carga moralizante de los cuentos e historietas desciende en la década de los sesenta para concentrarse en la sentimentalidad.

3.- Señalaba al principio de estas conclusiones que, puesto que las experiencias de las mujeres estaban adscritas a unos espacios determinados, en nuestro caso, el espacio doméstico, se hacía necesario analizar el rol doméstico femenino. A

través de esta investigación considero que se ha aportado una nueva visión del papel de las mujeres en la sociedad y en la economía franquista. La mayoría de las mujeres españolas eran amas de casa, tanto las que sólo se dedicaban a “sus labores”, como las que también ejercían una actividad fuera del hogar. Por otra parte, incluso las mujeres que disponían de servicio doméstico eran las que gestionaban la economía familiar y las que se encargaban de los hijos y las relaciones sociales.

A través de la prensa femenina analizada, hemos asistido a la elaboración discursiva de una “nueva” ama de casa, que ha pasado a ser “ingeniera del hogar”, con una terminología muy tecnocrática. Esta nueva ama de casa, que ha profesionalizado sus funciones, no debe dedicarse únicamente a las tareas de limpieza de la casa, o la compra de comestibles. Para realizar estas tareas en el menor tiempo posible puede emplear los nuevos electrodomésticos, utilizar las fibras sintéticas, comprar en los supermercados, cocinar las sopas y caldos semipreparados o las merluzas congeladas.

Una variada gama de bienes de consumo se ponen a disposición de las amas de casa para reducir los tiempos de trabajo duro en el hogar y posibilitar, ¿qué? Una nueva redistribución de su tiempo, puesto que el modelo de mujer-ama de casa, como ya he señalado, no es atacado, sino reforzado. Gracias a estas posibilidades las mujeres pueden dedicarse más al cuidado y educación de sus hijos, a formarse culturalmente para ser la “colaboradora” de su esposo, o simplemente, para poder mantener una conversación con él. Ahora bien, también es cierto que gracias a los nuevos bienes de consumo, así como la

ampliación de determinados servicios, las mujeres que tienen esa necesidad u opción vital pueden compatibilizar su trabajo en el hogar con algún empleo que sirva para poder acceder a los nuevos niveles de confort.

En este sentido, una de las aportaciones más importantes de esta tesis, a mi juicio, es el análisis del papel de las amas de casa en el inicio de la sociedad de consumo de masas en España. A partir de la información que proporciona la revista *Ama*, pero no sólo ella, se delimita el papel de la mujer como gestionadora de la economía familiar. Si durante los años cuarenta se difunde una política de ahorro, y uno de los valores más importantes de una esposa sería su capacidad de ahorrar confeccionando ella misma la ropa de la familia o preparando mermeladas y demás alimentos, en los años sesenta se demanda su capacidad como administradora y como consumidora de los nuevos bienes que genera la industria nacional (o las multinacionales) tanto en el sector de los electrodomésticos, como en el de la alimentación, los detergentes y la confección en fibras sintéticas.

La gestión del ama de casa se convierte así, no sólo en uno de los motores del crecimiento económico español, sino en un elemento importante que hace de la mujer la mediadora entre las nuevas pautas de consumo y la familia. Esta labor como gestionadora del consumo refuerza su influencia en el hogar, pues ella es la que ostenta la mayor autoridad en la decisión de compra. Sin embargo, como se puede comprobar a través de la publicidad, también refuerza el papel de las mujeres en el hogar pues las hace insustituibles.

4.- El ama de casa es la administradora del sueldo del esposo, según el modelo tradicional, y es lo que la legislación franquista refuerza a través del intento de consensuar un “salario familiar”, así como con todos los incentivos económicos a la existencia de ese único sueldo aportado por el varón de la familia. Sin embargo, las mujeres han trabajado siempre, aunque en peores condiciones y con mayor inestabilidad. El discurso tradicional no refuerza la posibilidad del trabajo extradoméstico femenino, antes al contrario, especialmente por lo que hace referencia a las mujeres casadas y con hijos/as. Las revistas femeninas, por su parte, tampoco apoyan el modelo de mujer trabajadora, especialmente si ese trabajo implica autoridad, puesto que, con cierto sentido, consideran que atacaría la estructura de la familia tradicional que se sustenta sobre la dependencia económica de las mujeres.

Sin embargo, el discurso evoluciona en la década de los sesenta. He señalado la fecha de 1961 porque es cuando se presenta la Ley de derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer, y a partir de la cual se intensifican en la prensa analizada las noticias y reportajes sobre trabajo femenino, profesiones a las que pueden acceder las mujeres, experiencia de las “pioneras” en empleos o profesiones tradicionalmente considerados masculinos (o en los que antes estaba prohibida la presencia de las mujeres), etc.

Pilar Primo de Rivera, ponente en representación de la Sección Femenina de dicha ley, argumentaba que la realidad hablaba de mujeres trabajadoras y que, puesto que eso era así, era necesario legislar para que trabajaran en igualdad de condiciones con los varones. Como sabemos, la

aplicación práctica de dicha ley fue muy limitada, y existe un debate al respecto de su significación última. Sin embargo, en función de mi análisis de la prensa femenina, creo que se puede afirmar que esta ley implica un cambio en el discurso sobre el trabajo femenino y que introduce la posibilidad de que las mujeres trabajen “por necesidad”. El trabajo extradoméstico de las mujeres no se ve legitimado por sí mismo, como expresión de necesidades o deseos individuales, sino en función de estrategias familiares aunque, con la nueva reforma de 1966, se introduce la “vocación” como posible nueva causa del trabajo femenino, en este caso en empleos considerados superiores, profesiones liberales, etc. Por otro lado, el hecho de que nos mantenemos en el nivel de los “modelos” lo reafirma la ausencia de menciones a las mujeres que trabajaban en peores condiciones, obreras y campesinas.

Ahora bien, una contradicción básica aparece en este discurso: tanto las mujeres de la Sección Femenina como las propias redactoras de las revistas analizadas son profesionales, ejercen unos empleos cualificados, pero insisten en predicar para el resto de las españolas el hogar como el centro de toda actividad femenina.

De nuevo nos encontramos con una adecuación del discurso que pone de manifiesto las fracturas en el modelo de mujer-esposa-ama de casa. Las mujeres trabajan, y lo que, a mi juicio, es más importante, quieren trabajar, por lo que las revistas les proporcionan información sobre profesiones y empleos. Aunque, como ya he señalado, esta segunda cuestión atañe más a las jóvenes cuyas perspectivas educativas se han ampliado.

La adecuación del discurso se realiza a través de la postulación de la “compatibilidad”. Las mujeres pueden acceder al mercado de trabajo sin que socialmente se las excluya o critique siempre y cuando no desatiendan sus deberes familiares, y, sobre todo, no pierdan su feminidad (tal y como se define en el momento, por supuesto).

Es en este momento en el que se desarrolla y se legitima en cierta manera la situación de la “doble jornada” y la “doble invisibilidad”. En el discurso difundido por las revistas y que propone modelos de comportamiento, la única manera de justificar el trabajo de la mujer casada, especialmente con hijos/as, es si se asume esta contradicción y esta acumulación de trabajo sin que además, ni la eficacia como madre ni como empleada se vean mermadas.

Considero que esta cuestión es bastante importante pues, frente a los modelos de muchachas que abandonaban su empleo al contraer matrimonio, que analicé en el capítulo 2, ahora se presentan modelos de mujeres que, sin renunciar a la vida familiar, han podido continuar sus carreras profesionales, lo que amplía las posibilidades de actuación de las mujeres en la sociedad, si bien el precio a pagar puede ser muy alto.

En resumen, si en el modelo tradicional existía una disociación clara entre la familia y el trabajo asalariado (que como sabemos nunca se le plantea al varón), por lo que se aseguraba a las muchachas que si escogían la profesión

también escogían la soledad⁷⁵⁶, en el nuevo modelo se hace posible la compatibilidad de ambas actividades.

5.- La mayoría del contenido de las revistas analizadas trata de los temas que se presupone que interesan a las mujeres en función de una delimitación previa de lo que se considera femenino. Pero también, teniendo en cuenta que estas revistas tienen una gran tirada, es necesario pensar que, de alguna manera, responden a las necesidades de muchas mujeres. En otro orden de cosas, es principalmente en las secciones tradicionales de la prensa femenina como los consultorios, las secciones de hogar, cocina, belleza, los relatos sentimentales o los test de personalidad, donde encuentro los mayores refuerzos al modelo tradicional de esposa-madre-ama de casa, punto de inicio de esta tesis.

Las revistas femeninas, a través de estas secciones, proponen y reafirman este modelo, no reflejan tanto cómo era la mujer española, sino cómo debería ser, proveen de modelos a imitar y orientan a las lectoras para que se comporten según el modelo socialmente aceptado. La cuestión básica es que, si nos guiamos por estas revistas, muchas mujeres necesitan esta guía. Parece pues, que la masculinidad está muy bien definida y no provoca dudas, mientras que la feminidad parece que sí necesita ser definida y dotada de contenido.

Es tanta la inseguridad de las mujeres o es que la “natural” condición femenina no es tal y necesita ser constantemente reafirmada mediante test y consultas, especialmente en un momento de cambios, cuando las normas

⁷⁵⁶ Significativamente los mandos de la Sección Femenina tenían que ser solteras.

coercitivas de la primera postguerra se han matizado. En este contexto, retomando lo señalado en los puntos anteriores, se produce una adaptación en el discurso sobre el modelo de comportamiento básico de las mujeres.

La situación de dependencia económica y personal de las mujeres respecto de sus maridos se mantiene, pero surgen conflictos que se ven reflejados en los consultorios sentimentales. La supuesta sublimación de los problemas cotidianos que aportan las revistas femeninas esconde muchas contradicciones y conflictos. En este contexto es necesario destacar la reiterada recomendación a las mujeres de paciencia, sacrificio y resignación en sus conflictos matrimoniales, muchos de los cuales implicaban malos tratos por parte del esposo. Evidentemente, estas recomendaciones lo único que perseguían era que se mantuviera externamente la apariencia de un modelo familiar exitoso, y escondían una dura realidad para muchas mujeres que se encontraban absolutamente indefensas ante esta situación.

Por otra parte, mientras desde círculos del catolicismo conciliar se propone la necesidad de la “promoción” de la mujer, en las revistas femeninas se insiste en que es necesario que la mujer se cultive intelectualmente, que conozca los problemas del mundo y de la sociedad en la que vive.

Pero esta educación está de nuevo orientada a su función en el hogar, y así el nuevo modelo postula la evolución de esposa a compañera, y de madre a educadora. Mujeres ideales que siguen siendo el elemento clave de la familia, pero de una familia en proceso de transformación, que ve cómo la autoridad del

padre empieza a ser minada por la salida de las mujeres al mercado laboral y, sobre todo, por los cambios que estaba sufriendo la juventud española. La “modernidad”, el “desarrollo”, exige que la mujer lo sea todo: ama de casa tradicional, cocinera maravillosa y, sobre todo, la armonía del hogar; mujer cultivada que pueda comentar con su marido los problemas de éste en el trabajo, y que conozca los “peligros de la sociedad moderna” para encauzar la educación de su hijos/as; y que sea una mujer implicada socialmente o, incluso, que tenga un empleo fuera de casa, para completar el salario del marido y así poder mantener el confort familiar. Como vemos, no se pone en cuestión el sistema de relaciones de género vigente, porque nadie pone en cuestión el rol tradicional del varón en la familia y en la sociedad.

6.- Si alguien ponía en cuestión este sistema de relaciones de género, como hicieron las pioneras en la defensa de los derechos de las mujeres, simplemente no salía en la prensa femenina. Asistimos a una ausencia notable de mujeres intelectuales, trabajadoras, activistas políticas.

La prensa femenina se centra en el discurso de “lo privado”, puesto que el público femenino aparece adscrito a este espacio, mientras que los varones aparecen adscritos al ámbito público. A lo largo de esta tesis se ha visto cómo esa clara delimitación de espacios es falsa, y ambas, esfera pública y esfera privada, están íntimamente interrelacionadas, de hecho, en continuo diálogo.

Sin embargo, la prensa femenina se presenta como el discurso de “lo privado”, y cuando aparecen mujeres que tienen una destacada actividad

pública, se insiste siempre en su rol doméstico, se las reduce a lo que tienen en común con las lectoras, al hogar y a la familia, y de esta manera se consolida la idea de que la actividad fundamental de las mujeres se circunscribe al ámbito de la privacidad. No obstante, la aparición de estas mujeres que tienen una actividad importante en el ámbito público muestra la existencia de otras opciones vitales y, en relación con la evolución del modelo expuesta, la posibilidad de compatibilizar.

El problema de la asunción por parte de las mujeres de la esfera pública y la privada radica en que en la esfera privada encuentran su legitimidad social y su principal elemento de identidad, mientras que la esfera pública se caracteriza por la no legitimidad y la no identidad.

El discurso de las revistas no encaja bien la actividad pública de las mujeres si les otorga autoridad e independencia, por lo que se articulan una serie de estrategias. Por un lado, como ya he señalado, se destaca siempre la faceta privada de las mujeres famosas por su actuación en cualquier ámbito social; y por otro, se potencia la presencia de mujeres que ostentan cierto poder en función de su rol tradicional de esposas y madres. De esta manera el papel de la mujer en la política se define prioritariamente por el rol de esposa del “gran hombre”, como compañera y colaboradora, no como política independiente y, de hecho, no aparecen noticias de importancia sobre las mujeres que sí tenían una cierta actividad política en España, militantes de Sección Femenina fundamentalmente, salvo en la revista *Teresa*, o en algunas otras, y si aparecen es durante los últimos años analizados.

En esta misma línea abundan las noticias sobre reinas consortes y princesas. En el caso de España, me ha parecido significativo el tratamiento que la prensa femenina daba a la familia Franco, tratándola de igual manera que al “resto” de las casas reinantes, y proponiendo a los futuros monarcas como sus “herederos naturales”. De esta manera lo privado anula lo político y se puede plantear esta transición, sin duda con una clara intencionalidad política, como si fuera algo natural.

Para finalizar quisiera destacar que el estudio de la prensa femenina permite acercarnos a los modelos de comportamiento que desde el poder se prescriben para las mujeres, puesto que reflejan un consenso bastante significativo. Pero también nos dan información sobre la vida cotidiana de las mujeres, los cambios en los hogares, en las relaciones de género dominantes, en los jóvenes. Nos hablan de aspiraciones y de problemas concretos. En fin, ponen en relación a la mujer mítica, modelo de comportamiento ideal, con las mujeres reales, y nos ofrecen información sobre las contradicciones, las pervivencias y los cambios sufridos por la sociedad española durante los largos años de la dictadura franquista.

9.- ANEXO DOCUMENTAL.

1.- "Discurso pronunciado por Pilar Primo de Rivera ante las Cortes españolas", *Teresa*, núm.92, 1961.

Señores Procuradores:

Correspondo al amable ruego del señor Presidente de las Cortes para dar las gracias a todos aquellos que con su apoyo y buenas razones han hecho posible la promulgación de esta ley, que sólo espera ya ser aprobada por ustedes. A los que en el seno de la Sección Femenina la han configurado; a los que han formado la ponencia, especialmente a su Presidente, y con tanto interés estudiaron el proyecto y las enmiendas presentadas; a los que formaron parte de la comisión, incluidos las dos Procuradoras femeninas; a los más de trescientos compañeros de Cortes que con su firma avalaron nuestros propósitos; a los Ministros que lo estudiaron con enorme sentido de la responsabilidad y, por encima de todo, al Caudillo, a quien ya le debemos tantas cosas.

Pero, cumplida la cortesía, quiero explicar muy brevemente las razones por las cuales la Sección Femenina de la Falange ha presentado esta ley a las Cortes.

No es ni por asomo una ley feminista; seríamos infieles a JOSE ANTONIO si tal hiciéramos. Es sólo una ley de justicia para las mujeres que trabajan, nacida de la experiencia de una asidua relación humana y cordial con todos los problemas que a la mujer atañen. En modo alguno queremos hacer del hombre y la mujer dos seres iguales; ni por naturaleza, ni por fines a cumplir en la vida podrán nunca igualarse; pero sí pedimos que en igualdad de

funciones tengan igualdad de derechos. El trabajo de la mujer es un hecho real y universal que no podemos desconocer, y, precisamente basadas en ese hecho, lo que pedimos con esta ley es que la mujer empujada al trabajo por necesidad, lo haga en las mejores condiciones posibles. De ahí que la ley en vez de ser feminista sea por el contrario el apoyo que los varones otorgan a la mujer, como vaso más flaco, para facilitarle la vida.

Qué más quisiéramos que el salario del hombre fuera lo suficientemente remunerador para que la mujer, sobre todo la casada, no tuviera que trabajar por necesidad. Yo os aseguro que si la vida familiar estuviera suficientemente dotada, el noventa por ciento de las mujeres no trabajarían. Para nosotras es mucho más cómodo y más apetecible tener todos los problemas resueltos. Pero hay un sin fin de familias, no sólo en España, sino en el mundo, que no pueden prescindir del trabajo de la mujer, precisamente para que la atención y la educación de los hijos, fin primordial del matrimonio, sean suficientes. Por eso es oportuna, me parece a mí, la aparición de esta ley que viene a regular el hecho consumado.

Por otro lado, asesoradas por quien puede hacerlo, se han tomado todas las precauciones necesarias para que la ley no perturbe en modo alguno la vida matrimonial. Para nosotros la ley de Dios es sagrada, pero precisamente quizá ha sido la Iglesia quien con más calor ha apoyado nuestras pretensiones por creerlas justas; esa tranquilidad tenemos. Además estamos convencidas de que al proteger el trabajo y sobre todo el estudio de la mujer no cometemos desafuero; una mujer culta, refinada y sensible por esa misma cultura, es mucho mejor educadora de sus hijos y más compañera de su marido. Miles de casos de camaradas universitarias casadas tenemos en la Sección Femenina,

cuyas familias son modelo de comprensión y compenetración. La mujer, como decía JOSE ANTONIO, no puede limitarse a ser una "destinataria de piropos". Su virtud fundamental, la abnegación, la desarrolla mucho más consciente y eficazmente si tiene una base cultural. Pero es que sobre esto, existen una serie de mujeres solteras o viudas, cuyas vidas no pueden estar a merced de la generosidad o cicatería de los parientes; ellas pueden y deben vivir por sí mismas y si, por ejemplo, a las universitarias, se les ha exigido el mismo esfuerzo y las mismas pruebas que a los varones, se les deben dar después las mismas oportunidades. En noble competencia ganará quien se lo merezca y, en todo caso, ganará España en una elevación del nivel medio de su cultura al tener que luchar más los contendientes.

Por otro lado, nada de lo aquí pedido es nuevo; únicamente se amplían las profesiones, porque siempre hubo maestras casadas o solteras, siempre hubo empleadas, enfermeras, oficinistas y obreras que para trabajar tenían que prescindir en muchos casos de una total vida casera. A mí, como a don Eugenio d'Ors, no me gusta la palabra hogar; mucho más bonita es la de casa. Y en estos casos, como se hará al reglamentar la ley, se estudiaron los derechos de consorte y todo lo que pudiera tender a evitar separación del matrimonio y dificultades en la vida familiar. Lo que pasa también es que, insensiblemente, en lo referente al trabajo de la mujer, se había producido una regresión. Sin ninguna norma de carácter general que lo declarase, la mujer se vio desplazada poco a poco de las oposiciones que para ingresar en diversos Cuerpos se fueron convocando, haciendo así caso omiso del Fuero de los Españoles que les otorga los mismos derechos que al varón.

Muchas gracias, y estad seguros de que lo que aprobáis es justo. A eso venimos: a conseguir para los españoles "la Patria, el pan y la justicia". Eso es también lo que quiere el Caudillo que hagamos.

¡ARRIBA ESPAÑA!

2.- "Palabras de Pilar Primo de Rivera en las Cortes Españolas en defensa de la ley que suprime la limitación que no permitía a la mujer el acceso a las carreras judicial y fiscal", *Teresa*, núm.157, 1967.

"SEÑORES PROCURADORES":

Aprobada el 15 de julio de 1961 la Ley de los derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer, promovida por la Sección Femenina, se presenta hoy a las Cortes una ampliación y reforma de dicha Ley, para suprimir alguna de las limitaciones que en su artículo 3º se señalaban.

Aquella ley establecía con carácter general para la mujer los mismos derechos que tiene el varón. Esta norma se desarrolla a través de su articulado que refleja dicha igualdad en el campo de los derechos políticos, profesionales y de trabajo. No obstante el concepto tan general de la ley, una de las más avanzadas en la legislación de los países europeos, ya que en muchos de éstos la mujer ha ido accediendo en sus derechos paso a paso, establecía sin embargo algunas limitaciones en el terreno profesional, recogidos en el artículo 3º.

Hoy la supresión de estas limitaciones se justifica en cuanto que transcurridos más de cinco años desde la promulgación de la ley anterior, y tal como va el mundo, se considera a la mujer española con madurez suficiente para afrontar incluso los trabajos más penosos si siente vocación hacia ello.

El hecho de haber establecido la ley anterior estas limitaciones que se referían concretamente a: prohibir el acceso de la mujer a los puestos de la administración de justicia, tales como magistrados, jueces y fiscales, salvo en las jurisdicciones Tutelar de Menores y Laboral, en razón de considerar estas profesiones, en algunos casos, como demasiado duras y desagradables para la

mujer. Pero como quiere que el acceder a ellas es elección absolutamente voluntaria, la mujer que no se sienta capaz de afrontar sus riesgos, no la elegirá en modo alguno, pero no parecía justo, ni en todo caso lógico, el privar aunque sólo fuera a una mujer de este ejercicio de su vocación.

Bien sabemos que los que a esto se oponían lo hacían con razones muy estimables y con el limpio deseo de proteger a la mujer, eso tenemos que agradecerles, pero quedaba la ley como coja, como insuficiente, como desordenada, siendo así que el orden es uno de los principios del equilibrio.

Por otro lado, y precisamente por tratarse de profesiones difíciles, tampoco será nunca un número crecido de mujeres el que haga las oposiciones de magistrados, jueces o fiscales; sin embargo, en estas profesiones dedicadas especialmente a la Justicia, sí que puede ser muy beneficiosa la aportación de la mujer. No porque entendamos que es más justa que el hombre, de ninguna manera, sino porque dentro de la balanza de la Justicia puede aportar matices y puntos de vista, precisamente por su contextura femenina, que ayuden a clarificar muchas situaciones.

Esta al menos ha sido la idea de la Sección Femenina, al ir abriendo cauces por donde con eficacia discurran las vocaciones de cada cual.

Hay además otra razón para evitar limitaciones, y es la aparición masiva en el mundo entero de la mujer en los puestos de trabajo. A esta realidad, con sus ventajas y sus inconvenientes, no puede sustraerse España, menos en unos momentos en los cuales el esfuerzo de todos los españoles, hombres y mujeres, es necesario para el desarrollo político y económico que nuestra Patria necesita. "En una comunidad tal como la que nosotros apetecemos, decía JOSE ANTONIO, no debe haber convidados, ni debe haber zánganos". La gracia está

en saber combinar el trabajo de la mujer y aprovechar su esfuerzo, sin que ésta pierda el equilibrio de su vida y mantenga la primacía de lo que Dios estableció como más importante en su existencia: el matrimonio y la procreación de los hijos. Es decir, el ser auténtica compañera del hombre, participe con él de todos sus mundos y educadora consciente de sus hijos. Sólo con eso la mujer rinde a la sociedad el más grande servicio que puede pensarse, y entonces, naturalmente, el deber material de producir debe pasar a segundo término ante este deber moral que es también servicio a la comunidad, o al menos hasta que estas circunstancias estén superadas por estado de viudez, mayor edad de los hijos y, por supuesto, soltería.

Pero es indudable que salvada esta primacía del matrimonio, y sin ninguna inclinación feminista, que nos horripila, tanto en la aportación laboral o intelectual, la mujer puede dar hoy a la sociedad un gran rendimiento y completar el esfuerzo del hombre. En Ayuntamientos, Diputaciones, Sindicatos, profesiones liberales, en las Cortes mismas, hay infinidad de tareas que por sus características muy bien podían ser encomendadas a la mujer, entendida la política, según el principio clásico, como educación del pueblo, para conseguir la felicidad en el Estado.

Por este camino va el mundo y esta es, me parece a mí, la política del Gobierno, la idea del Caudillo, a quien España ha rendido unánime tributo el día 14 de diciembre y a quien nosotros desde aquí también se lo rendimos.

Planteado el preámbulo, hagamos ahora un poco de historia de cómo se ha producido esta nueva ley que hoy traemos, esperamos que a vuestra aprobación.

En primer lugar, con motivo del estudio de la Ley de retribuciones de los funcionarios y después de una intervención del procurador Hernández Navarro, se presenta una moción en la Comisión de Justicia de las Cortes Españolas solicitando que se considere la conveniencia de estudiar la posible supresión del apartado a) del artículo 3º de la Ley de 22 de julio de 1961 sobre los Derechos de la Mujer.

El Consejo de Ministros, haciéndose eco de la moción, encargó al Ministerio de Justicia que la estudiara para ver la posibilidad de darle cauce.

Mientras tanto, la Delegación Nacional de la Sección Femenina formula una proposición de Ley que presenta en las Cortes con fecha de 30 de abril de 1966, acompañada de 62 firmas de procuradores y a la que se adhieren otros hasta rebasar el número de 200, a la vez que el ministro de Justicia, en cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Ministros eleva al mismo en mayo de 1966 un Proyecto de Ley, cuyo preámbulo y articulado reflejaban perfectamente las aspiraciones de la moción presentada y de la proposición redactada por la Sección Femenina.

Pasado el Proyecto a la Comisión de la Presidencia y Leyes Fundamentales, no se presentó ninguna enmienda, con lo cual fue aprobada, así como la propuesta por parte del ponente don Roberto Reyes de que se apruebe por la Comisión el elevar una moción al Gobierno para que se constituya en la presidencia del mismo una comisión en la que deberán estar presente la Sección Femenina de FET y de las JONS, encargada de velar, estimular y fomentar que en la legislación positiva así como en los convenios colectivos, de trabajo, etc., se respete la referida igualdad de derechos; y que denuncie,

para que sean enmendadas, las discriminaciones que en perjuicio de la mujer pudieran originarse.

Por último quiero agradecer al presidente de las Cortes, al Consejo de Ministros, al ministro de Justicia, especialmente; a los presidentes de las Comisiones por donde se ha ido fraguando esta ley, a los miembros de las mismas y a los procuradores todos, la ayuda que nos han prestado, unos con sus consejos, otros con sus ideas, otros con su esfuerzo, para conseguir esta Ley que esperamos para bien de España y para la justa promoción de la mujer.

3.- "Una Ley que no tuvo enmiendas. De derecho la mujer hoy tiene abiertos todos los puestos de trabajo", por Pilar Salcedo, *Telva*, núm.80, 1967.

"No hay en las leyes nada que impida a la mujer aspirar a los Registros de la Propiedad, Notarías, Juzgados, etc. El día en que una señora o señorita con el título de derecho firme unas oposiciones para cubrir vacantes en los citados destinos, ¿se atreverá el Poder Público a negar a la mujer, por serlo, el empleo de sus aptitudes?"

Y el Poder Público se atrevió. Durante largos años numerosas señoras y señoritas, con su flamante título de Derecho bajo el brazo, se encontraron con la puerta en las narices al aspirar a los "citados destinos".

El ruido de las pasadas fiestas ha disminuido el interés de una importante noticia: se suprimen las limitaciones del apartado c), párrafo 2, artículo 3º de la Ley sobre los Derechos de la Mujer, de 1961. No es que las mujeres estuviéramos inquietas por no ser magistrados, jueces o fiscales. La importancia de este paso está en lo que tiene de amplio y positivo, está en el acierto y prudencia con que Pilar Primo de Rivera ha ido dando cada paso y en la franca acogida que le ha dispensado el varón: una ley sin una sola enmienda. Si se tiene en cuenta que es éste uno de los temas que tradicionalmente han consumido más tinta, la noticia merece destacarse.

DUELO BELLEZA-FUERZA.

Tuvo la culpa la belleza. Durante siglos la belleza femenina se ha relacionado con los brazos cruzados. Nadie imaginaba a una guapa firmando un expediente o dándole a una manivela. Las mujeres decididas a trabajar, por

fuerza tenían que ser cocos o amargadas; porque ¿cómo iba a resistir la frágil y delicada belleza femenina los rigores del trabajo? No es extraño que, en estas condiciones, el hombre se opusiera a la presencia de las mujeres en la vida pública, porque los trabajos del campo o de la casa -por rudos que fuesen- siempre han estado a disposición de la mujer.

Nadie duda que el hombre es físicamente más fuerte que la mujer, aunque en las últimas estadísticas el "estado civil: viuda" alcance cifras de dar vergüenza. Por otra parte, la debilidad de la mujer no es obstáculo para los oficios o profesiones en que no predomine el máximo vigor. El bueno de Francos Rodríguez se desesperaba: "¿Cuántas veces se alega contra las reclamaciones femeninas su menor resistencia física? Pero, ¿es que en la vida no se llama fuerza más que a la bruta?".

A este respecto, las crónicas tienen detalles enternecedores. Contra la idea, persistente en la época, de la mujer sin otro oficio que el de adornar el mundo con su hermosura, se levantó doña Berta Wilhelmi. Consagra sus investigaciones a demostrar que la belleza y la fuerza no están vinculadas a un solo género. Y he aquí sus conclusiones: "El pavo real, el ganso, el gallo, el ciervo, el león, son más hermosos que sus hembras respectivas. La yegua, la burra, la mula, la gata, la liebre, la coneja, son más fuertes que los machos de su especie". No sabemos en qué hemisferio habitan los "chepenayos", pero ellos afirmaban por entonces que "una sola mujer puede arrastrar o conducir tanto como dos hombres". Las "hailades" -igualmente desconocidas- tenían por entonces "una fortaleza no material, sino moral, muy poderosa".

UNA COSA BUENA DE LA REPÚBLICA.

Aunque nos suene a fábula, estas cosas no son tan lejanas. Ni siquiera han cumplido cincuenta años.

Hace muy poco, las mujeres dimos nuestro sí. Largas colas en todas las urnas con motivo del Referéndum. Yo miraba a las religiosas, a las madres con niños, a las viejecitas y no podía dejar de sonreírme. Aquello que parecía tan natural -el derecho a decir sí o no a un asunto que nos afecta- era la obra heroica de unas mujeres cuyo solo nombre nos hace tocar madera: las sufragistas. ¡Pobres mujeres! Combatidas, acosadas en todos los frentes, ¡se cogieron cada rabieta!

Algún día se las reivindicará. Las sufragistas como los sacamuelas y las suegras, son uno de tantos mitos sociales con el mínimo de verdad necesaria para aguantar todas las fobias. Hay un dolor de muelas de siglos revertido de humor negro que aún fastidia a los dentistas. Yo sonreía, recordando en mi cola, lo claro que ha dejado el tema una encíclica: "Toda mujer por el hecho de ser persona, es decir, naturaleza dotada de inteligencia y voluntad, tiene unos derechos y deberes inherentes a esa naturaleza". Y como entre esos derechos está el del voto -aunque en Suiza aún no se han enterado-, las mujeres españolas votamos.

El origen de nuestro voto es un tanto a favor que es justo adjudicar a la República. A partir de 1931, la mujer -161 votos a favor, 121 en contra- puede tomar parte en las elecciones. Hubo una oveja negra. Victoria Kent, esa mujer que todas relacionamos con la "permanent" y la "cold-crem", se pronuncia en contra. "Es muy significativo que una mujer como yo, que no hago más que rendir un culto fervoroso al trabajo, me levante para decir a la Cámara que el

voto femenino debe aplazarse". (Muy bien. Aplausos.) Algún que otro ¡bravo!
Pero, al fin, el sufragio femenino se aprueba.

GALANTERÍA MASCULINA.

El triunfo del voto se lo debemos a los hombres, galantes hasta en esto.
Las mujeres ascendieron a diputados con votos exclusivamente masculinos.

Libros, discursos y propuestas del feminismo de los años veinte son alentados y fomentados por ellos. La defensa de Francos Rodríguez es emocionante. Para él, la mujer debe estar en todas partes: "Lo femenino adquiere mayor encanto persiguiendo propósitos diferentes al de la conquista del varón". Protesta contra la idea de una mujer condenada a Diana, cazadora sin más esperanza que la de sus artes. Y para demostrar que es improcedente calificar a las mujeres de frívolas, nerviosas o volubles, hace un pavoroso recorrido de la política de nuestro país.

En ochenta y seis años -de 1833 a 1919- desfilan ¡114 presidentes del Consejo de Ministros! y ¡¡185 encargados del Ministerio de Hacienda!!

En la Instrucción Pública "tocan a más de un ministro por semestre". Hay 210 en el Ministerio de la Guerra, 186 en el de la Marina, 190 en Gobernación y 141 en el de Fomento. "¿Y aún queremos -se pregunta, como es natural- tener Cultura, Sanidad, Beneficencia y Administraciones locales como Dios manda? Los contradictores del feminismo político que hablan de frivolidad se convencerán de que no son nuestros hombres los que dan ejemplo de fijeza"

Semejante añoranza de las balsas de aceite es una galantería realmente inusitada.

AIRES NUEVOS.

Aparte de la paz que ha serenado las mentes y, por supuesto, las posaderas de las personas importantes, respiramos a gusto los aires nuevos.

Se han eliminado los extremismos, siempre peligrosos. El tono es medido y justo. Mientras el acceso a los puestos de trabajo sea voluntario, no hay por qué prohibir nada duro o desagradable a la mujer. Ella misma se autoeliminará. "No parecía justo -ha dicho acertadamente Pilar Primo de Rivera, en las Cortes- el privar, aunque sólo fuera a una mujer, de este ejercicio de su vocación". Estoy segura que todos los hombres han leído este párrafo con profundo respeto. De lo que se trata, realmente, es de defender una vocación profesional, un empeño arraigado, donde quiera que se encuentre. Toda sociedad, todo país necesita de estas vocaciones: ellas lo hacen grande. "Al menos, ésta ha sido -ha dicho Pilar en su informe- la idea de la sección Femenina al ir abriendo cauces por donde discurran las vocaciones de cada cual".

Hay otra razón para evitar las limitaciones: la presencia masiva de la mujer en el mundo del trabajo. Estamos en unos momentos en que el país reclama el esfuerzo de todos. Dejemos a las mujeres la gracia de combinar el trabajo sin perder su equilibrio, sin restar al matrimonio y al cuidado de los hijos su primacía. Sólo así será la "auténtica compañera del hombre, participe con él de todos sus mundos y educadora consciente de sus hijos". Esta misión es su mayor servicio.

Pero no son esas circunstancias las únicas. Por suerte o por desgracia, el 56 por ciento de las mujeres viven solas, ¿por qué han de ser una carga para los suyos? Los hombres con hijas, con hermanas, con madres solitarias, lo han

comprendido. Defienden lo que es suyo. Su gesto no es por eso menos digno de elogio: ni una sola enmienda.

4.- "¿Y usted qué opina?", "Desventajas de la mujer", carta de Ester Marquínez, *Teresa*, núm.183, 1969.

Queridas amigas: acabo de recibir vuestra carta en la que me pedís mi opinión sobre los problemas que tiene planteados la licenciada al ejercer su profesión. Yo soy licenciada en Ciencias Químicas y trabajo en un laboratorio de un organismo autónomo.

Mi salario es el mismo que el de mis compañeros, hombres licenciados en Ciencias Químicas, pero las consideraciones de los jefes no son las mismas; por ejemplo, una vez mandó el presidente que fuera un químico a un congreso, pero con la condición de que fuera hombre. Os podría contar muchos casos de este estilo.

Por las tardes trabajo en una escuela especial, donde soy maestra de laboratorio. Me fue muy difícil conseguir este puesto, porque el catedrático no quería mujeres. Ahora ni siquiera admite que vaya a vigilar en los exámenes, aunque le hace falta personal, pero prefiere echar mano de gente ajena a nuestra asignatura.

En estas condiciones no se puede soñar en llegar un día a ser adjunto ni mucho menos catedrático. ¿Formas de solucionarlo? Las leyes están bien y estos señores las cumplen. Es un problema de mentalidad de estos hombres, que, por una parte, desconfían de la capacidad de la mujer, y, por otra, les molesta que la mujer esté equiparada a ellos por un no se qué ancestral.

Y aunque no lo digan hay muchos que piensan que el puesto de la mujer está en la fregadera. Creo que nuestra generación ha conseguido bastantes cosas y debemos dar las gracias a la Sección Femenina, que está siempre en la

brecha. No sé si esta carta responde exactamente a lo que queréis saber, pero aunque os cuento mi caso, se puede generalizar. Conozco muchas compañeras con problemas análogos.

5.- "Ama os habla: En casa", por Pilar Salcedo, *Ama*, núm.39, 1961.

Ahora que la mujer va a conseguir nuevos derechos, no está de más conocer otras necesidades que sería interesante remediar. El proyecto de ley se orienta acertadamente al afirmar que nada es tan importante para ella como el cuidado de los suyos. Se basa esta importancia en que si bien la mujer puede sustituir al hombre en muchos lugares, hay uno donde el hombre no puede sustituir a la mujer: en su papel de ama de casa.

Las futuras generaciones femeninas tendrán nuevos horizontes profesionales, pero ¿qué haremos para elevar y dar categoría a esta gran profesión del hogar? Podrá la mujer ser arquitecto o ingeniero, dar forma a casas y puentes, pero ¿no es más importante formar hombres?

Tropezamos aquí con el gran problema de la ignorancia. Espero que no os moleste si os digo que el nivel de cultura de la mujer media española es muy bajo, y, sin embargo, como se ha dicho al exponer el nuevo proyecto: "Una mujer culta, refinada y sensible, por esa misma cultura, es mucho mejor educadora de sus hijos y más compañera de su marido".

Durante mi estancia en varios países de América, Inglaterra, Francia, Italia y Suiza, donde he tenido amistad con mujeres y familias corrientes, he podido comprobar que hay allí una inquietud, un afán, otra manera de mirar la vida. Las mujeres se aburren menos, tienen más tensión, más dinamismo. Las ve uno salir y entrar, conducir el coche, hacer la compra, entretener a los niños, leer la prensa. Dejan la casa para volver a ella con más ilusión, porque -aunque no lo parezca- las gentes por ahí son hogareñas y renuncian a muchas

diversiones para permitirse el lujo -la necesidad- de una casa confortable, con buenas alfombras, cómodos butacones, discos modernos y excelentes revistas.

La mujer valora el tiempo y sabe que el trabajo que realiza en la casa no puede eternizarse. Debe simplificarlo de modo racional. Se interesa por los nuevos aparatos, estudia su funcionamiento, los cuida. Sí, la casa consume tiempo, pero sólo una parte de tiempo; debe quedar espacio para practicar cuanto le permita conservarse joven -por dentro y por fuera-, asistir a reuniones, atender patronatos y obras sociales, ser útil a los demás, distrayéndose al mismo tiempo del trabajo monótono de la casa.

Muchas de vosotras tenéis una estupenda inquietud al exponer estos problemas. La mujer se nos apaga solita en la casa y suspira con la vuelta del marido para cansarlo con cuatro problemas rutinarios: el servicio, los niños, lo imposible que está la vida o lo que piensan hacer los de González. Su visión es corta, sus pequeños problemas tragedias. ¿Lo diremos? La falta riqueza interior. Si está sin nadie, se aburre hasta la neurastenia; no se le ocurre leer, oír música, escribir a los amigos, visitar a los pobres, mejorar por sí misma detalles de la casa. ¿Os parece que exagero? Claro que hay excepciones honrosísimas, pero, por desgracia, la vida en provincias y pueblos ¡tiene tanto de esto!

Todavía se ven casas descoloridas, con pocos detalles femeninos. Faldas de camilla que se eternizan, cojines anticuados, floreros horrendos, centros de mesa... Y no digamos los temas de conversación. Según contáis algunas, las estadísticas son desoladoras: se habla del tiempo, de enfermedades, de la contribución, de la junta de damas de la parroquia..., y añaden:"En fin, mucho criticar, porque, ¿de qué hablaríamos si no?".

Malo es tropezar con mujeres sabihondas y pedantes, pero no lo es menos con las que viven en la ignorancia, sin inquietud y sin afán de superarse. Mujeres que se apoltronan hasta ponerse feas y gordas.

Cuidad vuestro arreglo. Suscribíos a buenas revistas para estar al día; conviene que sepáis cómo África se despierta, los hombres se lanzan al espacio, el pan, gracias a Dios, no sube, y Grace Kelly luce en Mallorca vestidos preciosos.

Necesitáis esto para no obsesionaros con los problemas familiares, para tener una visión más amplia y renovada de las cosas. Lo necesitáis también para estar más cerca de vuestros hijos. No hay que olvidarlo: cuanto más os cultivéis, más fácil os será comprenderlos y ser buenas educadoras.

Ahora que la mujer escala nuevas profesiones con su esfuerzo y su ciencia, es lógico esperar una cultura, un modo de vivir, dignos de ese puesto de honor que es vuestra casa.

6.- "Nuestras Militantes y la Campaña", *Assumpta*, núm.43, 1966.

Entre los instrumentos de trabajo apostólico que el Movimiento de Apostolado Rural ofrece a sus Militantes, ocupa un puesto importantísimo la CAMPAÑA ANUAL, con todas sus exigencias y posibilidades evangelizadoras.

En principio, la Campaña ha resultado difícil a muchas de nuestras militantes; pero está dando magníficos resultados en aquellos Centros que han tomado en serio el estudio de sus Cuestionarios y la han seguido con empeño.

El tema es: PRESENCIA CRISTIANA EN LA ASOCIACIÓN PARA EL TRABAJO RURAL, y los objetivos que se persiguen son, fundamentalmente tres:

* *Encontrar el valor del servicio que el mundo rural presta a la sociedad con su trabajo.*

* *Dignificación de la persona a través de su trabajo.*

* *Unión de esfuerzos para una mejor capacitación en el trabajo.*

La dificultad mayor que han tenido que vencer nuestras militantes ha sido el descubrir que su labor callada y oculta de *ama de casa y educadora de sus hijos* es propiamente un trabajo; puede considerarse como un trabajo profesional, aunque elevado a categoría de misión confiada a la mujer, por Dios, en cuanto que la hizo madre; por la sociedad, que la hizo administradora del hogar.

Publicamos con verdadera satisfacción, el estudio que una de nuestras militantes ha hecho sobre el cuarto cuestionario de la Campaña, cuyo tema es: *La profesión al servicio de los demás.*

1) TU PROFESION, ESTA EN SITUACION DIFICIL?

- Sí; no está remunerada; no está considerada como profesión; carece de seguridad social.

2) ¿HAY EN TU PROFESION PERSONAS QUE ESTAN EN SITUACION ESPECIALMENTE DIFICIL? ¿QUE CLASE DE PERSONAS SON?

- Sí. Viudas con hijos pequeños; madres acogidas en casa de hijos egoístas; madres de familia numerosa, con pocos medios económicos o sin servicio; madres de adolescentes inadaptados, madres que tienen que ejercer otra profesión para aumentar los recursos económicos, y les falta tiempo para la familia.

3) ¿POR QUE HAN LLEGADO A ESTA SITUACION?

- Porque no ha habido leyes que las protegieran; porque, generalmente, la mujer no posee suficiente cultura, estudios (hasta ahora) o conocimientos profesionales para ganar un sueldo que cubra las necesidades de su casa, si queda viuda; porque no tiene seguridad social que la ponga en condiciones de bastarse a sí misma cuando envejece; porque el mundo ha evolucionado aprisa, y no está en condiciones de orientar los problemas que actualmente se le plantean al adolescente; porque, por mucho que se esfuerce, si tiene más de cinco hijos necesita ayuda.

¿QUE CONSECUENCIAS PLANTEA ESTO?

- Muchas: miembros de la sociedad con deficiente desarrollo físico, moral y cultural; agotamiento y abandono espiritual, físico y cultural de la mujer, en algunos casos alejamiento de la moral; carestía en la vejez, en algunos casos, abandono; falta de compenetración y confianza entre la madre y los hijos, en casos extremos, desprecio de los hijos.

4) ACTITUD DE LOS COMPAÑEROS DE PROFESION Y DEL PUEBLO ANTE ESTAS SITUACIONES.

-Hasta ahora, en la mayoría de los casos, absolutamente pasiva.

¿QUE OPINAMOS DE ESTAS ACTITUDES?

-Que son lógicas, si se tiene en cuenta que se han arrastrado durante siglos con la convicción de que eran naturales e irremediables. Esperamos que la actitud de la mujer, ante estos problemas, irá variando según se vaya promocionando.

El problema es complejo y aparte de crear conciencia sin rebeldías, pero con firmeza, poco podemos hacer; una acción personal puede ser comprometernos todas esforzándonos porque nuestras hijas se promocionen culturalmente y estén en condiciones de, asociándose a las demás mujeres, defender sus derechos profesionales.

Creemos sinceramente que este Cuestionario es clara demostración de que si se multiplicara el número de militantes dispuestas a estudiar a fondo estos problemas, daríamos un gran paso en la promoción de la mujer rural y en su aportación por un mundo rural más digno y humano.

7.- "Una mujer de hoy escribe a los hombres: *Carta a un desconocido*", por G. Pablos Mendez, *Ilustración Femenina*, núm.322, 1957.

Le escribo a usted, señor, aunque no sé cómo se llama. A usted, un hombre ni alto ni bajo, ni viejo ni joven, que tiene el pelo gris y que el otro día en una cafetería de nuestra ciudad, mientras yo cenaba, no tuvo ningún inconveniente en exponer en voz alta, comentando con otro señor, sus particulares opiniones sobre esas mujeres que comen solas, que pasean solas y que, incluso, no se cohíben de andar por la calle, pasada según usted, "Una hora prudencial".

Sí, querido señor desconocido, permítame decirle que su manera de pensar me dio una pena tremenda. Muchos deseos tuve en aquel momento de contestarle personalmente. Pero yo en el fondo, soy una muchacha tímida, y por otra parte, tenía demasiada prisa para entretenerme discutiendo.

Hoy tengo más tiempo, y he pensado que quizá pueda sacarle de un error. A usted y a otros que piensan como usted, porque está usted confundido. Totalmente confundido, mi querido señor desconocido. Y hablando de esa forma como habló la otra noche, no da usted a entender, a pesar de que se jactaba de ello, la más mínima muestra de hombre inteligente. Porque si usted fuera inteligente, admitiría que las cosas han cambiado mucho desde ese tiempo de sus abuelas a que usted se refería. Y al hablar de cambios, me refiero ante todo, a cambios sociales, a cambios de relaciones y formas exteriores de vida. Porque no quiero creer que en el tiempo de sus abuelas y de mis abuelas, todas las mujeres pensarán de la forma que usted dice. Simplemente tenían que resignarse porque el ambiente las asfixiaba y llegaba a inmovilizarlas. Gracias

a Dios, hoy día la mujer ha aprendido a hacerse independiente, a saber subsistir por sí misma, a caminar sola por la vida. Ha perdido el miedo al qué dirán las viejas comadres que no tienen otra cosa de qué preocuparse. Ha aprendido que es sólo con su conciencia con la que tiene que vivir, y que a ella sola y a Dios, es a quien ha de dar cuenta de sus actos.

Y tampoco me haga dramas, mi querido señor desconocido, de esas soledades femeninas, que usted juzgaba con tanto patetismo y en las cuales, generosamente, quería encontrar disculpas a las mujeres para ciertas cosas. Yo soy desde hace muchos años -y conste que aún no me considero vieja- una de esas muchachas que viven y se desenvuelven solas. Universitaria primero y periodista después, hice la carrera fuera de casa trabajando muchas horas para poder tener más libros, para poder comprarme más zapatos o para poder pasar unos días en la Costa Brava sin serle demasiado gravosa a mi padre. Y anduve sola por el mundo sin necesitar de ningún hombre que me sacara del paso, ni tuve que esperar en una mesa camilla con faldillas de paño, a que un muchacho, más o menos amigo de la familia, me llevara a una película de cuatro duros. Y mi soledad, al igual a la de otras muchachas, que como yo estudian o trabajan, no tiene, se lo aseguro, nada de "robinsoniana" de "pose" ni de "paranoica". Le hablo con toda sinceridad, mi querido desconocido. Lo que pasa es que ustedes, muchos de ustedes, no se resignan -no sé porqué- a que las "pobres mujeres", siempre sumisas, siempre supeditadas por necesidad, o por obligación o por costumbre, podamos prescindir de los hombres. ¿Cree usted justo que en la vida de una mujer entre el completo fracaso porque no pasee diariamente con un hombre de espaldas fornidas? ¿No considera mucho más triste que una muchacha se deje acompañar por un hombre sin

personalidad, aburrido, simple, cuando no demasiado espabilado, solamente por no hacer pensar a los demás en una soledad triste, o peor aún, por no atreverse a ir un día o una noche sola a una función de cine? ¿No es mucho más inteligente y mucho más digno que la mujer aprenda a subsistir sola y a afrontar las situaciones por sí misma?

Y no hagamos, -no haga usted-, de la soledad femenina materia de complicado problema. No se ocupe, y mucho menos para criticarlas, de esas muchachas que comen solas, que cenan en una barra sin un hombre que pague su cuenta. Y por favor, mi querido señor desconocido, considérenos ante todo como verdaderas personas, con verdadera capacidad de elección y de selección, con verdadera capacidad de responsabilidad. Haga un esfuerzo y piense que si se encuentran solas esas "pobrecitas e insignificantes mujeres", que si se pasean solas, o cenan sin compañía a las once y cuarto de la noche, es porque las circunstancias de su vida, de su trabajo o de estudio, así pueden exigirlo...

8.- "En torno a: *Carta a un desconocido*", por G. Pablos Mendez, *Ilustración Femenina*, núm.323, 1957.

Don Vicente Saurina, de Gerona, nos ha remitido una carta abierta dirigida a G. Pablos Mendez, autora de un artículo publicado en nuestro último número. Por tratarse de un tema que consideramos de mucho interés para la mujer de hoy, publicamos a continuación la carta del señor Saurina, así como la respuesta de nuestra colaboradora.

Srta. G. Pablos:

En su escrito publicado en el pasado número de esta Revista, dirigido a un señor desconocido que se permitió criticar a las chicas modernas, hace usted unas manifestaciones para defender su situación personal y la de otras mujeres que se ven obligadas por su profesión (que libremente han escogido) a ir solas a todas partes y a todas horas.

Por lo visto usted se enorgullece, como haría una adolescente, de ser libre e independiente, de no tener necesidad de nadie, sobre todo del sexo opuesto, que la acompañe, y de no tener necesidad de "sentirse protegida", tal como la inmensa mayoría de las mujeres "desean y necesitan" por ley natural.

Dice usted que no se siente desgraciada, sino al contrario, por no tener a un hombre que la acompañe. La creo. Pero permítame que me sonría un poco ante sus palabras, pues la compañía que usted eligiera debería ser de su misma cultura y educación, estar a su mismo nivel. ¿Y cree usted que abundan los superhombres capaces de sentirse atraídos por una mujer tan independiente? Le aconsejo un poco más de feminidad y retraimiento si de veras desea encontrar

un compañero ideal. De lo contrario, deberá conformarse con un hombre de muy escasas ambiciones, que se contente compartiendo su vida acaparada por su trabajo fuera del hogar.

¿Cuántos matrimonios norteamericanos han solicitado el divorcio por incompatibilidades o rivalidades en sus profesiones? Es sumamente peligrosa la rivalidad profesional dentro del matrimonio, además de significar una falta de apoyo moral e intelectual al otro cónyuge, ya que cada uno de ellos tiene bastante con pensar en lo suyo, no quedándole tiempo ni capacidad para ocuparse de los problemas del otro.

No, señorita. Si usted se casa, seguro que su marido no le permitirá seguir ejerciendo su profesión. Usted se defenderá, para continuar disfrutando de la libertad e independencia de ahora, pretextando que por algo ha estudiado y se ha sacrificado en su juventud. Pero si de veras le ama acabará claudicando, como toda mujer.

Claro que usted es una mujer moderna, con absoluto autodomínio, y tal vez piense que todas esas cosas no la importan lo más mínimo.

Pero si todas las mujeres pensaran igual, serían muy pocas las parejas que llegarían a casarse. Y no porque ellas no lo desearan, sino porque los hombres no se avendrían a ser simples comparsas en su vida matrimonial.

V. SAURINA (Gerona)

Sr. D. Vicente Saurina:

El Director de esta Revista me ha remitido su carta y yo me he creído en la obligación de contestarle para aclarar ante todo dos cosas:

1º Usted enfoca la cuestión desde un punto de vista muy diferente al mío.

2ª Aparte de ser diferente, usted defiende sus opiniones partiendo de una base totalmente errónea.

Ante todo, mi querido señor, sin saber usted de mi absolutamente nada, ensarta una serie de aseveraciones gratuitas sobre mis deseos y forma de ser, tomando como base una personal interpretación de mi "Carta a un desconocido". Interpretación que, se lo aseguro, no es ni mucho menos exacta.

Le agradezco de verdad desde el fondo de mi alma sus consejos para conseguir marido. Un marido que usted no sabe si yo busco, y que, en último caso, si es uno de esos hombres a los que usted se refiere en su carta, carecería para mí de todo interés, como carecería de interés para todas las mujeres que esperan del marido algo más que una simple (y a veces hasta torpe) caricia, una protección mal entendida, o una solución a su existencia.

Usted enfoca el problema de la mujer actual exigiendo el matrimonio como base inamovible de su existencia. Y no es así, señor, aunque haya todavía muchas personas que opinan como usted.

Yo no creo, ni he creído nunca, que la mujer haya nacido "sólo" para casarse. Por el contrario. Humildemente pienso que la mujer puede tener -y de hecho tiene- unos horizontes más amplios. No quiero con ello decir que el matrimonio sea siempre de cortas perspectivas, aunque por desgracia así suceda un número de veces demasiado grande. Y no es tampoco que yo sea defensora de una legión de solteras que enarbolan bandera en defensa de prerrogativas propias. No, no es eso. Simplemente, quiero hacer notar que antes que hombre o mujer se es persona, con igualdad de derechos y de deberes para todos y cada uno.

Y le aseguro que no me enorgullezco "como una adolescente" de mi independencia. Pero estoy contenta de poseerla. Como estoy contenta de haber recibido una educación en la que todo lo ficticio, todas las costumbres absurdas, se omitieron en honor de una formación sincera, auténticamente sincera, en la que aprendí que no por ser una "pobre mujer indefensa" y "necesitada de protección" iban a tener disculpa mis faltas y mis fallos. Se me enseñó que era yo, con mi capacidad de responsabilidad, la que tendría que enfrentarme con el mundo, a solas y sin nadie que cargara con mis culpas o tirara de mi mano hacia adelante. Porque en el mundo, señor, a pesar del matrimonio, cada uno de nosotros vivimos solos con nosotros mismos.

Pero todo eso no debe confundirlo usted con falta de feminidad, con sentimentalismos absurdos, con orgullo mal entendido. Y no crea tampoco, ni mucho menos, que soy enemiga del matrimonio. Por el contrario, lo admiro con mi más sincera devoción. Pero exijo que sea un matrimonio auténtico, en el que no solamente se haya buscado, como decía antes, una solución de existencia o un medio de vida.

Yo admiro y defiendo el matrimonio en el que no pueda haber sitio para "rivalidades profesionales". No porque el marido y la mujer no tengan dos profesiones diferentes, sino porque el marido y la mujer no puedan comprender qué es eso de rivalidad o competencia estando los dos juntos.

Sinceramente.

G. PABLOS MENDEZ

9.- "De la discusión nace...", *Ilustración Femenina*, núm.408, 1965.

NURIA: -Amigas lectoras; antes de empezar nuestros diálogos o polémicas, como queráis llamarles, vamos a presentarnos. Somos cuatro amigas.

ELSA: -Que es lo mismo que decir cuatro opiniones distintas.

NURIA: -Y ahí está la gracia de nuestras conversaciones-discusiones. Porque si las cuatro estuviéramos de acuerdo siempre, perderíamos los buenos ratos que pasamos charlando y discutiendo.

ELENA: -Sigamos con las presentaciones. Yo estoy casada; aún soy bastante joven y tengo dos hijos: Alberto, de once años y Martita de cinco. Estudié Magisterio pero no pude terminar la carrera. Mi marido se interpuso y... ganó las "oposiciones".

MAGDA: -Yo tengo 19 años y naturalmente aún no me he casado. Estudio todavía para secretaria porque estoy perfeccionando los tres idiomas reglamentarios. Soy la más joven de las cuatro pero me admiten en sus reuniones no sé si porque tengo muchas ideas o mucha palabrería. La verdad es que me cuesta estar callada y que me apasiono por muchas cosas, quizá demasiadas, pero juzgad vosotras mismas; hoy vengo indignadísima porque después de la clase hemos estado discutiendo sobre...

NURIA: -Un momento, sigamos con las presentaciones y luego hablaremos. Yo también estoy casada; tengo algunos años más que Elena pero no tantos como pudiera pensarse por la edad de mis hijos. El mayor tiene diecinueve años; catorce mi hija Sylvia y doce mi benjamín, que se llama Marcos.

ELSA: -Bueno; y yo me conservo solterita a pesar de que tengo unos años más que Magda. ¿Y para qué tantos rodeos? Tengo veintiséis. Estoy empleada en

una casa importante como secretaria del Cajero y -entre paréntesis- trabajo más que él.

ELENA: -No empecemos, Elsa.

ELSA: -No, hoy no os voy a dar la lata con mis asuntos de la oficina; pero es que...

MAGDA: -Vamos a dejar eso que no tiene demasiada importancia para...

ELSA: -¿Cómo que no tiene importancia? ¿Acaso tienen más importancia los conflictos domésticos de Elena, sus guisos, sus labores, sus plantas...?

ELENA: -¡Vaya! ¿Por qué te metes hoy conmigo? Por lo general acostumbras arremeter contra la miríada de ideas avanzadas de Magda.

MAGDA: -¿A qué llamas ideas avanzadas? ¿porque me gusta discutir sobre Literatura, Religión, Arte y sobre todos los temas de actualidad sean de la clase que sean? A mí me interesa todo lo que me rodea.

NURIA: -Y es que todo tiene su atractivo: los problemas sociales que preocupan a Elsa, los intelectuales de Magda, los caseros de Elena y creo que incluso los míos, que van desde la influencia de la Moda en nosotras, hasta las complicaciones que llegan a crear las relaciones familiares.

MAGDA: -Bueno y a lo que iba, ¿vosotras creéis que hay derecho a que traten a la juventud de ese modo? ¿a que nos engloben a todos en un mismo bloque y nos digan que si somos apáticos sin aspiraciones, que si estamos vencidos ya antes de empezar ante los problemas, que si en la lucha por la vida somos superficiales, que si sociales y políticos, que si indolentes, y que sólo nos interesan los ritmos modernos?

ELSA: -No me negarás que la actitud de cierta juventud ante los "Beatles", por no citar más que un ejemplo, es más que desmoralizadora.

MAGDA: -Pero tú lo has dicho: "cierta juventud", sólo "cierta juventud", una parte tan sólo que llega a desorbitar el entusiasmo. Pero ni yo, ni mis amigos ni muchísimos más nos contamos entre esa juventud.

ELSA: -Vosotros sois la juventud conformada, y la otra...

MAGDA: -Alto ahí. Nosotros no somos conformistas por sistema; eso tampoco. Tenemos nuestros puntos de vista que no son ciertamente los de muchas personas mayores, tenemos nuevas ideas y un nuevo concepto del mundo en que vivimos que no podéis negar es completamente distinto del que vivieron nuestros padres e incluso del que vislumbraron. No; tampoco somos conformistas; vemos nuevos horizontes y queremos no sólo amoldarnos a ellos sino que se amolden también nuestros mayores, aunque les sea difícil. Pero nuestra rebeldía es...

NURIA: -... sana, lógica, propia de toda juventud inquieta que dejaría de serlo si tuviera el conformismo total que tú le atribuyes, Elsa. Siempre ha sido así y siempre lo será, para usar una frase sobrada de razón. Yo sé de esa juventud estudiosa, equilibrada, con el sentido de responsabilidad despierto, consciente de que el día de mañana serán ellos los representantes de este mundo nuevo. La otra, la desorbitada, aunque representa un verdadero problema, que sin duda alguna hay que estudiar y atajar de firme, no es toda la juventud,

ELSA: -No nos pongamos tan serias, por favor. ¿A que no sabéis los piropos que me han soltado unos "jóvenes" esta mañana? El colmo de la delicadeza: "Estás bestial, chica" "Eres tan fea que me gustas una burrada".

ELENA: -No exageres. No negaré que hay jóvenes que se dejan caer por la pendiente de ese gamberrismo verbal...

ELSA: -Verbal y de acción.

ELENA: -Pero yo no me refería a estos últimos de los que es preferible no hablar.

ELSA: -Claro, es mejor cerrar los ojos a estas cuestiones que entran de lleno en lo social.

MAGDA: -Bueno; otro día nos echarás tu discursito. El que algunos digan sandeces o palabras faltas de sentido estético no quiere decir que no sepan ser amables llegada la ocasión.

ELSA: -¿Qué ocasión es la que ha llegado Magda?

MAGDA: -No dispires con bala. No me refería a ninguna ocasión determinada. Hablaba en términos generales.

ELENA: -¡Vaya, vaya! ¿Sé cómo se llama, Magda?

MAGDA: -No os pongáis pesadas. Hablo en general.

ELSA: -General, general... ¿Hijo de un militar que conozco?

MAGDA: -No hagas chistes malos. No se trata de él.

ELSA: -"El". Caíste, Magda.

MAGDA: -La que ha caído ha sido Elena.

ELENA: -¿Yo?

MAGDA: Has caído en las redes de "Doña Tiránica Moda" ¿No me habías dicho antes que te habías comprado unas botas altas de las que yo llamo de "pocero"?

ELENA: -Bueno, ¿y qué? Ya sé que dada mi poca estatura no quedaré muy esbelta, pero es moda hija, y a mí me gusta la moda.

MAGDA: -¿Aunque sepas que te sienta como un tiro? Pues no lo entiendo ¿tú que opinas Nuria?

NURIA: Pues que quizá para los días de lluvia y de mucho frío, pueden ser prácticas, pero desde luego si una no tiene las piernas largas o se es muy esbelta o muy joven, no favorecen. Ocurre lo mismo que con los pantalones.

ELENA: -Y que este año quieren hacérselos llevar hasta como trajes de noche.

NURIA: -Pero la mayoría de nosotras seguiremos llevándolos para excursiones porque son muy prácticos y se acabó.

MAGDA: -¿Y qué me decís de esa exposición de Arte Abstracto...?

ELENA: -¿Y si lo dejásemos para otro día? Es ya muy tarde.

Pues, ¡Hasta otro día!

10.- Anuncio publicitario, *Telva*, núm.169, 1970.

ESTÁ VD. SEGURA DE SER UNA MUJER AL DÍA?

Compruébelo ahora a través de nuestro test. Responda "SI" o "No" a las 15 preguntas siguientes. Tómese el tiempo que necesite para meditar cada respuesta... y sobre todo... ¡sinceridad!

- 1- ¿Es usted partidaria de la coeducación (enseñanza mixta) en las escuelas?
- 2- ¿Acepta usted de buen grado la tendencia cada día más acusada de que la comida del mediodía se realice fuera del hogar?
- 3- ¿Considera adecuado que la mujer, una vez casada, continúe con su actividad laboral (es decir, trabajando fuera de casa), aunque no lo necesite económicamente?
- 4- ¿Se ha preocupado en encontrar tiempo para practicar algún deporte con cierta frecuencia?
- 5- ¿Es usted partidaria de la libertad religiosa?
- 6- ¿Comprende usted que una joven de 18 años se independice, dejando el hogar paterno para vivir sola o con amigas?
- 7- ¿Cree usted conveniente que los orígenes de la vida comiencen a explicarse a los niños a partir de los 7 años?
- 8- ¿Es usted de las que aplauden la simplificación, actualmente ya en marcha, en la celebración de bodas, bautismos, comuniones, etc.?
- 9- ¿Cree que ya es hora que las mujeres capacitadas ocupen cargos directivos y de gran responsabilidad?
- 10- ¿Le parece bien que el marido ayude a la mujer en sus tareas domésticas?

11- ¿Cree que una mujer puede, por ejemplo, lavarse los cabellos aunque esté en sus "días delicados"?

12- ¿Considera que está bien que una muchacha se case con un estudiante, aunque ella deba ser la que trabaje mientras él termina la carrera?

13- ¿Considera que el uso de pelucas es elegante y favorecedor y, por tanto, es capaz de comprarse una de ellas, aunque le suponga un sacrificio económico?

14- ¿Cree oportuno que una persona relativamente mayor y casada inicie estudios de Bachiller?

15- ¿Habitualmente adopta usted una actitud mental positiva ante novedades, en cuanto a modas, artículos, ideas?

La solución en la página 66

Respuesta al test de la página 44 ESTÁ VD. SEGURA DE SER UNA MUJER AL DÍA?

Si usted ha contestado "SI" a un mínimo de 10 preguntas, entre las 15 del test, no hay duda que es usted una mujer moderna, perfectamente identificada con la vida actual. Usted "es una mujer al día"... *y utiliza o debe utilizar tampones O.B., que es el producto publicitado.*

11.- "Conteste a este test, señora: ¿Soy buen ama de casa?", *Teresa*, núm.99, 1962.

PREGUNTAS "A" (respuesta afirmativa)

1. ¿Consigo hacer llegar a fin de mes el dinero que me da mi marido?
2. ¿Compro de una vez las legumbres, azúcar, aceite, etc., que comprendo se necesitan para todo el mes?
3. ¿Sé calcular las comidas, o unos días me paso por mucho y otros por poco?
4. ¿Sé dar variedad a los menús, sin salirme del presupuesto?
5. ¿Soy capaz de hacer un plato apetitoso con la carne o el pescado que sobró el día anterior?
6. ¿Tengo una libreta o pizarra donde anoto las cosas imprescindibles que debo comprar?
7. ¿Están a punto las comidas, siempre a la misma hora?
8. ¿Envío al tinte la ropa de invierno o la limpio bien en casa, antes de guardarla?
9. ¿Encargo a la modista o al sastre los trajes que necesitamos para la temporada, con tiempo suficiente, para evitar apuros?
10. ¿Me preocupo de que el calzado de toda la familia esté siempre en buen estado, sin agujeros en las suelas o tacones torcidos?
11. ¿Mis hijos tienen el equipo adecuado -zapatos, impermeable, etc.- que les proteja bien en los días de lluvia?
12. Cuando un niño se hace una herida o una quemadura ¿tengo la serenidad y los conocimientos necesarios para aplicarle la primera cura, sin dejarme llevar de los nervios?

13. ¿Sé curar un resfriado o una indigestión de mis hijos sin molestar continuamente al médico?
14. ¿Puedo improvisar algo extraordinario, cuando me llega un huésped inesperado a la hora de comer?
15. ¿Sé mantener a los niños dentro de sus dominios -cuarto de jugar- sin que conviertan en campo de fútbol toda la casa?
16. ¿Están siempre las camas en orden, con las colchas bien planchadas, sin permitir que nadie se siente en ellas como si fueran un sofá?
17. ¿Estoy arreglada y sonriente cuando llega mi marido a mediodía, aunque por la mañana hayan estado los fumistas o haya hecho limpieza general?
18. ¿Tengo en perfecto orden los armarios y soy capaz de encontrar una cosa en ellos con los ojos cerrados, sin revolverlo todo?

PREGUNTAS "B" (respuesta negativa)

1. ¿Me levanto tarde, por sistema, desentendiéndome de lo que ocurre en casa antes de las once de la mañana?
2. ¿Soluciono a gritos o a pescozones los conflictos con mis hijos?
3. ¿Cuento a mi marido, en cuanto llega de la oficina o durante la comida, todos los percances ocurridos en el hogar?
4. ¿Amenazo a mis hijos con el castigo que les dará su padre para forzarles a que me obedezcan?
5. ¿Tengo rincones ocupados con periódicos, botellas, cajas, etc., todo cosas inútiles, porque me da pena tirarlas?
6. ¿Dejo de limpiar el polvo algún día, por eso de que "total, en seguida se pone todo hecho un asco"?

7. ¿Organizo un drama cada vez que me quedo sin muchacha y ando por casa desarreglada porque tengo que limpiar?
8. ¿Compro un objeto que me ha gustado de repente y luego no sé dónde ponerlo?
9. ¿Reservo para las visitas las mejores butacas, sin permitir que nadie de casa se sienta en ellas?
10. ¿Hago que vuelvan otro día a cobrar una cuenta, porque no he tenido la previsión de disponer el dinero, sabiendo que tenía esa deuda?
11. ¿Compro objetos a plazos, cuando podría adquirirlos al contado?
12. ¿Tengo muy mona la habitación de recibir, sin preocuparme de que la cocina está necesitando una buena mano de pintura?
13. ¿Pretendo que mis hijos sepan comer correctamente el pescado, pero los cubiertos especiales sólo los pongo cuando hay invitados?
14. ¿Repaso la ropa únicamente cuando tiene rasgones o agujeros, pasando por alto los pequeños desgastes, aun sabiendo que zurciéndolos evitaría mayores males?
15. ¿Obligo a mis hijas a que tengan todo en orden, mientras permito a los chicos que dejen todo tirado, por eso de que son hombres?
16. ¿Prefiero comprarme un bolsillo de cocodrilo en vez de reponer las sábanas y manteles que están haciendo falta en casa?
17. ¿Dejo las medicinas al alcance de los niños, sin preocuparme de cerrarlas con llave?
18. ¿Echo siempre en cara a mi marido lo muchísimo que trabajo y la suerte que tiene él de no ocuparse de la casa?

12.- "Ideas claras", por Carmen del Cid, *Ama*, núm17, 1960.

Les ruego me den su opinión sobre lo siguiente y tan pronto como puedan: Soy una mujer de edad mediana, que siempre traté de cumplir con mis deberes de esposa y madre que soy de dos hijos, hoy ya crecidos, chico y chica. Se da el caso que desde hace una temporada mi marido, que nunca tuvo lo que se dice buen carácter, lo tornó ahora agrio y hasta agresivo, pues yo tengo que callarme a todo, pues si estamos comiendo, por ejemplo, se habla de cualquier cosa y yo doy una opinión que no coincide con la suya, grita, me insulta, tira con los vasos o lo que haya en la mesa, y no sólo eso, sino que incluso por un motivo tan pueril como la opinión sobre un amigo, llegó a pegarme.

Esto es demasiado, y lo que parece mentira es que en España la mujer no tenga protección.

Como yo no quiero esta educación para mis hijos y ellos, estoy segura, de que ya pueden valerse sin mí porque ya son crecidos, y en cambio, sin padre es más difícil al faltarles ingresos, yo les ruego me indiquen si podría yo emigrar sin su firma a cualquier país, Francia, Suiza, etc, y cómo debo hacer para gestionarlo sin mayores aspavientos. Estoy decidida y lo del dinero puedo arreglarlo, pues tengo unos pequeños ahorros.

Alguien me juzgará mal, pero mis hijos se darán cuenta de por qué lo hago y su juicio es el que me importa. Algún día me pondré en contacto con ellos, y por mucho peligro que corra, yo tengo un espíritu fuerte y no sucumbiré.

Una mujer desesperada

Hemos leído con atención su carta, con atención y cariño. Su marido tiene mal carácter, de acuerdo. Las escenas que presencian sus hijos no son educativas, también es verdad. Es cierto que una mujer con voluntad y energía, con espíritu fuerte, puede salir adelante en Suiza, en Francia y en cualquier otro sitio.

Todo lo que nos dice es muy digno de tenerse en cuenta, pero debemos decirle que la solución que ha encontrado no es la mejor. Es una salida un poco novelesca. Nos recuerda aquellos folletines por entregas. Cuando se ponga en contacto con sus hijos, querrá que se le echen en los brazos llorando de emoción y cariño por volverla a ver, a su madre, su querida madre, que se sacrificó por ellos.

Nos habla de su espíritu fuerte. Si es así quédese. A las almas débiles, a las personas apocadas, no se les puede pedir lo mismo que a las personas recias. Porque lo que le aconsejamos exige más valor y fortaleza que marcharse. En este caso necesitará poner en juego su valor una vez. Si se queda, tendrá que vivir heroicamente todos los días.

Francamente, su puesto está en su casa, al lado de sus hijos, al lado de su marido. Cuando se casó, lo hizo para toda la vida, para los días buenos y malos, con el carácter que tenga, tanto si es delicado como si se olvida de las más elementales formas de educación.

La formación de los hijos no se alcanza sólo con dinero; hace falta el consejo y el cariño de la madre. Deseche esas ideas y viva abnegadamente su papel. Le dará buen resultado extremar la delicadeza y el cuidado por su parte; hay que saber entender a la gente. Normalmente, en determinadas

circunstancias, se acentúa el mal humor; por ejemplo, antes de comer, después de una conversación de intereses, cuando se llega cansado del trabajo, etc.

Estudie sus gustos, esté en los detalles, prepárele con frecuencia sus platos favoritos. tenga a punto la camisa limpia, si sabe que la va a pedir y, sobre todo, no le lleve la contraria. ¡Es tan bonito no encerrarnos en nuestra opinión! Es bonito siempre, pero cuando va en ello la paz de la familia, se hace necesario.

Cuando vea que no está de acuerdo, tenga como primera norma callar; si es necesario hablar, hágalo cuando la irritación haya pasado y siempre con fórmulas de las que él pueda adueñarse sin que su orgullo tenga que ceder.

Todo esto es difícil, pero usted puede lograrlo. Intente cambiar el genio de su marido. Piense en esa frase que otras veces hemos recordado: "Donde no hay amor, pon amor y encontrarás amor".

13.- "El presidente Nixon tiembla. Betty ha declarado la guerra al varón. En América una mujer conduce la revolución femenina contra el predominio de los hombres: el 26 de agosto se llevó a cabo una protesta general, a la cual siguió una huelga", por Carla Stampa, *Hogar y Moda*, s.n., noviembre 1970.

Nixon tiene miedo de una mujer. Se llama Betty Friedan y podría ser definida con el término, en la actualidad anacrónico, de sufragista. Desde la época de miss Emmeline Pankhurst, la batalladora inglesa que a principios de siglo capitaneó el movimiento feminista en pro del voto de las mujeres, se ha andado mucho camino hacia la emancipación femenina y la igualdad de sexos. Sin embargo, la señora Friedan está convencida de lo contrario, al menos en lo que respecta a la realidad americana. Y quiere hacer lo que sea preciso para aclarar el gran equívoco en que, en su opinión, vive la sociedad moderna.

No es verdad -afirma ella- que la americana media sea una mujer libre, y no es cierto que goce de los mismos derechos que el hombre. Existen demasiados ejemplos en la vida privada y en el mundo del trabajo que demuestran las "terribles prevaricaciones" del sexo fuerte. El matriarcado que se supone domina incontrastado en los Estados Unidos es únicamente un engaño: la sociedad de consumo corteja a la mujer y la condiciona sólo porque ha encontrado en ella un mercado fácil. El marido y los hijos, apenas pueden, se separan de la familia. Las satisfacciones y el confort doméstico no bastan ya para equilibrar a estas matriarcas, "reinas de la casa" sin cetro. Lo demuestran estos datos alarmantes, que abarcan desde 1950 a 1960: dieciséis mujeres sobre veintiocho frecuentan a los psiquiatras y psicoanalistas; dieciocho alternan el chicle con los tranquilizantes; muchas intentan suicidarse; otras se someten a

tratamiento en las clínicas; otras, en fin, se vuelven locas. La situación no es mejor en el mundo del trabajo: aumentan los casos de neurastenia y de frustración; cada día son más numerosas las trabajadoras que renuncian a toda clase de actividad, porque no resisten la doble fatiga de ir a la oficina y de cuidar la casa a la vez.

Para que la opinión pública se dé cuenta del malestar en que viven inmersas millones de americanas, la Friedan ha fundado un movimiento, el "N.O.W." (National Organization of Women), que tiene diez mil asociados. Siguiendo su ejemplo, han nacido otros grupos, la mayor parte de tendencias radicales y extremistas, que se están revelando peligrosamente combativos. En esta situación nadie podía prever qué era lo que iba a ocurrir el 26 de agosto pasado en América.

Para ese día en realidad, se fijó la primera huelga general de las mujeres. La organizó, precisamente, la señora Friedan, que hizo saber a Nixon que en su momento quería ser recibida en la Casa Blanca para un examen "sincero y completo" de los problemas que afligen al sexo débil. Y el Presidente, a quien hoy por hoy no es precisamente dolores de cabeza lo que le faltan, no ha podido evitar ese otro.

Betty Friedan se ha convertido en los últimos tiempos en la confidente más autorizada de las americanas en crisis, gracias a un libro, escrito en 1964, "La mística de la feminidad", que ha tenido un gran éxito y está considerado aún hoy uno de los documentos más interesantes para comprender la sociedad americana.

No es bella."¿Por qué vosotras, las sufragistas, sois tan feas?", le gritó una vez un hombrecito hirsuto en uno de los comicios que presidía. Ella

contestó rápida: "Quizá porque debemos enfrentarnos con hombres descorteses y poco atractivos como usted", con el gesto decidido de la mujer apasionada por la idea que defiende y la voluntad declarada de presentar su propia candidatura al Senado para llevar su batalla al Congreso. Betty Friedan nació el 4 de febrero del año 1921, hija de un joyero de Poria (Illinois), Harry Golstein. Se licenció en 1942 en Psicología y frecuentó después un curso de perfeccionamiento en la famosa Universidad de Berkeley, donde empezó a encenderse la mecha de la contestación universitaria. La enseñanza no le atrae. Su interés se centra en los problemas que angustian a las mujeres de su condición: neurosis e insatisfacción; el matrimonio como única sistematización en una sociedad que solamente tiene palabras de dignidad para las mujeres; elecciones equivocadas, fatiga, desorientación, una continua contradicción entre el deber de la femineidad y el deseo de emancipación.

De Berkeley a Greenwich Village el paso es breve. Betty se trasladó al corazón inquieto de Nueva York en busca de una documentación humana que le ayudara a comprenderse a sí misma y a las demás mujeres. Y allí, entre los jóvenes de diversas nacionalidades que viven al día, libres de rémoras sociales, en contacto con experiencias de toda clase, la Friedan comenzó a pensar en su libro, sobre el cual se le había ocurrido ya el título vagamente irónico de "La mística de la femineidad".

En 1947, sin embargo, ocurrió un cambio en su vida. Betty se casó con Carl Friedan y se trasladó a vivir a un populoso barrio de Queens. La familia la mantuvo ocupada durante muchos años. Educó a sus tres hijos: Daniel, Jonathan y Emily y en aquella época estaba convencida de realizarse entre los muros domésticos. Pero a partir del momento en que tuvo una experiencia

directa, empezó a compartir la angustia y las frustraciones de millones de otras mujeres.

Cuando se publicó "La mística de la feminidad" fue acogida con incrédulo estupor, porque por primera vez se ponía sobre el tapete el mito de la americana media, emancipada, pero, al mismo tiempo, afectuosa compañera del hombre, madre ejemplar y eficientísima ama de casa. Esta matriarca, que generalmente es exhibida como ejemplo a la mujer europea, se identifica con el rostro siempre sonriente de Doris Day, pero oculta una realidad muy diferente.

No es verdad que la mujer sea el motor de la sociedad, sostiene la Friedan. Por el contrario, corre el peligro de convertirse en un peso muerto. O sea, lo opuesto: la sociedad de consumo y la familia han condicionado hasta tal punto a la americana media que la misma parece haber retrocedido al papel de "cosa" u objeto, una presencia para usar y usufructuar, pero nada más. La americana de los años sesenta está atormentada por los complejos. Sufre a causa del desinterés de los hijos, demasiado autosuficientes, con los cuales no consigue establecer un diálogo sincero y constructivo. Está humillada por la alienación del marido, demasiado entregado al trabajo, que vuelve a casa únicamente para ponerse las pantuflas y leer el periódico. Los electrodomésticos le aseguran un mayor tiempo libre, tiempo con el que, sin embargo, no sabe qué hacer. La "mística" impuesta por la sociedad es un engaño: "Tú eres la reina de la casa", dicen los "slogans"; "Construimos para ti las máquinas más bellas, los electrodomésticos más eficaces, las casas más confortables. La familia numerosa debe ser par ti algo envidiable. El pequeño chalet con jardín y el supermercado al alcance de la mano, serán tu gran reino.

Tú, mujer, eres un personaje importante, eres absolutamente indispensable para el buen funcionamiento de la sociedad”.

Bajo el impulso de esta sugerión, en el decenio entre 1950 y 1960 se verificó un fenómeno preocupante: el rechazo de la mujer al mundo del trabajo, la renuncia a interesarse por la vida civil para refugiarse en el seno de la familia. Disminuyó el número de universitarias, de mujeres de carrera, de profesionales de toda especie y las bodas se llevaron a cabo en edad cada vez más precoz, el número de hijos aumentó. Las más jóvenes olvidaron la lucha feminista de principios de siglo y optaron por una existencia sin problemas.

Reconvertidas así al papel de amas de casa y madres de familia, se despreocuparon de los acontecimientos exteriores, renunciaron a los contactos humanos que no fueran aquellos con sus familiares o personas allegadas a su casa y comenzaron a entristecerse en medio del aburrimiento y la insatisfacción. En la actualidad, estas americanas que no encuentran la fuerza de resolver sus complejos representan un ejército de la renuncia y del descontento, ejército que podría tener una influencia negativa incluso sobre las nuevas generaciones. Los sociólogos, en realidad, se muestran muy escépticos sobre el tipo de educación que esas mujeres, hasta tal punto desilusionadas, dan a sus hijos.

¿Cuáles son los remedios? Ahora, la autora de "La mística de la feminidad", se dedica con cuerpo y alma a su misión, que tiene objetivos concretos e inmediatos. Por ejemplo, una mejor retribución del trabajo femenino en la sociedad americana (la renta media de una trabajadora oscila sobre los 4.150 dólares, mientras que la de un trabajador gira sobre los 7.200); ocupaciones de mayor responsabilidad; una mayor dignidad en la

consideración de sus colegas. Pero lo que preocupa más a la Friedan y a su movimiento es que la americana adquiriera consciencia sobre su condición. El razonamiento, pues, se dirige a las "víctimas", sobre todo, para que encuentren en sí mismas la respuesta a sus numerosos problemas.

14.- "Prodigio de juventud", *Blanca*, núm.4, 1961.



15.- "Editorial: En el umbral de una nueva década", *Hola!*, núm.1.324, 1970.

Particularmente esperado era el mensaje de fin de año del Caudillo, cuando 1969 se hallaba ya en sus postrimerías. En el periodo de doce meses que terminaba, habían ocurrido cosas de singular importancia para España, para su desarrollo económico y social y para su futuro en todos los aspectos, culminando en el muy concreto y definitivo de asegurar la sucesión en la Jefatura del Estado y, con ella, la continuidad de lo logrado, instituido y perfeccionado durante seis largos lustros de paz.

La expectación existente ante el anunciado mensaje del Jefe del Estado no se vio defraudada. Ni mucho menos. Erguido ante las cámaras de televisión, con la mirada serena y dando la sensación de contemplar el futuro lleno de contagiosa confianza, el Generalísimo comenzó por una recapitulación de lo alcanzado en el último decenio ("fecundo de realizaciones trascendentales, que ha presenciado el despegue de nuestra Patria en las más ambiciosas metas colectivas").

Al fin, con 1970 damos comienzo a una nueva década. Como bien apuntó el Caudillo, pertenece a los designios de Dios el destino de la gran familia nacional en estos diez años "sesenta", pero nos cabrá siempre la satisfacción de haber hecho todo lo posible para asegurar la estabilidad del país en el porvenir y, con ella, el progreso iniciado y consolidado en las décadas anteriores. Se trata, ahora, de cubrir nuevas etapas en el orden político, social y económico.

El Jefe del Estado resumió certeramente los avances de índole institucional realizados en los diez años que terminaban: leyes fundamentales

en las que se asienta la seguridad en la sucesión a la Jefatura del Estado -"sobre la que tantas maliciosas especulaciones hicieron quienes dudaron de la continuidad de nuestro Movimiento"-; cuestión en la que todo quedó "atado y bien atado" con la designación del príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón como sucesor a título de Rey, de acuerdo con la propuesta de su Excelencia y el voto favorable de las Cortes. Una instauración precedida, querida por dos votaciones populares reiteradas en el plazo de veinte años, es decir, respaldada por dos generaciones...

El Generalísimo puso de relieve el juramento prestado por el príncipe de España y las pruebas de lealtad y de amor a la Patria dadas por S.A.R., así como la solidez de las normas legales que garantizan la tranquilidad y el normal desenvolvimiento de las actividades del pueblo español en el futuro. La tarea ha sido ingente y no faltó -no podía faltar- la gratitud del Caudillo a las Cortes en esa labor. En efecto, las Cortes, los Sindicatos y, a través de sus representantes en dichas instituciones, el pueblo español todo, se ha acertado a encontrar un orden político capaz de conjugar armónicamente las aspiraciones de libertad y justicia dentro de un orden, es decir, bajo una autoridad sin la que no hay paz posible.

Naturalmente, estos son bienes por los que ha de lucharse cada día, en su defensa y su mejoramiento. Patrimonio de todos los españoles, a todos incumbe la responsabilidad de mantener y perfeccionar tales bienes: paz, progreso social, cultural, económico, técnico... Ideales de índole común y de cuyo cumplimiento nos beneficiamos todos, como expresó el propio Caudillo al exponer con cifras y porcentajes concretos (como el de la afirmación de que "en este decenio han estrenado casa unos cinco millones de españoles"). El

resumen se extendió al incremento turístico, a la reducción del analfabetismo y al gigantesco incremento de la enseñanza media y superior, creando igualdad de oportunidades para todos...

Aludió luego el Jefe del Estado a la estabilidad económica como base y principio del desarrollo real, de acuerdo con el potencial de nuestros recursos, y señaló la importancia del papel de la juventud que afluye a la vida nacional en sucesivas oleadas llenas de entusiasmo, aunque previniéndola contra influencias extranjerizantes, a veces contrarias al modo de ser español. Hemos de ser fieles a nosotros mismos, vino a decir el Caudillo, y exaltó seguidamente el proceso de "europeización" de España, ampliando el concepto europeísta en todo lo posible. Sin descuidar, ni muchísimo menos, el incremento de intercambios de todo género con los países de la Comunidad hispánica, la entrañable y fraterna amistad con Portugal, los contactos con los Estados Unidos, con los países africanos, con nuestros vecinos todos...

En el umbral de la década que comenzaba, el Caudillo reiteró la importancia de los ideales del Movimiento Nacional como clave de "toda nuestra marcha como Nación". Concepto este de España como "nación en marcha" que ha de resultar forzosamente grato a todos cuantos, plenamente identificados con un pasado glorioso, repugnamos el inmovilismo, con la vista siempre puesta en más prometedores horizontes. El Caudillo tradujo magníficamente el sentir español en aquel mensaje que él prefirió llamar "conversación familiar con vosotros".

"Mientras Dios me dé vida, estaré con vosotros trabajando por la Patria", fue la más halagadora de sus promesas.

Que Dios le bendiga y le dé largos años de vida.

16.- “Carta abierta a... los agitadores”, *Teresa*, núm.113, mayo 1963.

Muy internacionales míos:

Realmente, son ustedes una maravilla. ¿qué no se lo habían dicho nunca? Bueno, eso es natural: esa palabra no entra en el habitual vocabulario de los políticos. Pero las mujeres, ya se sabe, tenemos nuestro propio vocabulario. Por eso yo puedo decírselo. Por eso, y porque es verdad.

Más aún, son ustedes un cúmulo de maravillas: de testarudez, de ilógica, de falta de memoria, de capacidad de farsa. De prestidigitación, también de prestidigitación, saben ustedes añadir, de golpe, un cuarto de siglo a un documento; hacer florecer tanques franceses en las calles de cualquier población española; sacar un héroe de cualquier delincuente...

Y por si todo eso fuera poco, en medio de un mundo materialista y mecanizado, siguen empeñados en redimir nuestra pequeña parcela hispánica aferrados a una vieja tradición de bombas de artesanía, que, eso sí, a pesar de su inofensiva apariencia casera, son capaces de llevarse por delante a un automóvil o a un cristiano, si es que alguien no lo remedia a tiempo.

Pero, sobre todo, son ustedes una maravilla de despertador. En este país nuestro, tan soleado, en cuanto uno tiene el estómago lleno siente el irremediable sopor de la siesta. Todos, incluso la conciencia política. Y sucede que, en cuanto la tenemos medio adormilada, tocan ustedes el timbre en diez sitios a la vez. Y se nos puebla el aire de interjecciones sonoras, que yo no les puedo repetir porque no entran en el vocabulario habitual de las señoras. Y entonces recordamos que el único juego de prestidigitación que les falló a ustedes fue aquel en que tan empeñado estuvo el difunto Stalin, de convertir

nuestra áspera piel de toro en un soñado “paraíso”, que, por cierto, no tenía nada que ver con el que se menciona en el Génesis. Y cerramos filas.

Y, créannos, hasta nos divierte un poco verlos andar por esos mundos, tendiendo la mano a la derecha, y otra vez a la derecha –la izquierda ya la cubren bien ustedes-, en busca de la mano de cualquier otro desmemoriado.

Como los timbrazos se repiten con cierta regularidad, nuestra conciencia política no se acaba nunca de dormir. Lo cual no deja de ser una ventaja para nosotros. Y a lo mejor –¡quién sabe!- para muchos de ustedes. Para todos los que están de ese lado por puro despiste. Y si no, vengan y verán. Verán qué rebién se está en paz y al sol. Aunque no sea uno una maravilla.

Es una cordial invitación de

Teresa

17.- “Al aire del mercado”, por Julio Castilla, *Teresa*, núm.183, marzo 1969.

VAMOS TIRANDO

Pocas novedades que señalar desde el mes de enero –última fecha de comunicación- hasta el momento actual, sobre el amplio y delicadísimo tema de los mercados. Y digo delicadísimo por aquello del “primum, vivere”... ¿Conocen ustedes algo más delicado que comer a diario lo que al organismo le conviene?

En fin, con permiso de ustedes voy a ofrecer unos números la mar de significativos. Números blancos, como las palomas albas, que fijan el “pulso” del mercado madrileño, y por comparación, el de las restantes provincias españolas.

En enero se comercializaron en Madrid 53.560.238 kilos de productos alimenticios. Se vendieron en Matadero 5.834.369 kilos de carne; en el Mercado central de frutas y hortalizas de Legazpi se movilizaron 33.970.100 kilos; en el Central de Pescados de la Puerta de Toledo, 8.196.904 kilos; en el de Aves, Huevos y Caza, 15.233 kilos. Con respecto a patatas, el multitudinario pueblo de Madrid consumió la respetable cantidad de 5.558.865 kilos.

REPESO OFICIAL EN LOS MERCADOS

Cuando la herida, la venda. Debido a que un ama de casa madrileña quiso comprobar en el repeso oficial si el kilo de lo que había comprado ella pesaba, efectivamente, mil gramos, no hallando en el mercado –departamento de repeso oficial- la báscula en las debidas condiciones de garantía, el Ayuntamiento de Madrid se muestra dispuesto a que tal repeso oficial en los

mercados de la ciudad sea una actividad diaria, para garantía de los consumidores. Así que con carácter obligatorio se procederá en cada mercado a practicar, en diferentes horas, una serie de comprobaciones de las pesadas hechas por los distintos comerciantes del recinto mercantil.

EL PRECIO DEL VINO

Pues ya saben ustedes. Nada, pero que nada se ha encarecido el vino. ¡Pues estaría bonito que encareciera, estando, como está, en vigor lo decretado sobre estabilidad de precios en 18 de noviembre de 1967! Así que, bueno o malo, el vino en sus trece, que de ser grados no estaría tan mal.

De todas formas parece repercutir sobre el consumidor la serie de artículos que vienen publicándose sobre los peligros del alcoholismo. Total, que la demanda del producto se reduce sensiblemente.

CAMPAÑA DEL BACALAO

¿Por qué no van ustedes a consumir más bacalao? Su precio, vaya, no es que sea como para celebrarlo con justas poéticas, pero mucho más caras andan otras cosas, por ejemplo la merluza. Con que a comer bacalao todos, conforme a los consejos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Al fin y al cabo la cosa tiene su sal.

LOS PRECIOS DEL CORDERO

Bajó el cordero. Bueno, si la noticia no ha trascendido mucho es porque, como a diario se están produciendo abaratamientos semejantes –las legumbres, los ajos, el azafrán, los detergentes, etc.-, la novedad ya no es noticia.

Pero sí, hablando en serio, el cordero ha bajado. Y bajará más por aquello de que nos vamos acercando a la pascua florida, época en que los citados animalitos abundan como las flores campestres.

LAS PATATAS

Con las patatas se hacen los platos de patatas; pueden ser éstas “viudas”, con bacalao -¡hombre, con bacalao, qué bien!-, con arroz, con carne, con verdura; fritas a la inglesa, a la española, a la “casera” o a la “brava” –fortachonas, para aperitivos-, a lo pobre, a lo rico, o sea, en tortilla de jamón, con mucho jamón, mucho más jamón que patatas, asadas, en vinagreta, etc., etc...

Las patatas siempre son buenas; a veces, además de buenas, caras. Ahora están menos caras que en otras ocasiones. Con que si compran lo que antes fuera el más barato de los productos de consumo, pues aprovéchelo bien.

EL MERCADO, EN GENERAL

Este es el pulso del mercado: menos caro que otras veces, o si ustedes lo prefieren, más barato que en ocasiones. Vamos, lo del chico optimista y el chico pesimista ante la botella con líquido al cincuenta por ciento de su capacidad. “Medio llena, para el primero; medio vacía, para el segundo”.

Creo no haberme equivocado mucho en mis presunciones; generalmente no suele ocurrirme tal cosa –y disculpen la inmodestia-. Pero recuerden que no hay regla sin excepción.

18.- “Trabajo y atiendo mi casa. Ideas “clave” para hacer compatibles estas dos tareas”, por Eloísa Guijarro, *Telva*, mayo 1967.

Cada día es más frecuente que una mujer casada, a veces con varios hijos, desarrolle **además** de la dirección y el trabajo de su casa una labor profesional de cualquier tipo.

Subrayar el “además” es muy significativo. Una casa, un hogar, es sinónimo de “oasis”, el lugar inventado fundamentalmente para estar a gusto, descansar y reponer fuerzas. La lucha agotadora de la vida moderna no debe, en modo alguno, trasponer el umbral de un hogar verdadero.

Por esto la mujer que realiza fuera de casa un trabajo responsable, necesita conseguir dentro de ella a toda costa un clima de paz inalterable. Si el ritmo es desacompasado y el ambiente de estridencias, mal humor y agobio, eso, sin más, sería razón suficiente para abandonar la ocupación extra-familiar. Hay muchas razones personales, familiares y sociales que nos obligan hoy a cultivar este aspecto de nuestra realización humana.

La mujer que trabaja debe tener algo así como dos cabezas que funcionan con independencia, yo diría que ignorándose mutuamente: ni los problemas familiares pueden “pesar” en el rendimiento profesional, ni una vez en casa pueden arrastrarse a ellas las preocupaciones o berrinches del trabajo. Para soportar este doble ritmo es imprescindible mantener una tensión segura y constante, pero en ningún momento atolondrada.

EL TIEMPO que se puede dedicar a la atención, cuidado y dirección de la casa es poco. No hay lugar para pasos falsos o rectificaciones.

LAS PAUSAS forzadas mientras nos trasladamos de un sitio a otro, son ocasión sensacional para estudiar a fondo cualquier asunto. Una vez resuelto y previstas las pegas, realizarlo es un juego de niños.

EN EL PROGRAMA de trabajo es necesario aceptar como “extraordinariamente bueno” todo lo que simplifique.

LA MUJER QUE TRABAJA necesita colaboradores. Es curioso y se comprueba fácilmente que en las casas en las que la madre tiene alguna ocupación extra, se desarrolla rápidamente un sentido de responsabilidad colectiva.

ES LÓGICO que en un tiempo mucho más limitado, el ama de casa con responsabilidad profesional no puede hacer cada día **todas** las faenas caseras, como si dedicara sólo a esto su jornada completa.

UN MODO MUY RECOMENDABLE de conservar el control de todos los trabajos que no realizamos personalmente es dedicar cada semana la atención preferente a uno de ellos: repaso, lavado, plancha, limpieza a fondo, lo que sea, con lo cual no hay ninguna que quede sin vigilancia por tiempo indefinido. Esto sería ocasión de naufragio.

CUANDO LOS NIÑOS son muy pequeños es muy difícil que la madre pueda aceptar trabajos fuera del hogar. Sólo es posible si el trabajo es muy importante y se cuenta con otra persona que pueda sustituirla con verdadera garantía.

EN GENERAL, al hablar de madres que trabajan se piensa que los hijos estén por lo menos en edad escolar.

ES EL MOMENTO ideal para que todo el mundo pueda resultar útil.

DE CUALQUIER CHICO con más de diez años se puede conseguir:

- Que deje su habitación recogida y ventilándose al salir para el colegio.
- Que aprenda a no tirar agua en el cuarto de baño y si la tira que sepa recogerla.
- Que responda del orden de su armario.
- Que limpie sus zapatos.
- Que se prepare y sirva el desayuno y mil cosas más.

LA COMPRA en el supermercado –si sabemos exactamente lo que es necesario- podemos encargarla a cualquier persona que sepa leer. Basta que una vez al mes demos una vuelta para orientarnos sobre productos nuevos, cambios, etc.

CUANDO SE FUNCIONA contra reloj, es una gran ventaja –para las compras habituales- ser cliente de comercios acreditados. Esto simplifica muchísimo, y por supuesto, saber de antemano qué marca preferimos para cada cosa, tallas, etc.

EN LA VIDA de una persona ocupada no cabe “salir de compras” sin un objetivo concreto.

LA NECESIDAD de hacer comidas serias por lo menos dos veces al día, obliga a verdaderos equilibrios.

SE VA EXTENDIENDO mucho en familias donde trabaja o estudia todo el mundo la costumbre de realizar la comida de mediodía cada cual en su lugar de trabajo. Es una pena, porque la mesa en el centro del día es el momento ideal para volver a sentirse unidos, “familia”, pero muchas veces esto de comer cada cual por su lado viene siendo ya irremediable.

MÁS RAZÓN para dar una categoría extraordinaria a la única comida que reúne a todos.

PARA QUE ESTAS COMIDAS resulten cuidadas y reposadas se deben elegir con marcada preferencia platos que se puedan cocinar con muchas horas de anticipación, en cualquier momento en que nos sintamos descansadas, reservando para el último minuto, materialmente, la “puesta a punto”, sólo añadir una salsa, dar un hervor, etc.

NATURALMENTE, en las casas donde todo el mundo trabaja, todo el mundo tiene derecho a descansar. Esto se entiende fácilmente cuando se ha conseguido hacer comprender la “dignidad del trabajo” a todos los componentes de la familia.

ES FRECUENTE que el “equipo” decida en algún momento dar “vacación” a la madre (vacación cortita, claro) y que demuestren en tal caso ser capaces de sustituirla a satisfacción de todos.

19.- “Mujeres en el mundo de hoy: Vijaya Pandit”, por Marina Bru, *Ilustración Femenina*, núm.314, 1957.

“No quiero ser considerada como una exhibición”. Con estas palabras, que cortaban con frialdad toda propaganda de tipo pintoresco o sensiblero que quisiera hacérsele, iniciaba su alta misión como Presidente de la VIII Asamblea de las Naciones Unidas, Vijaya Lakschmi Pandit.

Una mujer, cuyo semblante terso y juvenil estaba enmarcado por la aureola de unos cabellos blancos, que hacía parecer más negros y brillantes los ojos de la oradora, vestida con el tradicional “sari” hindú.

La advertencia con que empezaba su discurso era necesaria; subía a ocupar por primera vez tan elevado puesto internacional una mujer, y además una mujer en la que el exotismo, su extraña e impresionante prestancia –signo de una raza milenaria-, su calidad de hermana del primer ministro indio, Jawaharal Nehru, y como ferviente discípula del Mahatma Gandhi, su misma pasada juventud, entregada a la lucha por la independencia de su país, la convertía en un personaje fabuloso y romántico, con el que podía realizarse una propaganda facilona, que podría llegar a poner en peligro la labor efectiva, seria y callada que esta mujer inteligente y realista deseaba llevar a cabo desde la presidencia de las Naciones Unidas.

Vijaya es una mujer de nuestro siglo –con él vio la luz-. Realizó sus estudios en Inglaterra, y al volver a la India encontró el amor en un joven abogado y poeta, el señor Pandit, con el que se casó, siguiendo el complicado ceremonial hindú, y cuyo apellido adoptó. Lo cual ha sido causa de una serie de confusiones, ya que si bien ella lo lleva como apellido, su hermano, el señor

Nehru, lo ha llevado, hasta que fueron abolidos, como título honorífico, creando un equívoco parecido a nuestro apellido “Marqués” con el título nobiliario de este nombre.

La vida de la señora Pandit se desarrolla durante años en el seno de una familia feliz. Cuatro hijos, tres de ellos muchachas, llegan al hogar en el que Vijaya es la reina. La compenetración con su marido y su hermano –ya discípulo de Gandhi- la impulsan a estudiar de una manera directa los problemas de su patria. Y entre ellos el más grave: el abandono cultural y social en que la sociedad india tiene a sus mujeres. Ella generosamente olvida que por su casta, por sus estudios realizados en Universidades europeas, ocupa un lugar privilegiado en el que la mujer goza, si no de consideración intelectual, sí de una aposición social agradable y al abrigo de humillaciones.

Ella sólo piensa en que en un futuro próximo la India necesitará de todos sus hombres y mujeres para formar una gran nación. Son los años en que recorre incansable las escuelas, los caminos y los pueblos y exige, inexorable, a sus compatriotas que sigan el plan de enseñanza que la dominación inglesa les proporciona.

El trabajo, el estudio y la prisión –tres veces fue encarcelada- tienen como fondo la armonía y serenidad de una vida de hogar. La señora Pandit cría a sus hijos y los educa. De estos tiempos le queda aún su afición a la cocina, en la que realiza platos aderezados con las típicas especias de su país, y que hoy día, ocupando puestos tan difíciles como son el de embajadora en Moscú, Estados Unidos o Méjico, le han valido verdaderos y difíciles triunfos personales. Ya que según creen los franceses “en la diplomacia, tiene gran importancia la cocina...”.

Sus hijas, tres preciosas muchachitas, van creciendo. La futura Presidente de la Asamblea general de las Naciones Unidas, las enseña pacientemente a vestirse el “sari”, complicada pieza de seda de más de 15 metros graciosamente enrollada al cuerpo, y que las mujeres hindúes tienen a gala vestirse en menos de treinta segundos. Años más tarde, también con paciencia y entre risas, corregiría las torpezas que para lograr unos armónicos pliegues, cometía una y otra vez la esposa del Presidente de Méjico, señora Alamán –una de sus mejores amigas-, que al igual que las lejanas y nunca olvidadas compañeras de estudios de su pensionado inglés, deseaba lucir y sentirse envuelta en el lujoso y exótico “sari”.

Y un “sari” gris plateado vestía Vijaya el día en que fue elegida por 37 votos contra 22, Presidente de la VIII Asamblea de la ONU. Sus bellos y tristes ojos negros pueden mirar el largo camino recorrido. A la meta final no llegó el compañero de su vida, muerto en 1944, sin ver realizada la independencia de la India. Triunfos, fracasos y retrocesos. La alegría hogareña de cuatro nietos que la adoran. Países que la reciben fríamente como Embajadora, y más tarde multitud de amigos que emocionados la despiden al terminar su cometido. Su misión pacificadora al frente de la delegación India.

Y ella sabe que aún no puede descansar. Su vida es una continua marcha, un continuo trabajar por la paz mundial, que muchas veces será incomprendido o tergiversado. Pero sabe también que siempre tendrá amigos y compensaciones morales, como es la cena ofrecida por Isabel de Inglaterra en un homenaje sincero y juvenil a la que un día fue su súbdita rebelde, cuando la señora Pandit visitó la tumba de Shakespeare en una peregrinación romántica, vestigio de su alegre juventud de estudiante.

Todas estas visiones del pasado y del futuro pasan por los ojos de Vijaya, y mientras pide con energía que los miembros de la ONU olviden su aureola de leyenda y su condición de mujer, para mejor realizar su labor conjunta y eficaz, se arregla con primor los pliegues de su plateado “sari”, esencia y símbolo de la más exquisita feminidad.

20.- “Jornada de trabajo. Hoy: dependientas de grandes almacenes”, por Flor de Colmenares, *María Luisa*, núm.1, 1963.

Las universitarias, en general, vivimos un poco encerradas en un globo de cristal que nos aísla, con nuestras preocupaciones, del resto del mundo: el nuestro está poco en contacto con el de los demás, con el de las mujeres que no son compañeras de Facultad o de Escuela.

Es preciso que conozcamos la existencia de otras mujeres que trabajan, que no han llegado a estudios superiores. ¿Sabéis los miles de chicas de nuestra edad que trabajan en Madrid, en España? Son muchas, muchísimas; y son, en gran parte como nosotras.

Para conocerlas iniciamos esta serie de reportajes. Son difíciles, porque en unas horas no se puede calar en el interior de las personas ni conseguir que cuenten sus problemas con libertad. Pero vamos a intentarlo. Vamos a vivir unas cuantas jornadas en unos cuantos trabajos femeninos. Para empezar hemos elegido un grupo de mujeres que todas conocemos: dependientas de unos grandes almacenes.

8 DE LA MAÑANA: El metro.

Es muy temprano. Todavía no se sabe si el de hoy va a ser un día claro de verano, o una jornada gris de principios de otoño. Salgo de casa un poco despistada: es mucho más pronto que otros días. Y es, además, el primer día que madrugo de verdad después de las vacaciones. Y madrugo más aún porque tengo que arreglarme bien: no vale una ducha, un cepillado rápido del pelo y salir corriendo a la playa. Hay que peinarse bien, incluso con laca; darse un maquillaje discreto, que dure todo el día; elegir un atuendo también discreto,

unos zapatos cómodos, etc. Me espera la experiencia, totalmente nueva, de pasar una jornada de trabajo con las dependientas de unos grandes almacenes. Hasta ahora sólo conozco el trabajo desde este lado del mostrador; todo lo demás es un enigma. Aunque en realidad, no sé si es un enigma; en mi camino hacia la boca del metro imagino lo que será su trabajo y mi jornada, supongo escenas y conversaciones que probablemente no serán realidad.

Conozco ya a mi anfitriona y voy a su encuentro. En una plaza de un popular barrio de Madrid, de los que llaman “castizos”, me espera Ana María. Es rubia, espigada, no muy alta, de ojos grandes, azules; falda gris, suéter amarillo, chaqueta de pana verde, bolso y zapatos negros.

Tengo que confesar que mi jornada no empieza demasiado bien, porque la he hecho esperar unos minutos. Pero, por su gesto sonriente, parece que las dos acabamos de llegar. Juntas entramos otra vez en el metro y con nosotras un montón de chicas jóvenes. Hablan poco. Algunas leen unas novelas pequeñas, de tapas blandas, que doblan y estrujan entre sus manos.-¿Por qué no se editan las grandes obras literarias, las grandes novelas en estos tamaños pequeños, que caben en el metro, y así de baratos?- Otras miran por la ventana hacia la pared del túnel por la que corren culebras ondulantes de cables. Ana María y yo tampoco hablamos; aún no hay tema común, salvo los “almacenes”, la “casa”; y a mí no me interesa la empresa, sino las personas. Contemplamos durante un rato un grupo de chiquillas muy jóvenes que han entrado gritando y riendo y que, a voces, cuentan...; no, no cuentan nada; sueltan frases, gritan bobadas y se ríen como locas. El resto de los viajeros las contemplan, lejanos. Ana María me mira y sonrío como diciendo:

- Son jóvenes, hay que disculparlas.

Yo también las miro perpleja. Probablemente van a sus trabajos, habrán vencido, como yo, su sueño para ir a ganar su salario; son mujeres, como Ana María y como yo. Pero no entiendo sus palabras ni mucho menos sus frases, y lo poco que he entendido no me ha hecho gracia. ¿A qué mundo pertenezco yo, tan distante del de estas mujeres? ¿Qué idioma hablan? ¿A qué resorte especial responde su risa?

(...)

7.30: Fin de jornada.

Son casi las siete y media y todas empezamos a mirar el reloj. Pero hay mucha gente en la sección.

- Hoy saldremos tarde –comenta Ana María.

- ¿Te esperan?

- Sí, mi novio, pero muy a última hora. Yo soy la última en salir. Por cierto, podías haber hablado con otra encargada, que es quizá la más interesante de todas nosotras: Gloria. Es también cubana, tiene dos hijos aquí con ella, y el marido está en Estados Unidos. Y hay otra chica que está haciendo el bachillerato en clases nocturnas. ¿Sabes que hay varias abuelas que trabajan también aquí? Y hay muchas que han dejado los estudios a medias y se han tenido que poner a trabajar.

Ya no me da tiempo de conocer a todas estas mujeres. Y, por otro lado, pienso: son problemas y tipos conocidos. No tienen, en sí, nada extraordinario. Y es lógico; son mujeres normales y, como son muchas, hay de todo entre ellas. ¿Qué pensaba yo encontrar aquí? ¿Seres raros, nunca vistos? Sí: esperaba grandes descubrimientos de temperamentos y de vidas. Quizá por eso que decía al principio de que las universitarias creemos que somos distintas. Es sano esto

de encontrarnos con nuestra imagen repetida en un espejo, cientos, miles de veces, con distintas facetas, pero casi idéntica: mujeres jóvenes o viejas, con preocupaciones, con problemas, con inteligencia, con una preparación humana y, además, con un refinamiento y una sensibilidad que ya quisiéramos verlas muy a menudo en las aulas.

Casi a las nueve salgo de la sección y de los almacenes con Ana María. Ya no queda nadie, o casi nadie. Sólo algunos encargados, entre lonas y montones de mercancías muy ordenadas. Nuestras voces resuenan a lo largo de las galerías y de los pasillos. A mí los pasillos me parecen muy largos: los zapatos me hacen daño por todas partes y estoy deseando meterme en la cama. A la puerta nos esperan nuestros respectivos novios. Presentaciones. Despedidas.

Mi amiga pregunta si volveré por la tienda. Sí, seguro. Volveré y, si me dejan, ayudaré a colgar abrigos y vestidos. Volveré cuando tenga necesidad de una buena dosis de prudencia, de educación, de paciencia. Volveré cuando quiera sentir el estímulo del trabajo, aun a riesgo de adoptar la sonrisa típica de mis amigas y de sentirme una más en la maquinaria azul de los grandes almacenes.

10. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

10.1. Revistas femeninas analizadas (las fichas correspondientes se encuentran en los capítulos 2 y 3 respectivamente).

10.1.1. Juveniles:

- *Florita.*
- *Mariló.*
- *Sissi.*
- *Blanca.*
- *Mundo juvenil.*
- *Bazar.*
- *Volad.*
- *Chicas.*
- *Luna Nueva.*
- *Claro de Luna*

10.1.2. Adultas:

- *Ama.*
- *Assumpta.*
- *Cristal.*
- *Garbo.*
- *El Hogar y la Moda.*
- *Hola!*
- *Ilustración Femenina.*
- *María Luisa.*
- *Marisol.*
- *Mujer.*
- *Telva.*
- *Teresa.*

10.2. Obras de la época (hasta 1975).

- ALMERICH, ARANGUREN, DUOCASTELLE, LORENTE Y RUIZ-RICO: *Cambio social y religión en España*, Barcelona, Fontanella, 1975.

- ALTARES, P.: "Las revistas femeninas", en *Cuadernos para el Diálogo. II Monográfico: la Mujer*, 12-1965, pp71-74.

- ALVAREZ VILLAR, A.: "Función formativa de los tebeos en las mentes infantiles", en *Hoja del lunes*, 20-09-1965, p.17.

- AMETLLER PORTELLA, J.: *Pedagogía familiar*, Madrid, 1968.

- AMORÓS, A.: *Subliteraturas*, Barcelona, Ariel, 1974.
- ARGAMENTERÍA GARCÍA, R.: *Lo cultural y lo económico*, Madrid, Imp. Altamira, 1961.
- ARIAS SALGADO, G.: *Política española de la información*, Madrid, Ministerio de Información y Turismo, 1957-1958.
- ASOCIACION DE LA PRENSA VALENCIANA: *Texto refundido del Estatuto de la profesión periodística*, Valencia, Suc. Vives Mora, 1967.
- BANCO DE VIZCAYA: *Informe de la OCDE sobre la economía española (Julio 1965)*, Bilbao, 1965.
- BARREIRO, E.: "El Guerrero del Antifaz: ¿Una educación sexual de postguerra?", en REOP, núm.24, 1971, pp.113-133.
- BAYO, E.: *Trabajos duros de la mujer*, Barcelona, Plaza y Janés, 1970.
- BEAUVOIR, S.: *El segundo sexo. Vol. I: Los hechos y los mitos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1977 (1ª ed. 1949).
- BECQUE, L.: *Te quiero... Para novios y jóvenes esposos*, Madrid, Ed. El Perpetuo Socorro, 1962.
- BOFILL, M.; FABRA, Mª L. et alii: *La mujer en España*, Barcelona, Edic. de Cultura Popular, 1967.
- BOUVARD, M.L.: *Prensa femenina*, Irún, Ethos, 1966.
- BURGOS, J.M.: "Una mujer soltera no es un fracaso", en *Vida Nueva*, núm.483-484, 1965, pp.14-15.
- CAMPO ALANGE, M.: *Habla la mujer*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1967.
- CAMPO ALANGE, M.: *La mujer en España. 100 años de Historia.*, Madrid, Aguilar, 1964.
- CAMPO ALANGE, M.: *La secreta guerra de los sexos*, Madrid, Revista de Occidente, 1958, 3ª edición.
- CAPMANY, M.A.: *La dona a Catalunya. Conciencia i situació*, Barcelona, Edicions 62, 1966.
- CAPMANY, M. A.: *El feminismo ibérico*, Barcelona, Oikos Tau, 1970.
- CASAS ÁLVAREZ, A.: *Informe sobre el desarrollo español*, Madrid, Embajada del Uruguay, 1964.

- CASAS, B.: *Otra vez Antoñita la Fantástica*, Madrid, Gilsa, 1956.
- CASTAN TOBEÑAS, J.: *Los derechos de la mujer y la solución judicial de los conflictos conyugales*, Madrid, Instituto editorial Reus, 1954.
- CASTILLA DEL PINO, C.: *Cuatro ensayos sobre la mujer*, Madrid, Alianza, 1972.
- CATALINA, S.: *La Mujer*, Madrid, Espasa Calpe, 1968.
- "Un catálogo de publicaciones infantiles y juveniles", en *Gaceta de la Prensa Española*, núm.175, 1966, pp.79-82.
- CENDÁN PAZOS, F.: *Historia del derecho español de prensa e imprenta (1502-1966)*, Madrid, Editora Nacional, 1974.
- *Código Civil Español*, Madrid, Instituto editorial Reus, 1954.
- *Código Civil. Interpretado y anotado con arreglo a las modificaciones introducidas por la ley de 24 de abril de 1958*, Barcelona, Bosch, 1958.
- *Código Penal. Texto refundido de 1944*, Madrid, Góngora, 1958.
- *Código Penal. Texto refundido conforme a la ley 44/1971, de 15 de noviembre*, Madrid, BOE, 1974.
- COMISION DE INFORMACION Y PUBLICACIONES INFANTILES Y JUVENILES: *Prensa infantil y juvenil: pasado y presente*, Madrid, 1967.
- CONDE MARTIN, L.: "Florita", sección Tebeoteca núm.12, en *Trinca*, núm.64, 1973, p.9.
- CONSEJO SUPERIOR DE LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA: *Cifras de la economía española*, Madrid, 1961.
- DE MIGUEL, A.: *Sexo, mujer y natalidad en España*, Madrid, Edicusa, 1975.
- DEL CAMPO, S.: *La familia española en transición*, Madrid, Congreso de Familia Española, 1960.
- DELEGACION NACIONAL DE PRENSA: *Anuario de la prensa española*, Madrid, 1955-57,1960-62,1966, 1970.
- DELEGACION NACIONAL DE PRENSA, PROPAGANDA, Y RADIO DEL MOVIMIENTO: *La mujer en la nueva sociedad*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1963.

- DÍEZ NICOLAS, J.: "Status socioeconómico, religioso y tamaño ideal de la familia urbana", en *Revista Española de Opinión Pública*, núm.2, 1965, pp.83-108.
- DIRECCIÓN GENERAL DE PRENSA: *Registro oficial de periodistas*, Madrid, Ministerio de Información y Turismo, 1967.
- DURAN HERAS, M. A.: *El trabajo de la mujer en España. Un estudio sociológico*, Madrid, Tecnos, 1972.
- ECO, U.: *Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas*, Barcelona, Lumen, 1973.
- EISENSTADT, S.N.: *Ensayos sobre el cambio social y la modernización*, Madrid, Tecnos, 1970.
- FALCÓN O'NEILL, L.: *Los derechos civiles de la mujer*, Barcelona, Nereo, 1963.
- FALCÓN O'NEILL, L.: *Los derechos laborales de la mujer*, Madrid, Montecorvo, 1965.
- FALCÓN O'NEILL, L.: *Mujer y sociedad*, Barcelona, Fontanella, 1969.
- FERNÁNDEZ MARCOS, A.: *Temas de legislación del Ministerio de Información y Turismo*, Madrid, Academia Caballero, 1961.
- FERRANDIZ, A y VERDÚ, V.: *Noviazgo y matrimonio en la burguesía española*, Madrid, Edicusa, 1974.
- FIRKEL, E.: *La mujer, vocación y destino*, Barcelona, Herder, 1958.
- FRAGA IRIBARNE, M., VELARDE FUERTES, J., y DEL CAMPO URBANO, S. (dirs.): *La España de los años 70. Vol I: La sociedad*, Madrid, Moneda y Crédito, 1972.
- FRAGA IRIBARNE, M., VELARDE FUERTES, J., y DEL CAMPO URBANO, S. (dirs.): *La España de los años 70. Vol II: La economía*, Madrid, Moneda y Crédito, 1973.
- FRIEDAN, B.: *La Mística de la feminidad*, Barcelona, Sagitario, 1965. Prólogo de Lili Álvarez.
- FROMM, E.: *El miedo a la libertad*, Buenos Aires, Paidós, 1971.
- FUENTES QUINTANA, E.: "España. Una sociedad en pleno desarrollo", Progress, *The Unilever Quartely*, 1964.
- FUNDACION FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España*, Madrid, Euramérica, 1966.

- FUNDACION FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*, Madrid, Euramérica, 1970.
- GARCIA DE DUEÑAS, J.: "Barbarella and Cía: Héroe y heroína de la subliteratura del bien y el erotismo", en *Triunfo*, núm.260, 1967, pp.60-65.
- GARCÍA DELGADO, J.L.: "La economía española de "los años 60": principales transformaciones estructurales", en *Boletín de Estudios Económicos*, núm.96, 1975.
- GARCÍA FIGAR, A.: *Por una mujer mejor*, Madrid, Morata, 1961.
- GARCÍA RUESCAS, F.: *Historia de la publicidad en España*, Madrid, Editora Nacional, 1971.
- GARCÍA SAN MIGUEL, L.: "Estructura y cambio del régimen político español", en *Sistema*, núm.1, 1973, pp.81-106.
- GASCA, L.: *Tebeo y cultura de masas*, Madrid, Prensa Española, 1966.
- GASCA, L.: *Los "comics" en España*, Barcelona, Lumen, 1969.
- GASCA, L.: *Mujeres fantásticas*, Barcelona, Taber, 1969.
- GIMFERRER, P. y MOIX, R.T.: "El fabuloso mundo de los comics", en *Destino*, núm.1.464, 1965, p.19.
- GÓMEZ RIVERA, M.: *La prensa en España*, Madrid, Doncel, 1975.
- GUTIÉRREZ, I.: "El trabajo de la mujer y la vida familiar", en *Eidos*, año X, núm.20, 1964, pp.63-77.
- HERRERO TEJEDOR, F.: *Derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer*, Madrid, Presidencia de Gobierno, 1961.
- HUDSON INSTITUTE EUROPE: *El resurgir económico de España*, Madrid, Instituto de Estudios de Planificación, 1975.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.: *La protección de la familia por el Estado*, Madrid, Congreso de la Familia Española, 1959.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Anuario estadístico de España*, Madrid, Presidencia de Gobierno, año XL, 1965.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Coste de la vida. Nuevo sistema de números índices. Base: Año 1958=100*, Madrid, 1962.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Coste de la vida. Nuevo sistema de números índices. Base: Año 1968=100*, Madrid, 1969.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Encuesta Nacional de Comercio Interior 1964*, Madrid, 1966.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Encuesta de equipamiento y nivel cultural de la familia. Vol.I*, Madrid, 1968.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Encuesta sobre bienes de consumo duradero en las familias. Marzo de 1969*, Madrid, 1970.
- INSTITUTO DE OPINIÓN PÚBLICA: *Estudio sobre los medios de comunicación de masas en España*, Madrid, 1964.
- IRIBARREN, J.: *Documentos colectivos del episcopado español. 1870-1974*, Madrid, Ed. Católica, 1974.
- JIMÉNEZ BERMEJO, M.: *Sociología del trabajo de la mujer*, Madrid, Edicusa, 1974.
- LARA, L. de: "La mujer en 25 años de paz española", en *Familia Española*, núm.54, 1964, pp.81-88.
- LINZ, J.J.: "Una teoría del régimen autoritario. El caso de España", en FRAGA IRIBARNE, M. (ed.): *La España de los años setenta. Vol. III/I: El Estado y la política*, Madrid, Ed. Moneda y Crédito, 1974, pp.1.467-1.531.
- LLOPIS, J.: *¿Quiere usted ser tonta en diez días?*, Barcelona, Ediciones G.P., 1959.
- LLUIS Y NAVAS, J. (dir.): *Medidas provisionales en relación con la mujer casada*, Barcelona, Ediciones Anábasis, 1962.
- MARAÑÓN, G.: *Biología y feminismo*, Madrid, Imp. Suc. Enrique Teodoro, 1920.
- MARTÍN MARTÍNEZ, A.: "Los comics", en *Triunfo*, núm.148, 1965, pp.66-71.
- MARTÍN MARTÍNEZ, A.: "Hacia una revisión profunda de la prensa para niños", en *Gaceta de la Prensa Española*, núm.183, 1966, pp.5-12.
- MARTÍN MARTÍNEZ, A.: "Apuntes para una historia de los tebeos (IV): El tebeo, cultura de masas (1946-1963)", en *Revista de Educación*, núm.197, 1968, pp.125-141.
- MARTÍN SERRANO, M.: *Publicidad y sociedad de consumo en España*, Madrid, Edicusa, 1970.
- MARTÍNEZ PUJANA, A.: *La mujer es un ser humano*, Irún, Ethos, 1967.

- MARTÍNEZ SALINAS, E. (recop.): *Textos legales: Prensa*, Madrid, Editora Nacional, 1969.
- MELÉNDEZ, L.: *El servicio doméstico en España*, Madrid, Consejo Nacional de Mujeres de Acción Católica, 1962.
- MIGUEZ, A.: *España: ¿una sociedad de consumo?*, Madrid, Guadiana, 1969.
- MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO: *España 1958*, Madrid, 1958.
- MOIX, T.: *Los "comics", arte para el consumo y formas "pop"*, Barcelona, Llibres de Sinera, 1968.
- MORAGAS ROGER, V y COROMINAS, F.: *Vida conyugal y sexual*, Barcelona, Hnos. de Gassó, 1962.
- MORÁN YÉBENES, F.: *Diez años de la economía española (1957-1966)*, Madrid, 1972.
- "La Mujer: II Monográfico", *Cuadernos para el Diálogo*, 12-1965.
- NIETO, A.: *El concepto de empresa periodística*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1967.
- ORGANIZACIÓN SINDICAL: *Evolución socioeconómica de España, 1964*, Madrid, Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica, 1965.
- PALAU FORÉS, A.: "Revolución en el ramo alimentario", *Ventas*, núm.4, 1960, pp.253-258.
- PARÍS EGUILAZ, H.: *Renta nacional, inversión y consumo en España. 1939-1959*, Madrid, 1960.
- PASCUAL, A.: "La mujer en el humanismo cristiano", en *Eidos*, año X, núm.20, 1964, pp.9-26.
- PASCUAL, A. et alii: *La verdad sobre la mujer*, Madrid, Iter Ediciones, 1970
- PASO, A.: *Los derechos de la mujer*, Madrid, Escelier, 1962.
- PASO, A.: *Buenísima sociedad*, Madrid, Escelier, 1965.
- PASO, A.: *La boda de la chica*, Madrid, Escelier, 1972.
- PEMÁN, J.M.: *De doce cualidades de la mujer*, Madrid, Prensa Española, 1969.

- PÉREZ BOTIJA, M.: *El trabajo femenino en España*, Madrid, Col. Congreso de la Familia Española, 1961.
- PERUCHO, J.: "El poder de los comics", en *Destino*, núm.1.497, 1966, p.73.
- PRIMO DE RIVERA, P.: *La enseñanza doméstica como contribución al bienestar de la familia española. Razones de la formación en la Sección Femenina*, Madrid, Comercial Española de Ediciones, Colección Congreso, 1961.
- QUILES, C.: "Situación jurídica de la mujer española en el momento actual", en *Eidos*, año X, núm.20, 1964, pp.111-115.
- RAMÍREZ, J. A.: *El "comic" femenino en España. Arte sub y anulación*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1975.
- RAMÍREZ, J.A.: *La historieta cómica de postguerra*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1975.
- RAMÓN Y CAJAL, S.: *La Mujer*, Madrid, J.Gª Perona Editor, 1944.
- ROMERO, A.: *Prensa juvenil*, Madrid, Doncel, 1967.
- SALAS BOSCH, J.: *Registros de empresas periodísticas y editoriales. Régimen jurídico de inscripciones y cancelaciones*, Sevilla, Universidad, Instituto García Oviedo, 1975.
- SALAS, M.: *Nosotras las solteras*, Barcelona, Juan Flores, 1959.
- SÁNCHEZ BRITO, M.: "La Prensa infantil", en *Gaceta de la Prensa Española*, núm.124, 1959, pp.651-678.
- SARTIN, P.: *La promoción de la mujer*, Barcelona, Labor, 1966.
- SECCIÓN FEMENINA: *Economía doméstica. Quinto curso y sexto curso*, Madrid, 1958.
- SECCIÓN FEMENINA: *Formación Político Social. Primer curso de Bachillerato*, Madrid, 1958.
- SECCIÓN FEMENINA: *Formación Política*, Madrid, 1958.
- SECCIÓN FEMENINA: *Problemas familiares de la mujer*, Madrid, Congreso de la Familia Española, 1959.
- SECCIÓN FEMENINA: *La mujer en la nueva sociedad*, Madrid, 1963.

- SERVICIO INFORMATIVO ESPAÑOL: *El desarrollo económico de España. Resumen del informe del Banco Internacional para la Reconstrucción y el desarrollo*, Madrid, 1963.
- SEU: *Guía de estudios y profesiones para la mujer*, Madrid, 1966.
- SULLEROT, E.: *Historia y sociología del trabajo femenino*, Barcelona, Península, 1970.
- VALLEJO NÁGERA, A.: *Antes que te cases...*, Madrid, Plus Ultra, 1965.
- VALLEJO NÁGERA, A.: *Psicología de los sexos*, Bilbao, Ediciones de Conferencias y Ensayos, (sin fecha).
- VÁZQUEZ, J.M.: *Familia y moralidad pública*, Madrid, Congreso de la Familia Española, 1959.
- VÁZQUEZ, J. M.: *El servicio doméstico en España, Situación real y propuesta de resolución para sus problemas*, Madrid, Instituto Nacional de Previsión, 1960.
- VÁZQUEZ, J. M.: *La prensa infantil en España*, Madrid, Doncel, 1963.
- VÁZQUEZ, J.M.: "La prensa infantil y juvenil en España. I y II", en *Gaceta de la Prensa Española*, núm.159-160, Madrid, 1964, pp.43-50/31-36.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, M.: *Crónica sentimental de España*, Barcelona, Lumen, 1971.
- VOYENNE, B.: *La prensa en la sociedad contemporánea*, Madrid, Ed. Nacional, 1968.
- WERNER BOLIN, C.: *Formación familiar y social. 3 curso*, Madrid, Sección Femenina, Dto. Cultura, 1958.
- WHITE, C.L.: *Women's magazines, 1693-1968*, Londres, Michael Joseph, 1970.

10.3. Estudios posteriores.

-ABELLA, R.: *La vida cotidiana en España bajo el régimen de Franco*, Barcelona, Argos Vergara, 1985.

- *Actas de las Ias Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Vol.I: Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, UAM, 1982.

-*Actas de las IIas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: La mujer en la Historia de España, siglos XVI-XX*, Madrid, 1984.

-*Actas de las IVas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, UAM, 1986.

- *Actas de las VIas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: El trabajo de las mujeres, siglos XVI-XX*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, UAM, 1987.

- *Actas de las Xas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer: Las mujeres en la opinión pública*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, UAM, 1995.

- *Actas de las Jornadas: Las mujeres y los medios de comunicación*, Madrid, Dirección General de la Mujer, CAM, 1996.

- *Actas del Congreso: La mujer en el mundo contemporáneo. Realidad y perspectiva*, Málaga, Diputación Provincial, 1991.

- *Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo: Tiempos de Silencio*, Valencia, Universitat, 1999.

- AGUADO, A. *et alii: Textos para la Historia de las mujeres en España*, Madrid, Cátedra, 1994.

- AGUADO, A.(coord.): Dossier: “Les dones i la història”, *Afers*, vol.XIV, Núm.33/34, 1999.

- AGUADO, A.: “Las relaciones de género y la nueva historia social. Identidad social y prácticas culturales”, en ÁLVAREZ, A. *et alii: El siglo XX: balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Valencia, Fundación Cañada Blanch, 2000, pp.159-164.

- AGULLÓ DÍAZ, M.C.: *La educación de la mujer durante el franquismo y su evolución en Valencia (1951-1970)*, Valencia, Universidad, 1994.

- AGULLÓ DÍAZ, M.C.: "Transmisión y evolución de los modelos de mujer durante el franquismo (1951-1970)", en TRUJILLANO SÁNCHEZ, J.M. y GAGO GONZÁLEZ, J.M. (eds.): *Historia y fuentes orales. "Historia y Memoria del Franquismo"*. Actas IV Jornadas, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1997, pp. 491-502.
- ALBA, Y. (coord.): *Actas de las Jornadas: Las mujeres y los medios de comunicación*, Madrid, Dirección General de la Mujer, 1996.
- ALCALDE, C.: *Mujeres en el franquismo*, Barcelona, Flor del Viento, 1996.
- ALONSO, L.E. y CONDE, F.: *Historia del consumo en España: Una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*, Madrid, Debate, 1994.
- ALONSO MILLÁN, J.J.: *Revistas del corazón*, Madrid, Antonio Machado, 1986.
- ALONSO TEJADA, L.: *La represión sexual en la España de Franco*, Barcelona, Caralt, 1977.
- ALTED VIGIL, A.: "La mujer en las coordenadas educativas del régimen franquista", en *Actas de las IVas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, UAM, 1986, pp. 425-437.
- ÁLVAREZ, J.T.: *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Barcelona, Ariel, 1989.
- AMADOR, P.: "Pequeñas reglas de convivencia social. Una aportación al estudio de la mujer durante el régimen de Franco", en *Actas de las VIIas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Vol II: Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, UAM, 1989, pp.367-384.
- AMELANG, J. y NASH, M. (eds.): *Historia y género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1990.
- ANDRÉS GARCÍA, S. de: *La mujer y la información*, Madrid, UCM, 1989.
- ANDRÉS ORIZO, F.: *Las bases sociales del consumo y del ahorro en España*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1977.
- ANGOUSTURES, A.: *Historia de España en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1995.
- APARICI, R. (coord.): *La revolución de los medios audiovisuales*, Madrid, Ed. de la Torre, 1993.
- APPADURAI, A. (ed.): *The social life of things: commodities in cultural perspective*, Cambridge, University Press, 1986.

- AROSTEGUI, J.: "La historiografía sobre la España de Franco. Promesas y debilidades", en *Historia Contemporánea*, núm.7, 1992, pp.77-99.
- ARRIERO RANZ, F.: *La voz y el silencio. Historia de las mujeres en Torrejón*, Madrid, Ed. Popular, 1994.
- ASOCIACIÓN "MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA": *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.
- BALLARÍN, P. y ORTIZ, T. (eds.): *La Mujer en Andalucía. I Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*. Granada, Universidad, 1990.
- BALLARÍN DOMINGO, P.: "Maestras, innovación y cambios", en *Arenal*, vol.6, núm.1, 1999, pp.81-110.
- BALLESTBO, A.: "La mujer bajo la dictadura", en *Sistema*, núm.49, 1982, pp.3-20.
- BARCIELA LÓPEZ, C. et alii: *La España de Franco (1939-1975): Economía*, Madrid, Síntesis, 2001.
- BARRACHINA, M-A.: *Propagande et culture dans l'Espagne franquiste, 1936-1945*, Grenoble, ELLUG, 1998.
- BARRELL, J. y BRAITHWAITE, B.: *The business of women's magazines*, Londres, Page, 1988.
- BARRERA, C.: *Periodismo y franquismo. De la censura a la apertura*, Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias, 1995.
- BARRÈRE, B.: *Metodología de la historia de la prensa española*, Madrid, Siglo XXI, 1982.
- BARRIO, E.: *Historia de las transgresoras: la transición de las mujeres*, Barcelona, Icaria, 1996.
- BARTHES, R.: *Mitologías*, México, Siglo XXI, 1988.
- BENERÍA, L.: *Mujer, economía y patriarcado durante la España franquista*, Barcelona, Anagrama, 1977.
- BENERÍA, L.: "Reproducción, producción y división sexual del trabajo", en *Mientras Tanto*, núm.6, 1983, pp.47-84.
- BERGER, P. y LUCKMAN, Th.: *La construcción social de la realidad*, Madrid, Amorrortu- Murguía, 1986.

- BERTAUX-WIAME, I.: "Prácticas femeninas y movilidad social familiar: la fuerza de lo cotidiano" en VILANOVA, M. (ed.): *El poder en la sociedad. Historia y fuente oral*, Barcelona, A. Bosch, 1986, pp. 53-64.
- BIESCAS, J.A. y TUÑÓN DE LARA, M.: *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, Barcelona, Labor, 1983.
- BLASCO HERRANZ, I.: "Las mujeres de la Sección Femenina de Falange: sumisión, poder y autonomía", en CERRADA JIMÉNEZ, A.I. y SEGURA GRAÍÑO, C. (eds.): *Las Mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*, Madrid, Al-Mudayna-AEIHM, 2000, pp.253-268.
- BOCK, G.: "La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional", en *Historia Social*, núm.9, 1991, pp.55-77.
- BOCK, G.: *La mujer en la historia de Europa. De la Edad Media a nuestros días*, Barcelona, Crítica, 2001.
- BONVOISIN, S-M.: *La presse féminine*, París, Presses Universitaires de France, 1986.
- BORDERÍA ORTIZ, E.: *La prensa durante el franquismo: represión, censura y negocio. Valencia (1939-1975)*, Valencia, Fundación Universitaria San Pablo CEU, 2000.
- BORDERÍAS, C.: "Identidad femenina y cambio social en Barcelona entre 1920 y 1980", en VILANOVA, M. (ed.): *El poder en la sociedad. Historia y fuente oral*, Barcelona, A. Bosch, 1986, pp.35-51.
- BORDERÍAS, C.: "Un nuevo enfoque metodológico para el estudio de la discriminación sexual en el mercado de trabajo", en DURÁN HERAS, M.A. (ed.): *El trabajo de las mujeres*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1987, pp.21-32..
- BORDERÍAS, C.: *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España contemporánea. La Compañía Telefónica, 1924-1980*, Barcelona, Icaria, 1993.
- BORDERÍAS, C.: "Cuatro generaciones de mujeres emigrantes: transmisión y cambio social", en TRUJILLANO SÁNCHEZ, J.M. (ed.): *Actas IIIas Jornadas Historia y fuentes orales. "Memoria y sociedad en la España Contemporánea"*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1993, pp.27-37.
- BORDERÍAS, C.: "Emigración y trayectorias sociales femeninas", *Historia Social*, núm.17, 1993, pp.75-94.
- BORREGUERO, C. (ed.): *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*, Madrid, Tecnos, 1986.
- BOTTI, A.: *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza, 1992.

- BOWDEN, S. y OFFER, A.: "The technological revolution that newer was: gender, class, and the diffusion of household appliances in interwar England", en GRAZIA, V. de y FURLOUGH, E. (eds.): *The sex of things. Gender and consumption in historical perspective*, California, University of California Press, 1996, pp.244-274.
- BUIJS, G. (ed.): *Migrant women. Crossing boundaries and changing identities*, Oxford, Berg, 1993.
- BURNET, J. (ed.): *Looking into my sister's eyes: an exploration in women's history*, Toronto, The Multicultural History Society of Ontario, 1986.
- BUSSY-GENEVOIS, D.: "Problemas de aprehensión de la vida cotidiana de las mujeres españolas a través de la prensa femenina y familiar", en *Actas de las IIas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: La mujer en la Historia de España, siglos XVI-XX*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, UAM, 1984, pp.263-278.
- BUSSY-GENEVOIS, D.: "El retorno de la hija pródiga: mujeres entre lo público y lo privado (1931-1936)", en FOLGUERA, P.(comp.): *Otras visiones de España*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993, pp.111-137.
- BUXO DULCE MONTESINOS, M.J.: *Las Mujeres en la Historia de España*, Barcelona, Planeta, 1986.
- CALLEJÓN CALLEJÓN, M.L.: "La literatura melodramática durante el franquismo: un discurso ideológico para las mujeres", en BALLARÍN, P. y ORTIZ, T. (eds.): *La Mujer en Andalucía. I Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*, Granada, Universidad, 1990, pp.757-766.
- CAMPO ALANGE, M.: *Mi atardecer entre dos mundos. Recuerdos y cavilaciones*, Barcelona, Planeta, 1983.
- CAMPOS LUQUE, C. y GONZALEZ CASTILLEJO, M.J. (coords.): *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*, Málaga, Universidad, 1996.
- CANNING, K.: "El género y la política de formación de clase social: nuevas reflexiones sobre la historia del movimiento obrero alemán", en *Arenal*, vol.2, núm.2, 1995, pp.175-218.
- CAPEL, R.M. (ed.): *Mujer y sociedad en España: 1700-1975*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1982.
- CAPEL, R.M., e IGLESIAS DE USSEL, J.: *Mujer española y sociedad. Bibliografía (1900-1984)*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1984.
- CAPEL MARTÍNEZ, R.M.: *Mujer y trabajo en el siglo XX*, Madrid, Arco Libros, 1999.

- CARABIAS ÁLVARO, M.: *Rosario Sánchez Mora, "La dinamitera", (1919). Historia de una mujer soldado en la guerra civil española*, Madrid, Ediciones del Orto, 2001.
- CARTER, E.: "Intimate outscapes: problem-page letters and the remaking of the 1950s german family", en ROMAN, L.G. y CHRISTIAN-SMITH, L.K. (eds.): *Becoming feminine: the politics of popular culture*, Filadelfia, The Falmer Press, 1988, pp.60-75.
- CASTILLO CASTILLO, J.: *Sociedad de consumo a la española*, Madrid, Eudema, 1987.
- CENARRO LAGUNAS, A.: "El control de la sociedad aragonesa, campo de batalla de la pugna entre la Iglesia y FET-JONS (1939-1945)", en TUSELL, J. et alii (eds.): *El régimen de Franco (1936-1975). Política y Relaciones Exteriores. Tomo I*, Madrid, UNED, 1993, pp.41-53.
- COLTRANE, S. y COLLINS, R.: *Sociology of marriage and the family. Gender, love, and property*, Belmont, Wadsworth, 2001.
- COMA, J.: *Los comics, un arte del siglo XX*, Barcelona, Gustavo Gili, 1978.
- COMA, J.: *Y nos fuimos a hacer viñetas*, Madrid, Penthalon, 1981.
- COVA, A. y COSTA PINTO, A.: "El salazarismo y las mujeres. Un abordaje comparativo", *Ilas Jornadas de Historia de la Mujer. Relaciones de género: de la dictadura a la democracia*, Universidad de Salamanca, octubre 2000.
- CUEVAS, T.: *Mujeres de las cárceles franquistas*, Madrid, Casa de Campo, 1983.
- CHARTIER, R.: *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 1992
- CHULIÁ, E.: *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, Biblioteca Nueva/UNED, 2001.
- DARDIGNA, A-M.: *La presse "féminine": fonction idéologique*, París, François Maspero, 1978.
- DAVIDSON, S.: *Tres mujeres de los años sesenta*, Barcelona, Grijalbo, 1979.
- DE MIGUEL, A.: *Sociología del franquismo*, Barcelona, Éxito, 1978.
- DE MIGUEL, A.: "Actitudes políticas españolas, 1970", en PAYNE, S.P. (ed.): *Política y sociedad en la España del siglo XX*, Madrid, Akal, 1978, pp.267-345.

- DEL CAMPO, S.: *Familias: sociología y política*, Madrid, Ed. Complutense, 1995.
- DELHOM, J.M. y NAVARRO, J.: *Catálogo del tebeo en España, 1915-1965*, Barcelona, Club de Amigos de la Historieta, 1980-86.
- DEMONTE, V.: "Lenguaje y sexo. Notas sobre lingüística, ideología y papeles sociales", en DURÁN, M.A. (ed.): *Liberación y utopía*, Madrid, Akal, 1982, pp.61-79.
- DI FEBBO, G.: *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1976*, Barcelona, Icaria, 1984.
- DI FEBBO, G.: *La santa de la raza. Teresa de Ávila: un culto barroco en la España franquista (1937-1962)*, Barcelona, Icaria, 1987.
- DI FEBBO, G.: "La lucha de las mujeres en los barrios en los últimos años del franquismo", en TUSELL, J.; ALTED, A. y MATEOS, A. (coords.): *La oposición al régimen de Franco. Tomo II*, Madrid, UNED, 1990, pp.251-260.
- DÍAZ, E.: *Pensamiento español en la era de Franco: 1939-1975*, Madrid, Tecnos, 1983.
- DÍAZ, P. y DOMÍNGUEZ, P.: "Las mujeres en la Historia de España. Siglos XVIII-XIX", en *Cuadernos bibliográficos del Instituto de la Mujer*, núm.1, Madrid, 1988.
- DÍAZ, P.: "Del taller de costura a la fábrica. El trabajo de las mujeres en la confección textil madrileña", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm.21, 1999, pp.279-293.
- DÍAZ, P.: *El trabajo de las mujeres en el textil madrileño: racionalización industrial y experiencias de género (1959-1986)*, Málaga, Universidad de Málaga, 2001.
- DÍAZ PLAJA, F.: *La España franquista en sus documentos*, Barcelona, Plaza y Janés, 1976.
- DOMÍNGUEZ, P., FAGOAGA, C. *et alii*: "Interacción de pensamiento feminista e historiografía en España (1976-1986)"; en *Actas de las VIIas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Vol.II*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer/UAM, 1989, pp.385-399.
- DOMÍNGUEZ JUAN, M.M.: "Bibliografía sobre análisis de la representación de la mujer en las revistas femeninas", *Documentación de las Ciencias de la Información*, núm.XI, 1987-88, pp.107-115.
- DOMÍNGUEZ JUAN, M.M.: "Prensa femenina y reproducción social", en *Telos*, núm.14, 1988, pp.52-56.

- DOMÍNGUEZ JUAN, M. M.: *Representación de la mujer en las revistas femeninas*, Madrid, UCM, 1988.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.): *Historia de España. Tomo XII: El régimen de Franco y la transición a la democracia (de 1939 a hoy)*, Barcelona, Planeta, 1998.
- DOÑA, J.: *Desde la noche y la niebla. Mujeres en las cárceles franquistas*, Madrid, La Torre, 1978.
- DOUGALL, P. C. Stoll: *El discurso de la prensa femenina*, Alicante, Universidad, 1994.
- DUBY, G.: *Historia social e ideología de las sociedades y otros ensayos sobre historia*, Barcelona, Anagrama, 1976.
- DUBY, G.: *El caballero, la mujer y el cura*, Madrid, Taurus, 1982.
- DUBY, G y PERROT, M.: *Historia de las mujeres en Occidente. Vol V: El siglo XX*, Madrid, Taurus, 1993.
- DURAN HERAS, M. A.: *Dominación, sexo y cambio social*, Madrid, Edicusa, 1977.
- DURAN HERAS, M. A. (dir.): *Investigación sobre la mujer en la Universidad hoy. Para un catálogo de tesis doctorales y tesinas sobre la mujer*, Madrid, 1980.
- DURAN HERAS, M. A.(ed.): *Liberación y utopía.*, Madrid, Akal, 1982.
- DURAN HERAS, M. A.: *De puertas adentro*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1987.
- DURAN HERAS, M. A. (coord.): *Mujeres y hombres. La formación del pensamiento igualitario*, Madrid, Castalia, 1993.
- ENDERS, V.L.: "Problematic portraits: the ambiguous historical role of the *Sección Femenina* of the Falange", en ENDERS, V.L. y RADCLIFF, P.B. (eds.): *Constructing Spanish womanhood. Female identity in Modern Spain*, Nueva York, New York University of New York Press, 1999, pp.375-397.
- ENDRES, K.L. y LUECK, T.L.: *Women's periodicals in the United States. Consumer magazines*, Londres, Greenwood Press, 1995.
- ESPINA, A.: "La participación femenina en la actividad económica. El caso español", CONDE, R. (comp.): *Familia y cambio social en España*, Madrid, CIS, 1982, pp.283-349.
- FAGOAGA, C. y SECANELLA, P. M.: *Umbral de presencia de las mujeres en la prensa española*, Madrid, Instituto de la mujer, 1987.

- FAGOAGA, C. (coord.): *1898-1998. Un siglo avanzando hacia la Igualdad de las mujeres*, Madrid, Dirección General de la Mujer, 1999.
- FALCÓN O'NEILL, L.: *Memorias políticas: 1959-1999*, Barcelona, Planeta, 1999.
- FARGE, A.: "La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía", *Historia Social*, núm.9, 1991, pp.79-101.
- FARRELL, A. E.: *Yours in sisterhood, MS. magazine and the promise of popular feminism*, University of North Carolina Press, 1998.
- FERGUSON, M.: *Forever feminine. Women's magazines and the cult of femininity*, Hampshire, Gower, 1983.
- FERNÁNDEZ, A. M.: *Las mujeres en la imaginación colectiva; una historia de discriminaciones y resistencias*, Buenos Aires, Paidós, 1992.
- FERNÁNDEZ JURADO, Y.: *Una aproximación a los últimos cincuenta años de la economía española (1940-1990)*, Madrid, ICAI-ICADE, 1990.
- FERNÁNDEZ TAPIA, A. et alii: *Realidad, vivencias e historia en la voz de Yina Castañón*, Oviedo, Serv. Public. Princ. Asturias, 1991.
- FLECHA GARCÍA, C.: *Las primeras universitarias en España, 1872-1910*, Madrid, Narcea, 1996.
- FOLGUERA, P.: "La historia oral como fuente para el estudio de la vida cotidiana de las mujeres", en *Actas de las IIas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: La mujer en la Historia de España, siglos XVI-XX*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, UAM, 1984, pp.177-211.
- FOLGUERA, P.(ed.): *El feminismo en España: dos siglos de historia*, Madrid, Pablo Iglesias, 1988.
- FOLGUERA, P. (comp.): *Otras visiones de España*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1993.
- FOLGUERA, P.: "Ley de 22-7-1961. Derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer", en DURÁN HERAS, M.A.: *Mujeres y Hombres. La formación del pensamiento igualitario*, Madrid, Castalia, 1993, pp.190-191.
- FOLGUERA, P.: "Las mujeres en la España contemporánea", en GARRIDO GONZALEZ, E. (ed.): *Historia de las mujeres en España*, Madrid Síntesis, 1997, pp.417-571.
- FOLGUERA, P.: "La Mujer", en JOVER ZAMORA, J.M. (dir.): *Historia de España Menéndez Pidal. Tomo XLI. Vol.II: Sociedad, vida y cultura*, Madrid, Espasa Calpe, 2001, pp.299-333.

- FONTANA, J. (ed.): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986.
- FONTCUBERTA, M. de: "La ginocrítica: una perspectiva literaria <otra>", en DURAN, M.A. y REY, J.A. (eds.): *Literatura y vida cotidiana. Actas de las IVas Jornadas de investigación Interdisciplinaria*, Zaragoza, Seminario de Estudios de la Mujer, UAM, 1987, pp.53-65.
- FONTCUBERTA, M. de: "El discurso de la prensa del corazón", en *Anàlisi*, núm.13,1990, pp.53-72.
- FOUCAULT, M.: *Historia de la sexualidad. Vol.I: La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI, 1987.
- FOUCAULT, M.: *Historia de la sexualidad. Vol.II: El uso de los placeres*, Madrid, Siglo XXI, 1987.
- FOUCAULT, M.: *Microfísica del poder*, BARCELONA, Planeta-Agostini, 1994.
- FRANCO RUBIO, G.: "La contribución de la mujer española a la política contemporánea: el régimen de Franco (1939-1975)", en CAPEL, R.M. (ed): *Mujer y sociedad en España: 1700-1975*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1982, pp.391-431.
- FUSI, J.P.: *Franco. Autoritarismo y poder personal*, Madrid, El País-Aguilar, 1985.
- FUSI, J.P.: *Un siglo de España: la cultura*, Madrid, Marcial Pons, 1999.
- GALLEGO AYALA, J.: *Mujeres de papel: de ¡Hola! a Vogue, la prensa femenina en la actualidad*, Barcelona, Icaria, 1990.
- GALLEGO AYALA, J.: "Imagen de la mujer en los medios de comunicación: entre la tradición y la posmodernidad", en BALLARÍN, P. y ORTIZ, T.(eds.): *La Mujer en Andalucía. I Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer. Tomo II*, Granada, Universidad, 1990, pp.787-797.
- GALLEGO MÉNDEZ, M. T.: *Mujer, Falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983.
- GALLEGO MÉNDEZ, M. T.: "Mujeres en el franquismo o la desmesura de lo privado", en FAGOAGA, C.: *1898-1998. Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*, Madrid, Dirección General de la Mujer, 1999, pp.209-221.
- GARCIA DE LEON, M.A.: *Las elites femeninas españolas*, Madrid, Queimada, 1982.

- GARCÍA DELGADO, J.L.: "Crecimiento económico y cambio estructural (1951-1975)", en MARTÍN ACEÑA, P. y COMÍN, F. (eds.): *Empresa pública e industrialización en España*, Madrid, Alianza, 1990, pp. 137-160.
- GARCÍA DELGADO, J.L.(dir.): *España, economía*, Madrid, Espasa Calpe, 1993.
- GARCÍA DELGADO, J.L. y JIMÉNEZ, J.C.: *Un siglo de España. La economía*, Madrid, Marcial Pons, 1999.
- GARCÍA DELGADO, J.L. (coord.): *Franquismo. El juicio de la historia*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.
- GARCÍA ESTÉBANEZ, E.: *¿Es cristiano ser mujer? La condición servil de la mujer según la Biblia y la Iglesia*, Madrid, Siglo XXI, 1992.
- GARCÍA MESEGUER, A.: *Lenguaje y discriminación sexual*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977.
- GARCÍA-NIETO PARÍS, M. C (ed.): *La palabra de las mujeres. Una propuesta didáctica para hacer historia (1931-1990)*, Madrid, Ed. Popular, 1991.
- GARCÍA-NIETO PARÍS, M. C. y DOMÍNGUEZ, P.: "Represión, letargo y despertar de la conciencia feminista, 1939-1977", en ANDERSON, P. y ZINSSER, J.: *Historia de las mujeres. Una historia propia. Vol. 2*, Barcelona, Crítica, 1991, pp.640-648.
- GARCÍA-NIETO PARÍS, M.C.: "Mujeres y franquismo", en DUBY, G. y PERROT, M. (dirs.): *Historia de las mujeres: el siglo XX. Vol.V*, Madrid, Taurus, 1993, pp.661-673.
- GASCA, L. y GUBERN, R.: *El discurso del cómic*, Madrid, Cátedra, 1994.
- GAVIRA, C.: "Las mujeres como objeto del discurso implícito y explícito de la publicidad doméstica", en *Arenal*, vol. 3, núm.1, 1996, pp.91-113.
- GENEVOIS, D.: "Presse féminine et républicanisme sous la II^a république espagnole. La revue *Mujer* (juin-décembre 1931)", en CENTRE D'ETUDES HISPANIKES, HISPANO-AMERICAINES ET LUSO-BRESILIENNES: *Études hispaniques et hispano-américaines XIV. Presse et société*, Rennes, Université de Haute Bretagne, 1979, pp.39-75.
- GÓMEZ CUESTA, C.: "La Sección Femenina y su modelo de mujer: un discurso contradictorio", en ÁLVAREZ, A. et alii: *El siglo XX: balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Valencia, Fundación Cañada Blanch, 2000, pp.195-204.
- GÓMEZ-FERRER MORANT, G. (ed.): "Relaciones de género", en *Ayer*, núm.17, Madrid, 1995.

- GÓMEZ-FERRER MORANT, G.: “Mujer”, voz en Catálogo *Las Claves de la España del siglo XX. Estudios*, dirigido por J. Tusell, Valencia, Nuevo Milenio, 2001.
- GÓMEZ-FERRER MORANT, G.: “El lento camino de las mujeres: de lo privado a lo público”, en MORALES, A. (coord.): *La modernización social*, Madrid, Nuevo Milenio, 2001, pp.233-257.
- GÓMEZ MOMPART, J.L.: "Medio siglo de prensa del corazón en España (1940-1990)", en *Anàlisi*, núm.14, 1992, pp.47-59.
- GONZÁLEZ CASTILLEJO, M.L.: *La nueva historia: mujer, vida cotidiana y esfera pública en Málaga (1931-1936)*, Málaga, Universidad, 1991.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M-J.: *La economía política del franquismo (1940-1970). Dirigismo, mercado y planificación*, Madrid, Tecnos, 1979.
- GRACIA GARCÍA, J. y RUIZ CARNICER, M.A.: *La España de Franco (1939-1975): Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001.
- GRAHAM, H.: “Gender and the state: women in the 1940s”, en GRAHAM, H. y LABANYI, J.(eds.): *Spanish cultural studies. An introduction. The struggle for modernity*, Nueva York, Oxford University Press, 1995, pp.182-195.
- GRAZIA, V. de: “Empowering women as citizen-consumers”, en GRAZIA, V. de y FURLOUGH, E. (eds.): *The sex of things. Gender and consumption in historical perspective*, California, University of California Press, 1996, pp.275-286.
- GUBERN, R.: *Régimen jurídico y función política de la censura cinematográfica bajo el franquismo*, Barcelona, Servicio de Publicaciones de la UAB, 1980.
- GUERRA PALMERO, M.J.: “Género: debates feministas en torno a una categoría”, en *Arenal*, vol.7, núm.1, 2000, pp.207-230.
- HARDYMENT, C.: *From mangle to microwave: the mechanization of household work*, Nueva York, Basil Blackwell, 1988.
- HASSAN, S.: *Fiction in women’s magazines 1693-1983*, Londres, The British Library Association Library, 1983.
- HELLER, A.: *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Península, 1991.
- HERAS PEDROSA, C. de las (coord.): *La década de oro de la publicidad en España: años 60*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 2000.
- HERMET, G.: *Los católicos en la España franquista. Vol. 1: Los actores del juego político*, Madrid, Siglo XXI, 1985.

- HOOPER, J.: *The new Spaniards*, Londres, Penguin Books, 1995.
- IGLESIAS DE USSEL, J.: *Elementos para el estudio de la mujer en la sociedad española: análisis bibliográfico: 1939-1980*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1980.
- IMBERT, G.: *Elena Francis, un consultorio para la Transición*, Barcelona, Península, 1982.
- IZQUIERDO, M.J.: *Los, las, les (lis, lus). El sistema sexo/género*, Barcelona, La Sal, 1983.
- JIMÉNEZ, E.: "La mujer en el franquismo. Doctrina y acción de la Sección Femenina", en *Tiempo de Historia*, núm.83, 1981, pp.4-15.
- JIMENEZ MORELL, I.: *La prensa femenina en España: desde sus orígenes a 1868*, Madrid, Ed. de la Torre, 1992.
- JOVER, J.M., GÓMEZ-FERRER, G. y FUSI, J.P.: *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX-XX)*, Barcelona, Areté, 2001.
- LAQUEUR, T.: *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Cátedra, 1994.
- LÉVI-STRAUSS, C.: *Mito y significado*, Madrid, Alianza, 1987.
- LEVINE, L.G.: *Feminismo ante el franquismo: entrevistas con feministas de España*, Miami, Universal, 1980.
- LIZAR, J.: *El comic erótico: historia del comic femenino y erótico*, Madrid, Tropos, 1976.
- LÓPEZ SOCASAU, F.: *Diccionario básico del cómic*, Madrid, Acento ed., 1998.
- LÓPEZ-CORDÓN, M.V.: "La historia inacabada", en *Actas de las VIIIas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, UAM, 1989, pp.103-114.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M.V.: "Mujer e historiografía: del androcentrismo a las relaciones de género", en GRANJA, J.L. de la, REIG TAPIA, A. y MIRALLES, R. (comps.): *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999, pp.257-276.
- LUENGO, A.: "El arquetipo de mujer de la Sección Femenina: contribución de la actividad musical a la consecución de un modelo", en NASH, M., DE LA PASCUA, M.J., ESPIGADO, G. (eds.): *Pautas históricas de sociabilidad femenina. Rituales y modelos de representación. Actas del V Coloquio Internacional de la AEIHM*, Cádiz, Universidad, 1999, pp.163-173.

- LUNA, L.G. (comp.): *Mujeres y sociedad: nuevos enfoques teóricos y metodológicos*, Barcelona, Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Universitat de Barcelona, 1991.
- LUNA, L.G.: "Historia, género y política", en *Historia, género y política. Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991*, Barcelona, Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Universitat de Barcelona, 1994, pp.19-58.
- MANGINI, S.: *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la guerra civil española*, Barcelona, Península, 1997.
- MARCHAMALO, J.: *Bocadillos de delfín. Anuncios y vida cotidiana en la España de la postguerra*, Barcelona, Grijalbo, 1996.
- MARSÁ VANCELLS, P.: *La mujer en el periodismo*, Madrid, Torremozas, 1986-87.
- MARSAL, J.F.: *Pensar bajo el franquismo. Intelectuales y política en la generación de los años 50*, Barcelona, Península, 1979.
- MARTÍN GAITE, C.: *Usos amorosos de la postguerra española*, Barcelona, Anagrama, 1987.
- MARTÍNEZ, J.A. (coord.): *Historia de España siglo XX. 1939-1996*, Madrid, Cátedra, 1999.
- MATA LARA, A.M.: "Control social y vida cotidiana en la España de Franco", en RAMOS PALOMO, M.D. (coord.): *Femenino plural. Palabra y memoria de mujeres*, Málaga, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1994, pp.221-232.
- MATTELART, M.: *Mujeres e industrias culturales*, Barcelona, Anagrama, 1982.
- MCDONOGH, G.W.: *Las buenas familias de Barcelona. Historia social de poder en la era industrial*, Barcelona, Omega, 1989.
- "Metodología para la investigación histórica de la prensa", *Quaderns d'Història de la Comunicació Social*, núm.8, 1989.
- MIEZA, C.: *La mujer del español*, Barcelona, Edic. Marte, 1977.
- MIGUEL, J.M. de: *La amorosa dictadura*, Barcelona, Anagrama, 1984.
- MINISTERIO DE CULTURA: *Teoría y práctica de las publicaciones infantiles y juveniles*, Salamanca, 1978.
- MIRET MAGDALENA, E.: *Luces y sombras de una larga vida*, Barcelona, Planeta, 2000.

- MOIA, M.I.: *El no de las niñas. Feminario antropológico*, Barcelona, La Sal, 1981.
- MOLINERO, C.: "Mujer, franquismo y fascismo. La clausura forzada en un mundo pequeño", en *Historia Social*, núm.30, 1998, pp.97-117.
- MOLINERO, C. e YSÁS, P.: "Modernización económica e inmovilismo político (1939-1975)", en MARTÍNEZ, J.A. (coord.): *Historia de España siglo XX, 1939-1996*, Madrid, Cátedra, 1999, pp.131-242.
- MOLINERO, C. e YSÁS, P.: "La dictadura de Franco, 1939-1975", en MARÍN, J.M. et alii: *Historia política de España 1939-2000*, Toledo, Istmo, 2001, pp.17-244.
- MOLTÓ, M.L.: "Las mujeres en el proceso de modernización de la economía española", en RUBERY, J. (comp.): *Las mujeres y la recesión*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993, pp.183-210.
- MORADIELLOS, E.: *La España de Franco (1939-1975): Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000.
- MORANT DEUSA, I. y BOLUFER PERUGA, M.: *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid, Síntesis, 1998.
- MORCILLO GÓMEZ, A.: "Shaping true catholic womanhood: Francoist educational discourse on women", en ENDERS, V.L. y RADCLIFF, P.B. (eds.): *Constructing Spanish womanhood. Female identity in Modern Spain*, Nueva York, New York University of New York Press, 1999, pp.51-69.
- MORCILLO, A.: *True catholic womanhood: gender ideology in Franco's Spain*, Dekalb, Northern Illinois University Press, 2000.
- MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (eds.): *El franquismo. Visiones y balances*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1999.
- MORENO SARDÁ, A.: *El arquetipo viril protagonista de la historia*, Barcelona, La Sal, 1986.
- MORENO SARDÁ, A.: "La réplica de las mujeres al franquismo", en FOLGUERA, P.: *El feminismo en España: dos siglos de historia*, Madrid, Pablo Iglesias, 1988, pp.85-110.
- MORENO SARDÁ, A.: *La otra política de Aristóteles: cultura de masas y divulgación del arquetipo viril*, Barcelona, Icaria, 1988.
- MORENO SARDÁ, A.: "En torno a la comprensión histórica de la cultura de masas (I): El orden androcéntrico del saber académico", en *Anàlisi*, núm.12, 1989, pp.81-91.

- MORENO SARDÁ, A.: "Los inicios de la cultura de masas (Algunas observaciones no-androcéntricas)", en *Anàlisi*, núm.13, 1990, pp.137-143.
- MORENO SARDÁ, A.: *Pensar la historia a ras de piel*, Barcelona, Ediciones de la tempestad, 1991.
- MORENO SARDÁ, A.: "En torno a la comprensión histórica de la cultura de masas (II): Paradigmas para una historia de la comunicación social (no-androcéntrica)", en *Anàlisi*, núm.14, 1992, pp.9-31.
- MORENO SARDÁ, A.: "Violencia, virilidad y feminidad", en SEGURA, C. y NIELFA, G. (eds.): *Entre la marginación y el desarrollo: Mujeres y hombres en la historia. Homenaje a María Carmen García-Nieto*, Madrid, Ediciones del Orto, 1996, pp.43-51.
- MORENO SARDÁ, A.: *La mirada informativa*, Barcelona, Bosch, 1998.
- MUNIESA, B.: *Dictadura y monarquía en España. De 1939 hasta la actualidad*, Barcelona, Ariel, 1996.
- MUÑOZ GARCIA, M. J.: *Limitaciones a la capacidad de obrar de la mujer casada: 1905-1975*, Extremadura, Universidad, 1991.
- NADAL, J., CARRERAS, A. y SUDRIÀ, C. (comps.): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1988.
- NASH, M.: "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer", en NASH, M. (ed.): *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ed. del Serbal, 1984, pp.9-50.
- NASH, M.: "Replanteando la historia: mujeres y género en la historia contemporánea", en *Actas de las VIIIas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, UAM, 1989, pp.599-621.
- NASH, M.: "Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración", en *Historia Social*, núm.9, 1991, pp.137-161.
- NASH, M.: "Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España", en *Historia Social*, núm.20, 1994, pp.151-172.
- NASH, M.: "Pronatalismo y maternidad en la España franquista", en BOCK, G. y THANE, P (eds.): *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados del bienestar europeos, 1880-1950*, Madrid, Cátedra, 1996, pp.279-307.
- NASH, M.: *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999.

- NASH, M.: "El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación", en PANIAGUA, J. *et alii* (eds.): *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, Valencia, Fundación Instituto Historia Social-UNED, 1999, pp.47-67.
- NASH, M.: "Un/Contested identities: motherhood, sex reform and the modernization of gender identity in early twentieth-century Spain", en ENDERS, V.L. y RADCLIFF, P.B. (eds.): *Constructing Spanish womanhood. Female identity in Modern Spain*, Nueva York, New York University of New York Press, 1999, pp.25-49.
- NAVARRO, M.: "El androcentrismo en la historia: la mujer como sujeto invisible", en *Actas Congreso Mujer y realidad social*, Bilbao, UPV, 1988, pp.15-38.
- NAVARRO LÓPEZ, M.: "Consideraciones sobre el papel económico de la mujer como consumidora", en *Actas de las Ias Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer-UAM, 1982, pp.213-222.
- NICOLÁS MARÍN, E. y ALTED VIGIL, A.: *Disidencias en el franquismo*, Murcia, Diputación Municipal, 1999.
- NICOLÁS MARÍN, M.E. y LÓPEZ GARCÍA, B.: "La situación de la mujer a través de los movimientos de apostolado seglar: la contribución a la legitimación del franquismo (1939-1956)", en CAPEL, R. M. (ed.): *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1982, pp.365-389.
- NICOLÁS MARÍN, M.E.: "El franquismo", en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.): *Historia de España. Tomo XII: El régimen de Franco y la transición a la democracia (de 1939 a hoy)*, Barcelona, Planeta, 1998, pp.10-248.
- NIELFA CRISTÓBAL, G. (coord.): "Apéndice: Historia de las Mujeres en España", en ANDERSON, B.S. y ZINSSER, J.P. (eds.): *Historia de las Mujeres: una historia propia*, vol.2, Barcelona, Crítica, 1991.
- NIELFA CRISTÓBAL, G.: "Mujeres, inmigración y trabajo en Madrid a lo largo del siglo XX", en AGUADO, A. (coord.): *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1999, pp.135-163.
- NUÑO GÓMEZ, L. (coord.): *Mujeres: de lo privado a lo público*, Madrid, Tecnos, 1999.
- OLIVARES, R.: "Revistas del corazón. Todo para la mujer pero sin la mujer", *Mujeres*, núm.6, 1985.
- O'NEILL, C.: *Una mujer en la guerra de España*, Madrid Turner, 1979.

- ORTEGA, F.: *El mito de la modernización*, Barcelona, Anthropos, 1994.
- ORTEGA LÓPEZ, M. (dir.): *Las mujeres de Madrid como agentes de cambio social*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1995.
- OSBORNE, R.: *La construcción sexual de la realidad: un debate en la sociología contemporánea de la mujer*, Madrid, Cátedra, 1993.
- OZIEBLO, B. (ed.): *Conceptos y metodología en los estudios sobre la mujer*, Málaga, Universidad, 1993.
- PARDO, J.: *Las damas del franquismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.
- PAREDES, J. (coord.): *Historia Contemporánea de España (siglo XX)*, Barcelona Ariel, 1998.
- PASTOR I HOMES, M.I.: *La educación femenina en la postguerra (1939-45)*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1984
- PAYNE, S.G.: *El régimen de Franco, 1936-1975*, Madrid Alianza, 1987.
- PEÑAMARÍN, C. y FRABETTI, C: *La mujer en la publicidad*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1994.
- PÉREZ LEDESMA, M.: "Una dictadura por la gracia de Dios", en *Historia Social*, núm.20, 1994, pp.173-193.
- PÉREZ PICAZO, M.T.: *Historia de España del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1996.
- PERINAT, A. y MARRADES, M.: "El cambio de imagen del rol político de la mujer a través de un siglo de prensa femenina española", en *Papers. Revista de Sociología*, núm.11, Barcelona, 1979, pp.145-167.
- PERINAT, A. y MARRADES, M.: *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939*, Madrid, CIS, 1980.
- PERONA, A.J. y CASTILLO SANTOS, R. del: "Pensamiento español y representaciones de género", en GARCÍA DE LEÓN, M.A., GARCÍA DE CORTÁZAR, M. y ORTEGA, F. (coords.): *Sociología de las mujeres españolas*, Madrid, Ed. Complutense, 1996, pp.325- 349.
- PERROT, M.: "Historia, género y vida privada", en FOLGUERA, P. (comp.): *Otras visiones de España*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993.
- PRESTON, P.: *Franco, Caudillo de España*, Barcelona, Grijalbo, 1994.
- PRESTON, P.: *Las tres Españas del 36*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998.

- PRESTON, P.: *Palomas de guerra. Cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico*, Barcelona, Plaza&Janés, 2001.
- PRIMO DE RIVERA, P.: *Recuerdos de una vida*, Madrid, Dyrsa, 1983.
- RAMÍREZ, M.: *España, 1939-1975: Régimen político e ideología*, Madrid, Labor, 1978.
- RAMOS PALOMO, M.D.: *Mujeres e Historia: reflexiones sobre experiencias vividas en los espacios públicos y privados*, Málaga, Universidad, 1993.
- RAMOS PALOMO, M.D. (coord.): *Femenino plural. Palabra y memoria de mujeres*, Málaga, Universidad, 1994.
- REBOLLO ARÉVALO, A.: "La transformación del consumo privado en España: 1958-1974", en NAVARRO LÓPEZ, M. (dir.): *La sociedad de consumo y su futuro. El caso de España*, Madrid, Instituto Nacional del Consumo, 1978, pp.73-118.
- REBOLLO ARÉVALO, A.: *La estructura del consumo en España*, Madrid, Instituto Nacional del Consumo, 1983.
- REDERO SAN ROMÁN, M.: "La transformación de la sociedad española", en JOVER ZAMORA, J.M. (dir.): *Historia de España Menéndez Pidal. Tomo XLI. Vol.II: Sociedad, vida y cultura*, Madrid, Espasa Calpe, 2001, pp.13-97.
- REDONDO GOICOECHEA, A.: *Ana María Matute (1926-)*, Madrid, Ediciones del Orto, 2000.
- RIQUER I PERMANYER, B. de: "Social and economic change in a climate of political immobilism", en GRAHAM, H. y LABANYI, J. (eds.): *Spanish cultural studies. An introduction. The struggle for modernity*, Nueva York, Oxford University Press, 1995, pp.259-271.
- RIVERA GARRETAS, M.M.: "Una aproximación a la metodología de la Historia de las mujeres", en OZIEBLO, B. (ed.): *Conceptos y metodología en los estudios sobre la mujer*, Málaga, Universidad, 1993, pp. 19-42.
- RIVERA GARRETAS, M.M.: *Nombrar el mundo en femenino: pensamiento de las mujeres y teoría feminista*, Barcelona, Icaria, 1994.
- RIVERA GARRETAS, M.M.: *El fraude de la igualdad*, Barcelona, Planeta, 1997.
- RIVIÈRE, M.: *La moda ¿comunicación o incomunicación?*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977.
- RIVIÈRE, M.: *Lo cursi y el poder de la moda*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.

- ROCA I GIRONA, J.: “El magisterio pontificio en materia social (1891-1991): un mensaje sobre la desigualdad social y la diferencia de género”, en DÍEZ, M.C. y MAQUIEIRA, V.: *Sistemas de género y construcción (deconstrucción) de la desigualdad*, FAAEE-ACA, 1993, pp.177-195.
- ROCA I GIRONA, J.: *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la postguerra española*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1996.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, S.: *El NO-DO, catecismo social de una época*, Madrid, Complutense, 1999.
- RODRIGO, A.: *Mujeres para la Historia. La España silenciada del siglo XX*, Madrid, Compañía Literaria, 1996.
- RODRIGO, A.: *Mujer y exilio 1939*, Madrid, Compañía Literaria, 1999.
- ROIG CASTELLANOS, M.: *La Mujer y la Prensa. Desde el siglo XVIII hasta nuestros días*, Madrid, (ed. de la autora), 1977.
- ROIG CASTELLANOS, M.: *La mujer en la historia a través de la prensa. Francia, Italia, España (ss. XVIII-XX)*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1985.
- ROLDÁN, C.: *Entre Casandra y Clío. Una historia de la filosofía de la historia*, Madrid, Akal, 1997.
- ROMANO, V.: *Introducción al periodismo. Información y conciencia*, Barcelona, Teide, 1984.
- ROMEU ALFARO, F.: *El silencio roto: mujeres contra el franquismo*, (ed. de la autora), 1994.
- ROMO PARRA, C.: “Heroínas de la actividad. Mujer, usos del tiempo y desarrollo en España”, en RAMOS PALOMO, M.D. (coord.): *Femenino plural. Palabra y memoria de mujeres*, Málaga, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1994, pp.143-153.
- ROS HOMBRAVELLA, J.: *Política económica española (1959-1973)*, Barcelona, Blume, 1979.
- RUIZ FRANCO, R.: "Nuevos horizontes para las mujeres de los años 60: la ley de 22 de julio de 1961", en *Arenal*, vol. 2, núm.2, 1995, pp.247-268.
- RUIZ FRANCO, R.: *Mercedes Formica (1916-)*, Madrid, Biblioteca de Mujeres, Ed. del Orto, 1997.
- RUIZ FRANCO, R.: “David frente a Goliat: Mercedes Formica y su lucha por los derechos jurídicos de las mujeres. La encuesta en ABC”, en TRUJILLANO SÁNCHEZ, J.M. y GAGO GONZÁLEZ, J.M. (eds.): *Actas de*

las IVas Jornadas Historia y fuentes orales: Historia y Memoria del Franquismo, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1997, pp.109-119.

- RUIZ FRANCO, R.: "La participación de mujeres en el ámbito jurídico durante el franquismo: la creación de la AEMJ", en AGUADO, A. (ed.): *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*, Valencia, Institut Universitari d'Estudis de la Dona, 1999, pp.129-155.

- RUIZ RICO, J.L.: *El papel político de la Iglesia católica en la España de Franco (1936-1971)*, Madrid, Tecnos, 1977.

- SANCHEZ, R.: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal*, Murcia, Universidad, 1990.

- SÁNCHEZ DÍAZ, A.: *Prensa rosa, voto azul*, Navarra, Arakatzeu, 2000.

- SÁNCHEZ GUZMÁN, J.R.: *Introducción a la teoría de la publicidad*, Madrid, Tecnos, 1979.

- SÁNCHEZ GUZMÁN, J.R.: *Breve historia de la publicidad*, Madrid, Forja, 1982.

- SANTA CRUZ, A. y ERAZO, V.: *Compropolitan. El orden transnacional y su modelo femenino. Un estudio de las revistas femeninas en América Latina*, México, Nueva Imagen, 1980.

- SAYER, K.: "Concepts, Feminism and History", en *Modern History Review*, vol. 6, núm.2, 1994, pp.5- 7.

- SANZ CAMPOS, I.: "El franquismo. ¿Régimen autoritario o dictadura fascista?", en TUSELL, J.; SUEIRO, S. *et alii* (eds.): *El régimen de Franco (1936-1975). Política y Relaciones Exteriores*, Madrid, UNED, 1993, pp. 189-201.

- SCANLON, G.: *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Akal, 1986.

- SCHROEDER BUITONI, D.: *Mulher de papel. A representação da mulher na imprensa feminina brasileira*, Sao Paulo, Edições Loyola, 1981.

- SCHROEDER BUITONI, D.: *Imprensa feminina*, Sao Paulo, Editora Ática, 1986.

- SCOTT, J.W. y TILLY, L.A.: "El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX", en NASH, M. (ed.): *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ed. del Serbal, 1984, pp. 51-90.

- SCOTT, J.W.: "El género, una categoría útil para el análisis histórico", en AMELANG, J. y NASH, M. (eds.): *Historia y género: las mujeres en la*

Europa moderna y contemporánea, Valencia, Alfons el Magnánim, 1990, pp.23-56.

- SCOTT, J. W.: "Historia de las mujeres", en BURKE, P. (ed.): *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza, 1994, pp.59- 88.

- SCOTT, J. W.: *Gender and the politics of history. Revised edition*, Nueva York, Columbia University Press, 1999.

- SEGURA GRAÍÑO, C. (ed.): *La voz del silencio*, Madrid, As. Cultural Al-Mudayna, 1992-93.

- SELVA I MASOLIVER, M.: "Algunas reflexiones sobre el estudio de la mujer en el cine histórico del franquismo", en DURÁN, M.A. y REY, J.A. (eds.): *Literatura y vida cotidiana. Actas de las IVas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Zaragoza, Sem. de Estudios de la Mujer, UAM, 1987, pp.403-412.

- SEVILLANO CALERO, F.: *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

- SINOVA, J.: *La censura de prensa durante el franquismo (1936-1951)*, Madrid, Espasa Calpe, 1989.

- SOPEÑA MONSALVE, A.: *El florido pensil. Memoria de la escuela Nacionalcatólica*, Barcelona, Crítica, 1994.

- SOPEÑA MONSALVE, A.: *La morena de la copla*, Barcelona, Crítica, 1996.

- SOTO CARMONA, A. (coord.): *Historia de la España Actual: 1939-1996. Autoritarismo y democracia*, Madrid, Marcial Pons, 1998.

- SOTO VIÑOLO, J.: *Querida Elena Francis*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1996.

- SPECTOR, J. (ed.): *Gender studies. New directions in feminist criticism*, Ohio, Bowling Green State University Popular Press, 1986.

- SUAREZ FERNÁNDEZ, L. (dir.): *Crónica de la SF y su tiempo*, Madrid, Nueva Andadura, 1993.

- TAVERA, S. (coord.): *Mujeres en la Historia de España*, Barcelona, Planeta, 2000.

- TELO NUÑEZ, M.: "La evolución de la mujer española en el campo jurídico", en *Análisis e Investigaciones Culturales*, núm.11, 1982, pp.63-82.

- TELO NUÑEZ, M.: "De la discriminación a la igualdad en el Código Civil", en FAGOAGA, C.: *1898-1998. Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*, Madrid, Dirección General de la Mujer, 1999, pp.223-233.
- TERRÓN MONTERO, J.: *La prensa en España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político*, Madrid, CIS, 1981.
- THOMPSON, P.: *La voz del pasado. La Historia Oral*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1988.
- THUREN, B-M.: *El poder generizado. El desarrollo de la antropología feminista*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas, UCM, 1993.
- TILLY, J. y SCOTT, J.W.: *Women, work and family*, Londres, Routledge, 1989.
- TINKLER, P.: *Constructing girlhood: popular magazines for girls growing up in England, 1920-1950*, Londres, Taylor & Francis, 1995.
- TORRES, M.: *Mujer en guerra. Más masters da la vida*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1999.
- TRUJILLANO SÁNCHEZ, J.M. y GAGO GONZÁLEZ, J.M. (eds.): *Actas de las IVas Jornadas Historia y fuentes orales. Historia y Memoria del Franquismo*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1997.
- TUSELL, J.: *La dictadura de Franco*, Madrid, Alianza, 1988.
- USANDIZAGA, A. (ed.): *Vé y cuenta lo que pasó en España. Mujeres extranjeras en la guerra civil: una antología*, Barcelona, 2000.
- VAL CID, C. de: *Opinión pública y opinión publicada. Los españoles y el referéndum de la OTAN*, Madrid, Siglo XXI, 1996.
- VALCÁRCEL, A.: *Sexo y Filosofía: sobre "mujer" y "poder"*, Barcelona, Anthropos, 1991.
- VALCÁRCEL, A.: *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, 1997.
- VALCÁRCEL, A.: *Rebeldes. Hacia la paridad*, Barcelona, Plaza&Janés, 2000.
- VALENZUELA RATIA, D.: *El sector doméstico español, 1964-1976*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1979.
- VALIENTE FERNÁNDEZ, C.: "La liberalización del régimen franquista: la Ley de 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer", en *Historia Social*, núm.31,1998, pp.45-65.

- VALLE, T. del: “El momento actual en la Antropología de la mujer: modelos y paradigmas. El sexo se hereda, se cambia y el género se construye”, en BALLARÍN, P. y ORTIZ, T. (eds.): *La Mujer en Andalucía. Ier Encuentro interdisciplinar de Estudios de la Mujer, Tomo I*, Granada, Universidad, 1990, pp.13-29.
- VALLE, T. del, y SANZ RUEDA, C.: *Género y sexualidad*, Madrid, Fundación Universidad Empresa-UNED, 1991.
- VÁZQUEZ DE PARGA, S.: *Los comics del franquismo*, Barcelona, Planeta, 1980.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, M.: *Historia y comunicación social*, Madrid, Alianza, 1985.
- VILLENA PONSODA, J.A.: “Las consecuencias lingüísticas de ser una mujer. Notas para la intervención teórica en el campo de la conexión entre la lengua y el sexo”, en *La Mujer en el mundo contemporáneo. Realidad y perspectiva*, Málaga, Diputación Provincial, 1991, pp.151-191.
- WALLER, J. Y VAUGHAN-REES, M.: *Women in wartime. The role of women's magazines, 1939-1945*, Londres, Mcdonald Optima, 1987.
- WINSHIP, J.: “Advertising in women's magazines: 1954-1974”, en *Centre for Contemporary Cultural Studies, Womens Series* núm.59, University of Birmingham, 1980.
- WINSHIP, J.: “Woman becomes an “individual”- Femininity and consumption in women's magazines 1954-1969”, en *Centre for Contemporary Cultural Studies, Womens Series* núm.65, University of Birmingham, 1981.
- WINSHIP, J.: *Inside women's magazines*, Londres, Pandora, 1987.
- WINSHIP, J.: *Women's magazines*, Londres, The Open University, 1990.
- WRIGHT, C.: “Feminine trifles of vast importance: writing gender into the history of consumption”, en IACOVETTA, F. y VALVERDE, M. (eds.): *Gender conflicts. New essays in women's history*, Tortonto, University of Toronto Press, 1992, pp.229-260.
- YLLÁN CALDERÓN, E.: *El franquismo*, Madrid, Akal, 1998.
- ZANCARINI-FOURNEL, M.: "Historia de las mujeres: juego de niveles y construcción social de los discursos", en PANIAGUA, J. et alii (eds.): *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, Valencia, Fundación Instituto Historia Social-UNED, 1999, pp.69-84.